	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 973 de 2021 **Contratista:** SUDINCO S.A.

Contrato de Interventoría No. 962 de 2021 **Interventoría:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA

INFORME MENSUAL No. 10 **MES O PERIODO:** MARZO DE 2022

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		10
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		14
2.1	Localización		14
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		15
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		17
2.4	Características técnicas del proyecto		24
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		34
3.1	Información general del contrato		35
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		35
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		43
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		43
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		48
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	49
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	62
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	66
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	71
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	74
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	76
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	87
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	91
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		94
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	96
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	107
	• Seguimiento Programa de Obra		109
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	121
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	126
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	131
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	137
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		144
5.1	Información general del contrato		145
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		146
5.3	Informes especialistas y profesionales		149
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		298
5.5	Informe matriz de riesgos.		299
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		328
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		330
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		331
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	332
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	335
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	337
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	340
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	343
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		346
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	347
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	355
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	435
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	436
7	**Conclusiones y recomendaciones**		437
8	**Anexos**		440
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		441
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		449
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		455
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		457

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: Gustavo Gamaliel Fernández Niño
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 1340 de fecha 2021

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/03/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA **PERIODO MES:** MARZO

CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 221

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYA CÁ

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.

PLAZO INICIAL: 102 MESES
FECHA DE INICIO: 25 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 29 DE AGOSTO DE 2029
PLAZO ACUMULADO: 102 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 358.871.764.334,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 28.823.323.054,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 387.695.087.388,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 31.009.208.054,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 2.185.885.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN-188 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	N/A	0
	Mejoramiento	km	50
	Rehabilitación	km	12
Estructuras	Túneles	N/A	0
	Puentes	N/A	0
	Pontones	N/A	0
Mantenimiento		km	378,23
Estudios y diseños		km	43,7

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	N/A	0	0
	Mejoramiento	N/A	0	0
	Rehabilitación	N/A	0	0
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	0	0
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento		km	0,94	272
ESTUDIOS Y DISEÑOS		Km	0	10,7

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 331.587.719.645	1.453.884.616,91	333.041.604.261,91
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 43.739.810.882	191.782.247,71	43.931.593.129,71
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 1.080.000.000	4.735.384,62	1.084.735.384,62
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.281.000.000	243.390.000,00	1.524.390.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 6.531.734.967	1.241.029.643,73	7.772.764.611,00
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	285.714.286,00	54.285.714,00	340.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	384.505.979.780,00	3.189.107.606,96	387.695.087.387,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	523.835.076,13	2.296.815,00	526.131.891,13	6.045.301.447.072,00
AJUSTES	0,00	0,00	0,00	62.770.652,68
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0,00	0,00	0,00	-
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0,00	0,00	0,00	-
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00	0,00	0,00	1.199.925.513,92
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	-
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	-
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	-
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	-
VALOR EJECUTADO	**523.835.076,13**	**2.296.815,00**	**526.131.891,13**	**6.046.564.143.238,60**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 10.162.150.000,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 6.046.564.143.238,60
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 59500,84%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 78
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 41
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 65
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **119**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

	FECHA	31/03/2022 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ruta 6008. Instalación de carpeta asfáltica, carril derecho PR 27+706.



Ruta 6008. Fresado de carpeta asfáltica, carril izquierdo PR 27+826.



Ruta 6008. Proyección de instalación de mezcla asfáltica sobre los tramos a ejecutar desde el PR 24+000 a mayores.



Ruta 6006. Atención a derrumbe en el PR 74+000, el material se está llevando al Zodme 93+500.



Ruta 6006. Actividad de remoción de derrumbe en el PR 89+600.



Ruta 6006. Mesa de socialización del proyecto Transversal de Boyacá en el coliseo de Buenos Aires.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2022 (Día / Mes / Año)



Ruta 6006. Excavación alineamiento vertical, carril izquierdo PR 75+330.



Ruta 6006. Excavación alineamiento vertical, carril derecho PR 75+300.



Ruta 6006. Marcación para demolición de rocas y retiro de material de derrumbe en el PR 89+600.



Ruta 6006. Perforación y cargue por cemento expansivo en el PR 89+600.



Ruta 6006. Excavación alineamiento vertical, carril izquierdo PR 75+260.



Ruta 6006. Excavación alineamiento vertical, carril derecho PR 75+260.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/03/2022 (Día / Mes / Año)



Ruta 6006. Limpieza de box culvert, a causa de fuertes precipitaciones en el PR 75+100.



Ruta 6006. Excavación alineamiento vertical y perfilado calzada única en el PR 75+250



Ruta 6006. Retiro material de remoción derrumbe en el PR 89+600.



Ruta 6006. Traslado de material de excavación para alineamiento vertical del PR 75+100 al PR 73+000.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2022 (Día / Mes / Año)



Ruta 6008. Atención material de derrumbe en la via de Villa de Leyva a Cucaita en el PR 46+300.



Ruta 6006. Remoción material de derrumbe en el PR 55+900.



Ruta 6008. Toma de medidas sobre anchos y espesores, aplicación de emulsión asfáltica e instalación de MDC-19 en el PR 24+550.



Ruta 6006. Excavación alineamiento vertical, carril derecho en el PR 75+640.



Ruta 6006. Excavación para alineamiento vertical, carril derecho en el PR 75+590.



Ruta 6008. Instalación de mezcla asfáltica MDC-19 desde el PR 24+805 al PR 24+913.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/03/2022 (Día / Mes / Año)



Ruta 6006. Excavación alineamiento vertical, calzada única en el PR 75+520.



Ruta 6006. Marcación y volúmenes de rocas en el PR 89+600.



Ruta 6008. Fresado carpeta asfáltica, carril izquierdo en el PR 24+927 al PR 25+045.



Ruta 6006. Se realizan actividades de parcheo desde el PR 2+000 al PR 2+300. Sector dos y medio.



Ruta 6008. Aplicación mezcla densa en caliente MDC-19 en el PR 25+077 al PR 25+188.



Ruta 6008. Extensión mezcla densa en caliente MDC-19 en el PR 25+077 al PR 25+188.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202 - 112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.10

MARZO DE 2022



CONTRATO No.962 DE 2021

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

CONSORCIO ECOVISIÓN 188

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°10

VERSIÓN 00

MARZO DE 2022

ELABORADO Y REVISADO POR

ING JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO.
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

ING. LUISA MARÍA MENESES M.
RESIDENTE DE INTERNVENORÍA

PSC. CECILIA CORTÉS
PROFESIONAL SOCIAL

ING. KADIR FONSECA J.
PROFESIONAL AMBIENTAL



1.INTRODUCCION

1 INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de continuar dinamizando el sector e impulsar la economía del departamento de Boyacá, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), a través del proceso de Licitación Pública Número LP-DT-063-2020, mediante convocatoria pública convocó a firmas constructoras a participar en la Proceso de Contratación el cual tiene por objeto: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3."; después de realizado el proceso correspondiente, fue adjudicado al Consorcio GROSUD, por lo anterior se realiza la legalización del contrato N° 973 de 2021 por un valor inicial de $358.871.764.334 M/CTE incluido IVA y con acta de Iniciación a partir del 25 de junio de 2021.

En el mes de diciembre del año 2021 la Entidad Contratante aprobó la cesión total del contrato de obra a una de las empresas consorciadas, siendo aprobada la empresa SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA con NIT. 900.815.676-1 como ejecutora del Contrato No. 973 de 2021, adicionalmente se dio la primera adición de recursos al contrato.

El Instituto Nacional de Vías INVIAS, a través de la Dirección de Contratación, abrió el proceso de selección para el Concurso de Méritos No. CMA-DT-188-2020, y que tiene por objeto "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.". Luego de realizado el proceso correspondiente, se adjudicó el proceso al Consorcio Ecovisión-188, suscribiéndose así el contrato de Interventoría Nº 962 de 2021.

La Interventoría del proyecto tiene acta inicio con fecha del quince (15) de junio de 2021 y su objetivo principal es realizar el seguimiento a la gestión del Contratista SUDINCO S.A. en sus componentes administrativos, financieros, legales, técnicos y socio ambientales, lo cual involucra el programa de trabajo, el recurso humano, los equipos, la maquinaria y los materiales a utilizar en la obra, además de todos los aspectos que sirven para el seguimiento y control del contrato incluyendo la revisión técnica y el análisis de cada uno de los precios unitarios presentados para la ejecución del proyecto, velando así por el cumplimiento de las normas técnicas y ambientales, procurando que el impacto social negativo en el área de influencia del proyecto sea mínimo, contribuyendo al objetivo final que permita mejorar las condiciones de transitabilidad en el Transversal de Boyacá realizando las actividades necesarias para tal fin.

En el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP, el ID para el contrato de obra corresponde a CO1.PCCNTR.2410088 y para el contrato de interventoría el ID es CO1.SLCNTR.6722113.

Para la supervisión del contrato de Interventoría, el INVIAS designó como Supervisor al ingeniero Gustavo Gamaliel Fernández Niño mediante el acto administrativo Resolución 1340 del 21 de mayo del 2021, adicionalmente fueron designados los siguientes gestores para dar seguimiento

y control en las diferentes áreas que comprenden el desarrollo del objeto contractual. En la Tabla 1 se presenta la relación de gestores por parte del INVIAS.

Tabla 1 Gestores del contrato

FUNCIONARIO	COMPONENTE	ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN
Illich Ignacio Briceño Martínez	Técnico	DEO 5978 del 08/02/2022
Claudia Milena López Ramírez	Técnico	DEO 14162 del 16/03/2022
Carlos Andrés Ossa	Social	Resolución 02259 del 18/04/2018
Omar Lizarazo Goyeneche	Ambiental	
Jheison Ernesto Melo	Sostenibilidad	

El presente informe contiene el seguimiento a las actividades técnicas, administrativas, financieras y legales desarrolladas por el Contratista SUDINCO S.A. y el respectivo seguimiento realizado por parte de la Interventoría Consorcio Ecovisión-188 durante el mes de marzo de 2022, de acuerdo con las obligaciones contractuales y, contemplando las especificaciones técnicas y la normatividad nacional e internacional para el desarrollo del objeto contractual.

El informe es estructurado según lo señalado en el MANUAL DE INTERVENTORÍA VERSIÓN 2022 del que se origina la Lista de Chequeo informe mensual de Interventoría formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1.



2.DESCRIPCION DEL PROYECTO

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto comprende la atención de los tramos de la Transversal de Boyacá entre Puerto Boyacá - Otanche - Chiquinquirá - Tunja – Páez, acorde a las disponibilidades presupuestales; el corredor vial cuenta con una longitud de 378,23 km y comunica el sur oriente del departamento de Boyacá con las troncales Magdalena y Central, brindando una alternativa de conexión para la carga que circula entre la Costa, Santander, Antioquia y Bogotá.

El proyecto considera mantenimiento periódico del corredor y se llevarán a cabo a lo largo de la Transversal de Boyacá desde Puerto Boyacá hasta Páez, según se requiera, correspondientes a las rutas: 6006, 6007, 6008 y 6009, incluye atención de emergencias durante la vigencia del contrato a lo largo de todo el corredor vial.

Adicionalmente, contempla la construcción de un tramo de la segunda calzada, que se encuentra localizada en la ruta 45BY01 en el Ramal a Puerto Boyacá, facilitando el tránsito de vehículos livianos y pesados en el municipio de Puerto Boyacá.

Las actividades de mejoramiento se priorizaron en el tramo vial Dos y medio – Otanche, el cual se encuentra ubicado en la provincia de Occidente cuya principal actividad económica está relacionada con la producción y distribución de esmeraldas. Además, el municipio de Puerto Boyacá se caracteriza por su actividad ganadera, el aprovechamiento de hidrocarburos, actividad pesquera, extracción de arenas y gravillas para la construcción.

El alcance del contrato de obra incluye todas y cada una de las actividades del alcance del proyecto, de manera general se señalan algunas de las actividades a ejecutar en el contrato y que se especifican a continuación:

- Actualización de Diseños.
- Mejoramiento y pavimentacion de aproximadamente 43.0 kilometros.
- Mejoramiento como continuidad de aproximadamente 700.0 metros de segunda calzada faltante hacia Puerto Boyacá Ruta 45BY01.
- Mantenimiento y rehabilitacion.
- Durante el plazo del contrato, el Contratista será el responsable de la transitabilidad, apor lo que deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en corredor vial.

La programación de las actividades mencionadas depende directamente de las disponibilidades presupuestales anuales por lo que durante el plazo de ejecución del contrato, el Contratista pragramará los frentes de intervención necesarios para atender el alcance del contrato.

2.1. LOCALIZACIÓN

Las intervenciones del proyecto se dan en la Ruta nacional 60 o Transversal de Boyacá, corredor ubicado en la región Andina, al occidente del departamento de Boyacá en las subregiones del Magdalena medio y la Vertiente del Magdalena de la Cordillera Oriental.

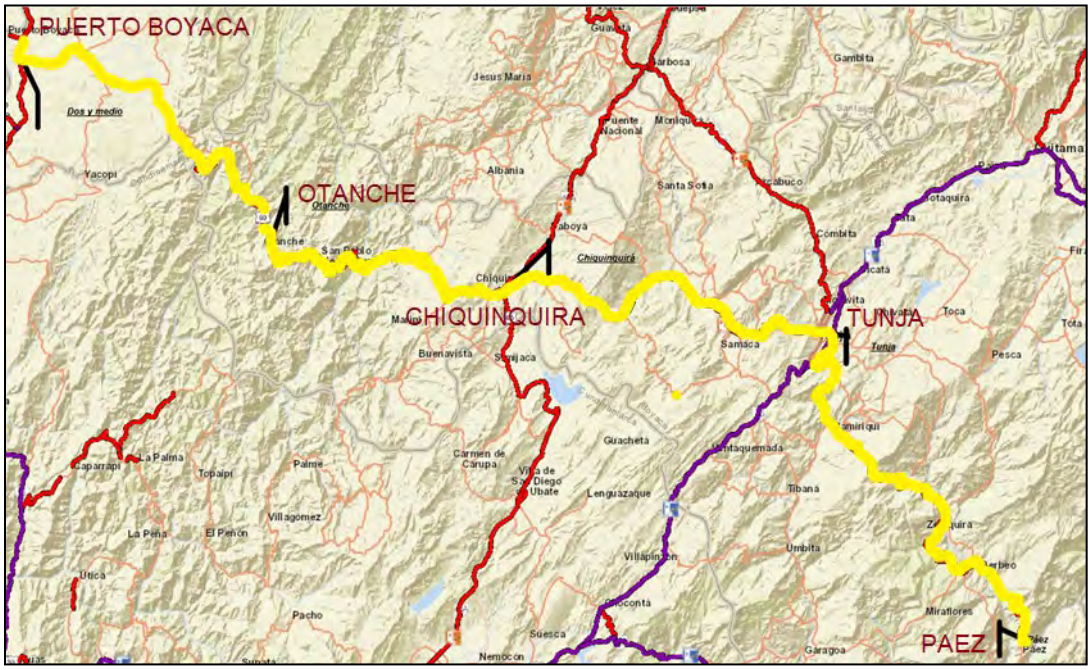
El corredor vial se desarrolla en una topografía principalmente montañosa, propia de la cordillera oriental.

Tabla 2 Rutas a intervenir

Vía	Ruta	ABS Inicial	ABS Final	Altitud inicial m.s.n.m	Altitud final m.s.n.m
Puerto Boyacá	45BY01	PR0+000	PR2+000	145	145
Dos y Medio - Otanche	6006	PR0+000	PR95+000	144	1036
Otanche-Chiquinquirá	6007	PR0+000	PR90+150	1036	2558
Chiquinquirá-Tunja	6008	PR0+000	PR73+000	2558	2810
Tunja-Páez	6009	PR0+000	PR118+000	2810	1300

En la siguiente imagen se registra la localizacion del corredor objeto de intervencion con la ejecucion del presente proyecto.

Ilustración 1: Localización del proyecto Corredor Transversa de Boyacá (Puerto Boyacá- Otanche- Chiquinquirá- Páez
Fuente: https://hermes.invias.gov.co/carreteras/



2.2. ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El proyecto de la Transversal de Boyacá cuenta con una amplia zona de influencia comprendida por veinticuatro (24) municipios del departamento de Boyacá, en algunos casos, la Ruta nacional 60 intercepta en varios puntos el mismo municipio. En la Tabla 3 se presenta la relación de los municipios que conforman el área de influencia del proyecto.

Tabla 3 Municipios de influencia de la Transversal de Boyacá

ÍTEM	MUNICIPIO	RUTA	PR INICIAL	PR FINAL
1	Puerto Boyacá	45BY01 - 6006	PR001+110	PR058+130
		6006	PR058+282	PR060+400
			PR060+692	PR061+002
2	Otanche	6006	PR058+131	PR058+281
			PR060+401	PR060+691
		6006 - 6007	PR061+003	PR001+240
3	San Pablo de Borbur	6007	PR001+241	PR030+470
4	Maripí	6007	PR030+471	PR030+541
			PR032+221	PR032+301
			PR033+341	PR033+551
			PR033+623	PR033+753
5	Pauna	6007	PR030+542	PR032+220
			PR032+302	PR033+340
			PR033+552	PR033+622
			PR033+754	PR066+410
			PR066+502	PR078+210
6	Briceño	6007	PR066+411	PR066+501
7	Caldas	6007	PR078+211	PR086+700
8	Chiquinquirá	6007 - 6008	PR086+701	PR012+260
9	Tinjacá	6008	PR012+261	PR029+210
10	Sutamarchán	6008	PR029+211	PR034+960
11	Sáchica	6008	PR034+961	PR050+720
12	Samacá	6008	PR050+721	PR053+130
13	Cucaita	6008	PR053+131	PR064+170
14	Sora	6008	PR064+171	PR065+680
15	Tunja	6008 - 6009	PR065+681	PR002+790
16	Soracá	6009	PR002+791	PR010+260
17	Boyacá	6009	PR010+261	PR020+880
18	Ramiriquí	6009	PR020+881	PR029+040
19	Ciénaga	6009	PR029+041	PR037+870
20	Rondón	6009	PR037+871	PR059+330
21	Zetaquirá	6009	PR059+331	PR075+360
22	Miraflores	6009	PR075+361	PR092+860
23	Berbeo	6009	PR092+861	PR104+430
24	Páez	6009	PR104+431	PR118+000

La ejecución del proyecto tiene numerosos beneficios para la región y adquieren mayor relevancia en el marco de la estrategia de reactivación económica, dentro de sus objetivos se encuentra mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad y estado de la infraestructura, garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios

Genera adicionalmente, beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación

de la economía, con un enfoque de rentabilidad social como generación de empleo directo e indirecto durante las etapas de construcción, la dinamización de la economía por la utilización de bienes y servicios locales y por el aumento de usuarios de las vías, y el fortalecimiento a proyectos productivos para aquellas personas que dependen económicamente de estos mismos usuarios.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS

Una vez firmada el acta de inicio del contrato de obra y realizado el recorrido técnico inicial, se toma como línea base el estado de la Ruta nacional 60 a partir del mes de julio de 2021.

En la Tabla 4 se relaciona la distribución de la longitud de cada ruta de acuerdo al tipo de superficie de rodadura existente y el estado de las mismas.

Tabla 4 Estado inicial de las rutas

CODIGO VIA	LONGITUD Km	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO
45BY01	2	Pavimento	Regular
6006	56,965	Afirmado	Malo
	38,115	Pavimento	Bueno
6007	3,73	Afirmado	Regular
	86,42	Pavimento	Bueno
6008	73	Pavimento	Regular
6009	30,5	Afirmado	Regular
	87,5	Pavimento	Malo

Actualmente, a lo largo de toda la longitud del corredor vial objeto del contrato existen 94 pontones y 62 puentes.

Cabe resaltar que gran parte de los pontones necesitan demarcación en pintura del guarda ruedas, así como también pasamanos metálicos que permitan garantizar la seguridad en los mismos. Durante el desarrollo del proyecto se deberá mantener el registro del estado de estas estructuras para garantizar la estabilidad ante el posible incremento de las cargas por ingreso de maquinaria, equipos y materiales.

La Transversal de Boyacá, cuenta con tres (3) administradores viales como se muestra en la Tabla 5; se presentan en la Tabla 4 las longitudes de cada una de las rutas en afirmado y pavimentadas, relacionando el estado inicial de las mismas para finales del mes de junio, basados en la inspección inicial de obra y en el informe trimestral correspondientes a los meses de abril a junio del 2021 presentado por cada uno de los grupos.

Tabla 5 Administradores viales del corredor de la Transversal de Boyacá

Administrador vial	Vías a cargo	
Grupo 1	Ruta 45BY01	Ramal a Puerto Boyacá PR0+0000 a PR2+0000
	Ruta 6006	Cruce Ruta 45 (Dos y Medio) - Otanche PR0+0000 A PR95+0080
	Ruta 6007	Otanche - Chiquinquirá PR0+0000 A PR32+0000

Administrador vial	Vías a cargo	
Grupo 2	Ruta 6007	Otanche - Chiquinquirá Sector Río Minero - Chiquinquirá
	Ruta 6008	Chiquinquirá - Tunja Sector Chiquinquirá - Sáchica
Grupo 3	RUTA 6008	Chiquinquirá - Tunja, Sector Sáchica - Tunja. PR37+0000 al PR 73+0000
	RUTA 6009	Tunja - Páez, Sector Tunja - Páez PR0+0000 al PR118+0000

Se presenta el registro fotográfico de algunos sectores y mes a mes se realiza la actualización para evidenciar el avance del proyecto.

Tabla 6 Registro fotográfico, avance del proyecto

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARZO DEL 2022		
RUTA 6006		
		
Foto Avance (PR 1+950- PR 2+200 - 30.03.22)	Foto Avance (PR 1+950- PR 2+200 - 30.03.22)	Foto Avance (PR 1+950- PR 2+200 - 30.03.22)
		
Foto Avance (PR55+200 - 15.03.22)	Foto Avance (PR55+200 - 15.03.22)	Foto Final (PR56+200 - 21.03.22)
		
Foto Antes (PR56+200 - 21.03.22)	Foto Avance (PR56+200 - 21.03.22)	Foto Avance (PR56+200 - 21.03.22)
		
Foto Avance (PR68+000 - 21.03.22)	Foto Avance (PR68+000 - 21.03.22)	Foto Final (PR68+000 - 21.03.22)

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARZO DEL 2022		
		
Foto Antes (PR74+060 - 03.03.22)	Foto Avance (PR74+060 - 03.03.22)	Foto Avance (PR74+060 - 03.03.22)
		
Foto Avance (PR89+600 - 05.03.22)	Foto Avance (PR89+600 - 17.03.22)	Foto Avance (PR89+600 - 21.03.22)
		
Foto Antes (PR89+600 - 28.03.22)	Foto Avance (PR89+600 - 29.03.22)	Foto Avance (PR89+600 - 29.03.22)
		
Foto Avance (PR75+640 - 23.03.22)	Foto Avance (PR75+640 - 23.03.22)	Foto Avance (PR75+640 - 23.03.22)

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARZO DEL 2022		
		
Foto Avance (PR75+330 - 08.03.22)	Foto Avance (PR75+330 - 08.03.22)	Foto Avance (PR75+330 - 08.03.22)
		
Foto Avance (PR75+260 - 14.03.22)	Foto Avance (PR75+260 - 14.03.22)	Foto Avance (PR75+260 - 14.03.22)
		
Foto Avance (PR75+250- PR73+00 - 05.03.22)	Foto Avance (PR75+250- PR73+00 - 05.03.22)	Foto Avance (PR75+250- PR73+00 - 05.03.22)

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARZO DEL 2022		
RUTA 6007		
		
Foto Inicial (PR 5+400 - 12.03.22)	Foto Avance (PR 5+400 - 12.03.22)	Foto Avance (PR 5+400 - 12.03.22)
		
Foto Inicial (PR 6+450 - 11.03.22)	Foto Avance (PR 6+450 - 11.03.22)	Foto Final (PR 6+450 - 11.03.22)
		
Foto Inicial (PR 6+800 - 11.03.22)	Foto Avance (PR 6+800 - 11.03.22)	Foto Final (PR 6+800 - 11.03.22)

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARZO DEL 2022

RUTA 6008

		
Foto Inicial (PR 46+300 - 19.03.22)	Foto Avance (PR 46+300 - 19.03.22)	Foto Final (PR 46+300 - 19.03.22)
		
Foto Inicial (PR 24+805 al PR 24+913 - 29.03.22)	Foto Avance (PR 24+805 al PR 24+913 - 29.03.22)	Foto avance (PR 24+805 al PR 24+913 - 29.03.22)
		
Foto Inicial (PR 27+706 al PR 27+950 - 01.03.22)	Foto avance (PR 27+706 al PR 27+950 - 01.03.22)	Foto Final (PR 03+300 - 18.01.22)
		
Foto avance (PR 27+706 al PR 27+950 - 01.03.22)	Foto avance (PR 27+706 al PR 27+950 - 01.03.22)	Foto avance (PR 27+706 al PR 27+950 - 01.03.22)
		
Foto Avance (PR 23+149 al PR 23+325 - 09.03.22)	Foto Avance (PR 23+149 al PR 23+325 - 09.03.22)	Foto Final (PR 23+149 al PR 23+325 - 09.03.22)

2.4. CARACTERÍSCAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

A continuación, se presenta el alcance para la vigencia del año 2022, de acuerdo a la meta de ejecución física determinados para la vigencia, cabe resaltar que una vez concluida la vigencia se dará alcance a cada anualidad dependiendo del valor de las vigencias y las necesidades del corredor vial, teniendo presente el alcance global del contrato de obra N°973 de 2021. Se listan las obras definidas para la presente vigencia:

Ruta 45BY01:
Construcción 600 m del tramo de la segunda calzada de la vía de acceso al municipio de Puerto Boyacá.

Ruta 6006:
- Rehabilitación de la estructura del pavimento entre los PR0+000 al PR2+000 y del PR10+750 al PR12+350, incluye los estudios y diseños.
- Parcheo técnico entre PR2+000 al PR10+750 y del PR12+350 al P15+950.
- Construcción de estructuras de contención en los PR3+010 y PR11+950, en reemplazo a las estructuras existentes que se encuentran colapsadas y perdieron su capacidad de soporte, incluyen los estudios y diseños.
- Estudios y diseños para el mejoramiento entre PR26+000 al PR65+890.
- Construcción de 5 Km de mejoramiento en la Ruta 6006, entre el PR70+890 y PR75+890.
- Diseños de obras de mitigación y construcción de las mismas para la atención de los puntos críticos de los PR55+900 y 56+010.

Ruta 6007:
- Estudios y diseños para la rehabilitación del pavimento existente entre PR50+000 al PR90+150.
- Rehabilitación de la estructura del pavimento entre los PR78+000 al PR90+150.

Ruta 6008:
Instalación del puente metálico en el PR83+290 en jurisdicción del municipio de Miraflores.

Ruta 6009:
Atención del punto crítico PR30+000, construcción de muro de contención.

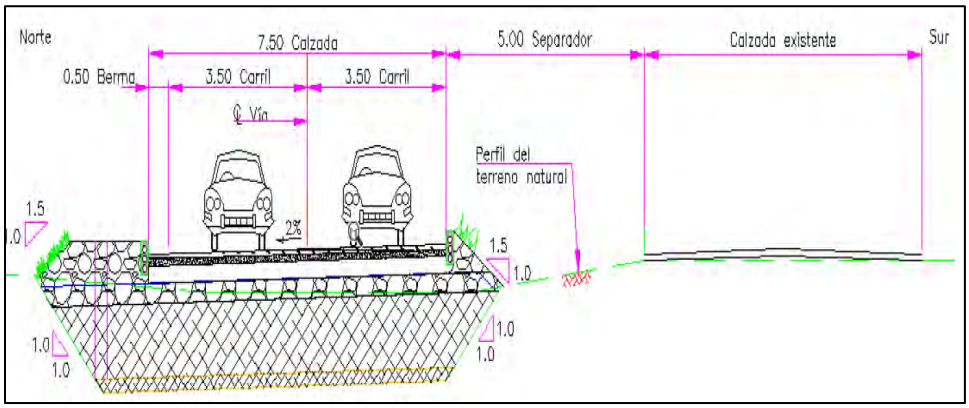
A lo largo de todo el corredor vial, el Contratista de obra debe garantizar la transitabilidad y seguridad, lo que implica el desarrollo de todas aquellas actividades que se requieran para garantizar esto.

Dentro de las actividades enmarcadas en el objeto del contrato, el Contratista de obra realizó la elaboración y ajustes a los estudios y diseños fase III correspondientes a los 10 primeros Km de pavimento de la Ruta 6006 entre los PR65+890 y el PR75+890 y del tramo de la segunda calzada de la Ruta 45BY01, a continuación, se presentan las características técnicas de cada uno de los tramos diseñados y aprobados a la fecha.

2.4.1. Ruta 45BY01. Segunda calzada Puerto Boyacá

El diseño corresponde al tramo de la calzada norte de la carrera 5, desde el ingreso al predio del SENA al oriente hasta la calle 31 al occidente.

Ilustración 2 Sección transversal Ruta 45BY01



Se presentan las principales características técnicas para la construcción del tramo de la segunda calzada de la vía de acceso al municipio de puerto Boyacá.

Tabla 7 Parámetros de diseño

CRITERIO DE DISEÑO	PARÁMETRO
Sentido	Unidireccional
Ancho de carriles	3,5 m
Ancho de berma	0,50 m izq
Ancho de calzada	7,5 m
Velocidad de diseño	30 Km/h
Peralte máximo	0%
Pendiente transversal	2%
Pendiente longitudinal mínima	0,3%
Pendiente longitudinal máxima	-1%
Bombeo normal	-2,0% bi/+2,0% bd

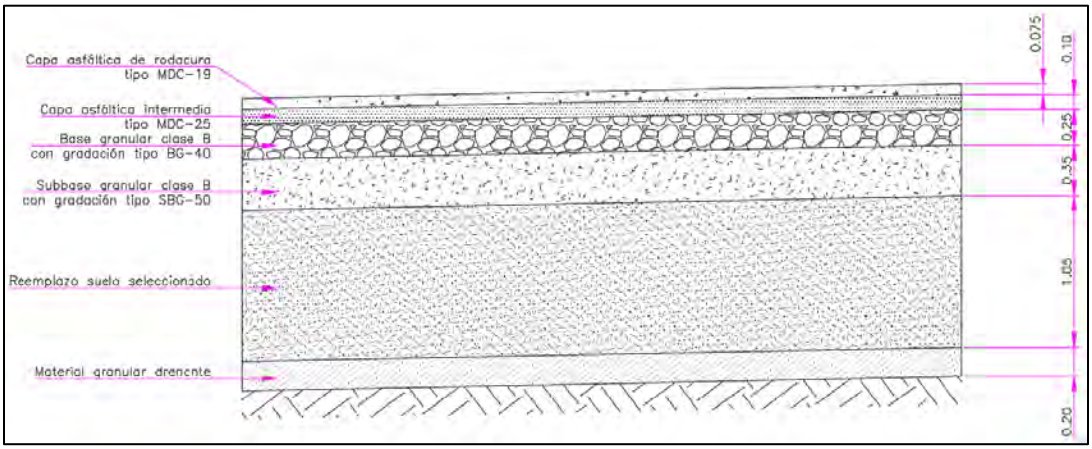
El diseño considera la estructura de pavimento asfáltico con reemplazo de la subrasante en dos capas: una capa de material granular drenante y una capa de reemplazo con material seleccionado. En la Tabla 8 se presenta la composición de la estructura y los espesores de cada capa, en la Ilustración 3 se muestra de manera gráfica la información.

Tabla 8 Estructura del pavimento.

CAPA ESTRUCTURAL	ESPESORES
Capa asfáltica de rodadura convencional tipo MDC-19, Artículo 450-13 INVIAS.	7,5 cm
Capa asfáltica intermedia convencional tipo MDC-25, Artículo 450-13 INVIAS.	10,0 cm
Base granular, clase A con gradación tipo BG-40, Artículo 330 – 13 INVIAS.	25,0 cm

CAPA ESTRUCTURAL	ESPESORES
Subbase granular, clase A con gradación tipo SBG-50, Artículo 320 – 13 INVIAS.	35,0 cm
Reemplazo con suelo seleccionado, Artículo 220 – 13 INVIAS.	105,0 cm
Material granular drenante especificado en el Volumen V – Estudio de Estabilidad	20,0 cm

Ilustración 3 Sección de la estructura



2.4.2. Ruta 6006. Tramo PR65+890 al PR75+890

Dentro de las actividades a ejecutar se consideran las siguientes:

- Nivelación de rasantes, incluyendo rellenos en material seleccionado
- Excavaciones
- Construcción de cimentaciones
- Construcción de obras y estructuras en concreto reforzado
- Fundaciones para muros de contención
- Construcción de puentes vehiculares

Se presentan las principales características técnicas para el desarrollo de la actividad de mejoramiento en el tramo indicado.

Tabla 9 Parámetros de diseño.

CRITERIO DE DISEÑO	PARÁMETRO
Velocidad de diseño	30 Km/h
Radio mínimo	21m
Vehículo de diseño	Bus grande
Peralte máximo	8%
Pendientes longitudinales	Pend. Longitudinal mínima 0,3%
	Pend. Longitudinal máxima 12%
Longitud mínima de las curvas verticales Parámetro K	Tasa de curvatura vertical convexa K:2
	Tasa de curvatura vertical cóncava K:6
Longitud mínima de la curva vertical	20m

CRITERIO DE DISEÑO	PARÁMETRO
Pendiente relativa de la rampa de peraltes	1,28%
Longitud de transición	23m
Bombeo normal	Carreteras pavimentadas 2%
Sección transversal	Ancho de carril: 3,65m
	Ancho de berma:0,5m
	Ancho de cuneta:1m Ancho de cuneta en zonas de muro:0,5m

Se presenten las ilustraciones correspondientes a las secciones típicas para cada uno de los escenarios de acuerdo al desarrollo geométrico planteado para la vía.

Ilustración 4 Sección típica en corte

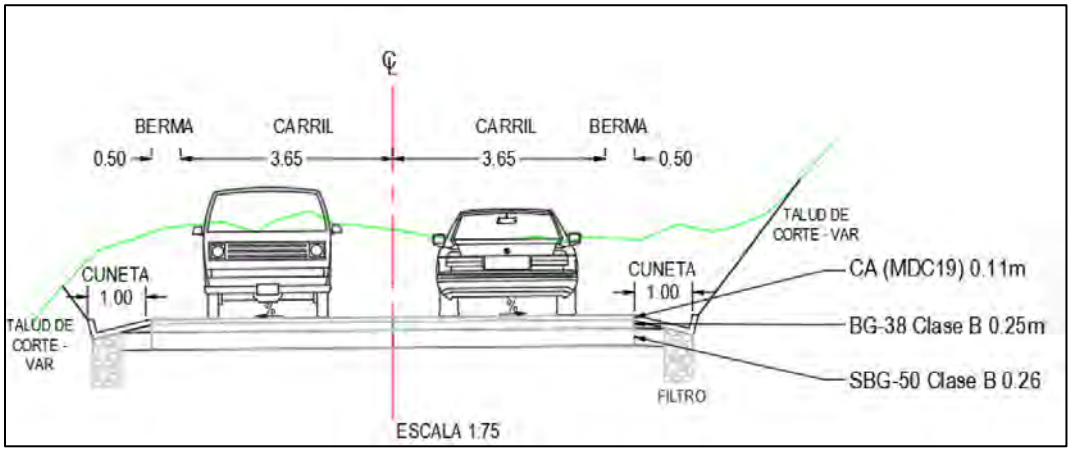


Ilustración 5 Sección típica mixta

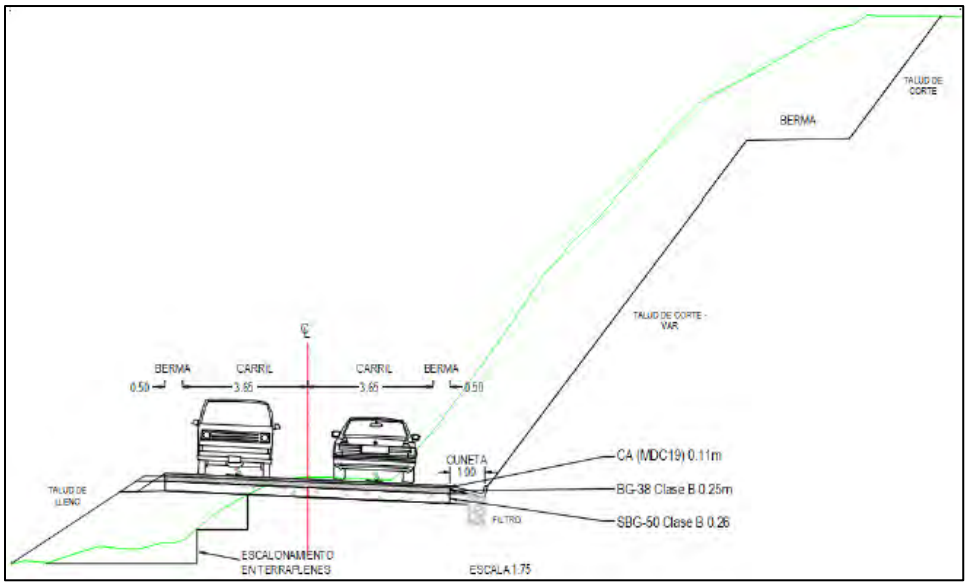


Ilustración 6 Sección típica con muro

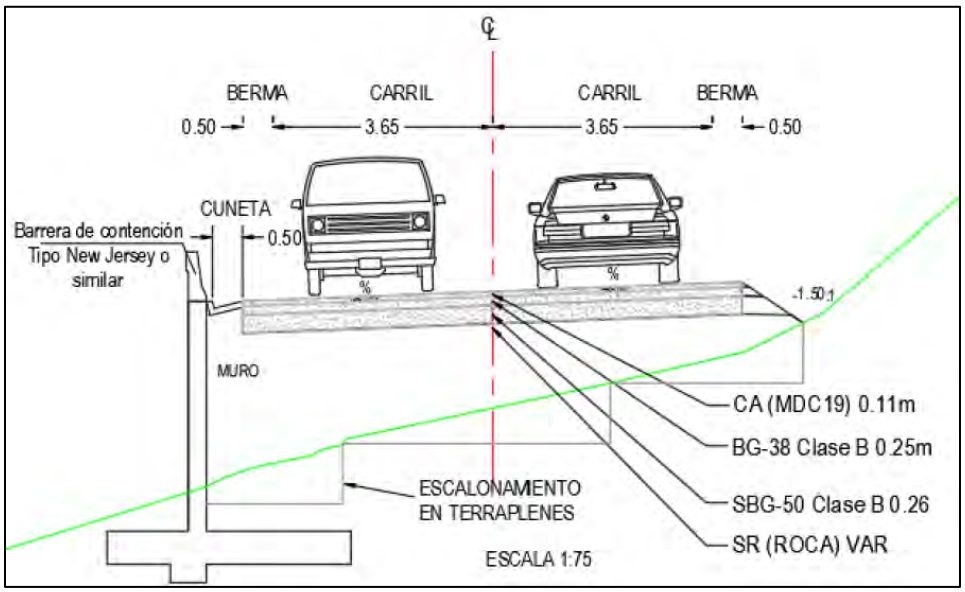
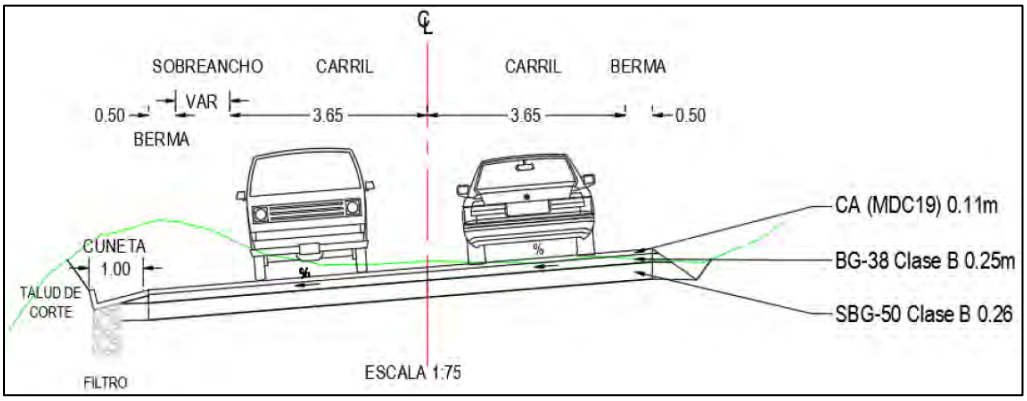


Ilustración 7 Sección típica con sobreancho



Se presenta a continuación el detalle de la barrera de contención tipo TL-4 que se utilizará en el proyecto en la zona de los puentes, teniendo en cuenta esto, se presenta tambien la sección típica recomendada para los puentes.

Ilustración 8 Barrera de contención tipo TL-4

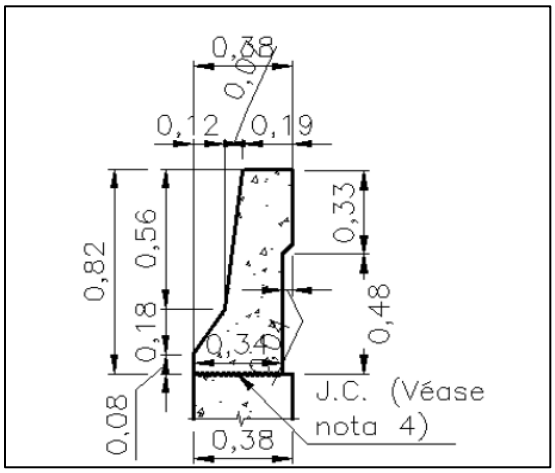
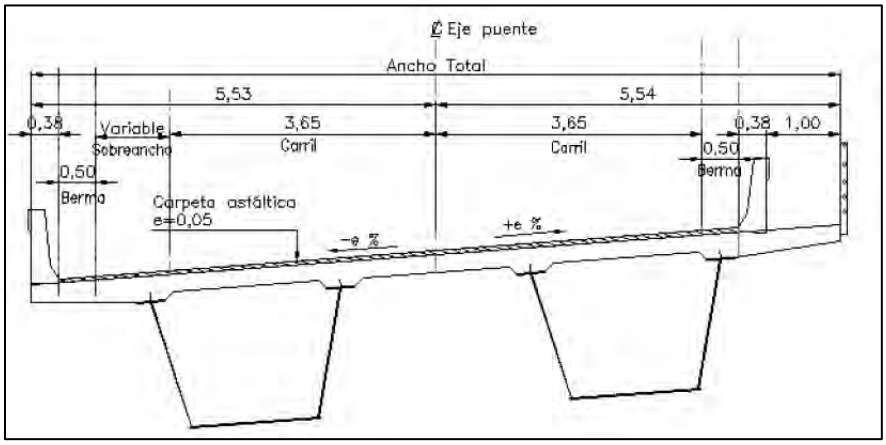


Ilustración 9 Sección transversal puente



Dentro de las estructuras a desarrollar dentro se tiene la construcción de seis (6) puentes vehiculares y cincuenta y nueve (59) muros de contención a lo largo de todo el alineamiento geométrico, la cantidad de estructuras de contención depende directamente de las áreas

Para los muros de contención se tienen dos (2) tipologías diferentes, muros en concreto y muros en suelo reforzado

Tabla 10 Muros de contención.

Tipología de muros	Cantidad
Concreto	20
Suelo reforzado	39

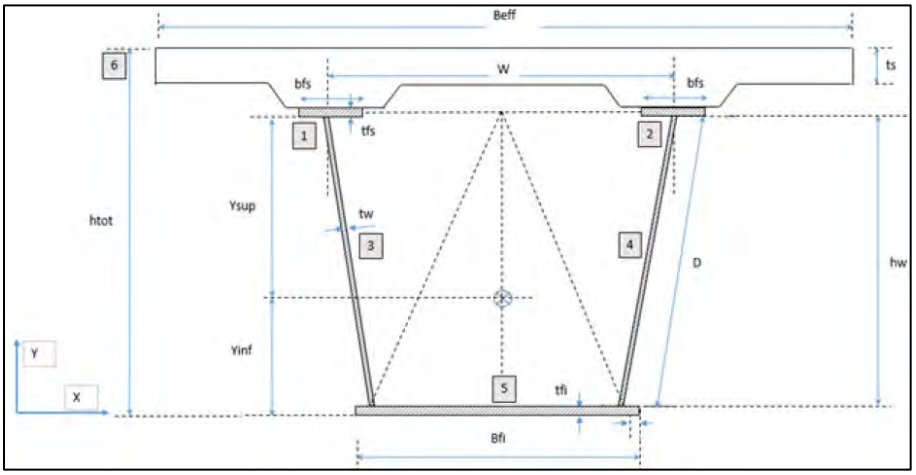
Los puentes vehiculares son puentes de vigas metálicas con aproximaciones en tierra reforzada y relleno convencional. La subestructura de los puentes está conformada por vigas cabezales apoyadas sobre pilotes. En la Tabla 11 se presenta la información de la ubicación de los puentes e información básica de los mismos.

Tabla 11 Descripción puentes vehiculares

PUENTE	TIPO	ABS DE REFERNECIA INICIAL	ABS DE REFERENCIA FINAL	LONGITUD (M)	ANCHO TABLERO (M)	RADIO CURVATURA (M)
1	T1	PR70+768	PR70+808	40	11,06	30
2	T1	PR71+158	PR71+198	40	11,06	30
3	T1	PR71+775	PR71+815	40	11,06	30
4	T2	PR72+162	PR72+292	130	11,06	68
5	T3	PR75+002	PR75+063	62	11,06	29
6	T4	PR75+337	PR75+382	45	11,06	43

En la Ilustración 10 se presenta la sección transversal típica de los puentes vehiculares. El tablero del puente se compone de dos vigas cajón metálicas, la separación entre ejes de vigas es constante e igual a 5,40 m. El tablero tiene dos carriles vehiculares y dos barreras en concreto, con un espesor de tablero de 0,24 m y un peralte variable en cada uno de los puentes de acuerdo a sus condiciones geométricas de diseño. Las vigas cajón a lo largo de puente mantienen una altura vertical constante, pero se tienen variaciones en los espesores de los patines inferiores y superiores de acuerdo a las solicitaciones estimadas en el
diseño.

Ilustración 10 Sección transversal típica-Puentes vehiculares



Con respecto a la estructura del pavimento, se estableció un número de ejes equivalentes N 4.588.335 de 8, 2 toneladas, con ello, se estableció la estructura del pavimento con el uso de materiales granulares convencionales. La estructura planteada para las calzadas sobre rellenos y/o para secciones mixtas se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 12 Estructura del pavimento

DESCIRPCIÓN	ESPESORES (cm)	
	LLENO Y/O MIXTA	ROCA
CA (MDC19)	11	11
BG-38 Clase B	25	25

SBG-50 Clase B	26	-

2.4.3. Especificaciones componentes ambienta y de sostenibilidad

Adicional a las características propias de los diseños, el proyecto cuenta con especificaciones relacionadas a cada una de las áreas de competencia y gestión enmarcadas en el objeto contractual, dentro de las que se encuentran:

- Actualización de los diseños de las zonas de depósito y proponer de conformidad con las necesidades del proyecto, zonas de depósitos de materiales alternativas.

- Ejecución de las obras de mantenimiento necesarias para garantizar la transitabilidad a lo largo de todo el corredor vial objeto del contrato durante la vigencia de este y a partir de su orden de inicio, para ello el Contratista garantizando la no interrupción del tráfico por la vía actual, debido a las obras a realizar sobre los diferentes sectores del proyecto.

- El Contratista deberá programar como mínimo tres (3) frentes de trabajo para el desarrollo de las actividades de obra.

- Movimiento de tierras; Incluye la realización de cortes, terraplenes, excavaciones, rellenos, adecuación de botaderos, explotación de fuentes de materiales, remoción de derrumbes, gestión, adquisición y manejo de botaderos, y demás relacionadas.

- En los puntos de inestabilidad deberá construir las correspondientes obras de estabilización de acuerdo con los estudios y diseños aplicando parámetros de optimización técnico-económica del contrato.

- Construcción de las obras de drenaje necesarias para el manejo de aguas de escorrentía de todo el tramo contratado incluyendo aquellas que por necesidad de la transitabilidad sean requeridas por el INVIAS.

- Inspección, mejoramiento y mantenimiento de los puentes y pontones que presentan fisuramiento, socavación o cualquier patología que afecta la estabilidad de la estructura o que requieran ampliación de sección transversal de acuerdo con el ancho de calzada definitivo.

- Ampliación de pontones para conservar el ancho de calzada de tal forma que conserve el ancho definitivo.

- Todas aquellas obras como puentes, pontones, túneles, obras de drenaje, obras de contención y estabilización y todas aquellas que debe realizar el Contratista conforme a las especificaciones y normatividad vigente descritas en el Apéndice B del pliego de condiciones. Las obras de contención y estabilización se proyectarán consultando previamente las nuevas tecnologías e innovación que se encuentren normalizadas por el Instituto Nacional de vías.

- Realización de todas las actividades necesarias para la explotación de materiales pétreos y utilización de recursos hídricos. Estas actividades incluyen las gestiones prediales, sociales y ambientales sostenibles, las cuales comprenden entre otras: realización de diseños, solicitud de permisos ambientales, compra de predios, servidumbres, vías de acceso, drenajes y obras de estabilización.

- La construcción de las diversas actividades complementarias necesarias para la ejecución del contrato como son: las vías de acceso, plataformas, campamentos, pozos de ventilación, puestos de control, botaderos, equipos electromecánicos, almacenes y demás instalaciones, infraestructuras o equipamientos necesarios tanto durante el proceso constructivo, como durante la operación y mantenimiento del Proyecto para garantizar su correcto funcionamiento. Incluye entre otras actividades los diseños, compra de predios, permisos ambientales, gestiones sociales y prediales.

- Efectuar la construcción de las obras de estabilización, revegetalización y mantenimiento de taludes y muros de contención que comprenda en general toda la infraestructura necesaria para garantizar la estabilidad de la vía. Debe garantizar la estabilidad geotécnica y geológica de todos los taludes y cortes durante la construcción. Lo anterior dando cumplimiento a los principios de funcionalidad y eficiencia en la inversión.

- Suministro e instalación de los dispositivos de seguridad vial, demarcación horizontal y señalización vertical retro reflectiva con tecnología prismática tipo VII o superior, de acuerdo con las especificaciones del Apéndice B para las vías a cielo abierto.

- Instalación de señalización y obras de protección a peatones en las zonas escolares.

- Actualización de los elementos de seguridad (señalización vertical, delineadores de curva, defensas metálicas, etc.), en donde se requieran de acuerdo con el manual de seguridad vial. En los tramos de doble calzada (en caso en que aplique), el Contratista deberá suministrar e instalar señalización vertical y horizontal en ambos costados de cada calzada y deberá garantizar la construcción del separador central.

- El Contratista debe corregir o dejar los accesos en las mismas o mejores condiciones a las preexistentes todos los accesos a veredas o localidades que sean afectadas con la intervención que se realice en la vía y que se determinen en los estudios que debe realizar el Contratista, además de los que establezca la autoridad ambiental.

- El Contratista debe garantizar la transitabilidad, atender las eventualidades y contingencias en el tramo definido en el alcance del contrato, que alteren la operación normal de tránsito, que se presenten a lo largo del tiempo de ejecución y realizar el mantenimiento del tramo definido en el alcance del contrato.

- Realizar el mejoramiento y mantenimiento de todos los pasos urbanos que correspondan al corredor intervenido.

- Rehabilitación y mantenimiento de obras de drenaje vial, de acuerdo con los estudios hidráulicos, hidrológicos y de socavación.

- Mantenimiento de las vías de acceso a las fuentes de materiales, plantas de trituración y/o asfalto, sin que esto genere gastos o mayores costos para la entidad ni retrasos para el inicio de las obras.

- La gestión de la reubicación de redes de servicios públicos y privados que por operaciones de ejecución de las obras del contrato se puedan ver afectadas, el Contratista deberá realizar

los diseños para que la entidad responsable de los servicios públicos realice las obras necesarias para poder continuar con el proyecto.

- Ejecución de los planes de gestión predial, social y ambiental sostenible, observando siempre los principios de oportunidad y eficiencia para la debida ejecución de las obras que depende de los mismos.

- Gestión y adquisición predial de las áreas requeridas para el proyecto.

- El Contratista se obliga a dar cumplimiento a la Resolución Número 000405 del 13 de febrero de 2020 "Por la cual se adopta la Política de Sostenibilidad para la infraestructura del transporte y se crea el Comité de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías - INVIAS".

- El Contratista deberá realizar el cálculo de la huella de carbón generada por la maquinaria y vehículos de trasporte utilizados durante la ejecución del proyecto, realizando un aporte en bonos de carbón de hasta el 10% del total de emisiones y hasta un máximo de 12.000 Toneladas de CO_2 generadas por la ejecución de las obras. Las estimaciones deberán ser revisadas y aprobadas por la Interventoría del contrato, remitiendo los respectivos soportes, informes y certificados a la Sub Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad, para su verificación (los costos se encuentran asociados al presupuesto del componente ambiental social y predial del proyecto). Estos aportes no hacen parte de las compensaciones derivadas de los permisos ambientales que deberán ser tramitados por el Contratista ante la autoridad ambiental competente.

- La iluminación de campamentos, oficinas y demás espacios de obra debe emplear únicamente tecnología LED de bajo consumo, además el Contratista deberá desarrollar un análisis de eficiencia energética en el cual se soporte el cambio de tecnología de iluminación, identificando las emisiones evitadas por la implementación de la tecnología y relación costo beneficio del cambio de tecnología de iluminación, dicha información deberá ser revisada y aprobada por la Interventoría del proyecto y remitida a la Sub Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad.

- Realizar el correcto almacenamiento y disposición final de baterías, bombillas y demás equipos eléctricos del proyecto que sean desechados durante la ejecución adjuntando certificado de disposición final con empresa debidamente certificada para tal fin, con la revisión y aprobación de la Interventoría del Proyecto, esta información deberá ser remitida a la Sub Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad para su verificación.

- Ejecutar y cumplir con las demás obligaciones contenidas en los pliegos, minuta del contrato y demás documentos que hagan parte de este.

- El Contratista debe implementar un Sistema de Gestión de Calidad bajo la normatividad ISO 9001, en todas y cada una de las actividades a desarrollar en las etapas del contrato. Este plan será supervisado por la Interventoría del contrato.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

En la Tabla 13 se presenta la información del contrato de obra

Tabla 13 Información general del contrato de obra.

CONTRATO DE OBRA N° 973 de 2021	
Proceso de selección:	Licitación Pública N° LP-DT-063-2020
ID SECOP	CO1.PCCNTR.2410088
Objeto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá - Otanche – Chiquinquirá - Páez) en el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" módulo 3.
Contratista:	Sudamericana Integral De Construcciones SUDINCO S.A. Sucursal Colombiana.
NIT:	900.815.676-1
Valor inicial:	$358.871.764.334 M/CTE, incluido IVA
Adiciones:	$ 28.823.323.054 M/CTE incluido IVA
Valor acumulado del contrato:	$ 387.695.087.388 M/CTE incluido IVA
Modificaciones:	Cesión del contrato a la Empresa Sudinco S.A.
Aclaraciones:	No hay a la fecha
Suspensiones:	No hay a la fecha
Cesión de participación contractual	CI Grodco Ingenieros Civiles S.A.S. cede su participación del 50% a Sudamericana Integral de Construcciones SUDINCO S.A. Sucursal Colombiana.
Plazo:	102 meses
Fecha de inicio:	25 de junio de 2021
Fecha de terminación actual:	30 de agosto de 2029
Dirección	Transversal 23 N°94-33, edificio Centro 94 ofc.401
Teléfono	+57 (1) 4674857

Durante el mes de diciembre del año 2021 el Instituto Nacional de Vías INVIAS, aprobó al Contratista la primera adición al contrato de obra por un valor de $ 28.823.323.054 M/CTE incluido IVA el cual fue registrado como anticipo al contrato de obra y la cesión de la participación de la empresa CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S. (50%) a la empresa Sudamericana Integral de Construcciones SUDINCO S.A. Sucursal Colombiana

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

A continuación, se describen las principales actividades ejecutas por el Contratista de obra en el mes de marzo de 2022:

Actividades de obra

- Atención a emergencias viales por derrumbes en las rutas 6006, 6007 y 6008.
- Retiro de material rocoso en PR86+400 por medio de fracturación de rocas con cemento expansivo de la ruta 6006.
- Mantenimiento Ruta 6006, fresado de carpeta asfáltica existente y aplicación de mezcla asfáltica MDC-19 entre los PR 2+000 al PR 2+300.
- Punteo con pintura en las áreas en las que se realizó parcheo para garantizar seguridad vial en la ruta 6008, esta actividad es preliminar mientras la mezcla alcanza la edad estipulada para realizar la demarcación horizontal con pintura acrílica.
- Explanaciones, excavación para ajuste de alineamiento vertical en el tramo del PR 75+670 al PR 75+460 y en este mismo tramo se realiza excavación y nivelación de la subrasante.
- Mantenimiento en la Ruta 6008: fresado de carpeta asfáltica existente y aplicación de mezcla asfáltica MDC-19 entre los PR 26+973-24+913, la actividad se desarrolló en las áreas en donde, con el visto bueno de Interventoría, fuera requerido.
- Identificación de chaflanes y zona de seguridad, según replanteo topográfico y estacado sobre el área requerida e identificación y georreferenciación de linderos.
- Avances en la elaboración de las fichas y estudios de títulos de la ruta 45BY01.
- Inspección de la señalización de los puntos críticos que se presentan en la ruta 6006, 6007, 6008 y 6009.
- Levantamiento topográfico y replanteo de la calzada, sobre anchos y ubicación de obras de drenaje y muros de contención en el tramo entre PR72+650 al PR75+650.
- Inicio de las auscultaciones y estudios para la rehabilitación y construcción del puente de la segunda calzada en el PR15+520 de la Ruta 6006.

En seguimiento y control de las cantidades y valores ejecutados por el contrato N°973 de 2021, una vez realizadas las mediciones y cuantificadas las cantidades correspondientes al periodo analizado, se presentan en la Tabla 14 el valor ejecutado durante el mes, el valor acumulado y los saldos de estos con referencia a las condiciones contractuales actualizadas.

En el mes de marzo de atendieron numerosas emergencias viales generadas por derrumbes, en la Tabla 15 se relacionan las emergencias presentadas en el mes:

Tabla 15 Derrumbes atendidos en marzo de 2022

FECHA	CÓDIGO DE LA VÍA	CARRETERA	UBICACIÓN-PR
3/03/22	6006	Dos y medio-Otanche	74+060,00
4/03/22	6006	Dos y medio-Otanche	74+060,00
5/03/22	6006	Dos y medio-Otanche	89+600,00
5/03/22	6006	Dos y medio-Otanche	89+600,00
5/03/22	6006	Dos y medio-Otanche	89+600,00
6/03/22	6006	Dos y medio-Otanche	84+600,00
6/03/22	6008	Chiquinquirá- Tunja	46+300; 47+900; 52+450
10/03/22	6007	Otanche-Chiquinquirá	6+800,00
11/03/22	6007	Otanche-Chiquinquirá	6+450,00
11/03/22	6006	Dos y medio-Otanche	75+300,00
11/03/22	6006	Dos y medio-Otanche	75+160,00
12/03/22	6006	Dos y medio-Otanche	75+290,00
12/03/22	6007	Otanche-Chiquinquirá	5+400,00
12/03/22	6007	Otanche-Chiquinquirá	5+570

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

FECHA	CÓDIGO DE LA VÍA	CARRETERA	UBICACIÓN-PR
15/03/22	6006	Dos y medio-Otanche	56+000
15/03/22	6006	Dos y medio-Otanche	56+600
15/03/22	6006	Dos y medio-Otanche	55+900
15/03/22	6006	Dos y medio-Otanche	55+600
15/03/22	6006	Dos y medio-Otanche	55+400
15/03/22	6006	Dos y medio-Otanche	55+200
15/03/22	6006	Dos y medio-Otanche	52+800
15/03/22	6006	Dos y medio-Otanche	46+200
15/03/22	6006	Dos y medio-Otanche	75+060
17/03/22	6006	Dos y medio-Otanche	89+600
18/03/22	6008	Chiquinquirá- Tunja	45+0340
18/03/22	6006	Dos y medio-Otanche	89+600
19/03/22	6008	Chiquinquirá- Tunja	46+300
21/03/22	6006	Dos y medio-Otanche	87+400
21/03/22	6006	Dos y medio-Otanche	56+100
21/03/22	6006	Dos y medio-Otanche	55+900
21/03/22	6006	Dos y medio-Otanche	55+500
21/03/22	6006	Dos y medio-Otanche	55+200
30/03/22	6006	Dos y medio-Otanche	85+300
30/03/22	6007	Otanche-Chiquinquirá	31+900
30/03/22	6007	Otanche-Chiquinquirá	5+060
31/03/22	6007	Otanche-Chiquinquirá	34+400
31/03/22	6007	Otanche-Chiquinquirá	40+050

Gestión ambiental:

- Contratista se encuentra realizando avanzada para ubicar lotes para acopio de material de fresado en la ruta 6007.
- Avance en gestiones de permisos de ocupación de cauce para los 3 primeros kilómetros del PR 75+890 a menores en la ruta 6006.
- Se otorgó permiso de ocupación de cauce mediante resolución No. 0399 del 14 de marzo de 2022 para la instalación del puente metálico en la ruta 6009 PR 86+043.
- Realización de recorrido para verificación al cumplimiento al PAGA en las diferentes rutas.

Gestión predial

- Reconocimiento de linderos ajustado a la topografía de detalle.
- Identificación y georreferenciación de linderos.
- Socialización con propietarios de predios afectados directamente.
- Identificación predial, sobre las áreas requeridas, según diseño definitivo.
- Adelantando las fichas y estudios de títulos de la ruta 45BY01

Hasta el mes de referencia de este informe se cuenta con un total de 37 predios identificados para la construcción, según diseños definitivos y demás obras complementarias que hacen parte del proyecto de la ruta 45YB01.

Gestión social

- En el periodo se recibieron tres (3) PQRS. El estado total de las manifestaciones durante la vigencia del contrato obedece a dieciséis (16), de las cuales trece (13) se encuentran cerradas y tres (3) atendidas y en proceso de cierre.
- Reuniones extraordinarias:
  - 07 de marzo/2022 Realización de la Reunión de Socialización Ojos en la Vía de la línea del Programa de Gerencia de Regiones, en la vereda Buenos Aires del municipio de Otanche, se contó con la participación de alcaldes del AI, concejo, personería, JAC, Veeduría, COPACO y comunidad.
  - Realización de la Caminata ecológica Pet Friendly, la cual se hizo hacía Laguna del Ocho ubicada en la vereda Teusaquillo del municipio de Otanche, se contó con la participación de funcionarios de la alcaldía, defensa civil, comunidad con mascotas caminatas, presidentes de JAC del AI del municipio de Otanche y gestora técnica, gestor social del INVIAS.
- Elaboración de cuña radial y publicidad de jornada con Comfaboy para la inscripción de hojas de vida en el municipio de Otanche.
- Coordinación con comunidades del AID para las jornadas de inscripción de hojas de vida en la unidad móvil de Comfaboy, llevadas a cabo en las veredas de Cunchala, Buenos Aires y cabecera municipal del municipio de Otanche los días 29;30 y 31 de marzo.
- Actualización del PAGA y Plan de Inversión Social V2.
- Atención a la comunidad en el SAU.
- Levantamiento de actas de vecindad en la Ruta nacional 6008, jurisdicción del municipio de Tinjacá.
- Acercamiento con la autoridad local del municipio de Miraflores con el objeto de coordinar las medidas de mitigación a las afectaciones de la movilidad en la zona durante las actividades de instalación del puente metálico.
- Coordinación con Gerencia de Regiones para la ejecución de las actividades de la línea deportiva.

Gestión SST

- Suministro de dispensadores de alcohol antiséptico para realizar la desinfección de máquinas, equipos, y demás elementos de acuerdo a lo establecido en la Circular Conjunta 003.
- Verificacion de la señalizacion de los esquemas de manejo de trafico en los respectivos frentes donde se atienden las emergencias causadas por la desestavilización de los taludes.
- Inspección de uso de elementos de protección personal en los trabajadores y entrega de elementos de protocolo de bioseguridad.
- Desarrollo de actividades del SG-SST e inducción al personal nuevo

Tabla 14 Control de valores para la ejecución del contrato de obra N°973 de 2021, mes de marzo 2022.

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MARZO 2022	VALOR ACUMULADO	SALDO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 305.189.938.913	$ 331.587.719.645	$ 523.835.076	$ 6.018.910.839	$325.568.808.806
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 41.440.096.041	$ 43.739.810.882	$ -	$ 62.496.629	$43.677.314.253
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.080.000.000	$ 1.080.000.000	$ -	$ -	$ 1.080.000.000
VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 347.710.001.050	$ 376.407.530.527	$ 523.835.076	$ 6.081.407.468	$370.326.123.059
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 1.524.574.620	$ 1.650.402.249	$ 2.296.815	$ 26.664.633	$ 1.623.737.616
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 349.234.575.670	$ 378.057.932.776	$ 526.131.891	$ 6.108.072.101	$371.949.860.676
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA	$ 1.281.000.000	$ 1.281.000.000	$ -	$ 1.008.340.768	$ 272.659.232

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MARZO 2022	VALOR ACUMULADO	SALDO
ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL 19%	$ 243.390.000	$ 243.390.000	$ -	$ 191.584.746	$ 51.805.254
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL	$ 1.524.390.000	$ 1.524.390.000	$ -	$ 1.199.925.514	$ 324.464.486

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MARZO 2022	VALOR ACUMULADO	SALDO
PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					
GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA19%)	$ 7.772.764.611	$ 7.772.764.611	$ -	$ -	$ 7.772.764.611
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 340.000.000	$ 340.000.000	$ -	$ 33.825	$ 339.966.175
VALOR TOTAL	**$ 358.871.730.281**	**$ 387.695.087.387**	**$ 526.131.891**	**$ 7.308.031.439**	**$380.387.055.948**

En la Tabla 16 se presenta el flujo de inversión del proyecto basado en el flujo de inversión presentado por el Contratista de obra considerando la adición de recursos y con los valores ejecutados acumulados una vez aprobada la adición N°1 al contrato de obra.

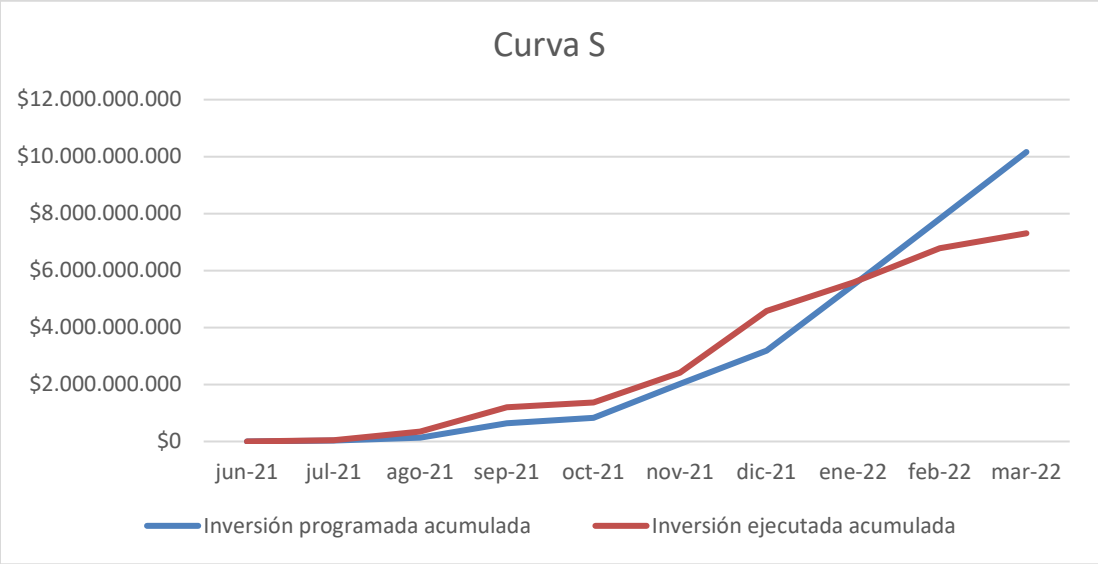
Tabla 16 Inversión programada Vs Inversión ejecutada

Mes	Inversión programada mensual	Inversión programada acumulada	Inversión ejecutada mensual	Inversión ejecutada acumulada
jun-21	$0	$0	$ 0	$ 0
jul-21	$37.000.000	$37.000.000	$ 38.092.116	$ 38.092.116
ago-21	$100.000.000	$137.000.000	$ 307.805.688	$ 345.897.804
sep-21	$500.000.000	$637.000.000	$ 856.137.554	$ 1.202.035.358
oct-21	$197.378.000	$834.378.000	$ 164.888.202	$ 1.366.923.560
nov-21	$1.187.951.000	$2.022.329.000	$ 1.041.681.041	$ 2.408.604.601
dic-21	$1.170.951.000	$3.193.280.000	$ 2.178.479.524	$ 4.587.084.125
ene-22	$2.302.957.000	$5.496.237.000	$ 996.734.747	$ 5.583.818.872
feb-22	$ 2.322.957.000	$7.819.194.000	$ 1.198.080.675	$ 6.781.899.547
mar-22	$2.342.956.000	$10.162.150.000	$ 526.131.891	$ 7.308.031.439

Para hacer el seguimiento del avance hacia el hito final y evaluar si se ha cumplido lo establecido por el contratista de obra en el programa de inversión actualizado, se refleja e clara el seguimiento del proyecto en la Gráfica 1.

La curva de avance o curva S permite comparar el avance financiero real vs el avance programado, con el propósito de establecer las desviaciones del proyecto y tomar acciones correctivas. Es el punto de partida de la técnica de valor ganado

Gráfica 1 Curva de avance- Curva S del proyecto



3.3. SEGUIMIENTO A LOS ÍTEMS NO PREVISTOS

Para la fecha de cierre del presente informe, el Contratista de obra se encuentra atendiendo las observaciones solicitadas por la Entidad contratante necesarios a los análisis de precios unitarios para el desarrollo de la actividad del ítem no previsto para la atención de obras de emergencia para el montaje del puente provisional diseño DSR2, longitud =36,6 metros (12 secciones), ubicado en el sitio crítico PR 83+500 de la Ruta 6009 (Tunja – Páez).

Se encuentra pendiente de firma el acta de fijación de precios de ítems no previstos para los ítems relacionados a continuación en la Tabla 17

Tabla 17 Descripción ítems no previstos

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.
73	650.3	Transporte estructura metálica (nariz de lanzamiento) incluye cargue y descargue	Kg
74	650.4	Montaje de Estructura Metálica Puente DSR2 L= 36,6m KM 83 VIA TUNJA PAEZ	Kg

Se estima que la ejecución de estos ítems no previstos afectará el valor de la provisión para ajustes, obras complementarias y/o ajustes en un 0.54% aproximadamente.

A la fecha, el contrato de obra no tiene afectación por ítems no previstos, una vez fijados los precios mediante el acta correspondiente, la Interventoría dará inicio al seguimiento y control de las cantidades ejecutadas de los mismos.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

En cumplimiento de sus funciones, la Interventoría, durante el mes de marzo realizó el seguimiento a las actividades en el marco del objeto contractual.

En seguimiento a los compromisos adquiridos en los comités de obra celebrados entre la Entidad Contratante, el contratista de obra y la Interventoría en donde se establecieron las metas, cronograma de actividades para el año 2022 y, bajo los lineamientos del INVIAS, se priorizaron las áreas de intervención a ejecutar por parte del contrato, con base a ello y a las fechas de inicio establecidas, se presenta la Tabla 18 en donde se relacionan las actividades programadas y las actividades ejecutadas durante el mes indicando el estado de las mismas a la fecha de finalización del periodo competencia del presente informe.

Tabla 18 Actividades programadas y ejecutadas en marzo

ACTIVIDADES DE OBRA PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	OBSERVACIONES
Ruta 45BY01		
Construcción 600 m del tramo de la segunda calzada de la vía de acceso al municipio de Puerto Boyacá.	Se avanza con las gestiones para obtención de permisos ambientales. Avances en la gestión predial	
Ruta 6006		
Rehabilitación de la estructura del pavimento entre los PR0+000 al PR2+000 y del PR10+750 al PR12+350, incluye los estudios y diseños.	No se ha dado inicio	
Parcheo técnico entre PR2+000 al PR10+750 y del PR12+350 al P15+950.	Se ha intervenido entre PR2+000 al PR2+300	
Construcción de estructuras de contención en los PR3+010 y PR11+950, en reemplazo a las estructuras existentes que se encuentran colapsadas y perdieron su capacidad de soporte, incluyen los estudios y diseños.	Estudios para el muro en PR11+950, no han presentado diseño El muro del PR3+010 está siendo intervenido por el personal del administrador vial por instrucciones del Director Territorial	Se envió comunicado oficial al INVIAS informando que el contrato de obra no tiene responsabilidad sobre las actividades ni estabilidad de la estructura que adelanta la administración vial
Estudios y diseño para la segunda calzada del puente del PR15+520	Durante el mes de marzo el contratista realizó perforaciones en la zona. No han presentado a la Interventoría resultados ni diseños	
Estudios y diseños para el mejoramiento entre PR26+000 al PR65+890.	No se ha dado inicio	
Construcción de 5 Km de mejoramiento en la Ruta 6006, entre el PR65+890 y PR75+890.	Inciio de las explanaciones para el alineamiento vertical entre PR75+890 al PR75+260	
Diseños de obras de mitigación y construcción de las mismas para la atención de los puntos críticos de los PR55+900 y 56+010.	A la fecha el contratista de obra no ha presentado los diseños ni plan de trabajo	Por aumento en las precipitaciones en la zona, se han acelerado las afectaciones en el PR55+900
Ruta 6007		
Estudios y diseños para la rehabilitación del pavimento existente entre PR50+000 al PR90+150.	No se ha dado inicio	
Rehabilitación de la estructura del pavimento entre los PR78+000 al PR90+150.	No se ha dado inicio	
Ruta 6008		

ACTIVIDADES DE OBRA PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	OBSERVACIONES
Instalación del puente metálico en el PR83+290 en jurisdicción del municipio de Miraflores.	Se avanza obtiene el permiso de ocupación de cauce y se avanza con los acercamientos a la autoridad municipal. Se recibió la información técnica solicitada	
Construcción del carril de motos en el Peaje de Sáchica	El Contratista se encuentra adelantando los permisos correspondientes con la administración del peaje	
Parcheo técnico entre PR21+000 y PR28+000	Se realizaron intervenciones entre los PR23+973 y PR27+978	Se recibió derecho de petición solicitando la intervención entre PR71 y PR72. La Interventoría remitió al Contratista.
Ruta 6009		
Atención del punto crítico PR30+000, construcción de muro de contención.	Levantamiento topográfico de las áreas. El Contratista no ha presentado el diseño, plan de trabajo y programa de inversión para la actividad	
Atención a PQRS	No se ha dado inicio	

Dado que la empresa SUDINCO S.A. no cumplió con los compromisos adquiridos referidos a dar inicio a las actividades de estudios y diseños y al inicio de las actividades establecidas para de los frentes de obra requeridos, ante los atrasos en ejecución acumulados, la Interventoría ha sido incisiva en realizar reuniones, solicitudes y requerimientos y en enviar comunicados oficiales evocando los incumplimientos ante el desarrollo del objeto contractual.

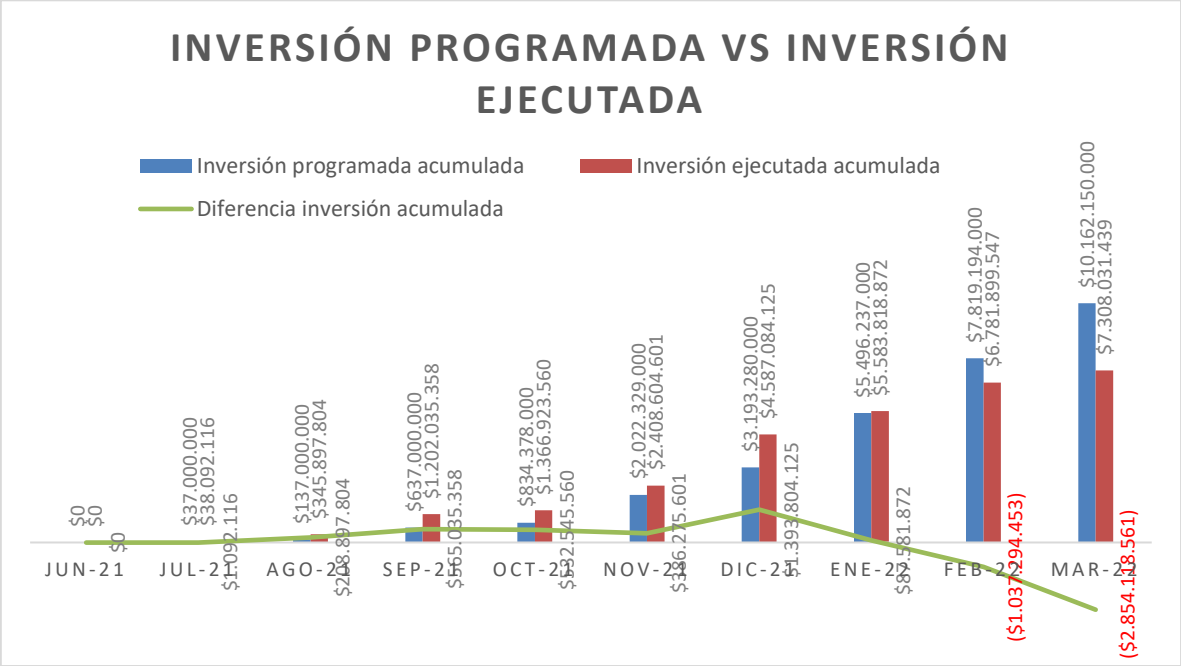
Para mes de diciembre de 2021 el contrato de obra recibió una adición de recursos por un valor de $28.823.323.054, por lo que se hizo necesario la reprogramación del flujo de inversión mensual, con base a esta, el contrato presenta una inversión programada acumulada de $ 10.162.150.000 pesos M/cte y el contrato de obra al cierre del presente tiene un valor de inversión ejecutada acumulada de $ 7.308.031.439 incluido el IVA, con base a lo anterior, se presenta un atraso en ejecución financiera de $ 2.854.118.561, lo que evidencia el incumplimiento en el desarrollo de las actividades, razón por la cual la Interventoría ha requerido de manera reiterada al Contratista a la intervención y apertura de frentes de obra para dar cumplimiento a las metas establecidas para la vigencia.

Tabla 19 Seguimiento a la inversión programada

Mes	Inversión programada acumulada	Inversión ejecutada acumulada	Diferencia inversión acumulada
jun-21	$0	$ 0	$ 0

Mes	Inversión programada acumulada	Inversión ejecutada acumulada	Diferencia inversión acumulada
jul-21	$37.000.000	$ 38.092.116	$ 1.092.116
ago-21	$137.000.000	$ 345.897.804	$ 208.897.804
sep-21	$637.000.000	$ 1.202.035.358	$ 565.035.358
oct-21	$834.378.000	$ 1.366.923.560	$ 532.545.560
nov-21	$2.022.329.000	$ 2.408.604.601	$ 386.275.601
dic-21	$3.193.280.000	$ 4.587.084.125	$ 1.393.804.125
ene-22	$5.496.237.000	$ 5.583.818.872	$ 87.581.872
feb-22	$7.819.194.000	$ 6.781.899.547	-$ 1.037.294.453
mar-22	$10.162.150.000	$ 7.308.031.439	-$ 2.854.118.561

Gráfica 2 Flujo de inversión vigencia del proyecto a marzo de 2022

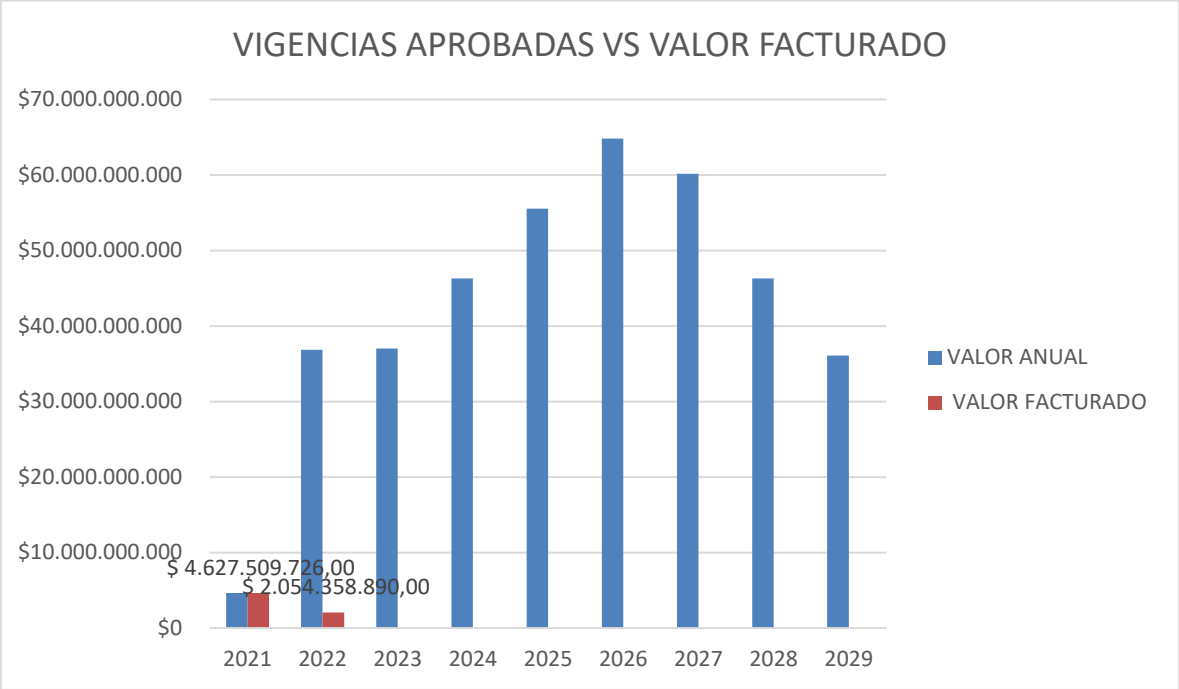


La Interventoría, en seguimiento al cumplimiento y alcance del objeto contractual y, una vez analizados los avances de obra física y financieros a la fecha, dio inicio a las gestiones ante la entidad contratante para la solicitud de inicio de procedimiento administrativo sancionatorio al Contratista de obra, entregando los documentos soportes e indicando el valor estimado de la multa o sanción. Se presentaron los formatos establecidos por el INVIAS.

En la Gráfica 3 se presentan los avances en cuanto a programación, ejecución y facturación.

Adicionalmente se lleva el control de las del avance en facturación para cada una de las vigencias presupuestales del contrato de obra.

Gráfica 3 Control de facturación con respecto a vigencias del contrato



Se hizo seguimiento técnico, de calidad y financiero a las actividades de mantenimiento de obra ejecutadas en el periodo a lo largo del corredor vial. El control de calidad de la mezcla asfáltica, control de temperatura y procedimiento de aplicación y compactación para las actividades de parcheo técnico con el fin de garantizar el estricto cumplimiento de las normas técnicas aplicables.

El Contratista de obra avanza con la gestión para la obtención de permisos ambientales (Ocupaciones, concesión de aguas y aprovechamiento forestal) correspondientes a las Rutas 45BY01 y el los primeros 10Km para el mejoramiento en la Ruta 6006.

La Interventoría ejerce acompañamiento y control permanente sobre las actividades de explanaciones para evitar que se generen afectaciones ambientales y ocupación de áreas de predios privados.

En la extracción de materiales, los permisos ambientales se encuentran vigentes y sin novedad alguna por los proveedores; para el transporte de material pétreo en la obra se realiza de las fuentes avaladas, ejecutando las medidas ambientales concernientes.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL

4.1 INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 9/03/22 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA — SEMANA No.: 38 (Numeración consecutiva) del 3/03/22 al 9/03/22 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CLAUDIA MILENA LOPEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

KM A MEJORAR: 291,48 — KM A REHABILITAR: 43,75 — KM A CONSTRUIR: 43,00 — No. PUENTES: 6

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 kilómetros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.
INTEGRANTES: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.
CONTRATO No. 873 de 2021 — VALOR INICIAL: $ 358.871.784.334,00
FECHA DE INICIO: 25/09/21 — VALOR ADICIONES: $ 28.823.323.054,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 25/06/23 — VALOR ACUMULADO: $ 387.695.087.388,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/26 — $
$

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN-188
TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V 17%
GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3%
RUTH ELENA TABARES ZULETA 20%
ECG INGENERÍA S.A.S. 40%
ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. 20%
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 962 de 2021 — VALOR INICIAL: $ 29.999.894.328,00
FECHA DE INICIO: — VALOR ADICIONES: $
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 15/06/23 — VALOR ACUMULADO: $ 29.999.894.328,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/08/23 — VALOR ANTICIPO: $ 366.002.995,00
VALOR AMORTIZADO: $ 5.933.395,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 360.069.600,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.628.712.871	$ 36.838.651.744	$ 37.029.702.970	$ 46.287.128.713	$ 55.544.554.455
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.628.498.468	$ 2.326.518.430			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 214,403	$ 34.512.133.314			
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 64.801.980.198	$ 60.173.267.327	$ 46.287.128.713	$ 36.103.960.397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			$ -		
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.278.403.732	$ 1.856.329.972	$ 2.970.297.030	$ 3.712.871.287	$ 4.455.445.545
	SALDO DE VIGENCIA	$ 914.790.169	$ 403.000.000			
	RECURSOS POR VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.290.903.199	$ 4.826.732.673	$ 3.712.871.287	$ 2.896.039.603	
	SALDO DE VIGENCIA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 387.695.087.388,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 10.162.150.000,00	2,37%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.692.320.731,42	1,47%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 4.469.829.268,58	1,15%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1.008.385.452,27	0,26%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA(mes):	$ 10.162.150.000,00	2,62%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.692.320.731,42	1,47%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 4.469.829.268,58	1,15%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 580.739.250,00	0,15%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 173.151.175,48	0,04%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 16/02/22
PERIODO FACTURADO: ENERO
VALOR FACTURA: $ 905.853.737,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 174.521.378,00	0,58%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.360.752.375,00	4,54%
	$ 55.750.000,00	0,19%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 55.750.000,00	0,19%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 17/12/22
PERIODO FACTURADO: ENERO
VALOR FACTURA: $ 185.893.823,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.185.855.000,00
Amortizado $	$ 2.185.855.000,00
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,21
Acumulado:	0,02

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 366.002.995,00
Amortizado $	$ 5.933.395,00
Saldo $	$ 360.069.600,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 2,75% — Avance o Atraso Físico %: 1,05%
Meta Física Ejecutada %: 1,70%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base				Meta Fisica Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia 2022	Avance Físico	TRAMO 1	TRAMO 2	TRAMO 3	TRAMO 4	TRAMO 5	TOTAL	%
Explanaciones	m3			$ 2.071.923.390,00	Prog		$ 446.025.380,00	$ 138.629.510,00	$ 12.054.740,00	$ 6.027.370,00	$ 602.737.000,00	25,2%
					Ejec	$ -	$ 440.675.950,20	$ 179.151.512,70		$ 28.921.351,00	$ 648.748.813,90	31,0%
Base, subbases y afirmados	m3			$ 8.013.863.240,00	Prog		$ 1.194.494.490,00	$ 189.602.300,00		$ 511.926.210,00	$ 2.023.884.200,00	16,0%
					Ejec	$ -	$ 240.551.439,00	$ 45.350.478,00		$ 91.050.416,00	$ 371.084.639,00	4,6%
Pavimentos Asfálticos	m3			$ 11.708.973.000,00	Prog				$ 3.032.306.000,00		$ 3.032.306.000,00	17,7%
					Ejec	$ -			$ 3.018.171.285,58		$ 3.018.171.285,58	21,3%
Pavimentos de concreto	m3			$ 15.685.700,00	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Estructuras y drenajes	UN			$ 4.061.434.000,00	Prog		$ 1.447.558.000,00				$ 1.447.558.000,00	27,0%
					Ejec	$ -	$ 34.049.800,40				$ 29.567.800,40	0,7%
Señalización y seguridad	km			$ 2.004.428.800,00	Prog		$ 355.777.350,00	$ 830.147.150,00	$ 948.739.600,00	$ 237.184.900,00	$ 3.150.580.800,00	111,0%
					Ejec	$ -	$ 51.430.392,00	$ 262.549.747,20	$ 437.755.480,59	$ 468.911.219,94	$ 1.220.646.839,73	57,2%
Obras Varias	m3			$ 23.013.000,00	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
					Ejec	$ -	$ -			$ -	$ -	
Transportes	km-m3			$ 1.970.376.000,00	Prog		$ 649.437.750,00	$ 1.443.119.500,00		$ 8.017.750,00	$ 2.210.395.880,00	36,5%
					Ejec	$ -	$ 313.993.210,00	$ 132.881.540,00		$ 2.950.949,00	$ 449.825.699,00	19,8%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	UN				Prog							
					Ejec		$ 1.008.340.768,00				$ 1.008.340.768,00	

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de Concreto	1	0
Trituradora	1	0
Terminadora de Asfalto	1	1
Retroexcabadora sobre orugas	2	3
Motoniveladora	2	1
Compatadores vibratorios	2	3
Compatadores neumáticos	2	0
Volquetas	10	16
Total	21	24

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).
* Contratista no ha radicado a la fecha plan de flujo de inversión y cronograma de obra definitivo. De acuerdo a las metas propuestas hasta el mes de junio de 2022. Los valores programados están sujetos a cambios de acuerdo a la programación que presente el contratista.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 45BY01:PUERTO BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6006: DOS Y MEDIO-OTANCHE
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6007: OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6008: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6009: TUNJA-PAEZ

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Planta Orbeing PR 71 PR72 Ruta 6008	PERMISO MINERO:	SI	NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	x
UBICACIÓN:	N.A	PERMISO MINERO:	SI	NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	x

OBSERVACIONES: : Se realiza uso de materiales extraídos por un tercero de las fuentes de materiales que tienen certificadas mientras que el contratista se encuentra en la gestión de las posibles fuentes, por ahora no se ha iniciado ningun trámite para obtener un permiso. En caso de requerirse el material el contratista utilizará el servicio por un proveedor los cuales tienen la documentación al día.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A		
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	x	N/A		

OBSERVACIONES: En vista a respuesta de corpoboyacá de solicitud de concepto de si se requiere licencia ambiental para la ruta 45BY01 se remitirá solicitud a la ANLA, documento que se encuentra en revisión jurídica por parte del contratista en donde se busca que el tramo no requiera licenciamiento.
En la ruta 6006 se tienen identificados tres puntos para realizar los trámites de concesión de agua
Contratista continúa con gestión de permiso de ocupación de cauce para la instalación del puente metálico en la ruta 6009 PR 86+043, aún no se tiene informacipon escrita de este trámite. Se realizaó visita tecnica de Corpoboyacá.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se está trabajando en conjunto con el contratista para la actualización del PAGA de acuerdo al nuevo manual de interventoría 2022

OBSERVACIONES: PAGA V1 con subsanaciones se radicó ante la subdirección de sostenibilidad INVIAS mediante radicado 0552192. Este documento PAGA es para el tramo desde dos y medio hasta Páez (Ruta 6006, 6007,6008 y 6009)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	106	21
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	45	21
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	63	N.A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	88	12

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 129

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N.A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Carrera 5 # 24-51, Puerto Boyacá, Barrio Acapulco Hotel del Minero, Otanche

OBSERVACIONES: : Las **Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas**, (Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del AI).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 37
FICHAS PREDIALES APROBADAS: NINGUNO
AVALÚOS APROBADOS: NINGUNO
PREDIOS ADQUIRIDOS: NINGUNO

OBSERVACIONES: Avanza diagnóstico predial. Predios identificados dentro de las abscisas PR65+890 y PR75+890, donde se identificaron 30 predios requeridos, segun diseños en aprobación. Entre las abscisas PR65+890 y PR75+890 , Se estan adelantando el diagnostico predial desde el Pr 26 hacia mayores .Para el sector de la 45BY01,se tienen 5 predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

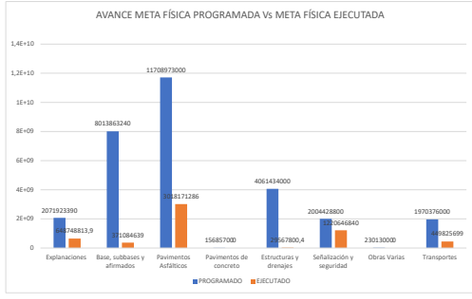
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Atención a emergencias mediante remoción de material de derrumbe en la ruta 6006
El Contratista adelanta las actividades de mantenimiento en la Ruta 6008 mediante fresado y aplicación de mezcla asfáltica en caliente MDC-19 entre el PR24+149 al PR 23+973.
Interventoría realiza seguimiento técnico, ambiental, social y sst a la actividad de parcheo verificando que los procedimientos cumplan con la normatividad INVIAS y tomando anchos y espesores. Se hace control de la temperatura de mezcla.
En la ruta 6008 se realiza recorrido para la proyección de instalación de los tramos faltantes para actividad de parcheo entre el PR24+000 al PR.25+000.
Ajuste de alineamiento vertical con topografía en la ruta 6006 del PR 75+280 al PR 75+255.
Interventoría realiza acompañamiento y seguimiento al proceso de la actividad de ajuste de alineamiento vertical en la ruta 6006 y se realiza verificación según los lineamientos cumpliendo con lo establecido en los diseños para que se intervenga en áreas que estén por fuera de los mismos, verificando que no hayan afectaciones ni existan pasivos ambientales.
Entrega de 3 expedientes prediales, los cuales contienen estudio de títulos, plano de afectación, ficha de campo y ficha predial.
Adelanto de estudios y diseños a fase III, desde el PR 26 hasta el PR 65
Adelanto de fichas y estudios de títulos de la ruta 45BY01.
Interventoría realiza seguimiento y control a la sábana, expedientes y tira predial.
Atención a la comunidad en la oficina del SAU.
Interventoría realiza gestión y seguimiento documental
Logística de reunión con Invias,remisión de correos electrónicos a las diferentes autoridades locales, Invitación a la comunidad por redes sociales
Levantamiento del acta de vecindad de inicio - Predio la Fortuna-PR75-Ruta 6006
Compra de refrigerios e hidratación, para la reunión de socialización Ojos en la Vía de la línea del Programa de Gerencia de Regiones
07 de marzo/2022 Realización de la Reunión de Socialización Ojos en la Vía de la línea del Programa de Gerencia de Regiones, en la vereda Buenos Aires del municipio de Otanche, se contó con la participación de Alcaldes del Al, concejo, personería, JAC, Veeduría, COPACO y comunidad.
Revisión de información social
Organización de formatos de asistencia a Reunión de Socialización Ojos en la Vía
Interventoría realiza seguimiento a la oficina del SAU y a las solicitudes PQRSD que se encuentran abiertas.
Se desarrollan charlas 5 minutos en los frentes de obra por parte del Inspector SISO
Se realiza inspección de la señalización de los puntos críticos que se presentan en la ruta 6006, 6007, 6008 y 6009
Inspección de actividades en los frentes de obra
Inspección de uso de elementos de protección personal en los trabajadores
Inspección y entrega de elementos del protocolo de Bioseguridad
Desarrollo de actividades del SG-SST e inducción al personal nuevo
Revisión de afiliaciones y pago de seguridad social integral.
Se envió consulta a la corporación de Boyacá por parte del contratista donde se solicitó concepto si se requiere o no licencia ambiental para la ruta 45BY01. A la fecha no se ha recibido respuesta por parte de Corpoboyacá. Adicional a lo anterior, la dirección de obra en reunión extraoficial con el director regional de Corpoboyacá trató el tema y este le manifestó de forma verbal que no era competencia a
Contratista continúa con gestión de permiso de ocupación de cauce para la instalación del puente metálico en la ruta 6009 PR 86+043, aún no se tiene información escrita de este trámite. Se realizó visita técnica de Corpoboyacá. Se espera el acto administrativo.
Recorrido para verificación al cumplimiento al PAGA en las diferentes rutas.
Interventoría realiza revisión al personal que ingresa a los frentes en lo referente a que cuente con afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se continuará con actividad de parcheo en la ruta 6008.
Garantizar transitabilidad en todo el corredor vial.
Continuación con actividad de ajuste de alineamiento vertical con topografía en la ruta 6006.
Recorrido de verificación de los cumplimientos de las actividades en los frentes de obra.
Elaboración de informe semanal No.39.
Seguimiento y control a la gestión predial según los lineamientos del nuevo manual, y seguimiento al avance.
Aplicación de protocolos de bioseguridad.
Gestión ante los municipios para la consecución de zodmes.
Supervisión del PMT implementado en los frentes de obra dando cumplimiento al manual de señalización vial.
Revisión de pago de seguridad social por parte del contratista a sus trabajadores
Revisión que el personal que ingresa a frentes de obra cuente con afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral.
Seguimiento a la solicitudes PQRSD que se encuentran abiertas
El día 17 de marzo de 2022 Ejecución de la línea Turística del Programa de Gerencia de Regiones- Caminata ecológica
Acompañamiento al contratista en el levantamiento de actas de vecindad en la ruta nacional 6007 sitios de actividades de parcheo
Acompañamiento al contratista en el levantamiento de actas de vecindad en la ruta nacional 6006 PR 75.
Seguimiento y control a la gestion predial según los lineamientos del nuevo manual.
Acompañamiento de las actividades de campo de la gestión predial
Revisión y aprobación de franjas de adquisición de la ruta 6006 y 45BY01

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Ruta 6006. Atención a emergencias- Remoción material proveniente de derrumbe PR 74+060



Foto 2. Ruta 6006. Atención a emergencias- Remoción material proveniente de derrumbe PR 74+060



Foto 3. Ruta 6008. Atención a emergencias- Remoción de material producto de derrumbe PR 46+300



Foto 4 . Ruta 6008.Fotografia antes de intervenir con actividad de parcheo PR 23+973- PR 24+068



Foto 5 . Ruta 6008.Fresado de carpeta asfáltica PR 23+973-PR 24+068



Foro 6. Ruta 6008. Comparctación PR 27+675- PR 27+761



Foto 7 . Ruta 6008. Ajuste de alineamiento vertical con topografía PR 75+380



Foto 8 . Ruta 6008. Ajuste de alineamiento vertical con topografía PR75+380



Foro 9.Ruta 6008, Ajuste de alineamiento vertical con topografía PR75+380

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, pueden variar dependiendo la conciliación de cantidades mensual que se realiza entre Interventoría y contratista.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría.
La interventoría se encuentra adelantando las gestiones para dar inicio al un proceso sancionatorio al contrato de obra por el incumplimiento en los compromisos de dar inicio a las actividades de rehabilitación y parcheo en las Rutas 6006 y 6007
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo.
Emisión de comunicados oficiales dirigidos al Contraitsta por el incumplimiento en el avance financiero programado
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto
FALENCIAS QUE SE PUEDEN LLEGAR A TENER EN EL CONTRATO
Se presentan dificultades para la consecuccion de áreas para los ZODME por la topografia de la zona y porque los propietarios de los predios estan pidiendo, cobros excesivos al permitir la utilizacion de éstas áreas para zonas de depósitos.
No se cuenta con un área definida por el invias para el acopio del material producto del fresado de pavimento asfáltico, el acopio temporal que se tienen ya alcanzó su máxima capacidad.
Por directriz de INVIAS. Se realiza reprogramación por priorización de tramos en la ruta 6006 y 6007 lo cual modifica la planeación inicial del proyecto, a la fecha no se tiene plan de inversión y programación oficial por parte del contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 16/03/22 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA — SEMANA No.: 39 (Numeración consecutiva) del 10/03/22 al 16/03/22 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CLAUDIA MILENA LOPEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

KM A MEJORAR: 291,48 — KM A REHABILITAR: 43,75 — KM A CONSTRUIR: 43,00 — No. PUENTES: 6

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 kilómetros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.
INTEGRANTES: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.
CONTRATO No. 873 de 2021 — VALOR INICIAL: $ 358.871.784.334,00
FECHA DE INICIO: 25/09/21 — VALOR ADICIONES: $ 28.823.323.054,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 25/06/23 — VALOR ACUMULADO: $ 387.695.087.388,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/23 — $
$

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN-188
TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V 17%
GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3%
RUTH ELENA TABARES ZULETA 20%
ECG INGENERÍA S.A.S. 40%
ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. 20%
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 982 de 2021 — VALOR INICIAL: $ 29.999.894.328,00
FECHA DE INICIO: — VALOR ADICIONES: $
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 15/06/23 — VALOR ACUMULADO: $ 29.999.894.328,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/08/23 — VALOR ANTICIPO: $ 366.002.995,00
VALOR AMORTIZADO: $ 5.933.395,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 360.069.600,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.628.712.871	$ 36.838.651.744	$ 37.029.702.970	$ 46.287.128.713	$ 55.544.554.455
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.628.498.468	$ 2.560.312.295			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 214.403	$ 34.278.339.449			
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 64.801.980.198	$ 60.173.267.327	$ 46.287.128.713	$ 36.103.960.397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.278.403.732	$ 1.856.329.972	$ 2.970.297.030	$ 3.712.871.287	$ 4.455.445.545
	SALDO DE VIGENCIA	$ 914.790.169	$ 403.000.000			
	RECURSOS POR VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.290.903.199	$ 4.826.732.673	$ 3.712.871.287	$ 2.896.039.603	
	SALDO DE VIGENCIA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 387.695.087.388,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 10.162.150.000,00	2,37%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.188.810.763,24	1,85%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 2.973.339.236,76	0,77%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1.008.385.452,27	0,26%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA(mes):	$ 10.162.150.000,00	2,62%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.188.810.763,24	1,85%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 2.973.339.236,76	0,77%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 585.739.250,00	0,15%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 169.868.760,90	0,04%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 4/03/22
PERIODO FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 1.144.639.720,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.745.213.784,00	5,82%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.360.752.375,00	4,54%
	$ 55.750.000,00	0,19%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 55.750.000,00	0,19%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 4/03/22
PERIODO FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 185.112.209,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 31.009.208.054,00
Amortizado $	$ 2.185.885.000,00
Saldo $	$ 28.823.323.054,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,16
Acumulado:	0,17

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 366.002.995,00
Amortizado $	$ 5.933.395,00
Saldo $	$ 360.069.600,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 2,95% — Avance o Atraso Físico %: 1,10%
Meta Física Ejecutada %: 1,85%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base				Meta Fisica Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia 2022	Avance Físico	TRAMO 1	TRAMO 2	TRAMO 3	TRAMO 4	TRAMO 5	TOTAL	%
Explanaciones	m3			$ 2.071.923.390,00	Prog		$ 446.025.380,00	$ 138.629.510,00	$ 12.054.740,00	$ 6.027.370,00	$ 602.737.000,00	25,2%
					Ejec	$ -	$ 441.087.536,00	$ 180.633.056,70		$ 28.921.351,00	$ 650.641.943,70	31,0%
Base, subbases y afirmados	m3			$ 8.013.863.240,00	Prog		$ 1.194.494.490,00	$ 189.602.300,00		$ 511.926.210,00	$ 2.023.884.200,00	16,0%
					Ejec	$ -	$ 240.548.658,00	$ 47.240.827,00		$ 91.050.416,00	$ 378.839.901,00	4,6%
Pavimentos Asfálticos	m3			$ 11.708.973.000,00	Prog				$ 3.032.306.000,00		$ 3.032.306.000,00	17,7%
					Ejec	$ -			$ 3.119.891.744,68		$ 3.119.891.744,68	21,3%
Pavimentos de concreto	m3			$ 15.685.700,00	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Estructuras y drenajes	UN			$ 4.061.434.000,00	Prog		$ 1.447.558.000,00				$ 1.447.558.000,00	27,0%
					Ejec	$ -	$ 122.927.800,40				$ 122.927.800,40	0,7%
Señalización y seguridad	km			$ 2.004.428.800,00	Prog		$ 355.777.350,00	$ 830.147.150,00	$ 948.739.600,00	$ 237.184.900,00	$ 3.150.580.800,00	111,0%
					Ejec	$ -	$ 51.430.392,00	$ 262.549.747,20	$ 437.755.480,59	$ 468.911.219,94	$ 1.220.646.839,73	57,2%
Obras Varias	m3			$ 23.013.000,00	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
					Ejec	$ -	$ -			$ -	$ -	
Transportes	km-m3			$ 1.970.376.000,00	Prog		$ 649.437.750,00	$ 1.443.119.500,00		$ 8.017.750,00	$ 2.210.395.880,00	36,5%
					Ejec	$ -	$ 291.443.210,00	$ 132.881.540,00		$ 2.950.949,00	$ 427.275.699,00	19,8%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	UN				Prog							
					Ejec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).
* Contratista no ha radicado a la fecha plan de flujo de inversión y cronograma de obra definitivo. De acuerdo a las metas propuestas hasta el mes de junio de 2022. Los valores programados están sujetos a cambios de acuerdo a la programación que presente el contratista.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 45BY01:PUERTO BOYACA
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6006: DOS Y MEDIO-OTANCHE
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6007: OTANCHE-CHIQUINQUIRA
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6008: CHIQUINQUIRA - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6009: TUNJA-PAEZ

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de Concreto	1	0
Trituradora	1	0
Terminadora de Asfalto	1	1
Retroexcabadora sobre orugas	2	3
Motoniveladora	2	1
Compatadores vibratorios	2	3
Compatadores neumáticos	2	0
Volquetas	10	16
Total	21	24

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Planta Orbeing PR 71 PR72 Ruta 6008	PERMISO MINERO:	SI	NO	x	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	x	
UBICACIÓN:	N.A	PERMISO MINERO:	SI	NO	x	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	x	

OBSERVACIONES: : Se realiza uso de materiales extraídos por un tercero de las fuentes de materiales que tienen certificadas mientras que el contratista se encuentra en la gestión de las posibles fuentes, por ahora no se ha iniciado ningun trámite para obtener un permiso. En caso de requerirse el material el contratista utilizará el servicio por un proveedor los cuales tienen la documentación al día.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	x	N/A	

OBSERVACIONES: Se radica documento ante INVIAS para revisión para solicitud de concepto de si se requiere licencia ambiental para la ruta 45BY01 se remitirá solicitud a la ANLA, se busca que el tramo no requiera licenciamiento.
En la ruta 6006 se tienen identificados tres puntos para realizar los trámites de concesión de agua
Contratista continúa con gestión de permiso de ocupación de cauce para la instalación del puente metálico en la ruta 6009 PR 86+043, aún no se tiene informacipon escrita de este trámite. Se realizó visita técnica de Corpoboyacá.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se está trabajando en conjunto con el contratista para la actualización del PAGA de acuerdo al nuevo manual de interventoría 2022

OBSERVACIONES: PAGA V1 con subsanaciones se radicó ante la subdirección de sostenibilidad INVIAS mediante radicado 0552192. Este documento PAGA es para el tramo desde dos y medio hasta Páez (Ruta 6006, 6007,6008 y 6009)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	106	21
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	45	21
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	63	N.A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	88	12

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 129

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N.A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N.A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 # 24-51, Puerto Boyacá; Barrio Acapulco Hotel del Minero, Otanche

OBSERVACIONES: : Las **Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas**, (Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del AI).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 37
FICHAS PREDIALES APROBADAS: NINGUNO
AVALÚOS APROBADOS: NINGUNO
PREDIOS ADQUIRIDOS: NINGUNO

OBSERVACIONES: Avanza diagnóstico predial. Predios identificados dentro de las abscisas PR65+890 y PR75+890, donde se identificaron 30 predios requeridos, segun diseños en aprobación. Entre las abscisas PR65+890 y PR75+890 , Se estan adelantando el diagnostico predial desde el Pr 26 hacia mayores .Para el sector de la 45BY01,se tienen 5 predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

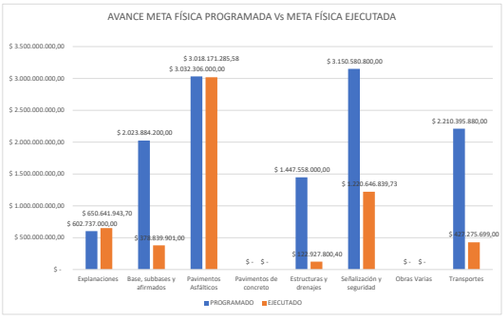
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Atención a emergencias: remoción de material de derrumbe en la ruta 6006 y 6007
Interventoría realiza seguimiento a la actividad de remoción de material de derrumbe y se verifica que el material producto de remoción de derrumbe está siendo depositado en el zodme del PR 15+400 en la ruta 6007.
El Contratista adelanta las actividades de mantenimiento en la Ruta 6008: fresado y aplicación de mezcla asfáltica en caliente MDC-19 entre el PR23+973 y PR 24+292.
Realización de actividad de punteo para garantizar seguridad vial en la ruta 6008 en los tramos en los que se adelanta la actividad de parcheo.
Interventoría realiza seguimiento técnico, ambiental, social y sst a la actividad de parcheo y punteo verificando que los procedimientos cumplan con la normatividad INVIAS y tomando anchos y espesores. Se hace control de la temperatura de mezcla.
Se continúa con actividad de excavación mecánica para conformación y nivelación del alineamiento vertical en la ruta 6006 del PR 75+280 al PR 75+255, se hace control topográfico
Interventoría realiza seguimiento a la actividad de excavación y nivelación de la subrasante realizando control a la actividad en cuanto al componente técnico, sst y ambiental.
Contratista se encuentra realizando avanzada para ubicar lotes para acopio de material de fresado en la ruta 6007
Se envió a INVIAS para revisión la consulta sobre documento para concepto por parte del ANLA de si requiere licencia ambiental o se trabaja con PAGA
Levantamiento inicial de topografía PR 73+200 ruta 6006.
En la ruta 6006 PR 89+600 se realiza demolición de rocas con cemento expansivo debido a su sobretamaño.
Interventoría realiza seguimiento a la demolición de rocas en el PR 89+600 ruta 6006 con cemento expansivo debido a su sobretamaño, verificando medidas y volumen de las rocas, procedimiento de perforación y llenado.
Identificación de chaflanes y zona de seguridad, según replanteo topográfico y estacado sobre el área requerida.
Identificación y georreferenciación de linderos.
Socialización con propietarios de predios afectados directamente
Identificación predial, sobre las áreas requeridas, según diseño definitivo
Adelanto de los estudios y diseños a fase III, desde el PR 26 hasta el PR 65
Avance con fichas y estudios de títulos de la ruta 45BY01
Interventoría realiza seguimiento a estudios y diseños y a los procesos y procedimientos de la gestión predial al igual que seguimiento y control a la sábana y tira predial
Se desarrollan charlas 5 minutos en los frentes de obra por parte del Inspector SISO
Se realiza inspección de la señalización de los puntos críticos que se presentan en la ruta 6006, 6007, 6008 y 6009
Inspección de actividades en los frentes de obra
Inspección de uso de elementos de protección personal en los trabajadores
Inspección y entrega de elementos del protocolo de Bioseguridad
Desarrollo de actividades del SG-SST e inducción al personal nuevo
Revisión de afiliaciones y pago de seguridad social integral.
Contratista continúa con gestión de permiso de ocupación de cauce para la instalación del puente metálico en la ruta 6009 PR 86+043, aún no se tiene información escrita de este trámite. Se está a la espera de acto administrativo de Corpoboyacá.
Recorrido para verificación al cumplimiento al PAGA en las diferentes rutas.
Interventoría realiza revisión al personal que ingresa a los frentes en lo referente a que cuente con afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral.
Atención a la oficina SAU ubicada en el barrio Acapulco Hotel del Minero municipio de Otanche.
Cordinación con la Gerencia de regiones del INVIAS, la ejecución de la línea turística (caminata ecológica del 17 de marzo de 2022), se emitió tarjeta de invitación elaborada por la entidad al contratista para su divulgación y logística para los entregables para los asistentes como: gorras, camisetas y bufandas (para mascotas), refrigerios y solicitud de acompañamiento de la Defensa Civil.
Actualización del Plan de Inversión Social V2.
Interventoría trabaja en conjunto con el contratista para la elaboración del plan de Inversión Social versión 2.
Solicitud a la agencia de empleo para que brinde atención móvil e inscripción de hojas de vida en el municipio de Otanche.
Interventoría corroboró la información con la agencia de empleo para la atención móvil en el Municipio de Otanche, se deben definir fechas, lugares y días de atención.

IX. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se continuará con actividad de parcheo en la ruta 6008.
Garantizar transitabilidad en todo el corredor vial.
Continuación con actividad de ajuste de alineamiento vertical con topografía en la ruta 6006.
Recorrido de verificación de los cumplimientos de las actividades en los frentes de obra.
Elaboración de Informe semanal No.40.
Acompañamiento de las actividades de campo de la gestión predial
Revisión y aprobación de franjas de adquisición de la ruta 6006 y 45BY01
Mesa de trabajo para estandarización de insumos y conceptos.
Los procesos y procedimientos de la gestión predial al igual que seguimiento y control a la sábana y tira predial
Aplicación de protocolos de bioseguridad.
Gestión ante los municipios para la consecución de zodmes.
Supervisión del PMT implementado en los frentes de obra dando cumplimiento al manual de señalización vial.
Revisión de pago de seguridad social por parte del contratista a sus trabajadores
Revisión que el personal que ingresa a frentes de obra cuente con afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral.
Atención de la PQRSD del municipio de Sáchica, se realizará visita de campo para evaluar la viabilidad de la solicitud.
El día 17 de marzo de 2022 Ejecución de la línea Turística del Programa de Gerencia de Regiones- Caminata ecológica
Acompañamiento al contratista en el levantamiento de actas de vecindad en la ruta nacional 6007 sitios de actividades de parcheo
Acompañamiento al contratista en el levantamiento de actas de vecindad en la ruta nacional 6006 PR 75.
Seguimiento y control a la gestión predial según los lineamientos del nuevo manual.
Acompañamiento de las actividades de campo de la gestión predial
Revisión y aprobación de franjas de adquisición de la ruta 6006 y 45BY01

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Ruta 6007. Atención a emergencias- Remoción material proveniente de derrumbe PR 5+400



Foto 2. Ruta 6006. Atención a emergencias- Remoción material proveniente de derrumbe PR 5+400. Fotografía después de la remoción



Foto 3. Ruta 6008. Atención a emergencias- Remoción de material producto de derrumbe PR 5+800



Foto 4 . Ruta 6007. Remoción material de derumbe PR 5+800



Foto 5 . Ruta 6008.Remoción de material producto de derrumbe PR 6+450



Foro 6. Ruta 6007. Zodme PR 15+400



Foto 7 . Ruta 6006. Actividad de excavación para nivelación de subrasante PR 75+330-PR 75+260



Foto 8 . Ruta 6006. Actividad de excavación para nivelación de subrasante PR 75+330-PR 75+260



Foro 9.Actividad de excavación para nivelación de subrasante PR 75+330-PR 75+260



Foto 10: Demolición de rocas de sobretamaño con cemento expansivo



Foto 11: Demolición de rocas de sobretamaño con cemento expansivo



Foto 12: Demolición de rocas de sobretamaño con cemento expansivo



Foto 13: Ruta 6006 Derrumbe PR 46+200



Foto 14: Ruta 6006 PR 55+900 Remoción material de derrumbe



Foto 15: Ruta 6006 PR 56+100 Remoción material de derrumbe



Foto 16: Ruta 6008 Fotografia antes de intervenir con actividad de parcheo PR 24+292- PR 24+342



Foto 17: Ruta 6008 Suministro e instalación de mezcla MDC 19 PR 24+292- PR 24+342



Foto 18: Ruta 6008 Suministro e instalación de mezcla MDC 19 PR 24+292- PR 24+342

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, pueden variar dependiendo la conciliación de cantidades mensual que se realiza entre Interventoría y contratista.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría.
La Interventoría se encuentra adelantando las gestiones para dar inicio a un proceso sancionatorio al contrato de obra por el incumplimiento en los compromisos de dar inicio a las actividades de rehabilitación y parcheo en las Rutas 6006 y 6007
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo.
Emisión de comunicados oficiales dirigidos al Contraitsta por el incumplimiento en el avance financiero programado
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto
FALENCIAS QUE SE PUEDEN LLEGAR A TENER EN EL CONTRATO
Se presentan dificultades para la consecucion de áreas para los ZODME por la topografia de la zona y porque los propietarios de los predios estan pidiendo, cobros excesivos al permitir la utilizacion de éstas áreas para zonas de depósitos.
No se cuenta con un área definida por el invias para el acopio del material producto del fresado de pavimento asfáltico, el acopio temporal que se tienen ya alcanzó su máxima capacidad.
Por directriz de INVIAS. Se realiza reprogramación por priorización de tramos en la ruta 6006 y 6007 lo cual modifica la planeación inicial del proyecto, a la fecha no se tiene plan de inversión y programación oficial por parte del contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA
NOMBRE: JAVIER ENRIQUE FUENTES
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEP-MIN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	25/03/22 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA — SEMANA No.: 40 del 17/03/22 al 23/03/22 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CLAUDIA MILENA LOPEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

KM A MEJORAR: 291,46 — KM A REHABILITAR: 43,75 — KM A CONSTRUIR: 43,00 — No. PUENTES: 6

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 kilómetros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.

INTEGRANTES: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.

CONTRATO No.	973 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 358.871.764.334,00
FECHA DE INICIO:	25/06/21	VALOR ADICIONES:	$ 28.823.323.054,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/08/29	VALOR ACUMULADO:	$ 387.695.087.388,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/08/29		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN-188
TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V 17%
GRUPO TECMEDIC X.A.S. 3%
RUTH ELENA TABARES ZULETA 20%
ECG INGENIERÍA S.A.S. 40%
ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. 20%

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	962 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 29.999.894.326,00
FECHA DE INICIO:		VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/08/29	VALOR ACUMULADO:	$ 29.999.894.326,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/08/29	VALOR ANTICIPO:	$ 366.002.995,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 79.721.554,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 286.281.441,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.628.712.871	$ 36.838.651.744	$ 37.029.702.970	$ 46.287.128.713	$ 55.564.554.455
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.625.498.468	$ 2.544.302.538			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 214.403	$ 34.294.349.206			
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 64.801.980.198	$ 60.173.267.327	$ 46.287.128.713	$ 36.193.980.397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.276.403.732	$ 1.856.329.972	$ 2.970.297.030	$ 3.712.871.287	$ 4.455.445.545
	SALDO DE VIGENCIA	$ 914.795.169	$ 403.000.000			
	RECURSOS POR VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.290.903.199	$ 4.826.732.673	$ 3.712.871.287	$ 2.896.039.600	
	SALDO DE VIGENCIA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 387.695.087.388,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 10.162.150.000,00	2,37%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.162.000.998,85	1,85%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 3.000.149.001,15	0,77%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1.008.385.452,27	0,26%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA(mes):	$ 10.162.150.000,00	2,62%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.162.000.998,85	1,85%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 3.000.149.001,15	0,77%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 585.739.250,00	0,15%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33.696.512,18	0,01%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 28/03/22
PERIODO FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 1.149.658.525,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
*Observaciones: A la fecha de presentación del informe semanal el Contratista de obra no ha radicado el acta correspondiente al mes de febrero de 2022

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.745.213.784,00	5,82%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.360.752.375,00	4,54%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 55.750.000,00	0,19%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 55.750.000,00	0,19%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 22/03/22
PERIODO FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 185.112.209,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 31.009.208.054,00
Amortizado $	$ 2.185.685.000,00
Saldo $	$ 28.823.323.054,00

INDICADOR IC	
En el mes:	0,16
Acumulado:	0,17

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 366.002.995,00
Amortizado $	$ 79.721.554,00
Saldo $	$ 286.281.441,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 3,14% — Avance o Atraso Físico %: 1,29%
Meta Física Ejecutada %: 1,85%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia 2022	Avance Físico
Explanaciones	m3			$ 2.071.923.390,00	Prog
					Ejec $ -
Base, subbases y afirmados	m3			$ 8.013.863.240,00	Prog
					Ejec $ -
Pavimentos Asfálticos	m3			$ 11.708.973.000,00	Prog
					Ejec $ -
Pavimentos de concreto	m3			$ 15.685.700,00	Prog $ -
					Ejec $ -
Estructuras y disrupias	UN			$ 4.051.434.000,00	Prog
					Ejec $ -
Señalización y seguridad	km			$ 2.004.428.800,00	Prog
					Ejec $ -
Obras Varias	m3			$ 23.013.000,00	Prog
					Ejec $ -
Transportes	km-m3			$ 1.970.376.000,00	Prog
					Ejec $ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	UN				Prog
					Ejec

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	TRAMO 1	TRAMO 2	TRAMO 3	TRAMO 4	TRAMO 5	TOTAL	%
Prog		$ 446.025.380,00	$ 136.629.510,00	$ 12.054.740,00	$ 6.027.370,00	$ 602.737.000,00	25,2%
Ejec	$ -	$ 472.369.324,17	$ 196.073.373,70		$ 28.921.351,00	$ 699.364.048,87	31,0%
Prog		$ 1.194.494.490,00	$ 189.602.300,00		$ 511.926.210,00	$ 2.023.854.200,00	16,0%
Ejec	$ -	$ 240.546.658,00	$ 39.462.784,00		$ 91.050.416,00	$ 371.061.858,00	4,6%
Prog				$ 3.032.306.000,00		$ 3.032.306.000,00	17,7%
Ejec	$ -			$ 3.168.403.292,32		$ 3.168.403.292,32	21,3%
Prog	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0
Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0
Prog		$ 1.447.558.000,00				$ 1.447.558.000,00	27,0%
Ejec	$ -	$ 26.567.800,40				$ 26.567.800,40	0,7%
Prog		$ 350.777.350,00	$ 830.147.150,00	$ 948.730.600,00	$ 237.184.900,00	$ 2.150.560.800,00	111,6%
Ejec	$ -	$ 51.430.392,00	$ 262.549.747,20	$ 361.949.574,90	$ 468.869.406,00	$ 1.144.799.120,10	57,2%
Prog	$ -					$ -	
Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Prog		$ 649.437.750,00	$ 1.443.119.900,00		$ 8.017.750,00	$ 2.210.365.880,00	36,5%
Ejec	$ -	$ 280.876.685,00	$ 132.881.540,00		$ 2.950.949,00	$ 396.709.174,00	19,6%
Prog							
Ejec							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de Concreto	1	0
Trituradora	1	0
Terminadora de Asfalto	1	1
Retroexcavadoras sobre orugas	2	3
Motoniveladora	2	1
Compactadores vibratorios	2	3
Compactadores neumáticos	2	0
Volquetas	10	16
Total	21	24

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisionales contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).
* Contratista no ha radicado a la fecha plan de flujo de inversión y cronograma de obra definitivo. De acuerdo a las metas propuestas hasta el mes de junio de 2022. Los valores programados están sujetos a cambios de acuerdo a la programación que presente el contratista.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 45BY01: PUERTO BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6006, DOS Y MEDIO-OTANCHE
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6007: OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6008: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6009: TUNJA-PÁEZ

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Planta Orbeing PR 71	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	PR72 Ruta 6008	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:	N.A	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES: : Se realiza uso de materiales extraídos por un tercero de las fuentes de materiales que tienen certificadas mientras que el contratista se encuentra en la gestión de las posibles fuentes, por ahora no se ha iniciado ningun trámite para obtener un permiso. En caso de requerirse el material el contratista utilizará el servicio por un proveedor los cuales tienen la documentación al día.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO x	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO x	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO x	N/A	
EMISIONES:	SI		NO x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO x	N/A	

OBSERVACIONES:
Interventoría revisó y dió concepto de aprobación al documento de si se requiere licencia ambiental o PAGA, dale se radicó a la subdirección de sostenibilidad quien a su vez lo remitirá a la parte jurídica de la entidad quienes son los que finalmente radicarán este concepto ante la ANLA.
Se otorga permiso de ocupación de cauce mediante resolución No. 0399 del 14 de marzo de 2022 para la instalación del puente metálico en la ruta 6009 PR 86+043.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se está trabajando en conjunto con el contratista para la actualización del PAGA de acuerdo al nuevo manual de intervención 2022

OBSERVACIONES: PAGA V1 se encuentra en actualización con los nuevos formatos y las nuevas actividades a ejecutar, esto con el objeto de presentar la versión 2 . Este documento PAGA es para el tramo desde dos y medio hasta Páez (Ruta 6006, 6007,6008 y 6009)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	110	21
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	47	21
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	63	N/A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	88	12

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 131

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N.A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N.A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 # 24-51, Puerto Boyacá, Barrio Acapulco Hotel del Minero, Otanche

OBSERVACIONES: : : Las **Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas** Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidad/ary autoridades locales de los municipios del AI).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 37
FICHAS PREDIALES APROBADAS: NINGUNO
AVALUOS APROBADOS: NINGUNO
PREDIOS ADQUIRIDOS: NINGUNO

OBSERVACIONES: Avanza diagnóstico predial. Predios identificados dentro de las abscisas PR65+690 y PR75+690, donde se identificaron 30 predios requeridos, segun diseños en aprobación. Entre las abscisas PR65+690 y PR75+690 , Se estan adelantando el diagnostico predial desde el Pr 26 hacia mayores .Para el sector de la 45BY01,se tienen 5 predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

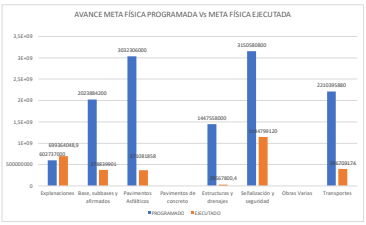
Atención a emergencias mediante remoción de material de derrumbe en la ruta 6006 y en la ruta 6008
Interventoría realiza seguimiento a la actividad de remoción de derrumbes y se verifica que el material producto de remoción de derrumbe está siendo depositado en el zodme.
El Contratista adelanta las actividades de mantenimiento en la Ruta 6008 mediante fresado y aplicación de mezcla asfáltica en caliente MDC-19 entre el PR24+376 al PR 24+751.
Realización de actividad de punteo para garantizar seguridad vial en la ruta 6008.
Interventoría realiza seguimiento técnico, ambiental, social y sst a la actividad de parcheo y punteo verificando que las procedimientos cumplan con la normatividad INVIAS y tomando anchos y aspersores. Se hace control de la temperatura de mezcla.
Se continúa con actividad de ajuste de alineamiento vertical con topografía en la ruta 6006 del PR 73+000 al PR 65+650 y en este mismo tramo se realiza excavación y nivelación de la subrasanta.
Interventoría realiza seguimiento a la actividad de excavación y nivelación de la subrasante realizando control a la actividad en cuanto al componente técnico, sst y ambiental.
Contratista se encuentra realizando avanzada para ubicar lotes para acopio de material de fresado en la ruta 6007.
Interventoría revisó y dio concepto de aprobación al documento de si se requiere licencia ambiental o PAGA, dale se radicó a la subdirección de sostenibilidad quien a su vez lo remitirá a la parte jurídica de la entidad quienes son los que finalmente radicarán este concepto ante la ANLA.
Se están gestionando permisos de ocupación de cauces para los 3 primeros kilómetros del PR 75+650 a menores en la ruta 6006.
Se continúa con levantamiento inicial de topografía PR 73+200 ruta 6006.
En la ruta 6006 PR 69+600 se continúa con demolición de rocas con cemento expansivo debido a su sobretamaño.
Interventoría realiza seguimiento a la demolición de rocas en el PR 69+600 ruta 6006 con cemento expansivo debido a su sobretamaño, verificando medidas y volumen de las rocas, procedimiento de perforación y llenado.
Identificación de chalfanes y zona de seguridad, según reglamento topográfico y señalado sobre el área requerida.
Identificación y georreferenciación de linderos.
Socialización con propietarios de predios afectados directamente.
Identificación predial, sobre las áreas requeridas, según diseño definitivo.
Adelanto de estudios y diseños fase II, desde el PR 26 hasta el PR 65
Adelantando las fichas y estudios de títulos de la ruta 45BY01.
Adelanto de los estudios y diseños a fase II, desde el PR 26 hasta el PR 65
Avance con fichas y estudios de títulos de la ruta 45BY01.
Interventoría realiza seguimiento a estudios y diseños y a los procesos y procedimientos de la gestión predial al igual que seguimiento y control a la salsera, tira predial y realiza mesa de trabajo, para estandarización de conceptos.
Charlas de 5 minutos en los frentes de obra por parte del Inspector SISO
Inspección de la señalización de los puntos críticos que se presenten en la ruta 6006, 6007, 6008 y 6009.
Inspección de actividades en los frentes de obra.
Inspección de uso de elementos de protección personal en los trabajadores.
Inspección y entrega de elementos del protocolo de Bioseguridad.
Desarrollo de actividades del SG-SST e inducción al personal nuevo
Revisión de afiliaciones y pago de seguridad social integral.
Interventoría realiza seguimiento y supervisión al PMT implementado en los frentes de obra dando cumplimiento al manual de señalización vial.
Interventoría realiza revisión de pago de seguridad social por parte del contratista a sus trabajadores y revisión que el personal que ingresa a frentes de obra cuenta con afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral.
Se otorgó permiso de ocupación de cauce mediante resolución No. 0399 del 14 de marzo de 2022 para la instalación del puente metálico en la ruta 6009 PR 86+043.
Recorrido para verificación al cumplimiento al PAGA en las diferentes rutas.
Interventoría realiza revisión al personal que ingresa a los frentes en lo referente a que cuente con afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral.
Atención a la oficina SAU ubicada en el barrio Acapulco Hotel del Minero municipio de Otanche
Logística de la caminata ecológica Pet Friendly del programa de Gerencia de Regiones, envío de invitaciones, compra de refrigerios y entregables (gorras, camisetas y bufandas para mascotas).
Realización de la Caminata ecológica Pet Friendly, la cual se hizo hacia Laguna del Ocho ubicada en la vereda Tacasquita del municipio de Otanche, se contó con la participación de funcionarios de la alcaldía, defensa civil, comunidad con mascotas caminatas, presidentes de JAC del Al del municipio de Otanche y gestora técnica, gestor social del INVIAS.
Corrección de la pre acta social
Organización de Base de datos personal en obra
Visita a posible Zodme en el municipio de Sáchica-Ruta 6008
Elaboración de cuña radial y publicidad de jornada con Comfaboy- inscripción de hojas de vida.
Interventoría realiza seguimiento a la oficina del SAU y a las solicitudes PQRSD que se encuentran abiertas y se coordinó con la Gestora del Programa de Gerencia de Regiones del INVIAS, la logística para el desarrollo de la línea turística caminata ecológica y de manera conjunta Interventoría, contratista e Inviasdesarrollaron la línea Turística- Caminata Ecológica del programa de Gerencia de Regiones en el municipio de Otanche
Interventoría envía al INVIAS evidencias fotográficas, filmicas y encuestas del desarrollo de la Turística- Caminata Ecológica del programa de Gerencia de Regiones
Interventoría realiza revisión y aprobación del texto radial y publicidad de jornada con Comfaboy- inscripción de hojas de vida y seguimiento a la divulgación de información en jornada con Comfaboy- inscripción de hojas de vida, publicación realizada en medios radial, páginas sociales y grupos de WhatsApp

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se continuará con actividad de parcheo en la ruta 6008.
Garantizar transitabilidad en todo el corredor vial.
Continuación con actividad de ajuste de alineamiento vertical con topografía en la ruta 6006.

Se continuará con actividades de demolición de roces de sobre lamaño con cemento expansivo PR 89+600 ruta 6006.
Recorrido de verificación de los cumplimientos de las actividades en los frentes de obra.
Elaboración de informe semanal No.41
Acompañamiento de las actividades de campo de la gestión predial
Seguimiento a la solicitudes PQRSD que se encuentran abiertas.
Seguimiento a la coordinación de la línea deportiva del programa de Gerencia de Regiones la cual se desarrollará el 13 de abril de 2022
Acompañamiento al contratista en el levantamiento de actas de vecindad en la ruta nacional 6007 sitios de actividades de parcheo
Acompañamiento al contratista en el levantamiento de actas de vecindad en la ruta nacional 6006 PR 75.
Aplicación de protocolos de bioseguridad.
Gestión ante los municipios para la consecución de zodmes.
Supervisión del PMT implementado en los frentes de obra dando cumplimiento al manual de señalización vial.
Revisión de pago de seguridad social por parte del contratista a sus trabajadores.
Revisión al personal que ingresa a frentes de obra en cuanto a su afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral.
Atención de la PQRSD del municipio de Sácnica, se realizará visita de campo para evaluar la viabilidad de la solicitud.
Seguimiento y control a la gestión predial según los lineamientos del nuevo manual.
Acompañamiento de las actividades de campo de la gestión predial.
Revisión y aprobación de franjas de adquisición de la ruta 6006
Mesa de trabajo para estandarización de insumos y conceptos.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Ruta 6008. Fotografia antes de intervenir con actividad de parcheo PR 24+376-PR24+550



Foto 2. Ruta 6008. Suministro e instalacipon de mezcla en caliente tipo MDC 19 PR 24+376-PR24+550



Foto 3. Ruta 6008. Suministro e instalacipon de mezcla en caliente tipo MDC 19 PR 24+376-PR24+550



Foto 4 . Ruta 6008. Derrumba PR 45+034



Foto 5 . Ruta 6006.Acopio de material PR 72+990



Foro 6. Ruta 6006. Remoción de material producto de derrumbe PR 55+400



Foto 7: Fotografia antes de intervenir con actividad de parcheo PR 24+550- PR 24+603



Foto 8: Suministro y aplicación de mezcla en caliente MDC-19 PR 24+550- PR 24+603



Foto 9: Compactación PR 24+615- PR 24+626

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, pueden variar dependiendo la conciliación de cantidades mensual que se realiza entre Interventoría y contratista.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoria.
La Interventoría se encuentra adelantando las gestiones para dar inicio a un proceso sancionatorio al contrato de obra por el incumplimiento en los compromisos de dar inicio a las actividades de rehabilitación y parcheo en las Rutas 6006 y 6007.
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo.
Emisión de comunicados oficiales dirigidos al Contratista por el incumplimiento en el avance financiero programado
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto
FALENCIAS QUE SE PUEDEN LLEGAR A TENER EN EL CONTRATO
Se presentan dificultades para la consecucion de áreas para los ZODME por la topografia de la zona y porque los propietarios de los predios estan pidiendo, cobros excesivos al permitir la utilizacion de estas áreas para zonas de depósitos.
No se cuenta con un area definida por el Invias para el acopio del material producto del fresado de pavimento asfáltico, el acopio temporal que se tienen ya alcanzó su máxima capacidad.
Por directriz de INVIAS. Se realiza reprogramación por priorización de tramos en la ruta 6006 y 6007 lo cual modifica la planeación inicial del proyecto, a la fecha no se tiene plan de inversión y programación oficial por parte del contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA
NOMBRE: JAVIER ENRIQUE FUENTES
Matricula Profesional No.: 68202 - 11214 STD

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

FECHA: 30/03/22 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁE

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA — SEMANA No.: 41 del 24/03/22 al 30/03/22 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CLAUDIA MILENA LOPEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

KM A MEJORAR: 291,48 — KM A REHABILITAR: 43,75 — KM A CONSTRUIR: 43,00 — No. PUENTES: 6

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 kilómetros.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
CONTRATISTA:	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	INTERVENTOR:	CONSORCIO ECOVISIÓN 360
			TRIADA DISE O, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V 17% GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3% RUTH ELENA TABARES ZULETA 20% ECG INGENIERÍA S.A.S. 40% ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. 20%
INTEGRANTES:	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	INTEGRANTES:	
CONTRATO No.	373 de 2021	CONTRATO No.	360 de 2021
FECHA DE INICIO:	30/08/21	FECHA DE INICIO:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/08/29	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/08/29
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/08/29	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/08/29
VALOR INICIAL:	$ 358.671.704.334,00	VALOR INICIAL	$ 29.999.894.328,00
VALOR ADICIONES:	$ 28.823.323.054,00	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 387.695.087.388,00	VALOR ACUMULADO:	$ 29.999.894.328,00
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ 366.002.995,00
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ 79.721.554,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 286.281.441,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.628.712.871	$ 36.838.651.744	$ 37.029.702.970	$ 46.287.128.713	$ 55.544.554.455
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.628.498.468	$ 2.743.404.250			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 214.403	$ 34.095.247.494			
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 64.801.980.198	$ 60.173.267.327	$ 46.287.128.713	$ 36.103.960.397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.278.403.732	$ 1.856.329.972	$ 2.970.297.030	$ 3.712.871.287	$ 4.455.445.545
	SALDO DE VIGENCIA	$ 914.790.169	$ 403.000.000			
	RECURSOS POR VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.290.903.199	$ 4.826.732.673	$ 3.712.871.287	$ 2.896.039.603	
	SALDO DE VIGENCIA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 387.695.087.388,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 10.162.150.000,00	2,37%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.371.902.717,00	1,90%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 2.790.247.283,01	0,72%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1.008.385.453,27	0,26%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA(mes):	$ 10.162.150.000,00	3,62%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.371.902.717,00	1,90%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 2.790.247.283,01	0,72%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 585.739.250,00	0,15%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 399.901.270,13	0,09%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 29/03/22
PERIODO FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 1.149.658.525,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: A la fecha de presentación del informe semanal el Contratista de obra no ha radicado el acta correspondiente al mes de febrero de 2022

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.745.213.784,00	5,82%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.360.752.375,00	4,54%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 55.750.000,00	0,19%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 55.750.000,00	0,19%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 23/03/22
PERIODO FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 385.110.209,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 31.009.208.054,00
Amortizado $	$ 2.185.885.000,00
Saldo $	$ 28.823.323.054,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,16
Acumulado:	0,17

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 366.002.995,00
Amortizado $	$ 79.721.554,00
Saldo $	$ 286.281.441,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 3,33% — Avance o Atraso Físico %: 1,43%
Meta Física Ejecutada %: 1,90%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia 2022	Avance Físico	TRAMO 1	TRAMO 2	TRAMO 3	TRAMO 4	TRAMO 5	TOTAL	%
Explanaciones	m3			$ 2.071.923.390,00	Prog		$ 446.025.380,00	$ 138.829.510,00	$ 12.054.740,00	$ 6.027.370,00	$ 602.737.000,00	25,2%
					Ejec	$ -	$ 452.378.952,01	$ 198.973.374,74		$ 28.921.351,00	$ 679.374.686,73	31,0%
Base, subbases y afirmado	m3			$ 8.613.863.240,00	Prog		$ 1.704.494.490,00	$ 189.922.300,00		$ 511.926.210,00	$ 2.023.884.200,00	16,0%
					Ejec	$ -	$ 240.548.858,00	$ 39.482.764,00		$ 91.050.416,00	$ 371.081.858,00	4,6%
Pavimentos Asfálticos	m3			############	Prog				$ 3.032.306.000,00		$ 3.032.306.000,00	17,7%
					Ejec	$ -			$ 3.372.042.452,20		$ 3.372.042.452,20	21,3%
Pavimentos de concreto	m3			$ 15.685.700,00	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Estructuras y drenajes	UN			$ 4.061.434.000,00	Prog		$ 1.447.558.000,00				$ 1.447.558.000,00	27,0%
					Ejec	$ -	$ 29.367.800,40				$ 29.587.800,40	0,7%
Señalización y seguridad	km			$ 2.004.428.800,00	Prog		$ 305.777.730,00	$ 830.147.150,00	$ 948.739.600,00	$ 237.184.900,00	$ 3.150.580.800,00	111,0%
					Ejec	$ -	$ 84.557.678,40	$ 262.549.747,20	$ 361.949.574,90	$ 468.869.406,00	$ 1.177.926.406,50	57,2%
Obras Varias	m3			$ 23.013.000,00	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
					Ejec	$ -	$ -				$ -	
Transportes	km-m3			$ 1.970.376.000,00	Prog		$ 649.437.750,00	$ 1.443.119.500,00		$ 8.017.750,00	$ 2.210.395.880,00	36,5%
					Ejec	$ -	$ 253.985.990,00	$ 132.881.540,00		$ 2.950.949,00	$ 388.317.489,00	19,8%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	UN				Prog							
					Ejec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).
* Contratista no ha radicado a la fecha plan de flujo de inversión y cronograma de obra definitivo. De acuerdo a las metas propuestas hasta el mes de junio de 2022. Los valores programados están sujetos a cambios de acuerdo a la programación que presente el contratista.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 4506/01 PUERTO BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6006 DOS Y MEDIO-OTANCHE
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6007 OTANCHE-CHIQUINQUIRA
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6006 CHIQUINQUIRA - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6006 TUNJA-PAEZ

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de Concreto	1	0
Trituradora	1	0
Terminadora de Asfalto	1	2
Retroexcabadora sobre orugas	2	3
Motoniveladora	2	2
Compactadores vibratorios	2	3
Compatadores neumáticos	2	1
Volquetas	10	16
Total	21	27

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Planta Orbeing PR 71 PR72 A la 6006A	PERMISO MINERO:	SI		NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x
UBICACIÓN:	N.A	PERMISO MINERO:	SI		NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x

OBSERVACIONES: : Se realiza uso de materiales extraídos por un tercero de las fuentes de materiales que tienen certificadas mientras que el contratista se encuentra en la gestión de las posibles fuentes, por ahora no se ha iniciado ningun trámite para obtener un permiso. En caso de requerirse el material el contratista utilizará el servicio por un proveedor los cuales tienen la documentación al día.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A x
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO	N/A x
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO	N/A x
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A x
EMISIONES:	SI		NO	N/A x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A x

OBSERVACIONES:
Se realiza documento con la parte jurídica para entregar documentación al ANLA para emitir concepto y se radica ante INVIAS para revisión y aprobación.
En la ruta 6006 se tienen identificados tres puntos para realizar los trámites de concesión de agua. Se espera documentación de la gestión adelantada.
Se otorgó permiso de ocupación de cauce mediante resolución No. 0399 del 14 de marzo de 2022 para la instalación del puente metálico en la ruta 6009 PR 86+043.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se está trabajando en conjunto con el contratista para la actualización del PAGA de acuerdo al nuevo manual de interventoría 2022. Se realizará mesa de trabajo para despejar dudas.

OBSERVACIONES: PAGA V1 se encuentra en actualización con los nuevos formatos y las nuevas actividades a ejecutar, esto con el objeto de presentar la versión 2 . Este documento PAGA es para el tramo desde dos y medio hasta Páez (Ruta 6006, 6007,6008 y 6009)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	107	21
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	53	21
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	54	N.A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	82	12

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 128

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N.A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N.A
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO:
Carrera 5 # 24-51, Puerto Boyacá, Barrio Acapulco Hotel del Minero, Otanche

OBSERVACIONES: : : Las **Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas.** Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del Alt).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 37
FICHAS PREDIALES APROBADAS: NINGUNO
AVALÚOS APROBADOS: NINGUNO
PREDIOS ADQUIRIDOS: NINGUNO

OBSERVACIONES: Avanza diagnóstico predial. Predios identificados dentro de las abscisas PR65+890 y PR75+890, donde se identificaron 30 predi os requeridos, segun diseños en aprobación. Entre las abscisas PR65+890 y PR75+890 , Se estan adelantando el diagnostico predial desde el Pr 26 hacia mayores .Para el sector de la 45BY01,se tienen 5 predios.

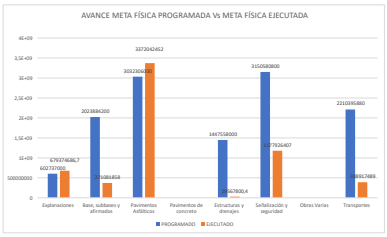
VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Atención a emergencias mediante remoción de material de derrumbe en la ruta 6006 y en la ruta 6007.
Interventoria realiza seguimiento a la actividad de remoción de derrumbes y se verifica que el material producto de la remoción está siendo depositado en el zodme.
El Contratista adelanta las actividades de mantenimiento en la ruta 6008 mediante fresado y aplicación de mezcla asfáltica en caliente MDC-19 entre el PR 24+927-PR 24+805.
El Contratista adelanta las actividades de mantenimiento en la ruta 6008 mediante fresado y aplicación de mezcla asfáltica en caliente MDC-19 entre el PR 24+000- PR 2+222.
Interventoria realiza seguimiento técnico, ambiental, social y sst a la actividad de parcheo y punteo verificando que los procedimientos cumplan con la normatividad INVIAS y tomando anchos y espesores. Se hace control de la temperatura de mezcla.
Se continúa con actividad de ajuste de alineamiento vertical con topografía en la ruta 6006 del PR 75+670 al PR 75+460 y en este mismo tramo se realiza excavación y nivelación de la subrasante.
Interventoria realiza seguimiento a la actividad de excavación y nivelación de la subrasante realizando control a la actividad en cuanto al componente técnico, sst y ambiental.
Contratista se encuentra realizando avanzada para ubicar lotes para acopio de material de fresado en la ruta 6007.
En la ruta 6006 PR 89+600 se continúa con demolición de rocas con cemento expansivo debido a su sobretamaño.
Se realiza documento con la parte jurídica para entregar documentación al ANLA para emitir concepto de si se requiere licencia de construcción o PAGA para la ruta 45BY01 y se radica ante INVIAS para revisión y aprobación.
Se están gestionando permisos de ocupación de cauce para los 3 primeros kilómetros del PR 75+890 a menores en la ruta 6006.
Interventoria realiza seguimiento a la demolición de rocas en el PR 89+600 ruta 6006 con cemento expansivo debido a su sobretamaño, verificando medidas y volumen, procedimiento de perforación y llenado.
Identificación de chalanes y zona de seguridad, según replanteo topográfico y estacado sobre el área requerida e identificación y georreferenciación de linderos.
Realización de socialización con propietarios de predios afectados directamente identificación predial, sobre las áreas requeridas, según diseño definitivo
Avance en los estudios y diseños a fase III, desde el PR 26 hasta el PR 65 y en las fichas y estudios de títulos de la ruta 45BY01.
Entrega de expedientes con insumos técnicos y jurídicos
Entrega de diagnóstico predial
Charlas de 5 minutos en los frentes de obra por parte del Inspector SISO
Inspección de la señalización de los puntos críticos que se presentan en la ruta 6006, 6007, 6008 y 6009.
Inspección de actividades en los frentes de obra.
Inspección de uso de elementos de protección personal en los trabajadores.
Inspección y entrega de elementos del protocolo de Bioseguridad.
Desarrollo de actividades del SG-SST e inducción al personal nuevo
Revisión de afiliaciones y pago de seguridad social integral.
Interventoria realiza seguimiento y supervision al PMT implementado en los frentes de obra dando cumplimiento al manual de señalización vial.
Interventoria realiza revisión de pago de seguridad social por parte del contratista a sus trabajadores y revisión que el personal que ingresa a frentes de obra cuente con afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral.

Se otorgó permiso de ocupación de cauce mediante resolución No. 0399 del 14 de marzo de 2022 para la instalación del puente metálico en la ruta 6009 PR 86+043.
Atención a la comunidad en la oficina del SAU
Emisión de la cuña radial en la emisora Otanche radio con información de la invitación al registro de hojas de vida en la bolsa de empleo COMFABOY y atención de la oficina del SAU
Realización de comité con el objeto de recibir los lineamientos por parte de INVIAS en la ejecución de la línea deportiva del programa Gerencia de Regiones la cual se desarrollará durante los días 23 y 24 de abril de 2022 en el municipio de Otanche.
Mesa de trabajo con el objeto de realizar ajustes al PAGA V2 y Plan de Inversión Social V2.
Realización de comité social No 4 con la participación del gestor social y contratista, se direccionaron los lineamientos para la vinculación de las líneas del programa de Gerencia de Regiones al PAGA y Plan de Inversión Social V2.
Levantamiento de actas de vecindad del tramo de Tinjacá de la ruta 6008
Acercamiento a la alcaldía del municipio de Miraflores con el objeto seguir coordinando las afectaciones a la movilidad durante las actividades de instalación del Puente de Militar.
Logística con las comunidades para el registro de hojas de vida por parte de la unidad móvil de COMFABOY de la bolsa de empleo, atención realizada en la vereda Cunchala, Buenos Aires y zona urbana de Otanche
Interventoría realiza acompañamiento en el registro de hojas de vida por parte de la unidad móvil de COMFABOY de la bolsa de empleo, atención realizada en la vereda Cunchala, Buenos Aires y zona urbana de Otanche.
Interventoría realiza seguimiento a la oficina del SAU y se realiza seguimiento a las solicitudes PQRS que se encuentran abiertas, además se realiza acompañamiento en el levantamiento de actas de vecindad de inicio en el PR 25+150 ruta 6008.
Se coordinó con la Gestora del Programa de Gerencia de Regiones del INVIAS, la logística para el de la línea de deportes
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA
Se continuará con actividad de parcheo en la ruta 6008 y ruta 6006.
Garantizar transitabilidad en todo el corredor vial.
Continuación con actividad de ajuste de alineamiento vertical con topografía en la ruta 6006.
Se continuará con actividades de demolición de rocas de sobre tamaño con cemento expansivo PR 89+600 ruta 6006.
Recorrido de verificación de los cumplimientos de las actividades en los frentes de obra.
Elaboración de Informe semanal No.42.
Acompañamiento de las actividades de campo de la gestión predial
Seguimiento a las solicitudes PQRSD que se encuentran abiertas.
Seguimiento a la coordinación de la línea Deportiva del programa de Gerencia de Regiones la cual se desarrollará el 23 y 24 de abril de 2022
Acompañamiento al contratista en el levantamiento de actas de vecindad en la ruta nacional 6008 sitios de actividades de parcheo
Aplicación de protocolos de bioseguridad.
Gestión ante los municipios para la consecución de zodmes.
Supervisión del PMT implementado en los frentes de obra dando cumplimiento al manual de señalización vial.
Revisión de pago de seguridad social por parte del contratista a sus trabajadores.
Revisión al personal que ingresa a frentes de obra en cuanto a su afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral.
Atención de la PQRSD del municipio de Sáchica, se realizará visita de campo para evaluar la viabilidad de la solicitud.
Seguimiento y control a la gestión predial según los lineamientos del nuevo manual.
Acompañamiento de las actividades de campo de la gestión predial.
Revisión y aprobación de franjas de adquisición de la ruta 6009.
Mesa de trabajo para estandarización de insumos y conceptos.
Elaboración de Informe mensual mes de marzo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Ruta 6008. Fotografia antes de intervenir con actividad de parcheo PR 24+805 al PR 24+916



Foto 2. Ruta 6008. Suministro e instalacipon de mezcla en caliente tipo MDC 19 PR 24+805 al PR 24+916



Foto 3. Ruta 6008. Suministro e instalacipon de mezcla en caliente tipo MDC 19 PR 24+805 al PR 24+916



Foto 4 . Ruta 6006. Excavación para alineamiento vertical PR 75+550



Foto 5 . Ruta 6006.Excavación para alineamiento vertical PR 75+550



Foro 6. Ruta 6007.Atención a emergencias PR 31+950



Foto 7: Ruta 6006: Medición de rocas de sobretamaño PR 89+600



Foto 8: Ruta 6006.Excavación para alineamiento vertical PR 75+550



Foto 9: Ruta 6006 demolición de rocas con cemento expansivo PR 86+400

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, pueden variar dependiendo la conciliación de cantidades mensual que se realiza entre Interventoría y contratista.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoria.
La Interventoría se encuentra adelantando las gestiones para dar inicio a un proceso sancionatorio al contrato de obra por el incumplimiento en los compromisos de dar inicio a las actividades de rehabilitación y parcheo en las Rutas 6006 y 6007.
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo.
Emisión de comunicados oficiales dirigidos al Contratista por el incumplimiento en el avance financiero programado
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto
FALENCIAS QUE SE PUEDEN LLEGAR A TENER EN EL CONTRATO
Se presentan dificultades para la consecucion de áreas para los ZODME por la topografia de la zona y porque los propietarios de los predios estan pidiendo, cobros excesivos al permitir la utilizacion de éstas áreas para zonas de depósitos.
No se cuenta con un área definida por el invias para el acopio del material producto del fresado de pavimento asfáltico, el acopio temporal que se tienen ya alcanzó su máxima capacidad.
Por directriz de INVIAS. Se realiza reprogramación por priorización de tramos en la ruta 6006 y 6007 lo cual modifica la planeación inicial del proyecto, a la fecha no se tiene plan de inversión y programación oficial por parte del contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: JAVIER ENRIQUE FUENTES
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIRMA
NOMBRE: JAVIER ENRIQUE FUENTES
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD



Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 31 / 3 / 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 — GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MARZO DE 2022

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 3

CONTRATO No. 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA IPQ 112	NISSAN	1000-5	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA KQP 012	NISSAN	789-5	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA KQP 103	NISSAN	789-5	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MINICARGADOR MC 04	CATERPILLAR		TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MINICARGADOR MC 02	CATERPILLAR		TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A
RETROEXCAVADORA RE 036	CATERPILLAR		TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
VIBROCOMPACTADORA RA 074	BOMAG		TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	I	A	A	I	A
VIBROCOMPACTADORA RA 082	BOMAG		TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	I	I
MOTONIVELADORA MN 036	KOMATSU		TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	R	R	R	R	R	R	R	R	R	I	I	I	I	I	I
MOTONIVELADORA MN 040	KOMATSU		TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	I	A	I	I	A	A	I	I
TRACTOR SOBRE ORUGA TO 112	KOMATSU		TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	A	A	A	I	A	I	A	A	A	I
CAMIONETA SXN 006	FORD	1000-5	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA KSO 616	FORD	812-5	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA AJI 842	FORD	4000	TRANSVERSAL BOYACÁ																															
VOLQUETA SUL 171	INTERNATIONAL	9000	TRANSVERSAL BOYACÁ		A	A	A	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I		A			
VOLQUETA ZOC 497	FORD	1200	TRANSVERSAL BOYACÁ									A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A						
VOLQUETA SZQ 647	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ																A	A	I	I	I	A	A	A	A	A			A	A	A	A
VOLQUETA SZV 246	FREIGHTLINER	16930	TRANSVERSAL BOYACÁ																A	A	I	I	I	A	A	A	A	A			A	A	A	A
VOLQUETA ZTA 046	ISUZU	7500	TRANSVERSAL BOYACÁ																															
VOLQUETA SKJ 102	FORD	4000	TRANSVERSAL BOYACÁ																															
VOLQUETA SZP 983	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ										A	A	A	I	I	I	I	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A		A	A	A	A
RETROEXCAVADORA 416D	CATERPILLAR		TRANSVERSAL BOYACÁ																															
RETROEXCAVADORA 416E	CATERPILLAR		TRANSVERSAL BOYACÁ					A		I	I	I	I	A	I		I	I	I	A	A	I		I	A	I	I	A	A		A	A	A	A
EXCAVADORA 315 CL	KOMATSU		TRANSVERSAL BOYACÁ										A	I	I		A	A	I	A	A	I		I	A	A	A	A	A		I		A	A
CAMION (CARRO TANQUE) CSB009	CHEVROLET	9310	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
RETROEXCAVADORA 315 CL	CATERPILLAR	20000	TRANSVERSAL BOYACÁ					A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A		A	A		
VOLQUETA SMW 023	INTERNATIONAL	10000	TRANSVERSAL BOYACÁ																															
VOLQUETA GYB 314	GMC	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ			A	A	A	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA OAJ 602			TRANSVERSAL BOYACÁ																															

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA 31 3 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

VOLQUETA SPD 770	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ																																			
VOLQUETA SPX 770	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ																																			
CAMIONETA TTN 693	TOYOTA	840-4	TRANSVERSAL BOYACÁ																																			
VIBROCOMPACTADOR C 80	BITELLI		TRANSVERSAL BOYACÁ																																			
VIBROCOMPACTADOR SV 210	CASE		TRANSVERSAL BOYACÁ																																			
VOLQUETA CRZ 750	FORD	7000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA TND 934	CHEVROLET	18000-2	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	A																														
VOLQUETA EWA 494	DODGE	10000	TRANSVERSAL BOYACÁ																																			
VOLQUETA SAG 966	DODGE	8000	TRANSVERSAL BOYACÁ																																			
VOLQUETA TFQ 508	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ		A	A	A	A	A	I	A	I	A	A	A																							A
VOLQUETA MQE 552	CHEVROLET	10000	TRANSVERSAL BOYACÁ																																			
RETROEXCAVADORA 310 D	JONH DEERE		TRANSVERSAL BOYACÁ																																			
VOLQUETA TLG 920			TRANSVERSAL BOYACÁ																																		A	A
RETRO EXCAVADORA EX12-E	HITACHI		TRANSVERSAL BOYACÁ																																		A	A
VOLQUETA TDL 394	INTERNATIONAL	17714	TRANSVERSAL BOYACÁ						A	I	A	A	I	I		I	I	I	I	A	I	I	I	I	A	A	A	A		I	A	I	A
VOLQUETA UQY 967	INTERNATIONAL	18000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	I	I	A	I	A	A	A	A		I	I	A	I	A	I	I	I	A	I	A	A	I		I	A	A	
VOLQUETA SMK 771	INTERNATIONAL	18000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	I	I	I	I	I	A	A	I		I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I		I	A	A	A
VOLQUETA SOR 197	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	I	I	A	I	A	A	I	I		I	I	A	I	A	I	I	I	A	A	A	A	I		I	A	A	A
VOLQUETA SOO 009	INTERNATIONAL	16570	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	I	A	I	A	A		I	I	A	I	A	I	I	I	A	A	A	A	A		I	A	A	A
VOLQUETA SWP 175	INTERNATIONAL	16570	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	I	I	A	I	I	A	A	I		I	I	A	I	A	I	I	I	A	A	A	A	A		I	A	A	
FINISHER BG -260	BARBER GREENE		TRANSVERSAL BOYACÁ																																		A	
FINISHER SB 131	BARBER GREENE		TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	I	I	A	I	A	A	A	A		I	I	A	I	A	I	I	I	A	A	A	A	A		I	A	A	A
FRESADORA W1000			TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	I	I	A	I	A	A	A	A		I	I	A	I	A	I	I	I	A	A	A	A	A		I	A	A	A
TANQUE IRRIGADOR	GENERICO		TRANSVERSAL BOYACÁ																																			
VIBROCOMPACTADOR C322	DYNAPAC		TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	I	I	A	I	A	A	A	A		I	I	A	I	A	I	I	I	A	I	I	I	A		I	A	A	A
MINICARGADOR S150	BOBCAT		TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	I	I	A	I	A	A	A	A		I	I	A	I	A	I	I	I	A	A	A	A	A		I	I	A	A
VOLQUETA SKH361	MACK	30000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	I	A	I	A	I		I	I	A																			
FRESADORA W150	WIRTGEN		TRANSVERSAL BOYACÁ																																			
CAMIONETA DE ESTACAS TTM319	NISSAN	2540-5	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	I	I	A	I	A	A	A	A		I	I	A	I	A	I	I	I	A	A	A	A	A		I	A	A	A
VIBROCOMPACTADOR DE NEUMATICOS DE 9 LLANTAS PT 125 R	INGERSOL RAND		TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	I	I	A	I	A	A	A	A		I	I	A	I	A	I	I	I	A	A	A	A	A		I		A	A
VIBROCOMPACTADOR DE NEUMATICO Y RODILLO SD-70 F			TRANSVERSAL BOYACÁ																						A	A	A	I		I	I	A	
VOLQUETA GDF 313	CHEVROLET	10000	TRANSVERSAL BOYACÁ											A																							
VOLQUETA UZN 239	MERCEDES BENZ	2000	TRANSVERSAL BOYACÁ																																			
VOLQUETA XJB 294	HYUNDAI	18000	TRANSVERSAL BOYACÁ																																			
VIBROCOMPACTADOR CA-15			TRANSVERSAL BOYACÁ																																			
CAMION WOT 377	CHEVROLET	4700	TRANSVERSAL BOYACÁ																																			
CAMION WPT881	CHEVROLET	1300-6	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMION TRI 177	HYUNDAI	3610	TRANSVERSAL BOYACÁ																																			
RETROEXCAVADORA 710 d	JONH DEERE		TRANSVERSAL BOYACÁ																																			
VOLQUETA HBD 366	CHEVROLET	7000	TRANSVERSAL BOYACÁ																																			
VOLQUETA IND 994	CHEVROLET	6000	TRANSVERSAL BOYACÁ																																			
VOLQUETA LTA 031	FORD	1000	TRANSVERSAL BOYACÁ																																			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA 31 3 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

EXCAVADORA PC 120-6EO	KOMATSU		TRANSVERSAL BOYACÁ																																					
CAMIONETA TAP932	TOYOTA	5	TRANSVERSAL BOYACÁ																																					
CAMIONETA TLO 415	VOLKSWAGEN	4	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA STS 642	INTERNATIONAL	16500	TRANSVERSAL BOYACÁ		A																																			
VOLQUETA SNS 637	KENWORTH	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ																																		A	A	A	A
VOLQUETA SVM 550	INTERNATIONAL	16500	TRANSVERSAL BOYACÁ																																		A	A	A	A
VOLQUETA TDZ 519	FOTON	14350	TRANSVERSAL BOYACÁ																																		A	A	A	A
VOLQUETA SXT 408	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ																																		A	A	A	A
VOLQUETA THU 781	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ																																		A	A	A	A
FRESADORA W 200	WIRTENGEN		TRANSVERSAL BOYACÁ																																		A	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	27	30	30	30	32	18	32	32	32	35	35	36	18	34	34	34	35	35	35	33	35	35	36	36	36	36	15	41	39	41	39						
			TOTAL ACTIVO	24	24	14	14	17	10	23	11	20	24	24	19	5	10	11	22	16	27	5	5	6	27	29	28	28	25	5	22	32	32	32						
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0						
			TOTAL INACTIVO	3	6	16	16	15	8	9	21	11	11	11	17	13	24	23	12	18	7	29	27	28	7	6	7	7	11	10	19	7	9	7						

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	33	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	19	58%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	13	39%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: William Fernando Aunta
Residente de Obra
Matrícula Profesional Nc CPITVC 01111-10132

Firma
Nombre: Luisa María Meneses
Residente de Interventoría Consorcio Ecovisión-188
Matrícula Profesional No.: 05202-205410 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOOCIAL CONTRATO DEOBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 1/04/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO DE 2022 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																																			Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	#	13	#	15	#	#	#	#	#	21	22	23	#	25	26	#	#	29	#	31																	
																																								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De l a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF		
1	Nestor Alonso Bedoya Pérez	10281539	Director de Obra	$ 14.000.000	x	x	x	x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	x	x	x	x	x	x	X	X	x	x	x	x	X	X	X	X	x																	
2	German Mauricio Rueda Duran	1098685506	Residente Auxiliar	$ 3.500.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x	x	x	x	x	x	X	X	x	x	x	x	X	X	X	X	x																	
3	Maria Alejandra Sanchez Suarez	1057606497	Ingeniero Auxiliar	$ 2.500.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x	x	x	x	x	x	X	X	x	x	x	x	X	X	X	X	x																	
4	William Fernando Aunta Higuera	7187267	Residente Obra	$ 5.500.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x	x	x	x	x	x	X	X	x	x	x	x	X	X	X	X	x																	
5	Daniel Fernando Sierra Otalora	1002405443	Profesional Gestión de Calidad	$ 3.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x	x	x	x	x	x	X	X	x	x	x	x	X	X	X	X	x																	
6	Liliana Navarro Muñoz	52388398	Líder de Integración	$ 14.225.400	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x	x	x	x	x	x	X	X	x	x	x	x	X	X	X	X	x																	
7	Jonatan David Forero Castro	1019074336	Ingeniero Auxiliar	$ 2.500.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x	x	x	x	x	x	X	X	x	x	x	x	X	X	X	X	x																	
8	Andres Arturo Duarte Gonzalez	1098693174	Coordinador HSEQ	$ 5.600.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x	x	x	x	x	x	X	X	x	x	x	x	X	X	X	X	x																	
9	Esteban Mauricio Cobo Cineros	793296	Administrador	$ 9.811.200	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x	x	x	x	x	x	X	X	x	x	x	x	X	X	X	X	x																	
10	Harol Augusto Rodriguez Gallego	3133873	Topógrafo	$ 3.000.000	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		X	x	x	x	x	x		X	X	X	x																	
11	Luis Francisco Rueda Fonseca	1098619708	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo	$ 3.623.813	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x	x	x	x	x	x	X	X	x	x	x	x	X	X	X	X	x																	
12	Emily Dayana Moreno Galindo	1049650769	Asistente Administrativo	$ 1.200.000	x	x			x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x			X	X	X	x																	
13	Carlos Agusto Montero Sanchez	9498951	Inspector de Obra	$ 3.560.000	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		X	x	x	x	x	x	X	X	X	X	x																	
14	Steve Leandro Moreno Anzola	1055551876	Almacenista	$ 2.662.500	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x	X	X	X	X	x																	
15	Kevin Joel Florez Alvarez	1055553126	Inspector de Obra	$ 3.560.000	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x			X	X	X	x																	
16	Yoser Sanabra Bautista	1055552096	Cadenero Primero	$ 1.758.333	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	X	X	X	X	X	x																	
17	Brayan Yesid Muños Picon	1098772499	Cadenero Segundo	$ 1.114.583	x	x	x	x	x					X	X	X		X	X	X	X	X	X			x	X	X	X	X		X	X	X	X	x																	
18	Edgar Antonio Guzman Castro	1,024,487,963	Ayudante de Obra	$ 1.134.375	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x		X	X	X	X	X	x																	
19	Isnardo Hernandez Tejedor	1,055,553,196	Ayudante de Obra	$ 1.000.000	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x	X	X	X	X	x																	
20	Jeison Heli Guerrero Bolaños	1,002,624,281	Ayudante de Obra	$ 1.057.292	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x					X										x																	
21	Jose Norbey Hernandez Basallo	1,055,550,436	Ayudante de Obra	$ 1.046.875	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x	X	X	X	X	x																	
22	Juan Danilo Olivares Palomeque	1,039,692,247	Ayudante de Obra	$ 1.026.042	x	x	x																																													
23	Saray Camila Carrillo Ariza	1,055,554,115	Controlador de trafico	$ 1.109.375	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x		X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	x																	

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
							Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De l a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF		
1	Nestor Alonso Bedoya Pérez	10281539	Director de Obra	$ 14.000.000	SUDINCO S.A.	$ 14.000.000	$ 975.086	5	NUEVA EPS	57229635	$ 560.914	COLPENSIONES	57229635	$ 2.240.915	$ 560.914	$ 280.000	$ 420.000		
2	German Mauricio Rueda Duran	1098685506	Residente Auxiliar	$ 3.500.000	SUDINCO S.A.	$ 3.500.000	$ 243.772	5	SURA	57229635	$ 140.229	COLFONDOS	57229635	$ 560.229	$ 140.229	$ 0	$ 0		
3	Maria Alejandra Sanchez Suarez	1057606497	Ingeniero Auxiliar	$ 2.500.000	SUDINCO S.A.	$ 2.500.000	$ 174.123	5	NUEVA EPS	57229635	$ 100.163	COLFONDOS	57229635	$ 400.163	$ 100.163	$ 0	$ 0		
4	William Fernando Aunta Higuera	7187267	Residente Obra	$ 5.500.000	SUDINCO S.A.	$ 5.500.000	$ 383.070	5	SANITAS	57229635	$ 220.359	PROTECCION	57229635	$ 880.359	$ 220.359	$ 0	$ 0		
5	Daniel Fernando Sierra Otalora	1002405443	Profesional Gestión de Calidad	$ 3.000.000	SUDINCO S.A.	$ 3.000.000	$ 208.947	5	NUEVA EPS	57229635	$ 120.196	PROTECCION	57229635	$ 480.196	$ 120.196	$ 0	$ 0		
6	Liliana Navarro Muñoz	52388398	Líder de Integración	$ 14.225.400	SUDINCO S.A.	$ 14.225.400	$ 990.785	5	MEDIMAS EPS	57131208	$ 569.945	PORVENIR	57131208	$ 2.276.994	$ 569.945	$ 284.600	$ 426.800		
7	Jonatan David Forero Castro	1019074336	Ingeniero Auxiliar	$ 2.500.000	SUDINCO S.A.	$ 2.500.000	$ 174.123	5	NUEVA EPS	57229635	$ 100.163	PROTECCION	57229635	$ 400.163	$ 100.163	$ 0	$ 0		
8	Andres Arturo Duarte Gonzalez	1098693174	Coordinador HSEQ	$ 5.600.000	SUDINCO S.A.	$ 5.600.000	$ 390.034	5	SURA	57229635	$ 224.366	PORVENIR	57229635	$ 896.366	$ 224.366	$ 0	$ 0		
9	Esteban Mauricio Cobo Cineros	793296	Administrador	$ 9.811.200	SUDINCO S.A.	$ 9.811.200	$ 683.340	5	SANITAS	57229635	$ 393.089	PROTECCION	57229635	$ 1.570.433	$ 393.089	$ 0	$ 0		
10	Harol Augusto Rodriguez Gallego	3133873	Topógrafo	$ 3.000.000	SUDINCO S.A.	$ 3.000.000	$ 208.947	5	NUEVA EPS	57229635	$ 120.196	PORVENIR	57229635	$ 480.196	$ 120.196	$ 0	$ 0		
11	Luis Francisco Rueda Fonseca	1098619708	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo	$ 3.623.813	SUDINCO S.A.	$ 3.623.813	$ 252.395	5	SANITAS	57229635	$ 145.189	COLFONDOS	57229635	$ 580.047	$ 145.189	$ 0	$ 0		
12	Emily Dayana Moreno Galindo	1049650769	Asistente Administrativo	$ 1.200.000	SUDINCO S.A.	$ 1.200.000	$ 83.579	5	NUEVA EPS	57229635	$ 48.078	PORVENIR	57229635	$ 192.078	$ 48.078	$ 0	$ 0		
13	Carlos Agusto Montero Sanchez	9498951	Inspector de Obra	$ 3.560.000	SUDINCO S.A.	$ 3.560.000	$ 247.950	5	EPS ECOOPSOS	57229635	$ 142.633	PORVENIR	57229635	$ 569.833	$ 142.633	$ 0	$ 0		
14	Steve Leandro Moreno Anzola	1055551876	Almacenista	$ 2.662.500	SUDINCO S.A.	$ 2.662.500	$ 185.440	5	MEDIMAS EPS	57229635	$ 106.674	PORVENIR	57229635	$ 426.174	$ 106.674	$ 0	$ 0		
15	Kevin Joel Florez Alvarez	1055553126	Inspector de Obra	$ 3.560.000	SUDINCO S.A.	$ 3.560.000	$ 247.950	5	EPS ECOOPSOS	57229635	$ 142.633	PORVENIR	57229635	$ 569.833	$ 142.633	$ 0	$ 0		
16	Yoser Sanabra Bautista	1055552096	Cadenero Primero	$ 1.758.333	SUDINCO S.A.	$ 1.758.333	$ 122.466	5	NUEVA EPS	57229635	$ 70.448	COLFONDOS	57229635	$ 281.448	$ 70.448	$ 0	$ 0		
17	Brayan Yesid Muños Picon	1098772499	Cadenero Segundo	$ 1.114.583	SUDINCO S.A.	$ 1.114.583	$ 77.630	5	NUEVA EPS	57229635	$ 44.656	PORVENIR	57229635	$ 178.406	$ 44.656	$ 0	$ 0		
18	Edgar Antonio Guzman Castro	1,024,487,963	Ayudante de Obra	$ 1.134.375	SUDINCO S.A.	$ 1.134.375	$ 79.008	5	COMPENSAR EPS	57229635	$ 45.449	PORVENIR	57229635	$ 181.574	$ 45.449	$ 0	$ 0		
19	Isnardo Hernandez Tejedor	1,055,553,196	Ayudante de Obra	$ 1.000.000	SUDINCO S.A.	$ 1.000.000	$ 69.649	5	MEDIMAS EPS	57229635	$ 40.065	PORVENIR	57229635	$ 160.065	$ 40.065	$ 0	$ 0		
20	Jeison Heli Guerrero Bolaños	1,002,624,281	Ayudante de Obra	$ 1.057.292	SUDINCO S.A.	$ 1.057.292	$ 73.639	5	FAMISANAR	57229635	$ 42.361	PORVENIR	57229635	$ 169.236	$ 42.361	$ 0	$ 0		
21	Jose Norbey Hernandez Basallo	1,055,550,436	Ayudante de Obra	$ 1.046.875	SUDINCO S.A.	$ 1.046.875	$ 72.914	5	RECAUDO SGP CAPITAL	57229635	$ 41.943	PORVENIR	57229635	$ 167.568	$ 41.943	$ 0	$ 0		
22	Juan Danilo Olivares Palomeque	1,039,692,247	Ayudante de Obra	$ 1.026.042	SUDINCO S.A.	$ 1.026.042	$ 71.463	5	NUEVA EPS	57229635	$ 41.109	PORVENIR	57229635	$ 164.234	$ 41.109	$ 0	$ 0		
23	Saray Camila Carrillo Ariza	1,055,554,115	Controlador de trafico	$ 1.109.375	SUDINCO S.A.	$ 1.109.375	$ 77.267	5	MEDIMAS EPS	57229635	$ 44.447	COLPENSIONES	57229635	$ 177.573	$ 44.447	$ 0	$ 0		

24	Diany Venegas Carrillo	1,002,622,995	Controlador de trafico	$ 1.000.000	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x		X	X	X	X	X	X	X	X	x	SUDINCO S.A.	$ 1.000.000	$ 69.649	5	NUEVA EPS	57229635	$ 40.065	PORVENIR	57229635	$ 160.065	$ 40.065	$ 0	$ 0		
25	Owen Ferney Sanabria Bustos	1,056,410,162	Ayudante de Obra	$ 1.031.250									x	x	x	x		x	x																	SUDINCO S.A.	$ 1.031.250	$ 71.826	5	NUEVA EPS	57229635	$ 41.317	PORVENIR	57229635	$ 165.067	$ 41.317	$ 0	$ 0		
26	Mauricio Adolfo Arguello Neiza	7316867	Cadenero Primero	$ 1.645.667	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		X	X	X	x	SUDINCO S.A.	$ 1.645.667	$ 114.619	5	MEDIMAS EPS	57229635	$ 65.934	PORVENIR	57229635	$ 263.414	$ 65.934	$ 0	$ 0		
27	Cindy Daniela Bautista Sierra	1055151798	Controlador de trafico	$ 1.067.708	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		X	x	x		X	X	X	X	X	X	x	SUDINCO S.A.	$ 1.067.708	$ 74.365	5	EPS CAJA COPI	57229635	$ 42.778	PORVENIR	57229635	$ 170.903	$ 42.778	$ 0	$ 0		
28	Nestor Julian Aguilar Gomez	1055552277	Cadenero Segundo	$ 1.083.333	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x					x	x	x	x	x	X	X			x	SUDINCO S.A.	$ 1.083.333	$ 75.453	5	MEDIMAS EPS	57229635	$ 43.404	PROTECCION	57229635	$ 173.404	$ 43.404	$ 0	$ 0		
29	Lina Paola Sanabria Bautista	1053338509	Controlador de trafico	$ 1.010.417	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x	X	X	X	X	x	SUDINCO S.A.	$ 1.010.417	$ 70.375	5	FAMISANAR	57229635	$ 40.483	PORVENIR	57229635	$ 161.733	$ 40.483	$ 0	$ 0		
30	Miller Eduardo Benito Sierra	1030577060	Controlador de trafico	$ 1.088.543	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		X	x	x	x	x	x		X	X	X	x	SUDINCO S.A.	$ 1.088.543	$ 75.816	5	FAMISANAR	57229635	$ 43.613	COLFONDOS	57229635	$ 174.238	$ 43.613	$ 0	$ 0		
31	Anyul Adrian Garzon Bernal	10555552058	Asistente Libra	$ 1.800.000	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x	X	X	X	X	x	SUDINCO S.A.	$ 1.800.000	$ 125.368	5	NUEVA EPS	57229635	$ 72.118	PROTECCION	57229635	$ 288.118	$ 72.118	$ 0	$ 0		
32	Jose Dario Cifuentes Jimenez	1010160463	Operador Retroexcavadora	$ 2.031.250	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x									X	X	X	x	SUDINCO S.A.	$ 2.031.250	$ 141.475	5	ECOOPSOS	57229635	$ 81.383	PROTECCION	57229635	$ 325.133	$ 81.383	$ 0	$ 0		
33	Carlos Grel Niño Duarte	74187478	Operador Motoniveladora	$ 2.500.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		X	X	X	x	SUDINCO S.A.	$ 2.500.000	$ 174.123	5	NUEVA EPS	57229635	$ 100.163	PORVENIR	57229635	$ 400.163	$ 100.163	$ 0	$ 0		
34	Oscar Alberto Padilla Rojas	1055551836	Operador Vibrocompactador	$ 1.800.000	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		X	X	X	x	SUDINCO S.A.	$ 1.800.000	$ 125.368	5	ECOOPSOS	57229635	$ 72.118	COLFONDOS	57229635	$ 288.118	$ 72.118	$ 0	$ 0		
35	Miguel Angel Parra Gomez	1024505067	Operador Minicargador	$ 1.600.000	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		X	X	X	x	SUDINCO S.A.	$ 1.600.000	$ 111.438	5	SANITAS	57229635	$ 64.105	PORVENIR	57229635	$ 256.105	$ 64.105	$ 0	$ 0		
36	Andrey Sebastian Leon Gomez	1002623092	Operador Minicargador	$ 1.280.000	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		X	X	X	x	SUDINCO S.A.	$ 1.280.000	$ 89.151	5	EPS CONF HUILA	57229635	$ 51.284	PORVENIR	57229635	$ 204.884	$ 51.284	$ 0	$ 0		
37	Fernando Hurtado castaño	6387368	Profesional Ambiental	$ 3.600.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x	x	x	x	x	x	X	X	x	x	x	x	x	X	X	X	X	x	SUDINCO S.A.	$ 3.600.000	$ 250.736	5	SERV. OCC. SALUD	57229635	$ 144.235	PORVENIR	57229635	$ 576.235	$ 144.235	$ 0	$ 0		
38	Angel Armando EspinozaTorres	674309	Jefe de OficinaTecnica	$ 6.991.845	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x	x	x	x	x	x	X	X	x	x	x	x	x	X	X	X	X	x	SUDINCO S.A.	$ 6.991.845	$ 486.975	5	SANITAS	57229635	$ 280.131	PORVENIR	57229635	$ 1.119.152	$ 280.131	$ 0	$ 0		
39	Cristian Alexis Cifuentes Jimenez	1055552123	Operador motoniveladora	$ 0	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		X	X	X	x			$ 0				$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	AFILIACIÓN	
40	Marisabel Tovar Sierra	1103101512	Profesional Social	$ 0	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x	x	x	x	x	x	X	X	x	x	x	x	x	X	X	X	X	x			$ 0				$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	AFILIACIÓN	
41	Juan Carlos Torres Samaca	7171771	Mecanico	$ 0	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		X	X	X	x			$ 0				$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	AFILIACIÓN	
42	Lesly Yisseth Rodriguez Uribe	1098655764	Inspector SISO	$ 0							x	x	x	x	x	x	X	x	x	x	x	x	x	X	X	x	x	x	x	x	X	X	X	X	x			$ 0				$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	AFILIACIÓN	
43	Fernando Andres Rojas Vargas	5829276	Ingeniero Residente	$ 0							x	x	x	x	x	x	X	x	x	x	x	x	x	X	X	x	x	x	x	x	X	X	X	X	x			$ 0				$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	AFILIACIÓN	
44	Marco Antonio Peña Candela	1056412997	Ayudante de Obra	$ 0														x	x	x	x	x	x		X	x	x	x	x	x	X	X			x			$ 0				$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	AFILIACIÓN	
45	Diana Carolina Enriquez Velasquez	1085260436	Prodesional Socio-predial	$ 0														x	x	x	x	x	x	X	X	x	x	x	x	x	X	X	X	X	x			$ 0				$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	AFILIACIÓN	
46	Edwin Ante Duarte	1102816475	Operador Vibrocompactador	$ 0															x	x	x	x	x			x	x	x	X	X		X	X	X	x			$ 0				$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	AFILIACIÓN	
47	Vairo Alejandro Gil Cortes	1056775178	ayudante mecanica	$ 0																X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	x			$ 0				$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	AFILIACIÓN	
48	Hugo Norvario Bernal Lopez	9499211	Operador Bulldozer	$ 0																							X	X	X	X		X	X	X	x			$ 0				$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	AFILIACIÓN	
49	Adrian Hernani Ceballos Gomez	1055551603	Conductor Camioneta	$ 1.000.000	x	x	x	x	x		x	x	x	x	X	x		x	x	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	x	JNW INGAR SAS	$ 1.000.000	$ 69.649	5	NUEVA EPS	9432223332	$ 40.065	PORVENIR	9432223332	$ 160.065	$ 40.065	$ 0	$ 0		
50	Jose Alvaro Yepes Peña	9497531	Conductor Volqueta	$ 1.000.000	x																X	X				X	X	X	X			X				JNW INGAR SAS	$ 1.000.000	$ 69.649	5	MEDIMAS EPS	9432223332	$ 40.065	PORVENIR	9432223332	$ 160.065	$ 40.065	$ 0	$ 0		
51	Roger Antonio Jimenez Suarez	79,688,234	Conductor Camioneta	$ 1.000.000	x	x	x	x	x		x	x	x	x	X	x		x	x	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	x	JNW INGAR SAS	$ 1.000.000	$ 69.649	5	SANITAS	9432223332	$ 40.065	PROTECCION	9432223332	$ 160.065	$ 40.065	$ 0	$ 0		
52	Mario Moreno Lopez	76,559,486	Conductor Camioneta	$ 1.000.000	x	x	x	x	x		x	x	x	x	X	x		x	x	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	JNW INGAR SAS	$ 1.000.000	$ 69.649	5	MEDIMAS EPS	9432223332	$ 40.065	PORVENIR	9432223332	$ 160.065	$ 40.065	$ 0	$ 0		
53	Jose Mauricio Ocaño Tellez	9499039	Condctor volqueta	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x																								JNW INGAR SAS	$ 1.000.000	$ 69.649	5	NUEVA EPS	9432223332	$ 40.065	PORVENIR	9432223332	$ 160.065	$ 40.065	$ 0	$ 0		
54	Gina Ximena Delgado Gamboa	1014226060	Ispector SST	$ 1.685.000	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x				x	x	x	x	x					x	INACMA SAS	$ 1.685.000	$ 117.359	5	ECOOPSOS	7827835015	$ 67.510	PORVENIR	7827835015	$ 269.710	$ 67.510	$ 0	$ 0		
55	Alirio Valero Barbosa	7.321.280	Condctor volqueta	$ 100.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x														X									JNW INGAR SAS	$ 100.000	$ 6.965	5	NUEVA EPS	9432223332	$ 4.007	PROTECCION	9432223332	$ 16.007	$ 4.007	$ 0	$ 0		
56	Johan Sebastian Pineda Tejedor	1055553273	Conductor Carrotanque	$ 1.000.000										x	X	X		X	X	X	X	X				X	X	X	X	X		X	X	X	x	JNW INGAR SAS	$ 1.000.000	$ 69.649	5	ECOOPSOS	9432223332	$ 40.065	PROTECCION	9432223332	$ 160.065	$ 40.065	$ 0	$ 0		
57	Yohe Richard Lopez Ortiz	1095486128	Operador Retroexcavadora	$ 1.000.000										x				X	X		X	X				X	X	X	X	X		X	X	X	x	JNW INGAR SAS	$ 1.000.000	$ 69.649	5	MEDIMAS EPS	9432223332	$ 40.065	PORVENIR	9432223332	$ 160.065	$ 40.065	$ 0	$ 0		
58	Elkin Eliecer Carrillo Ordoñez	105555089	Operador Retroexcavadora	$ 1.000.000											X					X	X	X				X			X	X		X	X	X	x	JNW INGAR SAS	$ 1.000.000	$ 69.649	5	NUEVA EPS	9432223332	$ 40.065	PROTECCION	9432223332	$ 160.065	$ 40.065	$ 0	$ 0		
59	Miller Leovigildo Carrillo Bautista	1055551349	Oficial	$ 0											X	X																	X	X	x	JNW INGAR SAS		$ 0	5		9432223332	$ 0		9432223332	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	AFILIACIÓN	
60	Carlos Alfonso Castañeda Matiz	9499306	Conductor Volqueta	$ 1.000.000										X	X	X		X	X	X	X	X				X	X	X	X	X						JNW INGAR SAS	$ 1.000.000	$ 69.649	5	MEDIMAS EPS	9432223332	$ 40.065	COLFONDOS	9432223332	$ 160.065	$ 40.065	$ 0	$ 0		
61	Norberto Peña Yepes	9,497,578	Conductor Camioneta	$ 0										X	X	X					X	X				X	X	X	X	X		X	X	X	x	JNW INGAR SAS		$ 0	5		9432223332	$ 0		9432223332	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	AFILIACIÓN	
62	Floresmiro Yepes Peña	4200710	Condctor volqueta	$ 1.000.000																	X	X				X	X	X	X	X		X	X	X	x	JNW INGAR SAS	$ 1.000.000	$ 69.649	5	NUEVA EPS	9432223332	$ 40.065	COLPENSIONES	9432223332	$ 160.065	$ 40.065	$ 0	$ 0		
63	Maximiliano Yepes Peña	7313164	Condctor volqueta	$ 0																		X				X	X	X	X	X		X	X	X	x	JNW INGAR SAS		$ 0	5	SANITAS	9432223332	$ 0	PROTECCION	9432223332	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
64	Wilson Hernan Pineda Benites	7,317,577	Conductor de Camión	$ 1.000.000	x	x	x	x	x		x	x	x	X	X	X		X	X																	WILSON HERNAN PINEDA BENITES	$ 1.000.000	$ 69.649	5	EPS ECOOPSOS	56479817	$ 40.065	PORVENIR	56479817	$ 160.065	$ 40.065	$ 0	$ 0		

65	Pedro Alejandro Sanatana Saavedra	1049627927	Conductor de Camión	$ 533.334																x	x	x	x		x	x	x	x	x	X		X	X	X	x	Sanatana Saavedra Pedro Alejandro	$ 533.334	$ 37.146	5	MEDIMAS EPS	9432324625	$ 21.368	COLFONDOS	9432324625	$ 85.368	$ 21.368	$ 0	$ 0		
66	Angel Manuel Mora Rodriguez	1,058,275,149	Conductor	$ 1.080.729	x	x					x		x	x	X	X				X	X	X				X	X	X	X	X			X	X	x	ORBEING SAS	$ 1.080.729	$ 75.272	5	EPS COOSALUD	9432145572	$ 43.300	PORVENIR	9432145572	$ 172.987	$ 43.300	$ 0	$ 0		
67	Daniel Mauricio Medina Camacho	1,049,631,613	Ingeniero Civil	$ 1.621.094	x	x	x				x		x	x	X	X				X	X	X				X	X	X	X	X			X	X	x	ORBEING SAS	$ 1.621.094	$ 112.908	5	FAMISANAR	9432185500	$ 64.950	PROTECCION	9432185500	$ 259.481	$ 64.950	$ 0	$ 0		
68	Alvaro Ponguata Daza	79,405,303	Operador Fresadora	$ 2.389.167	x	x					x		x	x	X	X				X	X	X				X	X	X	X	X			X	X	x	FRESAR INGENIEROS SAS	$ 2.389.167	$ 166.403	5	COMPENSAR EPS	57042523	$ 95.723	PROTECCION	57042523	$ 382.423	$ 95.723	$ 0	$ 0		
69	Victor Manuel Puin Contreras	1049608847	Operador	$ 1.461.494	x	x					x		x	x	X	X				X	X	X				X	X	X	X	X						ORBEING SAS	$ 1.461.494	$ 101.792	5	NUEVA EPS	9432185500	$ 58.555	PROTECCION	9432185500	$ 233.935	$ 58.555	$ 0	$ 0		
70	Carlos Jofred Robayo Berrido	7,315,602	Ingeniero SISO	$ 1.200.000	x	x	x				x		x	x	X	X				X	X	X				X	X	X	X	X			X	X	x	QB INGENERIA SAS	$ 1.200.000	$ 83.579	5	SANITAS	7828180284	$ 48.078	COLPENSIONES	7828180284	$ 192.078	$ 48.078	$ 0	$ 0		
71	Adriana Rocio Benitez Camargo	40043680	Ingeniero Director de Obra	$ 2.601.000	x	x	x				x		x	x	X	X				X	X	X				X	X	X	X	X			X	X	x	ADRIANA BENITES	$ 2.601.000	$ 181.157	5	SANITAS	4437743488	$ 104.210	PORVENIR	4437743488	$ 416.330	$ 104.210	$ 0	$ 0		
72	Isidro Castebianco Perez	6,762,866	Operador	$ 1.310.739		x					x		x	x	X	X				X	X	X				X	X	X	X	X			X	X	x	ORBEING SAS	$ 1.310.739	$ 91.292	5	MEDIMAS EPS	9432185500	$ 52.515	COLPENSIONES	9432185500	$ 209.804	$ 52.515	$ 0	$ 0		
73	Danilo Amado Diaz	7,184,772	Conductor Volqueta	$ 1.353.958	x																							X								ORBEING SAS	$ 1.353.958	$ 94.302	5	SANITAS	9432145572	$ 54.247	PORVENIR	9432145572	$ 216.722	$ 54.247	$ 0	$ 0		
74	Fredy Giovany Niño Martinez	7,170,139	Conductor Volqueta	$ 1.497.708																		X														ORBEING SAS	$ 1.497.708	$ 104.314	5	NUEVA EPS	9432145572	$ 60.006	PORVENIR	9432145572	$ 239.731	$ 60.006	$ 0	$ 0		
75	Gonzalo Eulises Echeverria Lopez	1,095,612	Conductor Volqueta	$ 1.367.917		x																							X							ORBEING SAS	$ 1.367.917	$ 95.274	5	SANITAS	9432145572	$ 54.806	PORVENIR	9432145572	$ 218.956	$ 54.806	$ 0	$ 0		
76	Alfonso Lopez Casallas	6,776,349	Conductor Volqueta	$ 1.409.792									x			X										X				X						ORBEING SAS	$ 1.409.792	$ 98.191	5	SANITAS	9432145572	$ 56.484	COLPENSIONES	9432145572	$ 225.659	$ 56.484	$ 0	$ 0		
77	Fredy Alexander Niño Malaver	7,180,737	Conductor Volqueta	$ 1.461.438							x		x		X												X	X						X		ORBEING SAS	$ 1.461.438	$ 101.788	5	COMPENSAR EPS	9432145572	$ 58.553	PORVENIR	9432145572	$ 233.926	$ 58.553	$ 0	$ 0		
78	Buena Aventura Amado Diaz	1,049,611,655	Conductor Volqueta	$ 1.388.854							x			x																			X			ORBEING SAS	$ 1.388.854	$ 96.732	5	FAMISANAR	9432145572	$ 55.645	PORVENIR	9432145572	$ 222.307	$ 55.645	$ 0	$ 0		
79	Maicol Andres Pineda Luis	1,049,657,060	Ayudante de Obra	$ 1.080.729	x	x					x		x	x	X	X				X	X	X				X	X	X	X							ORBEING SAS	$ 1.080.729	$ 75.272	5	COMPENSAR EPS	9432185500	$ 43.300	PROTECCION	9432185500	$ 172.987	$ 43.300	$ 0	$ 0		
80	Yeison Armando Bermudes Quiroga	1,049,638,088	Oficial	$ 1.599.600		x					x		x	x	X	X				X		X				X	X	X	X	X			X	X	x	ORBEING SAS	$ 1.599.600	$ 111.411	5	SANITAS	9432145572	$ 64.088	PORVENIR	9432145572	$ 256.041	$ 64.088	$ 0	$ 0		
81	Carlos Alberto Cely Caldas	6,772,230	Ayudante de Obra	$ 1.182.075	x	x					x		x	x		X				X	X	X				X	X	X	X	X			X	X	x	ORBEING SAS	$ 1.182.075	$ 82.330	5	MEDIMAS EPS	9432185500	$ 47.360	PORVENIR	9432185500	$ 189.209	$ 47.360	$ 0	$ 0		
82	Victor Manuel Gonzalez Arias	4,046,857	Ayudante de Obra	$ 1.661.494	x	x					x		x	x	X	X				X	X	X				X	X	X	X	X			X	X	x	ORBEING SAS	$ 1.661.494	$ 115.721	5	MEDIMAS EPS	9432185500	$ 66.568	PORVENIR	9432185500	$ 265.948	$ 66.568	$ 0	$ 0		
83	Jose Domingo Infante Molina	7,161,459	Ayudante de Obra	$ 1.539.894	x	x					x		x	x	X	X				X	X	X				X							X	X	x	ORBEING SAS	$ 1.539.894	$ 107.252	5	MEDIMAS EPS	9432185500	$ 61.696	PROTECCION	9432185500	$ 246.484	$ 61.696	$ 0	$ 0		
84	José Efrain Moreno Bernal	4046937	Operario finisher	$ 1.555.000	x						x																	X	X	X						ORBEING SAS	$ 1.555.000	$ 108.304	5	MEDIMAS EPS	9432185500	$ 62.302	PROTECCION	9432185500	$ 248.902	$ 62.302	$ 0	$ 0		
85	Edwin Julian Barreto	1049619839	Ayudante de Obra	$ 1.945.313	x	x					x		x	x	X	X				X	X	X				X	X	X	X	X			X	X	x	ORBEING SAS	$ 1.945.313	$ 135.489	5	SANITAS	9432185500	$ 77.940	PORVENIR	9432185500	$ 311.377	$ 77.940	$ 0	$ 0		
86	Nelson Enrique Malaver Caro	1049647912	Ayudante de Obra	$ 1.080.729	x	x	x				x		x																							ORBEING SAS	$ 1.080.729	$ 75.272	5	FAMISANAR	9432185500	$ 43.300	PORVENIR	9432185500	$ 172.987	$ 43.300	$ 0	$ 0		
87	Blanca Doris Salinas Alarcon	40049102	Controlador Trafico	$ 1.005.208	x	x	x				x		x	x	X	X				X	X	X				X	X	X	X	X			X	X	x	ORBEING SAS	$ 1.005.208	$ 70.012	5	SANITAS	9432185500	$ 40.274	PORVENIR	9432185500	$ 160.899	$ 40.274	$ 0	$ 0		
88	Eliana Lizbeth Melo Rosero	1054094427	Controlador Trafico	$ 566.667																																ORBEING SAS	$ 566.667	$ 39.468	5	NUEVA EPS	9432185500	$ 22.704	PORVENIR	9432185500	$ 90.704	$ 22.704	$ 0	$ 0		
89	Helio Adriano Molina Poveda	7176216	Conductor volqueta	$ 866.667																																TELMO JAVIER BRAVO MONROY	$ 866.667	$ 60.362	5	FAMISANAR	7828900163	$ 34.723	PROTECCION	7828900163	$ 138.723	$ 34.723	$ 0	$ 0		
90	Diana Marcela Merchan Castro	24170221	Controlador de trafico	$ 233.334	x	x	x				x		x	x	X	X				X	X	X				X	X	X	X	X			X	X	x	ORBEING SAS	$ 233.334	$ 16.251	5	NUEVA EPS	9432185500	$ 9.349	PORVENIR	9432185500	$ 37.349	$ 9.349	$ 0	$ 0		
91	Nixon Esteven Echeverria Lopez	4043223	Conductor Volqueta	$ 866.667																																TELMO JAVIER BRAVO MONROY	$ 866.667	$ 60.362	5	FAMISANAR	7828900163	$ 34.723	PROTECCO	7828900163	$ 138.723	$ 34.723	$ 0	$ 0		
92	Jose Fernando Bautista Castiblanco	7164868	Ayudante de Obra	$ 1.035.200																																ORBEING SAS	$ 1.035.200	$ 72.101	5	NUEVA EPS	9432185500	$ 41.476	PROTECCION	9432185500	$ 165.700	$ 41.476	$ 0	$ 0		
93	Jose Luis Jimenez Suspes	4081371	Niveletero	$ 1.233.400																																ORBEING SAS	$ 1.233.400	$ 85.905	5	COMFAMILIAR HUILA	9432185500	$ 49.417	PORVENIR	9432185500	$ 197.425	$ 49.417	$ 0	$ 0		
94	Cristian Felipe Gutierrez Velandia	1049645923	Ayudante de Obra	$ 1.026.042																																ORBEING SAS	$ 1.026.042	$ 71.463	5	NUEVA EPS	9432185500	$ 41.109	PORVENIR	9432185500	$ 164.234	$ 41.109	$ 0	$ 0		
95	Miguel Angel Martinez Diaz	1055273264	Topografo	$ 2.031.250																																ORBEING SAS	$ 2.031.250	$ 141.475	5	NUEVA EPS	9432185500	$ 81.383	PORVENIR	9432185500	$ 325.133	$ 81.383	$ 0	$ 0		
96	Jose Wiliam Jimenez Cardozo	7165894	Niveletero	$ 1.078.400																													X			ORBEING SAS	$ 1.078.400	$ 75.109	5	COMFAMILIAR HUILA	9432185500	$ 43.206	PORVENIR	9432185500	$ 172.614	$ 43.206	$ 0	$ 0		
97	Wilmar Muñoz Telles	9499158	Conductor Volqueta	$ 1.000.000	x																															RB TRANS SAS	$ 1.000.000	$ 69.649	5	MEDIMAS EPS	57520827	$ 40.065	PORVENIR	57520827	$ 160.065	$ 40.065	$ 0	$ 0		
98	Gina Lizeth Valero Walteros	1055553485	Auxiliar SST	$ 1.000.000																															x	RB TRANS SAS	$ 1.000.000	$ 69.649	5	NUEVA EPS	57520827	$ 40.065	PORVENIR	57520827	$ 160.065	$ 40.065	$ 0	$ 0		
99	Jose Guillermo Rojas Hernandez	7315934	Conductor Volqueta	$ 1.000.000	X																															RB TRANS SAS	$ 1.000.000	$ 69.649	5	MEDIMAS EPS	57520827	$ 40.065	COLPENSIONES	57520827	$ 160.065	$ 40.065	$ 0	$ 0		
100	Manuel Antono Valero Barbosa	9.498.041	Conductor Volqueta	$ 1.000.000		x								X		X																			X	RB TRANS SAS	$ 1.000.000	$ 69.649	5	NUEVA EPS	57520827	$ 40.065	PORVENIR	57520827	$ 160.065	$ 40.065	$ 0	$ 0		
101	Jose Alberto Gonzalezz Amortegui	79.522.088	Conductor Volqueta	$ 733.334																															X	RB TRANS SAS	$ 733.334	$ 51.076	5	SALUD TOTAL	57520827	$ 29.381	COLPENSIONES	57520827	$ 117.381	$ 29.381	$ 0	$ 0		
102	Jimmy Yoany Roa Acevedo	9.154.695	Operador Excavadora	$ 0																															X			$ 0	5			$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	AFILIACIÓN	
103	Duvan Andres Anzola Infante	1073176991	Guarda de Seguridad	$ 1.480.001	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	SECURITAS COLOMBIA S A	$ 1.480.001	$ 103.081	4	SALUD TOTAL	9431903684	$ 59.297	PORVENIR	9431903684	$ 236.897	$ 59.297	$ 0	$ 0		
104	Ferney Ordoñez Ordoñes	1055553598	Guarda de Seguridad	$ 1.332.291	x	x	x	x		x	x		x	x	x	x		x	x	x	x		x	x	x		x	x		x	x	x		x	x	SECURITAS COLOMBIA S A	$ 1.332.291	$ 92.793	4	NUEVA EPS	9431903684	$ 53.379	PORVENIR	9431903684	$ 213.254	$ 53.379	$ 0	$ 0		
105	Omar Giovany Saavedra Galindo	1055552976	Guarda de Seguridad	$ 2.787.500		x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	SECURITAS COLOMBIA S A	$ 2.787.500	$ 194.147	4	NUEVA EPS	9431903684	$ 111.682	PORVENIR	9431903684	$ 446.182	$ 111.682	$ 0	$ 0		

106	Juan Sebastian Marriquin Molina	1002624497	Guarda de Seguridad	$ 1.470.625	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			SECURITAS COLOMBIA S A	$ 1.470.625	$ 102.428	4	NUEVA EPS	9431903684	$ 58.921	PORVENIR	9431903684	$ 235.396	$ 58.921	$ 0	$ 0		
107	Jorge Antonio Giraldo Carmona	71582691	Topografo	$ 0																												x	x	x	x	OFB SAS		$ 0				$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	AFILIACIÓN	
108	Cristian Giraldo Gomez	1017248176	Cadenero II	$ 0																												x	x	x	x	OFB SAS		$ 0				$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	AFILIACIÓN	
109	Luis Fernando Diaz Andrade	1068576079	Operador	$ 0																												x	x	x	x	OFB SAS		$ 0				$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	AFILIACIÓN	
110	Juan Carlos Garcia Rojas	86059091	Operador	$ 0																												x	x	x	x	OFB SAS		$ 0				$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	AFILIACIÓN	
111	ncizar de Jesus Restrepo Zapata	71635803	Auxiliar de perforación	$ 0																												x	x	x	x	OFB SAS		$ 0				$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	AFILIACIÓN	
112	Angel Miro Restrepo Lopez	5790023	Auxiliar de perforación	$ 0																												x	x	x	x	OFB SAS		$ 0				$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	AFILIACIÓN	
113	Jorge Luis Garcia Piedrahita	1214714379	Conductor	$ 0																												x	x	x	x	OFB SAS		$ 0				$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	AFILIACIÓN	
114	Isabel Cristina Calderon Escobar	46646086	Auxiliar de Perforación	$ 0																												x	x	x	x	OFB SAS		$ 0				$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	AFILIACIÓN	
115	Luis Carlos Bejarano Castro	11204153	Auxiliar de Perforación	$ 0																												x	x	x	x	OFB SAS		$ 0				$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	AFILIACIÓN	
116	Miguel Angel Meza Martinez	1067922673	Cadenero I	$ 0																												x	x	x	x	OFB SAS		$ 0				$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	AFILIACIÓN	
117	ilmer Orlando Valdelamar Becha	73104248	Ayudante de Topografia	$ 0																												x	x	x	x	OFB SAS		$ 0				$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	AFILIACIÓN	
118	Jose Ramiro Calo Calo	977989	Operador Fresadora	$ 9.021.410																												X	x	x	x	CONSORCIO SH	$ 9.021.410	$ 628.332	5	SANITAS	9431805551	$ 361.446	PORVENIR	9431805551	$ 1.444.015	$ 361.446	$ 0	$ 0		
119	Ricardo Alfonso Garcia Araque	3132953	Conductor de volqueta	$ 0																													x	x	x			$ 0				$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	AFILIACIÓN	
120	DIego Andres Gutierrez Quinchia	1005363676	Conductor de volqueta	$ 0																													x	x	x			$ 0				$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	AFILIACIÓN	
121	Miller VIlla Ocampo	14327233	Conductor de volqueta	$ 0																													x	x	x			$ 0				$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	AFILIACIÓN	
122	Luis Alejandro Ortiz Urquijo	1007202571	Conductor de volqueta	$ 0																													x	x	x			$ 0				$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	AFILIACIÓN	
123	Cesar Agusto Ospina	7248873	Conductor de volqueta	$ 0																													x	x	x			$ 0				$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	AFILIACIÓN	

El contratista adjunta la certificación de fecha .... a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: NESTOR BEDOYA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202-45759 CLD

Firma
Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:68202112214STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE OBRA No: 973 de 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.

MES INFORME MENSUAL: MARZO **PROYECTO:** TRANSVERSAL BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	425821	LEGALIDAD	54	NACION	Principal	$ 4.628.712.871	$ 1.198.327.419
2021	153422	LEGALIDAD	11	NACION	Principal	$ 8.015.328.690	$ 7.107.835.302
2021	4628712871	LEGALIDAD	54	NACION	Adición No.2	$ 28.823.325.054	$ 28.823.325.054
TOTAL						**$ 41.467.366.615**	**$ 37.129.487.775**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 387.695.087.388,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	jun-21	$ -	0	$ -		$ -	$ -	No.C-2401-0600-74-0-2401023-02 Y No.C-2401-0600-74-0-2401008-02 De (25/05/2021)		$ 387.695.087.388			NO	N/A
1	Ajustes	jun-21	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -			$ 387.695.087.388			NO	N/A
2	Parcial	jul-21	$ 37.925.826	$ 166.290,00	$ 38.092.116		$ 38.092.116	$ -		$ 4.590.620.755	$ 387.656.995.272		SI		N/A
2	Ajustes	jul-21	$ 520.861	$ 2.284,00	$ 523.145		$ 523.145	$ -		$ 4.590.097.610	$ 387.656.472.127			NO	N/A
3	Parcial	ago-21	$ 230.079.546,00	$ 1.008.810,00	$ 231.088.356		$ 231.088.356	$ -		$ 4.359.009.254	$ 387.425.383.771		SI		N/A
3	Estudios y diseños	ago-21	$ 103.500.000,00	$ 19.665.000,00	$ 123.165.000		$ 123.165.000	$ -			$ 387.302.218.771				N/A
3	Ajustes	ago-21	$ 2.763.334,00	$ 12.116,00	$ 2.775.450		$ 2.775.450	$ -		$ 4.356.233.804	$ 387.299.443.321			NO	N/A
4	Parcial	sep-21	$ 656.224.935,00	$ 2.877.294,00	$ 659.102.229		$ 659.102.229	$ -		$ 3.697.131.575	$ 386.640.341.092	113694 29/11/21			OBLIGACION EN TRÁMITE CON RADICADO 2787521
4	Estudios y diseños	sep-21	$ 57.458.035,00	$ 10.917.026,65	$ 68.375.062		$ 68.375.062	$ -			$ 386.571.966.030				N/A
4	COVID	sep-21	$ 28.424,37	$ 5.400,63	$ 33.825		$ 33.825	$ -		$ 3.697.097.750	$ 386.571.932.205			NO	N/A
4	Ajustes	sep-21	$ 16.117.547,00	$ 70.669,00	$ 16.188.216		$ 16.188.216	$ -		$ 3.680.909.534	$ 386.555.743.989	127281 29/12/2021		NO	ASIGNADO
5	Parcial	oct-21	$ 246.010.585	$ 1.078.662,00	$ 247.089.247		$ 247.089.247	$ -		$ 3.433.820.287	$ 386.308.654.742	1255302 22/12/2021		NO	N/A
5	Ajustes	oct-21	$ 4.420.226	$ 19.381,00	$ 4.439.607		$ 4.439.607	$ -		$ 3.429.380.680	$ 386.304.215.135	125300 22/12/2021		NO	N/A
6	Acta de ajuste provisional		$ 22.581.721	$ 99.012,00	$ 22.680.733			$ -		$ 3.406.699.947				NO	N/A
6	Anticipo	nov-21	$ -	$ -	$ -		$ -	$ 2.185.855.000,00			$ 386.304.215.135		SI		N/A
6	Parcial	nov-21	$ 968.880.492	$ 4.248.168,00	$ 973.128.660	$ 486.378.007	$ 486.750.653	$ 1.699.476.993,00		$ 2.433.571.287	$ 385.331.086.475	125885 24/12/2021		NO	N/A
6	Ajustes	nov-21	$ 1.186.387	$ 5.202,00	$ 1.191.589		$ 1.191.589		C-2401-0600-74-0-2401008-02 DE (23/12/2021)	$ 2.432.379.698	$ 385.329.894.886	125882 24/12/2021		NO	EN TRAMITE REVISION
7	Acta de ajuste provisional		$ 13.303.929	$ 58.333,00	$ 13.362.262				No.C-2401-0600-74-0-2401023-02 Y No.C-2401-0600-74-0-2401008-02 De (25/05/2021)	$ 2.419.017.436				NO	N/A
7	Parcial	dic-21	$ 1.213.758.502	$ 5.321.864,00	$ 1.219.080.366	$ 1.699.476.993	-$ 480.396.627		C-2401-0600-74-0-2401008-02 DE (23/12/2021)No.C-2401-0600-74-0-2401023-02 y No.C-2401-0600-74-0-2401008-02 De (01/02/2022)	$ 6.796.248.324	$ 384.110.814.520		SI	NO	N/A
7	Estudios y diseños	dic-21	$ 847.382.733	$ 161.002.719,27	$ 1.008.385.452		$ 1.008.385.452			$ 5.787.862.872	$ 383.102.429.068				N/A
7	Ajustes	dic-21	$ 1.602.624	$ 7.027,00	$ 1.609.651		$ 1.609.651			$ 5.786.253.221	$ 383.100.819.417	126816 28/12/2021		NO	EN TRAMITE REVISION
8	Parcial	ene-22	$ 901.929.125,00	$ 3.954.612,32	$ 905.883.737,32		$ 905.883.737			$ 4.880.369.483	$ 382.194.935.680			NO	N/A
9	Parcial	feb-22	$ 1.144.639.720	$ 5.018.805	$ 1.149.658.525					$ 3.730.710.958	$ 381.045.277.155			NO	En trámite- Territorial
8	Ajustes	ene-22	$ 63.626.128	$ 278.976	$ 63.905.104		$ 63.905.104			$ 3.666.805.854	$ 380.981.372.051				
10	Parcial	mar-22	$ 496.373.075	$ 2.176.405	$ 498.549.480		$ 498.549.480			$ 3.168.256.374	$ 380.482.822.571			NO	
TOTALES			**$ 7.030.313.755**	**$ 215.538.676**	**$ 6.685.853.228**	**$ 2.185.855.000**	**$ 3.314.296.708**	**$ 3.885.331.993**		**$ 3.666.805.854**	**$ 380.981.372.051**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/03/2022 (Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	5.953.308.265	26.102.967	5.979.411.232
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	0	0	0
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0	0	0
AJUSTES	62.496.629	274.024	62.770.653
ESTUDIOS Y DISEÑOS	1.008.340.768	191.584.746	1.199.925.514
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	0	0	0
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	0	0	0
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	0	0	0
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	28.424	5.401	33.825
VALOR TOTAL	**7.024.174.087**	**217.967.138**	**7.242.141.224**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: NESTOR BEDOYA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202-45759 CLD

Firma
Nombre: JAVIER FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO DEL 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** ECOVISION 188

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	12	15	14	16	16	15	16	17	14	12	14	18	17	19	16	15	17	17	17	13	13	15	18	14	16	16	16	17	16	13	13	477
Lluvias moderadas	5	5	6	4	5	7	5	5	7	8	8	2	4	3	5	7	4	5	5	8	9	7	4	7	6	6	6	4	4	7	7	175
Lluvias intensas	7	4	4	4	3	2	3	2	3	4	2	4	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	4	4	4	92
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: William Aunta
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:CPITVC 01111-10132

Firma
Nombre: Luisa María Meneses
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No. 05202205410ANT:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/03/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
2486	2022-02-26	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	27+599 al 27+685 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,63%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2487	2022-02-26	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	27+599 al 27+685 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,56%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2488	2022-02-26	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	27+599 al 27+685 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,28%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2489	2022-02-26	Granulometría	INV.-E-782	27+599 al 27+685 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2490	2022-02-26	Granulometría	INV.-E-782	27+599 al 27+685 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2491	2022-02-26	Granulometría	INV.-E-782	27+599 al 27+685 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2492	2022-02-26	vacíos con aire	INV.-E-736	27+599 al 27+685 RUTA 6008	1	4 ≤ Va ≤ 6	5	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2493	2022-02-26	estabilidad	INV. - E - 748	27+599 al 27+685 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	10580	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2494	2022-02-26	flujo	INV. - E - 748	27+599 al 27+685 RUTA 6008	1	Min 2, Max 3.5	3,05	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2495	2022-02-26	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	27+599 al 27+685 RUTA 6008	1	3 ≤ R E/F ≤ 6	3,47	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2496	2022-02-28	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	27+675 al 27+761 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,62%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2497	2022-02-28	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	27+675 al 27+761 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,35%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2498	2022-02-28	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	27+675 al 27+761 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,15%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2499	2022-02-28	Granulometría	INV.-E-782	27+675 al 27+761 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2500	2022-02-28	Granulometría	INV.-E-782	27+675 al 27+761 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	31/03/2022 (Día / Mes / Año)

2501	2022-02-28	Granulometría	INV.-E-782	27+675 al 27+761 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2502	2022-02-28	vacíos con aire	INV.-E-736	27+675 al 27+761 RUTA 6008	1	4 ≤ Va ≤ 6	5	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2503	2022-02-28	estabilidad	INV. - E - 748	27+675 al 27+761 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	10492,5	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2504	2022-02-28	flujo	INV. - E - 748	27+675 al 27+761 RUTA 6008	1	Min 2, Max 3.5	3,15	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2505	2022-02-28	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	27+675 al 27+761 RUTA 6008	1	3 ≤ R E/F ≤ 6	3,33	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2506	2022-03-01	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	27+706 al 27+950 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,55%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2507	2022-03-01	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	27+706 al 27+950 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,47%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2508	2022-03-01	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	27+706 al 27+950 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,63%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2509	2022-03-01	Granulometría	INV.-E-782	27+706 al 27+950 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2510	2022-03-01	Granulometría	INV.-E-782	27+706 al 27+950 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2511	2022-03-01	Granulometría	INV.-E-782	27+706 al 27+950 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2512	2022-03-01	vacíos con aire	INV.-E-736	27+706 al 27+950 RUTA 6008	1	4 ≤ Va ≤ 6	5,5	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2513	2022-03-01	estabilidad	INV. - E - 748	27+706 al 27+950 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	11272,5	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2514	2022-03-01	flujo	INV. - E - 748	27+706 al 27+950 RUTA 6008	1	Min 2, Max 3.5	3,45	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2515	2022-03-01	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	27+706 al 27+950 RUTA 6008	1	3 ≤ R E/F ≤ 6	3,27	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2516	2022-03-02	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	27+826 al 27+978 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,55%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2517	2022-03-02	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	27+826 al 27+978 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,66%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2518	2022-03-02	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	27+826 al 27+978 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,10%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2519	2022-03-02	Granulometría	INV.-E-782	27+826 al 27+978 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2520	2022-03-02	Granulometría	INV.-E-782	27+826 al 27+978 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2521	2022-03-02	Granulometría	INV.-E-782	27+826 al 27+978 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2522	2022-03-02	vacíos con aire	INV.-E-736	27+826 al 27+978 RUTA 6008	1	4 ≤ Va ≤ 6	5,4	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	31/03/2022 (Día / Mes / Año)

2523	2022-03-02	estabilidad	INV. - E - 748	27+826 al 27+978 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	10412,5	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2524	2022-03-02	flujo	INV. - E - 748	27+826 al 27+978 RUTA 6008	1	Min 2, Max 3.5	3,19	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2525	2022-03-02	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	27+826 al 27+978 RUTA 6008	1	3 ≤ R E/F ≤ 6	3,27	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2526	2022-03-07	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	23+973 al 24+149 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,46%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2527	2022-03-07	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	23+973 al 24+149 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,25%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2528	2022-03-07	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	23+973 al 24+149 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,52%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2529	2022-03-07	Granulometría	INV.-E-782	23+973 al 24+149 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2530	2022-03-07	Granulometría	INV.-E-782	23+973 al 24+149 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2531	2022-03-07	Granulometría	INV.-E-782	23+973 al 24+149 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2532	2022-03-07	vacíos con aire	INV.-E-736	23+973 al 24+149 RUTA 6008	1	4 ≤ Va ≤ 6	5,3	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2533	2022-03-07	estabilidad	INV. - E - 748	23+973 al 24+149 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	10935	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2534	2022-03-07	flujo	INV. - E - 748	23+973 al 24+149 RUTA 6008	1	Min 2, Max 3.5	3,37	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2535	2022-03-07	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	23+973 al 24+149 RUTA 6008	1	3 ≤ R E/F ≤ 6	3,25	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2536	2022-03-09	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	23+973 al 24+149 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,22%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2537	2022-03-09	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	23+973 al 24+149 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,59%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2538	2022-03-09	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	23+973 al 24+149 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,32%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2539	2022-03-09	Granulometría	INV.-E-782	23+973 al 24+149 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2540	2022-03-09	Granulometría	INV.-E-782	23+973 al 24+149 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2541	2022-03-09	Granulometría	INV.-E-782	23+973 al 24+149 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2542	2022-03-09	vacíos con aire	INV.-E-736	23+973 al 24+149 RUTA 6008	1	4 ≤ Va ≤ 6	5,8	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2543	2022-03-09	estabilidad	INV. - E - 748	23+973 al 24+149 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	11362,5	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2544	2022-03-09	flujo	INV. - E - 748	23+973 al 24+149 RUTA 6008	1	Min 2, Max 3.5	3,3	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2545	2022-03-09	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	23+973 al 24+149 RUTA 6008	1	3 ≤ R E/F ≤ 6	3,44	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2546	2022-03-10	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	24+149 al 24+342 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,38%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	31/03/2022 (Día / Mes / Año)

2547	2022-03-10	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	24+149 al 24+342 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,41%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2548	2022-03-10	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	24+149 al 24+342 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,43%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2549	2022-03-10	Granulometría	INV.-E-782	24+149 al 24+342 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2550	2022-03-10	Granulometría	INV.-E-782	24+149 al 24+342 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2551	2022-03-10	Granulometría	INV.-E-782	24+149 al 24+342 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2552	2022-03-10	vacíos con aire	INV.-E-736	24+149 al 24+342 RUTA 6008	1	4 ≤ Va ≤ 6	5,6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2553	2022-03-10	estabilidad	INV. - E - 748	24+149 al 24+342 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	10645	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2554	2022-03-10	flujo	INV. - E - 748	24+149 al 24+342 RUTA 6008	1	Min 2, Max 3.5	3,33	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2555	2022-03-10	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	24+149 al 24+342 RUTA 6008	1	3 ≤ R E/F ≤ 6	3,19	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2556	2022-03-11	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	24+149 al 24+332 UTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,55%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2557	2022-03-11	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	24+149 al 24+332 UTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,31%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2558	2022-03-11	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	24+149 al 24+332 UTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,20%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2559	2022-03-11	Granulometría	INV.-E-782	24+149 al 24+332 UTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2560	2022-03-11	Granulometría	INV.-E-782	24+149 al 24+332 UTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2561	2022-03-11	Granulometría	INV.-E-782	24+149 al 24+332 UTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2562	2022-03-11	vacíos con aire	INV.-E-736	24+149 al 24+332 UTA 6008	1	4 ≤ Va ≤ 6	5,2	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2563	2022-03-11	estabilidad	INV. - E - 748	24+149 al 24+332 UTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	10785	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2564	2022-03-11	flujo	INV. - E - 748	24+149 al 24+332 UTA 6008	1	Min 2, Max 3.5	3,36	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2565	2022-03-11	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	24+149 al 24+332 UTA 6008	1	3 ≤ R E/F ≤ 6	3,21	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2566	2022-03-12	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	24+292 al 24+342 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,53%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2567	2022-03-12	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	24+292 al 24+342 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,41%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2568	2022-03-12	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	24+292 al 24+342 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,63%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2569	2022-03-12	Granulometría	INV.-E-782	24+292 al 24+342 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2570	2022-03-12	Granulometría	INV.-E-782	24+292 al 24+342 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2571	2022-03-12	Granulometría	INV.-E-782	24+292 al 24+342 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2572	2022-03-12	vacíos con aire	INV.-E-736	24+292 al 24+342 RUTA 6008	1	4 ≤ Va ≤ 6	5,5	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	31/03/2022 (Día / Mes / Año)

2573	2022-03-12	estabilidad	INV. - E - 748	24+292 al 24+342 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	11175	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2574	2022-03-12	flujo	INV. - E - 748	24+292 al 24+342 RUTA 6008	1	Min 2, Max 3.5	3,2	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2575	2022-03-12	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	24+292 al 24+342 RUTA 6008	1	3 ≤ R E/F ≤ 6	3,49	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2576	2022-03-16	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	24+378 al 24+550 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,42%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2577	2022-03-16	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	24+378 al 24+550 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,25%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2578	2022-03-16	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	24+378 al 24+550 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,67%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2579	2022-03-16	Granulometría	INV.-E-782	24+378 al 24+550 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2580	2022-03-16	Granulometría	INV.-E-782	24+378 al 24+550 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2581	2022-03-16	Granulometría	INV.-E-782	24+378 al 24+550 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2582	2022-03-16	vacíos con aire	INV.-E-736	24+378 al 24+550 RUTA 6008	1	4 ≤ Va ≤ 6	5,5	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2583	2022-03-16	estabilidad	INV. - E - 748	24+378 al 24+550 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	10980	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2584	2022-03-16	flujo	INV. - E - 748	24+378 al 24+550 RUTA 6008	1	Min 2, Max 3.5	3,31	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2585	2022-03-16	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	24+378 al 24+550 RUTA 6008	1	3 ≤ R E/F ≤ 6	3,32	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2586	2022-03-18	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	24+378 al 24+550 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,58%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2587	2022-03-18	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	24+378 al 24+550 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,42%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2588	2022-03-18	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	24+378 al 24+550 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,62%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2589	2022-03-18	Granulometría	INV.-E-782	24+378 al 24+550 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2590	2022-03-18	Granulometría	INV.-E-782	24+378 al 24+550 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2591	2022-03-18	Granulometría	INV.-E-782	24+378 al 24+550 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2592	2022-03-18	vacíos con aire	INV.-E-736	24+378 al 24+550 RUTA 6008	1	4 ≤ Va ≤ 6	5,1	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2593	2022-03-18	estabilidad	INV. - E - 748	24+378 al 24+550 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	10632,5	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2594	2022-03-18	flujo	INV. - E - 748	24+378 al 24+550 RUTA 6008	1	Min 2, Max 3.5	3,31	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2595	2022-03-18	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	24+378 al 24+550 RUTA 6008	1	3 ≤ R E/F ≤ 6	3,22	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2596	2022-03-22	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	24+550 al 24+731 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,53%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2597	2022-03-22	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	24+550 al 24+731 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,21%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2598	2022-03-22	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	24+550 al 24+731 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,22%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2599	2022-03-22	Granulometría	INV.-E-782	24+550 al 24+731 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2600	2022-03-22	Granulometría	INV.-E-782	24+550 al 24+731 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2601	2022-03-22	Granulometría	INV.-E-782	24+550 al 24+731 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2602	2022-03-22	vacíos con aire	INV.-E-736	24+550 al 24+731 RUTA 6008	1	4 ≤ Va ≤ 6	5,6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	31/03/2022 (Día / Mes / Año)

2603	2022-03-22	estabilidad	INV. - E - 748	24+550 al 24+731 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	10767,5	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2604	2022-03-22	flujo	INV. - E - 748	24+550 al 24+731 RUTA 6008	1	Min 2, Max 3.5	3,32	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2605	2022-03-22	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	24+550 al 24+731 RUTA 6008	1	3 ≤ R E/F ≤ 6	3,25	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2606	2022-03-23	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	24+555 al 24+714 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,51%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2607	2022-03-23	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	24+555 al 24+714 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,50%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2608	2022-03-23	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	24+555 al 24+714 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,61%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2609	2022-03-23	Granulometría	INV.-E-782	24+555 al 24+714 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2610	2022-03-23	Granulometría	INV.-E-782	24+555 al 24+714 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2611	2022-03-23	Granulometría	INV.-E-782	24+555 al 24+714 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2612	2022-03-23	vacíos con aire	INV.-E-736	24+555 al 24+714 RUTA 6008	1	4 ≤ Va ≤ 6	5,7	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2613	2022-03-23	estabilidad	INV. - E - 748	24+555 al 24+714 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	10402,5	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2614	2022-03-23	flujo	INV. - E - 748	24+555 al 24+714 RUTA 6008	1	Min 2, Max 3.5	3,32	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2615	2022-03-23	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	24+555 al 24+714 RUTA 6008	1	3 ≤ R E/F ≤ 6	3,14	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2616	2022-03-24	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	24+805 al 24+913 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,37%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2617	2022-03-24	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	24+805 al 24+913 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,54%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2618	2022-03-24	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	24+805 al 24+913 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,23%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2619	2022-03-24	Granulometría	INV.-E-782	24+805 al 24+913 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2620	2022-03-24	Granulometría	INV.-E-782	24+805 al 24+913 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2621	2022-03-24	Granulometría	INV.-E-782	24+805 al 24+913 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2622	2022-03-24	vacíos con aire	INV.-E-736	24+805 al 24+913 RUTA 6008	1	4 ≤ Va ≤ 6	5,9	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2623	2022-03-24	estabilidad	INV. - E - 748	24+805 al 24+913 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	10427,5	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2624	2022-03-24	flujo	INV. - E - 748	24+805 al 24+913 RUTA 6008	1	Min 2, Max 3.5	3,21	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2625	2022-03-24	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	24+805 al 24+913 RUTA 6008	1	3 ≤ R E/F ≤ 6	3,25	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2626	2022-03-25	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	26+805 al 24+913 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,15%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2627	2022-03-25	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	26+805 al 24+913 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,60%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2628	2022-03-25	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	26+805 al 24+913 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,61%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2629	2022-03-25	Granulometría	INV.-E-782	26+805 al 24+913 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2630	2022-03-25	Granulometría	INV.-E-782	26+805 al 24+913 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2631	2022-03-25	Granulometría	INV.-E-782	26+805 al 24+913 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2632	2022-03-25	vacíos con aire	INV.-E-736	26+805 al 24+913 RUTA 6008	1	4 ≤ Va ≤ 6	4,9	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	31/03/2022 (Día / Mes / Año)

2633	2022-03-25	estabilidad	INV. - E - 748	26+805 al 24+913 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	10667,5	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2634	2022-03-25	flujo	INV. - E - 748	26+805 al 24+913 RUTA 6008	1	Min 2, Max 3.5	3,14	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2635	2022-03-25	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	26+805 al 24+913 RUTA 6008	1	3 ≤ R E/F ≤ 6	3,4	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2636	2022-02-26	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	PR 27+599 al 27+685 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2637	2022-02-28	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	PR 27+675 al 27+761 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2638	2022-03-01	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	PR 27+706 al 27+950 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2639	2022-03-02	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	PR 27+826 al 27+978 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2640	2022-03-07	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	PR 23+973 al PR 24+149 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2641	2022-03-09	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	PR 23+973 al PR 24+149 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2642	2022-03-10	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	PR 24+292 al PR 24+342 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2643	2022-03-11	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	PR 24+149 al PR 24+342 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2644	2022-03-12	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	PR 24+149 al 24+292 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2645	2022-03-16	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	PR 24+378 al 24+550 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2646	2022-03-18	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	PR 24+378 al 24+550 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2647	2022-03-22	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	PR 24+550 al 24+707 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2648	2022-03-23	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	PR 24+550al 24+714 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2649	2022-03-24	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	PR 24+805 al 24+913 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2650	2022-03-25	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	PR 24+805 al 24+913 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2651	2022-03-02	Equivalente de arena	INV. E-133 - 13	PR 27+826 al 27+978 RUTA 6008	1	> 50 %	56,0%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación
2652	2022-03-11	Equivalente de arena	INV. E-133 - 13	PR 24+149 al PR 24+342 RUTA 6008	1	> 50 %	56,0%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación
2653	2022-03-16	Equivalente de arena	INV. E-133 - 13	PR 24+378 al PR 24+550 RUTA 6008	1	> 50 %	55,0%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación
2654	2022-03-25	Equivalente de arena	INV. E-133 - 13	PR 24+805 al PR 24+913 RUTA 6008	1	> 50 %	54,0%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación
2655	2022-02-26	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	PR 27+599 al 27+685 RUTA 6008	1	≥45%	49,10%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación
2656	2022-02-28	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	PR 27+675 al 27+761 RUTA 6008	1	≥45%	47,65%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación
2657	2022-03-01	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	PR 27+706 al 27+950 RUTA 6008	1	≥45%	45,87%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación
2658	2022-03-02	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	PR 27+826 al 27+978 RUTA 6008	1	≥45%	47,28%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación
2659	2022-03-07	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	PR 23+973 al PR 24+149 RUTA 6008	1	≥45%	48,02%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación
2660	2022-03-09	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	PR 23+973 al PR 24+149 RUTA 6008	1	≥45%	48,02%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación
2661	2022-03-10	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	PR 24+292 al PR 24+342 RUTA 6008	1	≥45%	47,15%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación
2662	2022-03-11	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	PR 24+149 al PR 24+342 RUTA 6008	1	≥45%	48,69%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	31/03/2022 (Día / Mes / Año)

2663	2022-03-12	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	PR 24+149 al 24+292 RUTA 6008	1	≥45%	48,60%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación
2664	2022-03-16	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	PR 24+378 al 24+550 RUTA 6008	1	≥45%	48,20%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación
2665	2022-03-18	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	PR 24+378 al 24+550 RUTA 6008	1	≥45%	48,79%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación
2666	2022-03-22	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	PR 24+550 al 24+731 RUTA 6008	1	≥45%	49,56%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación
2667	2022-03-23	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	PR 24+550al 24+714 RUTA 6008	1	≥45%	49,66%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación
2668	2022-03-24	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	PR 24+805 al 24+913 RUTA 6008	1	≥45%	49,10%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación
2669	2022-03-25	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	PR 24+805 al 24+913 RUTA 6008	1	≥45%	47,65%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación
2670	2022-02-26	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	PR 27+599 al 27+685 RUTA 6008	1	≥85% ≥70%	100% 100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación
2671	2022-02-28	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	PR 26+675 al 27+761 RUTA 6008	1	≥85% ≥70%	100% 100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación
2672	2022-03-01	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	PR 27+706 al 27+950 RUTA 6008	1	≥85% ≥70%	100% 100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación
2673	2022-03-02	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	PR 27+826 al 27+978 RUTA 6008	1	≥85% ≥70%	100% 100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación
2674	2022-03-07	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	PR 23+973 al PR 24+149 RUTA 6008	1	≥85% ≥70%	99% 97%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación
2675	2022-03-09	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	PR 23+973 al PR 24+149 RUTA 6008	1	≥85% ≥70%	99% 98%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación
2676	2022-03-10	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	PR 24+149 al PR 24+342 RUTA 6008	1	≥85% ≥70%	99% 98%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación
2677	2022-03-11	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	PR 24+149 al PR 24+292 RUTA 6008	1	≥85% ≥70%	97% 97%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación
2678	2022-03-12	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	PR 24+292 al 24+342 RUTA 6008	1	≥85% ≥70%	100% 100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación
2679	2022-03-16	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	PR 24+378 al 24+550 RUTA 6008	1	≥85% ≥70%	100% 99%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación
2680	2022-03-18	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	PR 24+378 al 24+550 RUTA 6008	1	≥85% ≥70%	100% 100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación
2681	2022-03-22	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	PR 24+550 al 24+731 RUTA 6008	1	≥85% ≥70%	97% 94%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación
2682	2022-03-23	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	PR 24+550 al 24+174 RUTA 6008	1	≥85% ≥70%	100% 97%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación
2683	2022-03-24	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	PR 24+805 al 24+913 RUTA 6008	1	≥85% ≥70%	100% 100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación
2684	2022-03-25	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	PR 24+805 al 24+913 RUTA 6008	1	≥85% ≥70%	100% 100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación
2685	2022-03-02	Partículas planas y alargadas Relación 5:1	INV. E-240 -13	PR 27+826 al 27+978 RUTA 6008	1	<10%	2,00%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación
2686	2022-03-11	Partículas planas y alargadas Relación 5:1	INV. E-240 -13	PR 24+149 al PR 24+342 RUTA 6008	1	<10%	2,36%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación
2687	2022-03-16	Partículas planas y alargadas Relación 5:1	INV. E-240 -13	PR 24+378 al 24+550 RUTA 6008	1	<10%	2,35%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación
2688	2022-03-25	Partículas planas y alargadas Relación 5:1	INV. E-240 -13	PR 24+805 al 24+913 RUTA 6008	1	<10%	2,55%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación
2689	2022-03-02	Determinación de la limpieza superficial de las partículas de agregado grueso	INV. E-237 - 13	PR 27+826 al 27+978 RUTA 6008	1	<0.5%	0,34%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2690	2022-03-11	Determinación de la limpieza superficial de las partículas de agregado grueso	INV. E-237 - 13	PR 24+149 al PR 24+342 RUTA 6008	1	<0.5%	0,36%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	31/03/2022 (Día / Mes / Año)

2691	2022-03-16	Determinación de la limpieza superficial de las partículas de agregado grueso	INV. E-237 - 13	PR 24+378 al PR 24+550 RUTA 6008	1	<0.5%	0,29%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2692	2022-03-25	Determinación de la limpieza superficial de las partículas de agregado grueso	INV. E-237 - 13	PR 24+805 al PR 24+913 RUTA 6008	1	<0.5%	0,36%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2693	2022-03-07	Desgaste en la maquina de los ángeles	INV. E-218 - 13	PR 23+973 al PR 24+149 RUTA 6008	1	500 R= Max 100 R = Max 5	22% 4,70%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los
2694	2022-03-07	Resistencia al desgaste por abrasión en el aparato de microdeval	INV. E-238 - 13	PR 23+973 al PR 24+149 RUTA 6008	1	Max	15,7%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2695	2022-03-07	Resistencia mecánica de los agregados por el método del 10% de finos	INV. E-224 - 13	PR 23+973 al PR 24+149 RUTA 6008	1	Relación húmedo / Seco =75% Valor seco mínimo =110 KN	91,3% 149,00	 SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2696	2022-03-13	- Penetración (25° C, 100 g, 5 s), (0.1 mm)	INV. E-706 - 13	PR 24+000 a PR 26+000 RUTA 6008	1	entre 60 y 70	70,00%	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
2697	2022-03-13	Punto de ablandamiento	INV. E-712-13	PR 26+000 a PR 27+000 RUTA 6009	1	entre 48 y 54	47,30%	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
2698	2022-03-13	- Viscosidad Absoluta (60° C)	INV. E-716 - 13	PR 26+000 a PR 27+000 RUTA 6010	1	min 1500	220.000,00	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
2699	2022-03-13	- Ductilidad (25°C, cm/min)	INV. E-702 - 13	PR 26+000 a PR 27+000 RUTA 6011	1	min 100	140,00	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
2700	2022-03-13	-Solubilidad en tricoroetilieno	INV. E-713 - 13	PR 26+000 a PR 27+000 RUTA 6012	1	min 99	99,98	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
2701	2022-03-13	- Punto de inflamación mediante copa abierta de Cleveland	INV. E-709 - 13	PR 26+000 a PR 27+000 RUTA 6013	1	min 230	296,00	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
2702	2022-03-13	- Pérdida de masa por calentamiento	INV. E-720 - 13	PR 26+000 a PR 27+000 RUTA 6014	1	Max 0,8	0,10	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
2703	2022-03-13	- Índice de penetración	INV. E-724 - 13	PR 26+000 a PR 27+000 RUTA 6015	1	Entre -1.2 y 0.6	- 1,10	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
2704	2022-03-08	Viscosidad SayboltFurol a 25 °C, s	INV. E-763 - 13	PR 24+000 a PR 28+000 RUTA 6008	1	entre 20 y 100	23,00	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
2705	2022-03-08	- Contenido de agua , %	INV. E-761 - 13	PR 24+000 a PR 28+000 RUTA 6008	1	Max 40	39,99	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
2706	2022-03-08	- Estabilidad de almacenamiento (24 horas), %	INV. E-764- 13	PR 24+000 a PR 28+000 RUTA 6008	1	Max 1	0,89	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
2707	2022-03-08	Estabilidad de almacenamiento Sedimentación a los 5 días %	INV. E-764- 13	PR 24+000 a PR 28+000 RUTA 6008	1	Max 5	1,03	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
2708	2022-03-08	Destilación, contenido de asfalto residual, %	INV. E-762 - 13	PR 24+000 a PR 28+000 RUTA 6008	1	min 60	60,01	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
2709	2022-03-08	Destilación, contenido de asfalto residual, % contenido de aceite	INV. E-762 - 13	PR 24+000 a PR 28+000 RUTA 6008	1	Max 3	-	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
2710	2022-03-08	-Tamizado, Retenido tamiz No. 20 (850 um), %	INV. E-765 - 13	PR 24+000 a PR 28+000 RUTA 6008	1	Max 0,10	0,01	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
2711	2022-03-08	Demulsibilidad %	INV. E-766 - 13	PR 24+000 a PR 28+000 RUTA 6008	1	min 40	70,26	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
2712	2022-03-08	-Carga de la partícula	INV. E-767 - 13	PR 24+000 a PR 28+000 RUTA 6008	1	positiva	positiva	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
2713	2022-03-08	-pH	INV. E-768 - 13	PR 24+000 a PR 28+000 RUTA 6008	1	Max 6	1,98	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
2714	2022-03-25	Viscosidad SayboltFurol a 25 °C, s	INV. E-763 - 13	PR 24+000 a PR 28+000 RUTA 6008	1	entre 20 y 100	28,00	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
2715	2022-03-25	- Contenido de agua , %	INV. E-761 - 13	PR 24+000 a PR 28+000 RUTA 6008	1	Max 40	40,00	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
2716	2022-03-25	- Estabilidad de almacenamiento (24 horas), %	INV. E-764- 13	PR 24+000 a PR 28+000 RUTA 6008	1	Max 1	0,89	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
2717	2022-03-25	Estabilidad de almacenamiento Sedimentación a los 5 días %	INV. E-764- 13	PR 24+000 a PR 28+000 RUTA 6008	1	Max 5	1,03	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/03/2022 (Día / Mes / Año)

2718	2022-03-25	Destilación, contenido de asfalto residual, %	INV. E-762 - 13	PR 24+000 a PR 28+000 RUTA 6008	1	min 60	60,00	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
2719	2022-03-25	Destilación, contenido de asfalto residual, % contenido de aceite	INV. E-762 - 13	PR 24+000 a PR 28+000 RUTA 6008	1	Max 3	-	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
2720	2022-03-25	-Tamizado, Retenido tamiz No. 20 (850 um), %	INV. E-765 - 13	PR 24+000 a PR 28+000 RUTA 6008	1	Max 0,10	0,01	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
2721	2022-03-25	Demulsibilidad %	INV. E-766 - 13	PR 24+000 a PR 28+000 RUTA 6008	1	min 40	70,26	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
2722	2022-03-25	-Carga de la partícula	INV. E-767 - 13	PR 24+000 a PR 28+000 RUTA 6008	1	positiva	positiva	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
2723	2022-03-25	-pH	INV. E-768 - 13	PR 24+000 a PR 28+000 RUTA 6008	1	Max 6	2,60	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organización for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de

Firma

Nombre: Néstor Bedoya
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202 - 45759 CLD

Firma

Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA 31 (Día) 3 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 de 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

FECHA DE INICIO: 25/06/2021

PLAZO INICIAL: 102 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 29/08/2029
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 358.871.764.334,00

VALOR ACUMULADO: $ 387.695.087.388,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.524.390.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.199.925.513,92

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 18.032.875.075,40	20	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 31.009.208.054,00	20	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 36.065.750.150,80	20	5	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 457.317.000,00	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 54.098.625.226,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033713

Certificado de modificación o anexo No.: 3
alar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 31/12/2021

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5,00%	$ 7.575.271.385,00	20	5	2021	31	12	2025
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA	31	3	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033712 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 4

alar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 31/12/2021

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 18.032.875.075,40	20	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 31.009.208.054,00	20	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 36.065.750.150,80	20	5	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 457.317.000,00	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 54.098.625.226,20	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033713

Certificado de modificación o anexo No.: 8

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 31/12/2021

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5,00%	$ 9.016.437.537,00	20	5	2021	31	12	2025
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033712 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 9

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 31/12/2021

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA	31	3	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/03/2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 -2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE –CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

FECHA DE INICIO: 25 DE JUNIO 2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 102 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 29 DE AGOSTO 2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962-2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: **25/06/2021**

OBSERVACIONES:

Se presenta atencion a ultimas observaciones presentadas por la interventoría mediante comunicado No. DO-TB-345-2022, pendiente de aprobacion

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 25 y 26 /10/ 2021

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 1 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 31/08/2022

OBSERVACIONES:

La auditoria realizada en el período de 2021, correspondió al Sistema de Gestión Integrado de la organización, la cual incluye aspectos de ambiente, SST y Calidad, de esta auditoria no se presentaron hallazgos relacionados con el área de gestión de calidad, razón por la cual no se presentó informe.
Se programa la siguiente auditoria anual al sistema de gestión integrado para el próximo 31 de agosto del 2022, en la que igualmente se revisara el sistema de gestión integrado incluyendo aspectos de ambiente, de seguridad salud en el trabajo y calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: 25/06/2021

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 238 No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: 238

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

Dentro de las actualizaciones que se han presentado a la interventoría se actualiza el anexo B del plan de calidad en el cual se describen las inspecciones y ensayos para liberación de las actividades, ese documento es del cual se hace uso para el desarrollo de los ensayos que se presentan.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el presente periodo no se presentan no conformidades relacionadas con el desarrollo de la gestión de calidad.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Durante el desarrollo del contrato no se han reportado quejas ni reclamos asociados a las actividades constructivas, aunque se reciben peticiones y solicitudes estas se tratan y se responden de acuerdo a la necesidad

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA 31/03/2022 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Cierre efectivo de ACPM	Durante el periodo no se generaron ACPM	Formula: (ACPM cerradas efectivamente/ ACPM generadas) *100 Meta: <80%
IG2: Índice de gestión 2 = Cumplimiento de la gestión de recursos	69%	Formula: (Valor acumulado del acta de cobro /valor acumulado proyectado para cobro) *100 Meta: <90% Durante el presente periodo no se logra cumplir con el indicador puesto que no se iniciaron actividades que se tenían programadas, se ajusta el cronograma para iniciar dichas actividades en el mes de marzo
IG3: Índice de gestión 3 = Cumplimiento del plan de inspección y ensayo.	100%	Formula: (Ensayos elaborados / Ensayos programados) *100 Meta: <90%
IG4: Índice de gestión 4 = Cumplimiento del plan de capacitaciones	Durante el periodo no se tenían programadas capacitaciones del área de calidad	Formula: (Capacitación realizadas / capacitaciones programadas) *100 Meta: <80%
IG5: Índice de gestión 5 = Cierre de no conformidades	Durante el periodo no se generaron no conformidades	Formula: (Número de no conformidades tratadas / número de no conformidades encontradas) *100 Meta: <80%
IGn: Índice de gestión 6 = maquinaria y equipo operativo	100%	Formula: (Maquinaria y equipo operativo /Maquinaria y equipo asignado al proyecto) *100 Meta: <80%

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el presente periodo se realizan las mediciones

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación total	HI TARGET	H225104	13/12/2021	1314 DEL 13-12-21	13/06/2022	
2	Nivel automático	TOPCON	RX9336	13/12/2021	1315 DEL 13-12-21	13/06/2022	
3	Estación total	TOPCON	GZ5222	31/01/2022	8BN2353 DEL 31/01/2022	30/07/2022	
4	Nivel automático	TOPCON	QQ4684	31/01/2022	2MQ6362 DEL 31/01/2022	30/07/2022	
5	Maquina de ensayo a compresión 50KN	MULTIENSAYOS	CS172517	17/12/2021	F-25021-001 RO	17/12/2022	
6	Maquina de ensayo a compresión 1000 KN	MULTIENSAYOS	CS162056	27/12/2021	F-25021-002 RO	27/12/2022	
7	Maquina de ensayo a compresión 10 KN	MULTIENSAYOS	CS172517	17/12/2021	F-25021-004 RO	17/12/2022	
8	Instrumento de pesaje no automático	BBG	210100000051	17/12/2021	M-25021-004 RO	17/12/2022	
9	Termómetro de liquido en vidrio		0-056	1/10/2021	T-24423-001 RO	1/10/2022	
10	Maquina de los ángeles			24/01/2022		24/04/2022	**Se realiza verificación interna al equipo en el laboratorio, puesto que nacionalmente no hay ente que lo calibre.**
11	Maquina de abrasión micro deval			28/01/2022		28/04/2022	**Se realiza verificación interna al equipo en el laboratorio, puesto que nacionalmente no hay ente que lo calibre.**
12	Horno	CALORIC		7/02/2022		8/05/2022	**Se realiza verificación por medio de equipo patrón termómetro 0-056**
13	Baño de maría			9/02/2022		10/05/2022	**Se realiza verificación por medio de equipo patrón termómetro 0-056**

OBSERVACIONES:

Se controlan los equipos que se usan para el desarrollo de los ensayos necesarios para la liberación y aceptación de materiales.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Néstor Bedoya
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 17202-45759 CLD

Firma
Nombre: Daniel Fernando Sierra
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 15202-307105 BYC

Firma
Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Firma
Nombre: MELBA INÉS ALBAÑIL FAGUA
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202 - 25562 CND.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FORMATOS MEPI-MN-IN-2-FR-1

MEPI-MN-IN-2-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	1 de MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3 **MES:** MARZO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ¤

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 3/01/7156 **DE** 2021 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUOCCIDENTE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. N/A **BANCO** N/A SUCURSAL: N/A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 8,06 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 31.009.208.054,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA	S12124	2/12/2021	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 63.989.223,00	2	MATERIALES
FACTURA	S12267	9/12/2021	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 63.805.590,00	2	MATERIALES
FACTURA	44	13/12/2021	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 2.640.000,00	2	MATERIALES
FACTURA	S12361	14/12/2021	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 63.366.387,00	2	MATERIALES
FACTURA	S12404	16/12/2021	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 63.347.457,00	2	MATERIALES
FACTURA	1569	14/12/2021	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 104.878.858,00	3	MAQUINARIA Y EQUIPOS
FACTURA	FEVP39	1/12/2021	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 152.191.363,00	4	COSTO DE PERSONAL
DOCUMENTO DE EGRESO	Nómina	31/12/2021	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 116.841.878,00	4	COSTO DE PERSONAL-DICIEMBRE 2021
DOCUMENTO DE EGRESO	Nómina	31/12/2021	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 80.813.365,00	4	COSTO DE PERSONAL -DICIEMBRE 2021
FACTURA	FE10697	17/11/2011	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 3.745.941,00	5	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA	$ 1.550.460.403,00	$ 15.841.410,00	$ -	$ 15.841.410,00	$ 1.534.618.993,00
2	MATERIALES	$ 12.403.683.222,00	$ 153.782.984,00	$ 257.148.657,00	$ 410.931.641,00	$ 11.992.751.581,00
3	MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 4.651.381.208,00	$ 257.380.200,00	$ 104.878.858,00	$ 362.259.058,00	$ 4.289.122.150,00
4	COSTO DE PERSONAL	$ 10.853.222.819,00	$ 434.184.352,00	$ 209.846.606,00	$ 644.030.958,00	$ 10.209.191.861,00
5	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$ 1.550.460.403,00	$ 70.665.288,00	$ 3.745.941,00	$ 74.411.229,00	$ 1.476.049.174,00
	TOTALES	$ 31.009.208.054,00	$ 931.854.234,00	$ 575.620.062,00	$ 1.507.474.296,00	$ 29.501.733.758,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (ENERO 2022) : $ 928.431,25
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 932.782.665,25
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
900815676	$ 928.431,25	$ -	ENERO	9/02/2022	$ 928.431,25
900815676	$ 15.841.410,00	$ -	ENERO	9/02/2022	$ 16.769.841,25
900815676	$ 153.782.984,00	$ -	ENERO	9/02/2022	$ 170.552.825,25
900815676	$ 257.380.200,00	$ -	ENERO	9/02/2022	$ 427.933.025,25
900815676	$ 434.184.352,00	$ -	ENERO	9/02/2022	$ 862.117.377,25
900815676	$ 70.665.288,00	$ -	ENERO	9/02/2022	$ 932.782.665,25

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
En el mes de marzo no se autorizó ningún desembolso de anticipo al contrato de obra.
Se anexa extractos, informe financiero, soportes de transferencia, solicitudes de desembolso.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: LILIANA NAVARRO MUÑOZ
Representante Legal
Contratista
Matrícula Profesional No.25202-80319 CND

Firma:
Nombre: MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal
Interventor
Matrícula Profesional No.:N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

Fiduoccidente
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

Fideicomiso — **PMA 317156 ANTICIPO CONSORCIO GROSUD**

VALOR PMA	$ 2.185.885.000,00	DIFERENCIA PMA Y CONSIGNACION	$ 0,00	TOTAL PAGADO	$ 931.854.234,00
VALOR ENTREGADO	$ 2.185.885.000,00	RETENCION 5%		TOTAL DISPONIBLE	$ 1.254.030.766,00
VALOR ANTICIPO CONTRATO	$ 152.594.969.456,00	ANTICIPIO MENOS RETENCION			

RUBRO No 1 — **TRANSPORTE (MATERIALES, EQUPOS Y MANO DE OBRA)** — PORCENTAJE 5,00% — VALOR $ 109.294.250,00

TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G. BANCARIOS	GMF	TOTAL
SUDINCO S.A SUCURSAL COLOMBIANA	900815676	REEMBOLSO	01	1	15.841.410,00			15.841.410,00
								-
TOTAL PAGOS					$ 15.841.410,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.841.410,00

VALOR DISPONIBLE $ 93.452.840,0

RUBRO No 2 — **MATERIALES** — PORCENTAJE 40,00% — VALOR $ 874.354.000,00

TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G. BANCARIOS	GMF	TOTAL
SUDINCO S.A SUCURSAL COLOMBIANA	900815676	REEMBOLSO	01	1	153.782.984,00			153.782.984,00
TOTAL PAGOS					$ 153.782.984,00	$ 0,00	#¡REF!	$ 153.782.984,00

VALOR DISPONIBLE $ 720.571.016,0

RUBRO No 3 — **MAQUINARIA Y EQUIPOS** — PORCENTAJE 15,00% — VALOR $ 327.882.750,00

TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G. BANCARIOS	GMF	TOTAL
SUDINCO S.A SUCURSAL COLOMBIANA	900815676	REEMBOLSO	01	1	257.380.200,00			257.380.200,00
TOTAL PAGOS					$ 257.380.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 257.380.200,00

VALOR DISPONIBLE $ 70.502.550,0

RUBRO No 4 — **COSTO DE PERSONAL** — PORCENTAJE 35,00% — VALOR $ 765.059.750,00

TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G. BANCARIOS	GMF	TOTAL
SUDINCO S.A SUCURSAL COLOMBIANA	900815676	REEMBOLSO	01	1	434.184.352,00			434.184.352,00
TOTAL PAGOS					$ 434.184.352,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 434.184.352,00

VALOR DISPONIBLE $ 330.875.398,0

RUBRO No 5 — **SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL** — PORCENTAJE 5,00% — VALOR $ 109.294.250,00

TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G. BANCARIOS	GMF	TOTAL
SUDINCO S.A SUCURSAL COLOMBIANA	900815676	REEMBOLSO	01	1	70.665.288,00			70.665.288,00
TOTAL PAGOS					$ 70.665.288,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 70.665.288,00

VALOR DISPONIBLE $ 38.628.962,0

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

FID 317156 CONSORCIO GROSUD CUENTA FONDO DE RESERV
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG061511

1/1

CUENTA No. 256-12361-3
FECHA DE CORTE: 31/01/2022

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,05%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,15%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,25%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,35%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.50%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$100.000.000	0.05%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.20%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Enero del 2022.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	1,782,293.44
+ 31 CREDITOS	75.64
- 0 DEBITOS	.00
SALDO ACTUAL	1,782,369.08
SALDO PROMEDIO	1,782,328.86

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios del Banco de Occidente por AVANCES Y RETIROS EN EL EXTERIOR cambiarán a partir del 22 de marzo de 2022. Si a partir del 22 de marzo de 2022 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,295.88
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,298.32
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,300.76
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,303.20
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,305.64
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,308.08
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,310.52
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,312.96
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,315.40
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,317.84
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,320.28
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,322.72
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,325.16
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,327.60
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,330.04
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,332.48
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,334.92
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,337.36
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,339.80
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,342.24
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,344.68
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,347.12
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,349.56
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,352.00
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,354.44
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,356.88
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,359.32
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,361.76
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,364.20
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,366.64
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,369.08

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT. 860.028.580-2

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. Cualquier Inconformidad con este extracto favor comunicarla a la **Revisoría Fiscal KPMG S.A.S.,** al buzón **co-fmbanco_occidente@kpmg.com** *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652,** Bogotá **601 3902058,** Cali **602 4851113**, Medellín **604 6052020**, Barranquilla **605 3869772**, Buzón: **servicio@bancodeoccidente.com.co.** **Defensor del Consumidor Financiero**: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Fax. 3121024, defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

Fideicomiso | **PMA 317156 ANTICIPO CONSORCIO GROSUD**

Fiduoccidente
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

VALOR PMA	$ 2.185.885.000,00	**DIFERENCIA PMA Y CONSIGNACION**	$ 0,00	**TOTAL PAGADO**	$ 931.854.234,00
VALOR ENTREGADO	$ 2.185.885.000,00	**RETENCION 5%**		**TOTAL DISPONIBLE**	$ 1.254.030.766,00
VALOR ANTICIPO CONTRATO	$ 152.594.969.456,00	**ANTICIPIO MENOS RETENCION**			

RUBRO No 1 — **TRANSPORTE (MATERIALES, EQUPOS Y MANO DE OBRA)** — **PORCENTAJE 5,00%** — **VALOR $ 109.294.250,00**

TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G. BANCARIOS	GMF	TOTAL
SUDINCO S.A SUCURSAL COLOMBIANA	900815676	REEMBOLSO	01	1	15.841.410,00			15.841.410,00
								-
TOTAL PAGOS					**$ 15.841.410,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 15.841.410,00**

VALOR DISPONIBLE — **$ 93.452.840,0**

RUBRO No 2 — **MATERIALES** — **PORCENTAJE 40,00%** — **VALOR $ 874.354.000,00**

TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G. BANCARIOS	GMF	TOTAL
SUDINCO S.A SUCURSAL COLOMBIANA	900815676	REEMBOLSO	01	1	153.782.984,00			153.782.984,00
TOTAL PAGOS					**$ 153.782.984,00**	**$ 0,00**	**#¡REF!**	**$ 153.782.984,00**

VALOR DISPONIBLE — **$ 720.571.016,0**

RUBRO No 3 — **MAQUINARIA Y EQUIPOS** — **PORCENTAJE 15,00%** — **VALOR $ 327.882.750,00**

TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G. BANCARIOS	GMF	TOTAL
SUDINCO S.A SUCURSAL COLOMBIANA	900815676	REEMBOLSO	01	1	257.380.200,00			257.380.200,00
TOTAL PAGOS					**$ 257.380.200,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 257.380.200,00**

VALOR DISPONIBLE — **$ 70.502.550,0**

RUBRO No 4 — **COSTO DE PERSONAL** — **PORCENTAJE 35,00%** — **VALOR $ 765.059.750,00**

TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G. BANCARIOS	GMF	TOTAL
SUDINCO S.A SUCURSAL COLOMBIANA	900815676	REEMBOLSO	01	1	434.184.352,00			434.184.352,00
TOTAL PAGOS					**$ 434.184.352,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 434.184.352,00**

VALOR DISPONIBLE — **$ 330.875.398,0**

RUBRO No 5 — **SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL** — **PORCENTAJE 5,00%** — **VALOR $ 109.294.250,00**

TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G. BANCARIOS	GMF	TOTAL
SUDINCO S.A SUCURSAL COLOMBIANA	900815676	REEMBOLSO	01	1	70.665.288,00			70.665.288,00
TOTAL PAGOS					**$ 70.665.288,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 70.665.288,00**

VALOR DISPONIBLE — **$ 38.628.962,0**

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

FID 317156 CONSORCIO GROSUD CUENTA FONDO DE RESERV
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG061511

1/1

CUENTA No. 256-12361-3
FECHA DE CORTE: 31/01/2022

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,05%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,15%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,25%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,35%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.50%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$100.000.000	0.05%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.20%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Enero del 2022.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	1,782,293.44
+ 31 CREDITOS	75.64
- 0 DEBITOS	.00
SALDO ACTUAL	1,782,369.08
SALDO PROMEDIO	1,782,328.86

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios del Banco de Occidente por AVANCES Y RETIROS EN EL EXTERIOR cambiarán a partir del 22 de marzo de 2022. Si a partir del 22 de marzo de 2022 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,295.88
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,298.32
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,300.76
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,303.20
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,305.64
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,308.08
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,310.52
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,312.96
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,315.40
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,317.84
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,320.28
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,322.72
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,325.16
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,327.60
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,330.04
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,332.48
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,334.92
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,337.36
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,339.80
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,342.24
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,344.68
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,347.12
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,349.56
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,352.00
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,354.44
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,356.88
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,359.32
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,361.76
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,364.20
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,366.64
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,369.08

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. Cualquier Inconformidad con este extracto favor comunicarla a la **Revisoría Fiscal KPMG S.A.S.,** al buzón **co-fmbanco_occidente@kpmg.com** *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652,** Bogotá **601 3902058,** Cali **602 4851113**, Medellín **604 6052020**, Barranquilla **605 3869772**, Buzón: **servicio@bancodeoccidente.com.co.** **Defensor del Consumidor Financiero**: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Fax. 3121024, defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

Fideicomiso | **PMA 317156 ANTICIPO CONSORCIO GROSUD**

Fiduoccidente
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

VALOR PMA	$ 2.185.885.000,00	**DIFERENCIA PMA Y CONSIGNACION**	$ 0,00	**TOTAL PAGADO**	$ 931.854.234,00
VALOR ENTREGADO	$ 2.185.885.000,00	**RETENCION 5%**		**TOTAL DISPONIBLE**	$ 1.254.030.766,00
VALOR ANTICIPO CONTRATO	$ 152.594.969.456,00	**ANTICIPIO MENOS RETENCION**			

RUBRO No 1 — **TRANSPORTE (MATERIALES, EQUPOS Y MANO DE OBRA)** — **PORCENTAJE 5,00%** — **VALOR $ 109.294.250,00**

TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G. BANCARIOS	GMF	TOTAL
SUDINCO S.A SUCURSAL COLOMBIANA	900815676	REEMBOLSO	01	1	15.841.410,00			15.841.410,00
								-
TOTAL PAGOS					**$ 15.841.410,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 15.841.410,00**

VALOR DISPONIBLE **$ 93.452.840,0**

RUBRO No 2 — **MATERIALES** — **PORCENTAJE 40,00%** — **VALOR $ 874.354.000,00**

TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G. BANCARIOS	GMF	TOTAL
SUDINCO S.A SUCURSAL COLOMBIANA	900815676	REEMBOLSO	01	1	153.782.984,00			153.782.984,00
TOTAL PAGOS					**$ 153.782.984,00**	**$ 0,00**	**#¡REF!**	**$ 153.782.984,00**

VALOR DISPONIBLE **$ 720.571.016,0**

RUBRO No 3 — **MAQUINARIA Y EQUIPOS** — **PORCENTAJE 15,00%** — **VALOR $ 327.882.750,00**

TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G. BANCARIOS	GMF	TOTAL
SUDINCO S.A SUCURSAL COLOMBIANA	900815676	REEMBOLSO	01	1	257.380.200,00			257.380.200,00
TOTAL PAGOS					**$ 257.380.200,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 257.380.200,00**

VALOR DISPONIBLE **$ 70.502.550,0**

RUBRO No 4 — **COSTO DE PERSONAL** — **PORCENTAJE 35,00%** — **VALOR $ 765.059.750,00**

TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G. BANCARIOS	GMF	TOTAL
SUDINCO S.A SUCURSAL COLOMBIANA	900815676	REEMBOLSO	01	1	434.184.352,00			434.184.352,00
TOTAL PAGOS					**$ 434.184.352,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 434.184.352,00**

VALOR DISPONIBLE **$ 330.875.398,0**

RUBRO No 5 — **SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL** — **PORCENTAJE 5,00%** — **VALOR $ 109.294.250,00**

TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G. BANCARIOS	GMF	TOTAL
SUDINCO S.A SUCURSAL COLOMBIANA	900815676	REEMBOLSO	01	1	70.665.288,00			70.665.288,00
TOTAL PAGOS					**$ 70.665.288,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 70.665.288,00**

VALOR DISPONIBLE **$ 38.628.962,0**

FO-DGN-MC - 2022 - 01
Bogotá D.C., 15 de Febrero de 2022

Doctor
LILIANA NAVARRO MUÑOZ
Representante Legal
SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
Transversal 60 No. 106a - 28 oficina 401
Bogotá

ASUNTO : PATRIMONIO AUTÓNOMO 317156 - FID 317156 FIDUOCCIDENTE ANTICIPO CONSORCIO GROSUD

INFORME MENSUAL - ENERO DE 2022

Respetado Doctor:

De conformidad con lo pactado en la cláusula “Obligaciones de la Fiduciaria”, del contrato de Fiducia del asunto, de manera atenta adjuntamos informe mensual con corte al 31 de Enero de 2022 en el cual encontrará la siguiente documentación:

- Informe Mensual
- Estados Financieros
- Extracto(s) Cuenta (s) Bancaria (s) y/o FIC´s
- Relación de Recaudos y/o Pagos
- Resumen de Recursos Administrados PMA

Así mismo, en cumplimiento a lo establecido contractualmente, solicitamos nos remitan la información de los datos de la cuenta bancaria de la Entidad Estatal y certificación bancaria, a donde deberá efectuarse el giro de rendimientos financieros generados durante la ejecución del negocio fiduciario.

De otra parte, nos permitimos recordar el pago de las comisiones fiduciarias, cuyo valor a la fecha de corte del presente informe se encuentra relacionado en la cuenta contable 78 cuentas de orden o 725 comisiones del Informe Financiero del Fideicomiso, valor que debe ser consignado en cuenta de ahorros del Banco de Occidente N° 256909680 a nombre de la Fiduciaria de Occidente S.A Nit: 800.143.157-3 , antes de finalizar el presente mes para lo cual solicitamos remitir el respectivo soporte.

En caso de haber remitido la información y los soportes anteriormente descritos, hacer caso omiso a la presente solicitud.

Agradecemos que una vez revisado el informe, nos comuniquen por escrito cualquier observación o aclaración dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación del mismo, de no ser así, la Fiduciaria dará por aceptado el informe.

Cordialmente,



HANCY PILAR CORONADO RAMIREZ
Directora de Gestion de Mercados de Empresas 2
hcoronado@fiduoccidente.com.co

Elaboró: Maria Catalina Orjuela Buitrago
Revisó: July Katherine Osorio Diaz

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE
FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y PAGOS
317156 - FID 317156 FIDUOCCIDENTE ANTICIPO CONSORCIO GROSUD
INFORME MENSUAL
Fecha corte al 31 de Enero de 2022

Cifras en Pesos $

SALDO INICIAL		$2,185,833,032.90
INGRESOS		$6,644,401.67
Aportes en Dinero	$5,727,416.94	
Rendimientos acreedores fiduciarios	$916,984.73	
EGRESOS		$935,637,456.21
Pago con aportes	$3,783,222.21	
Reembolsos	$931,854,234.00	
TOTAL FIDEICOMITIDO		$1,258,622,147.36
TOTAL ACTIVO		$1,258,622,147.36
DISPONIBLE		$1,258,622,147.36
Saldo cuentas bancarias	$1,258,622,147.36	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		$0.00
CUENTAS POR COBRAR		$0.00
OTROS ACTIVOS		$0.00
TOTAL PASIVO		$2,699,078.09
Rendimientos acreedores fiduciarios	$916,909.09	
Ing. recibidos para Revisoría Fiscal	$1,782,169.00	
TOTAL ACTIVO - PASIVO		$1,255,923,069.27

Fiduoccidente
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
317156 - FID 317156 FIDUOCCIDENTE ANTICIPO CONSORCIO GROSUD
Periodo : 2022 - Enero

Cifras en Pesos $

Cuenta	Nombre de la Cuenta PUC	Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Final
1	ACTIVO	2,188,543,633.15	6,644,401.67	-936,565,887.46	1,258,622,147.36
11	EFECTIVO	2,188,543,633.15	6,644,401.67	-936,565,887.46	1,258,622,147.36
1115	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	2,188,543,633.15	6,644,401.67	-936,565,887.46	1,258,622,147.36
111505	BANCOS NACIONALES	2,188,543,633.15	6,644,401.67	-936,565,887.46	1,258,622,147.36
11150523	BANCO DE OCCIDENTE	2,188,543,633.15	6,644,401.67	-936,565,887.46	1,258,622,147.36
2	PASIVO	-2,710,600.25	933,711,172.14	-933,699,649.98	-2,699,078.09
25	CUENTAS POR PAGAR	-928,431.25	933,711,172.14	-933,699,649.98	-916,909.09
2511	PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR	0.00	932,782,665.25	-932,782,665.25	0.00
251105	PROVEEDORES	0.00	932,782,665.25	-932,782,665.25	0.00
25110501	PROVEEDORES	0.00	932,782,665.25	-932,782,665.25	0.00
2570	RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS	-928,431.25	928,506.89	-916,984.73	-916,909.09
257000	RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS	-928,431.25	928,506.89	-916,984.73	-916,909.09
25700000	RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS	-928,431.25	928,506.89	-916,984.73	-916,909.09
29	OTROS PASIVOS	-1,782,169.00	0.00	0.00	-1,782,169.00
2907	INGRESOS ANTICIPADOS	-1,782,169.00	0.00	0.00	-1,782,169.00
290795	OTROS	-1,782,169.00	0.00	0.00	-1,782,169.00
29079516	OTROS ING.REC. POR ANTICIPAD	-1,782,169.00	0.00	0.00	-1,782,169.00
3	PATRIMONIO	-2,185,833,032.90	2,031,443,789.12	-1,101,533,825.49	-1,255,923,069.27
35	PATRIMONIO ESPECIALES	-2,185,832,908.46	2,031,443,664.68	-1,101,533,625.41	-1,255,922,869.19
3505	ACREEDORES FIDUCIARIOS	-2,185,885,000.00	1,095,806,208.47	-1,101,533,625.41	-2,191,612,416.94
350505	APORTES EN DINERO	-2,185,885,000.00	1,095,806,208.47	-1,101,533,625.41	-2,191,612,416.94
35050501	APORTES EN DINERO	-2,185,885,000.00	1,095,806,208.47	-1,101,533,625.41	-2,191,612,416.94
3510	PAGOS (DB) PATRIMONIO BIENES FIDEICOMIT	52,091.54	935,637,456.21	0.00	935,689,547.75
351010	PAGOS A TERCEROS	52,091.54	935,637,456.21	0.00	935,689,547.75
35101001	PAGO CON APORTES	52,091.54	935,637,456.21	0.00	935,689,547.75
39	GANANCIAS O PÉRDIDAS	-124.44	124.44	-200.08	-200.08
3905	GANANCIAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERI	0.00	0.00	-124.44	-124.44
390500	GANANCIAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERI	0.00	0.00	-124.44	-124.44
39050001	GANANCIAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERI	0.00	0.00	-124.44	-124.44
3915	GANANCIA DEL EJERCICIO	-124.44	124.44	-75.64	-75.64
391500	GANANCIA DEL EJERCICIO	-124.44	124.44	-75.64	-75.64
39150000	GANANCIA DEL EJERCICIO	-124.44	124.44	-75.64	-75.64
4	INGRESOS DE OPERACIONES	0.00	0.00	-75.64	-75.64
41	INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENI	0.00	0.00	-75.64	-75.64
4103	INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONES DEL ME	0.00	0.00	-75.64	-75.64
410395	OTROS INTERESES	0.00	0.00	-75.64	-75.64
41039503	OTROS	0.00	0.00	-75.64	-75.64
5	GASTOS	0.00	3,731,206.31	-3,731,130.67	75.64
51	GASTOS DE OPERACIONES	0.00	3,731,130.67	-3,731,130.67	0.00
5140	IMPUESTOS Y TASAS	0.00	3,731,130.67	-3,731,130.67	0.00
514005	IMPUESTOS Y TASAS	0.00	3,731,130.67	-3,731,130.67	0.00
51400503	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIERO	0.00	3,731,130.67	-3,731,130.67	0.00
59	GANANCIAS (EXCEDENTES) Y PÉRDIDAS	0.00	75.64	0.00	75.64
5905	GANANCIAS Y PÉRDIDAS	0.00	75.64	0.00	75.64
590500	GANANCIAS Y PERDIDAS	0.00	75.64	0.00	75.64
59050001	GANANCIAS	0.00	75.64	0.00	75.64
8	CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FI	0.00	1,729,834.00	-1,729,834.00	0.00
82	ACREEDORAS	0.00	0.00	-1,729,834.00	-1,729,834.00
8295	OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00	0.00	-1,729,834.00	-1,729,834.00
829500	OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00	0.00	-1,729,834.00	-1,729,834.00
82950000	OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00	0.00	-1,729,834.00	-1,729,834.00
84	ACREEDORAS POR CONTRA	0.00	1,729,834.00	0.00	1,729,834.00
8405	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	0.00	1,729,834.00	0.00	1,729,834.00
840500	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	0.00	1,729,834.00	0.00	1,729,834.00
84050000	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	0.00	1,729,834.00	0.00	1,729,834.00

SUDINCO
SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES
SUCURSAL COLOMBIANA

Bogotá, 07 de marzo de 2022
RL-TB-073-2022

Ingeniero:
Javier Enrique Fuentes Capacho
Director Interventoría
Consorcio ECOVISION – 188
Transversal 60 N° 106 A – 28 – Oficina 401
Tel.: +57 (60 1) 805 9450; +57 (60 1) 643 46 28
ecovision188@estructuradorcolombia.com
Bogotá, D.C. – Colombia

Referencia: Contrato No. 973 de 2021, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRAPÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3".

Asunto: Entrega informe mensual – enero 2022, Patrimonio Autónomo 317156 – FID 317156 FIDUOCCIDENTE ANTICIPO CONSORCIO GROSUD

Respetado Ingeniero,

De acuerdo con el "Instructivo para Anticipo y/o pago anticipado contrato de obra" MEPI-MN1-IN-2 del Manual de Interventoría Obra Pública - INVIAS, nos permitimos enviar el informe mensual con corte al 31 de enero de 2022 del contrato de Fiducia del asunto, el cual contiene lo siguiente:

- Informe Mensual
- Estados Financieros
- Extracto(s) Cuenta(s) Bancaria(s) y/o FIC's
- Relación de Recaudos y/o Pagos
- Resumen de Recursos Administrados PMA

Cordialmente,

Liliana Navarro
Representante legal
SUDINCO S.A. Sucursal Colombiana
lnavarro@sudinco.com

CC: Archivo oficina
Anexo: Lo indicado

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	1 de MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3 **MES:** MARZO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ¤

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 3/01/7156 **DE** 2021 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUOCCIDENTE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. N/A **BANCO** N/A SUCURSAL: N/A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 8,06 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 31.009.208.054,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA	S12124	2/12/2021	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 63.989.223,00	2	MATERIALES
FACTURA	S12267	9/12/2021	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 63.805.590,00	2	MATERIALES
FACTURA	44	13/12/2021	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 2.640.000,00	2	MATERIALES
FACTURA	S12361	14/12/2021	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 63.366.387,00	2	MATERIALES
FACTURA	S12404	16/12/2021	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 63.347.457,00	2	MATERIALES
FACTURA	1569	14/12/2021	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 104.878.858,00	3	MAQUINARIA Y EQUIPOS
FACTURA	FEVP39	1/12/2021	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 152.191.363,00	4	COSTO DE PERSONAL
DOCUMENTO DE EGRESO	Nómina	31/12/2021	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 116.841.878,00	4	COSTO DE PERSONAL-DICIEMBRE 2021
DOCUMENTO DE EGRESO	Nómina	31/12/2021	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 80.813.365,00	4	COSTO DE PERSONAL -DICIEMBRE 2021
FACTURA	FE10697	17/11/2011	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 3.745.941,00	5	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA	$ 1.550.460.403,00	$ 15.841.410,00	$ -	$ 15.841.410,00	$ 1.534.618.993,00
2	MATERIALES	$ 12.403.683.222,00	$ 153.782.984,00	$ 257.148.657,00	$ 410.931.641,00	$ 11.992.751.581,00
3	MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 4.651.381.208,00	$ 257.380.200,00	$ 104.878.858,00	$ 362.259.058,00	$ 4.289.122.150,00
4	COSTO DE PERSONAL	$ 10.853.222.819,00	$ 434.184.352,00	$ 209.846.606,00	$ 644.030.958,00	$ 10.209.191.861,00
5	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$ 1.550.460.403,00	$ 70.665.288,00	$ 3.745.941,00	$ 74.411.229,00	$ 1.476.049.174,00
	TOTALES	$ 31.009.208.054,00	$ 931.854.234,00	$ 575.620.062,00	$ 1.507.474.296,00	$ 29.501.733.758,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (FEBRERO 2022) : $ 916.909,09
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 2.454.109,09
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
900815676	$ 29.943,63	$ -	DICIEMBRE	10/12/2021	$ 29.943,63
900815676	$ 928.431,25	$ -	ENERO	18/01/2022	$ 958.374,88
900815676	$ 916.909,09	$ -	FEBRERO	11/02/2022	$ 1.875.283,97
AH03514	$ 578.825,12	$ -	MARZO	11/03/2022	$ 2.454.109,09
		$ -			
		$ -			

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
En el mes de marzo no se autorizó ningún desembolso de anticipo al contrato de obra.
Se anexa extractos, informe financiero, soportes de transferencia, solicitudes de desembolso.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: LILIANA NAVARRO MUÑOZ
Representante Legal
Contratista
Matrícula Profesional No.25202-80319 CND

Firma:
Nombre: MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal
Interventor
Matrícula Profesional No.:N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Otanche, 07 de abril de 2022
RL-TB-078-2022

Ingeniero:
Javier Enrique Fuentes Capacho
Director Interventoría
Consorcio ECOVISION – 188
Transversal 60 N° 106 A – 28 – Oficina 401
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
director@ecovision188.com
Bogotá, D.C. – Colombia

Referencia. Contrato No. 973 de 2021, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3".

Asunto: Reporte de rendimientos financieros del anticipo.

Respetados señores,

De acuerdo con el documento MEPI-MN1-IN-2 - INSTRUCTIVO PARA ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO CONTRATO DE OBRA, adjunto enviamos los soportes de consignación de los rendimientos financieros generados del anticipo otorgado para el desarrollo del contrato de la referencia.

Hasta la fecha se tiene el siguiente resumen de los movimientos que se han consignado vía servicios electrónicos del banco de la república (SEBRA), según lo dispuesto en el procedimiento MEPI-MN1-IN-2, numeral 9, párrafo 2 rendimientos financieros, del ítem anticipo manejado a través de patrimonio autónomo.

Fecha de consignación	Valor ($)
10-Dic-2021	$ 29.943.63
18-Ene-2022	$ 928.431.25
11-Feb-2022	$ 916.909.09
11-Mar-2022	$ 578,825.12

Por lo anterior, solicitamos se nos emita una certificación en la cual, conste el recibido a satisfacción de estas consignaciones.

Atentamente,

Ing. César Torres Mesías
Gerente General Suplente
SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CC: Gerencia de grandes proyectos 2 INVIAS
Consorcio Ecovisión 188 – Javier Fuentes
Anexo: 3 folios

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

JHOJAN STIVEN PALACIOS BURGOS

Fecha/Hora Último Ingreso: 2022/03/14 14:29

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Sebra	Cuenta Ahorros	AHO3514
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2022/03/11	2022/03/14
Estado		
TODOS		

Servicio	Transferencias - Sebra
Nombre Producto Origen	AHO3514
Fecha	2022/03/11
Valor	$578,825.12
No. Autorización	N/A
Estado	EXI
Usuario Crea	CRISTIAN JULIAN CASTELLANOS
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: JHON HELBER MORENO Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros
No. Producto	*****3514
Origen de los Fondos	Fondos Líquidos
Producto Banco de la República	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA - FIDUOCCIDENTE SA
No. Portafolio	270
Código y Concepto de la Operación	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Características de la Operación	Exento
Tipo Producto Destino	No Aplica
Nombre Producto Destino	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
No. Producto	61011094
Descripción	DEBITA CUENTA 256123514 GERENTE DE CUENTA JUAN CARLOS

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
JHON HELBER MORENO	2022/03/11 16:44:53	Aprobado

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

Fideicomiso | **PMA 317156 ANTICIPO CONSORCIO GROSUD**

Fiduoccidente
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

VALOR PMA	$ 2.185.885.000,00	**DIFERENCIA PMA Y CONSIGNACION**	$ 0,00	**TOTAL PAGADO**	$ 931.854.234,00
VALOR ENTREGADO	$ 2.185.885.000,00	**RETENCION 5%**		**TOTAL DISPONIBLE**	$ 1.254.030.766,00
VALOR ANTICIPO CONTRATO	$ 152.594.969.456,00	**ANTICIPIO MENOS RETENCION**			

RUBRO No 1 — **TRANSPORTE (MATERIALES, EQUPOS Y MANO DE OBRA)** — **PORCENTAJE 5,00%** — **VALOR $ 109.294.250,00**

TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G. BANCARIOS	GMF	TOTAL
SUDINCO S.A SUCURSAL COLOMBIANA	900815676	REEMBOLSO	01	1	15.841.410,00			15.841.410,00
								-
TOTAL PAGOS					**$ 15.841.410,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 15.841.410,00**

VALOR DISPONIBLE — **$ 93.452.840,0**

RUBRO No 2 — **MATERIALES** — **PORCENTAJE 40,00%** — **VALOR $ 874.354.000,00**

TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G. BANCARIOS	GMF	TOTAL
SUDINCO S.A SUCURSAL COLOMBIANA	900815676	REEMBOLSO	01	1	153.782.984,00			153.782.984,00
TOTAL PAGOS					**$ 153.782.984,00**	**$ 0,00**	**#¡REF!**	**$ 153.782.984,00**

VALOR DISPONIBLE — **$ 720.571.016,0**

RUBRO No 3 — **MAQUINARIA Y EQUIPOS** — **PORCENTAJE 15,00%** — **VALOR $ 327.882.750,00**

TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G. BANCARIOS	GMF	TOTAL
SUDINCO S.A SUCURSAL COLOMBIANA	900815676	REEMBOLSO	01	1	257.380.200,00			257.380.200,00
TOTAL PAGOS					**$ 257.380.200,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 257.380.200,00**

VALOR DISPONIBLE — **$ 70.502.550,0**

RUBRO No 4 — **COSTO DE PERSONAL** — **PORCENTAJE 35,00%** — **VALOR $ 765.059.750,00**

TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G. BANCARIOS	GMF	TOTAL
SUDINCO S.A SUCURSAL COLOMBIANA	900815676	REEMBOLSO	01	1	434.184.352,00			434.184.352,00
TOTAL PAGOS					**$ 434.184.352,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 434.184.352,00**

VALOR DISPONIBLE — **$ 330.875.398,0**

RUBRO No 5 — **SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL** — **PORCENTAJE 5,00%** — **VALOR $ 109.294.250,00**

TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G. BANCARIOS	GMF	TOTAL
SUDINCO S.A SUCURSAL COLOMBIANA	900815676	REEMBOLSO	01	1	70.665.288,00			70.665.288,00
TOTAL PAGOS					**$ 70.665.288,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 70.665.288,00**

VALOR DISPONIBLE — **$ 38.628.962,0**

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

FID 317156 CONSORCIO GROSUD CUENTA FONDO DE RESERV
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG061511

1/1

CUENTA No. 256-12361-3
FECHA DE CORTE: 31/01/2022

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,05%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,15%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,25%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,35%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.50%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$100.000.000	0.05%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.20%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Enero del 2022.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	1,782,293.44
+ 31 CREDITOS	75.64
- 0 DEBITOS	.00
SALDO ACTUAL	1,782,369.08
SALDO PROMEDIO	1,782,328.86

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios del Banco de Occidente por AVANCES Y RETIROS EN EL EXTERIOR cambiarán a partir del 22 de marzo de 2022. Si a partir del 22 de marzo de 2022 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,295.88
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,298.32
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,300.76
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,303.20
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,305.64
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,308.08
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,310.52
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,312.96
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,315.40
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,317.84
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,320.28
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,322.72
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,325.16
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,327.60
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,330.04
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,332.48
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,334.92
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,337.36
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,339.80
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,342.24
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,344.68
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,347.12
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,349.56
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,352.00
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,354.44
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,356.88
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,359.32
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,361.76
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,364.20
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,366.64
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,369.08

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. Cualquier Inconformidad con este extracto favor comunicarla a la **Revisoría Fiscal KPMG S.A.S.,** al buzón **co-fmbanco_occidente@kpmg.com** *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652,** Bogotá **601 3902058,** Cali **602 4851113**, Medellín **604 6052020**, Barranquilla **605 3869772**, Buzón: **servicio@bancodeoccidente.com.co.** **Defensor del Consumidor Financiero**: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Fax. 3121024, defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

Fideicomiso | **PMA 317156 ANTICIPO CONSORCIO GROSUD**

Fiduoccidente
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

VALOR PMA	$ 2.185.885.000,00	**DIFERENCIA PMA Y CONSIGNACION**	$ 0,00	**TOTAL PAGADO**	$ 931.854.234,00
VALOR ENTREGADO	$ 2.185.885.000,00	**RETENCION 5%**		**TOTAL DISPONIBLE**	$ 1.254.030.766,00
VALOR ANTICIPO CONTRATO	$ 152.594.969.456,00	**ANTICIPIO MENOS RETENCION**			

RUBRO No 1 — **TRANSPORTE (MATERIALES, EQUPOS Y MANO DE OBRA)** — **PORCENTAJE** 5,00% **VALOR** $ 109.294.250,00

TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G. BANCARIOS	GMF	TOTAL
SUDINCO S.A SUCURSAL COLOMBIANA	900815676	REEMBOLSO	01	1	15.841.410,00			15.841.410,00
								-
TOTAL PAGOS					**$ 15.841.410,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 15.841.410,00**

VALOR DISPONIBLE $ 93.452.840,0

RUBRO No 2 — **MATERIALES** — **PORCENTAJE** 40,00% **VALOR** $ 874.354.000,00

TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G. BANCARIOS	GMF	TOTAL
SUDINCO S.A SUCURSAL COLOMBIANA	900815676	REEMBOLSO	01	1	153.782.984,00			153.782.984,00
TOTAL PAGOS					**$ 153.782.984,00**	**$ 0,00**	**#¡REF!**	**$ 153.782.984,00**

VALOR DISPONIBLE $ 720.571.016,0

RUBRO No 3 — **MAQUINARIA Y EQUIPOS** — **PORCENTAJE** 15,00% **VALOR** $ 327.882.750,00

TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G. BANCARIOS	GMF	TOTAL
SUDINCO S.A SUCURSAL COLOMBIANA	900815676	REEMBOLSO	01	1	257.380.200,00			257.380.200,00
TOTAL PAGOS					**$ 257.380.200,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 257.380.200,00**

VALOR DISPONIBLE $ 70.502.550,0

RUBRO No 4 — **COSTO DE PERSONAL** — **PORCENTAJE** 35,00% **VALOR** $ 765.059.750,00

TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G. BANCARIOS	GMF	TOTAL
SUDINCO S.A SUCURSAL COLOMBIANA	900815676	REEMBOLSO	01	1	434.184.352,00			434.184.352,00
TOTAL PAGOS					**$ 434.184.352,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 434.184.352,00**

VALOR DISPONIBLE $ 330.875.398,0

RUBRO No 5 — **SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL** — **PORCENTAJE** 5,00% **VALOR** $ 109.294.250,00

TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G. BANCARIOS	GMF	TOTAL
SUDINCO S.A SUCURSAL COLOMBIANA	900815676	REEMBOLSO	01	1	70.665.288,00			70.665.288,00
TOTAL PAGOS					**$ 70.665.288,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 70.665.288,00**

VALOR DISPONIBLE $ 38.628.962,0

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

FID 317156 CONSORCIO GROSUD CUENTA FONDO DE RESERV
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG061511

1/1

CUENTA No. 256-12361-3
FECHA DE CORTE: 31/01/2022

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,05%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,15%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,25%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,35%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.50%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$100.000.000	0.05%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.20%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Enero del 2022.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	1,782,293.44
+ 31 CREDITOS	75.64
- 0 DEBITOS	.00
SALDO ACTUAL	1,782,369.08
SALDO PROMEDIO	1,782,328.86

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios del Banco de Occidente por AVANCES Y RETIROS EN EL EXTERIOR cambiarán a partir del 22 de marzo de 2022. Si a partir del 22 de marzo de 2022 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,295.88
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,298.32
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,300.76
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,303.20
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,305.64
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,308.08
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,310.52
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,312.96
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,315.40
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,317.84
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,320.28
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,322.72
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,325.16
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,327.60
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,330.04
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,332.48
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,334.92
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,337.36
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,339.80
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,342.24
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,344.68
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,347.12
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,349.56
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,352.00
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,354.44
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,356.88
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,359.32
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,361.76
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,364.20
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,366.64
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	2.44	1,782,369.08

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. Cualquier Inconformidad con este extracto favor comunicarla a la **Revisoría Fiscal KPMG S.A.S.,** al buzón **co-fmbanco_occidente@kpmg.com** *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652,** Bogotá **601 3902058,** Cali **602 4851113**, Medellín **604 6052020**, Barranquilla **605 3869772**, Buzón: **servicio@bancodeoccidente.com.co.** **Defensor del Consumidor Financiero**: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Fax. 3121024, defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

Fideicomiso | **PMA 317156 ANTICIPO CONSORCIO GROSUD**

Fiduoccidente
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

VALOR PMA	$ 2.185.885.000,00	**DIFERENCIA PMA Y CONSIGNACION**	$ 0,00	**TOTAL PAGADO**	$ 931.854.234,00
VALOR ENTREGADO	$ 2.185.885.000,00	**RETENCION 5%**		**TOTAL DISPONIBLE**	$ 1.254.030.766,00
VALOR ANTICIPO CONTRATO	$ 152.594.969.456,00	**ANTICIPIO MENOS RETENCION**			

RUBRO No 1 — **TRANSPORTE (MATERIALES, EQUPOS Y MANO DE OBRA)** — **PORCENTAJE 5,00%** — **VALOR $ 109.294.250,00**

TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G. BANCARIOS	GMF	TOTAL
SUDINCO S.A SUCURSAL COLOMBIANA	900815676	REEMBOLSO	01	1	15.841.410,00			15.841.410,00
								-
TOTAL PAGOS					**$ 15.841.410,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 15.841.410,00**

VALOR DISPONIBLE — **$ 93.452.840,0**

RUBRO No 2 — **MATERIALES** — **PORCENTAJE 40,00%** — **VALOR $ 874.354.000,00**

TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G. BANCARIOS	GMF	TOTAL
SUDINCO S.A SUCURSAL COLOMBIANA	900815676	REEMBOLSO	01	1	153.782.984,00			153.782.984,00
TOTAL PAGOS					**$ 153.782.984,00**	**$ 0,00**	**#¡REF!**	**$ 153.782.984,00**

VALOR DISPONIBLE — **$ 720.571.016,0**

RUBRO No 3 — **MAQUINARIA Y EQUIPOS** — **PORCENTAJE 15,00%** — **VALOR $ 327.882.750,00**

TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G. BANCARIOS	GMF	TOTAL
SUDINCO S.A SUCURSAL COLOMBIANA	900815676	REEMBOLSO	01	1	257.380.200,00			257.380.200,00
TOTAL PAGOS					**$ 257.380.200,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 257.380.200,00**

VALOR DISPONIBLE — **$ 70.502.550,0**

RUBRO No 4 — **COSTO DE PERSONAL** — **PORCENTAJE 35,00%** — **VALOR $ 765.059.750,00**

TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G. BANCARIOS	GMF	TOTAL
SUDINCO S.A SUCURSAL COLOMBIANA	900815676	REEMBOLSO	01	1	434.184.352,00			434.184.352,00
TOTAL PAGOS					**$ 434.184.352,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 434.184.352,00**

VALOR DISPONIBLE — **$ 330.875.398,0**

RUBRO No 5 — **SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL** — **PORCENTAJE 5,00%** — **VALOR $ 109.294.250,00**

TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G. BANCARIOS	GMF	TOTAL
SUDINCO S.A SUCURSAL COLOMBIANA	900815676	REEMBOLSO	01	1	70.665.288,00			70.665.288,00
TOTAL PAGOS					**$ 70.665.288,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 70.665.288,00**

VALOR DISPONIBLE — **$ 38.628.962,0**

FO-DGN-MC - 2022 - 01
Bogotá D.C., 15 de Febrero de 2022

Doctor
LILIANA NAVARRO MUÑOZ
Representante Legal
SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
Transversal 60 No. 106a - 28 oficina 401
Bogotá

ASUNTO : PATRIMONIO AUTÓNOMO 317156 - FID 317156 FIDUOCCIDENTE ANTICIPO CONSORCIO GROSUD

INFORME MENSUAL - ENERO DE 2022

Respetado Doctor:

De conformidad con lo pactado en la cláusula “Obligaciones de la Fiduciaria”, del contrato de Fiducia del asunto, de manera atenta adjuntamos informe mensual con corte al 31 de Enero de 2022 en el cual encontrará la siguiente documentación:

- Informe Mensual
- Estados Financieros
- Extracto(s) Cuenta (s) Bancaria (s) y/o FIC´s
- Relación de Recaudos y/o Pagos
- Resumen de Recursos Administrados PMA

Así mismo, en cumplimiento a lo establecido contractualmente, solicitamos nos remitan la información de los datos de la cuenta bancaria de la Entidad Estatal y certificación bancaria, a donde deberá efectuarse el giro de rendimientos financieros generados durante la ejecución del negocio fiduciario.

De otra parte, nos permitimos recordar el pago de las comisiones fiduciarias, cuyo valor a la fecha de corte del presente informe se encuentra relacionado en la cuenta contable 78 cuentas de orden o 725 comisiones del Informe Financiero del Fideicomiso, valor que debe ser consignado en cuenta de ahorros del Banco de Occidente N° 256909680 a nombre de la Fiduciaria de Occidente S.A Nit: 800.143.157-3 , antes de finalizar el presente mes para lo cual solicitamos remitir el respectivo soporte.

En caso de haber remitido la información y los soportes anteriormente descritos, hacer caso omiso a la presente solicitud.

Agradecemos que una vez revisado el informe, nos comuniquen por escrito cualquier observación o aclaración dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación del mismo, de no ser así, la Fiduciaria dará por aceptado el informe.

Cordialmente,



HANCY PILAR CORONADO RAMIREZ
Directora de Gestion de Mercados de Empresas 2
hcoronado@fiduoccidente.com.co

Elaboró: Maria Catalina Orjuela Buitrago
Revisó: July Katherine Osorio Diaz

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE
FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y PAGOS
317156 - FID 317156 FIDUOCCIDENTE ANTICIPO CONSORCIO GROSUD
INFORME MENSUAL
Fecha corte al 31 de Enero de 2022

Cifras en Pesos $

SALDO INICIAL		$2,185,833,032.90
INGRESOS		$6,644,401.67
Aportes en Dinero	$5,727,416.94	
Rendimientos acreedores fiduciarios	$916,984.73	
EGRESOS		$935,637,456.21
Pago con aportes	$3,783,222.21	
Reembolsos	$931,854,234.00	
TOTAL FIDEICOMITIDO		$1,258,622,147.36
TOTAL ACTIVO		$1,258,622,147.36
DISPONIBLE		$1,258,622,147.36
Saldo cuentas bancarias	$1,258,622,147.36	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		$0.00
CUENTAS POR COBRAR		$0.00
OTROS ACTIVOS		$0.00
TOTAL PASIVO		$2,699,078.09
Rendimientos acreedores fiduciarios	$916,909.09	
Ing. recibidos para Revisoría Fiscal	$1,782,169.00	
TOTAL ACTIVO - PASIVO		$1,255,923,069.27

Fiduoccidente
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
317156 - FID 317156 FIDUOCCIDENTE ANTICIPO CONSORCIO GROSUD
Periodo : 2022 - Enero

Cifras en Pesos $

Cuenta	Nombre de la Cuenta PUC	Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Final
1	ACTIVO	2,188,543,633.15	6,644,401.67	-936,565,887.46	1,258,622,147.36
11	EFECTIVO	2,188,543,633.15	6,644,401.67	-936,565,887.46	1,258,622,147.36
1115	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	2,188,543,633.15	6,644,401.67	-936,565,887.46	1,258,622,147.36
111505	BANCOS NACIONALES	2,188,543,633.15	6,644,401.67	-936,565,887.46	1,258,622,147.36
11150523	BANCO DE OCCIDENTE	2,188,543,633.15	6,644,401.67	-936,565,887.46	1,258,622,147.36
2	PASIVO	-2,710,600.25	933,711,172.14	-933,699,649.98	-2,699,078.09
25	CUENTAS POR PAGAR	-928,431.25	933,711,172.14	-933,699,649.98	-916,909.09
2511	PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR	0.00	932,782,665.25	-932,782,665.25	0.00
251105	PROVEEDORES	0.00	932,782,665.25	-932,782,665.25	0.00
25110501	PROVEEDORES	0.00	932,782,665.25	-932,782,665.25	0.00
2570	RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS	-928,431.25	928,506.89	-916,984.73	-916,909.09
257000	RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS	-928,431.25	928,506.89	-916,984.73	-916,909.09
25700000	RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS	-928,431.25	928,506.89	-916,984.73	-916,909.09
29	OTROS PASIVOS	-1,782,169.00	0.00	0.00	-1,782,169.00
2907	INGRESOS ANTICIPADOS	-1,782,169.00	0.00	0.00	-1,782,169.00
290795	OTROS	-1,782,169.00	0.00	0.00	-1,782,169.00
29079516	OTROS ING.REC. POR ANTICIPAD	-1,782,169.00	0.00	0.00	-1,782,169.00
3	PATRIMONIO	-2,185,833,032.90	2,031,443,789.12	-1,101,533,825.49	-1,255,923,069.27
35	PATRIMONIO ESPECIALES	-2,185,832,908.46	2,031,443,664.68	-1,101,533,625.41	-1,255,922,869.19
3505	ACREEDORES FIDUCIARIOS	-2,185,885,000.00	1,095,806,208.47	-1,101,533,625.41	-2,191,612,416.94
350505	APORTES EN DINERO	-2,185,885,000.00	1,095,806,208.47	-1,101,533,625.41	-2,191,612,416.94
35050501	APORTES EN DINERO	-2,185,885,000.00	1,095,806,208.47	-1,101,533,625.41	-2,191,612,416.94
3510	PAGOS (DB) PATRIMONIO BIENES FIDEICOMIT	52,091.54	935,637,456.21	0.00	935,689,547.75
351010	PAGOS A TERCEROS	52,091.54	935,637,456.21	0.00	935,689,547.75
35101001	PAGO CON APORTES	52,091.54	935,637,456.21	0.00	935,689,547.75
39	GANANCIAS O PÉRDIDAS	-124.44	124.44	-200.08	-200.08
3905	GANANCIAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERI	0.00	0.00	-124.44	-124.44
390500	GANANCIAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERI	0.00	0.00	-124.44	-124.44
39050001	GANANCIAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERI	0.00	0.00	-124.44	-124.44
3915	GANANCIA DEL EJERCICIO	-124.44	124.44	-75.64	-75.64
391500	GANANCIA DEL EJERCICIO	-124.44	124.44	-75.64	-75.64
39150000	GANANCIA DEL EJERCICIO	-124.44	124.44	-75.64	-75.64
4	INGRESOS DE OPERACIONES	0.00	0.00	-75.64	-75.64
41	INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENI	0.00	0.00	-75.64	-75.64
4103	INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONES DEL ME	0.00	0.00	-75.64	-75.64
410395	OTROS INTERESES	0.00	0.00	-75.64	-75.64
41039503	OTROS	0.00	0.00	-75.64	-75.64
5	GASTOS	0.00	3,731,206.31	-3,731,130.67	75.64
51	GASTOS DE OPERACIONES	0.00	3,731,130.67	-3,731,130.67	0.00
5140	IMPUESTOS Y TASAS	0.00	3,731,130.67	-3,731,130.67	0.00
514005	IMPUESTOS Y TASAS	0.00	3,731,130.67	-3,731,130.67	0.00
51400503	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIERO	0.00	3,731,130.67	-3,731,130.67	0.00
59	GANANCIAS (EXCEDENTES) Y PÉRDIDAS	0.00	75.64	0.00	75.64
5905	GANANCIAS Y PÉRDIDAS	0.00	75.64	0.00	75.64
590500	GANANCIAS Y PERDIDAS	0.00	75.64	0.00	75.64
59050001	GANANCIAS	0.00	75.64	0.00	75.64
8	CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FI	0.00	1,729,834.00	-1,729,834.00	0.00
82	ACREEDORAS	0.00	0.00	-1,729,834.00	-1,729,834.00
8295	OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00	0.00	-1,729,834.00	-1,729,834.00
829500	OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00	0.00	-1,729,834.00	-1,729,834.00
82950000	OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00	0.00	-1,729,834.00	-1,729,834.00
84	ACREEDORAS POR CONTRA	0.00	1,729,834.00	0.00	1,729,834.00
8405	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	0.00	1,729,834.00	0.00	1,729,834.00
840500	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	0.00	1,729,834.00	0.00	1,729,834.00
84050000	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	0.00	1,729,834.00	0.00	1,729,834.00

SUDINCO
SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES
SUCURSAL COLOMBIANA

Bogotá, 07 de marzo de 2022
RL-TB-073-2022

Ingeniero:
Javier Enrique Fuentes Capacho
Director Interventoría
Consorcio ECOVISION – 188
Transversal 60 N° 106 A – 28 – Oficina 401
Tel.: +57 (60 1) 805 9450; +57 (60 1) 643 46 28
ecovision188@estructuradorcolombia.com
Bogotá, D.C. – Colombia

Referencia: Contrato No. 973 de 2021, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRAPÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3".

Asunto: Entrega informe mensual – enero 2022, Patrimonio Autónomo 317156 – FID 317156 FIDUOCCIDENTE ANTICIPO CONSORCIO GROSUD

Respetado Ingeniero,

De acuerdo con el "Instructivo para Anticipo y/o pago anticipado contrato de obra" MEPI-MN1-IN-2 del Manual de Interventoría Obra Pública - INVIAS, nos permitimos enviar el informe mensual con corte al 31 de enero de 2022 del contrato de Fiducia del asunto, el cual contiene lo siguiente:

- Informe Mensual
- Estados Financieros
- Extracto(s) Cuenta(s) Bancaria(s) y/o FIC's
- Relación de Recaudos y/o Pagos
- Resumen de Recursos Administrados PMA

Cordialmente,

Liliana Navarro
Representante legal
SUDINCO S.A. Sucursal Colombiana
lnavarro@sudinco.com

CC: Archivo oficina
Anexo: Lo indicado

4.9.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

4.9.3 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

FORMATOS MEPI-MN-IN-6-FR-1
MEPI-MN-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	5
FECHA	31 (Día)	3 (Mes)	2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐ (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 60-06 60-07 60-08 60-09 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 102 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 358.871.764.334,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 28.823.323.054,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 387.695.087.388,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
				$ Valor programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
				% Ejecutado	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2023
EXPLANACIONES	$46.980.120	15,39%	0,12%	% P		0,01%	0,02%	0,05%	0,01%	0,02%	0,01%	0,03%	0,03%	0,03%	0,08%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,15%
	$46.289.157	15,17%	$361.304	$ P		$37.000	$50.000	$150.000	$27.181	$57.181	$40.181	$80.398	$80.398	$80.398	$253.217	$202.298	$203.217	$224.595	$224.595	$224.595	$224.595	$224.595	$224.595	$450.000
				$ E	$0	$33.795	$122.492	$183.902	$19.288															
				% E	0,00%	0,01%	0,04%	0,06%	0,01%															
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$65.864.738	21,58%	0,09%	% P		0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,20%	0,20%	0,20%	0,21%	0,15%	0,21%	0,29%	0,29%	0,29%	0,29%	0,29%	0,29%	0,06%
	$73.511.998	24,09%	$283.810	$ P				$50.000	$7.931	$7.931	$7.931	$597.411	$607.411	$617.411	$627.411	$471.845	$637.411	$885.760	$885.760	$885.760	$885.760	$885.760	$885.760	$180.000
				$ E	$0	$0	$20.810	$94.679	$168.328															
				% E	0,00%	0,00%	0,01%	0,03%	0,06%															
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$57.195.882	18,74%	0,03%	% P				$50.000	$50.000	$50.000	$50.000	$934.102	$944.102	$954.102	$964.102	$724.359	$974.102	$1.348.718	$1.348.718	$1.348.718	$1.348.718	$1.348.718	$1.348.718	$100.000
	$69.683.057	22,83%	$96.261	$ P				$50.000	$0															
				$ E	$0	$0	$0	$96.261	$0															
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%															
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$27.423	0,01%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$47.795	0,02%	$0	$ P						$0	$0	$1.426	$1.426	$1.426	$1.426	$1.019	$1.426	$2.037	$2.037	$2.037	$2.037	$2.037	$2.037	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0															
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%															
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$92.829.396	30,42%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,02%	0,03%	0,03%	0,03%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,09%	0,11%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,13%
	$96.389.201	31,58%	$0	$ P					$100.000	$100.000	$100.000	$349.186	$349.186	$349.186	$349.186	$277.990	$349.186	$485.981	$485.981	$485.981	$485.981	$485.981	$485.981	$400.000
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0															
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%															
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.689.546	0,55%	0,08%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,31%	0,31%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,04%	0,05%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,00%
	$5.546.428	1,82%	$233.587	$ P					$10.000	$960.573	$960.573	$146.901	$146.901	$146.901	$146.901	$107.787	$146.901	$205.574	$205.574	$205.574	$205.574	$205.574	$205.574	$10.000
				$ E	$0	$0	$0	$184.688	$49.399															
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,02%															
OBRAS VARIAS	$160.793	0,05%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$187.550	0,06%	$0	$ P						$0	$0	$1.873	$1.873	$1.873	$1.873	$1.338	$1.873	$2.676	$2.676	$2.676	$2.676	$2.676	$2.676	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0															
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%															
TRANSPORTES	$40.442.040	13,25%	0,06%	% P		0,00%	0,02%	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,06%	0,08%	0,06%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%
	$39.932.533	13,08%	$195.279	$ P			$50.000	$150.000	$2.266	$12.266	$12.266	$191.659	$191.659	$191.659	$191.659	$191.185	$191.659	$192.369	$202.369	$202.369	$202.369	$202.369	$202.369	$220.000
				$ E	$0	$4.221	$53.477	$96.853	$10.571															
				% E	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	0,00%															
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	$0	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100,00%	0,38%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 331.587.719,65	108,65%	$ 1.170.240,89																					

Reprogramación 1 mes 29

Reprogramación 2 mes 29

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,01%	0,03%	0,16%	0,06%	0,39%	0,38%	0,75%	0,75%	0,77%	0,83%	0,65%	0,82%	1,08%	1,09%	1,09%	1,09%	1,09%	1,09%	0,45%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37.000	$100.000	$500.000	$197.378	$1.187.951	$1.170.951	$2.302.957	$2.322.957	$2.342.957	$2.535.776	$1.977.820	$2.505.776	$3.297.709	$3.327.709	$3.327.709	$3.327.709	$3.327.709	$3.327.709	$1.360.000
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,01%	0,04%	0,21%	0,27%	0,66%	1,05%	1,80%	2,56%	3,33%	4,16%	4,81%	5,63%	6,71%	7,80%	8,89%	9,98%	11,07%	12,16%	12,61%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37.000	$137.000	$637.000	$834.378	$2.022.329	$3.193.280	$5.496.237	$7.819.194	$10.162.150	$12.697.926	$14.675.746	$17.181.522	$20.479.231	$23.806.940	$27.134.649	$30.462.358	$33.790.067	$37.117.776	$38.477.776
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,01%	0,08%	0,22%	0,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37.926	$183.835	$784.324	$164.168	$1.037.134	$1.164.986	$929.853	$1.192.851	$523.835	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,01%	0,09%	0,30%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37.926	$221.761	$1.006.085	$1.170.253	$2.207.387	$3.372.373	$4.302.226	$5.495.077	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $43.739.811
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000
IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD)	$1.524.575 / $1.650.402
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.681.825
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$56.107.368
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$387.695.087**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES: Las actividades a ejecutar con los 26 mil millones son: Para ruta 6006 (Mantenimiento tendientes a mejorar los terraplenes y la estructura del pavimento), Para la Ruta 6007 (Mejoramientos, Demarcaciones Horizontal y Vertical, Bacheos y Parcheos), Para la Ruta 6008 (Mejoramientos, Demarcación Horizontal y Vertical, Pavimentos Peaje, Rehabilitación)

Para la Ruta 6009 (Bacheos y Parcheos, Demarcación Horizontal y Vertical, Conformación afirmados, Rehabilitación)

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		
CURVA REPROGRAMACIÓN 2		

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	5

FECHA: 31 (Día) 3 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐ (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: CONSORCIO GROSUD

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 60-06 60-07 60-08 60-09 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 1/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 358.871.764.334,00 (Sexión contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 387.695.087.388,00

PLAZO ACUMULADO: 102 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 28.823.323.054,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
				$ Valor programado	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
				% Ejecutado	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024
EXPLANACIONES	$46.980.120	15,39%	0,12%	% P	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,18%	0,18%
				$ P	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$550.000	$550.000
	$46.289.157	15,17%	$361.304	$ E																				
				% E																				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$65.864.738	21,58%	0,09%	% P	0,07%	0,07%	0,08%	0,10%	0,11%	0,13%	0,15%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,15%	0,15%	0,15%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,18%
				$ P	$200.000	$220.000	$250.000	$300.000	$350.000	$400.000	$450.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$450.000	$450.000	$450.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$550.000
	$73.511.998	24,09%	$283.810	$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$57.195.882	18,74%	0,03%	% P	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,52%	0,56%	0,59%	0,59%	0,59%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,52%	0,54%
				$ P	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$1.600.000	$1.700.000	$1.800.000	$1.800.000	$1.800.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$1.600.000	$1.650.000
	$69.683.057	22,83%	$96.261	$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$27.423	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P																				
	$47.795	0,02%	$0	$ E																				
				% E																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$92.829.396	30,42%	0,00%	% P	0,16%	0,20%	0,23%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,29%	0,29%	0,29%	0,29%	0,33%	0,33%	0,33%
				$ P	$900.000	$800.000	$700.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$900.000	$900.000	$900.000	$900.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000
	$96.389.201	31,58%	$0	$ E																				
				% E																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.689.546	0,55%	0,08%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000
	$5.546.428	1,82%	$233.587	$ E																				
				% E																				
OBRAS VARIAS	$160.793	0,05%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P																				
	$187.550	0,06%	$0	$ E																				
				% E																				
TRANSPORTES	$40.442.040	13,25%	0,06%	% P	0,08%	0,08%	0,09%	0,09%	0,10%	0,10%	0,11%	0,12%	0,12%	0,13%	0,13%	0,14%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%
				$ P	$200.000	$240.000	$260.000	$280.000	$300.000	$320.000	$340.000	$360.000	$380.000	$400.000	$420.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000
	$39.932.533	13,08%	$195.279	$ E																				
				% E																				
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P																				
	$0	0,00%	$0	$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100,00%	0,38%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 331.587.719,65**	108,65%	$1.170.241																					

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,49%	0,53%	0,58%	0,64%	0,66%	0,68%	1,20%	1,25%	1,29%	1,30%	1,30%	0,77%	0,77%	0,81%	0,82%	0,82%	0,82%	0,86%	1,36%	1,40%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.490.000	$1.620.000	$1.770.000	$1.940.000	$2.010.000	$2.080.000	$3.650.000	$3.820.000	$3.940.000	$3.960.000	$3.980.000	$2.360.000	$2.360.000	$2.460.000	$2.510.000	$2.510.000	$2.510.000	$2.610.000	$4.160.000	$4.260.000
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	13,16%	13,63%	14,21%	14,84%	15,50%	16,18%	17,38%	18,63%	19,92%	21,22%	22,52%	23,30%	24,07%	24,88%	25,70%	26,52%	27,34%	28,20%	29,56%	30,96%
	VALOR (Miles de Pesos)	$39.967.776	$41.587.776	$43.357.776	$45.297.776	$47.307.776	$49.387.776	$53.037.776	$56.857.776	$60.797.776	$64.757.776	$68.737.776	$71.097.776	$73.457.776	$75.917.776	$78.427.776	$80.937.776	$83.447.776	$86.057.776	$90.217.776	$94.477.776
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%
	VALOR (Miles de Pesos)	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $43.739.811
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.650.402
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.681.825
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$56.107.368
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$387.695.087**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES: Las actividades a ejecutar con los 26 mil millones son: Para ruta 6006 (Mantenimiento tendientes a mejorar los terraplenes y la estructura del pavimento), Para la Ruta 6007 (Mejoramientos, Demarcaciones Horizontal y Vertical, Bacheos y Parcheos), Para la Ruta 6008 (Mejoramientos, Demarcación Horizontal y Vertical, Pavimentos Peaje, Rehabilitación)
Para la Ruta 6009 (Bacheos y Parcheos, Demarcación Horizontal y Vertical, Conformación afirmados, Rehabilitación)

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		
CURVA REPROGRAMACIÓN 2		

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	5
FECHA	31 (Día)	3 (Mes)	2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐ (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ)
EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: CONSORCIO GROSUD

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 60-06 60-07 60-08 60-09 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 1/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 358.871.764.334,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 387.695.087.388,00

PLAZO ACUMULADO: 102 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

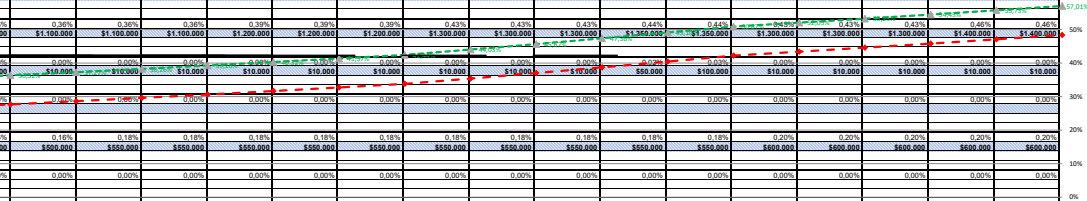
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 28.823.323.054,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES 41	MES 42	MES 43	MES 44	MES 45	MES 46	MES 47	MES 48	MES 49	MES 50	MES 51	MES 52	MES 53	MES 54	MES 55	MES 56	MES 57	MES 58	MES 59	MES 60
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor programado	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
				% Ejecutado	2024	2024	2024	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2026	2026	2026	2026	2026
EXPLANACIONES	$46.980.120	15,39%	0,12%	% P	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%
	$46.289.157	15,17%	361.303,96	$ P	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000
				$ E																				
				% E																				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$65.864.738	21,58%	0,09%	% P	0,18%	0,18%	0,18%	0,20%	0,21%	0,23%	0,25%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,29%	0,33%	0,33%	0,33%	0,33%	0,33%	0,36%	0,39%	0,39%
	$73.511.998	24,09%	283.810,32	$ P	$550.000	$550.000	$550.000	$600.000	$650.000	$700.000	$750.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$900.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.100.000	$1.200.000	$1.200.000
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$57.195.882	18,74%	0,03%	% P	0,56%	0,57%	0,59%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,52%	0,54%	0,56%	0,57%	0,59%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%
	$69.683.057	22,83%	96.261,14	$ P	$1.700.000	$1.750.000	$1.800.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$1.600.000	$1.650.000	$1.700.000	$1.750.000	$1.800.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$27.423	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$47.795	0,02%	-	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$92.829.396	30,42%	0,00%	% P	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,39%	0,39%	0,39%	0,43%	0,43%	0,43%	0,44%	0,44%	0,43%	0,43%	0,43%	0,46%	0,46%
	$96.389.201	31,58%	-	$ P	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.350.000	$1.350.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.400.000	$1.400.000
				$ E																				
				% E																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.689.546	0,55%	0,08%	% P	0,00%	0,02%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$5.546.428	1,82%	233.586,87	$ P	$10.000	$50.000	$100.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$50.000	$100.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000
				$ E																				
				% E																				
OBRAS VARIAS	$160.793	0,05%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$187.550	0,06%	-	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
TRANSPORTES	$40.442.040	13,25%	0,06%	% P	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%
	$39.932.533	13,08%	195.278,60	$ P	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000
				$ E																				
				% E																				
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	-	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100,00%	0,38%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 331.587.719,65**	108,65%	$ 1.170.240,89																					

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,45%	1,47%	1,51%	0,94%	0,95%	0,99%	1,00%	1,05%	1,05%	1,07%	1,59%	1,64%	1,69%	1,74%	1,77%	1,18%	1,18%	1,22%	1,28%	1,28%
	VALOR (Miles de Pesos)	$4.410.000	$4.500.000	$4.600.000	$2.860.000	$2.910.000	$3.010.000	$3.060.000	$3.210.000	$3.210.000	$3.260.000	$4.860.000	$5.010.000	$5.160.000	$5.300.000	$5.400.000	$3.610.000	$3.610.000	$3.710.000	$3.910.000	$3.910.000
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	32,40%	33,88%	35,38%	36,32%	37,27%	38,26%	39,26%	40,32%	41,37%	42,44%	44,03%	45,67%	47,36%	49,10%	50,87%	52,05%	53,23%	54,45%	55,73%	57,01%
	VALOR (Miles de Pesos)	$98.887.776	$103.387.776	$107.987.776	$110.847.776	$113.757.776	$116.767.776	$119.827.776	$123.037.776	$126.247.776	$129.507.776	$134.367.776	$139.377.776	$144.537.776	$149.837.776	$155.237.776	$158.847.776	$162.457.776	$166.167.776	$170.077.776	$173.987.776
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%
	VALOR (Miles de Pesos)	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912



* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096
	$43.739.811
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000
	$1.080.000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575
	$1.650.402
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000
	$1.281.000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390
	$243.390
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765
	$7.772.765
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000
	$340.000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.681.825
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$56.107.368
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$387.695.087**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES: Las actividades a ejecutar con los 26 mil millones son: Para ruta 6006 (Mantenimiento tendientes a mejorar los terraplenes y la estructura del pavimento), Para la Ruta 6007 (Mejoramientos, Demarcaciones Horizontal y Vertical, Bacheos y Parcheos), Para la Ruta 6008 (Mejoramientos, Demarcación Horizontal y Vertical, Pavimentos Peaje, Rehabilitación)
Para la Ruta 6009 (Bacheos y Parcheos, Demarcación Horizontal y Vertical, Conformación afirmados, Rehabilitación)

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		
CURVA REPROGRAMACIÓN 2		

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	4	DE	5
FECHA	31 (Día)	3 (Mes)	2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐ (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: CONSORCIO GROSUD

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 60-06 60-07 60-08 60-09 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 1/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 358.871.764.334,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 387.695.087.388,00

PLAZO ACUMULADO: 102 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 28.823.323.054,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES 61	MES 62	MES 63	MES 64	MES 65	MES 66	MES 67	MES 68	MES 69	MES 70	MES 71	MES 72	MES 73	MES 74	MES 75	MES 76	MES 77	MES 78	MES 79	MES 80
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor programado	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
				% Ejecutado	2026	2026	2026	2026	2026	2026	2026	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2028
EXPLANACIONES	$46.980.120	15,39%	0,12%	% P	0,20%	0,23%	0,23%	0,23%	0,23%	0,23%	0,23%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,16%
	$46.289.157	15,17%	361.303,96	$ P	$600.000	$700.000	$700.000	$700.000	$700.000	$700.000	$700.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$500.000
				$ E																				
				% E																				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$65.864.738	21,58%	0,09%	% P	0,39%	0,39%	0,39%	0,38%	0,39%	0,39%	0,39%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,33%	0,33%	0,29%
	$73.511.998	24,09%	283.810,32	$ P	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$900.000
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$57.195.882	18,74%	0,03%	% P	0,03%	0,03%	0,52%	0,54%	0,56%	0,57%	0,59%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,52%	0,52%	0,52%	0,52%	0,03%
	$69.683.057	22,83%	96.261,14	$ P	$100.000	$100.000	$1.600.000	$1.650.000	$1.700.000	$1.750.000	$1.800.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$1.600.000	$1.600.000	$1.600.000	$1.600.000	$100.000
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$27.423	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$47.795	0,02%	-	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$92.829.396	30,42%	0,00%	% P	0,43%	0,46%	0,46%	0,46%	0,49%	0,49%	0,49%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,39%
	$96.389.201	31,58%	-	$ P	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.500.000	$1.500.000	$1.500.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.200.000
				$ E																				
				% E																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.689.546	0,55%	0,08%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%
	$5.546.428	1,82%	233.586,87	$ P	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$100.000	$100.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$50.000	$10.000	$10.000
				$ E																				
				% E																				
OBRAS VARIAS	$160.793	0,05%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$187.550	0,06%	-	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
TRANSPORTES	$40.442.040	13,25%	0,06%	% P	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,18%	0,18%	0,16%	0,16%	0,16%	0,15%	0,15%	0,15%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%
	$39.932.533	13,08%	195.278,60	$ P	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$550.000	$550.000	$500.000	$500.000	$500.000	$450.000	$450.000	$450.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000
				$ E																				
				% E																				
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	-	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100,00%	0,38%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 331.587.719,65**	108,65%	$ 1.170.240,89																					

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,25%	1,31%	1,81%	1,82%	1,87%	1,92%	1,93%	1,23%	1,23%	1,22%	1,22%	1,22%	1,20%	1,20%	1,67%	1,66%	1,66%	1,64%	1,63%	1,02%
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.810.000	$4.010.000	$5.510.000	$5.560.000	$5.710.000	$5.850.000	$5.900.000	$3.760.000	$3.760.000	$3.710.000	$3.710.000	$3.660.000	$3.660.000	$3.660.000	$5.110.000	$5.060.000	$5.060.000	$5.000.000	$4.960.000	$3.110.000
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	58,26%	59,57%	61,38%	63,20%	65,07%	66,99%	68,92%	70,15%	71,38%	72,60%	73,82%	75,03%	76,23%	77,43%	79,10%	80,76%	82,42%	84,06%	85,68%	86,70%
	VALOR (Miles de Pesos)	$177.797.776	$181.807.776	$187.317.776	$192.877.776	$198.587.776	$204.437.776	$210.337.776	$214.097.776	$217.857.776	$221.567.776	$225.277.776	$228.987.776	$232.647.776	$236.307.776	$241.417.776	$246.477.776	$251.537.776	$256.537.776	$261.497.776	$264.607.776
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%
	VALOR (Miles de Pesos)	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912



* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096
	$43.739.811
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000
	$1.080.000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575
	$1.650.402
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000
	$1.281.000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390
	$243.390
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765
	$7.772.765
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000
	$340.000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.681.825
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$56.107.368
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$387.695.087**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		
CURVA REPROGRAMACIÓN 2		

OBSERVACIONES: Las actividades a ejecutar con los 26 mil millones son: Para ruta 6006 (Mantenimiento tendientes a mejorar los terraplenes y la estructura del pavimento), Para la Ruta 6007 (Mejoramientos, Demarcaciones Horizontal y Vertical, Bacheos y Parcheos), Para la Ruta 6008 (Mejoramientos, Demarcación Horizontal y Vertical, Pavimentos Peaje, Rehabilitación)
Para la Ruta 6009 (Bacheos y Parcheos, Demarcación Horizontal y Vertical, Conformación afirmados, Rehabilitación)

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	5	DE	5

FECHA: 31 (Día) / 3 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐ (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: CONSORCIO GROSUD **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** 60-06 60-07 60-08 60-09 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 1/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 358.871.764.334,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 387.695.087.388,00

PLAZO ACUMULADO: 102 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 28.823.323.054,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
				$ Valor programado	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99		
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	
				% Ejecutado	2028	2028	2028	2028	2028	2028	2028	2028	2028	2028	2028	2029	2029	2029	2029	2029	2029	2029	2029	
EXPLANACIONES	$46.980.120	15,39%	0,12%	% P	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,13%	0,00%	0,00%	
	$46.289.157	15,17%	361.303,96	$ P	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$400.119		$0	
				$ E																				
				% E																				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$65.864.738	21,58%	0,09%	% P	0,29%	0,29%	0,29%	0,26%	0,26%	0,26%	0,29%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,43%	0,43%	0,43%	0,43%	0,43%	0,28%	0,00%	0,00%	
	$73.511.998	24,09%	283.810,32	$ P	$900.000	$900.000	$900.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	$854.743		$0	
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$57.195.882	18,74%	0,03%	% P	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,33%	0,33%	0,33%	0,33%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,39%	0,39%	0,33%	
	$69.683.057	22,83%	96.261,14	$ P	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$200.000	$200.000	$200.000	$200.000	$200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$995.882
				% E																				
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$27.423	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$47.795	0,02%	-	$ P												$5.000	$5.000	$5.000	$5.000	$5.000	$2.423		$0	
				$ E																				
				% E																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$92.829.396	30,42%	0,00%	% P	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,36%	0,36%	0,36%	0,33%	0,33%	0,33%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,37%	
	$96.389.201	31,58%	-	$ P	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.129.396	
				$ E																				
				% E																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.689.546	0,55%	0,08%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,03%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	
	$5.546.428	1,82%	233.586,87	$ P	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$50.000	$100.000	$20.000	$20.000	$20.000	$20.000	$20.000	$20.000	$20.000	$69.546	
				$ E																				
				% E																				
OBRAS VARIAS	$160.793	0,05%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	
	$187.550	0,06%	-	$ P																			$160.793	
				$ E																				
				% E																				
TRANSPORTES	$40.442.040	13,25%	0,06%	% P	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,18%	0,00%	0,00%	
	$39.932.533	13,08%	195.278,60	$ P	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$552.041		$0	
				$ E																				
				% E																				
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$0	0,00%	-	$ P																			$0	
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100,00%	0,38%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 331.587.719,65**	108,65%	$ 1.170.240,89																					

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,02%	1,02%	1,02%	0,99%	0,99%	0,95%	0,99%	1,25%	1,22%	1,23%	1,25%	1,35%	1,35%	1,35%	1,35%	1,68%	1,39%	0,79%	0,77%
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.110.000	$3.110.000	$3.110.000	$3.010.000	$3.010.000	$2.910.000	$3.010.000	$3.810.000	$3.710.000	$3.750.000	$3.800.000	$4.125.000	$4.125.000	$4.125.000	$4.125.000	$5.125.000	$4.239.326	$2.420.000	$2.355.618
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	87,72%	89,74%	89,76%	90,75%	91,73%	92,69%	93,67%	94,92%	96,14%	97,36%	98,61%	99,96%	101,31%	102,66%	104,02%	105,70%	107,06%	107,86%	108,65%
	VALOR (Miles de Pesos)	$267.717.776	$270.827.776	$273.937.776	$276.947.776	$279.957.776	$282.867.776	$285.877.776	$289.687.776	$293.397.776	$297.147.776	$300.947.776	$305.072.776	$309.197.776	$313.322.776	$317.447.776	$322.572.776	$326.812.102	$329.232.102	$331.587.719
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%
	VALOR (Miles de Pesos)	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $43.739.811
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.650.402
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.681.825
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$56.107.368
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$387.695.087**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		
CURVA REPROGRAMACIÓN 2		

OBSERVACIONES: Las actividades a ejecutar con los 26 mil millones son: Para ruta 6006 (Mantenimiento tendientes a mejorar los terraplenes y la estructura del pavimento), Para la Ruta 6007 (Mejoramientos, Demarcaciones Horizontal y Vertical, Bacheos y Parcheos), Para la Ruta 6008 (Mejoramientos, Demarcación Horizontal y Vertical, Pavimentos Peaje, Rehabilitación) Para la Ruta 6009 (Bacheos y Parcheos, Demarcación Horizontal y Vertical, Conformación afirmados, Rehabilitación)

Firma:
Nombre: LILIANA NAVARRO MUÑOZ
Representante Legal o Apoderado
Contratista CONSORCIO GROSUD
Matrícula No.: 25202-80319

Aprueba Firma:
Nombre: MAURICIO GÓMEZ CALEDO
Representante Legal o Apoderado
Interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-188

Aprueba Firma:
Nombre: NYDIA YOLIMA CORREDOR HERNANDEZ
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula No. : 25202-119224

Revisó Firma:
Nombre : GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Director Territorial
Matrícula No. : 1521917469 BOY
(Suscribe según su competencia funcional)

Revisó Firma:
Nombre : GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Director Territorial
Matrícula No. : 1521917469 BOY
(Suscribe según su competencia funcional)

Revisó Firma:
Nombre:CLAUDIA MILENA LOPEZ RAMIREZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.: 63202090526QND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-5-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	5

FECHA: 31 (Día) / 3 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.:** 10 **DE** PAF 22 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 10 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 406.373.075

CONTRATO No: 971 DE 2021

OBJETO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 358.871.764.334 (Versión contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 387.695.087.388

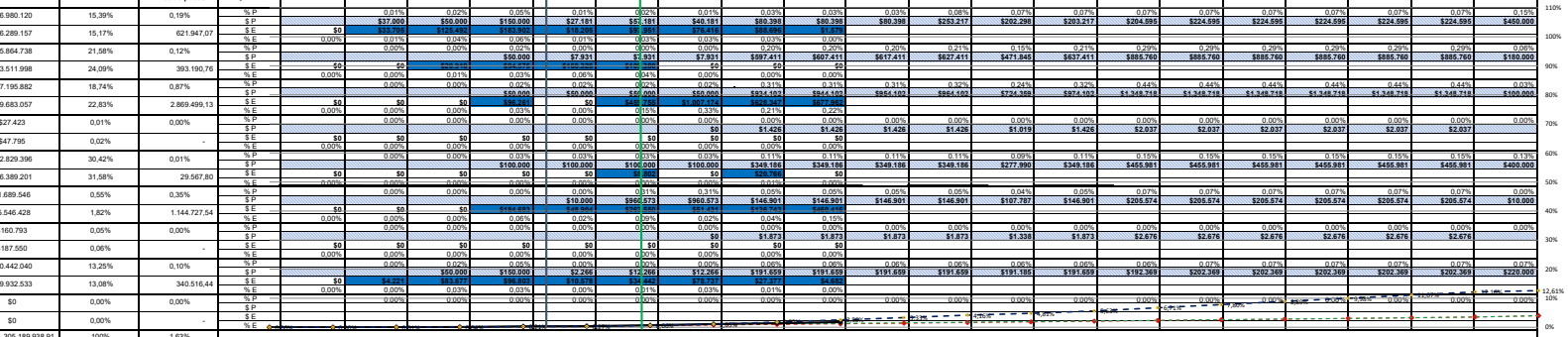
PLAZO ACUMULADO: 102 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 28.823.323.054

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
				$ Valor programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
				% Ejecutado	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2023
EXPLANACIONES	$46.980.120	15,39%	0,19%	% P		0,01%	0,02%	0,05%	0,01%	0,02%	0,01%	0,03%	0,03%	0,03%	0,08%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,15%
	$46.289.157	15,17%	621.947,07	$ P		$37.000	$50.000	$150.000	$27.181	$51.181	$40.181	$80.398	$80.398	$80.398	$263.217	$202.298	$203.217	$204.595	$224.595	$224.595	$224.595	$224.595	$224.595	$460.000
				$ E	$0	$33.705	$12.492	$183.102	$14.206	$51.181	$76.416	$88.696	$1.578											
				% E	0,00%	0,01%	0,04%	0,06%	0,01%	0,03%	0,03%	0,03%	0,00%											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$65.864.738	21,58%	0,12%	% P		0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,20%	0,20%	0,20%	0,21%	0,15%	0,21%	0,29%	0,29%	0,29%	0,29%	0,29%	0,29%	0,06%
	$73.511.998	24,09%	393.190,76	$ P				$50.000	$7.931	$3.931	$7.931	$597.411	$607.411	$617.411	$627.411	$471.845	$637.411	$885.760	$885.760	$885.760	$885.760	$885.760	$885.760	$180.000
				$ E	$0	$0	$0	$50.000	$7.931	$3.931	$7.931	$597.411	$607.411	$617.411	$627.411	$471.845	$637.411	$885.760	$885.760	$885.760	$885.760	$885.760	$885.760	$180.000
				% E	0,00%	0,00%	0,01%	0,03%	0,06%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%											
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$57.195.882	18,74%	0,87%	% P		0,00%	0,00%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,31%	0,31%	0,31%	0,32%	0,24%	0,32%	0,44%	0,44%	0,44%	0,44%	0,44%	0,44%	0,03%
	$69.683.057	22,83%	2.869.499,13	$ P				$50.000	$50.000	$50.000	$50.000	$924.102	$944.102	$964.102	$964.102	$724.369	$974.102	$1.348.718	$1.348.718	$1.348.718	$1.348.718	$1.348.718	$1.348.718	$100.000
				$ E	$0	$0	$0	$86.261	$0	$48.756	$1.007.174	$823.347	$672.998											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%	0,15%	0,33%	0,21%	0,22%											
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$27.423	0,01%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$47.795	0,02%	-	$ P								$1.426	$1.426	$1.426	$1.426	$1.019	$1.426	$2.037	$2.037	$2.037	$2.037	$2.037	$2.037	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$92.829.396	30,42%	0,01%	% P		0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,09%	0,11%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,13%
	$96.389.201	31,58%	29.567,80	$ P				$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$349.186	$349.186	$349.186	$349.186	$277.990	$349.186	$455.981	$455.981	$455.981	$455.981	$455.981	$455.981	$400.000
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$349.186	$0											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,11%	0,00%											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.689.546	0,55%	0,35%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,04%	0,05%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,00%
	$5.546.428	1,82%	1.144.727,54	$ P				$10.000	$960.573	$960.573	$960.573	$146.901	$146.901	$146.901	$146.901	$107.787	$146.901	$205.574	$205.574	$205.574	$205.574	$205.574	$205.574	$10.000
				$ E	$0	$0	$0	$164.681	$49.554	$75.556	$61.414	$112.743	$485.448											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,02%	0,03%	0,02%	0,04%	0,15%											
OBRAS VARIAS	$160.793	0,05%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$187.550	0,06%	-	$ P								$1.873	$1.873	$1.873	$1.873	$1.338	$1.873	$2.676	$2.676	$2.676	$2.676	$2.676	$2.676	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%											
TRANSPORTES	$40.442.040	13,25%	0,10%	% P		0,00%	0,02%	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%
	$39.932.533	13,08%	340.516,44	$ P				$50.000	$100.000	$100.000	$2.266	$12.266	$191.659	$191.659	$191.659	$191.659	$191.185	$191.659	$192.369	$202.369	$202.369	$202.369	$202.369	$220.000
				$ E	$0	$4.221	$83.677	$96.203	$10.978	$34.442	$78.737	$27.377	$4.688											
				% E	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	0,00%	0,01%	0,03%	0,01%	0,00%											
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	-	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	1,63%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 331.587.719,65**	108,65%	$ 5.399.448,73																					



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACION 2		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,01%	0,03%	0,16%	0,06%	0,39%	0,38%	0,75%	0,76%	0,77%	0,83%	0,65%	0,82%	1,08%	1,09%	1,09%	1,09%	1,09%	1,09%	0,45%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37.000	$100.000	$500.000	$197.378	$1.187.951	$1.170.951	$2.302.957	$2.322.957	$2.342.957	$2.535.776	$1.977.820	$2.505.776	$3.297.709	$3.327.709	$3.327.709	$3.327.709	$3.327.709	$3.327.709	$1.360.000
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,01%	0,04%	0,21%	0,27%	0,66%	1,05%	1,80%	2,56%	3,33%	4,16%	4,81%	5,63%	6,71%	7,80%	8,89%	9,98%	11,07%	12,16%	12,61%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37.000	$137.000	$637.000	$834.378	$2.022.330	$3.193.281	$5.496.238	$7.819.194	$10.162.151	$12.697.926	$14.675.747	$17.181.522	$20.479.231	$23.806.940	$27.134.649	$30.462.358	$33.790.068	$37.117.777	$38.477.777
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,01%	0,01%	0,22%	0,08%	0,32%	0,40%	0,39%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37.926	$183.835	$784.324	$164.168	$1.037.134	$1.164.986	$929.853	$1.192.851	$523.835	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,01%	0,09%	0,30%	0,38%	0,70%	1,10%	1,39%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37.926	$221.761	$1.006.085	$1.170.253	$2.207.387	$3.372.373	$4.302.226	$5.495.077	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $43.739.811	$ 62.497	0,14%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.650.402	$ 23.949	1,45%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765	$ -	0,00%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 34	0,01%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.681.825	$ 1.286.404	2,29%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$56.107.368		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$387.695.087**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	5

FECHA: 31 (Día) / 3 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 10 **DE** mar-22 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO NO. 10
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 496.373.075

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

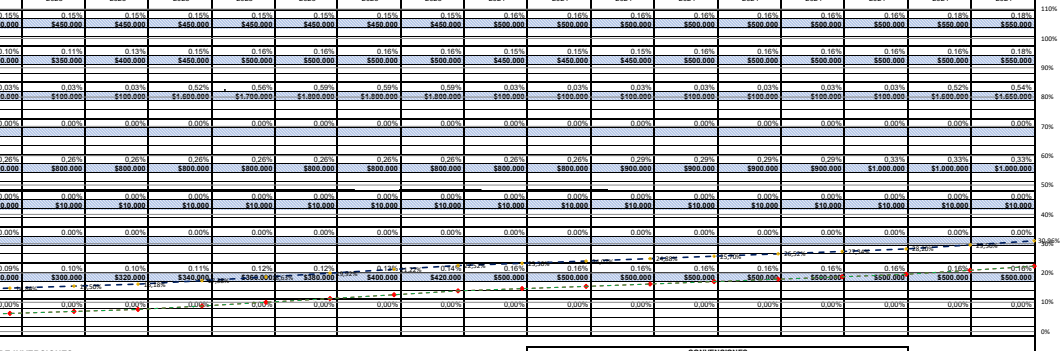
CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la sucesión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 358.871.764.334 (Suscrito mediante otrosí No. 1)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 387.695.087.388

PLAZO ACUMULADO: 102 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique dia/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 28.823.323.054

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
				$ Valor programado	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
				% Ejecutado	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024
EXPLANACIONES	$46.980.120	15,39%	0,19%	% P	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,18%	0,18%
				$ P	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$550.000	$550.000
	$46.289.157	15,17%	621.947,07	$ E																				
				% E																				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$65.864.738	21,58%	0,12%	% P	0,07%	0,07%	0,08%	0,10%	0,11%	0,13%	0,15%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,15%	0,15%	0,15%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,18%
				$ P	$200.000	$220.000	$250.000	$300.000	$350.000	$400.000	$450.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$450.000	$450.000	$450.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$550.000
	$73.511.998	24,09%	393.190,76	$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$57.195.882	18,74%	0,87%	% P	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,52%	0,56%	0,59%	0,59%	0,59%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,52%	0,54%
				$ P	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$1.600.000	$1.700.000	$1.800.000	$1.800.000	$1.800.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$1.600.000	$1.650.000
	$69.683.057	22,83%	2.869.499,13	$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$27.423	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P																				
	$47.795	0,02%	-	$ E																				
				% E																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$92.829.396	30,42%	0,01%	% P	0,16%	0,20%	0,23%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,29%	0,29%	0,29%	0,29%	0,33%	0,33%	0,33%
				$ P	$500.000	$600.000	$700.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$900.000	$900.000	$900.000	$900.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000
	$96.389.201	31,58%	29.567,80	$ E																				
				% E																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.889.546	0,55%	0,35%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000
	$5.546.428	1,82%	1.144.727,54	$ E																				
				% E																				
OBRAS VARIAS	$160.793	0,05%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P																				
	$187.550	0,06%	-	$ E																				
				% E																				
TRANSPORTES	$40.442.040	13,25%	0,10%	% P	0,08%	0,08%	0,09%	0,09%	0,10%	0,10%	0,11%	0,12%	0,12%	0,13%	0,13%	0,14%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%
				$ P	$230.000	$240.000	$260.000	$280.000	$300.000	$320.000	$340.000	$360.000	$380.000	$400.000	$420.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000
	$39.932.533	13,08%	340.516,44	$ E																				
				% E																				
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P																				
	$0	0,00%	-	$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	1,63%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ **331.587.719,65**	109%	$ 5.399.448,73																					



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,49%	0,53%	0,58%	0,64%	0,66%	0,68%	1,20%	1,25%	1,29%	1,36%	1,30%	0,77%	0,77%	0,81%	0,82%	0,82%	0,82%	0,86%	1,36%	1,40%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.490.000	$1.620.000	$1.770.000	$1.940.000	$2.010.000	$2.080.000	$3.650.000	$3.820.000	$3.940.000	$3.960.000	$3.980.000	$2.360.000	$2.360.000	$2.460.000	$2.510.000	$2.510.000	$2.510.000	$2.610.000	$4.160.000	$4.260.000
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	13,10%	13,63%	14,21%	14,84%	15,50%	16,18%	17,38%	18,63%	19,92%	21,22%	22,52%	23,30%	24,07%	24,88%	25,70%	26,52%	27,34%	28,20%	29,56%	30,96%
	VALOR (Miles de Pesos)	$39.967.777	$41.587.777	$43.357.777	$45.297.777	$47.307.777	$49.387.777	$53.037.777	$56.857.777	$60.797.777	$64.757.777	$68.737.777	$71.097.777	$73.457.777	$75.917.777	$78.427.777	$80.937.777	$83.447.777	$86.057.777	$90.217.777	$94.477.777
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%
	VALOR (Miles de Pesos)	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $43.739.811	$ 62.497	0,14%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.650.402	$ 23.949	1,45%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765	$	0,00%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 34	0,01%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.681.825	$ 1.286.404	2,29%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$56.107.368		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$385.269.545**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$56.107.368**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	5

FECHA: 31 (Día) / 3 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 10 **DE** mar-22 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 496.373.075

SEGUIMIENTO No. 10
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL:	102 (En meses según contrato orinciaal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	25/06/2021 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A (Indique la suscensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):**	$ 358.871.764.334 (Copie contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):**	$ 387.695.087.398
PLAZO ACUMULADO:	102 (En meses según las prórrogas sin sussensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A (Indique dia/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):**	$ 28.823.323.064

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
				$ Valor programado	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
				% Ejecutado	2024	2024	2024	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2026	2026	2026	2026	2026
EXPLANACIONES	$46.980.120	15,39%	0,19%	% P	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%
				$ P	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000
	$46.289.157	15,17%	621.947,07	$ E																				
				% E																				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$65.864.738	21,58%	0,12%	% P	0,18%	0,18%	0,18%	0,20%	0,21%	0,23%	0,25%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,29%	0,33%	0,33%	0,33%	0,33%	0,33%	0,36%	0,39%	0,39%
				$ P	$550.000	$550.000	$550.000	$600.000	$650.000	$700.000	$750.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$900.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.100.000	$1.200.000	$1.200.000
	$73.511.998	24,09%	393.190,76	$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$57.195.882	18,74%	0,87%	% P	0,56%	0,57%	0,59%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,52%	0,54%	0,56%	0,57%	0,59%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%
				$ P	$1.700.000	$1.750.000	$1.800.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$1.600.000	$1.650.000	$1.700.000	$1.750.000	$1.800.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000
	$69.683.057	22,83%	2.869.499,13	$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$27.423	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P																				
	$47.795	0,02%	-	$ E																				
				% E																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$92.829.396	30,42%	0,01%	% P	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,39%	0,39%	0,39%	0,43%	0,43%	0,43%	0,44%	0,44%	0,43%	0,43%	0,43%	0,46%	0,46%
				$ P	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.350.000	$1.350.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.400.000	$1.457.400.000
	$96.389.201	31,58%	29.567,80	$ E																				
				% E																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.689.546	0,55%	0,35%	% P	0,00%	0,02%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$10.000	$50.000	$100.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$50.000	$100.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000
	$5.546.428	1,82%	1.144.727,54	$ E																				
				% E																				
OBRAS VARIAS	$160.793	0,05%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P																				
	$187.550	0,06%	-	$ E																				
				% E																				
TRANSPORTES	$40.442.040	13,25%	0,10%	% P	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%
				$ P	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000
	$39.932.533	13,08%	340.516,44	$ E																				
				% E																				
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P																				
	$0	0,00%	-	$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	1,63%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 331.587.719,65**	109%	$ 5.399.448,73																					

110%
100%
90%
80%
70%
60%
57,01%
50%
40%
30%
20%
10%
0%

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,45%	1,47%	1,51%	0,94%	0,95%	0,99%	1,00%	1,05%	1,05%	1,07%	1,09%	1,64%	1,69%	1,74%	1,77%	1,18%	1,18%	1,22%	1,28%	1,28%
	VALOR (Miles de Pesos)	$4.410.000	$4.500.000	$4.600.000	$2.860.000	$2.910.000	$3.010.000	$3.060.000	$3.210.000	$3.210.000	$3.260.000	$4.860.000	$5.010.000	$5.160.000	$5.300.000	$5.400.000	$3.610.000	$3.610.000	$3.710.000	$3.910.000	$3.910.000
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	32,40%	33,88%	35,38%	36,32%	37,27%	38,26%	39,26%	40,32%	41,37%	42,44%	44,03%	45,67%	47,36%	49,10%	50,87%	52,05%	53,23%	54,45%	55,73%	57,01%
	VALOR (Miles de Pesos)	$98.887.777	$103.387.777	$107.987.777	$110.847.777	$113.757.777	$116.767.777	$119.827.777	$123.037.777	$126.247.777	$129.507.777	$134.367.777	$139.377.777	$144.537.777	$149.837.777	$155.237.777	$158.847.777	$162.467.777	$166.167.777	$170.077.777	$173.987.777
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%
	VALOR (Miles de Pesos)	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $43.739.811	$ 62.497	0,14%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.650.402	$ 23.949	1,45%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765	$ -	0,00%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 34	0,01%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.681.825	$ 1.286.404	2,29%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$56.107.368		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$53.681.825**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$56.107.368**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	4	DE	5

FECHA: 31 (Día) / 3 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 10 **DE** mar-22 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 496.373.075

SEGUIMIENTO No. 10 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 973 DE 2021

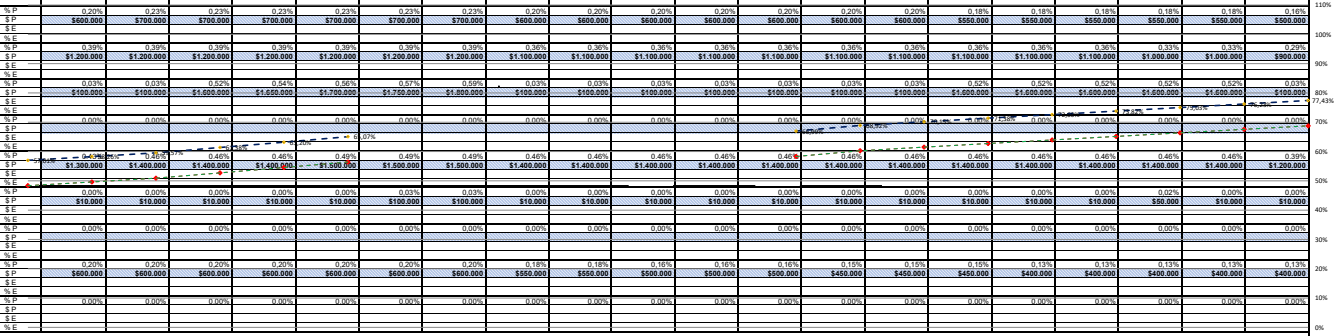
OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAZ DE RÍO) EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL:	102 (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	102 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	25/06/2021 (Indique dia/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A (Indique dia/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):**	$ 356.871.754.334 (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):**	$ 28.823.323.054
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):**	$ 387.695.087.388		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES 61	MES 62	MES 63	MES 64	MES 65	MES 66	MES 67	MES 68	MES 69	MES 70	MES 71	MES 72	MES 73	MES 74	MES 75	MES 76	MES 77	MES 78	MES 79	MES 80
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor programado	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
				% Ejecutado	2026	2026	2026	2026	2026	2026	2026	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2028
EXPLANACIONES	$46.980.120	15,39%	0,19%	% P	0,20%	0,23%	0,23%	0,23%	0,23%	0,23%	0,23%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,16%
	$46.289.157	15,17%	621.947,07	$ P	$600.000	$700.000	$700.000	$700.000	$700.000	$700.000	$700.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$500.000
				$ E																				
				% E																				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$65.864.738	21,58%	0,12%	% P	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,33%	0,33%	0,29%
	$73.511.998	24,09%	393.190,76	$ P	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.000.000	$1.000.000	$900.000
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$57.195.882	18,74%	0,87%	% P	0,03%	0,03%	0,52%	0,54%	0,56%	0,57%	0,59%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,52%	0,52%	0,52%	0,52%	0,52%	0,03%
	$69.683.057	22,83%	2.869.499,13	$ P	$100.000	$100.000	$1.600.000	$1.650.000	$1.700.000	$1.750.000	$1.800.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$1.600.000	$1.650.000	$1.700.000	$1.600.000	$1.650.000	$100.000
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$27.423	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$47.795	0,02%	-	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$92.829.396	30,42%	0,01%	% P	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,49%	0,49%	0,49%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,39%
	$96.389.201	31,58%	29.567,80	$ P	$1.300.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.500.000	$1.500.000	$1.500.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.200.000
				$ E																				
				% E																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.689.546	0,55%	0,35%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%
	$5.546.428	1,82%	1.144.727,54	$ P	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$100.000	$100.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$50.000	$10.000	$10.000
				$ E																				
				% E																				
OBRAS VARIAS	$160.793	0,05%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$187.550	0,06%	-	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
TRANSPORTES	$40.442.040	13,25%	0,10%	% P	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,18%	0,18%	0,16%	0,16%	0,16%	0,15%	0,15%	0,15%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%
	$39.932.533	13,08%	340.516,44	$ P	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$550.000	$550.000	$500.000	$500.000	$500.000	$450.000	$450.000	$450.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000
				$ E																				
				% E																				
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	-	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	1,63%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 331.587.719,65**	109%	$ 5.399.448,73																					



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,25%	1,31%	1,81%	1,82%	1,87%	1,92%	1,93%	1,23%	1,23%	1,22%	1,22%	1,22%	1,20%	1,20%	1,67%	1,66%	1,66%	1,64%	1,63%	1,02%
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.810.000	$4.010.000	$5.510.000	$5.560.000	$5.710.000	$5.850.000	$5.900.000	$3.760.000	$3.760.000	$3.710.000	$3.710.000	$3.710.000	$3.660.000	$3.660.000	$5.110.000	$5.060.000	$5.060.000	$5.000.000	$4.960.000	$3.110.000
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	58,26%	69,57%	61,38%	63,20%	65,07%	66,99%	68,92%	70,15%	71,38%	72,60%	73,82%	75,03%	76,23%	77,43%	79,10%	80,76%	82,42%	84,06%	85,68%	86,70%
	VALOR (Miles de Pesos)	$177.797.777	$181.807.777	$187.317.777	$192.877.777	$198.587.777	$204.437.777	$210.337.777	$214.097.777	$217.857.777	$221.567.777	$225.277.277	$228.987.777	$232.647.777	$236.307.777	$241.417.777	$246.477.777	$251.537.777	$256.537.777	$261.497.777	$264.607.777
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%
	VALOR (Miles de Pesos)	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $43.739.811	$ 62.497	0,14%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.650.402	$ 23.949	1,45%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765	$ -	0,00%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 34	0,01%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.681.825	$ 1.286.404	2,29%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$56.107.368		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$53.681.825**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$56.107.368**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	5	DE	5

FECHA: 31 (Día) / 3 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 10 **DE** mar-22 (Indicar mes y año)
SEGUIMIENTO No. 10 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)
VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 406.373.075

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la sucesión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 356.871.764.334 (Pesos)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 387.695.087.388

PLAZO ACUMULADO: 102 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 21/09/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 28.823.323.054 (Pesos)

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
				$ Valor programado	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	
				% Ejecutado	2028	2028	2028	2028	2028	2028	2028	2028	2028	2028	2028	2029	2029	2029	2029	2029	2029	2029	2029	
EXPLANACIONES	$46.980.120	15,39%	0,19%	% P	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,13%	0,00%	0,00%
	$46.289.157	15,17%	$ 621.947,07	$ P	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$400.119		$0	
				% E																				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$65.864.738	21,58%	0,12%	% P	0,29%	0,29%	0,29%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,43%	0,43%	0,43%	0,43%	0,43%	0,26%	0,00%	0,00%	
	$73.511.998	24,09%	$ 393.190,76	$ P	$900.000	$900.000	$900.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	$864.743	$0	
				% E																				
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$57.195.882	18,74%	0,87%	% P	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,33%	0,33%	0,33%	0,33%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,38%	0,38%	0,38%	0,33%	
	$69.683.057	22,83%	$ 2.869.499,13	$ P	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$200.000	$200.000	$200.000	$200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$395.882	
				% E																				
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$27.423	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$47.795	0,02%	$ -	$ P												$5.000	$5.000	$5.000	$5.000	$5.000	$2.423		$0	
				% E																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$92.829.396	30,42%	0,01%	% P	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,36%	0,36%	0,36%	0,33%	0,33%	0,33%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,37%	
	$96.389.201	31,58%	$ 29.567,80	$ P	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.129.396	
				% E																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.689.546	0,55%	0,35%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,03%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	
	$5.546.428	1,82%	$ 1:144.727,54	$ P	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$50.000	$100.000	$20.000	$20.000	$20.000	$20.000	$20.000	$20.000	$20.000	$69.546	
				% E																				
OBRAS VARIAS	$160.793	0,05%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	
	$187.550	0,06%	$ -	$ P																			$160.793	
				% E																				
TRANSPORTES	$40.442.040	13,25%	0,10%	% P	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,18%	0,00%	0,00%	
	$39.932.533	13,08%	$ 340.516,44	$ P	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$552.041		$0	
				% E																				
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$0	0,00%	$ -	$ P																			$0	
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	1,63%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 331.587.719,65**	109%	$ 5.399.448,73																					

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,02%	1,02%	1,02%	0,99%	0,99%	0,95%	0,99%	1,25%	1,22%	1,23%	1,26%	1,35%	1,35%	1,35%	1,35%	1,68%	1,39%	0,79%	0,77%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.110.000	$3.110.000	$3.110.000	$3.010.000	$3.010.000	$2.910.000	$3.010.000	$3.810.000	$3.710.000	$3.750.000	$3.800.000	$4.125.000	$4.125.000	$4.125.000	$4.125.000	$5.125.000	$4.239.326	$2.420.000	$2.355.618	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	87,72%	88,74%	89,76%	90,75%	91,73%	92,68%	93,67%	94,92%	96,14%	97,36%	98,61%	99,96%	101,31%	102,66%	104,02%	105,70%	107,08%	107,88%	108,65%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$267.717.777	$270.827.777	$273.937.777	$276.947.777	$279.957.777	$282.867.777	$285.877.777	$289.687.777	$293.397.777	$297.147.777	$300.947.777	$305.072.777	$309.197.777	$313.322.777	$317.447.777	$322.572.777	$326.812.102	$329.232.102	$331.587.720	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $43.739.811	$ 62.497	0,14%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.650.402	$ 23.949	1,45%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765	$ -	0,00%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 34	0,01%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.681.825	$ 1.286.404	2,29%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$56.107.368		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$53.681.825**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$56.107.368**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: LILIANA NAVARRO MUÑOZ
Representante legal o apoderado del Contratista SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
Matrícula Profesional No.: 25202-80319

Aprueba Firma:
Nombre: MAURICIO GÓMEZ CAICEDO
Representante legal o apoderado del Interventor CONSORCIO ECOVISIÓN 188
Matrícula Profesional No.:: N/A

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 28.	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4
		FECHA	16/03/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 28
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de grandes proyectos 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá

CONTRATO DE OBRA No. 973 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Sudinco S.A.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

Avance y Registro Requerimientos.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Ecovisión 188

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- Se procede con la lectura del acta de comité de obra N° 27
Verificación de compromisos
- Se verifica fechas de cumplimiento. acta comité No 27.
- Entrega fichas prediales 4SB401 y ruta 6006.
- Programación - flujo Inversión - Cronograma.
- Entrega Totalidad ajustes y diseños.
- Atención PR 55 - PR 56 - PR 89.
- Maquinaria y Personal Requerido.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Ya se remitió documentos para radicar a la ANLA al gestor ambiental OMAR LIZARAZO, INVIAS, 10 de Marzo /2022. El día de mañana 17/03 lo entregado al gestor ambiental INVIAS.
- Entrega de fichas prediales: se hizo entrega de 3 predios de 6006. Soporte técnico y jurídico, junto con plano de afectación. Son en total 32 predios y han entregado solo 3 predios a Intv.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 28.	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 4
		FECHA	16/03/2022 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- 45B401: No se han entregado fichas prediales.
  ↳ Para el lunes el contratista de obra se compromete a hacer entrega de las dos fichas (2). 21/03/2022.
- Programación - Flujo Inversión - Cronograma:
  El día de hoy a las 8:06 am mediante oficio DO-TB-368-2022 se presenta programación a revisar del mes de marzo. y alcance anual. la Interventoría revisará y dará concepto ya que lo solicitado debe tener alcance general de todo el contrato, teniendo en cuenta las vigencias estipuladas actualmente, dándole prioridad a programación derivada 2022 con la atención por ruta y puntos estipulados por el INVIAS registrados en el acta de comité No. 27.
- La totalidad de ajustes y diseños requeridos para la ruta 6006 está determinado para el 28 de Abril / 2022.
- Atención PR 55 y PR 56: Inmediato son puntos críticos posible pérdida de banca, realizar trabajos mitigación paralelos a la gestión de ocupación.
  ⇒ Entrega oficial de la propuesta 22 de Marzo / 2022.
- Se está atendiendo derrumbe PR 89 para evacuar material de la calzada, desmoliendo las rocas que han surgido.
- Se reitera que a la fecha el equipo mínimo determinado para el contrato de obra, No se tiene (Planta - Trituradora - 1 Retro oruga - Compactadores neumáticos). Ya se estipularon frentes de parcheo y bacheo rutas 6006 - 6007 - 6008 - además

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 28.	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 4
		FECHA	16/03/2022. (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

de los trabajos a ejecutar en la 45B401. se ha incumplido a la fecha. Contratista obra manifiesta que se cuenta hoy con 1 Compactador neumatico frente ruta 6008.

- Personal Requerido:

La Interventoría manifiesta que No se entenderá con personal de subcontratistas. En cada frente debe haber un responsable vinculado a SUDINCO, que forme parte del grupo TÉCNICO.

Debe contemplarse acorde al anexo técnico y darle cumplimiento de forma inmediata.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 28	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3A de 4
		FECHA	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Social: Respecto de las PQRs de la ruta nacional 6009, se informa que cuentan con la atención, como lo establece el mecanismo de atención a la comunidad, se han realizado los contactos y se han emitido oficios de respuestas a los peticionarios, informando el alcance de las obras y las actividades a ejecutarse, según cada caso. Solo resta esperar que las actividades de mantenimiento se realicen de acuerdo a la programación de obra.
En relación de la ejecución de las líneas del programa de Gerencia de Regiones, se informa que entre el Contratista de obra y la Interventoría, se han realizado mesas de trabajo para definir y ajustar el plan de inversión social. La línea académica "Del aula a la Obra" está programada para el 17 de Junio de 2022, donde en coordinación de la gerencia de regiones, se ejecutara según los lineamientos del manual, tal como se realizó la línea de socializaciones del 07 de Marzo de 2022 y la línea turística "Caminata Ecológica" que se va a realizar el día de mañana 17/03/2022 en el municipio de Otanche.
También se informa, que el contratista de obra elevó la solicitud a la agencia de empleo (Comfaboy) para que brinden atención movil de inscripción de hojas de vida en el municipio de Otanche, Información que fué corroborada por esta Interventoría. Hoy se definieron los lugares de atención estableciendose las veredas de El Aguila, Buenos Aires, y la cabecera municipal. Divulgación a través de diferentes medios locales.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 28.	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4
		FECHA	16/03/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
• Entrega documentos revisados Interv para Cta Obra para radicar ANLA - Copia a INVIAS	17 Marzo / 2022	Interventoría.
• Entrega fichas prediales (2) 458401	21 Marzo / 2022	Contratista Obra.
• Totalidad ajustes diseños	28 Abril / 2022	Contratista Obra
• Atención PR55 y PR56	Inmediato	Contratista obra
• Equipo Mínimo (Planta-Trituradora).	Inmediato	Contratista Obra
• Personal Requerido Anexo Técnico	Inmediato	Contratista obra
//	//	//

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 23/03/2022. (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa al trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
WILLIAM F AUNTA H	RESIDENTE	SUDINCO	
Cecilia Cortés R	Prof. Social	Int Ecovisión 188	
MARISABEL TOVAR S	R. SOCIAL	SUDINCO	MARISABEL TOVAR
Fernando Rojas Y	Residente obra	Sudinco	fernando R.
Jorge Mendez M	Resid Interventl	Consorcio Ecovisión 188	
Javier Enrique Fuentes	Director Intv.	Consorcio Ecovisión 188	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9.5 ACTAS DE REUNIÓN

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/03/22
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. .....
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de grandes proyectos 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá

CONTRATO DE OBRA No. 973 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Sudamericana integral de construcciones SUDINCO S.A.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTI N PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ-OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ-PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030 MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio ecovision 188

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Recorrido de identificación de los puntos críticos y condiciones generales de la vía entre Pauna-Chiquinquirá.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNION
Desglose de los puntos críticos, con su respectivo desglose de requerimiento que se identifican en el recorrido entre la vía entre Pauna – Chiquinquirá.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30/03/22
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 30 de abril de 2022, se reúnen un representante de la administración vial, del contratista de obra SUDINCO y la interventoría de obra el consorcio ECOVISIÓN-188, con el fin de realizar recorrido de obra en la ruta 6007, en el cual se identifican los puntos descritos a continuación:

• Entre el sector Pauna-Chiquinquirá los tramos que se encuentre con capa de rodadura en asfalto, se solicita como medida de mitigación y para garantizar la seguridad vial, el suministro de transporte, mezcla asfáltica y emulsión para 14 m3, para que la administración vial por medio de las cooperativas realice tapahuecos.

• Entre el sector Pauna-Chiquinquirá los tramos que se encuentren en afirmado, se solicita como medida de mitigación y para garantizar la seguridad vial, inicio de actividad de mejoramiento y conformación de la calzada, donde la administración vial propone adicionar el suministro de fresado en la zona en cual se encuentra acopiado en el municipio de Tinjaca actualmente.

• Entre el sector PR 75 a Chiquinquirá, se solicita evaluar, suministrar e instalar señalización elevada (tachas reflectivas, hitos de aristas o otros elementos de seguridad vial) por la poca visibilidad que se encuentra en la zona a ocasión de la permanente neblina.

• PR 56+100, en el sector se evidencia el fallo de un trincho en guadua que había realizado la administración vial en años anteriores, por lo que actualmente se encuentra socavando en el talud inferior afectando la estructura de la vía, por lo que la administración vial sugiera el suministro de materiales por parte del contratista para la ejecución de una medida de mitigación por parte de la administración vial.

• PR 56+800, se evidencia empuje vertical en la zona, produciendo en el periodo de un mes asentamiento en el talud inferior de la calzada de aproximadamente 1,2 m, causando perdida de la calzada, por lo cual se solicita la instalación de señalización vertical en la zona.

• PR 57+800, en el sector se evidencia el fallo en media luna, por lo que actualmente se encuentra socavando en el talud inferior afectando la estructura de la vía, se evidencia la necesidad de una obra de contención, por lo que la administración vial sugiera el suministro de materiales por parte del contratista para la ejecución de una medida de mitigación por parte de la administración vial.

• PR 61+350, la administración vial recuerda el compromiso acordado en acta del mes de diciembre de 2021 con el INVIAS, en el cual la administración vial entrega al contratista los elementos de la defensa y el contratista se compromete a instalar en el sector, por lo cual solicita la pronta instalación de los elementos ya que actualmente es un riesgo no tener los elementos instalados. De igual manera, la administración solicita la instalación de señales verticales (reducción de calzada) y la revisión por partes de especialistas en el sector para estudios y diseños por la alta erosión presente en el talud que se encuentra produciendo perdida de la calzada.

• PR 62+300, en el sector se evidencia el fallo de muro en sacos que había realizado la administración vial en años anteriores, por lo que actualmente se encuentra socavando en el talud inferior afectando la estructura de la vía, y también se observa desprendimiento del cabezal de la alcantarilla, por lo que la administración vial sugiera el suministro de materiales por parte del contratista para la ejecución de una medida de mitigación por parte de la administración vial y de igual manera, se solicita revisión de estudios y diseños para la realización de una obra de contención.

• PR 63+700, en la zona se presenta altamente superficie rizada (material granular) y con baches, además que se evidencia una alcantarilla con desprendimiento y desplazamiento del cabezal, por lo que la administración vial solicita el suministro de señalización vertical y por lo que la administración vial.

• PR 63+750, en la vía se observa hundimientos constantes en la zona que dificulta el transito en la zona, por lo cual la administración vial solicita la instalación de pedraplén y filtros en la zona para el manejo del agua, y de igual manera rectificar la verticalidad de la zona para dar un manejo mejor del agua y tránsito.

• PR 66+800, (en el acta del contratista aparece como PR 66+400), se evidencia perdida de talud inferior en el cual se observa gran flujo de agua sub-superficial, por lo que se solicita realizar estudios y diseños en la zona, y de igual manera, se solicita por parte de la administración vial el refuerzo de la señalización vertical y barreras plásticas.

• PR 66+950, la administración vial realiza llamado de atención ya que los días 23, 24, 25 y 26 de marzo del año en curso, se presento derrumbes en la zona y el contratista GROSUD no brindo atención con maquinaria, dando como resultado que la administración vial lo retirara de manera manual.

• PR 67+100, se presenta desprendimiento y movimiento del cabezal de la alcantarilla (evento evidenciado hasta el día de hoy) por lo cual se solicita evaluar pronta medida de mitigación, de igual manera se presenta perdida de talud inferior provocando perdida de calzada la administración vial informa que notifico que informo el contratista y ellos se comprometieron el 15 de febrero de 2022 por medio del Ing Nestor Bedoya, a realizar Jarillón para manejo del agua y no siga afectando el talud inferior, sin embargo, a la fecha no se ha realizado la actividad.

• PR 76+120, la calzada actualmente se encuentra con un gran hundimiento en el sector por lo cual se solicita adición y conformación de material para mejorar el ajuste vertical en la zona. De igual manera, se presenta socavación en la parte inferior de una alcantarilla donde se encuentra un gavión, por lo cual se solicita revisión de este sector por parte de los especialistas.

• PR 79+200, en el punto se presenta desplazamiento de las obras de contención realizadas por la administración vial, por la cual se solicita evaluación de obras definitivas.

• PR 82+400, en el sector se presenta muro donde el vástago no brinda confinamiento a la estructura del pavimento, por lo que se presenta perdida desplazamiento de la estructura del pavimento, por lo que se solicita evaluar obra definitiva.

• PR 86+300, la administración vial indica la necesidad de realizar mantenimiento de inmediato por medio de parcheo o evaluar con urgencia el suministro de equipos menores (cortadora y vibro compactador) para que la administración vial ejecute tapa huecos de manera técnica.

• PR 89+300, la administración vial sustenta la necesidad de realizar las obras de parcheo o bacheo en la zona, para garantizar la transitabilidad de manera segura.

De igual manera se evidencia entre el PR 4+800 al PR 6+000 de la ruta 6008, la necesidad de priorizar este tramo para realizar mantenimiento a través de parcheo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/03/22 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Expresar solicitudes de la administración vial del estado actual del corredor y evaluar e intervenir bajo orden técnica		Contratista SUDINCO

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Myrian Rocio Murcia F.	Ingeniera Residente	Administración vial 2	
German Mauricio Rueda Duran	Ingeniero auxiliar residente	SUDINCO	
Diana Marcela Cardozo Rondón	Ingeniero auxiliar interventoria	Consorcio ECOVISION-188	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 29/03/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. .....
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes proyectos 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá

CONTRATO DE OBRA No. 973 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Sudinco S.A.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Ecovisión 188

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Atención a observaciones de la veeduría sobre Puente Agua Blanca y habilitación de variante.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Por las fuertes precipitaciones en la zona se han presentado afectaciones a las fundaciones del puente militar de la q/da Agua Blanca
- Evaluación para habilitación de la vía variante al puente

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2

FECHA 29/03/2022 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Los representantes de la vecduría presentaron a la Interventoría información visual sobre afectaciones a la estructura de los fundaciones del puente sobre la qda Agua Blanca.- Registro fotográfico.

En la zona se han presentado fuertes precipitaciones que han aumentado considerablemente el caudal, acelerando el deterioro de las estructuras.

Solicitan evaluación técnica e intervenciones para evitar posible pérdida de operación del puente.

Mencionan que años atrás habra habilitada una variante para paso de vehículos pesados. El residente ambiental de Interventoría aclara que para ello la empresa contratista de ese periodo tenía el permiso legal otorgado por la Corporación correspondiente para la ocupación del cauce, este permiso ya expiró y realizaron las compensaciones propias del cierre.

La Interventoría ... de manera conjunta con el contratista de obra, realizarán la visita técnica y emitirán su concepto al Invías para obtener directrices para la intervención de ser aprobado.

Se hace la salvedad de que actualmente el contratista de obra está tramitando los permisos ambientales de las zonas en donde se tienen diseños. Se han hecho los acercamientos con la corporación donde esta solicita nuevamente se presente información en cuanto a diseños y/o medidas de mitigación para iniciar los trámites de permisos de ocupación de cauce; dichos diseños o actividades a ejecutar están supeditadas a aprobación de la Entidad Contratante - Invías, por lo que actualmente no se puede dar inicio a la solicitud de los permisos

La Interventoría aclara que esta área no se encuentra contemplada inicialmente dentro del alcance del Contrato

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3
		FECHA	29/03/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
· Visita técnica por parte de interventoría y Contratista para evaluar el estado de las fundaciones del puente Agua Blanca	06/04/2022	Contratista / Interventoría
· Remitir informe al Invías para solicitar autorización para intervención	11/04/2022	Interventoría
· Suministrar registro fotográfico a la Interventoría	29/03/2022	Veeduría

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Luis Ernesto Moreno	Presidente	Veeduría	
Edwin Ferney Arzola	Vicepresidente	Veeduría	
Hector Fonseca L	Profesional Obr.	Interventoría	
Lisa Moreno	Resid. Interventoría	Interventoría	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial



5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 20 Información general del contrato de Interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 962 de 2021	
Proceso de selección:	Concurso de mérito N° CMA-DT-188-2020
Resolución de adjudicación N°	1058 del 21 de abril de 2021
ID SECOP	CO1.SLCNTR.6722113
Objeto:	Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá - Otanche – Chiquinquirá - Páez) en el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". Módulo 2.
Contratista:	Consorcio Ecovisión 188
NIT:	901.481.141-1
Integrantes del consorcio:	TRIADA MÉXICO COLOMBIA sucursal en Colombia de TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V, con NIT. 900.854.758-3, participación del 17% GRUPO TECMEDIC S.A.S. con NIT. 900.195.606-4, participación del 3% RUTH ELENA TABARES ZULETA, con C.C 30.303.454, participación del 20% ECG INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 901.289.190- 0, participación del 40% ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. con NIT. 900.330.875-8, con una participación del 20%
Valor inicial:	$29.999.894.328 M/CTE, incluido IVA
Adiciones:	$0
Valor acumulado del contrato	$29.999.894.328 M/CTE, incluido IVA
Modificación N°1	Según Acta No. 67 del 29 de septiembre de 2021 Modificación del parágrafo primero de la Cláusula Tercera: Apropiación Presupuestal del Contrato 962 de 2021. Redistribución de las vigencias del contrato 2021 y 2026
Aclaraciones:	No hay a la fecha
Suspensiones:	No hay a la fecha
Cesión de participación contractual	No hay cesiones a la fecha
Plazo:	102 meses
Fecha de inicio:	15 de junio de 2021
Fecha de terminación actual:	30 de agosto de 2029
Dirección:	Transversal 60 N°106 A-28 Ofc.401
Teléfonos:	57 (1) 8059450; 57 (1) 6434628

Durante el mes de octubre la Entidad Contratante aprobó la modificación N°1 al contrato de Interventoría en donde se realizó la redistribución de los recursos del contrato

Tabla 21 Modificación 1 al contrato de Interventoría: Apropiación Presupuestal del Contrato 962 de 2021

VIGENCIA	VALOR
Vigencia 2021	$ 1.278.403.732
Vigencia 2022	$ 1.856.329.972
Vigencia 2023	$ 2.970.297.030
Vigencia 2024	$ 3.712.871.287
Vigencia 2025	$ 4.455.445.545
Vigencia 2026	$ 4.290.903.199
Vigencia 2027	$ 4.826.732.673
Vigencia 2028	$ 3.712.871.287
Vigencia 2029	$ 2.896.039.603

5.2. RELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

Las actividades que desarrolla la Interventoría corresponden a las funciones técnicas, administrativas, financieras y socio ambientales al contrato de obra, utilizando los recursos físicos, de personal y equipos propuestos en el concurso de méritos que derivó en el contrato de Interventoría N°962 de 2021.

Entre las actividades realizadas en el mes de marzo se encuentran:

Administrativas

- Recopilación de información y elaboración de formatos para la solicitud de inicio de procedimiento administrativo sancionatorio contra el contratista de obra; se entregaron los documentos soportes e indicando el valor estimado de la multa o sanción a la Entidad contratante.
- En seguimiento a los avances físicos y financieros y el cumplimiento de los diferentes compromisos adquiridos en los comités de obra, la interventoría requirió a través de diferentes comunicados oficiales al contratista el incumplimiento en la fecha de entrega de la información e inicio de las actividades priorizadas para la vigencia 2022.
- Durante el periodo se elaboraron los respectivos informes semanales los cuales se anexan al presente documento, de igual forma se viene diligenciando el libro de la bitácora correspondiente hasta el día 31 de marzo de 2022.
- Se realizó registro fotográfico y fílmico de todas las actividades ejecutadas.
- Revisión de correspondencia y elaboración de comunicaciones.
- Se ha realizado diariamente el control de equipos y personal en obra.
- Durante el presente periodo se genera correspondencia técnica y administrativa de la cual se anexa la relación en formato resumen.

- Registro diario en bitácora de obra, en la cual se plasman las actividades desarrolladas durante la jornada, se han registrado las actividades equipo de obra y personal, con anotaciones de los diferentes componentes.
- Elaboración de informes semanales y diligenciamiento de matrices de seguimiento y Matriz de legalidad SAA.
- Elaboración y presentación de la información requerida por la Entidad Contratante.

Técnicas

- Programación y elaboración de comités de obra.
- Revisión de los ajustes presentados por el Contratista de obra al Plan de calidad.
- Seguimiento a los puntos críticos de la Ruta 6006.
- Revisión de la propuesta presentada por el Contratista de obra para el diseño del carril de motos del Peaje de Sáchica.
- Elaboración de informe diario de actividades por parte de los Inspectores asignados en cada ruta, en el cual se registran las actividades más relevantes de la jornada.
- Recorridos de campo en cada uno de los corredores viales a intervenir para verificación del estado actual de las vías y localización de los puntos críticos de acuerdo a la información suministrada por los Administradores viales.
- Verificación de la correcta implementación de la señalización del plan de manejo de tráfico en las actividades realizadas sobre la ruta 6006, 6007, 6008 y 6009.
- Seguimiento y acompañamiento técnico a la actividad de mantenimiento: fresado de carpeta asfáltica existente y aplicación de mezcla asfáltica en caliente MDC 19 en las rutas 6006 y 6008.
- Seguimiento y acompañamiento a la actividad de excavación para ajuste de alineamiento vertical en la ruta 6006.
- Recorrido de verificación de los cumplimientos de las actividades en los frentes de obra.
- Acompañamiento a la actividad de punteo en la ruta 6008 para garantizar seguridad vial.
- Acompañamiento y seguimiento por parte de todos los componentes atención de emergencias mediante retiro de material proveniente de derrumbes en las rutas 6006.
- Acompañamiento a atención a emergencias mediante la remoción de material producto de derrumbe en las rutas 6006, 6007, 6008
- Verificación y medición de rocas provenientes del derrumbe e demolición de rocas con cemento expansivo en el PR 89+600 ruta 6006.

Prediales

- Seguimiento permanente a la gestión predial, identificación de predios y linderos y trabajos en campo en las rutas 6006 y 45BY01.
- Acercamiento a los propietarios y mejoratarios, para explicarles el proceso de gestión predial.
- Seguimiento a estudios y diseños y a los procesos y procedimientos de la gestión predial al igual que seguimiento y control a la sábana y tira predial
- Acompañamiento a la socialización por parte del equipo predial del contratista sobre los instrumentos de gestión como el permiso de intervención voluntaria.

Sociales

- Acompañamiento técnico y social para la continuación del levantamiento de las actas de vecindad, en los sitios donde se realizan actividades de mantenimiento en la Ruta 6008.
- Junto con el contratista se realizó una mesa de trabajo con el objeto de realizar ajustes al PAGA V2 y Plan de Inversión Social V2.
- Seguimiento a las solicitudes de PQRS que se encuentran abiertas.
- Realización de comité con el objeto de recibir los lineamientos por parte de INVIAS en la ejecución de la línea deportiva del programa Gerencia de Regiones la cual se desarrollará durante los días 23 y 24 de abril de 2022 en el municipio de Otanche.
- Realización de comité social No 4 con la participación del gestor social y contratista, se direccionaron los lineamientos para la vinculación de las líneas del programa de Gerencia de Regiones al PAGA y Plan de Inversión Social V2.
- Verificación de la atención a la comunidad en la oficina del SAU.
- Participación en reuniones extraordinarias con la veeduría ciudadana y el Concejo municipal de Otanche.

Ambientales

- Mesa de trabajo para la revisión del documento que se entregará a la ANLA sobre el concepto de si la ruta 45BY01 requiere licencia ambiental o en su defecto se trabaja con documento paga. Se radica a INVIAS para revisión.
- Revisión y elaboración de informes
- Recorrido en los diferentes frentes de obra
- Comités ambientales con el contratista de obra para la actualización del PAGA
- Realización de mesas de trabajo entre especialistas ambientales y área técnica entre Interventoría y contratista.
- Desarrollo de mesa de trabajo con el equipo de sostenibilidad entre el área ambiental, sostenibilidad y social, para revisar el alcance, informe y formatos a entregar de acuerdo con los lineamientos base de comunicación y programación del INVIAS.

SST

- Se realizan inspecciones y seguimiento al plan de manejo de tráfico y su instalación en los diferentes puntos de obra, además de realizar seguimiento a los elementos de protección y ubicación de los residuos instalados, donde se realizan observaciones con el fin de realizar acciones de mejora.
- Validación de información del personal, maquinaria y equipos.
- Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo en los frentes de obra.
- Dar alcance y respuesta a los diferente oficios recibidos y radicados en el mes.
- Supervisión y seguimiento a la aplicación de protocolos de bioseguridad.
- Interventoría realiza revisión al personal que ingresa a los frentes en lo referente a que cuente con afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral.

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

5.3.1 INFORME EJECUTIVO AMBIENTAL

Tabla de contenido

5.3.1 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL 3
5.3.1.1 Normatividad aplicada 3
5.3.1.2 Plan de inversión ambiental. 4
5.3.1.3 Programa 1. Desarrollo y Aplicación de la Gestión Ambiental 4
5.3.1.4 Programa 2. Actividades Constructivas. 6
5.3.1.5 Programa 3. Gestión Recurso Hídrico. 7
5.3.1.6 Programa 4. Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos 8
5.3.1.7 Programa 5. Manejo de Instalaciones Temporales 8

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Jurisdicción de las corporaciones en el corredor vial 3
Tabla 2 Grupo de Gestión Social y Ambiental Contratista **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 3 Grupo de Gestión Social y Ambiental Interventoría. 5

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Cartografía de la jurisdicción de las Corporaciones en departamento de Boyacá - Fuente. Atlas geográfico y ambiental CORPOBOYACA - 2016 3

5.3.1

5.3.2 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL

En la Tabla 1 se presenta en detalle la jurisdicción de cada una de las corporaciones ambientales que acogen cada una de las rutas del corredor vial de la Transversal de Boyacá.

No	Ruta	Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR	Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR
1	6006	Pr 0+000 a 93+000	-	-
2	6007	PR 0+000 A PR 78+200	PR 78+200 A PR 90+150	-
3	6008	PR 12+250 A PR 73+000	PR 0+000 A PR 12+250	-
4	6009	PR 0+000 A PR 10+250 PR 37+870 A PR 118+000		PR 10+250 A PR 37+870

Tabla 1 *Jurisdicción de las corporaciones en el corredor vial*

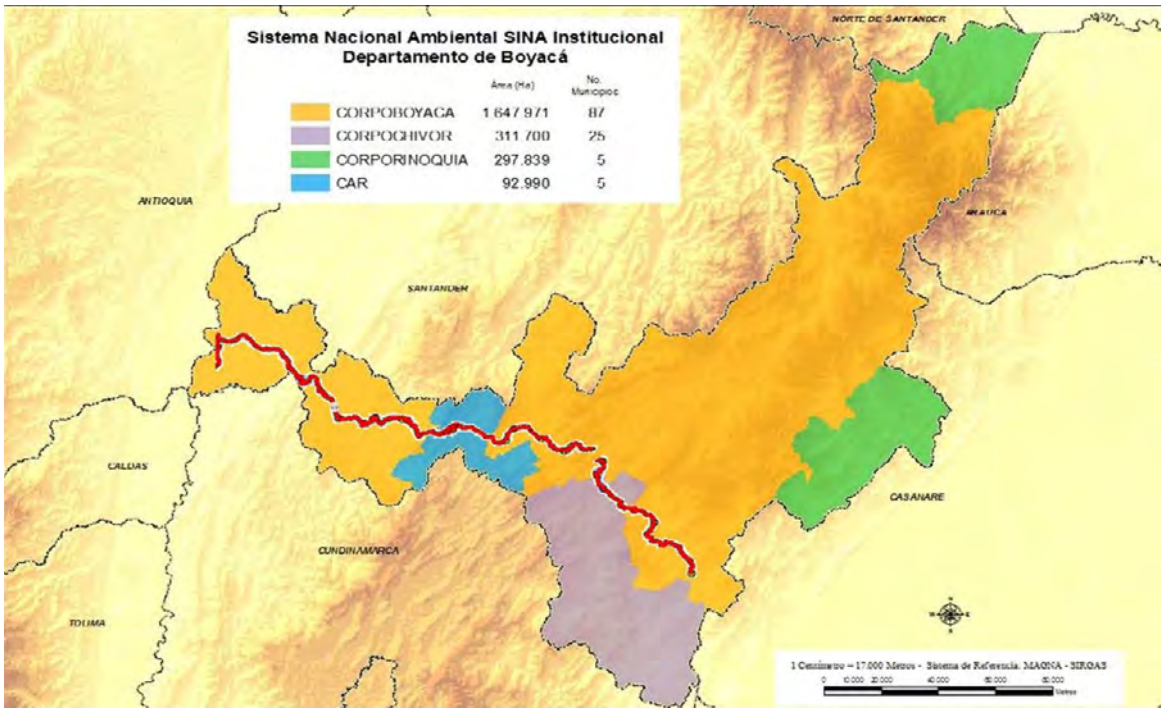


Ilustración 1 *Cartografía de la jurisdicción de las Corporaciones en departamento de Boyacá - Fuente. Atlas geográfico y ambiental CORPOBOYACA - 2016*

5.3.1.1 Normatividad aplicada

Para este periodo de ejecución se tuvo en cuenta la siguiente normatividad:

- Decreto 1082 de 2015 Por medio de la cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional.
- Resolución No 1924 de 2013, mediante la cual se zonificaron las Reservas Forestales definidas por la Ley 2 de 1959.
- Resolución 0001885 de 2015. Se adopta el nuevo Manual de Señalización 2015.
- Guías de Manejo Ambiental del INVIAS 2011. Incluyendo la normatividad establecida, que apliquen para este tipo de proyectos.
- Resolución 09337 de 30 de diciembre de 2016, por la cual se adopta al manual de Interventoría de Obras Públicas del INVIAS.
- Ley 1333 de 2009. Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones
- Ley 2153 de 2021, por la cual se crea un sistema de información, registro y monitoreo que permita controlar, prevenir y evitar el tráfico ilegal de fauna y flora silvestre en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 1767 de 2016, Por la cual se adopta el formato único para el reporte de las contingencias y se adoptan otras determinaciones.
- Resolución 0399 del 14 de marzo del 2022 – por el cual se otorga permiso de ocupación de cauce y se toman otras determinaciones

5.3.1.2 Plan de inversión ambiental.

Para este periodo el plan de inversión Ambiental aún no se ha presentado a la interventoría la segunda versión, por parte del contratista, por tal razón no se ha generado cobros durante el periodo, se presentaron las pre actas con valores en cero.

5.3.1.3 Programa 1. Desarrollo y Aplicación de la Gestión Ambiental

- Proyecto 1. Conformación del Grupo de Gestión Social y Ambiental

Tabla 2 Grupo de Gestión Social y Ambiental Contratista

NOMBRE	CARGO
Néstor Alonso Bedoya	Director de Obra
Fernando Hurtado	Profesional Ambiental
Edwin Gerardo Martelo Bolívar	Especialista Ambiental
Marisabel Tovar Sierra	Profesional Social
Luis Fernando Rueda	Profesional SST
Lesly Yisseth Rodríguez Uribe	Profesional SST

Tabla 3 Grupo de Gestión Social y Ambiental Interventoría

NOMBRE	CARGO
Javier Enrique Fuentes Capacho	Director Interventoría
Luisa Meneses	Residente de Interventoría
Kadir Fonseca Jalkh	Profesional Ambiental

NOMBRE	CARGO
Doralba A. Álvarez Castrillón	Especialista Ambiental
Cecilia Cortes	Profesional social
David Martínez Cortes	Profesional SST

- Proyecto 2. Capacitación y concienciación para el personal de obra:

Para el periodo el contratista realiza capacitación ambiental al personal de obra en espacios abiertos dando cumplimiento a la Guía de Manejo Ambiental.

En el mes de marzo se realizó capacitación sobre:

- ✓ La fauna y flora semana de las quinchas. Con una duración de 1 hr y 10 min con asistencia de 34 personas.

El personal que ingreso al proyecto conto con la inducción ambiental y SST.

- Proyecto 3. Cumplimiento de Requerimientos Legales.

Para este periodo se continua con los ajustes y modificaciones al documento PAGA y presentar la segunda versión en los nuevos formatos actualizados por el INVIAS.

Se gestionó ante la corporación de Boyacá territorial de Miraflores el permiso de Ocupación de Cauce para el PR 83+450 en la ruta 6009 instalación del puente metálico y que se otorgó mediante Resolución 0399 del 14 de marzo del 2022.

No se tramitaron permisos ambientales para ubicación de campamentos teniendo en cuenta que se realizó un alquiler en el hotel del minero, el cual se encuentra dentro del corredor vial a CI de la ruta 6006 y de acuerdo a las características del proyecto facilita la operatividad en las actividades desarrolladas, dentro de lo gestionado para el PR73+000 de la ruta 6006, donde se esta adecuando el terreno donde se tiene proyectado la adecuación del campamento, planta y almacén.

Se reitera a las corporaciones CORPOBOYACA y CORPOCHIVOR sobre la consulta de los pasivos ambientales, en el corredor vial de la transversal de Boyacá e sus jurisdicción.

En cuanto al documento de consulta la ANLA, esta se remitió al INVIAS por directriz de la gerencia de grandes proyectos, el cual continuará el trámite haciendo una revisión del documento por la parte Jurídica para no dejar nada a la interpretación que el tramo de vía 45BY01 se le dé el manejo ambiental por una licencia, el contratista realizó el pago extemporáneo, pero se verifico y ya la gestión continua por parte del INVIAS, con el seguimiento y apoyo desde obra a cada uno de los requerimientos que se tenga.

Se realiza trámite para una concesión de aguas superficiales en el PR15+950 ruta 6006 con radicado 006483 del 22 de marzo del 2022, esta se encuentra en revisión por la parte jurídica de la Corporación.

5.3.1.4 Programa 2. Actividades Constructivas.

- Proyecto 1. Manejo Integral de Materiales de Construcción.

Durante el mes de marzo del 2022 se realizaron actividades de bacheo sobre la Ruta 6008 y 6006, dicho material fue suministrado por la planta de asfalto de ORBEING S.A.S. localizada en el PR 71, planta que cuenta con permiso de emisiones atmosféricas otorgada por Corpoboyacá mediante Resolución 2026 de 2016.
La empresa ORBEING S.A.S obtiene el material pétreo para la producción de asfalto de las siguientes fuentes de materiales:

Fuente de material Vereda Tierra de González – Moniquirá, con Titulo Minero en modalidad de contrato de concesión No 1304-15 con prorroga mediante Resolución 001487 de 2019 por la Agencia Nacional Minera y Licencia Ambiental otorgada por CORPOBOYACA con Resolución No 0932 del 09 noviembre 2007. Expediente: OOLA-0014/07; ambos permisos vigentes.

Fuente de material Cantera Triturados Valla del Tenza, con Titulo Minero en modalidad de contrato de concesión No 00214-15 y licencia Ambiental otorgada por CORPOCHIVOR mediante la Resolución No 0796 del 08 octubre de 2009. Expediente: L.A. 039/96; ambos permisos vigentes.

El material suministrado en la ruta 6006 fue suministrado por la planta GAYCO S.A. con resolución 1650 del 24 de septiembre de 1997 por el cual la corporación regional de Caldas – CORPOCALDAS, otorga licencia ambiental, y con Registro Minero GDCC-01 con una vigencia desde el 2 de julio de 1993 hasta el 2 de diciembre del 2027.

Se realizaron actividades de estudios y diseños en la ruta 6006 del PR30 a mayores.

Durante el mes de marzo del 2022 no se requirió material de otro proveedor, teniendo en cuenta las actividades que se ejecutaron durante el mes.

En el mes de marzo de 2022, no se generaron PQRSD asociados a materiales de construcción.

- Proyecto 2. Explotación de Fuentes de Materiales.

En el periodo la adquisición de material de cantera fue por medio de un proveedor, estos materiales son adquiridos por la empresa ORBEING el cual está realizando las actividades de parcheo, además adquirió material de la fuente de material vereda de González y de cantera de Tenza.

- Proyecto 3. Señalización Frentes de Obra y Sitios Temporales.

En el mes de marzo de 2022 solo se realizó las siguientes actividades donde se requirió señalización.

  - La remoción del derrumbe en las rutas 6006 y 6007
  - El parcheo desarrollado en la Ruta 6008 y 6006,

- Las oficinas instaladas en el Hotel del Minero se instalaron señalizaciones preventivas.
- Mantenimiento de la vía con aporte de material sobre la ruta 6006.
- En las zonas de depósitos de las rutas 6006, 6007 y 6009

- Proyecto 4. Manejo y Disposición Final de Escombros y Lodos.

Teniendo en cuenta las actividades ejecutadas para marzo de 2022, específicamente el bacheo sobre la ruta 6008, este material de fresado se esta acopiando el material en la plata de asfalta de ORBEING y dos lotes a propiedad de la alcaldía de Tinjacá, este material está bajo la responsabilidad del INVIAS quien al final es el que determina cual es su uso y disposición final, se está a la espera que se defina por parte del INVIAS en donde se utilizará o se dispondrá este material.

En cuanto al material sobrante de obra o de derrumbe para este periodo, se continua con la remoción de material de derrumbes en la atención de emergencia, este material se dispuso en los siguientes lugares:

- El ZODME del PR93+500 Ruta 6006
- El ZODME en el PR 15+400 Ruta 6007

- Proyecto 5. Manejo de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales.

En el presente periodo, se continúa con el funcionamiento de la oficina en Otanche, en el Hotel del Minero, el cual se instaló dos puntos ecológicos, y los residuos convencionales entregados a la Empresa de Aseo de Otanche.

Se inició la adecuación de una oficina en Puerto Boyacá, en donde se instaló un punto ecológico; los residuos convencionales generados fueron dispuesto por el Hotel Santa Bárbara (lugar de la oficia en la dirección Carrera 5 #N 24-51) a la empresa pública de Puerto Boyacá.

Para este periodo se generaron los siguientes residuos:

- Orgánicos = 72 kg
- Aprovechables = 44 kg
- No aprovechables =53 kg

Durante el periodo no se generaron residuos peligrosos.

5.3.1.5 Programa 3. Gestión Recurso Hídrico.

- Proyecto 1. Manejo de Aguas Superficiales.

Durante el mes de febrero, el contratista adquirió 15.5 m3 de agua, el suministro fue adquirido por el proveedor ORBEING. S.A, quien a su vez lo adquirió en Veolia Aguas de Tunja S.A. E.S.P, volumen utilizado en las actividades de fresado y pavimento en la ruta 6008.

- Proyecto 2. Manejo de Residuos Líquidos Domésticos e Industriales.

Para el presente informe el personal administrativo uso los baños del Hotel del Minero, el cual cuenta con servicio de alcantarillado del municipio de Otanche.

Y el personal operativo conto con el servicio de Unidades Sanitaria Portátiles – USP, el cual conto con 2 USP en los frentes de parcheo en la ruta 6008, 6006 y el frente de mejoramiento de la vía del PR75+000 a menores.

5.3.1.6 Programa 4. Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.

- Proyecto 1. Manejo del Descapote y la Cobertura Vegetal.

Para el presente informe se realizó actividades de remoción de cobertura vegetal en el PR 73+000, lugar donde el contratista adelanta labores de adecuación del campamento, este lugar no ha sido aprobado por la interventoría teniendo en cuenta que el permiso de uso de suelo presentado presenta un uso condicionado, por lo que se pidió alcance al contratista y al término del periodo no se ha llegado la información solicitada.

En el periodo no se ha realizado actividades de aprovechamiento forestal, por lo que no se realizó, talas o podas. Se adelantan las actividades de inventario forestal para los primeros 10 km diseñados en la ruta 6006 y de la ruta 45BY01.

- Proyecto 2. Recuperación de Áreas Afectadas

Para este proyecto es recuperar las áreas intervenidas o afectadas por las actividades de estabilización del talud principal afectado por el derrumbe y áreas destinadas como ZODMEs.

Para el presente informe no se realizaron actividades de recuperación de áreas afectadas o actividades de reforestación.

- Proyecto 3. Protección de Fauna

No se realizaron actividades de rescate de individuos de fauna, reubicación de individuos de fauna, durante el mes de marzo de 2022 no se reportaron especies atropelladas en la vía.

- Proyecto 4. Protección de Ecosistemas Sensibles

Durante el mes de informe no se han desarrollado actividades constructivas en la zona de amortización del PNR de la Serranía de las Quinchas en la Ruta 6006 o Complejo de Paramo Tota - Bijagual - Mamapacha en la Ruta 6009.

5.3.1.7 Programa 5. Manejo de Instalaciones Temporales

- Proyecto 1. Instalación Funcionamiento y Desmantelamiento de Campamentos y sitios de acopio.

Durante el mes de marzo de 2022, las actividades de obra se programaron desde el campamento ubicado en el PR 94+000 de la Ruta 6006, en el municipio de Otanche, el cual cuenta con todos los servicios públicos.

En este periodo el contratista adelanta actividades de adecuación del predio ubicado en inmediaciones al PR73+000 de la ruta 6006, este lugar no ha sido aprobado por la interventoría teniendo en cuenta que el permiso de uso de suelo presentado, presenta un uso condicionado, por lo que se pidió alcance al contratista y al término del periodo no se ha llegado la información solicitada, el contratista manifiesta que adquirió este predio y se encuentra realizando los tramites de traspaso.

- Proyecto 2. Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de la Planta de Trituración, Asfalto y Concreto.

En el presente mes de marzo de 2022, SUDINCO no cuenta con la instalación de una planta de asfalto ni concreto, teniendo en cuenta que el suministro del material asfáltico lo realiza a través de Orbeing SAS que cuenta con el permiso de emisiones atmosférica correspondiente.

El contratista se encuentra en la adecuación del predio PR 73+000 relacionado en el programa anterior, teniendo en cuenta que lo manifestado por el contratista este predio funcionará como planta, campamento y almacén, en fin este lugar será el centro de operaciones del contratista.

- Proyecto 3. Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos.

Para este periodo el contratista utilizo la maquinaria necesaria para dar cumplimiento a cada una de las actividades de la obra. Dentro de la información revisada por la interventoría se cuenta con la siguiente información:

- ✓ Camionetas: cuentan con 5 camionetas de las cuales 4 no requieren revisión técnico mecánica por el modelo.
- ✓ Camiones tipo turbo: se cuenta con 3 camiones, de los cuales 2 para el transporte de herramienta y 1 es el camión delineador (pintura)
- ✓ Volquetas: 9 unidades
- ✓ Excavadoras: 3 unidad
- ✓ Fresadora: 1 unidad
- ✓ Pavimentadoras: 1 unidad.
- ✓ Rodillo neumático: 1 unidad
- ✓ Vibro compactador: 1 unidad
- ✓ Carrotanque: 1 unidad

Durante el mes no se registró accidentes asociados de maquinaria, equipos y vehículos.

Kadir Fonseca Jalkh
Ingeniero Ambiental y Saneamiento
MP. 08834189485 STD

5.3.2 INFORME EJECUTIVO SOCIAL

CONTENIDO

5.1.2 PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL

5.1.2.1 PROYECTO 1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

5.1.2.1 PROYECTO 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

5.1.2.3 PROYECTO 3. MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

5.1.2.5 PROYECTO 5. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

5.1.2.6 PROYECTO 6. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

5.1.2.7 PROYECTO 7. PROYECTOS PRODUCTIVOS

5.1.2.9 PROYECTO 8. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL

5.1.2.10 PROGRAMA CÍVICO GUARDAVÍAS

5.1.2.11 PROGRAMA RODANDO EN LA VÍA

5.1.2.12 EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE REGIONES DEL INVIAS

5.1.2.13 SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Consolidado PQRS
Tabla 2. Indicadores de cumplimiento de atención a la comunidad por Construcciones SUDINCO- marzo de 2022.
Tabla 3. Comportamiento mano de Obra

5.1.2 PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL

El presente informe contiene el seguimiento efectuado por parte de Interventoría Consorcio Ecovisión-188 a las actividades sociales desarrolladas por el contratista de obra Sudamericana Integral de Construcciones SUDINCO S.A. Actividades comprendidas durante el periodo de marzo de 2022, de acuerdo a las obligaciones contractuales y planteadas en el documento PAGA de la Guía Manejo Ambiental establecida por el INVIAS.

5.1.2.1 Proyecto 1. Atención a la comunidad

En cumplimiento del objetivo, en ofrecer un servicio de atención a la comunidad, el contratista mantuvo en funcionamiento la oficina del S.A.U., la cual permaneció, disponible y abierta a la comunidad en el Hotel del Minero barrio Acapulco del municipio de Otanche, en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.; y sábados de 8:00 am a 10:00 a.m., cuenta con el aviso publicitario en banner en el que está anunciado el horario de atención.

Para la atención de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de la comunidad y autoridades locales se dispone la oficina de atención, como de la cuenta de correo electrónico sauboyacafase4@gmail.com. y línea de celular **322- 834 14 55**.

Durante el periodo y desde la línea de atención al usuario se han mantenido los grupos de WhatsApp, como canales de comunicación, a través de los cuales se ha brindado información relevante del proyecto. Son tres grupos integrados entre los funcionarios de las alcaldías y juntas de acción comunal de los municipios de Puerto Boyacá, Otanche y Páez.

5.1.2.1.1 Instalación de Buzones y Puntos Satélites (PSI)

Los sitios para la fijación y funcionamiento de los Buzones y Puntos Satélites de Información, están en las alcaldías del área de influencia así:

- Puerto Boyacá
- Otanche
- Chiquinquirá
- Páez

La apertura del buzón se realiza en presencia de un testigo de la comunidad quien verificará la realización de la actividad y firma el acta de apertura.

5.1.2.1.2 Atención de PQRSD ciudadanas

En el periodo se recepcionaron tres (3) PQRS. El estado total de las manifestaciones durante la vigencia del contrato obedece a dieciséis (16), de las cuales; trece (13) se encuentran cerradas y tres (3) atendidas; y en proceso de cierre.

A continuación, se describen las PQRS correspondientes al periodo, de las cuales una (1) se encuentra cerrada y dos (2) en trámite y en proceso de cierre:

1. **Solicitud ciudadana No 14-Atendida y cerrada:** El día 23 de marzo de 2022, a través de correo el área social de la Interventoría remitió el caso del señor Wilmer Ortiz, residente en Chiquinquirá quien aduce que en diciembre de 2021 le suministró un servicio a la empresa RBTRANS con una Pajarita para retirar derrumbes en la Transversal de Boyacá del contrato de obra a cargo de SUDINCO. El señor manifestó que en diferentes oportunidades se ha comunicado con la señora Paola Romero representante de RBTRANS quien le argumenta que no le puede pagar porque SUDINCO le adeuda las facturas.

Acciones realizadas: El contratista atendió la petición según el procedimiento definido para la atención a la comunidad, procedió a contactar telefónicamente a la señorita Paola Romero (representante legal de la empresa proveedora del servicio) y le remitió correo electrónico a rbtrans2019@gmail.com informando la situación. El día viernes 25 de marzo la empresa RBTRANS envía respuesta manifestando que “para el día lunes tan pronto esta persona se acerque a firmar paz y salvo y de igual forma proceder a realizar el pago del saldo pendiente por el servicio prestado, se enviará a la oficina de SUDINCO copia del mismo como soporte. Es así que se remite el documento en el que se certifica que entre las partes en cuestión se encuentran a paz y salvo.

- El día 31 de marzo de 2022 el área social de interventoría telefónicamente ratifica con el peticionario el pago, la expedición del paz y salvo y el cierre de la solicitud. Ver Anexo 1. Soportes PQRS.

2. Solicitud ciudadana No 15- (Abierta): El día 31 de marzo de 2022, a través del oficio de Interventoría No 055-2-331-2022 da traslado al contratista del comunicado DT-BOY-17064 de la Territorial Boyacá, petición instaurada por la Policía en seguridad Vial de Tunja. El peticionario solicita se realice la rehabilitación y mejoramiento PR71+700 vía Tunja- Chiquinquirá debido al alto índice de accidentalidad. La petición es radicada a través de la página de atención al ciudadano del Instituto Nacional de Vías- INVIAS. Ver Anexo 1. PQRS- Oficios de Solicitud.

3. Solicitud ciudadana No 16- (Abierta): El día 31 de marzo de 2022, a través del oficio de Interventoría No 055-2-332-2022 da traslado al contratista del comunicado DT-BOY-16876 de la Territorial Boyacá, petición instaurada por el secretario de Planeación municipal de Zetaquirá. El peticionario solicita la implementación e instalación de señalización vertical como horizontal en la vía nacional 6009 Tunja- Páez en los PR72+300 y PR61+670. La solicitud es radicada a través de la página de atención al ciudadano del Instituto Nacional de Vías- INVIAS. A la vez se lista los sitios y números de señalizaciones. Ver Anexo 1. PQRS- Oficios de Solicitud.

Tabla 1. Consolidado PQRS

CONSOLIDADO GENERAL MANIFESTACIONES POR TIPO	TOTAL
Solicitud de información	2
Presentación de queja	0
Presentación de reclamo	0
Presentación de sugerencia y/o solicitud	10
Manifestación de una observación / Notificaciones	0
Derecho de Petición	4
TOTAL, MANIFESTACIONES RECIBIDAS DURANTE EL CONTRATO 962 DE 2021	16
TOTAL, ESTADO GENERAL MANIFESTACIONES ABIERTAS	3
TOTAL, ESTADO GENERAL MANIFESTACIONES CERREDAS	13

5.1.2.1.3 Seguimiento y monitoreo de indicadores de cumplimiento

Tabla 2. Indicadores de cumplimiento de atención a la comunidad por Construcciones SUDINCO- marzo de 2022.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO PROYECTO 1					
Indicador	**Descripción del indicador**	**Tipo de indicador**	**Porcentaje de cumplimiento**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro de cumplimiento**
Instalación SAU	N° de oficina SAU en funcionamiento 1/1 N° de oficina SAU programadas * 100	Cuantitativo	100%	Mensual	Evidencia fotográfica Oficina de Atención al Usuario
Instalación Puntos Satélites	N° de buzones satélites instalados 0/0 N° de buzones satélites programados * 100	Cuantitativo	0%	Mensual	Evidencia fotográfica y acta de apertura al Buzón satélite de Información
Atención a las PQRS. diciembre de 2021	No. De manifestaciones PQRS recibidas 3/1 No. de PQRSD	Cuantitativo	33%	Mensual	N/A

SEGUIMIENTO Y MONITOREO PROYECTO 1					
	cerradas 1 * 100				

5.1.2.1 PROYECTO 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

A continuación, se exponen los avances en el proyecto de información y divulgación en el periodo. Se inicia con el uso de medios de divulgación masivos, de fácil acceso a la comunidad y estrategia de comunicación que permiten brindar información para la población del área directa del proyecto.

5.1.2.2.1 Reuniones Informativas de Inicio (En el periodo No aplica esta actividad, dado que el mes de octubre/2021 se finalizaron las reuniones con autoridades y comunidad del AI.

Reuniones extraordinarias:

- El día 29 de marzo de 2022, el contratista realizo un acercamiento con la administración municipal del municipio de Miraflores, con el objeto de coordinar y socializar la afectación a la movilidad vial durante las actividades de obra de instalación del puente militar de Miraflores de la ruta nacional 6008. Ver Anexo 2. Acta de reunión.

5.1.2.2.2 Elaboración y distribución de piezas de comunicación

- **Vallas Informativas**

Se cuenta con un total de cuatro (4) vallas informativas del proyecto instaladas en el corredor vial de la siguiente manera:

- Ruta 6006 en la jurisdicción del municipio de Puerto Boyacá - PR10.
- Ruta 6006 jurisdicción del municipio de Otanche- PR75+890
- Ruta 6007 jurisdicción del municipio de Chiquinquirá- PR88+650-
- Ruta 6009 jurisdicción de Tunja- PR1+500

- **Cuñas radiales**

En el periodo se emitió la cuña radial No 06 con información de invitación a la comunidad del municipio de Otanche a participar de las jornadas de inscripción de hojas de vida en la

unidad móvil de COMFABOY durante los días 29, 30 y 31 de marzo de 2022. La divulgación se efectuó en la emisora Otanche Radio 106.6. Ver Anexo 2.

- **Avisos Informativos**

Durante el periodo el contratista divulgó dos (2) avisos informativos, los cuales se publicaron en las páginas de las redes sociales (Facebook) del municipio de Otanche y Puerto Boyacá.

Aviso No 1: contiene información de invitación a la comunidad del municipio de Otanche a participar de las jornadas de inscripción de hojas de vida en la unidad móvil de COMFABOY durante los días 29, 30 y 31 de marzo de 2022.
Aviso No 2: contiene información de convocatoria laboral para personas interesadas del municipio de Puerto Boyacá, para vinculación al proyecto de la Transversal de Boyacá a cargo del contrato de obra 973 de 2021. Ver Anexo 2.

Nota: Los oficios tanto generados como recepcionados se relacionan en el ítem de Información y Divulgación. Ver anexo 2.

5.1.2.3 Proyecto 3. Manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos

Con el objeto de realizar el levantamiento de actas de vecindad de inicio para la ejecución de las actividades de obra, el contratista efectúo dos acercamientos con propietarios de predios con el propósito de ampliar la información, despejar dudas e inquietudes. A continuación, se listan los acercamientos como las actas de reunión sostenidas con dichos propietarios:

-El día 19 de marzo de 2022 las áreas técnica y social del contratista realizan el acercamiento con el señor Gerónimo Reyes que aduce ser el propietario del predio denominado Marañal ubicado en el PR46+300 de la ruta 6008 en el municipio de Sáchica, se socializan las actividades de levantamiento de actas de vecindad y se propone postular el predio para uso de ZODME. Ver Anexo 3. Acta de reunión

- El día 28 de marzo de 2022 las áreas técnica y social del contratista realizan el acercamiento con el señor Carlos Julio Díaz comerciante del municipio de Tinjacá con el objeto de socializarle las actividades de mantenimiento de la ruta 6008 (bacheo y parcheo) y despejar dudas e inquietudes. Ver Anexo 3. Acta de reunión.

5.1.2.3.1 Actas de Vecindad

Se realizó la apertura de las actas de vecindad sobre la ruta 6008 en el PR 24 sobre el casco urbano del municipio de Tinjacá. Las actas de vecindad contaron con el acompañamiento del área técnica de la Interventoría designada para la ruta.

ACTAS DE COMPROMISO: En el periodo no se realizó esta actividad.

5.1.2.5 Proyecto 5. Cultura vial y participación comunitaria

El día 29 de marzo de 2022, la veeduría ciudadana denominada “Por la Trasparencia y Desarrollo Vial del Proyecto Fase 4”, asisten a las instalaciones de Interventoría en el municipio de Otanche, con el fin de manifestar su preocupación por la posible afectación en los estribos del Puente Militar ubicado en el sector de Aguablanca de la ruta 6006 por las lluvias de los últimos días, a la vez solicitan que se contemple o evalúe la posibilidad de habilitar la vía variante para el paso de maquinaria pesada. Los profesionales del área técnica y ambiental de Interventoría brindan respuestas a las inquietudes y aclaran las dudas. Ver Anexo 3. Acta de reunión.

5.1.2.6 Proyecto 6. Contratación de mano de obra

- En el periodo correspondiente al presente informe se desarrollaron actividades con el objeto de registrar y divulgar la contratación de mano de obra local (calificada y no calificada) para el proyecto. A continuación, se describen las principales actividades:

- Se solicitó a la bolsa de empleo- COMFABOY hacer presencia en el municipio de Otanche con la unidad móvil, con el fin que la población interesa en las ofertas laborales se registren en la plataforma de empleo. Se contó con la divulgación de la información apoyada con piezas divulgativas definidas en el proyecto de información y divulgación (aviso informativo y cuña radial). Las publicaciones se realizaron en las redes sociales (Facebook) del municipio de Otanche y Puerto Boyacá y la emisora local del municipio de Otanche.

-
- Las jornadas se desarrollaron de la siguiente manera:

- Martes 29 de marzo de 2022: la unidad móvil atendió en la vereda Cunchala, se contó con el registro y actualización de 38 hojas de vida de comunidad del AI, de las veredas Quinchas, Oasis, Cunchala, Puerto Romero, entre otras.

- Miércoles 30 de marzo de 2022: la unidad móvil atendió en la vereda Buenos Aires, se contó con el registro y actualización de 20 hojas de vida de comunidad del AI.

- Jueves 31 de marzo de 2022: la unidad móvil atendió en la cabecera municipal, se contó con el registro y actualización de 70 hojas de vida de comunidad del AI.

Acontinuación se registra el comportamiento de la mano obra del contratista correspondiente al periodo de marzo/2022.

Tabla 3. Comportamiento mano de Obra

COMPORTAMIENTO MANO DE OBRA MARZO 2022	MANO DE OBRA CALIFICADA	MANO DE OBRA NO CALIFICADA
LOCAL	57	41
FORANEA	21	0
Total	78	41
Subtotal	**119**	

Mano de Obra		No.	%
No. Mujeres en el proyecto	Operativas	14	13%
	Administrativas	7	6%
Total		**21**	

5.1.2.7 Proyecto 7. Proyectos productivos

Respecto a este proyecto, se iniciaron las reuniones con comunidades del AI del municipio de Otanche, con el objeto de socializar los lineamientos de proyecto productivos y Obras con Participación Comunitaria.

5.1.2.8 Programa obras con Participación Comunitaria

Respecto a este proyecto, se están definiendo las actividades en la ficha social del documento PAGA, aún no se han desarrollado acciones.

5.1.2.9 Proyecto 8. Protección del patrimonio arqueológico y cultural

A continuación, se realiza una trazabilidad de las gestiones, tramites y oficios que se han realizado con la entidad:

- Con el radicado DO-TB-004-2021 del 21 de julio de 2021, el Consorcio GROSUD elevó la consulta del estado y existencia de interés arqueológico en el corredor vial de la Transversal de Boyacá.
- El ICANH con el consecutivo 130 – 6815 - CR 6132 – 12 de agosto 2021, solicitó claridad si el Contrato 973 del 2021, requiere licencia ambiental o está sujeto a la aprobación de un Plan de Manejo Ambiental.

- Mediante el oficio DO-TB-063-2021 del 18 de agosto de 2021, se da respuesta al ICANH, informándole que el Contrato No. 973 de 2021 bajo los parámetros establecidos en la Resolución 769 de 2014 no requiere de licencia ambiental, por lo tanto, el manejo ambiental del proyecto se desarrollará a través del PAGA - Plan de adaptación a la Guía Ambiental del INVIAS.
- El 3 de septiembre 2021 el ICANH, mediante el radicado 130 – 7669- CR 6487, solicitó información si en el contrato se contempla construir ZODMEs, explotar fuentes de materiales o realizar otras obras que requieran licencia ambiental o la aprobación de Planes de Manejo Ambiental. Con el fin de emitir un concepto sobre la necesidad de implementar un Programa de Arqueología Preventiva.
- Con el oficioDO-TB-112-2021, se da respuesta al Radicado 130 – 7669- CR 6487, aclarando que dando alcance al Contrato 973 de 2021, se programan desarrollar Zodmes, tramitar Autorizaciones temporales y que el manejo ambiental del proyecto se desarrollará a través del PAGA - Plan de adaptación a la Guía Ambiental del INVIAS".

5.1.2.10 Programa Cívico Guardavías

En atención al oficio SSM 64615 del INVIAS, el documento del plan de capacitaciones del programa Cívico guarda vías se encuentra en ajustes para aprobación.

5.1.2.11 Programa Rodando en la Vía

En cumplimiento al pliego de condiciones de Interventoría correspondiente al programa Rodando en la vía, en el mes se continuó con la publicación del video en el canal de YouTube se creó el link**:** https://youtu.be/Ec38IN-OKtE se presentó el registro fílmico de los avances de las obras.

5.1.2.12 Ejecución del Programa de Gerencia de Regiones del INVIAS

Durante el periodo se desarrollaron dos líneas del programa de Gerencia de Regiones, se contó con la coordinación de la gestora técnica de instituto, así mismo se ha contado con la elaboración de los volantes por parte del área de comunicaciones del INVIAS. A continuación, se describe las líneas ejecutadas:

Línea de Socializaciones "Ojos en la vía"

El día 7 de marzo de 2022 se realizó la línea de socialización en donde se tuvo la participación de la directora de Grandes Proyectos 2, Gestora Técnica y Supervisor del INVIAS, alcaldes de los municipios de Otanche, Pauna y representantes de Puerto Boyacá, concejales, JAC, Veedurías, Comité de Participación Comunitaria, Personería y comunidad del municipio de Otanche. Se realizó recorrido de obra entre los PR75+890 al PR75+200 de la ruta 6006, el Contratista de obra expuso las obras a ejecutar; posteriormente se continuó con la reunión en el coliseo polideportivo de la vereda Buenos Aires en donde la

directora de Grandes Proyectos 2 del INVIAS hizo la explicación de las actividades a desarrollarse en las rutas 6006 y 6007, brindó respuesta a inquietudes de la comunidad participante. Se contó tanto la presencia de los profesionales del Contratista e Interventoría como de los representantes legales.
El área de comunicaciones de INVIAS elaboro el arte del volante de invitación a la reunión de socialización Ojos en la Vía, el cual fue divulgado por el contratista a los correos electrónicos de las entidades, comunidades y líderes comunales, del mismo modo se realizó vía WhatsApp.

En la actividad participaron aproximadamente 200 personas, se tomaron los registros de asistencia, como los registros fotográficos y fílmicos. Ver Anexo 5. Planilla de asistencia-volante de convocatoria.

Línea Turística- Caminata Pet-friendly

El día 7 de marzo de 2022, se realizó la línea de socialización en donde se tuvo la participación de la directora de Grandes Proyectos 2, Gestora Técnica y Supervisor del INVIAS, alcaldes de los municipios de Otanche, Pauna y representantes de Puerto Boyacá, concejales, JAC, Veedurías, Comité de Participación Comunitaria, Personería y comunidad del municipio de Otanche. Se realizó recorrido de obra entre los PR75+890 al PR75+200 de la ruta 6006, el Contratista de obra expuso las obras a ejecutar; posteriormente se continuó con la reunión en el coliseo polideportivo de la vereda Buenos Aires en donde la directora de Grandes Proyectos 2 del INVIAS hizo la explicación de las actividades a desarrollarse en las rutas 6006 y 6007, brindó respuesta a inquietudes de la comunidad participante. Se contó tanto la presencia de los profesionales del Contratista e Interventoría como de los representantes legales.

El área de comunicaciones de INVIAS elaboro el arte del volante de invitación a la reunión de socialización Ojos en la Vía, el cual fue divulgado por el contratista a los correos electrónicos de las entidades, comunidades y líderes comunales, del mismo modo se realizó vía WhatsApp.

En la actividad participaron aproximadamente 200 personas, se tomaron los registros de asistencia, como los registros fotográficos y fílmicos

El día 17 de marzo de 2022, se realizó caminata ecológica- Pet friendly en el municipio de Otanche, se desarrolló de manera conjunta entre INVIAS, Contratista e Interventoría, contándose con la participación por parte del INVIAS de la Gestora Técnica y Gestor Social. Una vez se concentraron los grupos invitados tales como comunidad con sus mascotas caninas, presidentes de JAC de las veredas del AI, grupo de ambientalistas, defensa civil y funcionarios de la administración municipal; entre los funcionarios se contó; con el secretario de planeación, veterinario, Inspectora de Policía, ente deportivo, entre otros. Por parte del contratista se dio inicio al suministro de los entregables gorras y camisetas para

las personas con el nombre de la actividad y bufandas para las mascotas caninas. Posteriormente se brindó un saludo a los participantes, por parte de la profesional social del contratista, Gestor Social del INVIAS, Gestora Técnica de INVIAS y profesional social de Interventoría.

Al inicio de la actividad La Inspección de Policía realizó las recomendaciones, cuidados y obligaciones con las mascotas. Interviene la veterinaria del grupo de comunidad canina quien imparte instrucciones y recomendaciones con los caninos durante la caminata. Interviene la funcionaria de la defensa civil quien brinda un saludo y expresa su colaboración y atención durante la jornada.

La caminata realizó hacía la Laguna del Ocho ubicada en la vereda Teusaquillo aproximadamente a 3.5 kilómetros de la zona urbana en una vía de acceso carreteable, el secretario de planeación municipal habla de la importancia de la Laguna, mencionando que en el predio donde se encuentra ubicada es privado y también existe otra laguna, estos dos cuerpos de agua son de gran importancia para el municipio, las aguas llegan hacía la quebrada denominada Aguablanca.

Se brindó un refrigerio y se solicita el diligenciamiento de la encuesta de satisfacción de la actividad, encuesta elaborada por INVIAS y entregada por el contratista a los asistentes.

Se finalizo la actividad, donde los asistentes agradecen por brindar estos espacios donde se involucran a sus mascotas y a la vez expresan que los espacios contribuyen a sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de cuidado y conservación del medio ambiente. Ver anexo 5. Acta de reunión.

5.1.2.13 Seguimiento al Plan de Inversión Social

El Plan de Inversión Social V2 se encuentra elaborado para contar con la aprobación por parte de Interventoría y subdirección del INVIAS.

5.1.2.14 Actividades adicionales en actividades de Obra

- Recorrido de obra a la ruta nacional 6006.
- Se recibió el oficio No E-2022-006466-VU de la Gobernación de Boyacá en respuesta a la consulta elevada sobre el puente denominado La Balsa ubicado en el municipio de Chiquinquirá si este se encuentra declarado como bien de interés cultural de la Nacional, del Departamento o del Territorio, esto con el objeto de tener claridad si el inmueble aplica para la vinculación y desarrollo de la línea social del programa de Gerencia de Regiones. Ver Anexo 2. Oficio de respuesta.

5.1.2.15 Informes reportados en el periodo y otros

- Informes semanales
- Informe mensual social del Contratista.
- Comité Técnico social N°4.



_____

Cecilia Cortés Rodríguez
Pro. Social
Interventoría-Consorcio Ecovisión 188

SUDINCO SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIANA	GESTIÓN DE SSA FORMATO	Código	FO-150-109-01
		Versión	0
	FORMULARIO DE RECEPCIÓN Y ATENCIÓN A PQRSDF	Fecha	11/08/2021

Los datos personales recogidos mediante este formulario serán manejados de forma confidencial y podrían ser registrados en el sistema de Resolución de Quejas del Proyecto, para ejercer el derecho de acceso, rectificación o cancelación podrá dirigirse a las oficinas de la empresa en el Proyecto.

No.	14

Contrato:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ-OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ-PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

Datos personales del Solicitante

Nombre Completo	Wilmer Ortiz				
Tipo de Documento	CC	**Número**	No Registra		
Dirección	Chiquinquirá				
Teléfono	3124606072	**E-mail**	No Registra		

Detalles de la PQRSDF

Medio de recepción de la solicitud	Telefónico		Presencial	X	E-mail	X	Buzón sugerencias				
Clasificación	Petición		Queja	X	Reclamo		Sugerencia		Denuncia		Felicitación	
Tipología	Técnico		Social		Ambiental		Predial		Administrativo	X	Talento Humano	
	SST		Otros		Cual:							

Descripción de la PQRSDF

Mediante correo electrónico el área social de la Interventoría remitió el caso del señor del señor Wilmer Ortiz, residente en Chiquinquirá quien aduce que en diciembre de 2021 le suministró un servicio a la empresa RBTRANS con una Pajarita para retirar derrumbes en la Transversal de Boyacá del contrato de obra a cargo de SUDINCO.

El señor manifestó que en diferentes oportunidades se ha comunicado con la señora Paola Romero representante de RBTRANS quien le argumenta que no le puede pagar porque SUDINCO le adeuda las facturas.

FECHA DE PRESENTACION

Día	Mes	Año
23	3	2022

FIRMA CIUDADANO

Los requerimientos serán atendido en un pazo de quince (15) días contados a partir de la entrega de este formulario. Este documento no representa recurso administrativo. El formulario es GRATUITO. La respuesta será entregada mediante el mecanismo de contacto señalado por el requiriente.

Trámite establecido a la PQRSDF

Se contactó telefónicamente a la señorita Paola Romero y se remitió correo electrónico a rbtrans2019@gmail.com informando la situación.

El día viernes 25 de marzo la empresa RBTRANS envía respuesta manifestando lo siguiente "para el día lunes tan pronto esta persona se acerque a firmar paz y salvo y de igual forma proceder a realizar el pago del saldo pendiente por el servicio prestado, se enviará a la oficina de SUDINCO copia del mismo como soporte.

Espacio para diligenciar por la empresa

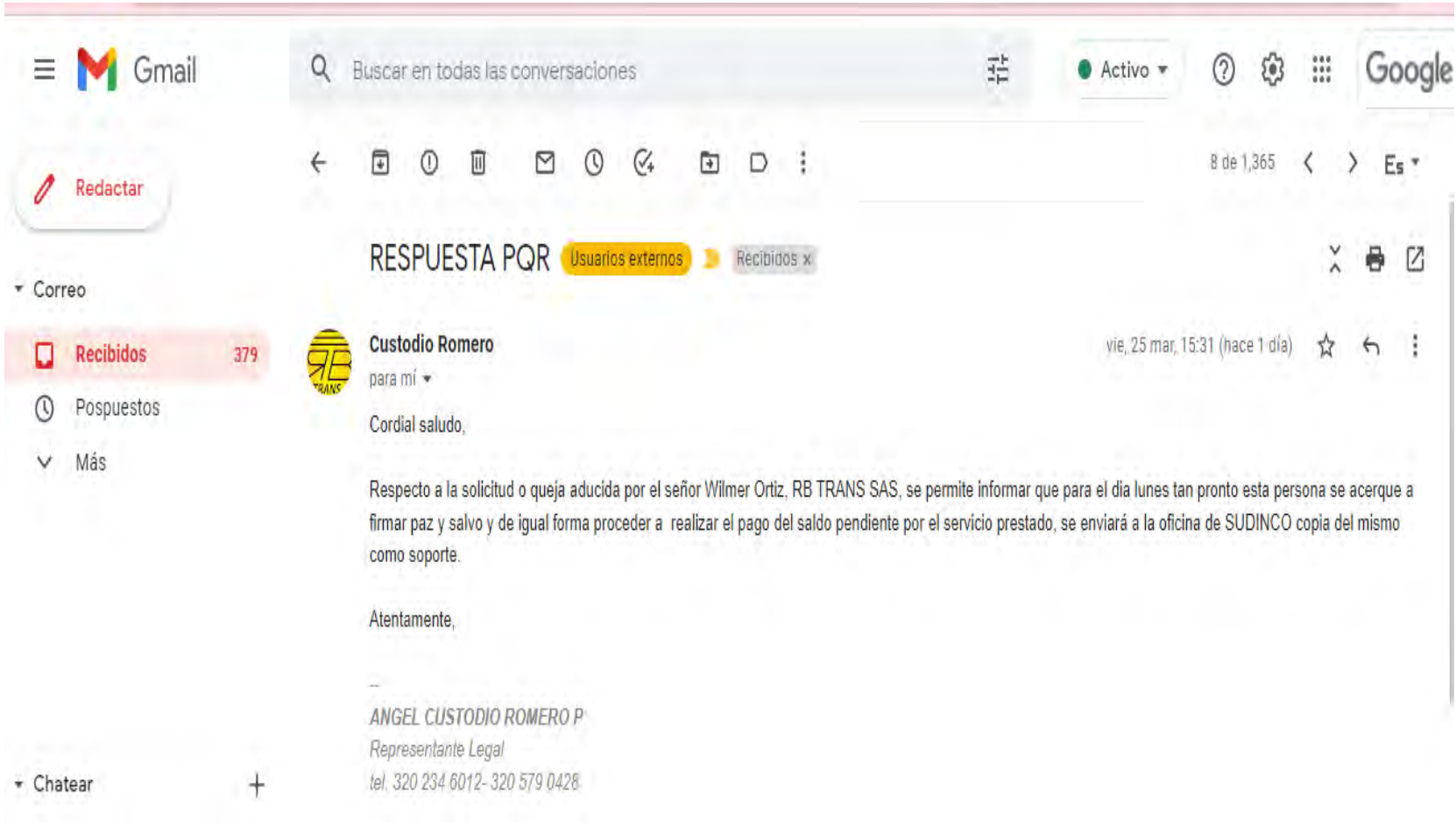
Estado:	Atendida		En trámite	X	Pendiente		Cerrada	
Fecha cierre:							

Recibido por:	Marisabel Tovar Sierra	**Entregado a:**	
Fecha:	23/03/2022	**Fecha:**	
Firma Contratista		**Vo.Bo. Interventoría**	

Observaciones

REMISIÓN DE PQRSDS A LA EMPRESA RBTRANS




Gmail
Buscar en todas las conversaciones
Activo
Google
Redactar
8 de 1,365
Es
Correo
Recibidos 379
Pospuestos
Más
Chatear
RESPUESTA PQR
Usuarios externos
Recibidos ×
Custodio Romero
para mí
vie, 25 mar, 15:31 (hace 1 día)
Cordial saludo,
Respecto a la solicitud o queja aducida por el señor Wilmer Ortiz, RB TRANS SAS, se permite informar que para el dia lunes tan pronto esta persona se acerque a firmar paz y salvo y de igual forma proceder a realizar el pago del saldo pendiente por el servicio prestado, se enviará a la oficina de SUDINCO copia del mismo como soporte.
Atentamente,
--
ANGEL CUSTODIO ROMERO P
Representante Legal
tel. 320 234 6012- 320 579 0428

PAZ Y ZALVO

WILMER ESTEBAN ORTIZ RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.053.330.196 expedida en Chiquinquirá, me permito certificar que la empresa RB TRANS S.A.S con NIT 830030158-4 se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto en lo que se refiere a pago por el servicio de operador de la máquina retroexcavadora JONH DEERE modelo 1992, con número de registro MC131534.

Se expide a solicitud del interesado, el día veintiocho (28) de marzo del año dos mil veintidós (2022)

WILMER ESTEBAN ORTIZ RODRIGUEZ
CC 1.053.330.196

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

055-2-331-2022
Recibido por: Erika moreno
Fecha: 31-03-2022 Hora: 13:24
Anexos Si ☒ Tipo Folios
No ☐ Cantidad 7
Consecutivo para seguimiento
El recibido de este documento no implica aceptación
Este documento se recibe para su posterior revisión

Otanche, 31 de marzo de 2022

Señores
Sudamericana Integral de Construcciones SUDINCO S.A.
Atn. Ing. Néstor Alonso Bedoya Pérez
Director de obra

Referencia: Contrato de Interventoría No. 962 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

Asunto: Remisión comunicado DT-BOY 17064 Solicitud rehabilitación y mejoramiento PR 71+0700 vía Tunja – Chiquinquirá. Solicitud radicado INVIAS policía en seguridad vial 7790 de 28/01/2022.

Cordial saludo,

Por medio del presente la Interventoría remite la solicitud del Director de la Territorial Boyacá territorial de ejecutar las actividades de mejoramiento y rehabilitación de la carpeta asfáltica en mal estado del tramo 71+0700 en la Ruta 6008, lo anterior en atención al comunicado presentado por la Policía de seguridad Vial con número de radicado INVIAS No. 7790 del 28/01/2022

Para el desarrollo de la actividad es necesario realizar la auscultación del área para hacer el análisis de cantidades y la inversión necesaria para la atención de lo demandado por el Supervisor del INVIAS, la visita al área debe ser previamente coordinada con la Interventoría para su acompañamiento y presentar el programa de intervención y flujo de inversión necesario.

Atentamente,

JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de interventoría
Consorcio Ecovisión 188

Anexo: 2 documentos: Comunicado DT-BOY 17064 e informe de la Policía de seguridad vial
Copia: Sin copia.
Elaboró: LMMM
Revisó: JEFC

Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
ecovision188@estructuradorcolombia.com
Bogotá D.C. - Colombia

DT-BOY 17064

Tunja, 29 de marzo de 2022

Señor
ALEX PALACIO MOSQUERA
Director de Interventoría
CONSORCIO ECOVISIÓN 188
TRAV 60 106A -28 OFI 401
8059450
contacto@estructuradorcolombia.com
Bogotá

Asunto: Solicitud rehabilitación y mejoramiento PR 71+0700 vía Tunja – Chiquinquirá. Solicitud radicado INVIAS policía en seguridad vial 7790 de 28/01/2022.

Cordial saludo.
La policía en seguridad vial mediante radicado INVIAS No. 7790 con fecha de 28/01/2022 requiere el mantenimiento y rehabilitación de la carpeta asfáltica en mal estado ubicada en la vía Tunja – Chiquinquirá PR 71+0700, debido que en dicho PR ya mencionado se evidencia asfalto en mal estado, con presencia de fisuras longitudinales, transversales, fisuras en bloque y piel de cocodrilo, para lo cual se hace necesario la intervención de dicho tramo.
Por lo anterior y teniendo en cuenta la interventoría que se ejerce al contrato de obra No. 973 de 2021 suscrito con la firma CONSORCIO GROSUD, en coordinación con el contratista de obra se efectúen las actividades de mejoramiento y rehabilitación del tramo 71+0700 en la vía Tunja – Chiquinquirá.

Atentamente,

GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NINO
Director Territorial Boyacá

ANEXO 1 Otro Archivo magnético
Proyecto: MARTIN ALONSO ESPITIA MALAGON

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

No. GS-2022 004298 / METUN-SETRA 29.25

Tunja, 24 de enero de 2022

Ingeniero
GUSTAVO GAMADIEL FERNANDEZ NIÑO
Director Territorial (INVIAS)
Calle 23 No 15-33
Ciudad

Asunto: envío informe especial de policía en seguridad vial.

De manera atenta me permito enviar a su despacho, 01 Informe Especial de Policía en Seguridad Vial, realizado por el personal de la Seccional de Tránsito y Transporte Policía Metropolitana Tunja, así:

Informe de Seguridad Vial	Tramo de Vía Revisado
Informe No. 003 SETRA METUN	Km 71+700 vía Chiquinquirá - Tunja

Lo anterior para que sean tenidas en cuenta y se tomen acciones tendientes a mejorar la movilidad y prevenir la ocurrencia de eventos de accidentalidad en mencionado tramo.

Atentamente,

Capitán. **JONATHAN LEANDRO CALDERÓN BARRETO**
Jefe Seccional Tránsito y Transporte Metropolitana de Tunja

Anexo: Uno (05) folios Informe Especial de Policía en Seguridad Vial 003.

Elaborado por: PT. Jimmy Alexander Gómez Gonzalez
Revisado por: CT. Jonathan Leandro Calderón Barreto
Fecha de elaboración: 24/01/2022
Ubicación: Disco E\Seguridad Vial\Archivo2022\EPSV\ENERO\Remisorios

Avenida oriental Cra 6 con calle 16
Antigua estación del ferrocarril
Teléfonos: 3232276028
metun.setra-unp@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 5	PROCEDIMIENTO REALIZAR INFORMES ESPECIALES DE POLICÍA EN SEGURIDAD VIAL	POLICÍA NACIONAL
Código: 2PA-FR-0002		
FECHA: 23-11-2013	FORMATO INFORME ESPECIAL DE POLICÍA EN SEGURIDAD VIAL	
VERSIÓN: 2		

Tunja, 22 de enero 2022.

INFORME ESPECIAL DE POLICÍA EN SEGURIDAD VIAL No. 003 SETRA METUN

Fecha de Inicio : 19/1/2022

Fecha de Culminación : 21/1/2022

Fecha Elaboración : 22/1/2022

REFERENCIA

En atención a los lineamientos de la estrategia institucional E5 de seguridad vial y en cumplimiento al comunicado oficial número GS-2022-003338-METUN, el proceso de prevención de la accidentalidad objetivo: identificar factores generadores de riesgo en las vías, con el fin de permitir un alto nivel de seguridad y prevención vial y reducción de la accidentalidad y de acuerdo al procedimiento realizar INFORME ESPECIAL DE POLICÍA EN SEGURIDAD VIAL.

DILIGENCIAS ADELANTADAS

- Toma de fotografías.
- Recolección de información.
- Inspección ocular.
- Aforo vehicular.
- Inventario de señales.

1. ANÁLISIS DE LA VÍA

1.1. CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Tramo de vía	Km 71+700 vía Chiquinquirá - Tunja
Geométricas	Curva - Tangente
Utilización	Doble sentido
Calzadas	una
Carriles	Dos
Material	Asfalto
Estado	Regular
Iluminación	Con iluminación
Señalización:	Preventiva horizontal y vertical

1.2. SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES.

SEÑALIZACIÓN	CLASE Y CARACTERÍSTICAS
Vertical	SP03-SP46-SP75
Horizontal	Línea de borde blanca, línea separación de carril continua amarilla.
Dispositivos Luminosos	Iluminación artificial baja.

1.3. ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN LA VIA.

TIPO DE SEGURIDAD	CLASE DE SEÑALIZACIÓN
Elementos de seguridad Activa	Carpeta de rodado.
Elementos de seguridad pasiva	No aplica

2. FOTOGRAFIAS DEL SITIO



FOTOGRAFIA N° 01
Vista superior del lugar de la afectación y ubicación en el tramo vial, vía Tunja Chiquinquirá kilómetro 7+700 metros, sector "Vientos de San Lázaro" del municipio de Tunja.





FOTOGRAFIA N° 02	FOTOGRAFIA N° 03
Km 71+700. Vía Tunja – Chiquinquirá. Pavimento en asfalto en mal estado, con presencia de fisuras longitudinales, transversales, fisuras en bloque y piel de cocodrilo.	Km 71+700. Vía Tunja – Chiquinquirá. Pavimento en asfalto en mal estado, con presencia de fisuras longitudinales, transversales, fisuras en bloque y piel de cocodrilo.



FOTOGRAFIA N° 04
Km 70+970. Vía Tunja – Chiquinquirá. Pavimento en asfalto en mal estado, con presencia de fisuras longitudinales, transversales, fisuras en bloque, piel de cocodrilo y hundimiento.

3. ANTECEDENTES DE ACCIDENTALIDAD

3.1. ESTADÍSTICAS COMPARATIVO 2020 – 2021

ACCIDENTALIDAD							
A/T MUERTOS		A/T LESIONADOS		A/T DAÑOS		TOTAL	
2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
0	0	0	0	0	0	0	0

3.2. HIPÓTESIS

No aplica.

3.3. USUARIO

Se realiza un conteo de vehículos durante 15 minutos, clasificando los vehículos según su Tipología.

1	Automóviles	32
2	Camionetas	6
3	Motocicletas	28
4	Camperos	2
5	Camiones	22
6	Tracto camiones	13
7	Buses	3
8	Busetas	7



4. PROBLEMÁTICA ENCONTRADA.

1. Falta de mantenimiento de la carpeta asfáltica.
2. Desgate de la carpeta asfáltica con fisuras longitudinales y trasversales, fisuras en bloque, piel de cocodrilo y hundimiento.

5. RECOMENDACIONES

Se recomienda realizar acciones de mantenimiento y rehabilitación de la carpeta asfáltica mediante fresado disponiendo de mezcla asfáltica nueva que cumpla con los lineamientos exigidos en el diseño de pavimentos flexibles.

6. EQUIPO AUDITOR

Subintendente. **SISA CASTRO CARLOS YESID** Técnico en Seguridad Vial
Patrullero. **YOUNDER PASTOR FERNANDEZ** Técnico en Seguridad Vial.

Atentamente,

Capitán. **JONATHAN LEANDRO CALDERON BARRETO**
Jefe Seccional Tránsito y Transporte Metropolitana de Tunja

Elaborado por: PT. Younder Pastor Fernandez
Revisado por: CT. Jonathan Leandro Calderón Barreto
Fecha de elaboración: 22/01/2022
Ubicación: Disco E/Seguridad Vial/Archivo2022/IEPSV/ENERO

Avenida oriental Cra 6 con calle 16
Antigua estación del ferrocarril
Teléfonos: 3232276028
metun.setra-unp@policia.gov.co

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

055-2-332-2022

Recibido por: Emily moreno
Fecha: 31-03-2022 Hora: 14:39
Anexos Si ☒ Tipo folios.
No ☐ Cantidad 4
Consecutivo para seguimiento
El recibido de este documento no implica aceptación
Este documento se recibe para su posterior revisión

Otanche, 31 de marzo de 2022

Señores
Sudamericana Integral de Construcciones SUDINCO S.A.
Atn. Ing. Néstor Alonso Bedoya Pérez
Director de obra

Referencia: Contrato de Interventoría No. 962 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

Asunto: Remisión comunicado DT-BOY 16876 Solicitud instalación señales verticales en zonas escolares vía Tunja - Páez código 6009. Solicitud radicado INVIAS municipio Zetaquirá 11958 de 09/02/2022

Cordial saludo,

Por medio del presente la Interventoría remite la solicitud del Director de la Territorial Boyacá territorial de ejecutar las actividades para la instalación de señalización tanto vertical como horizontal en la vía nacional 6009 Tunja – Páez en los PR 72+0300 y PR 61+0670, el derecho de petición presentado referencia las siguientes necesidades para la :

ESCUELA I.E. SAN JOSÉ DE LA FLORIDA SEDE EL CRUCERO - PR 72+0300
2 señales preventivas SP – 47 A Proximidad a Cruce Escolar
2 señales reglamentarias SR – 30 (30) Velocidad Máxima preventiva
2 señales preventivas SP – 47 B Ubicación de Cruce Escolar

ESCUELA I.E. SAN JOSÉ DE LA FLORIDA SEDE CARBONERAS - PR 61+0670
1 señal preventiva SP – 47 A Proximidad a Cruce Escolar en el sentido Páez – Tunja.
1 señal reglamentaria SR – 30 (30) Velocidad Máxima preventiva en el sentido Tunja – Páez.
2 señales preventivas SP – 47 B Ubicación de Cruce Escola

Para el desarrollo de la actividad es necesario verificar el inventario de la señalización horizontal existente y validar el requerimiento con respecto a lo establecido en el Manual de señalización evaluando la idoneidad de las señales verticales solicitadas, adicional a ello, establecer la demarcación horizontal complementaria para el área mencionada en el caso de que proceda.

Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
ecovision188@estructuradorcolombia.com
Bogotá D.C. - Colombia

DT-BOY 16876

Tunja, 28 de marzo de 2022

Señor
ALEX PALACIO MOSQUERA
Director de Interventoría
CONSORCIO ECOVISIÓN 188
TRAV 60 106A -28 OFI 401
8059450
contacto@estructuradorcolombia.com
Bogotá

Asunto: Solicitud instalación señales verticales en zonas escolares vía Tunja - Páez código 6009. Solicitud radicado INVIAS municipio Zetaquira 11958 de 09/02/2022.

Cordial saludo.

El municipio de Zetaquira mediante radicado 11958 de 09/02/2022 asigno al INVIAS el derecho de petición por el cual solicita la instalación de señalización tanto vertical como horizontal en la vía nacional 6009 Tunja – Páez en los PR 72+0300 y PR 61+0670, por el cual se solicito pronunciamiento por parte del administrador vial para verificación y necesidades de instalación en los puntos mencionados, por lo tanto se manifiesta que se requiere de la instalación de 10 señales verticales las cuales se relacionan a continuación:

ESCUELA I.E. SAN JOSÉ DE LA FLORIDA SEDE EL CRUCERO - PR 72+0300

- 2 señales preventivas SP – 47 A Proximidad a Cruce Escolar
- 2 señales reglamentarias SR – 30 (30) Velocidad Máxima preventiva
- 2 señales preventivas SP – 47 B Ubicación de Cruce Escolar

Total son instalación de 6 señales en el PR 72+0300

ESCUELA I.E. SAN JOSÉ DE LA FLORIDA SEDE CARBONERAS - PR 61+0670

DT-BOY 16876

- 1 señal preventiva SP – 47 A Proximidad a Cruce Escolar en el sentido Páez – Tunja.
- 1 señal reglamentaria SR – 30 (30) Velocidad Máxima preventiva en el sentido Tunja – Páez.
- 2 señales preventivas SP – 47 B Ubicación de Cruce Escolar.

Total son instalación de 4 señales en el PR 61+0670

Por lo anterior y teniendo en cuenta la interventoría que se ejerce al contrato de obra No. 973 de 2021 suscrito con la firma CONSORCIO GROSUD solicito que acorde con lo establecido en el Manual de Señalización Vial 2015, en coordinación con el contratista de obra se efectúen las actividades de instalación de la señalización vertical anteriormente mencionada en los PR 72+0300 y PR 61+0670 acorde con el alcance del contrato de obra sobre la vía Tunja – Páez, código 6009.

Atentamente,

GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NINO
Director Territorial Boyacá

ANEXO 1 Otro Archivo Magnético

Proyecto: MARTIN ALONSO ESPITIA MALAGON

Zetaquira, 09 de febrero del 2022

Código 120.20.03-007-2022

Doctor
GUSTAVO GRANADIER FERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR TERRITORIAL BOYACÁ
Invias

Solicitud: Implementación de señalización vial en puntos críticos de zona escolar municipio de Zetaquira Boyacá.

Teniendo en cuenta las solicitudes manifestadas por la comunidad en reuniones de padres de familia y en accidentes de transito reportados. De ante mano solicitamos a su entidad la implementación de señalización vial horizontal como vertical. en la vía nacional 6009 Tunja -Páez. En las veredas Guanata sector crucero con PR 72+300 y en la vereda Juracambita sector carboneras.

Ubicación de tramo sector Guanata Crucero



PR 72+300

Ubicación de tramo sector juracambita sector carboneras





Atentamente,

JORGE ELIECER GALINDO LEÓN
Secretario de Planeación y Obras Publicas

	Proyecto	Reviso	Aprobó
Nombre:	Erika Julieth Martínez Salamanca	Jorge Eliecer Galindo León	Oscar Yamid Ramírez López
Cargo:	Apoyo de Secretaria de Planeación O. P	Secretaria de Planeación O. P	Alcalde Municipal
Firma:			

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/03/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. .....
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: SUDINCO SUCURSAL COLOMBIANA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Informar el proceso de instalación de puente modular en el PR 84 en la vereda Pueblo y Cajón

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Se informa el proceso de Instalación del puente modular en el PR 84 en la Vereda Pueblo y Cajón entre el viernes 01 de abril y el domingo 03 de abril de 2022 entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m.

2. El puente modular se encuentra ubicado en un costado de la calzada y el traslado hacia su ubicación final tardara un tiempo aproximado de (6) horas para su instalación y se requiere un cierre total durante el tiempo mencionado.

3. Se recomienda tomar vías alternas durante la instalación del puente modular.

4. En caso de presentarse algún imprevisto se informara a la administración municipal en el menor tiempo posible.

5. Ante cualquier inquietud comunicarse al número de Atención al Ciudadano 3228341455.

6. Se solicita el apoyo de la administración municipal para la divulgación de esta actividad con las empresas de transporte y comunidad en general.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	29/03/2022 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se informa el proceso de Instalación del puente modular en el PR 84 en la Vereda Pueblo y Cajón entre el viernes 01 de abril y el domingo 03 de abril de 2022 entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m.

Durante la reunión se indicaron los pormenores de las actividades a realizar con la instalación del puente modular:

- Inicio de actividades
- Elaboración de armadura de los dados
- Preparación y fundida de dados
- Resultados de resistencia del concreto
- Traslado del puente
- Conformación de terraplén

2. El puente modular se encuentra ubicado en un costado de la calzada y el traslado hacia su ubicación final tardara un tiempo aproximado de (6) horas para su instalación y se requiere un cierre total durante el tiempo mencionado.
Se indica que la estructura del puente modular ya se encuentra en el sitio y se están haciendo todas las actividades pertinentes para la instalación del mismo.

3. Se recomienda tomar vías alternas durante la instalación del puente modular.
Se indicó que la duración de la actividad no requiere de un espacio de tiempo largo y se sugiere tomar vías alternas durante el proceso de instalación.

4. En caso de presentarse algún imprevisto se informara a la administración municipal en el menor tiempo posible.
Se indica que para la actividad se cuenta con personal capacitado para la labor y supervisión de la Interventoría. En caso de alguna eventualidad se informara inmediatamente.

5. Ante cualquier inquietud comunicarse al número de Atención al Ciudadano 3228341455.
Se tendrán dispuestos los canales de atención para toda la comunidad con el fin de atender las solicitudes que se puedan presentar.

6. Se solicita en apoyo de la administración municipal para la divulgación de esta actividad con las empresas de transporte, policía, hospitales y comunidad en general.
Se solicitó el apoyo de la administración municipal para informar a las comunidades y demás autoridades locales cercanas a la obra la ejecución de estas actividades y el tiempo de duración de la misma.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/03/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN N/A (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Walter Smith Bordo	Apoyo Planeacion	Alcaldia Miraflores	
MariSabel Tovar S	R. Social	SUDINCO	MariSabel Tovar

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Cuña radial No 06

SUDINCO SUCURSAL COLOMBIANA e Interventoría Consorcio Ecovisión 188 informan a toda la comunidad que la unidad móvil de la caja de compensación familiar COMFABOY estará en el municipio de Otanche los días 29, 30 y 31 de marzo de 2022 para el registro de oferentes e intermediación de vacantes para el proyecto TRANSVERSAL DE BOYACÁ FASE 4 – Contrato de obra 973 de 2021.

La actividad se realizara de la siguiente manera:

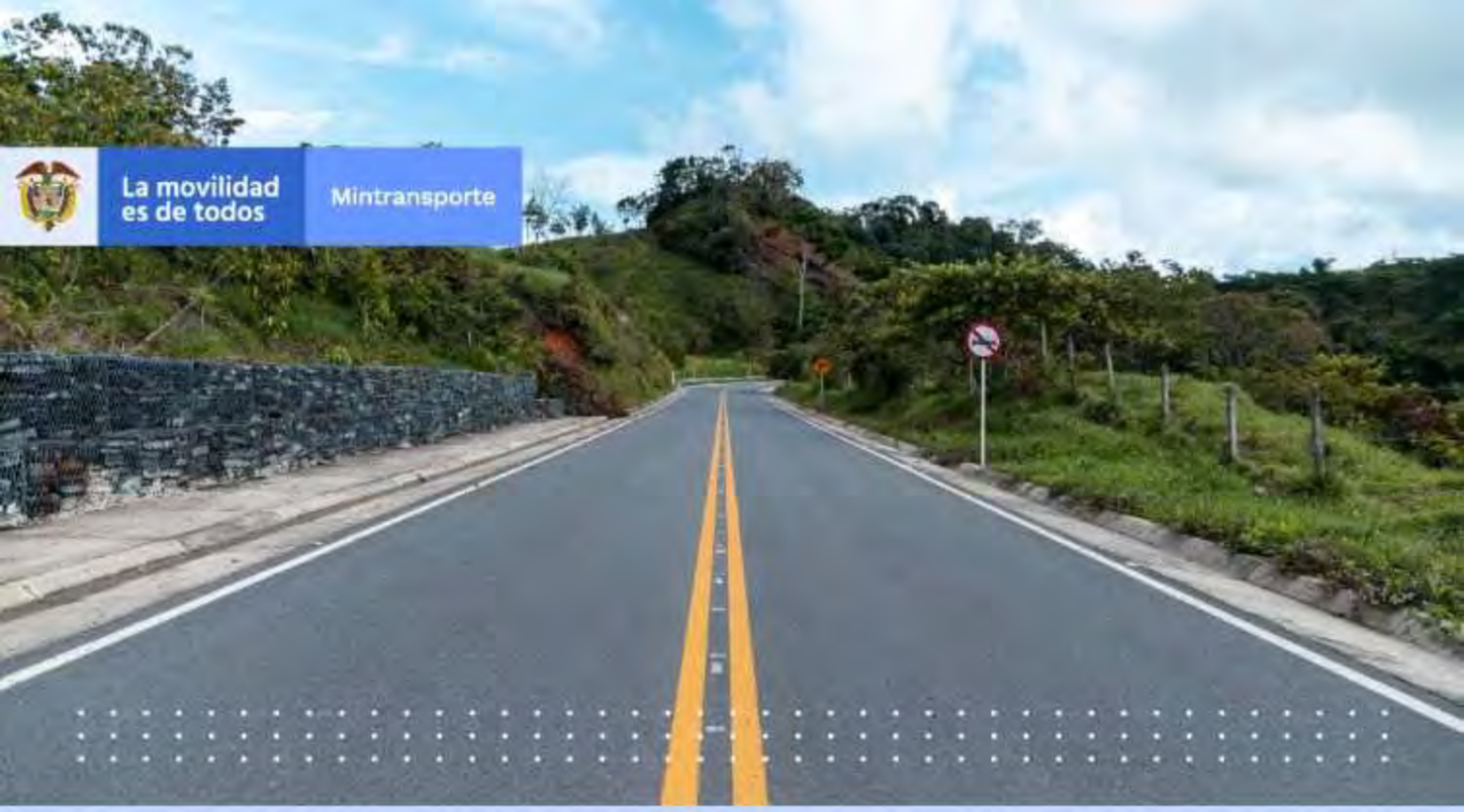
29 de marzo de 2022 en la vereda Cunchala de 9:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. en el salón Comunal.

30 de marzo de 2022 en la vereda Buenos Aires de 9:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. en el Polideportivo

31 de marzo de 2022 en el parque principal del municipio de Otanche de 9:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.

Cualquier inquietud, se pueden comunicar a nuestra línea de atención al usuario **322 834 14 55 y correo electrónico** sauboyacafase4@gmail.com

Estamos trabajando para ustedes.



El Instituto Nacional de Vías (INVÍAS),
tiene el gusto de invitarlo al

recorrido de inspección e inicio de obras

sector Otanche - Puerto Boyacá, que hace parte del proyecto Transversal Boyacá para revisar, en compañía de técnicos, contratistas, interventores y demás actores interesados de la región, el cumplimiento de la ejecución contractual.

Después del recorrido, se realizará una mesa de socialización para resolver inquietudes referentes a este y otros proyectos en el departamento.

RECORRIDO

Lunes 07 de marzo de 2022 | 1:00 p.m.

Parque de Otanche hasta el PR 74 - Ruta 6006

MESA DE SOCIALIZACIÓN

Polideportivo de la Vereda Buenos Aires, Municipio de Otanche | 2:00 p.m.

- Confirmar asistencia
- Asistir con todos los protocolos de seguridad

INVIAS

El Instituto Nacional de Vías – INVÍAS
tiene el gusto de invitarlo a la

Caminata Ecológica Petfriendly

que se realiza como parte de las actividades sociales del proyecto Transversal de Boyacá, en la que visitaremos la Laguna del Ocho en la vereda Teusaquillo, un atractivo natural de la región.

¡Recuerda traer tu mascota!

Encuentro: Parque de Otanche

17 de marzo de 2022

7:00 a.m.

Confirmar asistencia



SUDINCO
SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES
SUCURSAL COLOMBIANA

JORNADAS DE INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE HOJAS DE VIDA SERVICIO DE EMPLEO COMFABOY

SUDINCO SUCURSAL COLOMBIANA e Interventoría Consorcio Ecovisión 188 informan a toda la comunidad que la unidad móvil de la caja de compensación familiar COMFABOY, estará en el municipio de Otanche los días 29, 30 y 31 de marzo de 2022, para el registro de oferentes e intermediación de vacantes para el proyecto TRANSVERSAL DE BOYACÁ FASE 4 – Contrato de obra 973 de 2021.

La actividad se realizara de la siguiente manera:

- 29 de marzo de 2022 en la vereda Cunchala de 9:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. – Salón Comunal
- 30 de marzo de 2022 en la vereda Buenos Aires de 9:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. – Polideportivo
- 31 de marzo de 2022 en el Parque principal del municipio de Otanche de 9:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.

5.3.3 INFORME EJECUTIVO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTENIDO

5.3.3.1 INTRODUCCIÓN

5.3.3.2 ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

- AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL
- BIOSEGURIDAD COVID-19
- SEÑALIZACIÓN DE FRENTES DE OBRA
- CAPACITACIÓN Y CHARLAS DE CINCO (5) MINUTOS

5.3.3.3 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA

- AFILIACIONES Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
- ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES
- SEÑALIZACIÓN DE FRENTES DE OBRA

5.3.3.4 CONCLUSIONES

5.3.3.5 RECOMENDACIONES

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Control y reporte de casos de contagio de COVID-19
Tabla 1. Reporte de ATEL

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Desinfección de personal, maquinaria y equipo.
Figura 2. Señalización de frentes de obra.
Figura 3. Capacitación y charlas de cinco (5) minutos.

5.3.3.1 INTRODUCCIÓN

En el desarrollo de las actividades constructivas la Seguridad y Salud en el Trabajo se conforma por un conjunto de normas y procedimientos que propenden a la protección de la integridad física y mental del trabajador, preservándolo de los riesgos de seguridad y salud inherentes a las tareas del cargo y al ambiente donde se ejecutan, así también se encarga del diagnóstico y la prevención de enfermedades ocupacionales a partir del estudio y control de dos variables: el hombre y su medio de trabajo.

El objetivo de la Seguridad y la Salud en el Trabajo es la prevención, evitando que se presenten ATEL (Accidentes de trabajo o enfermedades laborales) incapacitantes o no en el trabajo.

En Colombia, la normatividad concerniente a la Seguridad y Salud en el Trabajo está contemplada en el **Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo No. 1072 de 2015**, y a su vez en un sinnúmero de requisitos legales que dependen de las actividades y el nivel de riesgo de cada sector económico. Para el presente proyecto, se resume a continuación, la gestión presentada y/o evidenciada por SUDINCO S.A. durante el mes de marzo del 2022.

5.3.3.2 ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

- **AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL**

Para este mes se realizó los chequeos de pago de seguridad social, por medio de la planilla de pago y afiliaciones pertinentes del personal nuevo que ingresa al proyecto. Se garantiza que las personas cuenten con la documentación pertinente para el desarrollo de sus actividades laborales.

Anexo 1. Planillas de pago de Seguridad Social SUDINCO S.A.

- **BIOSEGURIDAD COVID-19**

A. CONTROL Y REPORTE DE CASOS DE CONTAGIO

El SARS-CoV2 ha demostrado que puede transmitirse de una persona a otra con bastante facilidad, diversas estimaciones indican que una persona puede contagiar a su vez de 2 a 4 personas, es por ello que se realiza un estricto control del personal para identificar casos probables de contagio. Durante el presente periodo, a la fecha de corte del presente informe, se confirmaron los siguientes reportes relacionados con casos de contagio por COVID19, así también están pendientes por confirmar otros datos.

Tabla 1. Control y reporte de casos de contagio de COVID-19

ÍTEM	Cantidad (unid.) CONTRATISTA
No. Casos probables no confirmados COVID 19*	0
No. Casos confirmados de COVID 19	0

No. Casos descartados de COVID 19	0
TOTAL TRABAJADORES	**0**

*Entiéndase casos probables no confirmados aquellos que presentan toda la sintomatología asociada al COVID19 y que aún no se han realizado el examen o están en espera del resultado del mismo, o que tuvo contacto cercano con un caso confirmado.

No se presenta el histórico de casos sospechosos y confirmados de COVID-19 de los trabajadores de la interventoría.

B. INSUMOS CIRCULAR CONJUNTA 003 DE 2020

Tanto en la sede y de igual manera en los frentes de trabajo el contratista suministra dispensadores de alcohol antiséptico para realizar la debida desinfección de máquinas, equipos, y demás elementos que sean necesarios de acuerdo a lo establecido en la Circular Conjunta 003.

Figura 1. Desinfección de personal, maquinaria y equipo.





- **SEÑALIZACIÓN DE FRENTES DE OBRA**

El estudio de la seguridad vial se refiere particularmente a la localización e implantación de elementos visuales a lo largo de la carretera u obra donde se realizan trabajos, de tal manera que los usuarios puedan circular con seguridad y confort por la misma.

La seguridad vial tiene como principal objetivo reducir el número de accidentes suscitados en una carretera, con la implementación de dispositivos que prevengan al conductor de algún peligro.

El contratista realiza la señalización de los frentes de obra y los tramos en donde se ha visto afectado por el deslizamiento de los taludes de acuerdo al PMT que se encuentra aprobado para el proyecto.

Figura 2. Señalización de frentes de obra.



- **CAPACITACIÓN Y CHARLAS DE CINCO (5) MINUTOS**

La inducción es una herramienta fundamental para incluir al trabajador en la empresa acercándolo a los conocimientos que la componen y explica al trabajador que ingresa a una empresa detalles de la misma, su funcionamiento, cuáles son sus objetivos, de qué forma tiene que proceder el en relación a su tarea específica y las expectativas entorno a la misma, entre otros aspectos.

Por lo anterior, en el desarrollo del proyecto se realizan inducciones socializando a los nuevos trabajadores la información relativa a la seguridad y la salud en el trabajo, así como también se

realizan charlas diarias de cinco (5) minutos y capacitaciones periódicas en pro de la prevención de ATEL.

Figura 3. Capacitación y charlas de cinco (5) minutos.



5.3.3.3 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA

- **AFILIACIONES Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL**

Para el mes de marzo se realizó la supervisión de las afiliaciones del personal nuevo que ingresa al proyecto a ejecutar actividades por parte del Contratista, adicionalmente se hace la revisión de los pagos de seguridad social, por medio de la planilla de pago. De igual forma se verificó el personal que ingresó nuevo a las distintas actividades que realiza el contratista, revisando que estas personas cuenten con la documentación pertinente para el desarrollo de sus actividades laborales. Esta documentación con el fin de garantizar el estricto cumplimiento de este requerimiento contractual y de la Normatividad Legal Vigente.

- **ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES**

Durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato de obra, se presenta el siguiente reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales durante el periodo ejecutado.

Tabla 2. Reporte de ATEL

ÍTEM	Cantidad (unid.) CONTRATISTA
Accidentes de trabajo	0
Enfermedades laborales	0
TOTAL TRABAJADORES	**0**

- **SEÑALIZACIÓN DE FRENTES DE OBRA**

Durante el mes de realizó inspección de las señales de seguridad, prohibición, obligación, prevención y de información según PMT y esquema de señalización emitido por el contratista. Sin embargo, se evidencia que la ubicación y cantidades en los distintos frentes de obra aún son insuficientes.

Se realiza verificacion de la señalizacion de los esquemas de manejo de trafico en los respectivos frentes donde se atienden las emergencias causadas por la desestavilización de los talud en los PR 86+400, PR 89 de la ruta 6006 y algunos otros tramos de la via.

Actualmente el contratista ha realizado las mejoras en el PMT de las frentes de obra dando cumplimiento a las exigencias realizadas en pro del cumplimiento de la Normatividad Legal Vigente.

5.3.3.4 CONCLUSIONES

- El contratista de acuerdo a las obligaciones contractuales adquiridas mediante el Contrato de Obra y de acuerdo a la Normatividad Legal Vigente ha cumplido con los requisitos de ley de la afiliación y pago de la Seguridad Social Integral de sus trabajadores, al igual ha realizado la supervisión de los pagos y afiliaciones de los empleados de sus proveedores de servicios.

- Se a ejecutado la señalización de los frentes de obra de acuerdo a lo estipulado en el PMT del proyecto, se han impartido correcciones las cuales han atendido y mejorado con el fin de dar seguridad a los usuarios de la vía.

- No se han presentado casos de infección por COVID-19 durante el mes al cuál corresponde este informe.

- No se han presentado accidentes laborales durante la ejecución de las labores del contrato ni durante del desarrollo de las actividades administrativas.

5.3.3.5 RECOMENDACIONES

- El Contratista debe continuar con el seguimiento al protocolo de Bioseguridad dando cumplimiento a la Circular Conjunta 003 del año 2020.

- Se debe continuar con la revisión de los pagos de Seguridad Social Integral de acuerdo a lo establecido en la Normatividad Legal Vigente.

Carlos David Martínez Cortés
Inspector SISO

5.3.4. INFORME GESTIÓN PREDIAL

Tabla de contenido

1. AVANCE Y ESTADO DE LA GESTIÓN PREDIAL 2

1.1 GENERALIDADES....2

1.2 SEGUIMIENTO DE PREDIOS REQUERIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA 2

1.3 RESUMEN ESTADO DE LA GESTION PREDIAL 3

1.4 ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION PREDIAL....4

1.5 PROBLEMAS DE CADA TRAMO....5

1.6 ANÁLISIS DE LOS PREDIOS AFECTADOS....5

1.7 ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PREDIAL QUE LLEVA EL CONTRATISTA SUDINCO, VELANDO QUE ESTÉN ACORDES CON LA INFORMACIÓN DE LAS CARPETAS PREDIALES Y MUESTREN EL AVANCE DE LA GESTIÓN....6

1.8 SEGUIMIENTO A LOS PAGOS PREDIALES EFECTUADOS AL CONTRATISTA SUDINCO 7

1.9 SEGUIMIENTO A LOS REMANENTES....7

1.10 SEGUIMIENTO A LAS INVASIONES DE ESPACIO PUBLICO 7

1.11 SEGUIMIENTO A LOS CERCADOS DE LOS PREDIOS INVIAS 7

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Avance programación de insumos 3
Tabla 2. Resumen de la gestión predial 3
Tabla 3.Tabla de resumen de gestión predial 5

1. AVANCE Y ESTADO DE LA GESTIÓN PREDIAL

La Gestión Predial consiste en realizar los procesos y actividades enfocadas en el control y vigilancia técnica, jurídica y social de la gestión que adelanta el Contratista SUDINCO para la adquisición de las áreas requeridas para la ejecución del **CONTRATO DE OBRA N° 973 de 2021,** mediante la vigilancia del cumplimiento normativo y contractual en la materia y control de la gestión predial, todo con base en el plan de adquisición predial y el cronograma de obra vigente.

1.1 GENERALIDADES

Este informe hace referencia al seguimiento sobre las metas establecidas para el mes de febrero de 2022, el cual sirve como herramienta para el seguimiento y control del contrato Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá - Otanche – Chiquinquirá - Páez) en el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" módulo 3. De acuerdo a lo establecido en el **CONTRATO DE OBRA N° 973 de 2021**.

1.2 SEGUIMIENTO DE PREDIOS REQUERIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA

En la siguiente tabla se puede ver reflejado la cantidad de predios que están dentro de la gestión predial y cuál ha sido el avance según lo programado y las necesidades de la obra para tener la disponibilidad de predios según el cronograma de obra.

PROGRAMACIÓN DE INSUMOS DE JUNIO 2020 A AGOSTO DE 2021													
		nov-21	jun-21	jul-21	Ago-21	sept-21	oct-21	Nov-21	Dic-21	Ene-22	Feb-22	Mar-22	Abr-22
Total, Insumos	Programado										37		
Total, Insumos	Aprobado										0		
Total, avalúos	Programado										0		
Total, avalúos	Aprobado										0		
Total, ofertas	Programado										0		

PROGRAMACIÓN DE INSUMOS DE JUNIO 2020 A AGOSTO DE 2021													
		nov-21	jun-21	jul-21	Ago-21	sept-21	oct-21	Nov-21	Dic-21	Ene-22	Feb-22	Mar-22	Abr-22
Total, ofertas	Aprobado										0		
Total, disponible	Programado										0		
Total, disponible	Aprobado										0		

Tabla 1. Avance programación de insumos

Según lo evidenciado en la tabla anterior el Contratista SUDINCO tiene un 0% de ejecución con respecto a lo programado de los insumos de reconocimiento predial, y se tiene un 0 % de avance en los avalúos, y un 0 % en ofertas ejecutadas.

La anterior situación se da porque inicialmente el contratista, tenía la orden de empezar obra en la ruta 6006 los 3 kilómetros, desde PR 72+890 al PR 75+890, donde se iniciaron labores de reconocimiento, y se pretende continuar realizando la labor hasta llegar al PR 65+890.

En la ruta 45Y01, se tiene dos escenarios los cuales no han sido, materializados ya que un escenario comprende la implementación de una rotonda, y en el otro escenario solo se contempla la ampliación del segundo carril.

Sin embargo, el Contratista tiene adelantado el reconocimiento de linderos ajustado a la topografía de detalle, lo cual indica un buen desarrollo de la actividad preliminar para identificar las áreas requeridas, ya que se debe contar con un cronograma de obra según las necesidades del proyecto, y con base en esto se debe proponer un plan de adquisición predial, el cual es la base del seguimiento y control.

1.3 RESUMEN ESTADO DE LA GESTION PREDIAL

CUADRO RESUMEN GESTIÓN PREDIAL									
					AVALÚOS			OFERTAS	
Unidad Funcional	Número Total de Predios	Ficha Predial	E.T aprobada	FS Aprobadas	Avalúos aprobados Interventoría	Avalúos aprobados Invias	Avalúos Aprobados	Notificación oferta en proceso	Ofertas de Compra Notificadas
6006	32	0	0	0	0	0	0	0	0
45BY01	5	0	0	0	0	0	0	0	0
28/02/2022	37	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla 2. Resumen de la gestión predial

Hasta el mes de referencia de este informe se cuenta con un total de 32 predios identificados para la construcción, según diseños definitivos y demás obras complementarias que hacen parte del proyecto de la ruta 6006. Según la tabla anterior el Contratista SUDINCO, tiene un porcentaje de avance general ejecutado de 0 %, por lo anterior, este porcentaje de ejecución, está por debajo de lo programado según lo establecido en el Anexo técnico Modulo 3.

Con respecto al mes anterior se tuvo un aumento del 0% en el avance mensual y 0 % en el avance general ejecutado. En cuanto a las limitaciones se puede establecer, al no tener un diseño definitivo, los insumos realizados pueden tener cambios, lo cual puede inferir en la revisión y avance, ya que los indicativos de identificación predial, pueden variar hasta no tener certeza de la afectación definitiva, de igual forma el cambio de lineamientos que imparta el Invias puede generar retrocesos en la gestión predial.

Cabe resaltar que en este mes se enviaron a revisión 3 carpetas prediales del tramo 6006, donde se tienen los insumos técnicos y jurídicos para aprobación por parte de la Interventoría.

Hasta el mes de referencia de este informe se cuenta con un total de 5 predios identificados para la construcción, según diseños definitivos y demás obras complementarias que hacen parte del proyecto de la ruta 45YB01. Según la tabla anterior el Contratista SUDINCO, tiene un porcentaje de avance general ejecutado de 0 %, por lo anterior, este porcentaje de ejecución, está por debajo de lo programado según lo establecido en el Anexo técnico Modulo 3.

Con respecto al mes anterior se tuvo un aumento del 0% en el avance mensual y 0 % en el avance general ejecutado. En cuanto a las limitaciones se puede establecer, al no tener un diseño definitivo, los insumos realizados pueden tener cambios, lo cual puede inferir en la revisión y avance, ya que los indicativos de identificación predial, pueden variar hasta no tener certeza de la afectación definitiva, de igual forma el cambio de lineamientos que imparta el INVIAS puede generar retrocesos en la gestión predial.

1.4 ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION PREDIAL

Con base en los instrumentos de gestión y control como sabana predial, tira topográfica e insumos de cada predio identificado, los cuales deberán ser suministrados por el Contratista SUDINCO según metodología pactada, para la revisión y aprobación por parte de la Interventoría y el Invias.

a. Predios con tiempos de avaluó mayores a 30 días. Aun no se cuentan con avalúos.

b. Predios con ofertas notificadas sin avance. Aun no se cuentan con ofertas.

c. Predios con promesa de compraventa sin avance. Aun no se cuenta con promesas.

d. Predios con acta de entrega y/o permiso de intervención voluntaria sin oferta de compra suscrita. Aun no se cuenta con promesas

1.5 PROBLEMAS DE CADA TRAMO

Los problemas de cada tramo vienen asociados a la adquisición de predios para mitigar problemas de emergencia derivados por las intensas lluvias, lo que ocasiona la necesidad de contar con esas franjas de manera inmediata para dar operación a la vía, lo que se le sugiere al Contratista SUDINCO, vaya adelantando la gestión en la solicitud de los permisos de intervención voluntaria.

De igual forma se le solicitó al Contratista SUDINCO, fueran adelantado la gestión de la adquisición de toda la documentación necesaria en los diferentes entes territoriales, para identificar posibles problemas jurídicos los cuales debe ser abordados de manera anticipada para así informar posibles problemas que interfieran en la ejecución de la obra.

De igual forma se debe contar con la aprobación del diseño definitivo, para poder saber la afectación predial, la cual ya se tiene establecida, según los chaflanes o obras requeridas para el mejoramiento de los corredores.

Para este mes se identifico un pasivo predial en el PR 89+447, que tiene cedula catastral 155070000000370002000 y folio de matrícula 072-32840, el cual esta siendo sujeto a remoción de masa y al verificar la situación jurídica del predio se pudo evidenciar que existe una oferta de compra por parte del INVIAS, y el cual no ha culminado el proceso de negociación.

1.6 ANÁLISIS DE LOS PREDIOS AFECTADOS

Al mes de febrero del 2022 se cuenta con diseños definitivos no objetados, el Contratista SUDINCO tiene un análisis de predios afectados y requeridos según las necesidades sujetas al cronograma de obra, aprobado por la Interventoría y avalado por el INVIAS.

A continuación, se muestra el cuadro resumen de la gestión predial que se tiene realizada.

Tabla 3.Tabla de resumen de gestión predial

CUADRO RESUMEN GESTIÓN PREDIAL												
		Insumos realizados		INSUMOS PREDIALES APROBADOS				AVALÚOS			OFERTAS	
trayecto	CANTIDAD PREDIOS PARA GESTIÓN	Ficha Predial y E.T. Elaborados	Ficha Social elaborada	Ficha Predial. aprobados	Estudio de títulos aprobada	Ficha Social elaborada	FS Aprobadas	Avalúos en elaboración	Avalúos en Revisión Interventoría	Avalúos Aprobados	Notificación oferta en proceso	Ofertas de Compra Notificadas
6006	32	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45BY01	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28/02/2022	37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

La información reflejada en la tabla 3, corresponde a la gestión adelantada a nivel general sobre los predios identificados. En este avance, con respecto al entregado correspondiente a febrero del 2022, se continua con aprobación de los estudios y diseños.

1.7 ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PREDIAL QUE LLEVA EL CONTRATISTA SUDINCO, VELANDO QUE ESTÉN ACORDES CON LA INFORMACIÓN DE LAS CARPETAS PREDIALES Y MUESTREN EL AVANCE DE LA GESTIÓN

La metodología para realizar la gestión predial no se ha consensuado entre el Contratista SUDINCO, la Interventoría y el Invias, para poder definir la forma para revisar y aprobar los insumos y demás documentos necesarios para la adquisición de los predios:

- **Jurídico**: Contiene estudio de títulos, certificados de libertad y tradición, escrituras públicas de tradición, certificado de la Unidad de Restitución de Tierras y demás documentos requeridos para estudio.
- **Técnico**: Está conformado por la ficha predial, plano de afectación, certificado de norma de uso de suelo, certificado catastral y registro fotográfico
- **Social:** Lo integra la ficha de caracterización del inmueble, registro fotográfico y diagnóstico socioeconómico.

De acuerdo con lo anterior el Contratista SUDINCO por medio de la correspondencia recibida en febrero se tiene lo siguiente:

Comunicado DO-TB-317-2022, solicito a la interventoría la aprobación de la franja de adquisición predial, donde se anexo componente técnico y se da un alcance por el ajuste de la línea de compra por evidencias realizadas en campo que podían impedir una afectación predial.

Comunicado DO-TB-293-2022, entrega Informe General del Sector Rural para aprobación de las zonas geoeconómicas para los PR 75+890 hasta el 65+890.

Comunicado DO-TB-332-2022, entrega de 3 expedientes prediales para aprobación.

1.8 SEGUIMIENTO A LOS PAGOS PREDIALES EFECTUADOS AL CONTRATISTA SUDINCO

Hasta el mes de febrero del 2022 no se ha realizado ninguna aprobación de acta, para cobro por actividades realizadas según lo enmarcado en el Apéndice F, proceso de gestión y adquisición predial.

1.9 SEGUIMIENTO A LOS REMANENTES

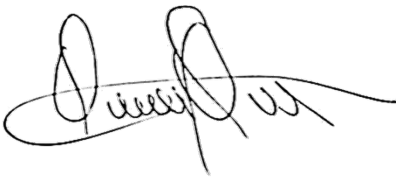
Para el mes de febrero del 2022 no se han identificado predios con remanentes, pero el Contratista SUDINCO, ya ha realizado la solicitud de las normas de cada municipio, para identificar las unidades agrícolas familiares en cada municipio, y poder identificar que predios por su forma, tamaño y uso sean considerados como compras adicionales a las requeridas.

1.10 SEGUIMIENTO A LAS INVASIONES DE ESPACIO PUBLICO

Hasta el momento no se han identificado invasiones que el Contratista SUDINCO halla reportado, y comunicado a las diferentes alcaldías a las cuales corresponda recibir la notificación, para que a través de las alcaldías se gestionen el desalojo y restitución del espacio público.

1.11 SEGUIMIENTO A LOS CERCADOS DE LOS PREDIOS INVIAS

Los predios recibidos y comprados a nombre del Invias deben ser cercados según las especificaciones técnicas del manual de cercado del Invias, y de esta forma delimitar las zonas aledañas y las colindancias entre las franjas adquiridas y el área sobrante de los predios adquiridos, hasta el mes de febrero no se ha realizado entrega material de predios para ser cercados.



ANDRES MAURICIO AGUIRRE
Profesional predial
Ing. Catastral y geodesta
Mat-Profesional 25222-319866
Especialista en gestión del territorio y avalúos
Consorcio Ecovisión-188

No.	No. FICHA PRED.	No CEDULAPOSEEDOR O PROPIETARIO	TELEFONO	NOMBRE PROPIETARIO-PR Y/ O POSEEDOR-PO	PREDIOS DISPONIBLES	PR	PO	ABSCISAS		LADO (IZQ. DER.)	LONG. (M)	AREA AFECTADA					DIRECCION DEL PREDIO
								INICIAL	FINAL			TERR. REQUERIDO (M2)	AREA TOTAL PREDIO (ha)	CONST. REQ. (M2)	AREA REMANENTE(ha)	CULTIVOS EXISTENTES (SI / NO)	
1	001-I/D-TU-MCTB	79.144.733		NANCLARES TORRES MANUEL-RICARDO		1		K +63,2	K +95,93	I/D	K +32,73		0,145				INMUEBLE UNO B
2	002-I-TU-MCTB	70.103.436		RUBÉN JAIRO ESTRADA BOTERO		1		K +104,16	K +502,08	I	K +397,92		20,425				INMUEBLE A CARRERA 5 31-291
3	003-D-TU-MCTB	70.103.436		RUBÉN JAIRO ESTRADA BOTERO		1		K +207,84	K +220,	D	K +12,16		6,297				K 5 32 200
4	004-D-TU-MCTB	7.531.089		JUAN MANUEL GÓMEZ GÓMEZ		1		K +220,	K +372,	D	K +152,		2,400				CARRERA 5 31-100
5	005-D-TU-MCTB	9.011.226.248		SOCIEDAD-AGRO INVERSIONES-CALAMAR-		1		K +364,06	K +464,92	D	K +100,86		11,985				K 5 31 420 Lo A
			PR 022+ 026														
6	ID-TU-MCTB	23.896.770		NUBIA STELLA MARTINEZ MARTINEZ									22,827	133,00			LOS LAGOS
7	ID-TU-MCTB	79.985.483		ALEJANDRO GOMEZ TORRES Y OTROS									99,924	151,00			BORINQUEN VDA LA PIZARRA
8	ID-TU-MCTB																
9	ID-TU-MCTB	5.932.405		JAIME ESCOBAR CORDOBA									6,558	0,00			LA ESMERALDA
10	ID-TU-MCTB	3.349.667		VICTOR ALFONSO RESTREPO ARCILA Y OTRO									19,178	161,00			EL RECUERDO
11	ID-TU-MCTB	39.556.593		CLAUDIA NIDIA CORTES SANCHEZ									18,980	218,00			LA JOYA
12	ID-TU-MCTB	38.238.585		OLGA YANETH SIMONDS MORALES									0,715	144,00			LA YE VDA LA PIZARRA
13	ID-TU-MCTB																
14	ID-TU-MCTB	38.238.585		OLGA YANETH SIMONDS MORALES									0,715	144,00			LA YE VDA LA PIZARRA
15	ID-TU-MCTB																
16	ID-TU-MCTB	22.027.063		ZOEL DE JESUS JARAMILLO PEREZ									7,692	43,00			EL APACHE VDA LA PIZARRA
17	ID-TU-MCTB																
18	ID-TU-MCTB	10.129.682		JUAN CARLOS ANGEL ANGEL									222,592	458,00			LA ESPERANZA
19	ID-TU-MCTB																
20	ID-TU-MCTB	10.157.525		ALEJANDRO VERA SALAS									69,523	239,00			LA FORTUNA VDA LAS PAVAS
21	ID-TU-MCTB																
22	ID-TU-MCTB	10.129.682		JUAN CARLOS ANGEL ANGEL									222,592	458,00			LA ESPERANZA
23	ID-TU-MCTB	9.001.834.643		JUNTA DE ACCION COMUNAL VDA LA CE													LOTE VDA PIZARRA
24	ID-TU-MCTB	19.437.092		URIEL MARTINEZ BRINEZ									20,000	56,00			LA UNION
25	ID-TU-MCTB	7.247.560		ALFONSO NOVA CAMACHO									8,679	18,00			LA GALAXIA PREDIA A
26	ID-TU-MCTB																
27	ID-TU-MCTB	4.243.085		JULIO CESAR MANRIQUE DAVILA Y OTRO													VILLA-LUCRECIA VDA LA PIZARRA
28	ID-TU-MCTB	2.769.833		EUGENIO MIGUEL JARAMILLO GONZALEZ Y OTROS									8,726	84,00			LOS-ANGELES VDA LA PIZARRA
29	ID-TU-MCTB	2.769.834		EUGENIO MIGUEL JARAMILLO GONZALEZ Y OTROS									8,726	84,00			LOS-ANGELES VDA LA PIZARRA
30	ID-TU-MCTB	5.207.784		RONALD DARIO PONCE HIDALGO									9,302	0,00			LA ESMERALDA VDA LAS PAVAS
31	ID-TU-MCTB	63.543.190		CAROLINA GABRIEL JIMENEZ									5,795	204,00			EL BAMBU VDA LA PIZARRA
32	ID-TU-MCTB	2.318.991		JOSE ALBERTO CAPERA CAICEDO									0,130	0,00			EL-BOSQUE VDA LA PIZARRA

33	ID-TU-MCTB	71.613.307		CARLOS ALBERTO CADAVID OCHOA									59,803	350,00			VALDIVIA VDA LA PIZARRA
34	ID-TU-MCTB	9.001.176.205		JARAVILLE S A S									50,000	162,00			EL RETIRO VDA LA PIZARRA
35	ID-TU-MCTB																
36	ID-TU-MCTB	1.094.885.457		ANDRES FELIPE PELAEZ ARBELAEZ									27,907	0,00			EL TINTAL VDA LAS PAVAS
37	ID-TU-MCTB	16.758.957		ALEXANDER MEJIA ANGEL									36,921	130,00			PALMA DE MALLORGA
38	ID-TU-MCTB	3.236.572		JOSE PATROCINO BARRERA MAHECHA									484,376	619,00			HACIENDA EL CEDRAL VDA LAS PAVAS
39	ID-TU-MCTB	71.480.258		JAIME GABRIEL RUIZ FLOREZ									2,297	120,00			LA JOYA INMUEBLE B
40	ID-TU-MCTB	7.253.062		WALTER OSPINA MORA									2,000	0,00			EL HORIZONTE Lo B
41	ID-TU-MCTB	38.250.802		GLORIA PATRICIA BRINEZ MARTINEZ y otro									23,047	211,00			LA DANIELA VDA LA PIZARRA
42	ID-TU-MCTB	10.174.567		ERNESTO LOPEZ MARTINEZ									37,209	206,00			LA CARMELITA VDA LAS PAVAS
43	ID-TU-MCTB	8.301.388.381		EUROFLEX AP LTDA									212,696	284,00			SANTA MARIA DEL RIO VDA LA PIZARRA
44	ID-TU-MCTB	7.246.714		EDUARDO MARTINEZ BRINEZ									21,424	0,00			EL CAIRO VDA LA PIZARRA
45	ID-TU-MCTB																
46	ID-TU-MCTB	8.301.259.970		AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTU									1,362	0,00			EL REGALO VDA MARANAL
47	ID-TU-MCTB	46.645.507		MARTHA ISABEL BARBOSA PAEZ									2,367	0,00			INMUEBLE 2
48	ID-TU-MCTB	7.247.422		LUIS HUMBERTO NOVOA PERILLA									0,305	0,00			INMUEBLE 9A
49	ID-TU-MCTB	24.716.255		CARINA MARCELA VALDES ROMERO Y OTRA									0,357	0,00			INMUEBLE 3
50	ID-TU-MCTB	39.556.593		CLAUDIA NIDIA CORTES SANCHEZ									4,793	268,00			INMUEBLE 1 VDA LA PIZARRA
51	ID-TU-MCTB	9000454588 / 8001879641		COLEGIO SANTA TERESITA Y PARROQUIA SAN PEDRO CLAVER									1,500	0,00			INMUEBLE D
52	ID-TU-MCTB	1.056.774.461		VIKY YESENIA NOVA RAMIREZ									8,656	70,00			SAN ALBERTO LOTE PREDIO C
53	ID-TU-MCTB	23.896.644		MARIA LUZ NOVA PEREZ									8,656	0,00			LA ANDALUZ LOTE PREDIO D
54	ID-TU-MCTB	1.053.781.496		MIGUEL ANDRES CORDOBA SERRATO									1,000	0,00			PIZARRA
55	ID-TU-MCTB	1.053.781.497		MIGUEL ANDRES CORDOBA SERRATO									1,000	0,00			PIZARRA
56	ID-TU-MCTB																
57	ID-TU-MCTB	43.649.528		NOHELIA DE JESUS GOMEZ PEREZ									0,217	7,00			SIN DIRECCION
58	ID-TU-MCTB	46.640.728		LUZ MARINA REINOSA									0,030	60,00			SIN DIRECCION
59	ID-TU-MCTB	2.834.601		JOSE ARTURO AGUILAR MATIZ									0,036	54,00			SIN DIRECCION
60	ID-TU-MCTB	89.180.046.694		MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA									0,012	87,00			SIN DIRECCION
61	ID-TU-MCTB	7.251.877		JOSE WILLIAM SALAZAR									0,018	65,00			SIN DIRECCION
62	ID-TU-MCTB	30.349.647		LUCELLY PUERTA GARCIA									0,020	50,00			SIN DIRECCION
63	ID-TU-MCTB	7.247.631		JOSE RAMIRO RODRIGUEZ BELTRAN									0,180	91,00			SIN DIRECCION
64	ID-TU-MCTB	0		JUAN GABRIEL LOPEZ									0,081	41,00			SIN DIRECCION
65	ID-TU-MCTB	7.249.517		JOSE IGNACIO CORONADO LOPEZ									0,008	57,00			SIN DIRECCION
66	ID-TU-MCTB	23.895.695		SOL MARIA LOPEZ MORA									0,009	27,00			SIN DIRECCION
67	ID-TU-MCTB	46.640.529		MARIA BELLANIRA ALTURO OVALLE									0,010	49,00			SIN DIRECCION
68	ID-TU-MCTB	46.646.509		GLORIA LILIANA FERNANDEZ RAMIREZ									0,008	47,00			SIN DIRECCION
69	ID-TU-MCTB	25.124.389		ANA ELVIA HERRERA JARAMILLO									0,033	31,00			SIN DIRECCION
70	ID-TU-MCTB			EDILBERTO BELTRAN									0,009	49,00			SIN DIRECCION
71	ID-TU-MCTB	30.341.017		OLGA LUCIA BELTRAN OLAYA									0,011	37,00			SIN DIRECCION
72	ID-TU-MCTB	10.161.958		JOSE LIRIO RAYO REAL									0,019	104,00			SIN DIRECCION
73	ID-TU-MCTB	46.641.065		MARIA ASCENCION MORA Y RICARDO OSPINA									0,011	46,00			SIN DIRECCION
74	ID-TU-MCTB	89.180.046.694		MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA									0,168	518,00			SIN DIRECCION
75	ID-TU-MCTB	46.640.898		ZOILA ROSA SALAZAR GARZON									0,039	48,00			SIN DIRECCION
76	ID-TU-MCTB	16.052.727		JULIO ENRIQUE ARANGO GUTIERREZ									0,050	58,00			SIN DIRECCION
77	ID-TU-MCTB	15.608.541		MANUEL OGAZA CORDOBA									0,115	163,00			SIN DIRECCION
78	ID-TU-MCTB	1.096.195.200		DAVID RODOLFO SUAREZ OVALLE									0,117	0,00			SIN DIRECCION
79	ID-TU-MCTB	14.316.242		JOSE EDGAR PINZON CRUZ									0,021	63,00			SIN DIRECCION
80	ID-TU-MCTB	89.180.046.694		MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA									0,006	45,00			SIN DIRECCION

81	ID-TU-MCTB			ARIEL ALTURO OVALLE									0,095	74,00			SIN DIRECCION
82	ID-TU-MCTB	46.644.965		LUZ ESTHER BARBOSA PAEZ									0,077	64,00			SIN DIRECCION
83	ID-TU-MCTB			MISION PANAMERICANA									0,174	63,00			SIN DIRECCION
84	ID-TU-MCTB	89.180.046.694		MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA									0,009	22,00			SIN DIRECCION
85	ID-TU-MCTB			MARIA JUDITH HERNANDEZ NOVA									0,040	48,00			SIN DIRECCION
86	ID-TU-MCTB	46.647.167		MARIA ELIZABETH PEREZ JARAMILLO									0,017	56,00			SIN DIRECCION
87	ID-TU-MCTB	1.056.774.060		JHON MAURICIO BELTRAN BARBOSA									0,016	89,00			SIN DIRECCION
88	ID-TU-MCTB																
89	ID-TU-MCTB	17.651.587		JULIO MARTINEZ MARIN y ISABEL PETAO									0,005	55,00			SIN DIRECCION
90	ID-TU-MCTB	89.180.046.694		MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA									0,427	438,00			ESCULA LA CEIBA
91	ID-TU-MCTB	46.641.140		MARIA RUTH LOPEZ MORA									0,008	20,00			SIN DIRECCION
92	ID-TU-MCTB	7.264.707		PEDRO NEL LOPEZ LOPEZ Y MARINELLA VELEZ ROMERO									0,004	25,00			SIN DIRECCION
93	ID-TU-MCTB	7.253.491		JULIO CESAR LOPEZ LOPEZ									0,002	36,00			SIN DIRECCION
94	ID-TU-MCTB	95.020.107.961		MICHAEL ANDRES ORTIZ MENDOZA Y LERCY MARIA MENDOZA PUPO									0,081	108,00			SIN DIRECCION
95	ID-TU-MCTB	7.245.946		LUIS EDUARDO RODRIGUEZ BELTRAN									0,058	70,00			SIN DIRECCION
96	ID-TU-MCTB	89.180.046.694		MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA									0,018	29,00			SIN DIRECCION
97	ID-TU-MCTB	1.054.551.152		YONI ALEXANDER SALAZAR SANCHEZ									0,016	70,00			SIN DIRECCION
98	ID-TU-MCTB			ARLEY SANCHEZ									0,016	38,00			SIN DIRECCION
99	ID-TU-MCTB			GLADYS ESCOBAR									0,051	82,00			SIN DIRECCION
100	ID-TU-MCTB	16.052.737		JULIO ENRIQUE ARANGO GUTIERREZ									0,033	54,00			SIN DIRECCION
101	ID-TU-MCTB	10.183.001		ARLEY FRANCO ALVAREZ									0,015	33,00			SIN DIRECCION
102	ID-TU-MCTB	24.710.728		MARIA HILDA ALVAREZ GIL									0,018	62,00			SIN DIRECCION
				PR26-PR43													
103	ID-TU-MCTB	10155758		DILAN MANRIQUE RESURRECCION Y DILAN MANRIQUE REINEL									487500,00	132,0			
104	ID-TU-MCTB	10162728		IREGUI FONSECA RUBEN-DARIO									635000,00	0,0			
105	ID-TU-MCTB	9496962 Y 2		SARMIENTO MENDOZA CARLOS-ARMANDO Y VALERO VERGEL MARINA									428000,00	0,0			
106	ID-TU-MCTB	19152104		MORENO * LUCIANO									229250,00	36,0			
107	ID-TU-MCTB	1017123931		RUEDA GIRALDO HOSBEIDY									335000,00	0,0			
108	ID-TU-MCTB	79309481		MONTOYA GIRALDO JOSE-NICOLAS									3000837,00	954,0			
109	ID-TU-MCTB	5813835		GARCIA HERRERA GUSTAVO									1424280,00	241,0			
110	ID-TU-MCTB	3664702		JARAMILLO TREJOS MARIANO									559000,00	116,0			
111	ID-TU-MCTB	33525003		RODRIGUEZ LONDONO MERCEDES									732500,00	162,0			
112	ID-TU-MCTB	19064219		MONTES GIRALDO FRENANDO									1105000,00	120,0			
113	ID-TU-MCTB	2249091		LOZANO * MANUEL-ARTURO									1378750,00	327,0			
114	ID-TU-MCTB			SOCIEDAD-COTECOL-COMPANIA-TECNICA									41000,00	6000,0			
115	ID-TU-MCTB	4432565		HERNANDEZ QUIJANO VICENTE									17446,00	0,0			
116	ID-TU-MCTB	7.253.602		LUIS ENRIQUE MEDINA Y NELLY RED SALDANA ECHEVERRY									5,09	0,0			LOTE INMUEBLE B FINCA LA SUERTE VD
117	ID-TU-MCTB	7247358		JARAMILLO GARCIA JOSUE									460738,00	0,0			
118	ID-TU-MCTB	80017218		SANABRIA GONZALEZ WILMER-JAVIER									596500,00	65,0			
119	ID-TU-MCTB	276068		ALVARADO COMBA BELARMINO									850000,00	105,0			
120	ID-TU-MCTB			CEBALLOS GONZALEZ DEBORA Y OTROS									625000,00	178,0			
121	ID-TU-MCTB	19193212		RAMIREZ ROZO FERMIN-ALIRIO									855,00	40,0			
122	ID-TU-MCTB	7255298		LAVERDE LOPEZ JULIAN-DARIO									125835,00	0,0			
123	ID-TU-MCTB			MAECHA PENAGOS PEDRO-EMIRO									420000,00	0,0			
124	ID-TU-MCTB	7133609		ARIZA QUINTERO PEDRO-GERMAN y OTRO									0,000	587,0			
125	ID-TU-MCTB	4407915 y OTROS		GONZALEZ LOPEZ JOAQUIN-EMILIO y OTROS									0,000	203,0			
126	ID-TU-MCTB	4434579		MATEUS FAJARDO HELIODORO									0,000	20,0			
127	ID-TU-MCTB	2343097		AGUIRRE OCHOA TIBERIO									0,000	302,0			
128	ID-TU-MCTB	0		MUNICIPIO-ESCUELA-LA-PIZARRA									0,000	120,0			
129	ID-TU-MCTB	2303774		PATINO CEPEDA ALBERTO									0,000	35,0			
130	ID-TU-MCTB	4362993		BERMUDEZ * ALBERTO									0,000	0,0			
131	ID-TU-MCTB	2319915		BELTRAN BARON JOSE-VICENTE									0,000	120,0			

132	ID-TU-MCTB	42		GONZALEZ LOPEZ JORGE-ANDRES Y OTROS									0,000	110,0			
133	ID-TU-MCTB	8.918.004.664		MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA									0,012	27,0			PUESTO DE SALUD LA PIZARRA VDA LAS
134	ID-TU-MCTB	7133986		AGUIRRE VERA JAIRO									0,000	121,0			
135	ID-TU-MCTB	46.645.517		MYRIAM TOVAR									0,023	40,0			CASA LOTE CDA LAS PAVAS
136	ID-TU-MCTB	7.252.142		AUGUSTO GUARIN BARRAGAN									8,798	0,0			LOTE 5
137	ID-TU-MCTB	24616287		ROBLEDO LOPEZ RUBY									0,000	0,0			
138	ID-TU-MCTB	7131894		VERA SALAS CHERLEINGER									0,000	96,0			
139	ID-TU-MCTB	10.185.986		EDGAR AGUIRRE DELGADO Y FREDY AGUIRRE DELGADO									8,798	0,0			
140	ID-TU-MCTB	5.929.698		SILVESTRE BERMUDEZ									0,029	33,0			
141	ID-TU-MCTB	28.722.820		ARGENIS GONZALEZ BARBOSA									0,043	103,0			K 2 5 78 PUERTO ROMERO
142	ID-TU-MCTB	4.301.100		OCTAVIO DE JESUS ALVAREZ									0,024	48,0			C 6 1 45
143	ID-TU-MCTB	20.701.275		YOLANDA LEON MARTINEZ y EDWIN MEDINA									0,038	64,0			CASA LOTE PUERTO ROMERO
144	ID-TU-MCTB	21.132.602		PACHON HERNANDEZ ANA BEATRIZ									0,021	53,0			C 6 1 29 PUERTO ROMERO
145	ID-TU-MCTB	91.225.360		PABLO EMILIO PAEZ CUBILLO									0,094	110,0			K 1 5 73
146	ID-TU-MCTB	22.010.487		TERESA DE JESUS GARCIA QUINTERO									0,019	0,0			K 1 5 51
147	ID-TU-MCTB	1.056.776.067		DIANA YUSLEDI AGUDELO RAMIREZ									0,031	66,0			K 1 5 43 PUERTO ROMERO
148	ID-TU-MCTB	22.010.344		DIOSELINA GARCIA QUINTERO									0,031	44,0			K 1 5 35
149	ID-TU-MCTB	8.918.004.664		MUNICIPIO PUERTO BOYACA									0,000	0,0			K 1 5 25 PTO ROMERO
150	ID-TU-MCTB	1.002.690.786		ONAIDA FONSECA OLIVEROS									0,013	95,0			K 1 4 32
		PR 43 _PR 65															
151	ID-TU-MCTB	9497632		ROMERO PACHON JORGE-TADEO													
112	ID-TU-MCTB	4074587		BARRETO SARMIENTO ERNESTO													
113	ID-TU-MCTB			MARIA LEONILDE GUERRERO FLORIAN y ALVARO VILLAMIL									17,920	0,00			VISTA HERMOSA VDA LAS QUINCHAS
114	ID-TU-MCTB			CARRILLO * AQUILINO													
115	ID-TU-MCTB			VILLAMIL * ALVARO									21,739	0,00			
116	ID-TU-MCTB	9.497.632		JORGE TADEO ROMERO PACHON									61,000	100,00			LA ORQUIDEA VDA CUNCHALA
117	ID-TU-MCTB			JOSE BOLANOS									70,792	0,00			LA CRISTALINA
118	ID-TU-MCTB	46.640.519		CILIA MARTINEZ PUENTES									44,840	35,00			EL LLOVIZNO VDA LAS QUINCHAS
119	ID-TU-MCTB			HUGO CANDAMIL DUQUE									81,042	0,00			LA GORGONA
120	ID-TU-MCTB			INCORA INSTITUTO DE LA REFORMA AG									1359,557	0,00			LA CRISTALINA VDA LAS QUINCHAS
121	ID-TU-MCTB			JOSE BOLANOS									70,792	0,00			LA CRISTALINA
122	ID-TU-MCTB			LUIS ALBERTO MORENO									84,659	0,00			LA CRISTALINA
123	ID-TU-MCTB	9.350.122		QUERUBIN VEGA JOSE Y MARIA LUCILA CARRILLO VEG									4,400	0,00			EL MANDARINO VDA LA CUCHALA
124	ID-TU-MCTB	7.249.412		JUAN CARLOS GALINDO MELO									78,014	0,00			VDA LAS QUINCHAS
125	ID-TU-MCTB			SILVINO MARTINEZ PALACIOS									9,318	0,00			LA CRISTALINA
126	ID-TU-MCTB	7.303.745		PABLO VALERO VALERO Y TERESA PINILLA MARIA									15,080	44,00			MATECANA
127	ID-TU-MCTB	23.804.406		LIDUVINA USECHE CONGO									25,904	0,00			LLANO GRANDE VDA LAS QUINCHAS
128	ID-TU-MCTB			SANTOS NAVARRETE									177,971	120,00			LA CRISTALINA
129	ID-TU-MCTB			MUNICIPIO ESCUELA LOS ANDES									1,197	0,00			ESCUELA LOS ANDES
130	ID-TU-MCTB	46.647.791		LUZ MERY MARIN HOYOS									36,537	0,00			FINCA LOMA BELLA
131	ID-TU-MCTB	9.497.632		JORGE TADEO ROMERO PACHON									2,885	50,00			LA CHORRERA VDA LAS QUINCHAS
132	ID-TU-MCTB			MODESTO VALERO									31,616	0,00			
133	ID-TU-MCTB	4.177.930		SANTOS NAVARRETE AVILA									17,980	0,00			FINCA LA PRIMAVERA
134	ID-TU-MCTB	7.248.901		PEDRO RIVAS									4,311	0,00		0,00	EL REGALO
135	ID-TU-MCTB	18.934.081		GENER LAVERDE GUAYARA									54,040	0,00		0,00	LA CRISTALINA

136	ID-TU-MCTB			LEONILDE GUERRERO									53,252	0,00		0,00	LA CRISTALINA
137	ID-TU-MCTB	30.344.174		BLANCA OLGA LIS QUINONES									37,024	0,00		0,00	LOS ANGELES VDA LAS QUINCHAS
138	ID-TU-MCTB			HUGO GUERRERO									42,554	0,00		0,00	LA CRISTALINA
139	ID-TU-MCTB			RAIMUNDO SANCHEZ									36,093				LA CRISTALINA
140	ID-TU-MCTB	1.110.459.995		LUIS EVELIO SANCHEZ REYES Y OTRO									77,425				EL MANANTIAL VDA LAS QUINCHAS
141	ID-TU-MCTB	46.646.034		ANA YANETH NAVARRETE PALACIOS									17,870	0,00		0,00	LOTE LA ESPERANZA
142	ID-TU-MCTB			CAMILO MARIN									23,745				LA CRISTALINA VDA LAS QUINCHAS
143	ID-TU-MCTB	23.730.852		CARMEN ALICIA ROCHA DIAGAMA									0,188	39,00			VDA LAS QUINCHAS
144	ID-TU-MCTB	7.253.633		JOSE ALIPIO MARIN OCANO									0,066	0,00			VDA LAS QUINCHAS
145	ID-TU-MCTB	7.253.501		LUIS ALEJANDRO NAVARRETE PALACIO									0,049	64,00			VDA LAS QUINCHAS
146	ID-TU-MCTB	3.133.889		RAUL ENRIQUE FORERO AVILA									0,040	51,00			EL PROBLEMA
147	ID-TU-MCTB			JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL OASIS									0,013	0,00			VDA LAS QUINCHAS
148	ID-TU-MCTB			JOSE BOLANOS									70,792	0,00			LA CRISTALINA
149	ID-TU-MCTB			JUNTA DE ACCION COMUNAL HOGAR INF									0,007	0,00			VDA LAS QUINCHAS
150	ID-TU-MCTB			CARMEN ALICIA ROCHA DIAGAMA									0,023	71,00			VDA LAS QUINCHAS
151	ID-TU-MCTB			JUNTA DE ACCION COMUNAL EL OASIS									0,010	0,00			VDA LAS QUINCHAS
152	ID-TU-MCTB			JUNTA DE ACCION COMUNAL EL OASIS									0,010	0,00			VDA LAS QUINCHAS
153	ID-TU-MCTB	7.247.832		JOSE EUTIMIO BOLANOS PEREZ									0,020	51,00			VDA LAS QUINCHAS
154	ID-TU-MCTB			JUNTA DE ACCION COMUNAL EL OASIS									0,014	0,00			VDA LAS QUINCHAS
155	ID-TU-MCTB	9.350.122		QUERUBIN VEGA JOSE Y MARIA LUCILA CARRILLO VEGA									4,400	100,00			EL MANDARINO VDA LA CUCHALA
156	ID-TU-MCTB			MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS									0,022	60,00			EL OASIS VDA LAS QUINCHAS
157	ID-TU-MCTB	4.158.055		JOSE BASILIO SOLANO CANON									0,010	182,00			VDA LAS QUINCHAS
158	ID-TU-MCTB	1.055.550.931		MARIA GEORGINA OCANO VIRIGUES									0,011	47,00			VDA LAS QUINCHAS
159	ID-TU-MCTB	23.497.334		MARIA TERESA RUIZ ALARCON Y MARIA TERESA RUIZ ALARCON									0,031	194,00			VDA LAS QUINCHAS
160	ID-TU-MCTB	4.200.709		ORLANDO GUERRERO									0,029	51,00			VDA LAS QUINCHAS
161	ID-TU-MCTB			JUNTA DE ACCION COMUNAL EL OASIS									0,006	38,00			VDA LAS QUINCHAS
162	ID-TU-MCTB	7.249.655		ARTEMO RUIZ MARTINEZ									0,003	0,00			VDA LAS QUINCHAS
163	ID-TU-MCTB																
164	ID-TU-MCTB			JUNTA DE ACCION COMUNAL EL OASIS									0,025	44,00			VDA LAS QUINCHAS
165	ID-TU-MCTB	1.055.551.184		JOSE GIOVANNI SAAVEDRA USECHE									0,061	57,00			VDA LAS QUINCHAS
166	ID-TU-MCTB			JUNTA DE ACCION COMUNAL EL OASIS									0,009	0,00			VDA LAS QUINCHAS
167	ID-TU-MCTB	33.516.024		MARIA ELENA HERNANDEZ MENDEZ									0,009	0,00			VDA LAS QUINCHAS
168	ID-TU-MCTB	7.253.501		LUIS ALEJANDRO NAVARRETE PALACIO									0,010	52,00			VDA LAS QUINCHAS
169	ID-TU-MCTB			MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA ESCUEL									0,150	129,00			ESCUELA VDA LAS QUINCHAS
170	ID-TU-MCTB			JUNTA DE ACCION COMUNAL EL OASIS									0,051				CANCHA VDA LAS QUINCHAS
171	ID-TU-MCTB			JOSE BOLANOS									70,792				LA CRISTALINA
172	ID-TU-MCTB			JOSE BOLANOS									70,792				LA CRISTALINA

173	ID-TU-MCTB			ALVARO BUSTOS									75,596	105,00			LA CRISTALINA
174	ID-TU-MCTB			ALVARO BUSTOS									75,596	105,00			LA CRISTALINA
		PR 65 +75															
175	175-I-TU-MCTB			CASTELLANOS LANCHEROS JOSE-EZEQUIEL		1		K 65+620,	K 66+169,08	I	K +549,08						UBANDA
176	176-D-TU-MCTB	4.200.629		OCTAVIO HERNANDEZ MEDINA		1		K 65+620,	K 66+369,94	D	K +749,94		1,500				SIN DIRECCION . "EL SILENCIO"
177	177-I/D-TU-MCTB			CASTELLANOS LANCHEROS JOSE-EZEQUIEL		1		K 66+169,08	K 66+673,89	I/D	K +504,81						ALTO REAL
178	178-I/D-TU-MCTB			ALFONSO VILLAMIL MARCO-ANTONIO		1		K 66+673,89	K 66+900,	I/D	K +226,11						
179	179-I-TU-MCTB	23.495.895		PRIETO GONZALEZ MARIA DEL CARMEN		1		K 66+856,3	K 66+910,55	I	K +54,25		38,700				LOTE DE TERRENO
180	180-I/D-TU-MCTB	3.133.454		SARMIENTO VALERO JHON-WILFREDO Y OTROS		1		K 66+910,55	K 67+178,96	I/D	K +268,41						SIN DIRECCION . EL ENCANTO
181	181-I/D-TU-MCTB	46.678.736		CLAUDIA MILENA PRIETO GONZALEZ		1		K 67+178,96	K 67+500,	I/D	K +321,04						LA FORTUNA
182	182-I/D-TU-MCTB	23.804.966		ANA FIDELIA GALINDO DE VALERO		1		K 67+500,	K 67+700,2	I/D	K +200,2		17,749				EL RECREO
183	183-I-TU-MCTB	9.497.448		VALERO GALINDO DARÍO-ALBERTO		1		K 67+700,2	K 67+714,89	I	K +14,69						LOTE 5
184	184-I/D-TU-MCTB	23.805.686		AUDALINDA LOPEZ MENDOZA		1		K 67+700,2	K 68+210,	I/D	K +509,8		16,425				EL DIAMANTE
185	185-I/D-TU-MCTB	9497016 / 23890276		PEDRO JOSE LOPEZ MENDOZA Y MARIA NIEVES CASTELLANOS VALERO		1		K 68+210,	K 68+850,	I/D	K +640,						LA GLORIETA
186	186-I/D-TU-MCTB					1		K 68+850,	K 70+961,6	I/D	K 2+111,6						
187	187-D-TU-MCTB					1		K 69+463,62	K 69+670,	D	K +206,38						
188	188-D-TU-MCTB					1		K 69+670,	K 69+900,	D	K +230,						
189	189-I-TU-MCTB			VALERO * MANUEL		1		K 70+961,6	K 71+492,58	I	K +530,98						EL CANAL VDA PENJAMO
190	190-I-/D-TU-MCTB			TRIANA * BLAS		1		K 71+170,	K 71+790,	I/D	K +620,						LA PRIMAVERA VDA PENJAMO
191	191-I/D-TU-MCTB			CANDELA BORDA JULIO-VICENTE		1		K 71+790,	K 72+587,74	I/D	K +797,74						EL PLAN VDA PENJAMO
192	192-I/D-TU-MCTB	9.497.989		ALBEIRO MUÑOZ TELLEZ		1		K 71+790,	K 71+969,92	I/D	K +179,92						LOTE DE TERRENO #
193	193-I/D-TU-MCTB	9.496.868		JOSE DE JESUS YEPES PEÑA	1887,04	1		K 72+960,59	K 73+378,17	I/D	K +417,58	1.887,04	20,000	0,00	0,00	0,00	LOS PLANES
194	194-I-TU-MCTB	41.696.870		LUZ MILA ROCHA ACOSTA		1		K 73+378,17	K 73+757,58	I	K +379,41	1.806,24	125,100	0,00	0,00	0,00	LOTE DE TERRENO
195	195-I-TU-MCTB	9.497.704		JOSE ANGEL PINEDA ORTIZ	2600,14	1		K 73+757,58	K 74+060,7	I	K +303,12	2.600,14	8,000	0,00	0,00	0,00	DUGANDA
196	196-D-TU-MCTB	9497990 / 23805081		ALBEIRO MUÑOZ TELLEZ Y MARIA LUCIA TELLEZ DE MUÑOZ		1		K 74+155,04	K 74+291,93	D	K +136,89		48,250				SIN DIRECCION . PENJAMO
197	197-D-TU-MCTB	23.804.821		BLANCA ELVIRA RUIZ DE TELLEZ Y JOSE VICENTE MARTINEZ RIVERA	4449,27	1		K 74+141,46	K 74+304,2	D	K +162,74	4.449,27	15,000	49,36	0,00	3.701,24	LOTE ALEMANIA
198	198-D-TU-MCTB	52818728 / 79788131		KAREM IVON CASTRO ARANGUREN Y YEISON ENRIQUE ROZO GONZALEZ		1		K 74+473,05	K 74+768,7	D	K +295,65		34,200				LOTE DE TERRENO "PEREIRA"
198A	198A-D-TU-MCTB			BLANCA ELVIA RUIZ DE TELLEZ			1										"PEREIRA"
199	199-I-TU-MCTB	91.301.129		CARLOS WILIAM PARRA TELLEZ		1		K 74+565,11	K 74+932,48	I	K +367,37	533,78	9,624	0,00	0,00	100,41	EL LIMÓN
200	200-D-TU-MCTB	91.301.130		CARLOS WILIAM PARRA TELLEZ		1		K 74+527,98	K 75+014,21	D	K +486,23	5.318,45	13,000	0,00	0,00	0,00	EL BALCÓN
201	201-I-TU-MCTB			LUIS EDUARDO VELEZ	1637,95	1		K 75+225,55	K 75+630,	I	K +404,45	1.637,95		0,00	0,00	0,00	LOS LAURELES
202	202-D-TU-MCTB	23.805.190		BLANCA LILIA RUIZ	333,79	1		K 75+300,	K 75+334,91	D	K +34,91	333,79	18,410	0,00	0,00	0,00	CONSUELO
203	203-I-TU-MCTB	21.217.708		ANA VITELIA VILLAMIL		1		K 75+363,9	K 75+384,52	I	K +20,62	85,20	6,650	0,00	0,00	0,00	FINCA " LA FORTUNA "
204	204-D-TU-MCTB	9.497.909		GODEARDO PINEDA RUIZ	617,25	1		K 75+580,93	K 75+616,06	D	K +35,13	617,25	16,662	0,00	0,00	0,00	FINCA " LA ESPERANZA "
				LONGITUD DISPONIBLE DE TERRENO	**11525,44**	30	1				**12454,72**	**19269,11**	**13457615,71**	**21059,36**	**0,00**	**3801,65**	

LONGITUD TOTAL DEL SECTOR	**12454,72**
PORCENTAJE DE DISPONIBILIDAD DE TERRENO %	**N/A**
PORCENTAJE DE PREDIOS DISPONIBLES INCLUYE MEJORAS %	**N/A**

TOTAL PREDIOS SECTOR	41
PREDIOS DISPONIBLES	
PREDIOS DESAFECTADOS	
PREDIOS EN PROCESO	
PREDIO EN EXPROPIACION	

CONVENCIONES DEL ESTADO DE LOS PREDIOS	#
1- PREDIOS CON FICHA	0
2- PREDIO CON AVALUO	0
3- PREDIO CON ESTUDIO DE TITULOS	0
4- PREDIO OFERTADO	0
5- PREDIO NOTIFICADO	0
6-PREDIO ALCANCE DE OFERTA	0
7-PREDIO NOTIFICADO ALC	0
8- INSCRIPCCION A DOCUMENTO PUBLICO	0
8A-PREDIO DOC.COMPRAVENTA	**0**
8B-PREDIOS A NEGOCIAR	
9- PREDIO CON PROMESA DE COMPRAVENTA	0
10- PREDIO PRIMER PAGO	0
11-PREDIO ENTREGADO	6
12- PREDIO SEGUNDO PAGO	0
13- PREDIO CON ESCRITURA	0
14- PREDIO CON REGISTRO DE ESCRITURA	0
16- PREDIO PARA PAGO INVIAS	0
17- PREDIO PAGO (CONVENIO)OTRA ENTIDAD	0
18- PREDIO EN EXPROPIACION / RESTITUCIÓN	0

PR	**30**
PO	**1**
TOTAL	**31**

SABANA DE SEGUIMIENTO ESTADO DE NEGOCIACION PREDIOS PROYECTO MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREI

DATOS JURIDICOS				VALOR AVALUO													
MUNICIPIO	VEREDA	MATRICULA INMOBILIARIA	NUMERO CATASTRAL	VALOR M2 TERRENO	VR TERRENO	VALOR CONSTRUCCIÓN O MEJORAS	VALOR ESPECIES O CULTIVOS	VALOR ANEXOS	VALOR TOTAL DEL AVALUO	FACTOR SOCIAL		FICHA			AVALUO		
										TIPO	VALOR	1	FECHA FICHA PREDIAL	FECHA ENTREGA AL NEGOCIADOR	2	FECHA AVALÚO	FECHA ENTREGA AL NEGOCIADOR
PUERTO BOYACA	PUERTO BOYACA	088-6776	15572010100000233000 2000000000														
PUERTO BOYACA	PUERTO BOYACA	088-11662	15572010100000233000 3000000000														
PUERTO BOYACA	PUERTO BOYACA	088-18287	15572010100000019000 8000000000														
PUERTO BOYACA	PUERTO BOYACA	088-16026	15572010100000019004 3000000000														
PUERTO BOYACA	PUERTO BOYACA	088-17914	15572010100000019002 3000000000														
PUERTO BOYACA		088-3169	15572000200000004025 6000000000														
		088-164	15572000200000003006 8000000000														
			15572000100000001039 4000000000														
		088-7058	15572000100000005018 3000000000														
		88-2184	15572000100000005018 4000000000														
		88-16823	15572000200000003006 1000000000														
		088-3960	15572000100000005000 5000000000														
			15572000100000001042 6000000000														
		088-3960	15572000200000003004 6000000000														
			15572000100000001042 0000000000														
		88-10790	15572000200000003018 1000000000														
			15572000100000001042 7000000000														
		88-20826	15572000200000003000 8000000000														
			15572000100000001042 4000000000														
		88-8426	15572000200000004022 5000000000														
			15572000100000001042 8000000000														
		88-20826	15572000200000003000 8000000000														
		88-17458	15572000200000003018 9000000000														
		088-3170	15572000200000003004 3000000000														
		088-20134	15572000200000004005 2000000000														
			15572000100000001042 5000000000														
		88-7280	15572000200000003006 7000000000														
		088-2835	15572000200000003004 5000000000														
		088-2836	15572000200000004022 6000000000														
		088-19008	15572000200000004026 6000000000														
		088-7305	15572000200000003012 3000000000														
			15572000200000003004 4000000000														

		088-8726	15572000200000003007000000000															
		088-8705	15572000200000003002600000000															
			15572000100000001039300000000															
		088-19007	15572000200000004024500000000															
		088-17434	15572000200000003006500000000															
		088-16025	15572000200000004005800000000															
		088-16824	15572000200000003018600000000															
		088-17806	15572000200000003019300000000															
		088-8382	15572000200000003016100000000															
		088-2323	15572000200000004005300000000															
		088-8396	15572000200000003016300000000															
		088-2664	15572000200000003006600000000															
			15572000100000001042300000000															
		088-565	15572000100000001000100000000															
		088-18934	15572000200000003020400000000															
		088-20196	15572000200000003019700000000															
		088-18935	15572000200000003020300000000															
		088-18933	15572000200000003015700000000															
		088-20827	15572000200000003022000000000															
		088-20136	15572000200000004027000000000															
		088-20137	15572000200000004027100000000															
		088-20203	15572000200000003021700000000															
		088-20203	15572000200000003021800000000															
			15572000200000003077100000000															
			15572130000000001000200000000															
			15572130000000001000300000000															
			15572130000000001000400000000															
			15572130000000001000500000000															
			15572130000000001000600000000															
			15572130000000001000700000000															
			15572130000000002000600000000															
			15572130000000002000100000000															
			15572130000000002000200000000															
			15572130000000002000300000000															
			15572130000000002000400000000															
			15572130000000001000800000000															
			15572130000000001001000000000															
			15572130000000001001100000000															
			15572130000000001001200000000															
			15572130000000001001300000000															
			15572130000000001001400000000															
			15572130000000001001500000000															
			15572130000000001001600000000															
			15572130000000001001700000000															
			15572130000000001001800000000															
			15572130000000001002000000000															
			15572130000000001002100000000															
			15572130000000001000900000000															

			1557213000000000200050000000000														
			1557213000000000200070000000000														
			1557213000000000010019000000000														
			1557213000000000010001000000000														
			1557213000000000030001000000000														
			1557213000000000030002000000000														
			1557213000000000030003000000000														
			1557213000000000030004000000000														
			1557213000000000030005000000000														
			1557213000000000040004000000000														
			1557213000000000040003000000000														
			1557213000000000040001000000000														
			1557213000000000040002000000000														
			1557213000000000040005000000000														
			1557213000000000050001000000000														
			1557213000000000050008000000000														
			1557213000000000050007000000000														
			1557213000000000050006000000000														
			1557213000000000050005000000000														
			1557213000000000050004000000000														
			1557213000000000050003000000000														
			1557213000000000050002000000000														
			1557200010000000060442000000000														
		088-0003703	1557200010000000060387000000000														
		088-0005093-88	1557200010000000060361000000000														
		088-0003701-92	1557200010000000060383000000000														
		088-0017251	1557200010000000060438000000000														
		088-0016299	1557200020000000040125000000000														
		088-0003588	1557200020000000040134000000000														
		088-0001581-91	1557200020000000040148000000000														
		088-0001296	1557200020000000040150000000000														
		088-0004808	1557200020000000040130000000000														
			1557200020000000040133000000000														
		088-0007181-94	1557200020000000040216000000000														
		088-0011447	1557200020000000040231000000000														
		088-17733	1557200020000000040265000000000														
		088-0001885-81	1557200020000000040162000000000														
		088-0004381	1557200020000000040170000000000														
		088-0011446	1557200020000000040166000000000														
		10501510005 1771860	1557200020000000040090000000000														
			1557200020000000040095000000000														
		088-0016300	1557200020000000040242000000000														
		088-0003952-85	1557200010000000060365000000000														
		088-0007258	1557200020000000030073000000000														
		088-0000115	1557200020000000030125000000000														
			1557200020000000040059000000000														
		088-0006945	1557200020000000040063000000000														
			1557200020000000040062000000000														
			1557200020000000040061000000000														
		000000000000000000	1557200020000000040060000000000														
		102030600238701525	1557200020000000040088000000000														

		088-0000347	15572000200000004008900000000														
			15572000200000004024600000000														
		088-0006948	15572000200000004020800000000														
			15572000200000004024700000000														
		088-17541	15572000200000004025100000000														
		088-0005423	15572000200000004022900000000														
		088-0008427	15572000200000004022400000000														
		088-17542	15572000200000004025200000000														
		088-5401	15572060000000002001500000000														
		088-17397	15572060000000002001700000000														
			15572060000000002001800000000														
		088-17584	15572060000000002001900000000														
		088-6286	15572060000000002000100000000														
		088-16138	15572060000000002000500000000														
		088-17814	15572060000000002000600000000														
		088-17284	15572060000000002000700000000														
			15572060000000002000800000000														
		088-17586	15572060000000002000900000000														
		088-5170	15572060000000001500010000000														
		072-0066481	15507000000000019001000000000														
		072-0042083	15572000100000006050100000000														
		072-66578	15572000100000006068000000000														
			15572000100000006050500000000														
			15572000100000006050300000000														
		072-70836	15507000000000019001200000000														
			15572000100000006048500000000														
		088-17226	15572000100000006044100000000														
		088-5521	15572000100000006038200000000														
			15572000100000006008000000000														
			15572000100000006048500000000														
			15572000100000006049400000000														
		072-64596	15572000100000006067400000000														
		072-240083	15572000100000006067800000000														
			15572000100000006049100000000														
		072-64076	15572000100000006049500000000														
		072-66996	15572000100000006067900000000														
			15572000100000006049200000000														
			15572000100000006049300000000														
		072-66643	15572000100000006049900000000														
		072-66641	15572000100000006049700000000														
			15572000100000006049800000000														
		072-64094	15572000100000006081600000000														
			15572000100000006081100000000														
LA CRISTALINA	LA CRISTALINA	088-17225	15572000100000006064000000000														

			15572000100000006048000000000															
		088-3678	15572000100000006036000000000															
			15572000100000006047900000000															
			15572000100000006048800000000															
		088-3953	15572000100000006036400000000															
		072-84094	15572000100000006064300000000															
			15572000100000006048700000000															
			15572000100000006066100000000															
			15572000100000006064900000000															
			15572000100000006065800000000															
		072-81251	15572000100000006065900000000															
			15572000100000006065500000000															
			15572000100000006048500000000															
			15572000100000006066900000000															
			15572000100000006066600000000															
			15572000100000006066500000000															
			15572000100000006067300000000															
			15572000100000006065300000000															
			15572000100000006066000000000															
		072-64596	15572000100000006067400000000															
			15572000100000006048600000000															
			15572000100000006065000000000															
			15572000100000006067100000000															
		072-83114	15572000100000006066800000000															
			15572000100000006067000000000															
			15572000100000006065100000000															
			15572000100000006065400000000															
			15572000100000006066400000000															
			15572000100000006065700000000															
			15572000100000006065600000000															
			15572000100000006066700000000															
			15572000100000006066300000000															
			15572000100000006065200000000															
			15572000100000006066200000000															
			15572000100000006067200000000															
			15572000100000006048500000000															
			15572000100000006048500000000															

			15572000100000006049000000000															
			15572000100000006049000000000															
OTANCHE	EL CARMEN	072-35045	15507000000000021001400000000															
OTANCHE	CUNCHALA	072-48046	15507000000000044001500000000															
OTANCHE	EL CARMEN	072-35044	15507000000000021001300000000															
OTANCHE	EL CARMEN		15507000000000021007200000000															
OTANCHE	CUNCHALA	072-80070	15507000000000021001200000000															
OTANCHE	EL CARMEN	072-23987	15507000000000021001100000000															
OTANCHE	EL CARMEN	072-23439	15507000000000021000500000000															
OTANCHE	EL CARMEN	072-76992	15507000000000021000400000000															
OTANCHE	EL CARMEN	072-53111	15507000000000021006000000000															
OTANCHE	EL CARMEN	072-66891	15507000000000021000200000000															
OTANCHE	EL CARMEN	072-66646	15507000000000021006700000000															
OTANCHE			15507000000000020900100000000															
OTANCHE			15507000000000020004400000000															
OTANCHE			15507000000000020004600000000															
OTANCHE			15507000000000020000400000000															
OTANCHE			15507000000000020000500000000															
OTANCHE			15507000000000020004300000000															
OTANCHE	EL CARMEN	072-68915	15507000000000020003900000000															
OTANCHE	PENJAMO	072-25059	15507000000000020003200000000															
OTANCHE	EL CARMEN	072-71063	155070000000000200015000000000 ME															
OTANCHE	EL CARMEN	072-1646	15507000000000020002000000000															
OTANCHE	EL CARMEN	072-5100	15507000000000020001400000000															
OTANCHE	EL CARMEN	072-58393	15507000000000020002300000000															
OTANCHE	PENJAMO	072-70288	15507000000000020002100000000															
OTANCHE	PENJAMO	072-41617	15507000000000020002400000000															
OTANCHE	PENJAMO	072-28309	15507000000000020003700000000															
OTANCHE	EL CARMEN	072-22004	15507000000000020002500000000															
OTANCHE	BUENOS AIRES	072-27083	15507000000000020002600000000															
OTANCHE	BUENOS AIRES	072-66579	15507000000000017003300000000															
OTANCHE	BUENOS AIRES	072-65716	15507000000000017003400000000															
					$0	$0	$0	$0	$0		$0	0			0			

DIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ESTADO DEL PROCESO PREDIAL SECTOR CALARCA CAJAMARCA

	ESTUDIO DE TITULOS			OFERTA FORMAL DE COMPRA					ALCANCE DE LA OFERTA					INSCRIP INSTRUM PUB (IIPP)		PROMESA Y/O DOC. COMPRAVENTA (MEJORAS)		PROMESA				PREDIOS A NEGOCIAR 8B			
VALOR	3	FECHA DEL DOCUMENTO	FECHA ENTREGA A INVIAS	4	fecha de expedicion y No. OFICIO	VALOR DE LA OFERTA	5	fecha de notificación y/o OFICIO	6	fecha de expedicion No. OFICIO	VALOR	7	fecha de notificación y/o EDICTO	8	FECHA y No OFICIO	8A	FECHA	9	FECHA ENTREGA NEGOCIADOR A SMA	FECHA DEL DOCUMENTO	forma de pago (80-20) (60-20-20)		10	FECHA DE RADICACION FONADE o INVIAS	No RADICADO

5.3.5. INFORME DE SOSTENIBILIDAD

Informe Sostenibilidad Marzo
Contrato 962/21 INVIAS
Consorcio Ecovisión 188

“INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ – OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRAPÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2023" MÓDULO 2”.



Elaboró:

Alejandra Marín Pérez
Ingeniera Ambiental. Esp. En Gerencia Ambiental
M.P. 7624209299 VLL

Abril 05 de 2022

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 3

2 OBJETIVO GENERAL 3

3 INFORMACIÓN GENERAL 3

3.1 LOCALIZACIÓN 3

4 INFORMACIÓN GENERAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD 4

4.1 MESAS DE TRABAJO 4
4.1 CONTROL DE DOCUMENTOS 5
4.1.1 COMUNICACIONES RECIBIDAS 5
4.1.2 COMUNICACIONES ENVIADAS 5
4.2 PERSONAL SOSTENIBILIDAD CONTRATISTA - INTERVENTORÍA 5

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 5

1 INTRODUCCIÓN

El Gobierno Nacional, representado por el Instituto Nacional de Vías - INVIAS adjudicó contrato No. 973 de 2021 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030 la cual hace parte de los tramos viales contemplados en el Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, incluido en el portafolio de proyectos identificado en el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI), donde se priorizaron intervenciones orientadas a concluir el mejoramiento de vías de la red vial nacional no concesionada y la construcción de tramos nuevos o estructuras especiales que permitan consolidar corredores de importancia estratégica para el impulso a la competitividad regional y nacional (incluidos los proyectos priorizados en el Pacto Territorial Bicentenario).

El mejoramiento de la TRANSVERSAL DE BOYACÁ, se adelanta con base en especificaciones técnicas debidamente aprobadas por las entidades correspondientes y en materia ambiental se rige por los lineamientos contemplados en la Guía de Manejo Ambiental del INVIAS, tanto en sus especificaciones en el área ambiental, como en seguridad industrial y salud ocupacional.

2 OBJETIVO GENERAL

Seguimiento y verificación de implementación de las propuestas de eficiencia en el componente de sostenibilidad, específicamente con la aplicación de los formatos de cálculo de emisiones y el cálculo de consumo de energía en el contrato de obra para el Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible del Corredor Transversal de Boyacá (Puerto Boyacá – Otanche – Chiquinquirá - Páez) En el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" Módulo 3 para el mes de marzo de 2022.

3 INFORMACIÓN GENERAL

3.1 LOCALIZACIÓN

El Contrato 973/2021 se localiza sobre el corredor Transversal de Boyacá, el cual comunica el sur oriente del departamento de Boyacá con las troncales Magdalena y Central. Este corredor vial perteneciente a la Red Vial Nacional, con una longitud de 378,23 kilómetros entre Puerto Boyacá – Otanche - Chiquinquirá - Tunja – Páez, y abarca 4 Ruta Nacionales:

Ruta 6006: Vía que conduce el municipio de Puerto Boyacá desde el sector conocido como Dos y Medio hasta Otanche. Localizado entre PR0+000 - PR95+300.

Ruta 6007: Vía que inicia en Otanche y finaliza en el municipio de Chiquinquirá, se localiza entre los PR0+000 y PR90+000. Comunica los Municipio de Otanche, San Pablo de Borbur, Pauna y Chiquinquirá.

Ruta 6008: Carretera Chiquinquirá – Tunja con una longitud total de 72,976 km se localiza entre el PR 0+0000 a PR 73+000. Cruza los municipios de Chiquinquirá, Tinjacá, Sutamarchán, Sáchica, Villa de Leyva, Samacá, Cucaita, San Pedro de Iguaque y termina en Tunja.

Ruta 6009: Con una longitud total de 117,926 km se localiza entre el PR 0+0000 y el PR 118+0000 de la carretera Tunja – Páez ruta 60 tramo 6009. Comunica las provincias de Márquez y Lengupá. Cruza por los municipios de Tunja, Soracá, Boyacá, Jenesano, Ramiriquí, Ciénega, Rondón, Zetaquirá, Miraflores, San Eduardo, Berbeo y Páez.

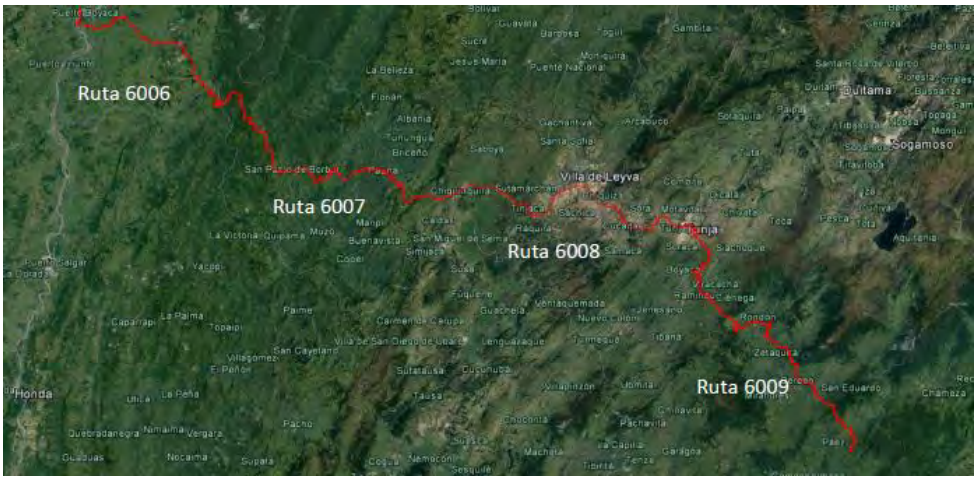


Figura 1. Localización general del proyecto.

La continuidad de segunda calzada se encuentra localizada en la ruta 45BY01 en el Ramal a Puerto Boyacá, facilitando el tránsito de vehículos livianos y pesados al municipio de Puerto Boyacá.

Las actividades de mejoramiento se priorizaron en el tramo vial Dos y medio - Otanche – Chiquinquirá, el cual se encuentra ubicado en la provincia de Occidente cuya principal actividad económica está relacionada con la producción y distribución de esmeraldas. Además, el municipio de Puerto Boyacá se caracteriza por su actividad ganadera, el aprovechamiento de hidrocarburos, actividad pesquera, extracción de arenas y gravillas para la construcción.

El corredor vial del tramo Dos y Medio – Chiquinquirá, inicia en el municipio de Puerto Boyacá (sector dos y medio) en el PR0+000 con una altura de 144 m.s.n.m; asciende hacia el sur-oriente hasta los 1036 m.s.n.m en el municipio de Otanche PR95+300 de la ruta 6006 y PR0+000 de la ruta 6007. Finalmente, asciende hasta los 2558 m.s.n.m en el municipio de Chiquinquirá PR90+000 marcando el fin del tramo.

4 INFORMACIÓN GENERAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD

4.1 MESAS DE TRABAJO

Se realizó mesa de trabajo entre los especialistas de sostenibilidad del contratista de obra e interventoría, de acuerdo con lo solicitado por el INVIAS mediante comunicación SS14247 del 16 de marzo de 2020 en relación con el diligenciamiento de los formatos de Cálculo de emisiones en contrato de obra y Cálculo del consumo de energía en contrato de obra.

4.1 CONTROL DE DOCUMENTOS

4.1.1 Comunicaciones recibidas

- SS 9619 recibida el 02 de marzo – Solicitud trimestrales 1 y 2.
- DO-TB-361-2022 recibida el 10 de marzo – Informe mensual sostenibilidad del contratista.
- SS 14247 recibida el 16 de marzo – Observaciones Informes trimestrales 1 y 2.

4.1.2 Comunicaciones enviadas

- 055-2-254-2022 – 03 marzo – Remisión formatos (última versión) de sostenibilidad al contratista.
- 055-2-258-2022 – 03 marzo – Solicitud informes mensuales de enero y febrero al contratista de obra.
- 055-2-262A-2022 – 04 marzo – Respuesta SS 9619 INVIAS.
- 055-2-276-2022 – 11 marzo – Aprobación informes mensuales enero y febrero del contratista.
- 055-2-312-2022 – 25 marzo – Respuesta SS 14247 INVIAS.

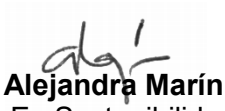
4.2 PERSONAL SOSTENIBILIDAD CONTRATISTA - INTERVENTORÍA

Por parte del contratista de Obra, SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A., el ingeniero Jairo Augusto López Trujillo ocupa el cargo de especialista en sostenibilidad.

Por parte de la Interventoría, el Consorcio Ecovisión 188, la ingeniera Alejandra Marín Pérez ocupa el cargo de especialista en sostenibilidad.

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Realizar los ajustes solicitados por la subdirección de sostenibilidad.



Ing. Alejandra Marín Pérez
Esp. En Sostenibilidad
Consorcio Ecovisión 188
M.P. 7624209299 VLL

5.3.6 CONCEPTOS E INFORMES ESPECIALISTAS

GRUPO TECMEDIC S.A.S ECG COLOMBIA S.A.S.

TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.

ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S.

CONSORCIO ECOVISIÓN -188

SEGUIMIENTO AL INFORME

COPIAS DIGITALES

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
COPIA 1 - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS. BOGOTÁ	1
COPIA 2 - OFICINA INTERVENTORÍA. ARCHIVO	1

COPIAS IMPRESAS

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
COPIA 1 – SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FERREA	1

CONTROLES DE ELABORACIÓN

Elaboración **DORALBA ALVAREZ CASTRILLON** Especialista Ambiental Fecha 05 de abril de 2022	 Firma Matricula profesional 05238086393ANT
Revisión y aprobación: **JAVIER FUENTES** Director de Interventoría Fecha 05 de abril de 2022	 Firma

CONSORCIO ECOVISIÓN -188

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 3
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
2.1 LOCALIZACIÓN 5
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 6
3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 6
4. ACTIVIDADES AMBIENTALES 8
5. RECOMENDACIONES 15
6. CONCLUSIONES 16

ANEXOS

CONSORCIO ECOVISIÓN -188

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento es el octavo informe de Especialista Ambiental de interventoría que corresponde al periodo 1 al 31 de marzo de 2022, del contrato de obra N° 973 -2021 "***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3".***

Paralelamente, la interventoría es realizada mediante el contrato N° 962 de 2021. "***INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2".***

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presenta información general del contrato de obra, actividades implementadas de seguimiento y control por parte de la interventoría, recomendaciones ambientales que debe tener en cuenta el contratista para la adecuada gestión ambiental durante la ejecución de la obra en el contrato de intervención y conclusiones finales.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo a lo definido en el Anexo Técnico Modulo 3, "... La Transversal de Boyacá cuenta con una longitud de 378,23 km entre Puerto Boyacá - Otanche - Chiquinquirá - Tunja - Páez y comunica el sur oriente del departamento de Boyacá con las troncales Magdalena y Central, brindando una alternativa de conexión para la carga que circula entre la Costa, Santander, Antioquia y Bogotá, como se muestra en el mapa.

Las intervenciones propuestas para mantenimiento periódico del corredor se llevarán a cabo a lo largo de la Transversal de Boyacá desde Puerto Boyacá hasta Páez, según se requiera, correspondientes a las rutas: 6006, 6007, 6008 y 6009.

La continuidad de segunda calzada se encuentra localizada en la ruta 45BY01 en el Ramal a Puerto Boyacá, facilitando el tránsito de vehículos livianos y pesados al municipio de Puerto Boyacá.

Las actividades de mejoramiento se priorizaron en el tramo vial Dos y medio - Otanche – Chiquinquirá, el cual se encuentra ubicado en la provincia de Occidente cuya principal actividad económica está relacionada con la producción y distribución de esmeraldas. Además, el municipio de Puerto Boyacá se caracteriza por su actividad ganadera, el aprovechamiento de hidrocarburos, actividad pesquera, extracción de arenas y gravillas para la construcción.

El corredor vial del tramo Dos y Medio – Chiquinquirá, inicia en el municipio de Puerto Boyacá (sector dos y medio) en el PR0+000 con una altura de 144 m.s.n.m;

asciende hacia el suroriente hasta los 1036 m.s.n.m en el municipio de Otanche PR95+300 de la ruta 6006 y PR0+000 de la ruta 6007. Finalmente, asciende hasta los 2558 m.s.n.m en el municipio de Chiquinquirá PR90+000 marcando el fin del tramo…".

2.1 Localización

En la siguiente imagen se registra la localización del corredor objeto de intervención con la ejecución del presente proyecto.



Figura 1Localización del proyecto Corredor TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ – OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PÁEZ)

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

A continuación, Se presenta la información contractual del contrato de obra como interventoría.

Tabla 1. Datos generales de contrato Obra

Contrato	**973-2021**
Objeto	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3”.
Numero de contrato	973 -2021
Contratista	CONSORCIO GROSUD con NIT. 901.474.570-9 (Integrado por CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S. con NIT. 860.506.688-1, con una participación del 50% y SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA. con NIT. 900.815.676-1, con una participación del 50%).
Valor Inicial	$ 358.871.764.334 M/CTE, INCLUIDO IVA
Plazo Inicial	102 meses
Fecha de inicio	25 de junio de 2021

CONSORCIO ECOVISIÓN -188

Tabla 2. Datos generales de Interventoría

Contrato	962-2021
Objeto	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2".
Numero de contrato	962 de 2021
Contratista	CONSORCIO ECOVISION – 188 con NIT. 901.481.141-1 (Integrado por TRIADA MÉXICO COLOMBIA sucursal en Colombia de TRIADA DISEN~O, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V, con NIT. 900.854.758-3, con una participación del 17%, GRUPO TECMEDIC S.A.S. con NIT. 900.195.606-4, con una participación del 3%, RUTH ELENA TABARES ZULETA, con C.C 30.303.454, con una participación del 20%, ECG INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 901.289.1900, con una participación del 40%, y ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. con NIT. 900.330.875-8, con una participación del 20%).
Valor Inicial	$ 29.999.894.328) M/CTE, INCLUIDO IVA
Plazo Inicial	102 meses
Fecha de inicio	15 de Junio de 2021

4. ACTIVIDADES AMBIENTALES

A continuación, se listan las gestiones realizadas durante el presente mes de marzo con el fin de dar cumplimiento al objeto: **“ INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 2”.**

1. El día 2 de marzo de 2022 se revisó listado de actividades constructivas a ser desarrolladas en el proyecto, remitidas mediante correo electrónico por el residente ambiental de interventoría. **Ver Anexo 1. Correo electrónico listado de actividades por Ruta.**

2. El día 2 de marzo de 2022 se llevó a cabo reunión ambiental conjuntamente con el Gestor Ambiental del proyecto del INVIAS, Contratista e Interventoría, en el cual se trataron los siguientes temas:

    1. Actividades constructivas definidas actualmente por el INVIAS para ser ejecutadas.
    2. Permisos ambientales.
    3. Actualización del documento PAGA de acuerdo a actividades constructivas nuevas con nuevos Formatos INVIAS
    4. Escuelas verdes

    Ver Anexo 2. Acta de reunión ambiental de fecha 02 de marzo de 2022.

3. Remisión el día 02 de marzo de 2022 al contratista de acta de reunión ambiental revisada y ajustada de fecha de 24 de febrero, en la cual participó el contratista e interventoría. **Ver Anexo 3. Correo electrónico de fecha 02 de marzo de 2022.**

4. Se revisó conjuntamente en mesas de trabajo con el contratista, documento de concepto de la ANLA remitido por el contratista en correo electrónico de fecha 10 de marzo de 2022. **Ver Anexo 4. Correo electrónico de fecha 10 de marzo de 2022.**

5. El día 14 marzo de 2022 se remitió al contratista para firmas el acta de reunión ambiental realizada el día 02 de marzo de 2022, dando respuesta a comentarios realizados por el contratista en relación del acta en mención en correo de fecha 16 de marzo. **Ver Anexo 5. Correo electrónico de fecha 16 de marzo de 2022.**

6. Se revisó y ajustó respuesta de comunicado del contratista número DO-DT-334-2022 en relación a las gestiones realizadas para el trámite y obtención de permisos ambientales requeridos para el desarrollo de actividades constructivas, remitiéndose al Director de interventoría para su revisión y aprobación. **Ver Anexo 6. Correo electrónico de fecha 16 de marzo de 2022. Respuesta a comunicado de contratista.**

7. El día 17 de marzo se elaboró comunicados para el contratista y el INVIAS de concepto de aprobación de documento de solicitud de concepto técnico de mejoramiento ante la ANLA de la RUTA 45BY01. Remitiéndose estos al Director de interventoría para su revisión y aprobación. **Ver Anexo 7. Correo electrónico de fecha 17 de marzo de 2022. Respuesta a comunicado de contratista.**

8. El día 17 de marzo de 2022, se atendió reunión con la abogada de interventoría y con el Director de Interventoría, enviando información solicitada de pendientes ambientales del contrato de obra, mediante correo electrónico de este día. **Ver Anexo 8. Correo electrónico de fecha 17 de marzo de 2022.**

9. Mediante correo electrónico de fecha 17 de marzo de 2022, se remitió al Gestor Ambiental del proyecto del INVIAS el concepto de documento para el ANLA de la RUTA 45BY01, el cual soporta la aplicación de un PAGA en vez de una licencia ambiental para las actividades constructivas. **Ver Anexo 9. Correo electrónico de fecha 17 de marzo de 2022. Envío al INVIAS documento para el ANLA.**

10. Se elaboró en conjunto con el área social de interventoría comunicado de fecha 22 de marzo al contratista, solicitándole la entrega de formulación del “Programa de Escuelas Verdes”. Remitiéndose este al Director de interventoría para su revisión y aprobación. **Ver Anexo 10. Correo electrónico de fecha 22 de marzo de 2022.**

11. Se elaboró comunicado de fecha 22 de marzo al contratista solicitándole las firmas de actas de reunión ambiental Nº 9, 10 y 11 en el Formato del nuevo Manual de Interventoría "MEPI-MN1-IN-14-FR-2". Remitiéndose este al Director de interventoría para su revisión y aprobación. **Ver Anexo 11. Correo electrónico de fecha 22 de marzo de 2022.**

12. Se elaboró comunicado de fecha 24 de marzo al contratista, solicitándole respuesta a comunicado de interventoría 055-2-308-2022 estado de Gestión de Permisos Ambientales. **Ver Anexo 12. Correo electrónico de fecha 24 de marzo de 2022.**

13. Se elaboró comunicado de fecha 24 de marzo al contratista en respuesta a comunicado DO-TB-370-2022. Permiso de Ocupación de Cauce del PR 83+492 de la Ruta 6009. **Ver Anexo 13. Correo electrónico de fecha 24 de marzo de 2022.Permiso de ocupación de cauce.**

14. El día 25 de marzo de 2022 en correo electrónico se solicitó al contratista remitir copia de soporte de pago del trámite ante la ANLA de la Ruta 45BY01, gestionado por el abogado del INVIAS el día 24 de marzo, recordándole al contratista que ese pago solo contaba con un (1) día habilitado para realizarse el pago. **Ver Anexo 14. Correo electrónico de fecha 25 de marzo de 2022.**

15. Posteriormente, este mismo día 25 de marzo de 2022 se le solicitó al contratista que teniendo en cuenta que se venció en el presente día el plazo para el pago mencionado en el correo anterior, se requería indicar la fecha en la cual se tendría listo el procedimiento interno, con el fin de optimizar las gestiones y tiempos del área jurídica del INVIAS. **Ver Anexo 15. Correo electrónico de fecha 25 de marzo de 2022. Solicitud nuevamente de pago de trámite ante la ANLA.**

16. El día 28 de marzo de 2022, se revisó informe mensual ambiental de obra del mes de octubre de 2021, remitido por el residente ambiental de interventoría el día 26 de marzo de 2022 mediante correo electrónico, para lo cual mediante correo electrónico se remitieron los comentarios a este informe, entre otros temas pendientes. **Ver Anexo 16. Correo electrónico de fecha 28 de marzo de 2022.**

17. Teniendo en cuenta solicitud realizada por el Gestor Ambiental del proyecto del INVIAS se remitió correo electrónico de fecha 29 de marzo a èste con la siguiente información: "…De acuerdo a su solicitud y a lo manifestado por el contratista el día de ayer, la Escuela seleccionada para la implementación del Programa de Escuelas Verdes y siembra familiares es el I.E Simón Bolívar sede Puerto Romero, ubicada en la vereda El Marfil Municipio de Puerto Boyacá, en el PR 37 de la Ruta Puerto Boyacá- Otanche, entrando por Dos y Medio a 37Kilòmetros del Municipio de Puerto Boyacá…".. **Ver Anexo 17. Correo electrónico de fecha 29 de marzo de 2022.**

18. El día 29 de marzo de 2022, se revisó comunicado remitido por el residente ambiental de interventoría el día 28 de marzo de 2022 mediante correo electrónico, con respecto a las actividades del predio en el PR73 de la ruta 6006, el cual fue ajustado. **Ver Anexo 18. Correo electrónico de fecha 29 de marzo de 2022.**

19. El día 30 de marzo de 2022 se llevó a cabo reunión ambiental conjuntamente con el Gestor Ambiental del proyecto del INVIAS, Contratista e Interventoría, en el cual se trataron los siguientes temas:

    1. Estado de Pago de trámite de evaluación ante la ANLA de la Ruta 45BY01Permisos ambientales.
    2. Respuesta a comunicados remitidos por la Interventoría
    3. Actualización del documento PAGA de acuerdo a actividades constructivas nuevas con nuevos Formatos INVIAS
    4. Escuelas verdes.

Ver Anexo 19. Correo electrónico de fecha de marzo de 2022.

20. En correo electrónico de fecha 31 de marzo se le manifestó al contratista lo siguiente: "…Teniendo en cuenta que en reunión telefónica del día 25 marzo de 2022 y correo electrónico de este mismo día, se hizo énfasis en la importancia que una vez liquidado el valor del trámite ante la ANLA, solo se contaba con un día para su pago, y que este fue liquidado el lunes 28 de marzo de 2022, con plazo de pago 29 de marzo de 2022, y realizado el pago el día de ayer 30 de marzo según soporte de pago remitido a la Entidad, se solicita de manera inmediata, de acuerdo a lo informado a la Interventoría por parte del Abogado del INVIAS a quien copio este correo, dar claridad de

manera inmediata en la aceptación por parte de la ANLA del soporte de pago realizado para el trámite de interés, y/o en su defecto las acciones a implementar en caso que no sea aceptado éste. **Ver Anexo 20. Correo electrónico de fecha 31 de marzo de 2022.**

5. RECOMENDACIONES

A continuación, se presentan las medidas y documentación que el contratista debe implementar y remitir para la adecuada gestión ambiental del proyecto:

- Dar cumplimiento a los compromisos pactados en reunión ambiental virtual realizada entre contratista e interventoría de los días 02 y 30 de marzo de 2022.
- Dar claridad del pago realizado ante la ANLA el día 30 de marzo por solicitud de concepto del trámite de licencia o no de las actividades a ser ejecutas de la Ruta 45BY01, con el fin de poder continuar la gestión.
- Dar respuesta a los siguientes comunicados remitidos por la interventoría en relación a:
  1. Comunicado de fecha 24 de marzo en respuesta a comunicado DO-TB-370-2022 del contratista. Permiso de Ocupación de Cauce del PR 83+492 de la Ruta 6009.
  2. Comunicado de fecha 22 de marzo solicitándole las firmas de actas de reunión ambiental Nº 9, 10 y 11 en el Formato del nuevo Manual de Interventoría “MEPI-MN1-IN-14-FR-2”.
  3. Comunicado de respuesta al oficio del contratista número DO-DT-334-2022, en relación a las gestiones realizadas para el trámite y obtención de permisos ambientales requeridos para el desarrollo de actividades constructivas,
  4. Entrega de formulación del “Programa de Escuelas Verdes
- Presentar la actualización del PAGA con los nuevos formatos del INVIAS y según las actividades constructivas a ser ejecutadas.

6. CONCLUSIONES

- En este periodo se obtuvo el permiso de ocupación de cauce del PR 83 de la Ruta 7009 ante CORPOBOYACA.

- El contratista realizó entrega de documento de solicitud de concepto técnico a ser presentado ante la ANLA, de requerir PAGA en vez de licencia ambiental las actividades constructivas a ser desarrolladas en la RUTA 45BY01. El cual fue revisado por la interventoría, solicitados ajustes y aclaraciones y aprobado por esta, siendo remitido al INVIAS para su apoyo de trámite y respuesta ante la ANLA.

- Se realizó seguimiento ambiental al estado del proyecto mediante actas de reunión ambiental No 02 y 30 de marzo de 2022.

- Se elaboraron comunicados al contratista en respuesta a revisión de documentación presentada.

- Se elaboraron comunicados al contratista solicitándole dar cumplimiento a obligaciones ambientales del apéndice ambiental de obra.

GRUPO TECMEDIC S.A.S ECG COLOMBIA S.A.S.

TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.

ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S.

CONSORCIO ECOVISIÓN -188

Cordialmente,

Elaboración **DORALBA ALVAREZ CASTRILLON** Especialista Ambiental Fecha 05 de abril de 2022	 Firma Matricula profesional 05238086393ANT

ANEXOS

ANEXO 1. CORREO ELECTRÓNICO LISTADO DE ACTIVIDADES POR RUTA.

253

Todo De: Ambiental Consorcio Ecovi... Reunirse ahor DA

Mensaje nuevo Responder Eliminar Archivo No deseado Mover a

Carpetas

- Bandeja de... 4421
- Correo no de... 94
- Borradores 44
- Elementos env... 2
- Elementos el... 231
- Archivo
- Notas 2
- ACTAS
- Archive
- CORRECCIONES ...

¿Necesita más espacio? Pase a premium.

El buzón está completo al 93 %.

Corrija esto en la configuración de almacenamiento.

LISTADO DE ACTIVIDADES POR RUTA.

Reenvió este mensaje el Mié 2/03/2022 10:04 AM.

Ambiental Consorcio Ecovision 188 <ambiental@ecovision188.com>
Mié 2/03/2022 9:40 AM
Para: Usted
CC: fhurtado

ACTIVIDADES A EJECUTAR P...
16 KB

Buenos días Ingeniera Doralba.

Adjunto envió lo solicitado en comité ambiental del 24 de febrero del 2022, cabe resaltar que las actividades a ejecutar es lo que se tiene hasta la fecha. los cambios están supeditados al tema de estudios y diseños de los puntos que están descritos en el documento.

Ing. Kadir Fonseca Jalkh
Profesional Ambiental
Consorcio Ecovisión 188
Cel: 310 851 7386
ambiental@ecovision188.com

Responder | Responder a todos | Reenviar

ANEXO 2. ACTA DE REUNIÓN AMBIENTAL DE FECHA 02 DE MARZO DE 2022.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 2/03/2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 11
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE RED TERCIARIA Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE OBRA No. 973 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 188

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Estado ambiental del proyecto

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
1. Lectura de acta anterior (N/A)
2. Actividades constructivas definidas actualmente por el INVIAS para ser ejecutadas
3. Permisos ambientales.
4. Actualización del documento PAGA de acuerdo a actividades constructivas nuevas con nuevos Formatos INVIAS
5. Escuelas verdes
6. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lectura de acta anterior (N/A)

2. Actividades constructivas nuevas

Teniendo en cuenta nuevas directrices de ejecución de actividades constructivas por el INVIAS en la presente semana, en cuadro adjunto a la presente acta se relacionan estas.

3. Permisos ambientales

Teniendo en cuenta las actividades constructivas a ser ejecutadas actualmente y listadas en el cuadro adjunto de la presente acta, a continuación se lista los permisos ambientales identificados en cada una de las rutas de los corredores viales:

Ruta 45BY01

***Concepto ambiental de mejoramiento ante el ANLA**

El contratista de obra informa que el área jurídica de la empresa SUDINCO S.A. se encuentra revisando el documento para ser mejor soportado, y que además debe incluirle el análisis social de acuerdo a recomendaciones de ultimo momento. Por lo anterior, realizara la entrega de concepto ambiental al Gestor Ambiental del INVIAS, antes de radicar a la ANLA el próximo martes 8 de marzo. El Gestor manifiesta que esto es prioritario dado el tiempo que lleva el contrato en ejecución, que sin embargo es de suma importancia sustentar bien el documento para obtener una respuesta positiva por parte de la ANLA de no requerirse Licencia Ambiental.

***Permiso de ocupación de cauce.** Será radicado a mas tardar próximo viernes 4 de marzo.

FECHA	2/03/2022

(Día / Mes / Año)

***Permiso de Aprovechamiento forestal.** Aprovechamiento forestal para radicar entre la última y primera semana de abril.

***Uso de ZODME**. El contratista de obra está realizando la gestión para definir si hace entrega de escombrera municipal y/o legaliza un predio.

Ruta 6006

***Ocupación de Cauce de los PR 55+850 y PR56+010**

La interventoría solicita al contratista de obra de manera inmediata tramitar y obtener los permisos ocupación de cauce de los dos (2) puntos críticos localizados en el PR 55+850 y PR56+010, sin embargo, el contratista de obra expresa que ya se cuenta con la declaratoria de emergencia de estos puntos y concepto de CORPOBOYACA (adjuntado en la presente acta), a lo que la interventoría manifiesta que si bien se cuenta con concepto de la corporación ambiental de fecha de 4 de enero de 2022, se debe realizar el trámite, para lo cual se debe remitir a la interventoría los estudios y diseños ajustados de estas obras para aprobarlos y en consecuencia solicitar el permiso de estos.

*Aprovechamiento forestal. El contratista informa que esta en gestión, la interventoría expresa que debe tenerse en cuenta que la semana anterior se dio la misma respuesta, por lo cual solicita amablemente que gestionar lo requerido para radicar este ante la Corporación.

*Los demás permisos ambientales requeridos por las actividades constructivas se relacionan en cuadro adjunto a la presente acta.

4. Actualización del documento PAGA de acuerdo a actividades constructivas nuevas con nuevos Formatos INVIAS

El contratista informa que para la primera semana del mes de abril. El Gestor del INVIAS manifiesta de la importancia de hacer entrega de este documento en el menor tiempo con el fin de dejar soportada la trazabilidad del ultimo comunicado remitido por la interventoría y de respuesta por el INVIAS.

El Gestor ambiental manifiesta que informó al Gestor Social del INVIAS que se realizaría la entrega de la actualización del PAGA de acuerdo a nuevas actividades constructivas con los Formatos del Manual de INVIAS.

5. Escuelas verdes

Se informó al Gestor Ambiental del INVIAS de la propuesta presentada por el contratista en la presente semana para tres escuelas identificadas: I.E Marfil, Escuela La Cristalina, .I.E Marfil Escuela Simón Bolívar sede Puerto Romero y Escuela Pénjamo. La interventoría informa que se revisó esta propuesta con el contratista, solicitándole aterrizar mas lo propuesto con respecto a numero de arboles a sembrar y que especies, plano con estas especies ubicadas y acta de concertación entre otros aspectos.

Para la Escuela Pénjamo el Gestor manifiesta que ya ha sido implementado el programa de escuelas verdes en esta, que seria mas un tema de mantenimiento. Como también invita a participar de una reunión convocada para el día 10 de marzo donde se socializará los aspectos relacionados con este programa y/o que se realice otra reunión para revisar específicamente esta propuesta, a lo que la interventoría estuvo de acuerdo.

6. Varios

*Se informa al Gestor de INVIAS de la respuesta por parte del INVIAS mediante oficio de incluir el presupuesto de sostenibilidad en el Plan de Inversión Ambiental, a lo que se acordó remitir al Gestor dicho comunicado para su conocimiento.

* El Gestor ambiental del INVIAS hace el llamado a la Interventoría de la entrega oportuna de los informes ambientales del contratista los cinco días hábiles y cumplir contractualmente con la entrega de los informes trimestrales ante el INVIAS de interventoría, con el fin de evitar requerimientos a la interventoría y/o procesos de incumplimiento.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Presentar PAGA actualizado con nuevos formatos del INVIAS	Primera semana de abril de 2022	Contratista
Reunión para revisar con el Gestor Ambiental del INVIAS la propuesta de escuelas verdes	18 de marzo de 2022	Contratista e interventoría
TRAMITES DE PERMISOS AMBIENTALES RUTA 45BY01		
Realizar entrega de concepto ambiental al Gestor Ambiental del INVIAS, antes de radicar a la ANLA	8 de marzo de 2022	Contratista
ZODME Ruta 45BY01	20 de marzo	Contratista
Radicación de permiso de ocupación de cauce RUTA 45BY01	9 de marzo de 2022	Contratista
Radicación de permiso de Aprovechamiento forestal. RUTA45BY01	Ultima semana del mes de Marzo de 2022	Contratista
PERMISOS AMBIENTALES RUTA 6006		
Concesiones de agua tramitar en el 15+520 (2,5 litros), sujetas a disponibilidad de la corporación	20 de marzo	Contratista
Concesiones de agua (2) tramitar en el 75+000 y 40+000 (2,5 litros para cada una). Están sujetas a disponibilidad de la corporación para el Mantenimiento y atención de emergencias del sector del PR30 al PR 75+890 (conformación de la calzada), atención de los puntos críticos de los PR 55+850 y 56+010.	20 de marzo	Contratista
Permisos de ocupación de cauce (61 alcantarillas, 7 box y 6 puentes) entre los PR 65+890 a PR 75+890	20 de marzo	Contratista
Permiso de ocupación de cauce puntos críticos PR 55+850 y PR56+010	20 de marzo	Contratista
Validar el condicionamiento para la implementación de las medidas ambientales en área de amortiguación del municipio de Puerto Boyacá.	20 de marzo	Contratista
Permiso de aprovechamiento forestal y vedas; que incluye plan de aprovechamiento, inventario forestal y plan de compensación.	20 de marzo	Contratista
PERMISOS AMBIENTALES RUTA 6008		
Legalización de ZODME , para las actividades de Mantenimiento (parcheo), atención de emergencias y demarcación, pavimento carril motocicletas peaje Sáchica.	30 de marzo	Contratista
PERMISOS AMBIENTALES RUTA 6009		
Obtención del permiso de Ocupación de cauce PR83+492 de cual fue radicado hace dos semanas	20 de marzo	Contratista
Legalización de ZODME	20 de marzo	Contratista
Concesiones de agua (1) tramitar *por definir el PR* (2,5 litros). Están sujetas a disponibilidad de la corporación	20 de marzo	Contratista

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 2/03/2022
(Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 25/03/2022
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
OMAR LIZARAZO	GESTOR AMBIENTAL	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	
ANDRES DUARTE	COORDINADOR HESQ	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	
EDWIN MARTELO	ESPECIALISTA AMBIENTAL	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	
FERNANDO HURTADO	PROFESIONAL AMBIENTAL	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	
LUISA MARÍA MENESES MADRIGAL	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO ECOVISION 188	
KADIR FONSECA JALKH	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO ECOVISION 188	
DORALBA ALVAREZ CASTRILLON	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CONSORCIO ECOVISION 188	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 3. CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 02 DE MARZO DE 2022.

Elemen... Para: Andres Duarte Reunirse ahora DA

Mensaje nuevo Responder Eliminar Archivo No deseado Mover a

Carpetas

- Bandeja de... 4421
- Correo no de... 94
- Borradores 44
- Elementos env... 2
- Elementos el... 231
- Archivo
- Notas 2
- ACTAS
- Archive
- CORRECCIONES ...

¿Necesita más espacio? Pase a premium.

El buzón está completo al 93 %.

Corrija esto en la configuración de almacenamiento.

RE: Solicitud de revisión, aprobación y firmas de acta de Reunión ambiental de fecha 24 de febrero. Además de solicitud de cumplimiento de compromisos.

Reenvió este mensaje el Mié 16/03/2022 11:49 AM.

DA

Doralba Alvarez
Mié 2/03/2022 4:57 PM
Para: Andres Duarte
CC: Edwin Gerardo Martelo Bolivar;Fernando Hurtado;Ambiental Consorcio Ecovision 188

ACTA N°10 ACTA DE REUNIO...
201 KB

Buen dia Ing Andres,

Remito acta revisada y ajustada teniendo en cuenta sus comentarios, favor devolver firmada, asi mismo solicito el favor de remitir revisada y firmada los demas Ingenieros.

Mil gracias por su atenciòn.

Saludos

DORALBA

De: Andres Duarte <aduarte@sudinco.com>
Enviado: martes, 1 de marzo de 2022 5:08 p. m.
Para: Doralba Alvarez <doralbalvarez@hotmail.com>
Cc: Edwin Gerardo Martelo Bolivar <edwin.martelo.bolivar@gmail.com>; Fernando Hurtado <fhurtado@sudinco.com>; Ambiental Consorcio Ecovision 188 <ambiental@ecovision188.com>

ANEXO 4. CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 10 DE MARZO DE 2022.

Todo | AD De: Andres Duarte | Reunirse ahora | DA

Mensaje nuevo | Responder | Eliminar | Archivo | No deseado | Mover a | ...

Carpetas

- Bandeja de... 4424
- Correo no de... 96
- Borradores 45
- Elementos env... 2
- Elementos el... 231
- Archivo
- Notas 2
- ACTAS
- Archive
- CORRECCIONES ...

¿Necesita más espacio? Pase a premium.

El buzón está completo al 93 %.

Corrija esto en la configuración de almacenamiento.

Re: Solicitud de entrega de concepto de documento de la RUTA 45BY01 para realizar ante la ANLA

Respondió el Vie 11/03/2022 12:22 PM.

AD

Andres Duarte <aduarte@sudinco.com>
Jue 10/03/2022 10:57 AM

Para: Usted

CC: Edwin Gerardo Martelo Bolivar;Ambiental Consorcio Ecovision 188;Fernando Hurtado **y 3 más**

- **Anexo 1. Matriz de impactos ambientales.xlsx**
- **Anexos Valoracion Económica.rar**
- **Cálculos Valoración Económica.xlsx**
- **Informe Solicitud Concepto ANLA - VEA V1.docx**

Buenos días

Ingeniera Doralba de acuerdo a los compromisos adquiridos en la reunión, le comparto el documento con el cual se solicitará concepto técnico de mejoramiento ante la ANLA.

Quedo atento a sus comentarios.

Ing. Andrés Duarte
Coordinador HESQ
+57 (1) 4674857 ext. 57106
Dir: Transversal 23 #94-33 OF.401
Bogotá - Colombia

Re: Solicitud de entrega de... | RE: Oficio Alcaldía O...

ANEXO 5. CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 16 DE MARZO DE 2022.

Elemen... Para: Andres Duarte Reunirse ahora DA

Mensaje nuevo Responder Eliminar Archivo No deseado Mover a

Carpetas

- Bandeja de... 4423
- Correo no de... 95
- Borradores 44
- Elementos env... 2
- Elementos el... 231
- Archivo
- Notas 2
- ACTAS
- Archive
- CORRECCIONES ...

¿Necesita más espacio? Pase a premium.

El buzón está completo al 93 %.

Corrija esto en la configuración de almacenamiento.

RE: Solicitud de revisión, aprobación y firmas de acta de Reunión ambiental de fecha 02 de Marzo. Además de solicitud de cumplimiento de compromisos.

DA

Doralba Alvarez
Mié 16/03/2022 7:14 AM
Para: Andres Duarte
CC: Edwin Gerardo Martelo Bolivar;Ambiental Consorcio Ecovision 188;Fernando Hurtado

Buen día Ing. Andrés, deseándole haya amanecido muy bien.

Revisadas sus comentarios, se tiene lo siguiente:

Comentario 1.

Compromiso:

Se debe dejar claro, que se acordó que una vez esté aprobada la propuesta se continua con la gestión mencionada por la interventoría relacionada con actas de concertación, número de especies y demás solicitudes.

R/ Esta solicitud, de acuerdo a socialización recibida el día de ayer con el INVIAS, no la veo viable, por lo cual es de importancia relevante que nos reunamos a analizar lo presentado por ustedes Vs lo requerido por el INVIAS. Por lo anterior quedo pendiente de informarles cuando nos reunimos con el Ing Omar para revisar este tema.

Comentario 2, 3 y 4

Compromisos:

Ruta 6008

ANEXO 6. CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 16 DE MARZO DE 2022. RESPUESTA A COMUNICADO DE CONTRATISTA

Solicitud de revisión de comunicado de respuesta al contratista: DO-DT-334-2022. Gestiones realizadas para el trámite y obtención de permisos ambientales requeridos para el desarrollo de actividades constructivas.

DA

Doralba Alvarez
Mié 16/03/2022 7:23 AM
Para: Consorcio ECOVISION 188 Interventoría
CC: Ambiental Consorcio Ecovision 188

055-2-xxx-2022 rTA COMUNI...
71 KB

Bue día Ing. Javier, deseándole haya amanecido muy bien.

Remito comunicado del asunto para su revisión, firma y remisión al contratista.

Cualquier inquietud con mucho gusto.

Saludos

DORALBA

De: Ambiental Consorcio Ecovision 188 <ambiental@ecovision188.com>
Enviado: viernes, 11 de marzo de 2022 11:15 a. m.
Para: Doralba Alvarez <doralbalvarez@hotmail.com>
Cc: director@ecovision188.com <director@ecovision188.com>
Asunto: RE: Solicitud de revisión y complementación de acta de Reunión ambiental de hoy 2 de marzo de 2022

ANEXO 7. CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 17 DE MARZO DE 2022. RESPUESTA A COMUNICADO DE CONTRATISTA.

Carpetas

Bandeja de... 4425
Correo no de... 96
Borradores 45
Elementos env... 2
Elementos el... 231
Archivo
Notas 2
ACTAS
Archive
CORRECCIONES ...

¿Necesita más espacio? Pase a premium.

El buzón está completo al 93 %.

Corrija esto en la configuración de almacenamiento.

Solicitud de revisión de comunicados de concepto de aprobación de Documento de solicitud de concepto técnico de mejoramiento ante la ANLA de la RUTA 45BY01

Respondió el Mar 22/03/2022 7:41 AM.

DA

Doralba Alvarez
Jue 17/03/2022 7:20 AM
Para: Consorcio ECOVISION 188 Interventoría
CC: Ambiental Consorcio Ecovision 188

055-2-xxx-2022 Aprobaciòn ... 66 KB
055-2-xxx-2022 Concepto de... 66 KB

2 archivos adjuntos (132 KB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Buen día Ing. Javier, deseándole haya amanecido muy bien.

Teniendo en cuenta correos adjuntos al presente, y de acuerdo a lo acordado el día de ayer, remito:

*Comunicado para el contratista de aprobación de concepto de documento a presentar ante la ANLA de la Ruta 45BY01.
*Comunicado para el INVIAS de aprobación de concepto de documento a presentar ante la ANLA de la Ruta 45BY01.

Remito Link de descarga del documento a ser adjuntados en ambos comunicados. En cuanto al comunicado del INVIAS deje en color verde para ser adjuntada la copia del contrato de obra.

ANEXO 8. CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 17 DE MARZO DE 2022.

Carpetas

Bandeja de... 4424
Correo no de... 96
Borradores 45
Elementos env... 2
Elementos el... 231
Archivo
Notas 2
ACTAS
Archive
CORRECCIONES ...

¿Necesita más espacio? Pase a premium.

El buzón está completo al 93 %.

Corrija esto en la configuración de almacenamiento.

RV: Pendientes ambientales Contrato Transversal de Boyacá

DA

Doralba Alvarez
Jue 17/03/2022 7:21 AM
Para: Ambiental Consorcio Ecovision 188

pendientes.docx
65 KB

PSI

De: Doralba Alvarez
Enviado: miércoles, 16 de marzo de 2022 1:25 p. m.
Para: Yanin Gómez Amaya <y.gomez@peyg.com.co>
Cc: Consorcio ECOVISION 188 Interventoría <i.ecovision188@gmail.com>
Asunto: Pendientes ambientales Contrato Transversal de Boyacá

Buen día Dra.,

Remito lo solicitado.

Cualquier inquietud con mucho gusto.

Saludos

DORALBA

Responder | Reenviar

ANEXO 9. CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 17 DE MARZO DE 2022. ENVÍO AL INVIAS DOCUMENTO PARA EL ANLA.

272

Elemen... Para: olizarazo@invias.gov.co Reunirse ahora DA

Mensaje nuevo Responder Eliminar Archivo No deseado Mover a

Carpetas

- Bandeja de... 4424
- Correo no de... 96
- Borradores 45
- Elementos env... 2
- Elementos el... 231
- Archivo
- Notas 2
- ACTAS
- Archive
- CORRECCIONES ...

¿Necesita más espacio? Pase a premium.

El buzón está completo al 93 %.

Corrija esto en la configuración de almacenamiento.

Documento de solicitud de concepto técnico de mejoramiento ante la ANLA de la RUTA 45BY01

Respondió el Jue 17/03/2022 7:20 AM.

DA

Doralba Alvarez
Vie 11/03/2022 12:22 PM
Para: olizarazo@invias.gov.co
CC: Consorcio ECOVISION 188 Interventoría;Andres Duarte;Edwin Gerardo Martelo Bolivar **y 3 más**

Buen día Ing. Omar, deseándole se encuentre muy bien.

Teniendo en cuenta compromiso acordado en reunión ambiental realizada la semana pasada en compañía del contratista e interventoría, remite el documento de solicitud de concepto técnico de mejoramiento ante la ANLA de la RUTA 45BY01, remitido en correo adjunto por el contratista. El cual se encuentra en el siguiente Link:

https://we.tl/t-hAsJARfpfT

CONCEPTO ANLA ENV A INVIAS.rar

1 file sent via WeTransfer, the simplest way to send your files around the world

we.tl

Documento de solicitud d... RE: Oficio Alcaldía O...

ANEXO 10. CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 22 DE MARZO DE 2022.

274

Elemen... Para: Consorcio ECOVISION 18... Reunirse ahor DA

Mensaje nuevo Responder Eliminar Archivo No deseado Mover a

Carpetas

- Bandeja de... 4425
- Correo no de... 96
- Borradores 45
- Elementos env... 2
- Elementos el... 231
- Archivo
- Notas 2
- ACTAS
- Archive
- CORRECCIONES ...

¿Necesita más espacio? Pase a premium.

El buzón está completo al 93 %.

Corrija esto en la configuración de almacenamiento.

Solicitud de revisión de comunicado de solicitud solicitud de entrega de formulación del "Programa de Escuelas Verdes.

Respondió el Jue 24/03/2022 8:33 AM.

DA

Doralba Alvarez
Mar 22/03/2022 9:11 AM
Para: Consorcio ECOVISION 188 Interventoría
CC: Ambiental Consorcio Ecovision 188;Social Consorcio Ecovision 188

055-2-xxx-2022 Solicitud de ...
66 KB

Buen día Ing. Javier, deseándole haya amanecido muy bien.

Remito comunicado del asunto elaborado en conjunto con la profesional social: para su revisión, aprobación y remisión al contratista.

Cualquier inquietud con mucho gusto.

Saludos

DORALBA

Responder | Responder a todos | Reenviar

Solicitud de revisión de co... RE: Oficio Alcaldía O...

ANEXO 11. CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 22 DE MARZO DE 2022.

276

Elemen... Para: Consorcio ECOVISION 18... Reunirse ahor DA

Mensaje nuevo | Responder | Eliminar | Archivo | No deseado | Mover a | ...

Carpetas

- Bandeja de... 4425
- Correo no de... 96
- Borradores 45
- Elementos env... 2
- Elementos el... 231
- Archivo
- Notas 2
- ACTAS
- Archive
- CORRECCIONES ...

¿Necesita más espacio? Pase a premium.

El buzón está completo al 93 %.

Corrija esto en la configuración de almacenamiento.

Solicitud de revisión de comunicado de solicitud de firmas de actas de reunión ambiental Nº 9, 10 y 11 en el Formato del nuevo Manual de Interventoría "MEPI-MN1-IN-14-FR-2".

Respondió el Mar 22/03/2022 9:11 AM.

DA

Doralba Alvarez
Mar 22/03/2022 7:41 AM
Para: Consorcio ECOVISION 188 Interventoría
CC: Ambiental Consorcio Ecovision 188

ACTAS DE REUNION AMB PA... 69 KB

055-2-xxx-2022 Remision de ... 65 KB

2 archivos adjuntos (135 KB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Buen día Ing. Javier, deseándole haya amanecido muy bien.

Remito comunicado del asunto para su revisión, aprobación y remisión al contratista.

Cualquier inquietud con mucho gusto.

Saludos

DORALBA

Responder | Responder a todos | Reenviar

Solicitud de revisión de co... | RE: Oficio Alcaldía O...

ANEXO 12. CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 24 DE MARZO DE 2022.

278

Todo | De: Secretaria Consorcio Ecovi... | Reunirse ahor | DA

Mensaje nuevo | Responder | Eliminar | Archivo | No deseado | Mover a

Carpetas

- Bandeja de... 4425
- Correo no de... 97
- Borradores 45
- Elementos env... 2
- Elementos el... 231
- Archivo
- Notas 2
- ACTAS
- Archive
- CORRECCIONES ...

¿Necesita más espacio? Pase a premium.

El buzón está completo al 93 %.

Corrija esto en la configuración de almacenamiento.

Re: Comunicado 055-2-308-2022 RTA- DO-TB-287-2022

S

Secretaria Consorcio Ecovisión 188
<correspondencia.ecovision188@gmail.com>
Jue 24/03/2022 12:02 PM
Para: Néstor SUDINCO S.A
CC: Usted;Emili Correspondecia Proyecto Boyacá;kadir Foncesa;ECOVISIÓN 188

055-2-308-2022 Reiteración ...
160 KB

Buenas tardes por favor hacer caso omiso a el comunicado anterior.
y tener en cuenta este oficio.

Comunicado 055-2-308-2022.

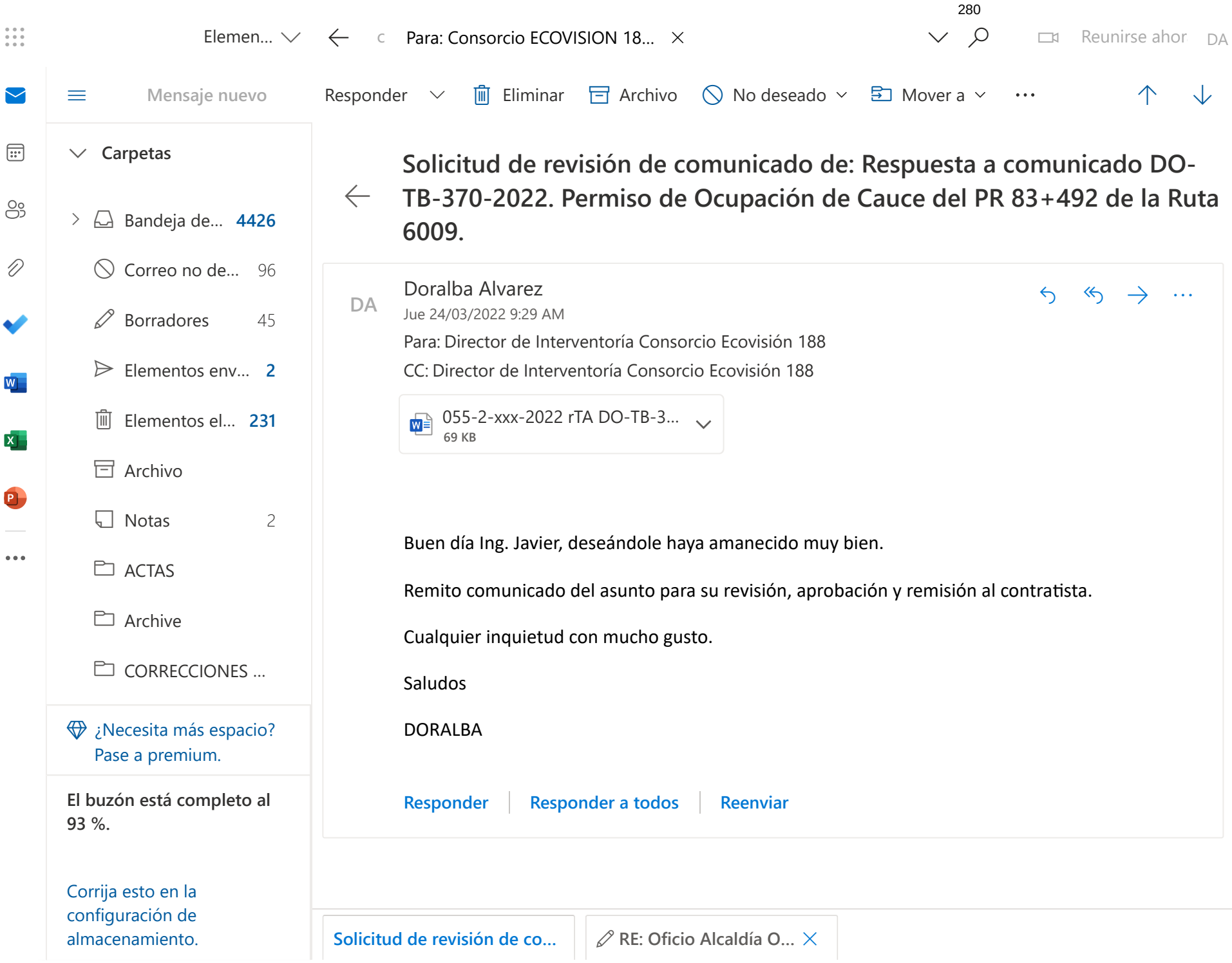
Asunto: Solicitud de respuesta a comunicado 055-2-287-2022 Gestiones realizadas para el trámite y obtención de permisos ambientales requeridos para el desarrollo de actividades constructivas.

El jue, 24 mar 2022 a las 11:33, Secretaria Consorcio Ecovisión 188 (<correspondencia.ecovision188@gmail.com>) escribió:

> Cordial saludo,
>
> Adjunto comunicado 055-2-308-2022

Re: Comunicado 055-2-30... | RE: Oficio Alcaldía O...

ANEXO 13. CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 24 DE MARZO DE 2022.PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE.


280
Elemen...
Para: Consorcio ECOVISION 18...
Reunirse ahor
DA
Mensaje nuevo
Responder
Eliminar
Archivo
No deseado
Mover a
Carpetas
Bandeja de... 4426
Correo no de... 96
Borradores 45
Elementos env... 2
Elementos el... 231
Archivo
Notas 2
ACTAS
Archive
CORRECCIONES ...
¿Necesita más espacio? Pase a premium.
El buzón está completo al 93 %.
Corrija esto en la configuración de almacenamiento.
Solicitud de revisión de comunicado de: Respuesta a comunicado DO-TB-370-2022. Permiso de Ocupación de Cauce del PR 83+492 de la Ruta 6009.
DA
Doralba Alvarez
Jue 24/03/2022 9:29 AM
Para: Director de Interventoría Consorcio Ecovisión 188
CC: Director de Interventoría Consorcio Ecovisión 188
055-2-xxx-2022 rTA DO-TB-3...
69 KB
Buen día Ing. Javier, deseándole haya amanecido muy bien.
Remito comunicado del asunto para su revisión, aprobación y remisión al contratista.
Cualquier inquietud con mucho gusto.
Saludos
DORALBA
Responder
Responder a todos
Reenviar
Solicitud de revisión de co...
RE: Oficio Alcaldía O...

ANEXO 14. CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 25 DE MARZO DE 2022.

Elemen... AD Para: Andres Duarte Reunirse ahora DA

Mensaje nuevo Responder Eliminar Archivo No deseado Mover a

Carpetas

- Bandeja de... 4424
- Correo no de... 95
- Borradores 44
- Elementos env... 2
- Elementos el... 231
- Archivo
- Notas 2
- ACTAS
- Archive
- CORRECCIONES ...

¿Necesita más espacio? Pase a premium.

El buzón está completo al 93 %.

Corrija esto en la configuración de almacenamiento.

RE: Solicitud de soporte de PAGO tramite Ante la ANLA

DA

Doralba Alvarez
Vie 25/03/2022 2:48 PM
Para: Andres Duarte
CC: Consorcio ECOVISION 188 Interventoría;Ambiental Consorcio Ecovision 188;olizarazo@invias.gov.co y

Buena tarde Ing. Andrés,

Teniendo en cuenta que se venció el día de hoy el plazo para el pago mencionado en el correo adjunto, se solicita se indique la fecha en la cual se tendrá listo el procedimiento interno del área de contabilidad de SUDINCO, con el fin de optimizar las gestiones y tiempos del área jurídica del INVIAS.

Lo anterior, con el fin también de poder contar con el concepto de la ANLA de la Ruta 45BY01 en el menor tiempo.

Quedo atenta a su formal respuesta,

Saludos

DORALBA

De: Director de Interventoría Consorcio Ecovisión 188 <i.ecovision188@gmail.com>
Enviado: viernes, 25 de marzo de 2022 10:46 a. m.
Para: Andres Duarte <aduarte@sudinco.com>
Cc: Doralba Alvarez <doralbalvarez@hotmail.com>; Ambiental Consorcio Ecovision 188 <ambiental@ecovision188.com>; Omar Lizarazo Goyeneche <olizarazo@invias.gov.co>; Edwin Gerardo Martelo Bolivar <edwin.martelo.bolivar@gmail.com>; Fernando Hurtado <fhurtado@sudinco.com>;

ANEXO 15. CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 25 DE MARZO DE 2022. SOLICITUD NUEVAMENTE DE PAGO DE TRÁMITE ANTE LA ANLA.

Elemen... Para: Andres Duarte Reunirse ahora DA

Mensaje nuevo Responder Eliminar Archivo No deseado Mover a

Carpetas

- Bandeja de... 4423
- Correo no de... 95
- Borradores 44
- Elementos env... 2
- Elementos el... 231
- Archivo
- Notas 2
- ACTAS
- Archive
- CORRECCIONES ...

¿Necesita más espacio? Pase a premium.

El buzón está completo al 93 %.

Corrija esto en la configuración de almacenamiento.

Solicitud de soporte de PAGO tramite Ante la ANLA

DA

Doralba Alvarez
Vie 25/03/2022 9:47 AM
Para: Andres Duarte
CC: Consorcio ECOVISION 188 Interventoría;Ambiental Consorcio Ecovision 188;olizarazo@invias.gov.co **y**

Buen día Ing. Andrés, deseándole haya amanecido muy bien.

Le solicito el favor de remitir la copia de soporte de Pago del Tramite ante la ANLA la Ruta 45BY01, gestionado el dia de ayer por el Abogado del INVIAS.

Recordar que este pago quedo habilitado para hacerse desde el ayer, y que solo está habilitado por 1 día.

Por lo anterior, remitir el soporte de pago de manera inmediata al abogado con copia a este correo y a las personas a quien copio este mismo.

Muchas gracias por su atenciòn.

Quedo atenta

Saludos

DORALBA

Responder | Responder a todos | Reenviar

ANEXO 16. CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 28 DE MARZO DE 2022.

286

Elemen... Para: Ambiental Consorcio Eco... Reunirse ahor DA

Mensaje nuevo Responder Eliminar Archivo No deseado Mover a

Carpetas

- Bandeja de... 4424
- Correo no de... 96
- Borradores 45
- Elementos env... 2
- Elementos el... 231
- Archivo
- Notas 2
- ACTAS
- Archive
- CORRECCIONES ...

¿Necesita más espacio? Pase a premium.

El buzón está completo al 93 %.

Corrija esto en la configuración de almacenamiento.

RE: OBSERVACIONES AL INFORME DE OCTUBRE

DA

Doralba Alvarez
Lun 28/03/2022 1:35 PM
Para: Ambiental Consorcio Ecovision 188
CC: Consorcio ECOVISION 188 Interventoría

Anexo N° 2. Matriz Cumplimi...
105 KB

Buen día Ing. Kadir, deseándole haya amanecido muy bien.

Aprovecho antes de pasar a los comentarios del informe del asunto, a recordar los siguientes temas que se tienen pendientes:

1. Entrega del Trimestral Nº2 ante el INVIAS a más tardar este próximo 31 de marzo, correspondientes a los informes del mes de octubre, noviembre y diciembre de 2021. Para lo cual remito el concepto de la revisión de informe de octubre y quedo pendiente del envío de los otros dos, para emitir concepto para que puedas proceder con el consolidado.

2. Revision de los informes de enero y febrero de 2022, tambien el del mes de marzo cuando lo entregue el contratista. Para lo cual quedo pendiente de la remisión de estos con tu revisión para emitir concepto. Tener en cuenta que se debe hacer entrega al INVIAS del Informe trimestral Nº3 que corresponde a los meses de Enero, febrero y marzo de 2022 a mas tardar la segunda semana de abril.

3. Proyeccion de respuesta de los dos (2) comunicados recibidos por el INVIAS, de acuerdo a lo hablado la semana pasada.

RE: OBSERVACIONES AL I... RE: Oficio Alcaldía O...

ANEXO 17. CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 29 DE MARZO DE 2022.

Escuela seleccionada para la implementación del Programa de Escuelas Verdes y siembra familiares

DA

Doralba Alvarez
Mar 29/03/2022 5:38 AM
Para: olizarazo@invias.gov.co
CC: Andres Duarte;Ambiental Consorcio Ecovision 188;Fernando Hurtado

Plano de ubicacion Escuela s...
5 MB

Buen día Ing. Omar, deseándole haya amanecido muy bien.

De acuerdo a su solicitud y a lo manifestado por el contratista el día de ayer la Escuela seleccionada para la implementación del Programa de Escuelas Verdes y siembra familiares es el I.E Simón Bolívar sede Puerto Romero, ubicada en la vereda El Marfil Municipio de Puerto Boyacá, en el PR 37 de la Ruta Puerto Boyacá- Otanche, entrando por Dos y Medio a 37Kilòmetros del Municipio de Puerto Boyacá.

Por lo anterior, se recomienda que los funcionarios del INVIAS lleguen el día anterior al Municipio de Puerto Boyacá. Se adjunta plano de ubicación de la escuela.

Cualquier inquietud con mucho gusto.

Saludos

DORALBA

La cual, está ubicada en el municipio de Puerto Boyacá con 87 estudiantes

ANEXO 18. CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 29 DE MARZO DE 2022.

290

Elemen... Para: Ambiental Consorcio Eco... Reunirse ahor DA

Mensaje nuevo Responder Eliminar Archivo No deseado Mover a

Carpetas

- Bandeja de... 4425
- Correo no de... 97
- Borradores 45
- Elementos env... 2
- Elementos el... 231
- Archivo
- Notas 2
- ACTAS
- Archive
- CORRECCIONES ...

¿Necesita más espacio? Pase a premium.

El buzón está completo al 93 %.

Corrija esto en la configuración de almacenamiento.

RE: OBSERVACIONES AL INFORME DE OCTUBRE

Te remito el comunicado revisado, en color verde y rojo coloque comentarios que recomiendo sean eliminados, y en color azul lo agregado.

Cualquier inquietud con mucho gusto.

Saludos

DORALBA

De: Ambiental Consorcio Ecovision 188 <ambiental@ecovision188.com>
Enviado: lunes, 28 de marzo de 2022 3:43 p. m.
Para: Doralba Alvarez <doralbalvarez@hotmail.com>
Asunto: RE: OBSERVACIONES AL INFORME DE OCTUBRE

Buenas tardes ingeniera Doralba deseando se encuentre bien.

Según lo conversado la semana pasada estoy la proyección del oficio con respecto a las actividades del predio en el PR73 de la ruta 6006, para su revisión y aportes.

Quedo atento.

Ing. Kadir Fonseca Jalkh
Profesional Ambiental
Consorcio Ecovisión 188
Cel: 310 851 7386
ambiental@ecovision188.com

RE: OBSERVACIONES AL I... RE: Oficio Alcaldía O...

ANEXO 19. CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA DE MARZO DE 2022.

Carpetas

Bandeja de... 4425
Correo no de... 97
Borradores 45
Elementos env... 2
Elementos el... 231
Archivo
Notas 2
ACTAS
Archive
CORRECCIONES ...

¿Necesita más espacio? Pase a premium.

El buzón está completo al 93 %.

Corrija esto en la configuración de almacenamiento.

RE: Link Reunión 30-3-2022

Ambiental Consorcio Ecovision 188 <ambiental@ecovision188.com>
Dom 3/04/2022 11:37 AM
Para: Usted

Buen Dia ingeniera Revise si se puede descargar.

Quedo atento.

https://drive.google.com/file/d/1Gw4RQOCeQFbN5IvGCQvnDvCOH4C7wIkn/view?usp=sharing

Ing. Kadir Fonseca Jalkh
Profesional Ambiental
Consorcio Ecovisión 188
Cel: 310 851 7386
ambiental@ecovision188.com

---- Activado jue, 31 mar 2022 20:43:37 -0500 **Doralba Alvarez <doralbalvarez@hotmail.com>** escribió ----

Ing Buena noche,

Porfa me regalas acceso.

Quedo atenta

Saludos

ANEXO 20. CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 31 DE MARZO DE 2022.

Elemen... Para: Andres Duarte Reunirse ahora DA

Mensaje nuevo Responder Eliminar Archivo No deseado Mover a

Carpetas

- Bandeja de... 4425
- Correo no de... 96
- Borradores 44
- Elementos env... 2
- Elementos el... 231
- Archivo
- Notas 2
- ACTAS
- Archive
- CORRECCIONES ...

¿Necesita más espacio? Pase a premium.

El buzón está completo al 93 %.

Corrija esto en la configuración de almacenamiento.

RE: PAGO URGENTE DE COLOMBIA

Respondió el Vie 1/04/2022 11:39 AM.

DA

Doralba Alvarez
Jue 31/03/2022 4:01 PM
Para: Andres Duarte
CC: jasanchezg@invias.gov.co;olizarazo@invias.gov.co;Consorcio ECOVISION 188 Interventoría **y 7 más**

Buena tarde Ing. Andrés,

Teniendo en cuenta que en reunión telefónica del día 25 marzo de 2022 y correo electrónico de este mismo día, se hizo énfasis en la importancia que una vez liquidado el valor del trámite ante la ANLA, solo se contaba con un día para su pago, y que este fue liquidado el lunes 28 de marzo de 2022, con plazo de pago 29 de marzo de 2022, y realizado el pago el día de ayer 30 de marzo según soporte de pago remitido a la Entidad, se solicita de manera inmediata, de acuerdo a lo informado a la Interventoría por parte del Abogado del INVIAS a quien copio este correo, dar claridad de manera inmediata en la aceptación por parte de la ANLA del soporte de pago realizado para el trámite de interés, y/o en su defecto las acciones a implementar en caso que no sea aceptado éste.

Quedo atenta

Saludos

DORALBA

De: Andres Duarte <aduarte@sudinco.com>
Enviado: jueves, 31 de marzo de 2022 2:29 p. m.
Para: jasanchezg@invias.gov.co <jasanchezg@invias.gov.co>
Cc: Doralba Alvarez <doralbalvarez@hotmail.com>; Ambiental Consorcio Ecovision 188

INFORME MENSUAL MARZO 2022

CONSECUTIVO	HHS - 06
ESPECIALIDAD	HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN
NOMBRE ESPECIALISTA	EUGENIA VILLEGAS BOTERO
PROYECTO	INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS EN ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ).
ASUNTO	INFORME MENSUAL
FECHA DE ELABORACIÓN	04 DE ABRIL 2022

El día 4 marzo de 2022 la interventoría envió el informe mensual HHS – 05, realizando la descripción de las actividades del mes de febrero de 2022.

El 7 de marzo de 2022 la interventoría envió los conceptos 055-2-267-2022 correspondiente a la revisión a los documentos de los estudios y diseños fase III calzada norte de ingreso a Puerto Boyacá y las respuestas de la consultoría

A nivel general, la metodología empleada por el consultor para el desarrollo del estudio es consistente y se encuentra desarrollada en un orden adecuado.

Cordialmente,

EUGENIA VILLEGAS BOTERO
Especialista hidráulica
EVB CONSULTORES SAS
/sgd

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

Otanche, 30 de marzo de 2022

Señores
CONSORCIO GROSUD
Atn. Ing. Néstor Alonso Bedoya Pérez
Director de obra

Referencia 1: Contrato de Interventoría No. 962 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

Referencia 2: Contrato de Obra No. 973 de 2021. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ-OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ-PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030 MÓDULO 3.

Asunto: INFORME MENSUAL MARZO 2022

Como parte del proceso de revisión, se reitera que el diseño estructural de los muros cuya altura de 6.0m o mayor, no ha sido aprobada por la interventoría, debido a que los comentarios realizados no han sido atendidos por parte del Contratista.

De la misma manera, el refuerzo de las obras hidráulicas presentado en los planos, no coincide con el refuerzo obtenido del análisis estructural y presentado en la memoria de cálculo.

A continuación, se describen los comentarios pendientes:

1.1 Informe Final

1.2 Muros de Concreto

- En el diseño del muro de h= 6.0m, se considera que, para un ancho de calzada de 11.0m realizar una excavación para fundir una zarpa de 6.0m, no es viable desde el punto de vista constructivo, debido a la magnitud de excavación requerida, lo cual desestabilizaría el terreno. Por lo tanto, se solicita revisar la alternativa de realizar esta cimentación mediante pilotes y a través de una viga cabezal, sustentado por el área de Geotecnia.

Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
contacto@estructuradorcolombia.com
Bogotá D.C. - Colombia

1.3 Estructuras Hidráulicas

- El refuerzo obtenido para el box culvert de 2.0 x 1.0m de sección transversal es # 5 c/0.20m de acuerdo con la memoria de cálculo, tanto para las caras superiores e inferiores de las losas, e internas y externas de los muros; lo cual difiere del refuerzo presentado en los planos # 4 c/0.20m.

- El refuerzo obtenido para el box culvert de 2.0 x 2.0m de sección transversal es # 5 c/0.20m de acuerdo con la memoria de cálculo, tanto para las caras superiores e inferiores de las losas, e internas y externas de los muros; lo cual difiere del refuerzo presentado en los planos # 4 c/0.20m.

- El refuerzo obtenido para el box culvert de 3.0 x 3.0m de sección transversal es # 5 c/0.20m de acuerdo con la memoria de cálculo, tanto para las caras superiores e inferiores de las losas, e internas y externas de los muros; lo cual difiere del refuerzo presentado en los planos # 4 c/0.20m.

Cordialmente,

SOFFY JULIANA GONZALEZ ENRÍQUEZ
C.C. 38.561.566 de Cali
Matricula Profesional No. 76202152327VLL
INGENIERA CIVIL M. Sc.

Consorcio Ecovisión-188
Anexo: Oficio INVIAS DT-BOY-68287 (4 folios) (escribir los anexos, si no tiene (sin anexos o N/A)
Copia: Gustavo Gamaliel Fernández Niño - Director Territorial Boyacá) (Escribir las personas que quieren que sea copiado el comunicado)
Elaboró: CCR
Revisó: AAPM

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

De acuerdo con el avance del plazo contractual de los contratos de interventoría y obra, presentan para el mes de marzo de 2022 un valor facturado acumulado de $660.956.256 IVA incluido y de $ 2.054.358.890 IVA incluido respectivamente.

Tabla 22 PAC contrato de Interventoría-vigencia 2022

MES	ACTA	INVERSIÓN MENSUAL PROGRAMADA	VALOR TOTAL FACTURADO	VR FACTURADO - INVERSIÓN PROGRAMADA
Enero	8	$ 228.959.422	$ 223.450.853	$ 5.508.569
Febrero	9	$ 252.434.552	$ 222.505.403	$ 29.929.149
Marzo	10	$ 270.087.012	$ 215.000.000	$ 55.087.012
Abril	11	$ 298.024.642		
Mayo	12	$ 297.310.642		
Junio	13	$ 301.178.142		
Julio	14	$ 300.761.642		
Agosto	15	$ 300.761.642		
Septiembre	16	$ 316.829.022		
Octubre	17	$ 320.760.782		
Noviembre	18	$ 316.829.022		
Diciembre	19	$ 316.829.022		
TOTAL		$ 3.520.765.544	$ 660.956.256	$ 90.524.730
VALOR VIGENCIA 2022		$ 1.856.329.972	$ 660.956.256	$ 1.195.373.716

Tabla 23 PAC contrato de obra-vigencia 2002

MES	ACTA	INVERSIÓN MENSUAL PROGRAMADA	VALOR TOTAL FACTURADO	VR FACTURADO - INVERSIÓN PROGRAMADA
Enero	Ajuste 6		$ 1.191.589	$1.398.256.635,00
Enero	Ajuste 7		$ 1.609.651	
Enero	8	$ 2.302.957.000	$ 901.899.125	
Febrero	9	$ 2.322.957.000	$ 1.149.658.525	$ 1.173.298.475
Marzo	10	$ 2.342.957.000	$ 496.373.075	$ 1.846.583.925
Abril	11	$ 2.535.776.000		
Mayo	12	$ 1.977.820.000		
Junio	13	$ 2.505.776.000		
Julio	14	$ 3.297.709.000		
Agosto	15	$ 3.327.709.000		
Septiembre	16	$ 3.327.709.000		
Octubre	17	$ 3.327.709.000		
Noviembre	18	$ 3.327.709.000		

MES	ACTA	INVERSIÓN MENSUAL PROGRAMADA	VALOR TOTAL FACTURADO	VR FACTURADO - INVERSIÓN PROGRAMADA
Diciembre	19	$ 3.327.709.000		
TOTAL		$ 33.924.497.000	$ 2.550.731.965	$ 4.418.139.035
VALOR VIGENCIA 2022		$ 36.838.651.744	$ 2.550.731.965	$ 34.287.919.779

Notas:

- Todos los valores incluyen IVA.
- Para el PAC del contrato de obra se consideran los valores mensuales facturados incluyendo el valor del acta de ajuste correspondiente al mes.

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Se presenta la evaluación y monitoreo de cada uno de los riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato de obra.

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO MARZO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
1	Riesgo Económico	**DESABASTECIMIENTO DEL MERCADO.** Posible salida del mercado y/o escasez de insumos o materias primas necesarias para la elaboración de las obras objeto del contrato.	Demora en la entrega de las obras.		**X**	El contratista deberá ubicar fuentes de suministros alternas que faciliten la continuidad en la ejecución de las obras.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual	Durante el periodo no se presentó el riesgo ni se tiene proyección del mismo.
2	Riesgo Económico	**Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato** en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc., regulados y no regulados por el Gobierno. Riesgo que asume el	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual - generación de solicitudes de reconocimiento económico	**X**	**X**	Aplicar la fórmula de ajustes determinada por el INVIAS. Vigilar los precios durante la etapa de la ejecución contractual	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento de precios. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual	No se ha presentado a la fecha.

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO MARZO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
		CONTRATISTA, cuando el ajuste sobrepase los establecidos contractualmente con el INVIAS. Riesgo que asume INVIAS hasta en los ajustes estipulados contractualmente.										

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO MARZO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
3	Riesgo Económico	**Riesgos de la salud:** Riesgo de generación y propagación de virus y/o enfermedades infecciosas tales como el COVID 19	Impacto negativo en el avance previsto para el cumplimiento del objeto contractual.		**X**	Tanto en el proceso de selección de personal, así como en la ejecución de las obras, El Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para evitar la propagación de enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19), tanto en los frentes de obra, como en su equipo administrativo y/o directivo, operativo, así como en la comunidad aledaña a los frentes de obra. El Contratista deberá garantizar la presencia permanente de la totalidad del personal requerido en los frentes de trabajo y en las labores administrativas de la ejecución del mismo, y dando estricto cumplimiento en la	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	La Interventoría deberá verificar la implementación y cumplimiento de las medidas de protocolos de Bioseguridad en los frentes de obra.	diario	Dado el alto índice de vacunación en las áreas de intervención el riesgo es mínimo, se continúa con la implementación de los protocolos de bioseguridad.

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO MARZO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
						continuidad del proyecto conforme al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.						

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO MARZO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
4	Riesgo Económico	**Riesgo de limitación en la movilidad:** por causa de salubridad pública en los Departamentos, Municipios, Veredas, corregimientos o sectores necesarios para acceder al proyecto o donde se desarrolle el mismo.	Atraso en el cronograma previsto para la ejecución de las obras	**X**	**X**	El Contratista deberá garantizar la presencia del personal y de los materiales y/o insumos necesarios para la ejecución de la obra, garantizando la existencia de los transportes necesarios para ellos.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación por parte del Interventor de la gestión del Contratista en la planeación e implementación de las formas de acceso a los frentes de obra.	mensual	Dado el alto índice de vacunación en las áreas de intervención el riesgo es mínimo, se continúa con la implementación de los protocolos de bioseguridad.
5	Riesgo Económico	**Riesgos laborales:** Riesgo de demandas laborales y/o civiles y/o administrativas provenientes de personas vinculadas por cualquier medio por el Contratista para el cumplimiento del objeto contractual cuyas causas se atribuyan a	Impacto económico al Contratista		**X**	El Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para evitar la propagación de enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19), tanto en los frentes de obra, como en su equipo administrativo y/o directivo, así como en la comunidad aledaña a los frentes	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de la gestión del Contratista para la implementación de las medidas de bioseguridad que eviten la propagación de virus y/o enfermedades infecciosas.	semanal	No se han presentado donante el tiempo de ejecución del contrato.

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO MARZO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
		enfermedades, enfermedades infecciosas y/o muerte				de obra. El Contratista será el único responsable de cualquier consecuencia económica que por este efecto se derive.						

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO MARZO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
6	Riesgo Económico	**Riesgo Financiero de alteración del PAC:** Riesgo de alteración del PAC por circunstancias no imputables al INSTITUTO o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país.	Impacto económico a los flujos financieros del contrato	**X**	**X**	EL INSTITUTO deberá efectuar los trámites administrativos que garanticen la disponibilidad de los recursos para la totalidad del plazo del contrato, así como los trámites para contar con el PAC de manera oportuna. Así mismo, se hará monitoreo constante a cualquier circunstancia que impacte la disponibilidad del PAC con el fin de adoptar las medidas que puedan superarlas. Así mismo, el Contratista deberá procesar las cuentas y sus facturas de manera oportuna dando estricto cumplimiento al cronograma de ejecución de obra.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de las condiciones presupuestales del contrato.	mensual	En diferentes comités de obra la entidad contratante estableció los alcances para la vigencia 2022 y estos superan el monto asignado para el período. Inicio de proceso administrativo sancionatorio contra el contratista de obra por atrasos en la ejecución física y financiera

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO MARZO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
7	Riesgo Sociales o Políticos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público. El nivel de asunción del riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que ésta tenga frente al evento en particular que se presente, en armonía con la constitución y las leyes colombianas (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes).	Pérdida de Bienes del contratista, daños en obras del proyecto causadas por disturbios violentos, Interferencia en el desarrollo del proyecto.	**X**	**X**	Información sobre orden público en la zona de trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión Gubernamental para solución de conflicto a cargo de las partes, aseguramiento de bienes por parte del contratista, medidas de contingencia para superar atrasos.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento	No se presenta actualmente el riesgo.

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO MARZO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
8	Riesgo Operacional	**Accidentalidad:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte del CONTRATISTA.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.		**X**	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario	Se hacen controles diarios en obra de las condiciones y riesgos en el desarrollo de cada una de las actividades sobre el alcance del proyecto.

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO MARZO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
9	Riesgo Operacional	**Riesgos de estudios y diseños:** Por Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones de estudios y diseños y/o elaboración de estudios realizados por el Contratista: Ocurre cuando se presentan afectaciones que pudieran modificar lo previsto en los estudios y diseños existentes originados por ejemplo en cambios en la naturaleza, en la geología del terreno, intervención Municipal, etc.	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.		**X**	Realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	al inicio de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de sus Especialistas, al Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los cambios que se requieran impacten lo menos posible al proyecto.	Semanal en la etapa de Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Actualmente se presentan atrasos en el inicio de las actividades de mejoramiento en las rutas 6006 y 45BY01. Atrasos en las gestiones prediales y ambientales en los tramos.

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO MARZO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
10	Riesgo Operacional	**Riesgo de operación:** Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.		**X**	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas.	diario	Se presenta deficiente programación de ejecución de las obras.

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO MARZO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
11	Riesgo Operacional	**Riesgo de Variación de cantidades de obra debidamente justificadas:** Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	**X**	**X**	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la ejecución de la obra.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Análisis y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.	mensual	A la fecha no se presenta este riesgo.

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO MARZO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
12	Riesgo Operacional - Social	**Riesgo Expropiación Predial:** Se refiere al caso en el que se requiera recurrir al proceso de expropiación. El contratista prestará la colaboración requerida en el proceso de expropiación	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por dificultad en gestión predial que afecta la ejecución del proyecto	**X**	**X**	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Seguimiento constante a la actividad de expropiación en caso que se ejecute, diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la etapa de adquisición de predios	Al final de la etapa de adquisición de predios	Comités Técnicos, Seguimiento constante al proceso de expropiación, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	A la fecha no se ha definido la necesidad de expropiaciones.

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO MARZO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
13	Riesgo Operacional	**Riesgo de Adquisición Predial:** Mayor adquisición predial por cambios requeridos justificados técnicamente. INVIAS asume el riesgo del costo predial con cargo al contrato; el Contratista efectúa la gestión de la adquisición predial.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por gestión Y costo predial para las nuevas adquisiciones requeridas	**X**	**X**	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Analizar los cambios de las condiciones técnicas tratando de ajustarlos para que no impacte negativamente el proyecto. Diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible en la adquisición.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la etapa de adquisición de predios	Al final de la etapa de adquisición de predios	Comités Técnicos, Seguimiento constante al proceso de adquisición predial, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	Franjas prediales establecidas se avanza con la cuantificación de los costos para adquisición de las franjas

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO MARZO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
14	Riesgo Operacional	**Riesgo de Logística:** Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo. Le corresponde al Contratista verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales a emplear.	Impacto económico al Contratista		**X**	Disponer y asegurar las fuentes de los suministros e los insumos requeridos para la ejecución del contrato.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	En la planeación del proyecto y en la etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución de la obra, suministro de materiales acorde con las especificaciones técnicas contractuales, verificación de pagos con precios contractuales, sin reajustes por distancias de acarreo de materiales. informes de interventoría.	mensual	No se presenta a la fecha.

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO MARZO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
15	Riesgo de la Naturaleza	**Riesgo Técnico:** Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El riesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cuales pueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. EL PROPONENTE Y/O	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, Aumento de costos por necesidad de mayores cantidades de obra, ítems nuevos y eventuales mayores plazos	**X**	**X**	Monitoreo del corredor vial por parte de Especialistas en Geotecnia para recomendar medidas preventivas, correctivas o de mitigación de las inestabilidades observadas. Análisis e implementación de medidas pertinentes con este fin, contemplando de ser necesario la elaboración de estudios respectivos. En las emergencias que se presenten, atención inmediata de las mismas dando prioridad a las obras de transitabilidad y seguridad vial; recomendación de especialistas para solución definitiva, provisional o de mitigación, análisis e implementación. En	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Visitas y recomendaciones de Especialistas, Análisis de Contratista e Interventor y si es necesario participación del INVIAS, Comités Técnicos, Seguimiento a implementación de medidas preventivas, correctivas o de mitigación, Informes respectivos, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Al inicio del contrato, cuando se detecten nuevos sitios inestables, cuando se presenten emergencias.	Presencia de caída de material rocoso del talud superior en la Ruta 6006.

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO MARZO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
		CONTRATISTA asumirá los riesgos geológicos, geotécnico e hidrogeológicos identificados, y los que debió identificar en el ajuste y/o elaboración de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecución del contrato. El INVIAS asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.				todos los casos, adoptar las medidas contractuales a que haya lugar, en cuanto a mayores cantidades de obra y plazos si fuere necesario.						

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO MARZO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
16	Riesgo Operacional	**Riesgo de Interferencia:** Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes: Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que correspondan.	Posibles prórrogas contractuales	**X**	**X**	En la ejecución contractual solicitar a las Entidades encargadas de Servicios Públicos informar con el mayor detalle posible sobre la existencia de redes de servicios que puedan interferir con el proyecto. En caso de detección de una red no referenciada, gestionar de inmediato lo pertinente con la Empresa de Servicios, para la menor afectación al proyecto.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se detecte la existencia de redes de servicio público que interfieran con el proyecto	cuando se solucione la interferencia de las redes de servicio público existentes	Seguimiento permanente a la Gestión para solucionar la interferencia de redes de servicios públicos existentes. Informes de resultados, requerimientos escritos.	Cuando se presenta la interferencia, seguimiento semanal	No se ha presentado a la fecha.

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO MARZO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
17	Riesgo Financiero	**Riesgo Financiero:** Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconómicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y	Impacto económico al Contratista		**X**	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	Contratista	Inicio del contracto	A la terminación de la ejecución del contrato	Cotejo de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta con el comportamiento del mercado financiero en la ejecución del contrato, con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato.	Mensual	No se ha presentado a la fecha.

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO MARZO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
		disponibilidad oportuna de recursos financieros, propios o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.										

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO MARZO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
18	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas:** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	**X**		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual	En el presente mes no se presentaron modificaciones a la normatividad técnica

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO MARZO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
19	Riesgo Ambiental	**Gestión Ambiental:** Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales.	Retraso en la Ejecución de la obra.		**X**	Seguimiento por parte del Contratista y del Interventor a la gestión documentada del contratista para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	Una vez obtenida la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales	Verificación de la gestión realizada y sus resultados, por parte de Especialista Ambiental del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes ambientales por parte de la Supervisión ambiental, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	Se presentan atrasos en la obtención de permisos ambientales.

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO MARZO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
20	Riesgo Ambiental	**Pasivos Ambientales:** Pasivos ambientales existentes, así como los generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.	Impacto Negativo por efectos en la Ejecución del Proyecto		**X**	Seguimiento por parte del Contratista y del Interventor a los procesos constructivos, para evitar que se generen pasivos ambientales por esta causa, acompañamiento de Especialistas Ambientales del proyecto cuando sea necesario. Una vez causados, exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. Seguimiento por parte de la Subdirección del Medio Ambiente. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento por parte del Especialista Ambiental de la Interventoría. Seguimiento a informes ambientales por parte de la supervisión ambiental, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	No hay pasivos ambientales a la fecha.

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO MARZO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
21	Riesgo Ambiental	**Ambiental:** Riesgos derivados de las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de los permisos y autorizaciones ambientales, tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo, control y seguimiento. También riesgos de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas, y de la ejecución de actividades como la explotación minera, ocupación de cauces e intervenciones forestales sin los debidos permisos	Genera incumplimiento ambiental que puede afectar la ejecución del proyecto y ocasiona sanciones de las entidades ambientales competentes.		**X**	Aplicación de la normatividad ambiental y exigencia de la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales al contratista. Verificación de cumplimiento del contratista de las obligaciones que emanan de los mismos. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	cumplimiento del	Al inicio de la ejecución del contrato	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Verificación del Cumplimiento de las normas ambientales y de las obligaciones ambientales del contratista. Visitas e Informes de los Especialistas Ambientales del Proyecto. Informes de Interventoría Ambiental. Requerimientos escritos. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual	No se presentan a la fecha.

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO MARZO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
		de las autoridades ambientales.										

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO MARZO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
22	Riesgo Social	**Social**: Riesgo asociado al proceso de consulta previa que realice el Contratista que estén en cabeza de éste. Así mismo es el riesgo asociado a cualquier alteración en la ejecución del proyecto que se genere por efectos de la comunidad aledaña al mismo.	Inconformidad de la comunidad en proceso de consulta previa por la socialización del proyecto y ejecución de la obra, puede generar atrasos en la ejecución de la obra.		X	Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos que así lo requieran. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Atención a las inconformidades de la comunidad. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Visitas de seguimiento y control para garantizar el Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	semanal mientras se resuelve la consulta previa	No hay riesgos sociales.

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO MARZO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
23	Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor asegurable**. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista		X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	Contratista	Etapa precontractual	Una vez instalado el contratista en el proyecto e implementado el plan de seguridad industrial con las debidas revisiones.	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia	No se han presentado a la fecha.

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO MARZO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
24	Riesgo político-social, Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor no asegurable.** Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación o del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños	**X**	X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendientes a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto. En caso de guerra tratar y acordar con lluvias el tratamiento contractual al proyecto	Contratista	Etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.	No se han presentado a la fecha.

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

Como es de conocimiento, el Instituto Nacional de Vías, de acuerdo con las políticas de la Presidencia de la República, tomó la decisión de hacer de sus vías un actor de desarrollo social para la población que se encuentra en las zonas de influencia directa de nuestras vías para la equidad. En consecuencia, en los pliegos de condiciones y apéndices de los contratos de obra e Interventoría del programa "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", se incluyeron varios aspectos relacionados con el tema de participación comunitaria, los cuales se enuncian a continuación:

5.6.1. Rodando en la vía:

En cumplimiento de los compromisos emanados del pacto por la transparencia del sector de infraestructura del país, esta Interventoría como garante de la correcta ejecución de los recursos públicos de los colombianos, viene haciendo cumplimiento a este pacto de transparencias, publicando los videos en la WEB, en el canal de YouTube, que corresponde a los sectores que se están interviniendo de acuerdo al alcance del contrato de obra.

En cada uno de estos videos se realiza un recorrido de los tramos intervenidos, con el fin de que las comunidades en general conozcan los avances de las inversiones realizadas en este importante corredor vial del occidente de Boyacá; a la fecha se está preparando la información documentada mediante registro fílmico y fotográfico par la publicación del vídeo en el que se puede evidenciar la evolución desde el inicio del proyecto.

Se relacionan los vídeos publicados a la fecha en el canal de You Tube “Consorcio Ecovisión 188- Transv. de Boyacá”.

RESUMEN DE VIDEOS DE AVANCE DE OBRA		
No. De video	**DIRECCIÓN URL DEL VIDEO**	**NOMBRE DEL VIDEO**
1	https://youtu.be/HySqrYxpLK8	Transversal de Boyacá- agosto 2021
2	https://www.youtube.com/watch?v=Qt362DvUYms	Transversal de Boyacá- septiembre 2021
3	https://www.youtube.com/watch?v=h64XSBHQM7A&t=387s	Transversal de Boyacá- Octubre 2021
4	https://youtu.be/brKY7FommVg	Transversal de Boyacá- Noviembre 2021
5	https://youtu.be/6qH8wji9H9Y	Transversal de Boyacá- Diciembre 2021
6	https://youtu.be/lPaJQW0H5dI	Transversal de Boyacá- Enero 2022
7	https://www.youtube.com/watch?v=Ay6jDn4kbFU	Transversal de Boyacá - Febrero 2022

RESUMEN DE VIDEOS DE AVANCE DE OBRA		
No. De video	**DIRECCIÓN URL DEL VIDEO**	**NOMBRE DEL VIDEO**
8	https://youtu.be/Ec38IN-OKtE	Transversal de Boyacá - Marzo 2022

5.6.2. Gerencia de Regiones

- **Ojos en la vía:** el día 7 de marzo de 2022 se realizó la línea de socialización en donde se tuvo la participación de la directora de Grandes Proyectos 2, Gestora Técnica y Supervisor del INVIAS, alcaldes de los municipios de Otanche, Pauna y representantes de Puerto Boyacá, concejales, JAC, Veedurías, Comité de Participación Comunitaria, Personería y comunidad del municipio de Otanche. Se realizó recorrido de obra entre los PR75+890 al PR75+200 de la ruta 6006, el Contratista de obra expuso las obras a ejecutar; posteriormente se continuó con la reunión en el coliseo polideportivo de la vereda Buenos Aires en donde la directora de Grandes Proyectos 2 del INVIAS hizo la explicación de las actividades a desarrollarse en las rutas 6006 y 6007, brindó respuesta a inquietudes de la comunidad participante. Se contó tanto la presencia de los profesionales del Contratista e Interventoría como de los representantes legales.

El área de comunicaciones de INVIAS elaboro el arte del volante de invitación a la reunión de socialización Ojos en la Vía, el cual fue divulgado por el contratista a los correos electrónicos de las entidades, comunidades y lideres comunales, del mismo modo se realizó vía WhatsApp.

En la actividad participaron aproximadamente 200 personas, se tomaron los registros de asistencia, como los registros fotográficos y fílmicos

- **Caminata ecológica:** El día 17 de marzo de 2022, se realizó caminata ecológica- Pet friendly en el municipio de Otanche, se desarrolló de manera conjunta entre INVIAS, Contratista e Interventoría, contándose con la participación por parte del INVIAS de la Gestora Técnica y Gestor Social. Una vez se concentraron los grupos invitados tales como comunidad con sus mascotas caninas, presidentes de JAC de las veredas del AI, grupo de ambientalistas, defensa civil y funcionarios de la administración municipal; entre los funcionarios se contó; con el secretario de planeación, veterinario, Inspectora de Policía, ente deportivo, entre otros. Por parte del contratista se dio inicio al suministro de los entregables gorras y camisetas para las personas con el nombre de la actividad y bufandas para las mascotas caninas. Posteriormente se brindó un saludo a los participantes, por parte de la profesional social del contratista, Gestor Social del INVIAS, Gestora Técnica de INVIAS y profesional social de Interventoría.

Al inicio de la actividad la Inspección de Policía realizó las recomendaciones, cuidados y obligaciones con las mascotas. Interviene la veterinaria del grupo de comunidad canina quien imparte instrucciones y recomendaciones con los caninos durante la caminata. Interviene la funcionaria de la defensa civil quien brinda un saludo y expresa su colaboración y atención durante la jornada.

La caminata realizó hacía la Laguna del Ocho ubicada en la vereda Teusaquillo aproximadamente a 3.5 kilómetros de la zona urbana en una vía de acceso carreteable, el secretario de planeación municipal habla de la importancia de la Laguna, mencionando que en el predio donde se encuentra ubicada es privado y también existe otra laguna, estos dos cuerpos de agua son de gran importancia para el municipio, las aguas llegan hacía la quebrada denominada Aguablanca.

Se brindó un refrigerio y se solicita el diligenciamiento de la encuesta de satisfacción de la actividad, encuesta elaborada por INVIAS y entregada por el contratista a los asistentes.

Se finalizó la actividad, donde los asistentes agradecen por brindar estos espacios donde se involucran a sus mascotas y a la vez expresan que los espacios contribuyen a sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de cuidado y conservación del medio ambiente

5.6.3. Seguimiento estado del trámite certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

Una vez aprobados los estudios y diseños para el tramo comprendido del PR65+890 al PR75+890 de la Ruta 6006 y para el tramo de la segunda calzada de la Ruta 45BY01, la Interventoría requirió de manera oficial al Contratista de obra para que realice las consultas y gestiones necesarias ante la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración del INVIAS con el objeto para obtener los lineamientos y que, la totalidad de planos récords y diseños generados en el desarrollo del contrato sean compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfico SIG utilizado por la Entidad contratante.

La Interventoría, mediante los comunicados 055-2-263-2022 y 055-2-345-2022 en donde re requiere de manera inmediata al Contratista la programación mensual para las entregas ante el profesional que designe el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y así obtener el certificado de los estudios y diseños por medio de la validación de las Geodatabase. Cabe mencionar que la entrega de la información es requerida para la liquidación parcial de obra.

A la fecha el Contratista no ha informado sobre las gestiones adelantadas para dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Interventoría.



6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 2/04/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MAR 2022

PROYECTO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"- MODULOS 2

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 962-21 de 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	PLACA EFX284	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA	PLACA FZP939	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 2/04/2022
(Día / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:68202112214STD

Firma

Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 4 4 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 967 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN-188

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO DE 2022 **PROYECTO:** INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"- MODULOS 2

CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIA

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 … 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ALEX ANTONIO PALACIOS MOSQUERA	70.529.649	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 7.950.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO ECOVISION-188	$ 7.950.000	$ 553.400	V	SURA	9430684553	$ 318.000	PORVENIR	9430684553	$ 1.351.600	$ 318.000	$ -	$ -	
2	LUISA MARIA MENESES MADRIGAL	1.020.416.298	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 5.685.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO ECOVISION-188	$ 5.685.000	$ 395.700	V	SURA	9430684553	$ 227.400	COLPENSIONES	9430684553	$ 966.600	$ 227.400	$ -	$ -	
3	YEICY CATALINA ROBERTO TORRES	1.049.623.775	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 4.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 4.000.000	$ 278.400	V	SANITAS	9430684553	$ 160.000	PORVENIR	9430684553	$ 680.000	$ 160.000	$ -	$ -	
4	ABDON RODOLFO PAIPA CAMARGO	7.228.675	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 4.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 4.000.000	$ 278.400	V	SANITAS	9430684553	$ 160.000	COLFONDOS	9430684553	$ 680.000	$ 160.000	$ -	$ -	
5	DANIEL GERARDO CHAPARRO PEREZ	1.057.593.746	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 4.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 4.000.000	$ 278.400	V	COMPENSAR	9430684553	$ 160.000	COLPENSIONES	9430684553	$ 680.000	$ 160.000	$ -	$ -	
6	DORALBA ADIELA ALVAREZ	8.059.450	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 2.275.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	35%	DORALBA ADIELA ALVAREZ CASTRILLON	$ 2.100.000	$ 158.400	V	SURA	9430700488	$ 262.500	COLPENSIONES	9430700488	$ 336.000	$ -	$ -	$ -	
7	CESAR AUGUSTO SEGURA SEGURA	80.468.361	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA	$ 3.250.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50%	CESAR AUGUSTO SEGURA SEGURA	$ 3.040.000	$ 226.200	V	SANITAS	4429269777	$ 380.000	COLPENSIONES	4429269777	$ 486.400	$ -	$ -	$ -	
8	EUDORO HERNANDO MUÑOZ LARA	5.199.532	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VIAS	$ 2.275.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	35%	EUDORO HERNANDO MUNOZ LARA	$ 1.300.000	$ 158.400	V	SURA	9430673475	$ 162.500			$ -	$ -	$ -	$ -	
9	SOFFY JULIANA GONZALEZ ENRIQUE	38.561.586	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 2.210.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	34%	SOFFY JULIANA GONZALEZ ENRIQUE	$ 2.210.000	$ 153.900	V	COMPENSAR	4408078254	$ 276.250	COLFONDOS	4408078254	$ 353.600	$ -	$ -	$ -	
10	EUGENIA VILLEGAS BOTERO	51.780.785	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA	$ 2.275.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	35%	EUGENIA VILLEGAS BOTERO	$ 2.275.000	$ 158.400	V	SURA	9430689338	$ 284.375	PORVENIR	9430689338	$ 364.000	$ -	$ -	$ -	
11	JOSE LUIS APONTE CORZO	19.446.101	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO	$ 2.275.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	35%	JOSE LUIS APONTE CORZO	$ 2.275.000	$ 158.400	V	SANITAS	8617206917	$ 284.375	PORVENIR	8617206917	$ 364.000	$ -	$ -	$ -	
12	FRANCISCO PAOLO LOPEZ FORERO	79.987.853	ESPECIALISTA EN TRANSITO	$ 2.275.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	35%	FRANCISCO PAOLO LOPEZ FORERO	$ 2.275.000	$ 158.400	V	SANITAS	53354216	$ 284.375	PROTECCION	53354216	$ 364.000	$ -	$ -	$ -	
13	JENNY ALEJANDRA MARIN LOPEZ	29.875.031	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	$ 2.437.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	39%	JENNY ALEJANDRA MARIN LOPEZ	$ 2.437.500	$ 169.700	V	FAMISANAR	9430689338	$ 304.688	COLPENSIONES	9430689338	$ 390.000	$ -	$ -	$ -	
14	JULIO CESAR SANCHEZ CADAVID	70.414.141	LIDER DE INTEGRACION	$ 2.187.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	35%	RUTH ELENA TABARES ZULETA	$ 2.187.500	$ 152.300	V	SURA	53453504	$ 87.500	COLPENSIONES	53453504	$ 350.000	$ 87.500	$ -	$ -	
15	CECILIA CORTES RODRIGUEZ	52.488.504	PROFESIONAL SOCIAL	$ 4.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 4.000.000	$ 278.400	V	NUEVA EPS	9430684553	$ 160.000	PROTECCION	9430684553	$ 680.000	$ 160.000	$ -	$ -	
16	KADIR FONSECA JALKH	18.928.839	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 4.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 4.000.000	$ 278.400	V	SURA	9430684553	$ 160.000	PORVENIR	9430684553	$ 680.000	$ 160.000	$ -	$ -	
17	ANDRES MAURICIO AGUIRRE CANO	80.181.914	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL	$ 4.350.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO ECOVISION-188	$ 4.350.000	$ 302.800	V	NUEVA EPS	9430684553	$ 174.000	COLPENSIONES	9430684553	$ 739.600	$ 174.000	$ -	$ -	
18	MELBA INES ALBAÑIL FAGUA	51.783.493	PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTION DE CALIDAD	$ 1.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	35%	MELBA INES ALBAÑIL FAGUA	$ 1.800.000	$ 97.500	V	SANITAS	56259827	$ 225.000	COLFONDOS	56259827	$ 288.000	$ -	$ -	$ -	
19	GLORIA PATRICIA PEDROZA	52.702.796	ABOGADO	$ 1.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	20%	GLORIA PATRICIA PEDROZA BALLESTEROS	$ 2.688.000	$ 76.600	V	COMPENSAR	7824345491	$ 336.000	PORVENIR	7824345491	$ 430.100	$ -	$ -	$ -	
20	DIANA MARCELA CARDOZO RONDÓN	1.110.545.393	INSPECTOR	$ 2.350.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 2.350.000	$ 163.600	V	NUEVA EPS	9430684553	$ 94.000	PORVENIR	9430684553	$ 376.000	$ 94.000	$ -	$ -	
21	CARLOS DAVID MARTÍNEZ CORTES	1.053.342.563	INSPECTOR SST	$ 2.450.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 2.286.667	$ 159.200	V	SANITAS	9430684553	$ 91.500	COLPENSIONES	9430684553	$ 365.900	$ 91.500	$ -	$ -	INCAPACIDAD 2 DIAS
22	SHARON YORLEY SALAMANCA OBANDO	1.054.680.881	SECRETARIA	$ 1.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO ECOVISION-188	$ 1.100.000	$ 76.600	V	NUEVA EPS	9430684553	$ 44.000	PROTECCION	9430684553	$ 176.000	$ 44.000	$ -	$ -	
23	JEFERSON ANDREY MORENO	1.056.783.412	CONDUCTOR	$ 1.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO ECOVISION-188	$ 1.624.755	$ 113.100	V	MEDIMAS	9430684553	$ 65.000	PROTECCION	9430684553	$ 260.000	$ 65.000	$ -	$ -	
24	KILIAN FERNEY BONILLA SALAZAR	7.320.882	CONDUCTOR	$ 1.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO ECOVISION-188	$ 1.100.000	$ 109.400	V	SANITAS	9430684553	$ 62.900	PROTECCION	9430684553	$ 251.500	$ 62.900	$ -	$ -	
25	EMANUEL BERMUDEZ RENTERIA	1.039.024.032	CONDUCTOR	$ 1.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	RUTH ELENA TABARES ZULETA	$ 1.367.000	$ 95.200	V	SURA	53453504	$ 54.700	PORVENIR	53453504	$ 218.800	$ 54.700	$ -	$ -	
26	MARIA EUGENIA AGUILAR BRAVO	40.050.577	CAMPAMENTERA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO ECOVISION-188	$ 1.000.000	$ 69.600	V	CAJACOPI	9430684553	$ 40.000	PORVENIR	9430684553	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 72.145.000					$ 5.098.800				$ 4.859.063			$ 11.992.100	$ 2.059.000	$ -	$ -	

El Interventor adjunta la certificación de fecha 4 de febrero de 2022 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112214 STD

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA 5 4 2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN-188

MES INFORME MENSUAL: MARZO DE 2022 **PROYECTO:** TRANSVERSAL DE BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación	Indicar si es Contrato Principal o No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	424021	C-2401-0600-74-0-2401008-02	54	NACION	Principal	$1.036.518.248,00	$ -
		C-2401-0600-74-0-2401023-03	54	NACION	Principal	$241.935.484,00	$ -
2022	162322	C-2401-0600-74-0-2401008-02	11	NACION	Principal	$1.661.982.687,19	$ 1.293.408.553,19
		C-2401-0600-74-0-2401023-02	11	NACION	Principal	$194.347.284,81	$ 194.347.284,81
2023		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$2.970.297.030,00	$ 2.970.297.030,00
2024		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$3.712.871.287,00	$ 3.712.871.287,00
2025		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$4.455.445.545,00	$ 4.455.445.545,00
2026		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$4.290.853.199,00	$ 4.290.853.199,00
2027		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$4.826.732.673,00	$ 4.826.732.673,00
2028		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$3.712.871.287,00	$ 3.712.871.287,00
2029		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$2.896.039.603,00	$ 2.896.039.603,00
			TOTAL			$ 29.999.894.328	$ 28.352.866.462

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 29.999.894.328**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
									$ 1.278.453.732,00			
						$ 156.002.995,00	$ 156.002.995,00		$ 1.122.450.737,00			ANTICIPO INICIAL
1	15 AL 30 DE JUNIO DE 2021	$ 9.381.000,00	$ 1.782.390,00	$ 11.163.390,00	$ 58.162,00	$ 11.105.228,00	$ 155.944.833,00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 1.111.345.509,00	$ 29.988.730.938,00	104243 DEL 5/11/21	FACTURADA
2	01 AL 31 DE JULIO DE 2021	$ 50.477.343,00	$ 9.584.288,00	$ 60.061.631,00	$ 312.960,00	$ 59.748.671,00	$ 155.631.873,00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 1.051.596.838,00	$ 29.928.669.307,00	105262 DEL 9/11/21	FACTURADA
3	01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021	$ 84.618.404,00	$ 16.068.954,00	$ 100.687.358,00	$ 524.634,00	$ 100.162.724,00	$ 155.107.239,00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 951.434.114,00	$ 29.827.981.949,00	113673 DEL 29/11/21	FACTURADA
4	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	$ 119.088.525,00	$ 22.616.142,00	$ 141.704.667,00	$ 738.349,00	$ 140.966.318,00	$ 154.368.890,00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 810.467.796,00	$ 29.686.277.282,00	113694 DEL 29/11/21	FACTURADA
5	01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021	$ 151.399.320,00	$ 28.764.803,00	$ 180.164.123,00	$ 938.676,00	$ 179.225.447,00	$ 153.430.214,00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 631.242.349,00	$ 29.506.113.159,00	126818 DEL 28/12/21	FACTURADA
6	01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	$ 169.706.200,00	$ 32.244.178,00	$ 201.950.378,00	$ 1.052.178,00	$ 200.898.200,00	$ 152.378.036,00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 430.344.149,00	$ 29.304.162.781,00	127309 DEL 29/12/21	FACTURADA
7	01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	$ 184.100.160,00	$ 34.958.462,00	$ 219.058.622,00	$ 1.141.421,00	$ 217.917.201,00	$ 151.236.615,00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 212.426.948,00	$ 29.085.104.159,00	127302 DEL 29/12/21	FACTURADA
							$ 210.000.000,00	No.424021 De (24/05/2021)	$2.426.948,00			ANTICIPO ADICIONAL
							$ 361.236.615,00	No.162322 De (03/02/2022)	$1.856.329.972,00			VIGENCIA 2022
8	01 AL 31 DE ENERO DE 2021	$ 187.785.149,00	$ 35.665.704,00	$ 223.450.853,00	$ 37.557.030,00	$ 185.893.823,00	$ 323.679.585,00	No.424021 De (24/05/2021)	$0			EN TRAMITE
								No.162322 De (03/02/2022)	$1.672.863.097	$ 28.861.653.306,00		

9	01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022	$ 186.990.720,00	$ 35.514.683,00	$ 222.505.403,00	$ 37.398.144,00	$ 185.107.259,00	$ 286.281.441,00	No.162322 De (03/02/2022)	$ 1.487.755.838,00	$ 28.639.147.903,00	EN TRAMITE
10	01 AL 31 DE MARZO DE 2022	$ 157.168.245,00	$ 29.847.870,00	$ 187.016.115,00	$ 31.433.649,00	$ 155.582.466,00	$ 254.847.792,00	No.162322 De (03/02/2022)	$ 1.332.173.372,00	$ 28.452.131.788,00	EN TRAMITE
TOTALES		**$ 1.300.715.066,00**	**$ 247.047.474,00**	**$ 1.547.762.540,00**	**$ 111.155.203,00**	**$ 1.592.610.332,00**					

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DE PERSONAL	$ 1.172.616.740	$ 222.797.180	$ 1.395.413.920
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 127.621.500	$ 24.248.085	$ 151.869.585
GASTOS REEMBOLSABLES IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$ 465.199	$ -	$ 465.199
ADMINISTRACIÓN GASTOS REEMBOLSABLES IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$ 11.627	$ 2.209	$ 13.836
VALOR TOTAL	$ 1.300.715.066	$ 247.047.474	$ 1.547.762.540

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112214 STD

Firma

Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 31/03/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"- MODULOS 2

FECHA DE INICIO: 15/06/2021

PLAZO INICIAL: 102 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 29.999.894.328,00

VALOR ACUMULADO: $ 29.999.894.328,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	4%	$ 1.336.623.095,30	15	6	2021	31	12	2028
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	1%	$ 156.002.995,00	15	6	2021	7	2	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	9%	$ 2.673.246.192,00	15	6	2021	7	2	2026
Calidad del servicio	30%	$ 8.999.968.298,00	15	6	2021	15	6	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CO1.WRT. NB-100163013

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 24/12/2021

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA	31/03/2022
	(Día / Mes / Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. N/A

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: N/A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: N/A

OBSERVACIONES:

No hay adiciones ni modificaciones para el contrato

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Firma

Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÀ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 - 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA – OTANCHE – CHIQUINQUIRA – PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA (PUERTO BOYACA – OTANCHE – CHIQUINQUIRA – PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONÒMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA (PUERTO BOYACÀ – OTANCHE – CHIQUINQUIRÀ – PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÀ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÒMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030". MODULO 2

INTERVENTOR: **CONSORCIO ECOVISIÓN 188**

FECHA DE INICIO: 15 de junio de 2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 122 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 de agosto de 2021 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 973 de 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: **SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.**

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 1

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: NINGUNA FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: JUNIO 2022

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:
EL PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO ESTÁ EN PROCESO DE APROBACIÒN
EN EL MES MARZO NO SE TENÍA PROGRAMADO REALIZAR ENSAYOS DE LABORATORIO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA. SE HA ACOMPAÑADO AL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÒN DE LOS ENSAYOS

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
EN EL MES DE FEBRERO NO SE PRESENTAN NO CONFORMIDADES

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 3
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 1
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 2
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 16
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 3
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 13

OBSERVACIONES:
EN EL MES DE MARZO SE RECIBIERON TRES (3) PQR'S, TODAS SE ATENDIERON Y UNA SE CERRÓ. EN TOTAL SE HAN RECIBIDO DIECISEIS (16) PQR´S DE LAS CUALES SE HAN CERRADO TRECE (13) Y HAY PENDIENTES DE CIERRE TRES (3)

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
Cumplimientode recursos (humanos y de equipo): Recursos humanos y equipos suministrados / Recursos humanos y de equipo solicitados *100	100%	Se cuenta con todo el personal de especialistas y demás personal por parte de la interventoría. Los equipos de seguimiento y medición no se han requerido por encontrarse en la etapa de estudios y diseños
No. de personas cuya calificación en la evaluación del desempeño >90%/ No. De personas evaluadas en su desempeño	(-)	La evaluación del desempeño se efecturará cuando se llegue al 50% de la ejecución del proyecto
Evaluación del servicio % de satisfacción del cliente	(-)	La evaluación de servicio de la satisfacción del cliente, se efecturará cuando se llegue al 50% de la ejecución del proyecto
Número de quejas y reclamos Respondidas y cerradas /No. De quejas y reclamos recibidas	0,33% (en el mes) 81,25% en el acumulado)	En el mes marzo se presentaron tres (3) PQR'S, que fueron atendidas y se cerró una (1) satisfactoriamente. Por lo tanto, el valor del indicador es 0,33% para el mes. En el acumulado, se han recibido, por parte de la comunidad, trece (13) PQR'S en el transcurso del proyecto; todas han sido atendidas, trece (13) PQR'S han sido cerradas y están pendientes de cierre tres (3). Por lo tanto, el valor de cumplimiento del indicador es de 81,25%
(Número de ensayos de laboratorio realizados / Número de ensayos planificados) * 100	100%	En el mes de marzo, no se tenía programado realizar ensayos de laboratorio por parte de la interventoría, se continua en revisión de los avances de los estudios y diseños. Por lo tanto el valor del indicador mensual es del 100% y en el acumulado del proyecto.

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN TOTAL HTS-420R	HI TARGET	H225104	17/08/2021	00-0350 17-08-2021	17/02/2022	

OBSERVACIONES:

NO SE HAN REQUERIDO OTROS EQUIPOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Firma
Nombre: MELBA INÉS ALBAÑIL FAGUA
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202-25562 CUND

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 1521917469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FORMATOS MEPI-MN1-IN-3-FR-1
MINFRA-MN-IN-3-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1 de 1 1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION 188
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"- MODULOS 2.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

JUSTIFICACIÓN:
N/A

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	GASTOS DE PERSONAL (NÓMINA, HONORARIOS, SEGURIDAD SOCIAL)	$ 104.562.027,00	$ 79.129.400,00	$ 90.538.000,00	$ 36.222.435,00	$ 310.451.862,00	84,82
2	ALQUILER DE EQUIPOS DE LABORATORIO TOPOGRAFÍA Y VEHÍCULOS	$ 21.051.133,00	$ 17.250,00	$ 17.250.000,00		$ 55.551.133,00	15,18
3							
4							
5							
N							
TOTAL		**$ 125.613.160,00**	**$ 96.379.400,00**	**$ 107.788.000,00**	**$ 36.222.435,00**	**$ 366.002.995,00**	**100%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre:MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal
Interventor
Matrícula Profesional No.N/A

Firma:
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:1521917469 BOY

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1 de 1 1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 255-856-817 **BANCO** BANCO DE OCCIDENTE SUCURSAL: BOGOTA

ANTICIPO OTORGADO: 1,45 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 366.002.995,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"- MODULOS 2

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
NOMINA	Comp. Egreso CC-10-40	4-nov-21	CONSORCIO ECOVISION-188	$ 30.100.000	1	NOMINA OCTUBRE -2021

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	GASTOS DE PERSONAL (NÓMINA, HONORARIOS, SEGURIDAD SOCIAL	$ 310.451.862,00	$ 104.562.027,00	$ 30.100.000,00	$ 134.662.027,00	$ 175.789.835,00
2	ALQUILER DE EQUIPOS DE LABORATORIO TOPOGRAFÍA Y VEHÍCULOS	$ 55.551.133,00	$ 21.051.133,00		$ 21.051.133,00	$ 34.500.000,00
TOTALES		$ 366.002.995,00	$ 125.613.160,00	$ 30.100.000,00	$ 155.713.160,00	$ 210.289.835,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (FEBRERO): $ 3.472,52
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 38.592,09
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
959817	$ 23.294,97	N/A	Noviembre	20/12/2021	$ 23.294,97
959824	$ 6.396,05	N/A	Diciembre	16/03/2022	$ 29.691,02
959831	$ 5.428,55	N/A	Enero	16/03/2022	$ 35.119,57
883228	$ 3.472,52	N/A	Febrero	16/03/2022	$ 38.592,09

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:N/A

Firma:
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-3-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

	FECHA	8	7	2021
		(Dia)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

DATOS GENERALES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 **DE** 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN-188

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA – OTANCHE – CHIQUINQUIRA – PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030", MODULO 2

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN: N.A.
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4			VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	GASTOS DE PERSONAL (NOMINA, HONORARIOS, SEGURIDAD SOCIAL)	$ 20.000.000	$ 30.000.000	$ 45.000.000	$ 51.002.995			$ 146.002.995	93,59%
2	ALQUILER DE EQUIPOS DE LABORATORIO TOPOGRAFIA Y VEHICULOS		$ 5.000.000	$ 5.000.000				$ 10.000.000	6,41%
TOTAL		**$ 20.000.000**	**$ 35.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 51.002.995**	**$ -**	**$ -**	**$ 156.002.995**	**100,00%**

NOTAS:
a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al interventor.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en costos directos de personal y otros costos directos, tales como, equipo de laboratorio y topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios de especialistas y nómina. **No aplica para compra de vehículos.**

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo y repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Supervisor del contrato de interventoría, previa solicitud y justificación del Interventor. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) El Interventor deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

(Firma)
(Nombre) MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matricula No.: N.A.

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
(Firma)
(Nombre) GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matricula No.: 1521917469 BOY

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

CONSORCIO ECOVISION 188
TV 60 # 106 A - 28 OF 401
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG233043

CUENTA No. 255-85681-7
FECHA DE CORTE: 30/09/2021

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,05%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,10%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,10%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,10%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.20%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$100.000.000	0.05%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.20%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 30 de Septiembre del 2021.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	.00
+ 16 CREDITOS	156,015,817.65
- 0 DEBITOS	.00
SALDO ACTUAL	156,015,817.65
SALDO PROMEDIO	78,004,346.94

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios del Banco de Occidente cambiarán a partir del 15 de noviembre de 2021. Le invitamos a consultar estos ajustes en nuestra Página Web: wwww.bancodeoccidente.com.co, donde se encontrarán publicados desde el 30 de septiembre de 2021. Si a partir del 15 de noviembre de 2021 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
16	PAGO A TERCERO RECIBIDO DESDE CENIT	A084500	0.00	156,002,995.00	156,002,995.00
17	INTERESES LIQUIDADOS	A771190	0.00	854.81	156,003,849.81
20	INTERESES LIQUIDADOS	A673645	0.00	854.82	156,004,704.63
20	INTERESES LIQUIDADOS	A675661	0.00	854.82	156,005,559.45
20	INTERESES LIQUIDADOS	A673700	0.00	854.82	156,006,414.27
21	INTERESES LIQUIDADOS	A773561	0.00	854.83	156,007,269.10
22	INTERESES LIQUIDADOS	A387195	0.00	854.83	156,008,123.93
23	INTERESES LIQUIDADOS	A977081	0.00	854.84	156,008,978.77
24	INTERESES LIQUIDADOS	A645395	0.00	854.84	156,009,833.61
27	INTERESES LIQUIDADOS	A646225	0.00	854.85	156,010,688.46
27	INTERESES LIQUIDADOS	A646207	0.00	854.85	156,011,543.31
27	INTERESES LIQUIDADOS	A646217	0.00	854.86	156,012,398.17
28	INTERESES LIQUIDADOS	A560530	0.00	854.86	156,013,253.03
29	INTERESES LIQUIDADOS	A256199	0.00	854.87	156,014,107.90
30	INTERESES LIQUIDADOS	A132626	0.00	854.87	156,014,962.77
30	INTERESES LIQUIDADOS	A002557	0.00	854.88	156,015,817.65

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

CONSORCIO ECOVISION 188

CONCILIACION BANCARIA

BANCO DE OCCIDENTE CTA AHO N° 255856891-7

DEL 01 AL 30 SEPTIEMBRE DE 2021

SALDO SEGÚN EXTRACTO BANCARIO		156.015.817,65
SALDO SEGÚN LIBRO AUXILIAR	156.015.817,65	
(+) CHEQUES EN MANO O PENDIENTES DE COBRO	0,00	

FECHA	N° CHEQUE	BENEFICIARIO	VALOR

(-) CONSIGNACIONES PENDIENTES POR REGISTRAR	0,00	

FECHA	DETALLE	VALOR

NOTAS DEBITO Y/O CREDITO PENDIENTES DE REGISTRO	0,00	

FECHA	DETALLE	VALOR

SUMAS IGUALES	156.015.817,65	156.015.817,65

Elaboró:

Viviana Hernandez
Auxiliar contable

Revisó:

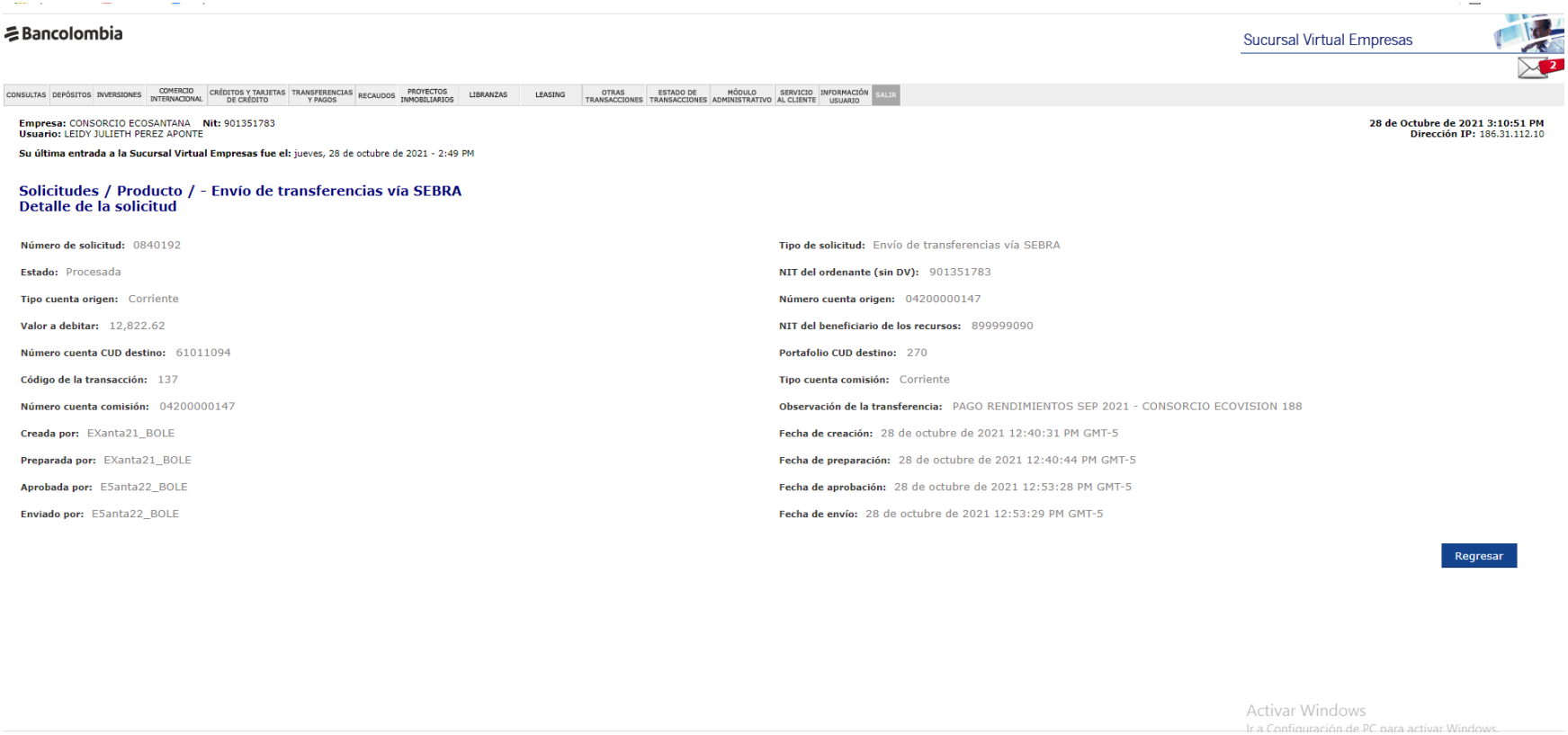
LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ M.
Contador semi-senior

Escaneado con CamScanner

Movimiento auxiliar por cuenta contable

CONSORCIO ECOVISION 188
901481141-
De Septiembre 01 2021 a Septiembre 30 2021

Código	Cuenta contable	Comprobante	Secuencia	Fecha elaboración	Identificación	Suc	Nombre del tercero	Descripción	Detalle	Centro de costo	Saldo inicial	Débito	Crédito	Saldo Movimiento	Saldo total cuenta
Cuenta contable: 11200501Banco Ocidente N 25585681-7											**0,00**	**156.015.817,65**	**0,00**		**156.015.817,65**
11200501	Banco Ocidente N 25585681-7	CC-11-4	1	16/09/2021	800215807	0	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	PAGO ANTICIPO				156.002.995,00	0,00	156.002.995,00	
11200501	Banco Ocidente N 25585681-7	CC-1-13	1	30/09/2021	890300279	0	Banco de occidente	RENDIMIENTOS SEP2021				12.822,65	0,00	156.015.817,65	
Total general												**156.015.817,65**	**0,00**		



Bancolombia

Sucursal Virtual Empresas

CONSULTAS | DEPÓSITOS | INVERSIONES | COMERCIO INTERNACIONAL | CRÉDITOS Y TARJETAS DE CRÉDITO | TRANSFERENCIAS Y PAGOS | RECAUDOS | PROYECTOS INMOBILIARIOS | LIBRANZAS | LEASING | OTRAS TRANSACCIONES | ESTADO DE TRANSACCIONES | MÓDULO ADMINISTRATIVO | SERVICIO AL CLIENTE | INFORMACIÓN USUARIO | SALIR

Empresa: CONSORCIO ECOSANTANA **Nit:** 901351783
Usuario: LEIDY JULIETH PEREZ APONTE

28 de Octubre de 2021 3:10:51 PM
Dirección IP: 186.31.112.10

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: jueves, 28 de octubre de 2021 - 2:49 PM

Solicitudes / Producto / - Envío de transferencias vía SEBRA
Detalle de la solicitud

Número de solicitud: 0840192
Estado: Procesada
Tipo cuenta origen: Corriente
Valor a debitar: 12,822.62
Número cuenta CUD destino: 61011094
Código de la transacción: 137
Número cuenta comisión: 04200000147
Creada por: EXanta21_BOLE
Preparada por: EXanta21_BOLE
Aprobada por: E5anta22_BOLE
Enviado por: E5anta22_BOLE

Tipo de solicitud: Envío de transferencias vía SEBRA
NIT del ordenante (sin DV): 901351783
Número cuenta origen: 04200000147
NIT del beneficiario de los recursos: 899999090
Portafolio CUD destino: 270
Tipo cuenta comisión: Corriente
Observación de la transferencia: PAGO RENDIMIENTOS SEP 2021 - CONSORCIO ECOVISION 188
Fecha de creación: 28 de octubre de 2021 12:40:31 PM GMT-5
Fecha de preparación: 28 de octubre de 2021 12:40:44 PM GMT-5
Fecha de aprobación: 28 de octubre de 2021 12:53:28 PM GMT-5
Fecha de envío: 28 de octubre de 2021 12:53:29 PM GMT-5

Regresar

Activar Windows
Ir a Configuración de PC para activar Windows.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-3-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 28 (Día) 10 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** BOYACA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO [X] (Marque X si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** [ ] (Marque X si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 **DE** 2021

CUENTA BANCARIA No.: 255-856-817 **BANCO** BANCO DE OCCIDENTE SUCURSAL

ANTICIPO OTORGADO: 0,62 **%**

VALOR DEL ANTICIPO: **$ 156.002.995,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"- MODULOS 2.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	*ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM
NOMINA	Comp. Egreso CC-9-7	9/08/21	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 7.894.310	1	NOMINA JULIO
NOMINA	Comp. Egreso CC-9-8	10/08/21	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 4.170.667	1	NOMINA JULIO
NOMINA	Comp. Egreso CC-10-1	31/08/21	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 20.143.833	1	NOMINA AGOSTO
NOMINA	Comp. Egreso CC-10-16	1/10/21	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 29.841.157	1	NOMINA SEPTIEMBRE
PLANILLA S.S.	Comp. Egreso CC-9-22	5/08/21	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 4.234.800	1	SEGURIDAD SOCIAL JULIO
PLANILLA S.S.	Comp. Egreso CC-10-4	3/09/21	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 7.184.000	1	SEGURIDAD SOCIAL AGOSTO
PLANILLA S.S.	Comp. Egreso CC-10-5	3/09/21	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 653.100	1	SEGURIDAD SOCIAL AGOSTO
PLANILLA S.S.	Comp. Egreso CC-10-25	7/10/21	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 10.480.300	1	SEGURIDAD SOCIAL SEPTIEMBRE
PLANILLA S.S.	Comp. Egreso CC-10-26	7/10/21	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 853.100	1	SEGURIDAD SOCIAL SEPTIEMBRE
DOC. EQUIVALENTE	89-2021	3/09/21	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 2.047.500	1	HONORARIOS ESP. AMBIENTAL AGOSTO
DOC. EQUIVALENTE	25-2021	21/10/21	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 2.275.000	1	HONORARIOS ESP. PAVIMENTOS AGOSTO
CUENTA DE COBRO	01-2021	31/08/21	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 1.989.000	1	HONORARIOS ESP. ESTRUCTURAS AGOSTO
CUENTA DE COBRO	10-2021	13/09/21	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 581.760	1	HONORARIOS ESP. GEOTECNIA AGOSTO
DOC. EQUIVALENTE	26-2021	21/10/21	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 2.275.000	1	HONORARIOS ESP. PAVIMENTOS SEPT
DOC. EQUIVALENTE	90-2021	4/10/21	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 2.047.500	1	HONORARIOS ESP. AMBIENTAL SEPT
CUENTA DE COBRO	1	1/10/21	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 2.340.000	1	HONORARIOS ESP. SOSTENIBILIDAD SEPT
CUENTA DE COBRO	14-2021	28/09/21	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 1.456.000	1	HONORARIOS ESP. GEOTECNIA SEPT
CUENTA DE COBRO	02-2021	22/10/21	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 2.047.500	1	HONORARIOS ESP. ESTRUCTURAS SEPT
CUENTA DE COBRO	JLAC-12-21	1/10/21	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 2.047.500	1	HONORARIOS ESP. DISEÑO GEOMETRICO SEPT
FACTURA	FE-14	7/10/21	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 5.750.000	2	ALQUILER VEHICULO JULIO

* Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el plan de inversión del anticipo mensualizado del contrato de interventoría Formato MINFRA-MN-IN-3-FR-1

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ITEM

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	GASTOS DE PERSONAL (NOMINA, HONORARIOS, SEGURIDAD SOCIAL)	$ 146.002.995	$ -	$ 104.562.027	$ 104.562.027	$ 41.440.968
2	ALQUILER DE EQUIPOS DE LABORATORIO TOPOGRAFIA Y VEHICULOS	$ 10.000.000	$ -	$ 5.750.000	$ 5.750.000	$ 4.250.000
TOTALES		$ 156.002.995	$ -	$ 110.312.027	$ 110.312.027,00	$ 45.690.968

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS PRESENTE MES ($): $ 12.822,62 (Según certificación de Entidad bancaria)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 12.822,62 (Según certificación de Entidad bancaria)

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No. 0840192 **FECHA** 28/10/21 **VALOR** $ 12.822,62
(De conformidad con lo establecido en el instructivo MINFRA-MN-IN-3)

Firma
Nombre: MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matricula No. : N.A.

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matricula No.: 1521917469 BOY

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT. 901481141-1

RELACION DE PAGOS CUENTA ANTICIPO
GIRO No. 01

VALOR A PAGAR: **110.312.027,00**

No.	FECHA	BENEFICIARIO	SOPORTE	CONCEPTO	VALOR
1	9/08/21	LUISA MARIA MENESES MADRIGAL	CC-9-7	NOMINA 12JUL21-31JUL21	$ 3.312.460,00
2	9/08/21	ALEX ANTONIO PALACIOS MOSQUERA	CC-9-7	NOMINA 12JUL21-31JUL21	$ 4.581.850,00
3	10/08/21	KADIR FONSECA JALKH	CC-9-8	NOMINA 12JUL21-31JUL21	$ 2.330.667,00
4	10/08/21	CECILIA CORTÉS RODRÍGUEZ	CC-9-8	NOMINA 16JUL21-31JUL21	$ 1.840.000,00
5	31/08/21	KADIR FONSECA JALKH	CC-10-1	NOMINA 01AGO21-31AGO21	$ 3.518.678,00
6	31/08/21	LUISA MARIA MENESES MADRIGAL	CC-10-1	NOMINA 01AGO21-31AGO21	$ 5.091.350,00
7	31/08/21	ALEX ANTONIO PALACIOS MOSQUERA	CC-10-1	NOMINA 01AGO21-31AGO21	$ 6.858.500,00
8	31/08/21	CECILIA CORTÉS RODRÍGUEZ	CC-10-1	NOMINA 01AGO21-31AGO21	$ 3.640.000,00
9	31/08/21	DIANA MARCELA CARDOZO RONDON	CC-10-1	NOMINA 01AGO21-31AGO21	$ 576.533,00
10	31/08/21	JEFERSON ANDREY MORENO NAVARRETE	CC-10-1	NOMINA 01AGO21-31AGO21	$ 260.972,00
11	31/08/21	CARLOS DAVID MARTINEZ CORTES	CC-10-1	NOMINA 01AGO21-31AGO21	$ 75.133,00
12	31/08/21	YEICY CATALINA ROBERTO TORRES	CC-10-1	NOMINA 01AGO21-31AGO21	$ 122.667,00
13	1/10/21	KADIR FONSECA JALKH	CC-10-16	NOMINA 01SEPT21-30SEPT21	$ 3.640.000,00
14	1/10/21	LUISA MARIA MENESES MADRIGAL	CC-10-16	NOMINA 01SEPT21-30SEPT21	$ 5.091.350,00
15	1/10/21	ALEX ANTONIO PALACIOS MOSQUERA	CC-10-16	NOMINA 01SEPT21-30SEPT21	$ 6.858.500,00
16	1/10/21	CECILIA CORTÉS RODRÍGUEZ	CC-10-16	NOMINA 01SEPT21-30SEPT21	$ 3.640.000,00
17	1/10/21	DIANA MARCELA CARDOZO RONDON	CC-10-16	NOMINA 01SEPT21-30SEPT21	$ 2.162.000,00
18	1/10/21	JEFERSON ANDREY MORENO NAVARRETE	CC-10-16	NOMINA 01SEPT21-30SEPT21	$ 1.432.576,00
19	1/10/21	CARLOS DAVID MARTINEZ CORTES	CC-10-16	NOMINA 01SEPT21-30SEPT21	$ 2.254.000,00
20	1/10/21	YEICY CATALINA ROBERTO TORRES	CC-10-16	NOMINA 01SEPT21-30SEPT21	$ 3.640.000,00
21	1/10/21	KILIAN FERNEY BONILLA SALAZAR	CC-10-16	NOMINA 01SEPT21-30SEPT21	$ 877.398,00
22	1/10/21	ABDÓN RODOLFO PAIPA CAMARGO	CC-10-16	NOMINA 01SEPT21-30SEPT21	$ 245.333,00
NOMINA JULIO - SEPTIEMBRE 2021					**$ 62.049.967,00**
23	5/08/21	APORTES EN LINEA	CC-9-22	PAGO SEG SOCIAL JUL/2021	$ 4.234.800,00
24	3/09/21	APORTES EN LINEA	CC-10-4	PAGO SEG SOCIAL AGO/2021	$ 7.184.000,00
25	4/09/21	APORTES EN LINEA	CC-10-5	PAGO SEG SOCIAL INDEP AGO/2021	$ 653.100,00
26	7/10/21	APORTES EN LINEA	CC-10-25	PAGO SEG SOCIAL DEPENDIENTE SEPTIEMBRE21	$ 10.480.300,00

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT. 901481141-1

RELACION DE PAGOS CUENTA ANTICIPO
GIRO No. 01

VALOR A PAGAR: **110.312.027,00**

No.	FECHA	BENEFICIARIO	SOPORTE	CONCEPTO	VALOR
27	7/10/21	APORTES EN LINEA	CC-10-26	PAGO SEG SOCIAL INDEPENDIENTE SEPTIEMBRE21	$ 853.100,00
SEGURIDAD SOCIAL JULIO - SEPTIEMBRE 2021					**$ 23.405.300,00**
28	6/09/21	DORALBA ADIELA ALVAREZ CASTRILLON	CTA COBRO	HON ESP AMBIENTAL AGO/21	$ 2.047.500,00
29	21/10/21	EUDORO HERNANDO MUÑOZ LARA	CTA COBRO	HON ESP PAVIMENTOS AGO/21	$ 2.275.000,00
30	31/08/21	SOFFY JULIANA GONZÁLEZ ENRÍQUEZ	CTA COBRO	HON ESTRUCTURAS AGO/21	$ 1.989.000,00
31	13/09/21	JUAN CARLOS LEGUIZAMON GONZALEZ	CTA COBRO	HON ESP GEOLOGIA Y GEOTECNIA AGO/21	$ 581.760,00
32	21/10/21	EUDORO HERNANDO MUÑOZ LARA	CTA COBRO	HON ESP PAVIMENTOS SEPT/21	$ 2.275.000,00
33	4/10/21	DORALBA ADIELA ALVAREZ CASTRILLON	CTA COBRO	HON ESP AMBIENTAL SEPT/21	$ 2.047.500,00
34	1/10/21	JENNY ALEJANDRA MARIN PEREZ	CTA COBRO	HON ESP SOSTENIBILIDAD MES SEPT/21	$ 2.340.000,00
35	28/09/21	JUAN CARLOS LEGUIZAMON GONZALEZ	CTA COBRO	HON ESP GEOLOGIA Y GEOTECNIA SEPT/21	$ 1.456.000,00
36	22/10/21	SOFFY JULIANA GONZÁLEZ ENRÍQUEZ	CTA COBRO	HON ESTRUCTURAS SEPT/21	$ 2.047.500,00
37	1/10/21	JOSE LUIS APONTE CORZO	CTA COBRO	HON ESP GEOMETRICO SEPT/21	$ 2.047.500,00
HONORARIOS PERSONAL					**$ 19.106.760,00**
38	7/10/21	RUTH ELENA TABARES ZULETA		ALQ VEHICULO 01-31JUL/21	$ 5.750.000,00
ALQUILER VEHICULOS					**$ 5.750.000,00**

(A) TOTAL REEMBOLSO PAGOS REALIZADOS	**110.312.027,00**

(B) VALOR TOTAL GIRO ANTICIPO No. 01	**110.312.027,00**

CONSORCIO ECOVISION 188
NIT 901.481.141

Teléfono:
-

(Nota de contabilidad) Comprobante contable No.	**CC-9-7**
Fecha de elaboración	2021-08-09

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Débito	Crédito
1	25050501 - Salarios por pagar	LUISA MARIA MENESES MADRIGAL	cc-8-1 Cuota: 1 Fecha: 05/08/2021	PAGO NOMINA JULIO2021	3,312,460.00	0.00
2	25050501 - Salarios por pagar	ALEX ANTONIO PALACIOS MOSQUERA	CC-8-1 Cuota: 1 Fecha: 05/08/2021	PAGO NOMINA JULIO2021	4,581,850.00	0.00
3	231505 - Aporte de socios	RUTH ELENA TABARES ZULETA	CC-9-7 Cuota: 1 Fecha: 02/09/2021	APRTE PAGO NOMINA JULIO 2021	0.00	3,947,155.00
4	231505 - Aporte de socios	ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS	CC-9-7 Cuota: 1 Fecha: 02/09/2021	APRTE PAGO NOMINA JULIO 2021	0.00	3,947,155.00
				Total	7,894,310.00	7,894,310.00

Observaciones
Elaboro: Viviana Maria Hernandez

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

NOMBRE DE LA EMPRESA	NÓMINA MES DE JULIO DE 2021	MENSUAL AÑO 2021
CONSORCIO ECOVISION 188		NIT EMPRESA: 90: 901.330.875-9
		DIRECCIÓN: TRANSV. 60No. 106 A-28 Oficina 401
		TELÉFONO: 57-1-8059450

DATOS GENERALES						INGRESOS					DEDUCCIONES						
NOMBRE EMPLEADO	CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO	SUELDO BASICO	DIAS LAB	INGRESO DEVENGADO	PRIMA REGIONAL	AUX DE TRANSPORTE	HORAS EXTRAS	TOTAL DEVENGADO	EPS 4%	AFP 4%	F SOLIDARIDAD 1%	RETEFUENTE	TOTAL DEDUCCIONES	NETO A PAGAR	RECIBI CONFORME
KADIR FONSECA JALKH	18.928.839	Profesional Ambiental	12/7/2021	$ 4.000.000	19	2.533.333		-		**2.533.333**	101.333	101.333	-		202.666	**2.330.667**	
LUISA MARIA MENESES MADRIGAL	1.020.416.298	Ingeniera Residente	12/7/2021	$ 5.335.000	19	3.378.833	221.667	-		**3.600.500**	144.020	144.020	-		288.040	**3.312.460**	
ALEX ANTONIO PALACIOS MOSQUERA	70.529.649	Director	12/7/2021	$ 7.500.000	19	4.750.000	285.000	-		**5.035.000**	201.400	201.400	50.350		453.150	**4.581.850**	
CECILIA CORTÉS RODRÍGUEZ	52.488.504	Profesional Social	16/7/2021	$ 4.000.000	15	2.000.000		-		**2.000.000**	80.000	80.000	-		160.000	**1.840.000**	
TOTALES						**12.662.167**	**506.667**	**-**	**-**	**13.168.833**	**526.753**	**526.753**	**50.350**	**-**	**1.103.856**	**12.064.977**	

Observaciones:

Financiero - Estructurador Colombia <financiero@estructuradorcolombia.com>

Reporte de Pago Realizado: PAB075765

1 mensaje

AUBANCOL@bancolombia.com.co <AUBANCOL@bancolombia.com.co> 9 de agosto de 2021, 17:02
Para: financiero@estructuradorcolombia.com

Bancolombia Realizo el Siguiente Pago
Cliente Pagador: 000000900330875 ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS
Beneficiario del Pago: 000001020416298LUISA MARIA MENESES MADRIGAL
Fecha del Pago: 2021-08-09
Banco Destino: 005600078 BANCOLOMBIA
Tipo de Cuenta: Ahorros
Numero de la Cuenta: 00000031613460848
Valor del Pago: 3,312,460.00
=CONSORCIO ECOVISION 188

Financiero - Estructurador Colombia <financiero@estructuradorcolombia.com>

Reporte de Pago Realizado: PAB075764

1 mensaje

AUBANCOL@bancolombia.com.co <AUBANCOL@bancolombia.com.co> 9 de agosto de 2021, 17:02
Para: financiero@estructuradorcolombia.com

Bancolombia Realizo el Siguiente Pago
Cliente Pagador: 000000900330875 ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS
Beneficiario del Pago: 000000070529649ALEX ANTONIO PALACIOS MOSQUERA
Fecha del Pago: 2021-08-09
Banco Destino: 005600078 BANCOLOMBIA
Tipo de Cuenta: Ahorros
Numero de la Cuenta: 00000010122838944
Valor del Pago: 4,581,850.00
=CONSORCIO ECOVISION 188

CONSORCIO ECOVISION 188
NIT 901.481.141

Teléfono:
-

(Nota de contabilidad) Comprobante contable No.	**CC-9-8**
Fecha de elaboración	2021-08-10

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Débito	Crédito
1	25050501 - Salarios por pagar	KADIR FONSECA JALKH	CC-8-1 Cuota: 1 Fecha: 05/08/2021	PAGO NOMINA JULIO 2021	2,330,667.00	0.00
2	25050501 - Salarios por pagar	CECILIA CORTES RODRIGUEZ	CC-8-1 Cuota: 1 Fecha: 05/08/2021	PAGO NOMINA JULIO 2021	1,840,000.00	0.00
3	231505 - Aporte de socios	RUTH ELENA TABARES ZULETA	CC-9-8 Cuota: 1 Fecha: 02/09/2021	APORTE PAGO NOMINA JULIO 2021	0.00	2,085,333.50
4	231505 - Aporte de socios	ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS	CC-9-8 Cuota: 1 Fecha: 02/09/2021	APORTE PAGO NOMINA JULIO 2021	0.00	2,085,333.50
				Total	4,170,667.00	4,170,667.00

Observaciones
Elaboro: Viviana Maria Hernandez

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

NOMBRE DE LA EMPRESA	NÓMINA MES DE JULIO DE 2021	MENSUAL AÑO 2021
CONSORCIO ECOVISION 188		NIT EMPRESA: 90: 901.330.875-9
		DIRECCIÓN: TRANSV. 60No. 106 A-28 Oficina 401
		TELÉFONO: 57-1-8059450

DATOS GENERALES						INGRESOS					DEDUCCIONES						
NOMBRE EMPLEADO	CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO	SUELDO BASICO	DIAS LAB	INGRESO DEVENGADO	PRIMA REGIONAL	AUX DE TRANSPORTE	HORAS EXTRAS	TOTAL DEVENGADO	EPS 4%	AFP 4%	F SOLIDARIDAD 1%	RETEFUENTE	TOTAL DEDUCCIONES	NETO A PAGAR	RECIBI CONFORME
KADIR FONSECA JALKH	18.928.839	Profesional Ambiental	12/7/2021	$ 4.000.000	19	2.533.333		-		**2.533.333**	101.333	101.333	-		202.666	**2.330.667**	
LUISA MARIA MENESES MADRIGAL	1.020.416.298	Ingeniera Residente	12/7/2021	$ 5.335.000	19	3.378.833	221.667	-		**3.600.500**	144.020	144.020	-		288.040	**3.312.460**	
ALEX ANTONIO PALACIOS MOSQUERA	70.529.649	Director	12/7/2021	$ 7.500.000	19	4.750.000	285.000	-		**5.035.000**	201.400	201.400	50.350		453.150	**4.581.850**	
CECILIA CORTÉS RODRÍGUEZ	52.488.504	Profesional Social	16/7/2021	$ 4.000.000	15	2.000.000		-		**2.000.000**	80.000	80.000	-		160.000	**1.840.000**	
TOTALES						**12.662.167**	**506.667**	**-**	**-**	**13.168.833**	**526.753**	**526.753**	**50.350**	**-**	**1.103.856**	**12.064.977**	

Observaciones:

Financiero - Estructurador Colombia <financiero@estructuradorcolombia.com>

Reporte de Pago Realizado: PAB083946

1 mensaje

AUBANCOL@bancolombia.com.co <AUBANCOL@bancolombia.com.co> 10 de agosto de 2021, 13:03
Para: financiero@estructuradorcolombia.com

Bancolombia Realizo el Siguiente Pago
Cliente Pagador: 000000900330875 ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS
Beneficiario del Pago: 000000018928839KADIR FONSECA JALKH
Fecha del Pago: 2021-08-10
Banco Destino: 005600078 BANCOLOMBIA
Tipo de Cuenta: Ahorros
Numero de la Cuenta: 00000030658006505
Valor del Pago: 2,330,667.00
=CONSRCIO ECOVISION 188

Financiero - Estructurador Colombia <financiero@estructuradorcolombia.com>

Reporte de Pago Realizado: PAB088997

1 mensaje

AUBANCOL@bancolombia.com.co <AUBANCOL@bancolombia.com.co> 10 de agosto de 2021, 15:07
Para: financiero@estructuradorcolombia.com

Bancolombia informa que el pago que se detalla a continuacion, se encuentra en tramite
Cliente Pagador: 000000900330875 ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS
Beneficiario del Pago: 000000052488504CECILIA CORTES RODRIGUEZ
Fecha del Pago: 2021-08-10
Banco Destino: 000001040 BANCO AGRARIO
Tipo de Cuenta: Ahorros
Numero de la Cuenta: 00000415523001456
Valor del Pago: 1,840,000.00
=CONSORCIO ECOVISION 188 Este mensaje es informativo. Le solicitamos confirmar con su entidad financiera el estado final del pago, de lo contrario verifique con la linea 018000-912345.

CONSORCIO ECOVISION 188
NIT 901.481.141

Teléfono:
-

(Comprobante de egreso) Comprobante contable No.	**CC-10-1**
Fecha de elaboración	2021-08-31

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Débito	Crédito
1	25050501 - Salarios por pagar	KADIR FONSECA JALKH	CC-8-2 Cuota: 1 Fecha: 03/09/2021	PAGO NOMINA AGOSTO 2021	3,518,678.00	0.00
2	25050501 - Salarios por pagar	LUISA MARIA MENESES MADRIGAL	CC-8-2 Cuota: 1 Fecha: 03/09/2021	PAGO NOMINA AGOSTO 2021	5,091,350.00	0.00
3	25050501 - Salarios por pagar	ALEX ANTONIO PALACIOS MOSQUERA	CC-8-2 Cuota: 1 Fecha: 03/09/2021	PAGO NOMINA AGOSTO 2021	6,858,500.00	0.00
4	25050501 - Salarios por pagar	CECILIA CORTES RODRIGUEZ	CC-8-2 Cuota: 1 Fecha: 03/09/2021	PAGO NOMINA AGOSTO 2021	3,640,000.00	0.00
5	25050501 - Salarios por pagar	DIANA MARCELA CARDOZO RONDÓN	CC-8-2 Cuota: 1 Fecha: 03/09/2021	PAGO NOMINA AGOSTO 2021	576,533.00	0.00
6	25050501 - Salarios por pagar	JEFERSON ANDREY MORENO NAVARRETE	CC-8-2 Cuota: 1 Fecha: 03/09/2021	PAGO NOMINA AGOSTO 2021	260,972.00	0.00
7	25050501 - Salarios por pagar	CARLOS DAVID MARTINEZ CORTES	CC-8-2 Cuota: 1 Fecha: 03/09/2021	PAGO NOMINA AGOSTO 2021	75,132.00	0.00
8	25050501 - Salarios por pagar	YEICY CATALINA ROBERTO TORRES	CC-8-2 Cuota: 1 Fecha: 03/09/2021	PAGO NOMINA AGOSTO 2021	122,667.00	0.00
9	51959501 - Otros	CARLOS DAVID MARTINEZ CORTES		PAGO NOMINA AGOSTO 2021	1.00	0.00
10	11100501 - Bancolombia cta cte 042-000007-85	Bancolombia		PAGO NOMINA AGOSTO 2021	0.00	20,143,833.00
				Total	20,143,833.00	20,143,833.00

Observaciones
Elaboro: Viviana Maria Hernandez

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

NOMBRE DE LA EMPRESA	NÓMINA MES DE AGOSTO DE 2021	MENSUAL AÑO 2021
		NIT EMPRESA: 901.481.141-1
CONSORCIO ECOVISION 188		DIRECCIÓN: TRANSV. 60No. 106 A-28 Oficina 401
		TELÉFONO: 57-1-8059450

DATOS GENERALES							INGRESOS					DEDUCCIONES						
NOMBRE EMPLEADO	CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO	SUELDO BASICO	DIAS LAB	DIAS INCA PACI	INGRESO DEVENGADO	PRIMA REGIONAL	AUX DE TRANSPORTE	INCAPACIDAD	TOTAL DEVENGADO	EPS 4%	AFP 4%	F SOLIDARIDA D 1%	RETEFUENTE	TOTAL DEDUCCIONES	NETO A PAGAR	RECIBI CONFORME
KADIR FONSECA JALKH	18.928.839	Profesional Ambiental	12/7/2021	$ 4.000.000	27	3	3.600.000		-	266.679	**3.866.679**	154.667	154.667	38.667		348.001	**3.518.678**	
LUISA MARIA MENESES MADRIGAL	1.020.416.298	Ingeniera Residente	12/7/2021	$ 5.335.000	30		5.335.000	350.000	-		**5.685.000**	227.400	227.400	56.850	82.000	593.650	**5.091.350**	
ALEX ANTONIO PALACIOS MOSQUERA	70.529.649	Director	12/7/2021	$ 7.500.000	30		7.500.000	450.000	-		**7.950.000**	318.000	318.000	79.500	376.000	1.091.500	**6.858.500**	
CECILIA CORTÉS RODRÍGUEZ	52.488.504	Profesional Social	16/7/2021	$ 4.000.000	30		4.000.000		-		**4.000.000**	160.000	160.000	40.000		360.000	**3.640.000**	
DIANA MARCELA CARDOZO RONDON	1.110.545.393	Inspector	23/8/2021	$ 2.100.000	8		560.000	66.667	-		**626.667**	25.067	25.067	-		50.134	**576.533**	
JEFERSON ANDREY MORENO NAVARRETE	1.056.783.412	Conductor	24/8/2021	$ 1.100.000	7		256.667		24.839		**281.506**	10.267	10.267	-		20.534	**260.972**	
CARLOS DAVID MARTINEZ CORTES	1.053.342.563	Inspector SST	30/8/2021	$ 2.200.000	1		73.333	8.333	-		**81.667**	3.267	3.267	-		6.534	**75.133**	
YEICY CATALINA ROBERTO TORRES	1.049.623.775	Ingeniera Auxiliar	30/8/2021	$ 3.750.000	1		125.000	8.333	-		**133.333**	5.333	5.333	-		10.666	**122.667**	
TOTALES							**21.450.000**	**883.333**	**24.839**	**266.679**	**22.624.852**	**904.001**	**904.001**	**215.017**	**458.000**	**2.481.019**	**20.143.833**	

Observaciones:

Kadir Fonseca Jalkh incapacidad general 3 dias (12-14 agosto 2021)

Financiero - Estructurador Colombia <financiero@estructuradorcolombia.com>

Reporte de Pago Realizado: PAB341589

1 mensaje

AUBANCOL@bancolombia.com.co <AUBANCOL@bancolombia.com.co> 31 de agosto de 2021, 13:05
Para: financiero@estructuradorcolombia.com

Bancolombia Realizo el Siguiente Pago
Cliente Pagador: 000000901481141 CONSORCIO ECOVISION - 188
Beneficiario del Pago: 000000018928839KADIR FONSECA JALKH
Fecha del Pago: 2021-08-31
Banco Destino: 005600078 BANCOLOMBIA
Tipo de Cuenta: Ahorros
Numero de la Cuenta: 00000030658006505
Valor del Pago: 3,518,678.00
=CONSORCIO ECOVISION 188

Financiero - Estructurador Colombia <financiero@estructuradorcolombia.com>

Reporte de Pago Realizado: PAB341590

1 mensaje

AUBANCOL@bancolombia.com.co <AUBANCOL@bancolombia.com.co> 31 de agosto de 2021, 13:05
Para: financiero@estructuradorcolombia.com

Bancolombia Realizo el Siguiente Pago
Cliente Pagador: 000000901481141 CONSORCIO ECOVISION - 188
Beneficiario del Pago: 000001020416298LUISA MARIA MENESES MADRIGAL
Fecha del Pago: 2021-08-31
Banco Destino: 005600078 BANCOLOMBIA
Tipo de Cuenta: Ahorros
Numero de la Cuenta: 00000031613460848
Valor del Pago: 5,091,350.00
=CONSORCIO ECOVISION 188

Financiero - Estructurador Colombia <financiero@estructuradorcolombia.com>

Reporte de Pago Realizado: PAB341591

1 mensaje

AUBANCOL@bancolombia.com.co <AUBANCOL@bancolombia.com.co> 31 de agosto de 2021, 13:05
Para: financiero@estructuradorcolombia.com

Bancolombia Realizo el Siguiente Pago
Cliente Pagador: 000000901481141 CONSORCIO ECOVISION - 188
Beneficiario del Pago: 000000070529649ALEX ANTONIO PALACIOS MOSQUERA
Fecha del Pago: 2021-08-31
Banco Destino: 005600078 BANCOLOMBIA
Tipo de Cuenta: Ahorros
Numero de la Cuenta: 00000010122838944
Valor del Pago: 6,858,500.00
=CONSORCIO ECOVISION 188

Financiero - Estructurador Colombia <financiero@estructuradorcolombia.com>

Reporte de Pago Realizado: PAB346399

1 mensaje

AUBANCOL@bancolombia.com.co <AUBANCOL@bancolombia.com.co> 31 de agosto de 2021, 15:06
Para: financiero@estructuradorcolombia.com

Bancolombia informa que el pago que se detalla a continuacion, se encuentra en tramite
Cliente Pagador: 000000901481141 CONSORCIO ECOVISION - 188
Beneficiario del Pago: 000000052488504CECILIA CORTES RODRIGUEZ
Fecha del Pago: 2021-08-31
Banco Destino: 000001040 BANCO AGRARIO
Tipo de Cuenta: Ahorros
Numero de la Cuenta: 00000415523001456
Valor del Pago: 3,640,000.00
=CONSORCIO ECOVISION 188 Este mensaje es informativo. Le solicitamos confirmar con su entidad financiera el estado final del pago, de lo contrario verifique con la linea 018000-912345.

Financiero - Estructurador Colombia <financiero@estructuradorcolombia.com>

Reporte de Pago Realizado: PAB341592

1 mensaje

AUBANCOL@bancolombia.com.co <AUBANCOL@bancolombia.com.co> 31 de agosto de 2021, 13:05
Para: financiero@estructuradorcolombia.com

Bancolombia Realizo el Siguiente Pago
Cliente Pagador: 000000901481141 CONSORCIO ECOVISION - 188
Beneficiario del Pago: 000001110545393DIANA MARCELA CARDOZO RONDON
Fecha del Pago: 2021-08-31
Banco Destino: 005600078 BANCOLOMBIA
Tipo de Cuenta: Ahorros
Numero de la Cuenta: 00000061999587100
Valor del Pago: 576,533.00
=CONSORCIO ECOVISION 188

Financiero - Estructurador Colombia <financiero@estructuradorcolombia.com>

Reporte de Pago Realizado: PAB346400

1 mensaje

AUBANCOL@bancolombia.com.co <AUBANCOL@bancolombia.com.co> 31 de agosto de 2021, 15:06
Para: financiero@estructuradorcolombia.com

Bancolombia informa que el pago que se detalla a continuacion, se encuentra en tramite
Cliente Pagador: 000000901481141 CONSORCIO ECOVISION - 188
Beneficiario del Pago: 000001056783412JEFERSON ANDREY MORENO NAVARRE
Fecha del Pago: 2021-08-31
Banco Destino: 000001040 BANCO AGRARIO
Tipo de Cuenta: Ahorros
Numero de la Cuenta: 00000415522052278
Valor del Pago: 260,972.00
=CONSORCIO ECOVISION 188 Este mensaje es informativo. Le solicitamos confirmar con su entidad financiera el estado final del pago, de lo contrario verifique con la linea 018000-912345.

Financiero - Estructurador Colombia <financiero@estructuradorcolombia.com>

Reporte de Pago Realizado: PAB346401

1 mensaje

AUBANCOL@bancolombia.com.co <AUBANCOL@bancolombia.com.co> 31 de agosto de 2021, 15:06
Para: financiero@estructuradorcolombia.com

Bancolombia informa que el pago que se detalla a continuacion, se encuentra en tramite
Cliente Pagador: 000000901481141 CONSORCIO ECOVISION - 188
Beneficiario del Pago: 000001053342563CARLOS DAVID MARTINEZ CORTES
Fecha del Pago: 2021-08-31
Banco Destino: 005600010 BANCO DE BOGOTA
Tipo de Cuenta: Ahorros
Numero de la Cuenta: 00000000268173960
Valor del Pago: 75,133.00
=CONSORCIO ECOVISION 188 Este mensaje es informativo. Le solicitamos confirmar con su entidad financiera el estado final del pago, de lo contrario verifique con la linea 018000-912345.

Financiero - Estructurador Colombia <financiero@estructuradorcolombia.com>

Reporte de Pago Realizado: PAB346402

1 mensaje

AUBANCOL@bancolombia.com.co <AUBANCOL@bancolombia.com.co> 31 de agosto de 2021, 15:06
Para: financiero@estructuradorcolombia.com

Bancolombia informa que el pago que se detalla a continuacion, se encuentra en tramite
Cliente Pagador: 000000901481141 CONSORCIO ECOVISION - 188
Beneficiario del Pago: 000001049623775YEICY CATALINA ROBERTO TORRES
Fecha del Pago: 2021-08-31
Banco Destino: 005600146 ITAÚ
Tipo de Cuenta: Ahorros
Numero de la Cuenta: 00000000626043925
Valor del Pago: 122,667.00
=CONSORCIO ECOVISION 188 Este mensaje es informativo. Le solicitamos confirmar con su entidad financiera el estado final del pago, de lo contrario verifique con la linea 018000-912345.

CONSORCIO ECOVISION 188
NIT 901.481.141

Teléfono:
-

(Comprobante de egreso) Comprobante contable No.	**CC-10-16**
Fecha de elaboración	2021-10-01

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Débito	Crédito
1	25050501 - Salarios por pagar	KADIR FONSECA JALKH	CC-3 Cuota: 1 Fecha: 06/10/2021	PAGO NOMINA SEP 2021	3,640,000.00	0.00
2	25050501 - Salarios por pagar	LUISA MARIA MENESES MADRIGAL	CC-3 Cuota: 1 Fecha: 06/10/2021	PAGO NOMINA SEP 2021	5,091,350.00	0.00
3	25050501 - Salarios por pagar	ALEX ANTONIO PALACIOS MOSQUERA	CC-3 Cuota: 1 Fecha: 06/10/2021	PAGO NOMINA SEP 2021	6,858,500.00	0.00
4	25050501 - Salarios por pagar	CECILIA CORTES RODRIGUEZ	CC-3 Cuota: 1 Fecha: 06/10/2021	PAGO NOMINA SEP 2021	3,640,000.00	0.00
5	25050501 - Salarios por pagar	DIANA MARCELA CARDOZO RONDÓN	CC-3 Cuota: 1 Fecha: 06/10/2021	PAGO NOMINA SEP 2021	2,162,000.00	0.00
6	25050501 - Salarios por pagar	JEFERSON ANDREY MORENO NAVARRETE	CC-3 Cuota: 1 Fecha: 06/10/2021	PAGO NOMINA SEP 2021	1,432,576.00	0.00
7	25050501 - Salarios por pagar	CARLOS DAVID MARTINEZ CORTES	CC-3 Cuota: 1 Fecha: 06/10/2021	PAGO NOMINA SEP 2021	2,254,000.00	0.00
8	25050501 - Salarios por pagar	YEICY CATALINA ROBERTO TORRES	CC-3 Cuota: 1 Fecha: 06/10/2021	PAGO NOMINA SEP 2021	3,640,000.00	0.00
9	25050501 - Salarios por pagar	KILIAN FERNEY BONILLA SALAZAR	CC-3 Cuota: 1 Fecha: 06/10/2021	PAGO NOMINA SEP 2021	877,399.00	0.00
10	25050501 - Salarios por pagar	ABDON RODOLFO PAIPA CAMATGO	CC-3 Cuota: 1 Fecha: 06/10/2021	PAGO NOMINA SEP 2021	245,333.00	0.00
11	11100501 - Bancolombia cta cte 042-000007-85	Bancolombia		PAGO NOMINA SEP 2021	0.00	29,994,490.00
12	13809502 - Otros deudores	KILIAN FERNEY BONILLA SALAZAR		MYV GIRADO NOMINA SEP21	153,332.00	0.00
				Total	29,994,490.00	29,994,490.00

Observaciones
Elaboro: Viviana Maria Hernandez

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

NOMBRE DE LA EMPRESA	NÓMINA MES DE SEPTIEMBREDE 2021		MENSUAL AÑO 2021
CONSORCIO ECOVISION 188		MENSUAL AÑO 202	NIT EMPRESA: 901.481.141-1
		NIT EMPRESA: 901.1	DIRECCIÓN: TRANSV. 60No. 106 A-28 Oficina 401
		DIRECCIÓN: CL 106 5	TELÉFONO: 57-1-8059450
		TELÉFONO: 571-2534080	

DATOS GENERALES							INGRESOS						DEDUCCIONES							
NOMBRE EMPLEADO	CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO	SUELDO BASICO	DIAS LAB	DIAS INCA	INGRESO DEVENGADO	PRIMA REGIONAL	AUX DE TRANSPORTE	INCAPACIDAD	HORAS EXTRAS	TOTAL DEVENGADO	EPS 4%	AFP 4%	F SOLIDARIDA	RETEFUENTE	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DEDUCCIONES	NETO A PAGAR	RECIBI CONFORME
KADIR FONSECA JALKH	18.928.839	Profesional Ambiental	12/7/2021	$ 4.000.000	30	0	4.000.000		-	-		**4.000.000**	160.000	160.000	40.000			360.000	**3.640.000**	
LUISA MARIA MENESES MADRIGAL	1.020.416.298	Ingeniera Residente	12/7/2021	$ 5.335.000	30		5.335.000	350.000	-			**5.685.000**	227.400	227.400	56.850	82.000		593.650	**5.091.350**	
ALEX ANTONIO PALACIOS MOSQUERA	70.529.649	Director	12/7/2021	$ 7.500.000	30		7.500.000	450.000	-			**7.950.000**	318.000	318.000	79.500	376.000		1.091.500	**6.858.500**	
CECILIA CORTÉS RODRÍGUEZ	52.488.504	Profesional Social	16/7/2021	$ 4.000.000	30		4.000.000		-			**4.000.000**	160.000	160.000	40.000			360.000	**3.640.000**	
DIANA MARCELA CARDOZO RONDON	1.110.545.393	Inspector	23/8/2021	$ 2.100.000	30		2.100.000	250.000	-			**2.350.000**	94.000	94.000	-			188.000	**2.162.000**	
JEFERSON ANDREY MORENO NAVARRETE	1.056.783.412	Conductor	24/8/2021	$ 1.100.000	30		1.100.000		106.454		341.438	**1.547.892**	57.658	57.658	-			115.316	**1.432.576**	
CARLOS DAVID MARTINEZ CORTES	1.053.342.563	Inspector SST	30/8/2021	$ 2.200.000	30		2.200.000	250.000	-			**2.450.000**	98.000	98.000	-			196.000	**2.254.000**	
YEICY CATALINA ROBERTO TORRES	1.049.623.775	Ingeniera Auxiliar	30/8/2021	$ 3.750.000	30		3.750.000	250.000	-			**4.000.000**	160.000	160.000	40.000			360.000	**3.640.000**	
KILIAN FERNEY BONILLA SALAZAR	7.320.882	Conductor	11/9/2021	$ 1.100.000	20		733.333	-	70.969		143.220	**947.523**	35.062	35.062	-			70.124	**877.399**	
ABDÓN RODOLFO PAIPA CAMARGO	7.228.675	Ingeniera Auxiliar	29/9/2021	$ 3.750.000	2		250.000	16.667	-			**266.667**	10.667	10.667	-			21.334	**245.333**	
TOTALES							**30.968.333**	**1.566.667**	**177.423**	**-**	**484.658**	**33.197.081**	**1.320.787**	**1.320.787**	**256.350**	**458.000**	**-**	**3.355.924**	**29.841.157**	

Observaciones:

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO ECOVISION
Nombre del pago: NOMSEP2021V2
Fecha: 22-10-2021 **Hora:** 12:06:01
Fecha de envío del pago: 01-10-2021
NIT: 901481141
Secuencia: C
Fecha de Generación: 22-10-2021
Fecha para Procesar el pago: 01-10-2021
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 04200000785

Impreso por: Ec0Vis188

Total Registros del Lote: 18	**Registros Procesados:** 10	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $29,994,490.00	**Valor Registros Procesados:** $29,994,490.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
30658006505	Ahorros	18928839	KADIR FONSECA JALK	3,640,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	01-10-2021
31613460848	Ahorros	1020416298	LUISA MARIA MENESE	5,091,350.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	01-10-2021
10122838944	Ahorros	70529649	ALEX ANTONIO PALAC	6,858,500.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	01-10-2021
00000415523001456	Ahorros	52488504	CECILIA CORTES ROD	3,640,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	01-10-2021
61999587100	Ahorros	1110545393	DIANA MARCELA CARD	2,162,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	01-10-2021
00000415522052278	Ahorros	1056783412	JEFERSON ANDREY MO	1,432,576.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	01-10-2021
00000000268173960	Ahorros	1053342563	CARLOS DAVID MARTI	2,254,000.00	BANCO DE BOGOTA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	01-10-2021
00000000626043925	Ahorros	1049623775	YEICY CATALINA ROB	3,640,000.00	ITAU	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	01-10-2021
26233866767	Ahorros	7228675	ABDON RODOLFO PAIP	245,333.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	01-10-2021
00000000616753117	Ahorros	7320882	KILIAN FERNEY BONI	1,030,731.00	BANCO DE BOGOTA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	01-10-2021

CONSORCIO ECOVISION 188
NIT 901.481.141

Teléfono:
-

(Nota de contabilidad) Comprobante contable No.	**CC-9-22**
Fecha de elaboración	2021-08-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Débito	Crédito
1	23803002 - COLPENSIONES	Colpensiones		PAGO SEG SOCIAL JULIO 2021	576,100.00	0.00
2	23803001 - PORVENIR	Porvenir S.A		PAGO SEG SOCIAL JULIO 2021	1,318,200.00	0.00
3	23803003 - PROTECCION	Protección S.A		PAGO SEG SOCIAL JULIO 2021	320,000.00	0.00
4	23700601 - ARL SURA	Suramericana		PAGO SEG SOCIAL JULIO 2021	939,900.00	0.00
5	23701001 - COMPENSAR	Comfaboy		PAGO SEG SOCIAL JULIO 2021	540,300.00	0.00
6	23700501 - EPS SURA	EPS Sura		PAGO SEG SOCIAL JULIO 2021	460,300.00	0.00
7	23700502 - MEDIMAS	Medimás		PAGO SEG SOCIAL JULIO 2021	80,000.00	0.00
8	231505 - Aporte de socios	ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS	CC-9-22 Cuota: 1 Fecha: 03/09/2021	APORTE PAGO SEG SOCIAL JULIO 2021	0.00	4,234,800.00
				Total	4,234,800.00	4,234,800.00

Observaciones
Elaboro: Viviana Maria Hernandez

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

aportes en línea

Planilla Resumen

380

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901481141	1	CONSORCIO ECOVISION 188	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	TV 60 NO 106 A 28	TUNJA-BOYACA	8059450	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-08	1084853575	9423169528	E	2021/08/10	2021/08/05	BANCOLOMBIA	0	$4,234,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	52488504	CORTES CECILIA	X																	230201	15	$2,000,000	$320,000	EPS044	15	$2,000,000	$80,000	CCF10	15	$2,000,000	$80,000	14-11	15	$2,000,000	$139,200	15	$0	$0	Si	$619,200
2	CC	18928839	FONSECA KADIR	X																	230301	19	$2,533,334	$405,400	EPS010	19	$2,533,334	$101,400	CCF10	19	$2,533,334	$101,400	14-11	19	$2,533,334	$176,400	19	$0	$0	Si	$784,600
3	CC	1020416298	MENESES LUISA	X								X									25-14	19	$3,600,501	$576,100	EPS010	19	$3,600,501	$144,100	CCF10	19	$3,600,501	$144,100	14-11	19	$3,600,501	$250,600	19	$0	$0	Si	$1,114,900
4	CC	70529649	PALACIOS ALEX							X		X									230301	30	$5,368,127	$912,800	EPS010	30	$5,368,127	$214,800	CCF10	30	$5,368,127	$214,800	14-11	30	$5,368,127	$373,700	30	$0	$0	Si	$1,716,100
Total	**Afiliados(4)**																						$13,501,962	$2,214,300			$13,501,962	$540,300			$13,501,962	$540,300			$13,501,962	$939,900		$0	$0		$4,234,800

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901481141	1	CONSORCIO ECOVISION 188	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	TV 60 NO 106 A 28	TUNJA-BOYACA	8059450	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-08	1084853575	9423169528	E	2021/08/10	2021/08/05	BANCOLOMBIA	0	$4,234,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$2,214,300	$0	$0	$2,214,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$576,100	$0	$0	$576,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$1,318,200	$0	$0	$1,318,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$320,000	$0	$0	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$939,900	$0	$0	$939,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$939,900	$0	$0	$939,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$540,300	$0	$0	$540,300
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	$540,300	$0	$0	$540,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$540,300	$0	$0	$540,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$460,300	$0	$0	$460,300
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$80,000	$0	$0	$80,000
TOTAL				4	$4,234,800	$0	$0	$4,234,800

CONSORCIO ECOVISION 188
NIT 901.481.141

Teléfono:
-

(Comprobante de egreso) Comprobante contable No.	**CC-10-4**
Fecha de elaboración	2021-09-03

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Débito	Crédito
1	23803002 - COLPENSIONES	Colpensiones		PAGO SEG SOCIAL AGOSTO2021	979,700.00	0.00
2	23803001 - PORVENIR	Porvenir S.A		PAGO SEG SOCIAL AGOSTO2021	2,171,900.00	0.00
3	23803003 - PROTECCION	Protección S.A		PAGO SEG SOCIAL AGOSTO2021	680,000.00	0.00
4	23700601 - ARL SURA	Seguros de riesgos laborales suramericana S.A.		PAGO SEG SOCIAL AGOSTO2021	1,554,700.00	0.00
5	23701001 - COMPENSAR	Comfaboy		PAGO SEG SOCIAL AGOSTO2021	893,500.00	0.00
6	23700501 - EPS SURA	EPS Sura		PAGO SEG SOCIAL AGOSTO2021	700,100.00	0.00
7	23700503 - NUEVA EPS	Nueva Eps		PAGO SEG SOCIAL AGOSTO2021	185,100.00	0.00
8	23700504 - SANITAS	Sanitas		PAGO SEG SOCIAL AGOSTO2021	8,700.00	0.00
9	23700502 - MEDIMAS	Medimás		PAGO SEG SOCIAL AGOSTO2021	10,300.00	0.00
10	11100501 - Bancolombia cta cte 042-000007-85	Aportes en Línea S.A.		PAGO SEG SOCIAL AGOSTO2021	0.00	7,184,000.00
				Total	7,184,000.00	7,184,000.00

Observaciones
Elaboro: Viviana Maria Hernandez

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901481141	1	CONSORCIO ECOVISION 188	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	TV 60 NO 106 A 28	TUNJA-BOYACA	8059450	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-09	1117804569	9424336688	E	2021/09/09	2021/09/03	BANCOLOMBIA	0	$7,184,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1110545393	CARDOZO DIANA	X								X									230301	8	$626,667	$100,300	EPS037	8	$626,667	$25,100	CCF10	8	$626,667	$25,100	14-11	8	$626,667	$43,700	8	$0	$0	Si	$194,200
2	CC	52488504	CORTES CECILIA																		230201	30	$4,000,000	$680,000	EPS037	30	$4,000,000	$160,000	CCF10	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0	Si	$1,278,400
3	CC	18928839	FONSECA KADIR																		230301	27	$3,600,000	$612,000	EPS010	27	$3,600,000	$144,000	CCF10	27	$3,600,000	$144,000	14-11	27	$3,600,000	$250,600	27	$0	$0	Si	$1,150,600
4	CC	18928839	FONSECA KADIR											X							230301	3	$266,667	$45,500	EPS010	3	$266,667	$10,700	CCF10	0	$0	$0	14-11	3	$266,667	$0	0	$0	$0	Si	$56,200
5	CC	1053342563	MARTINEZ CARLOS	X								X									25-14	1	$81,667	$13,100	EPS005	1	$81,667	$3,300	CCF10	1	$81,667	$3,300	14-11	1	$81,667	$5,700	1	$0	$0	Si	$25,400
6	CC	1020416298	MENESES LUISA									X									25-14	30	$5,685,000	$966,600	EPS010	30	$5,685,000	$227,400	CCF10	30	$5,685,000	$227,400	14-11	30	$5,685,000	$395,700	30	$0	$0	Si	$1,817,100
7	CC	1056783412	MORENO JEFERSON	X																	230301	7	$256,667	$41,100	EPS044	7	$256,667	$10,300	CCF10	7	$256,667	$10,300	14-11	7	$256,667	$17,900	7	$0	$0	Si	$79,600
8	CC	70529649	PALACIOS ALEX									X									230301	30	$7,950,000	$1,351,600	EPS010	30	$7,950,000	$318,000	CCF10	30	$7,950,000	$318,000	14-11	30	$7,950,000	$553,400	30	$0	$0	Si	$2,541,000
9	CC	1049623775	ROBERTO YEICY	X								X									230301	1	$133,333	$21,400	EPS005	1	$133,333	$5,400	CCF10	1	$133,333	$5,400	14-11	1	$133,333	$9,300	1	$0	$0	Si	$41,500
Total	**Afiliados(8)**																						$22,600,001	$3,831,600			$22,600,001	$904,200			$22,333,334	$893,500			$22,600,001	$1,554,700		$0	$0		$7,184,000

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901481141	1	CONSORCIO ECOVISION 188	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	TV 60 NO 106 A 28	TUNJA-BOYACA	8059450	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-09	1117804569	9424336688	E	2021/09/09	2021/09/03	BANCOLOMBIA	0	$7,184,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$3,831,600	$0	$0	$3,831,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$979,700	$0	$0	$979,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$2,171,900	$0	$0	$2,171,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$680,000	$0	$0	$680,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$1,554,700	$0	$0	$1,554,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	8	$1,554,700	$0	$0	$1,554,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$893,500	$0	$0	$893,500
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	8	$893,500	$0	$0	$893,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				8	$904,200	$0	$0	$904,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$700,100	$0	$0	$700,100
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$10,300	$0	$0	$10,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$185,100	$0	$0	$185,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$8,700	$0	$0	$8,700
TOTAL				**8**	**$7,184,000**	**$0**	**$0**	**$7,184,000**

CONSORCIO ECOVISION 188
NIT 901.481.141

Teléfono:
-

(Comprobante de egreso) Comprobante contable No.	**CC-10-5**
Fecha de elaboración	2021-09-03

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Débito	Crédito
1	51056801 - Aportes a administradora de riesgos laborales	Seguros de riesgos laborales suramericana S.A.		PAGO SEG SOCIAL IND AGOSTO2021	653,100.00	0.00
2	11100501 - Bancolombia cta cte 042-000007-85	Aportes en Línea S.A.		PAGO SEG SOCIAL IND AGOSTO2021	0.00	653,100.00
				Total	653,100.00	653,100.00

Observaciones
Elaboro: Viviana Maria Hernandez

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

aportes en línea

Planilla Resumen

386

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901481141	1	CONSORCIO ECOVISION 188	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	TV 60 NO 106 A 28	TUNJA-BOYACA	8059450	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-08	1117815810	9424337115	Y	2021/09/09	2021/09/03	BANCOLOMBIA	0	$653,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	43606706	ALVAREZ DORALBA	X																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$2,275,000	$158,400	0	$0	$0	No	$158,400
2	CC	19446101	APONTE JOSE	X																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$2,275,000	$158,400	0	$0	$0	No	$158,400
3	CC	38561566	GONZALEZ SOFFY	X																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$2,275,000	$158,400	0	$0	$0	No	$158,400
4	CC	7182320	LEGUIZAMON JUAN	X	X																	0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	1	$65,000	$4,600	0	$0	$0	No	$4,600
5	CC	79987853	LOPEZ FRANCISCO	X	X																	0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	1	$65,000	$4,600	0	$0	$0	No	$4,600
6	CC	29875031	MARIN JENNY	X	X																	0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	1	$81,250	$5,700	0	$0	$0	No	$5,700
7	CC	5199532	MUÑOZ EUDORO	X																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$2,275,000	$158,400	0	$0	$0	No	$158,400
8	CC	80548477	REY CARLOS	X	X																	0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	1	$65,000	$4,600	0	$0	$0	No	$4,600
Total	**Afiliados(8)**																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$9,376,250	$653,100		$0	$0		$653,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901481141	1	CONSORCIO ECOVISION 188	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	TV 60 NO 106 A 28	TUNJA-BOYACA	8059450	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-08	1117815810	9424337115	Y	2021/09/09	2021/09/03	BANCOLOMBIA	0	$653,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$653,100	$0	$0	$653,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	8	$653,100	$0	$0	$653,100
TOTAL				8	$653,100	$0	$0	$653,100

CONSORCIO ECOVISION 188
NIT 901.481.141

Teléfono:
-

(Comprobante de egreso) Comprobante contable No.	**CC-10-25**
Fecha de elaboración	2021-10-07

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Débito	Crédito
1	23803004 - COLFONDOS	Colfondos		PAGO SEG SOCIAL SEP 2021	42,700.00	0.00
2	23803002 - COLPENSIONES	Colpensiones		PAGO SEG SOCIAL SEP 2021	1,358,600.00	0.00
3	23803001 - PORVENIR	Porvenir S.A		PAGO SEG SOCIAL SEP 2021	3,318,300.00	0.00
4	23803003 - PROTECCION	Protección S.A		PAGO SEG SOCIAL SEP 2021	820,300.00	0.00
5	23700601 - ARL SURA	Suramericana		PAGO SEG SOCIAL SEP 2021	2,298,600.00	0.00
6	23701001 - COMPENSAR	Comfaboy		PAGO SEG SOCIAL SEP 2021	1,320,900.00	0.00
7	23700501 - EPS SURA	EPS Sura		PAGO SEG SOCIAL SEP 2021	705,400.00	0.00
8	23700502 - MEDIMAS	Medimás		PAGO SEG SOCIAL SEP 2021	68,400.00	0.00
9	23700503 - NUEVA EPS	Nueva Eps		PAGO SEG SOCIAL SEP 2021	254,000.00	0.00
10	23700504 - SANITAS	Sanitas		PAGO SEG SOCIAL SEP 2021	293,100.00	0.00
11	11100501 - Bancolombia cta cte 042-000007-85	Aportes en Línea S.A.		PAGO SEG SOCIAL SEP 2021	0.00	10,480,300.00
				Total	10,480,300.00	10,480,300.00

Observaciones
Elaboro: Viviana Maria Hernandez

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901481141	1	CONSORCIO ECOVISION 188	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	TV 60 NO 106 A 28	TUNJA-BOYACA	8059450	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-10	1158226344	9425650229	E	2021/10/11	2021/10/07	BANCOLOMBIA	0	$10,480,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	7320882	BONILLA KILIAN	X								X									230201	20	$876,554	$140,300	EPS005	20	$876,554	$35,100	CCF10	20	$876,554	$35,100	14-11	20	$876,554	$61,100	20	$0	$0	Si	$271,600
2	CC	1110545393	CARDOZO DIANA									X									230301	30	$2,350,000	$376,000	EPS037	30	$2,350,000	$94,000	CCF10	30	$2,350,000	$94,000	14-11	30	$2,350,000	$163,600	30	$0	$0	Si	$727,600
3	CC	52488504	CORTES CECILIA																		230201	30	$4,000,000	$680,000	EPS037	30	$4,000,000	$160,000	CCF10	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0	Si	$1,278,400
4	CC	18928839	FONSECA KADIR																		230301	30	$4,000,000	$680,000	EPS010	30	$4,000,000	$160,000	CCF10	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0	Si	$1,278,400
5	CC	1053342563	MARTINEZ CARLOS									X									25-14	30	$2,450,000	$392,000	EPS005	30	$2,450,000	$98,000	CCF10	30	$2,450,000	$98,000	14-11	30	$2,450,000	$170,600	30	$0	$0	Si	$758,600
6	CC	1020416298	MENESES LUISA									X									25-14	30	$5,685,000	$966,600	EPS010	30	$5,685,000	$227,400	CCF10	30	$5,685,000	$227,400	14-11	30	$5,685,000	$395,700	30	$0	$0	Si	$1,817,100
7	CC	1056783412	MORENO JEFERSON									X									230301	30	$1,441,438	$230,700	EPS044	30	$1,441,438	$57,700	CCF10	30	$1,441,438	$57,700	14-11	30	$1,441,438	$100,400	30	$0	$0	Si	$446,500
8	CC	7228675	PAIPA ABDON	X								X									231001	2	$266,667	$42,700	EPS044	2	$266,667	$10,700	CCF10	2	$266,667	$10,700	14-11	2	$266,667	$18,600	2	$0	$0	Si	$82,700
9	CC	70529649	PALACIOS ALEX									X									230301	30	$7,950,000	$1,351,600	EPS010	30	$7,950,000	$318,000	CCF10	30	$7,950,000	$318,000	14-11	30	$7,950,000	$553,400	30	$0	$0	Si	$2,541,000
10	CC	1049623775	ROBERTO YEICY									X									230301	30	$4,000,000	$680,000	EPS005	30	$4,000,000	$160,000	CCF10	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0	Si	$1,278,400
Total	**Afiliados(10)**																						$33,019,659	$5,539,900			$33,019,659	$1,320,900			$33,019,659	$1,320,900			$33,019,659	$2,298,600		$0	$0		$10,480,300

aportes en línea

Planilla Resumen

390

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901481141	1	CONSORCIO ECOVISION 188	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	TV 60 NO 106 A 28	TUNJA-BOYACA	8059450	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-10	1158226344	9425650229	E	2021/10/11	2021/10/07	BANCOLOMBIA	0	$10,480,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$5,539,900	$0	$0	$5,539,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$42,700	$0	$0	$42,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$1,358,600	$0	$0	$1,358,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$3,318,300	$0	$0	$3,318,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$820,300	$0	$0	$820,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$2,298,600	$0	$0	$2,298,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	10	$2,298,600	$0	$0	$2,298,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$1,320,900	$0	$0	$1,320,900
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	10	$1,320,900	$0	$0	$1,320,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$1,320,900	$0	$0	$1,320,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$705,400	$0	$0	$705,400
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	2	$68,400	$0	$0	$68,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$254,000	$0	$0	$254,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$293,100	$0	$0	$293,100
TOTAL				**10**	**$10,480,300**	**$0**	**$0**	**$10,480,300**

CONSORCIO ECOVISION 188
NIT 901.481.141

Teléfono:
-

(Comprobante de egreso) Comprobante contable No.	**CC-10-26**
Fecha de elaboración	2021-10-07

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Débito	Crédito
1	51056801 - Aportes a administradora de riesgos laborales	Suramericana		PAGO ARL INDEPENDIENTES SEP 2021	853,100.00	0.00
2	11100501 - Bancolombia cta cte 042-000007-85	Suramericana		PAGO ARL INDEPENDIENTES SEP 2021	0.00	853,100.00
				Total	853,100.00	853,100.00

Observaciones
Elaboro: Viviana Maria Hernandez

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901481141	1	CONSORCIO ECOVISION 188	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	TV 60 NO 106 A 28	TUNJA-BOYACA	8059450	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-09	1158236168	9425650558	Y	2021/10/11	2021/10/07	BANCOLOMBIA	0	$853,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	43606706	ALVAREZ DORALBA																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$2,275,000	$158,400	0	$0	$0	No	$158,400
2	CC	19446101	APONTE JOSE																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$2,275,000	$158,400	0	$0	$0	No	$158,400
3	CC	38561566	GONZALEZ SOFFY		X																	0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	6	$455,000	$31,700	0	$0	$0	No	$31,700
4	CC	7182320	LEGUIZAMON JUAN	X	X																	0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$2,275,000	$158,400	0	$0	$0	No	$158,400
5	CC	79987853	LOPEZ FRANCISCO	X	X																	0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	4	$260,000	$18,100	0	$0	$0	No	$18,100
6	CC	29875031	MARIN JENNY	X																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$2,437,500	$169,700	0	$0	$0	No	$169,700
7	CC	5199532	MUÑOZ EUDORO																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$2,275,000	$158,400	0	$0	$0	No	$158,400
Total	**Afiliados(7)**																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$12,252,500	$853,100		$0	$0		$853,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901481141	1	CONSORCIO ECOVISION 188	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	TV 60 NO 106 A 28	TUNJA-BOYACA	8059450	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-09	1158236168	9425650558	Y	2021/10/11	2021/10/07	BANCOLOMBIA	0	$853,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$853,100	$0	$0	$853,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	7	$853,100	$0	$0	$853,100
TOTAL				7	$853,100	$0	$0	$853,100

Bogotá D.C., Septiembre 3 de 2021

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA No. 89-2021

Documento de obligatorio cumplimiento para operaciones con Personas naturales no Comerciales o Inscritas en el régimen Simplificado Decreto 522 de 2003.

CONSORCIO ECOVISION 188
NIT: 901.481.141-1

DEBE A:

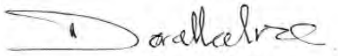
DORALBA ADIELA ALVAREZ CASTRILLON
C.C. 43.606.706 de Bogotá

POR CONCEPTO DE:
ESPECIALISTA AMBIENTAL CON DEDICACION DEL 35% EN LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 962 de 2021. ***"INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2",*** DURANTE EL PERIODO DE AGOSTO DE 2021.

LA SUMA DE: …… ($2.275.000.oo).

SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

Yo, **DORALBA ADIELA ALVAREZ**, identificada con cédula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, declaro que **NO** cumplo con los requisitos para pertenecer al Régimen Común de impuesto a las ventas y por lo tanto, no estoy obligada a facturar ni me es permitido cobrar iva.
Cordialmente,



DORALBA ADIELA ALVAREZ CASTRILLON
C.C. 43.606.706 de Bogotá

Bogotá D.C., Octubre 21 de 2021

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA No. 25-2021

Documento de obligatorio cumplimiento para operaciones con Personas naturales no Comerciales o Inscritas en el régimen Simplificado Decreto 522 de 2003.

CONSORCIO ECOVISION-188
NIT: 901.481.141-1

DEBE A:

EUDORO HERNANDO MUÑOZ LARA
C.C. 5.199.532 de Pasto

POR CONCEPTO DE:
PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 962 de 2021**. "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3".** DURANTE EL PERIODO DE AGOSTO DE 2021.

LA SUMA DE: …… ($2.275.000.oo).

SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.

Yo, **EUDORO HERNANDO MUÑOZ LARA**, identificada con cédula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, declaro que **NO** cumplo con los requisitos para pertenecer al Régimen Común de impuesto a las ventas y por lo tanto, no estoy obligada a facturar ni me es permitido cobrar iva.
Cordialmente,



EUDORO HERNANDO MUÑOZ LARA
C.C. 5.199.532 de Pasto

Cuenta de Cobro N° 01-2021

CONSORCIO ECOVISIÓN 188
NIT. 901.481.141-1

A

SOFFY JULIANA GONZÁLEZ ENRÍQUEZ
C.C. 38.561.566 de Cali

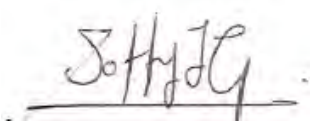
DEBE:

$2’210.000

Por concepto de prestación de servicios de ingeniería en la Especialidad de Estructuras según Contrato de Prestación de Servicios Profesionales dentro del Contrato de Interventoría 962 de 2021, correspondiente al 35% de dedicación mensual.

TOTAL: DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2’210.000).

Atentamente,



SOFFY JULIANA GONZALEZ ENRÍQUEZ
C.C. 38.561.566 de Cali
Matricula Profesional No. 76202152327VLL
INGENIERA CIVIL M. Sc.
Celular: 3128523102

Bogotá D.C., 31 de agosto de 2021

CUENTA DE COBRO NUMERO 10-2021
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES 003 DE 2021

CONSORCIO ECOVISION 188
NIT: 901.481.141.-1
TRANSV 60 106ª 28 OF 401 BOGOTA COLOMBIA

Debe a:

JUAN CARLOS LEGUIZAMON GONZALEZ
C.C.: 7.182.320 DE TUNJA

La suma de:

$ 606.000,00 M/Cte. Seiscientos seis mil pesos m/cte.

Por concepto de:

HONORARIOS. De acuerdo a lo establecido en el contrato de prestación de servicios número 003 de 2021, cuyo objeto es prestación del servicio como ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA para el contrato de interventoría No 962 de 2021 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN 2023". MÓDULO 2."

Durante el periodo de 23 de agosto de 2021 al 31 de agosto de 2021, el cual corresponde al pago número 1.

Para realizar el pago favor consignar de acuerdo a la siguiente información:

CUENTA No.:	807-089255	AHORROS:	x
BANCO:	BANCO DE BOGOTÁ	CORRIENTE:	
NOMBRE:	JUAN CARLOS LEGUIZAMON GONZALEZ	C.C.: 7.182.320	

NOTA: Declaro que he realizado los aportes a seguridad social en el periodo objeto de cobro correspondientes a mi como contratista independiente. Certifico que NO soy responsable de IVA. Certifico que SI _X_ NO __ soy declarante de renta por el año gravable anterior.

La presente se expide en Bogotá, 13 de septiembre de 2021

JUAN CARLOS LEGUIZAMON GONZALEZ
C.C.: 7.182.320 DE TUNJA
CARGO: ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA
TEL: 3212006049
E-MAIL: juancarlos.leguizamon@gmail.com
Contratista.

Bogotá D.C., Octubre 21 de 2021

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA No. 26-2021

Documento de obligatorio cumplimiento para operaciones con Personas naturales no Comerciales o Inscritas en el régimen Simplificado Decreto 522 de 2003.

CONSORCIO ECOVISION-188
NIT: 901.481.141-1

DEBE A:

EUDORO HERNANDO MUÑOZ LARA
C.C. 5.199.532 de Pasto

POR CONCEPTO DE:
PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 962 de 2021**. "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3".** DURANTE EL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2021.

LA SUMA DE: …… ($2.275.000.oo).

SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.

Yo, **EUDORO HERNANDO MUÑOZ LARA**, identificada con cédula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, declaro que **NO** cumplo con los requisitos para pertenecer al Régimen Común de impuesto a las ventas y por lo tanto, no estoy obligada a facturar ni me es permitido cobrar iva.
Cordialmente,

EUDORO HERNANDO MUÑOZ LARA
C.C. 5.199.532 de Pasto

Bogotá D.C., Octubre 4 de 2021

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA No. 90-2021

Documento de obligatorio cumplimiento para operaciones con Personas naturales no Comerciales o Inscritas en el régimen Simplificado Decreto 522 de 2003.

CONSORCIO ECOVISION 188
NIT: 901.481.141-1

DEBE A:

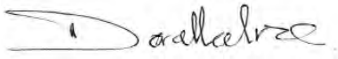
DORALBA ADIELA ALVAREZ CASTRILLON
C.C. 43.606.706 de Bogotá

POR CONCEPTO DE:
ESPECIALISTA AMBIENTAL CON DEDICACION DEL 35% EN LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 962 de 2021. ***"INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2",*** DURANTE EL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2021.

LA SUMA DE: …… ($2.275.000.oo).

SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

Yo, **DORALBA ADIELA ALVAREZ**, identificada con cédula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, declaro que **NO** cumplo con los requisitos para pertenecer al Régimen Común de impuesto a las ventas y por lo tanto, no estoy obligada a facturar ni me es permitido cobrar iva.
Cordialmente,



DORALBA ADIELA ALVAREZ CASTRILLON
C.C. 43.606.706 de Bogotá

TULUÁ, OCTUBRE 01 DE 2021

CUENTA DE COBRO No.1

CONSORCIO ECOVISIÓN 188
NIT. 901.481.141-1

DEBE A:

JENNY ALEJANDRA MARIN PEREZ
C.C. 29.875.031 de Tuluá

La suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS M/CTE ($2'437.500)** concepto de pago del mes de septiembre de 2021 con porcentaje de dedicación del 39% del contrato de prestación de servicios profesionales como Especialista en Sostenibilidad en el Contrato "*INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ – OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRAPÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2023" MÓDULO 2*", con el Instituto de Nacional de Vías – INVIAS.

Cordialmente,

JENNY ALEJANDRA MARIN PEREZ
C.C. 29.875.031 de Tuluá

Dirección: Carrera 5 No.5-75 Casa 2 Andalucía
Número Telefónico: 300-6206217

Por favor consignar en la **Cta Ahorros Bancolombia No.87423006747** a mi nombre.

CUENTA DE COBRO NUMERO 14-2021
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES 003 DE 2021

CONSORCIO ECOVISION 188
NIT: 901.481.141.-1
TRANSV 60 106ª 28 OF 401 BOGOTA COLOMBIA

Debe a:

JUAN CARLOS LEGUIZAMON GONZALEZ
C.C.: 7.182.320 DE TUNJA

La suma de:

$ 1.516.667,00 M/Cte. Un millón quinientos diez y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos m/cte.

Por concepto de:

HONORARIOS. De acuerdo a lo establecido en el contrato de prestación de servicios número 003 de 2021, cuyo objeto es prestación del servicio como ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA para el contrato de interventoría No 962 de 2021 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN 2023". MÓDULO 2."

Durante el periodo de 01 de septiembre de 2021 al 20 de septiembre de 2021, el cual corresponde al pago número 2.

Para realizar el pago favor consignar de acuerdo a la siguiente información:

CUENTA No.:	**807-089255**	**AHORROS:**	**x**
BANCO:	**BANCO DE BOGOTÁ**	**CORRIENTE:**	
NOMBRE:	JUAN CARLOS LEGUIZAMON GONZALEZ	**C.C.: 7.182.320**	

NOTA: Declaro que he realizado los aportes a seguridad social en el periodo objeto de cobro correspondientes a mi como contratista independiente. Certifico que NO soy responsable de IVA. Certifico que SI _X_ NO __ soy declarante de renta por el año gravable anterior.

La presente se expide en Bogotá, 28 de septiembre de 2021

JUAN CARLOS LEGUIZAMON GONZALEZ
C.C.: 7182.320 DE TUNJA
CARGO: ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA
TEL: 3212006049
E-MAIL: juancarlos.leguizamon@gmail.com
Contratista.

Cuenta de Cobro N° 02-2021

CONSORCIO ECOVISIÓN 188
NIT. 901.481.141-1

A

SOFFY JULIANA GONZÁLEZ ENRÍQUEZ
C.C. 38.561.566 de Cali

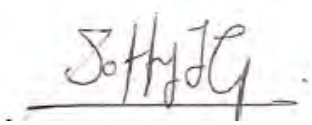
DEBE:

$2’275.000

Por concepto de prestación de servicios de ingeniería en la Especialidad de Estructuras según Contrato de Prestación de Servicios Profesionales dentro del Contrato de Interventoría 962 de 2021, correspondiente al 35% de dedicación mensual.

TOTAL: DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2’275.000).

Atentamente,



SOFFY JULIANA GONZALEZ ENRÍQUEZ
C.C. 38.561.566 de Cali
Matricula Profesional No. 76202152327VLL
INGENIERA CIVIL M. Sc.
Celular: 3128523102

Bogotá D.C., 22 de octubre de 2021

Jose Luis Aponte Corzo
CEDULA DE CIUDADANIA 19.446.101

JLAC-12-21

Bogota, D.C. 01 de octubre de 2021

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO ECOVISIÓN 188

NIT 901.481.141-1

DEBE A:

JOSE LUIS APONTE CORZO
CEDULA DE CIUDADANÍA
19´446.101 de Bogotá

LA SUMA DE: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.275.000), Por concepto de prestación de servicios como ESPECIALISTA GEOMETRICO, para el CONSORCIO ECOVISION 188, en desarrollo del CONTRATO CIVIL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 1 EN DISEÑO GEOMÉTRICO al CONTRATO No. 962 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL INVÍAS Y EL CONSORCIO, CUYO OBJETO ES LA "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBKLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ- OTANCHE- CHIQUINQUIRA-PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN 2023" MODULO 2, durante el mes de Septiembre de 2021, con una dedicación del 35%

Cordialmente,

JOSE LUIS APONTE CORZO
CEDULA DE CIUDADANÍA
19´446.101 de Bogotá
Carrera 68B No. 24A64 T2-103
Teléfono: 322 341 82 15

CONSIGNACION/TRANSFERENCIA
BANCO DE BOGOTA
CUENTA CORRIENTE 009091075
JOSE LUIS APONTE CORZO

RUTH ELENA TABARES ZULETA
NIT 30.303.454-0
CL 48B 66 37 OF 201
Tel: (034) 2609542
Medellín - Colombia
facturacion@interviales.com

Factura electrónica de venta
No. FE-14

Señores	CONSORCIO ECOVISIÓN 188		
NIT	901.481.141-1	**Teléfono**	(601) 8059450
Dirección	TV 60 106A 28 OFICINA 401	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	07/10/2021, 15:39
Expedición	07/10/2021, 15:39
Vencimiento	06/11/2021

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ALQUILER DE VEHÍCULO PARA EL CONTRATO N°962 DE 2021, INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 2. DURANTE EL PERIODO DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2021.	1.00	5,950,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cinco millones novecientos cincuenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a Crédito - Cuota No. 001 vence el 2021-11-06 por $ 5,950,000.00

Total Bruto	5,000,000.00
IVA 19%	950,000.00
Total a Pagar	5,950,000.00

Observaciones:
CONSIGNAR EN CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA No. 551-722979-59 A NOMBRE DE RUTH ELENA TABARES ZULETA.

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit. 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764016846242 aprobado en 20210824 prefijo FE desde el número 13 al 250 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7111 Actividades de arquitectura Tarifa 19%
CUFE: 875e535fefccc26926b7a872ae06852f777f8bebe74a74195a91c0ac4ed3ee30dc7840c2bd854c1e79095fc649f619f6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-3-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

	FECHA	29	10	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

DATOS GENERALES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 **DE** 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN-188

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA – OTANCHE – CHIQUINQUIRA – PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030". MODULO 2

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. **2**
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN: REDISTRIBUCIÓN DEL VALOR ENTRE LOS MISMOS ÍTEMS
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4			VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	GASTOS DE PERSONAL (NOMINA, HONORARIOS, SEGURIDAD SOCIAL)	$ 16.299.777	$ 34.874.193	$ 53.388.057	$ 30.389.835			$ 134.951.862	86,51%
2	ALQUILER DE EQUIPOS DE LABORATORIO TOPOGRAFIA Y VEHICULOS	$ 5.750.000	$ 5.750.000	$ 9.551.133				$ 21.051.133	13,49%
TOTAL		**$ 22.049.777**	**$ 40.624.193**	**$ 62.939.190**	**$ 30.389.835**	**$ -**	**$ -**	**$ 156.002.995**	**100,00%**

NOTAS:
a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al interventor.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en costos directos de personal y otros costos directos, tales como, equipo de laboratorio y topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios de especialistas y nómina. **No aplica para compra de vehículos.**

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo y repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Supervisor del contrato de interventoría, previa solicitud y justificación del Interventor. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) El Interventor deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

(Firma)
(Nombre) MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matricula No.: N.A.

(Firma)
(Nombre) GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matricula No.: 1521917469 BOY

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

CONSORCIO ECOVISION 188
TV 60 # 106 A - 28 OF 401
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG233043

CUENTA No. 255-85681-7
FECHA DE CORTE: 30/09/2021

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,05%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,10%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,10%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,10%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.20%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$100.000.000	0.05%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.20%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 30 de Septiembre del 2021.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	.00
+ 16 CREDITOS	156,015,817.65
- 0 DEBITOS	.00
SALDO ACTUAL	156,015,817.65
SALDO PROMEDIO	78,004,346.94

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios del Banco de Occidente cambiarán a partir del 15 de noviembre de 2021. Le invitamos a consultar estos ajustes en nuestra Página Web: wwww.bancodeoccidente.com.co, donde se encontrarán publicados desde el 30 de septiembre de 2021. Si a partir del 15 de noviembre de 2021 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
16	PAGO A TERCERO RECIBIDO DESDE CENIT	A084500	0.00	156,002,995.00	156,002,995.00
17	INTERESES LIQUIDADOS	A771190	0.00	854.81	156,003,849.81
20	INTERESES LIQUIDADOS	A673645	0.00	854.82	156,004,704.63
20	INTERESES LIQUIDADOS	A675661	0.00	854.82	156,005,559.45
20	INTERESES LIQUIDADOS	A673700	0.00	854.82	156,006,414.27
21	INTERESES LIQUIDADOS	A773561	0.00	854.83	156,007,269.10
22	INTERESES LIQUIDADOS	A387195	0.00	854.83	156,008,123.93
23	INTERESES LIQUIDADOS	A977081	0.00	854.84	156,008,978.77
24	INTERESES LIQUIDADOS	A645395	0.00	854.84	156,009,833.61
27	INTERESES LIQUIDADOS	A646225	0.00	854.85	156,010,688.46
27	INTERESES LIQUIDADOS	A646207	0.00	854.85	156,011,543.31
27	INTERESES LIQUIDADOS	A646217	0.00	854.86	156,012,398.17
28	INTERESES LIQUIDADOS	A560530	0.00	854.86	156,013,253.03
29	INTERESES LIQUIDADOS	A256199	0.00	854.87	156,014,107.90
30	INTERESES LIQUIDADOS	A132626	0.00	854.87	156,014,962.77
30	INTERESES LIQUIDADOS	A002557	0.00	854.88	156,015,817.65

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

CONSORCIO ECOVISION 188

CONCILIACION BANCARIA

BANCO DE OCCIDENTE CTA AHO N° 255856891-7

DEL 01 AL 30 SEPTIEMBRE DE 2021

SALDO SEGÚN EXTRACTO BANCARIO		156.015.817,65
SALDO SEGÚN LIBRO AUXILIAR	156.015.817,65	
(+) CHEQUES EN MANO O PENDIENTES DE COBRO	0,00	

FECHA	N° CHEQUE	BENEFICIARIO	VALOR

(-) CONSIGNACIONES PENDIENTES POR REGISTRAR	0,00	

FECHA	DETALLE	VALOR

NOTAS DEBITO Y/O CREDITO PENDIENTES DE REGISTRO	0,00	

FECHA	DETALLE	VALOR

SUMAS IGUALES	156.015.817,65	156.015.817,65

Elaboró:

Viviana Hernandez
Auxiliar contable

Revisó:

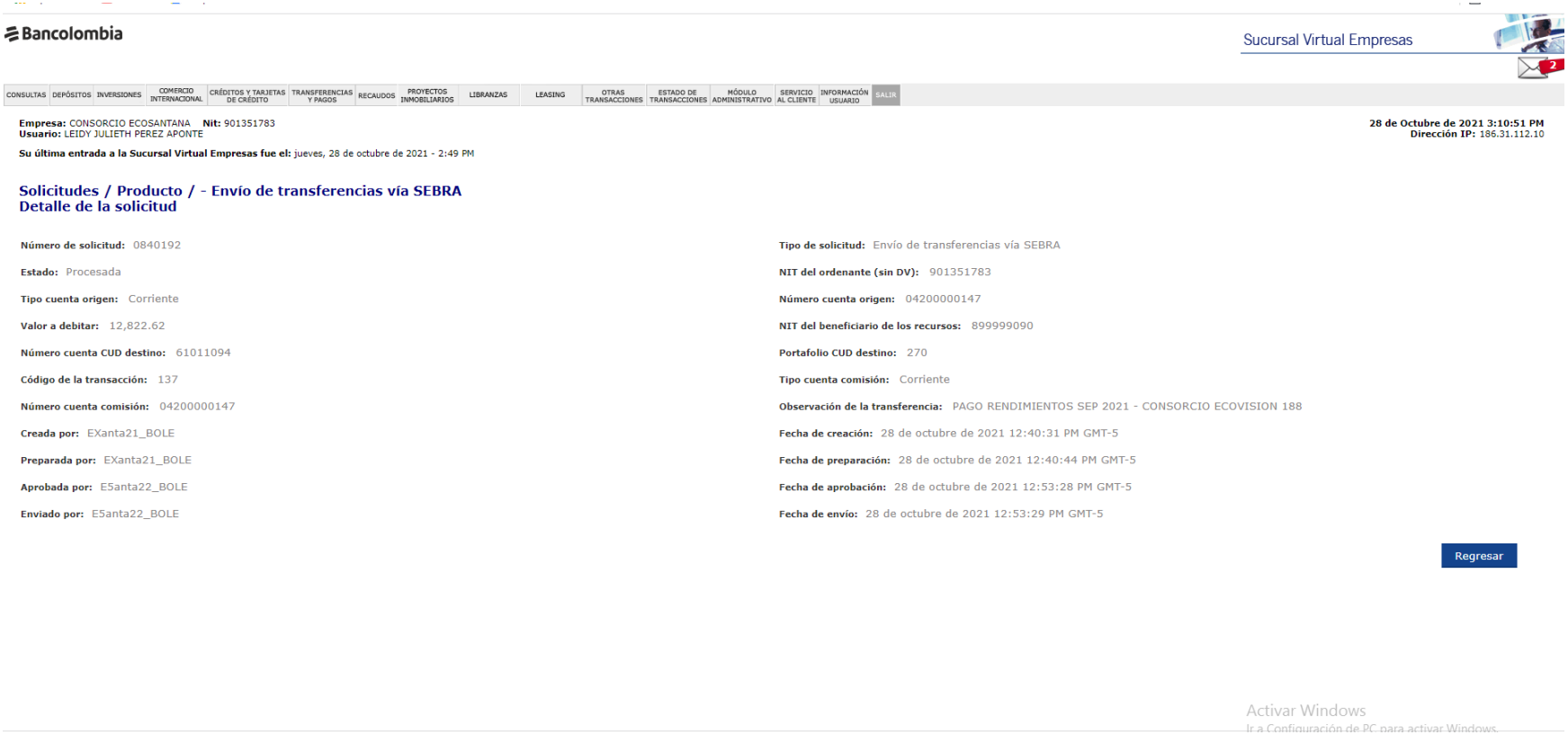
LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ M.
Contador semi-senior

Escaneado con CamScanner

Movimiento auxiliar por cuenta contable

CONSORCIO ECOVISION 188
901481141-
De Septiembre 01 2021 a Septiembre 30 2021

Código	Cuenta contable	Comprobante	Secuencia	Fecha elaboración	Identificación	Suc	Nombre del tercero	Descripción	Detalle	Centro de costo	Saldo inicial	Débito	Crédito	Saldo Movimiento	Saldo total cuenta
Cuenta contable: 11200501Banco Ocidente N 25585681-7											**0,00**	**156.015.817,65**	**0,00**		**156.015.817,65**
11200501	Banco Ocidente N 25585681-7	CC-11-4	1	16/09/2021	800215807	0	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	PAGO ANTICIPO				156.002.995,00	0,00	156.002.995,00	
11200501	Banco Ocidente N 25585681-7	CC-1-13	1	30/09/2021	890300279	0	Banco de occidente	RENDIMIENTOS SEP2021				12.822,65	0,00	156.015.817,65	
Total general												**156.015.817,65**	**0,00**		



Bancolombia

Sucursal Virtual Empresas

CONSULTAS | DEPÓSITOS | INVERSIONES | COMERCIO INTERNACIONAL | CRÉDITOS Y TARJETAS DE CRÉDITO | TRANSFERENCIAS Y PAGOS | RECAUDOS | PROYECTOS INMOBILIARIOS | LIBRANZAS | LEASING | OTRAS TRANSACCIONES | ESTADO DE TRANSACCIONES | MÓDULO ADMINISTRATIVO | SERVICIO AL CLIENTE | INFORMACIÓN USUARIO | SALIR

Empresa: CONSORCIO ECOSANTANA **Nit:** 901351783
Usuario: LEIDY JULIETH PEREZ APONTE

28 de Octubre de 2021 3:10:51 PM
Dirección IP: 186.31.112.10

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: jueves, 28 de octubre de 2021 - 2:49 PM

Solicitudes / Producto / - Envío de transferencias vía SEBRA
Detalle de la solicitud

Número de solicitud: 0840192
Estado: Procesada
Tipo cuenta origen: Corriente
Valor a debitar: 12,822.62
Número cuenta CUD destino: 61011094
Código de la transacción: 137
Número cuenta comisión: 04200000147
Creada por: EXanta21_BOLE
Preparada por: EXanta21_BOLE
Aprobada por: E5anta22_BOLE
Enviado por: E5anta22_BOLE

Tipo de solicitud: Envío de transferencias vía SEBRA
NIT del ordenante (sin DV): 901351783
Número cuenta origen: 04200000147
NIT del beneficiario de los recursos: 899999090
Portafolio CUD destino: 270
Tipo cuenta comisión: Corriente
Observación de la transferencia: PAGO RENDIMIENTOS SEP 2021 - CONSORCIO ECOVISION 188
Fecha de creación: 28 de octubre de 2021 12:40:31 PM GMT-5
Fecha de preparación: 28 de octubre de 2021 12:40:44 PM GMT-5
Fecha de aprobación: 28 de octubre de 2021 12:53:28 PM GMT-5
Fecha de envío: 28 de octubre de 2021 12:53:29 PM GMT-5

Regresar

Activar Windows
Ir a Configuración de PC para activar Windows.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-3-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 29 (Día) 10 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** BOYACA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO [X] (Marque X si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** [ ] (Marque X si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 **DE** 2021

CUENTA BANCARIA No.: 255-856-817 **BANCO** BANCO DE OCCIDENTE SUCURSAL

ANTICIPO OTORGADO: 0,62 **%**

VALOR DEL ANTICIPO: **$ 156.002.995,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"- MODULOS 2.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	*ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM
FACTURA	FE-15	7/10/21	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 5.750.000	2	ALQUILER VEHICULO AGOSTO
FACTURA	FE-16	7/10/21	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 5.750.000	2	ALQUILER VEHICULO SEPTIEMBRE
FACTURA	ECO-286	4/10/21	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 3.801.133	2	ALQUILER VEHICULO SEPTIEMBRE

* Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el plan de inversión del anticipo mensualizado del contrato de interventoría Formato MINFRA-MN-IN-3-FR-1

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ITEM

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	GASTOS DE PERSONAL (NOMINA, HONORARIOS, SEGURIDAD SOCIAL)	$ 134.951.862	$ 104.562.027	$ -	$ 104.562.027	$ 30.389.835
2	ALQUILER DE EQUIPOS DE LABORATORIO TOPOGRAFIA Y VEHICULOS	$ 21.051.133	$ 5.750.000	$ 15.301.133	$ 21.051.133	$ -
	TOTALES	$ 156.002.995	$ 110.312.027,00	$ 15.301.133	$ 125.613.160,00	$ 30.389.835

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS PRESENTE MES ($): $ 12.822,62 (Según certificación de Entidad bancaria) **VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS:** $ 12.822,62 (Según certificación de Entidad bancaria)

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No. 0840192 **FECHA** 28/10/21 **VALOR** $ 12.822,62
(De conformidad con lo establecido en el instructivo MINFRA-MN-IN-3)

Firma
Nombre: MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matricula No. : N.A.

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matricula No.: 1521917469 BOY

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT. 901481141-1

RELACION DE PAGOS CUENTA ANTICIPO
GIRO No. 01

VALOR A PAGAR: **15.301.133,00**

No.	FECHA	BENEFICIARIO	SOPORTE	CONCEPTO	VALOR
1	7/10/21	RUTH ELENA TABARES ZULETA	FACTURA FE-15	ALQ VEHICULO 01-31AGO/21	$ 5.750.000,00
2	7/10/21	RUTH ELENA TABARES ZULETA	FACTURA FE-16	ALQ VEHICULO 01-31SEPT/21	$ 5.750.000,00
3	4/10/21	ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS	FACTURA ECO-286	ALQ VEHICULO 11-30SEPT/21	$ 3.801.133,00
ALQUILER VEHICULOS					**$ 15.301.133,00**

(A) TOTAL REEMBOLSO PAGOS REALIZADOS	**15.301.133,00**

(B) VALOR TOTAL GIRO ANTICIPO No. 02	**15.301.133,00**

RUTH ELENA TABARES ZULETA
NIT 30.303.454-0
CL 48B 66 37 OF 201
Tel: (034) 2609542
Medellín - Colombia
facturacion@interviales.com

Factura electrónica de venta
No. FE-15

Señores	CONSORCIO ECOVISIÓN 188		
NIT	901.481.141-1	**Teléfono**	(601) 8059450
Dirección	TV 60 106A 28 OFICINA 401	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	07/10/2021, 15:42
Expedición	07/10/2021, 15:43
Vencimiento	06/11/2021

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ALQUILER DE VEHÍCULO PARA EL CONTRATO N°962 DE 2021, INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 2. DURANTE EL PERIODO DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021.	1.00	5,950,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cinco millones novecientos cincuenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a Crédito - Cuota No. 001 vence el 2021-11-06 por $ 5,950,000.00

Total Bruto	5,000,000.00
IVA 19%	950,000.00
Total a Pagar	5,950,000.00

Observaciones:
CONSIGNAR EN CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA No. 551-722979-59 A NOMBRE DE RUTH ELENA TABARES ZULETA.

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit. 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764016846242 aprobado en 20210824 prefijo FE desde el número 13 al 250 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7111 Actividades de arquitectura Tarifa 19%
CUFE: 66476a2ff129f6980af9ac1058bb04049eeb9a16c7d0a71ec459ec3e06d0a11abfd68e1a29c16894302ae217c8872db5

RUTH ELENA TABARES ZULETA
NIT 30.303.454-0
CL 48B 66 37 OF 201
Tel: (034) 2609542
Medellín - Colombia
facturacion@interviales.com

Factura electrónica de venta
No. FE-16

Señores	CONSORCIO ECOVISIÓN 188		
NIT	901.481.141-1	**Teléfono**	(601) 8059450
Dirección	TV 60 106A 28 OFICINA 401	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	07/10/2021, 15:45
Expedición	07/10/2021, 15:45
Vencimiento	06/11/2021

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ALQUILER DE VEHÍCULO PARA EL CONTRATO N°962 DE 2021, INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 2. DURANTE EL PERIODO DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.	1.00	5,950,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cinco millones novecientos cincuenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a Crédito - Cuota No. 001 vence el 2021-11-06 por $ 5,950,000.00

Total Bruto	5,000,000.00
IVA 19%	950,000.00
Total a Pagar	5,950,000.00

Observaciones:
CONSIGNAR EN CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA No. 551-722979-59 A NOMBRE DE RUTH ELENA TABARES ZULETA.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764016846242 aprobado en 20210824 prefijo FE desde el número 13 al 250 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7111 Actividades de arquitectura Tarifa 19%
CUFE: 4e2e9a2e4147bd21f4ca9077a721c89ef5a26eaa4789bfcfc508c669c78eefc578c79689680dfe90254d482819db1130

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit. 830.048.145-8

ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS
NIT 900.330.875-8
TV 60 106A 28 OF401
Tel: 8059450 - Ext. 1007
Bogotá - Colombia
financiero@estructuradorcolombia.com

Factura electrónica de venta
No. ECO-286

Señores	CONSORCIO ECOVISION 188		
NIT	901.481.141-1	**Teléfono**	(031) 8059450
Dirección	TV 60 106A 28	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	04/10/2021, 15:59
Expedición	04/10/2021, 16:00
Vencimiento	03/11/2021

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ALQUILER VEHICULO	1.00	3,833,332.95

Total items: 1

Valor en Letras:
Tres millones ochocientos un mil ciento treinta y dos pesos m/cte con noventa y cinco cent.

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2021-11-03 por $ 3,801,132.95

Total Bruto	3,333,333.00
IVA 19%	633,333.27
Retefuente Alq 4%	133,333.32
ReteICA 9.66	32,200.00
Total a Pagar	3,801,132.95

Observaciones:
ALQUILER VEHICULO CON PLACA FZP393, DURANTE EL PERIODO DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit. 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764016691921 aprobado en 20210820 prefijo ECO desde el número 1 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7111 Actividades de arquitectura Tarifa 6.9 * 1000
CUFE: 33f9fe8a165180e813742dccd05cfc6a54434c6dad0c758efb5ed347f07fab9b7668a9397357059c9eaeb9f24762b1e6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-3-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	15	12	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

DATOS GENERALES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 **DE** 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN-188

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA – OTANCHE – CHIQUINQUIRA – PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030". MODULO 2

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN: SOLICITUD DE ANTICIPO ADICIONAL POR $210'000.000
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22			VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	GASTOS DE PERSONAL (NOMINA, HONORARIOS, SEGURIDAD SOCIAL)	$ 104.562.027	$ 79.129.400	$ 90.538.000	$ 36.222.435			$ 310.451.862	84,82%
2	ALQUILER DE EQUIPOS DE LABORATORIO TOPOGRAFIA Y VEHICULOS	$ 21.051.133	$ 17.250.000	$ 17.250.000				$ 55.551.133	15,18%
TOTAL		**$ 125.613.160**	**$ 96.379.400**	**$ 107.788.000**	**$ 36.222.435**	**$ -**	**$ -**	**$ 366.002.995**	**100,00%**

NOTAS:
a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al interventor.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en costos directos de personal y otros costos directos, tales como, equipo de laboratorio y topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios de especialistas y nómina. **No aplica para compra de vehículos.**

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo y repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Supervisor del contrato de interventoría, previa solicitud y justificación del Interventor. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) El Interventor deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

(Firma)
(Nombre) MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matricula No.: N.A.

(Firma)
(Nombre) GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matricula No.: 1521917469 BOY

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Banco de Occidente
NIT: 890.300.279-4

Estado de Cuenta - CUENTA DE AHORROS

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

CONSORCIO ECOVISION 188
TV 60 # 106 A - 28 OF 401
BOGOTA - BOGOTA D.C.

CUENTA No. 255-85681-7
FECHA DE CORTE: 29/10/2021

SALDO DIARIO				TASA E.A.
De	$0	a	$1.000.000	1.00%
De	$1.000.001	a	$5.000.000	1.75%
De	$5.000.001	a	$20.000.000	2.00%
De	$20.000.001	a	$50.000.000	2.00%
De	$50.000.001	a	$100.000.000	2.25%
De	$100.000.001	a	$1.000.000.000	2.50%

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	156,015,817.65
+ 31 CREDITOS	39,756.88
- 0 DEBITOS	.00
SALDO ACTUAL	156,055,574.53
SALDO PROMEDIO	156,034,681.72

DIA	TRANSACCION	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
04	INTERESES LIQUIDADOS	A928216	0.00	1,282.32	156,017,099.97
04	INTERESES LIQUIDADOS	A948999	0.00	1,282.33	156,018,382.30
04	INTERESES LIQUIDADOS	A973947	0.00	1,282.34	156,019,664.64
05	INTERESES LIQUIDADOS	A550853	0.00	1,282.35	156,020,946.99
06	INTERESES LIQUIDADOS	A341009	0.00	1,282.36	156,022,229.35
07	INTERESES LIQUIDADOS	A181598	0.00	1,282.37	156,023,511.72
08	INTERESES LIQUIDADOS	A960315	0.00	1,282.39	156,024,794.11
11	INTERESES LIQUIDADOS	A123586	0.00	1,282.40	156,026,076.51
11	INTERESES LIQUIDADOS	A123496	0.00	1,282.41	156,027,358.92
11	INTERESES LIQUIDADOS	A094941	0.00	1,282.42	156,028,641.34
12	INTERESES LIQUIDADOS	A096367	0.00	1,282.43	156,029,923.77
13	INTERESES LIQUIDADOS	A823003	0.00	1,282.44	156,031,206.21
14	INTERESES LIQUIDADOS	A424034	0.00	1,282.45	156,032,488.66
15	INTERESES LIQUIDADOS	A092597	0.00	1,282.46	156,033,771.12
19	INTERESES LIQUIDADOS	A421650	0.00	1,282.47	156,035,053.59
19	INTERESES LIQUIDADOS	A270174	0.00	1,282.48	156,036,336.07
19	INTERESES LIQUIDADOS	A302525	0.00	1,282.49	156,037,618.56
19	INTERESES LIQUIDADOS	A224965	0.00	1,282.50	156,038,901.06
20	INTERESES LIQUIDADOS	A613356	0.00	1,282.51	156,040,183.57
21	INTERESES LIQUIDADOS	A574651	0.00	1,282.52	156,041,466.09
22	INTERESES LIQUIDADOS	A080212	0.00	1,282.53	156,042,748.62
25	INTERESES LIQUIDADOS	A050621	0.00	1,282.54	156,044,031.16
25	INTERESES LIQUIDADOS	A064942	0.00	1,282.55	156,045,313.71
25	INTERESES LIQUIDADOS	A081571	0.00	1,282.56	156,046,596.27
26	INTERESES LIQUIDADOS	A993598	0.00	1,282.57	156,047,878.84
27	INTERESES LIQUIDADOS	A717300	0.00	1,282.59	156,049,161.43
28	INTERESES LIQUIDADOS	A504527	0.00	1,282.60	156,050,444.03
29	INTERESES LIQUIDADOS	A301731	0.00	1,282.61	156,051,726.64
29	INTERESES LIQUIDADOS	A784148	0.00	1,282.62	156,053,009.26
29	INTERESES LIQUIDADOS	A729788	0.00	1,282.63	156,054,291.89
29	INTERESES LIQUIDADOS	A772546	0.00	1,282.64	156,055,574.53

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. Cualquier Inconformidad con este extracto favor comunicarla a la Revisoría Fiscal KPMG LTDA, al buzón **co-fmcolombia@kpmg.com *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.**
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652,** Bogotá **307 7027,** Buzón: **servicio@bancodeoccidente.com.co. Defensor del Consumidor Financiero:** LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 7462060, Ext.15318, Fax. 3120051, defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co.

CONSORCIO ECOVISION 188

CONCILIACION BANCARIA
BANCO DE OCCIDENTE CTA AHO N° 255856891-7
DEL 01 AL 31 OCTUBRE DE 2021

SALDO SEGÚN EXTRACTO BANCARIO		**156.055.574,53**
SALDO SEGÚN LIBRO AUXILIAR	**156.015.817,65**	

(+) CHEQUES EN MANO O PENDIENTES DE COBRO **0,00**

FECHA	N° CHEQUE	BENEFICIARIO	VALOR

(-) CONSIGNACIONES PENDIENTES POR REGISTRAR **0,00**

FECHA	DETALLE	VALOR

NOTAS DEBITO Y/O CREDITO PENDIENTES DE REGISTRO **0,00**

FECHA	DETALLE	VALOR

SUMAS IGUALES	**156.015.817,65**	**156.055.574,53**

Elaboró:

Viviana Hernandez
Auxiliar contable

Revisó:

LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ M.
Contador semi-senior

Movimiento auxiliar por cuenta contable

CONSORCIO ECOVISION 188
901481141-
De Octubre 01 2021 a Octubre 31 2021

Código	Cuenta contable	Comprobante	Secuencia	Fecha elaboración	Identificación	Suc	Nombre del tercero	Descripción	Detalle	Centro de costo	Saldo inicial	Débito	Crédito	Saldo Movimiento	Saldo total cuenta
Cuenta contable: 11200501Banco Ocidente N 25585681-7											**156.015.817,65**	**39.756,88**	**0,00**		**156.055.574,53**
11200501	Banco Ocidente N 25585681-7	CC-10-27	8	07/10/2021	800197268	0	DIAN	Banco Ocidente N 25585681-7				0,00	0,00	156.015.817,65	
11200501	Banco Ocidente N 25585681-7	CC-9-47	2	31/10/2021	800215807	0	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	INTERESES CTA AHOROS OCT21				39.756,88	0,00	156.055.574,53	
Total general												**39.756,88**	**0,00**		

Bancolombia

Sucu

CONSULTAS | DEPÓSITOS | INVERSIONES | COMERCIO INTERNACIONAL | CRÉDITOS Y TARJETAS DE CRÉDITO | TRANSFERENCIAS Y PAGOS | RECAUDOS | PROYECTOS INMOBILIARIOS | LIBRANZAS | LEASING | OTRAS TRANSACCIONES | ESTADO DE TRANSACCIONES | MÓDULO ADMINISTRATIVO | SERVICIO AL CLIENTE | INFORMACIÓN USUARIO | SALIR

Empresa: CONSORCIO ECOVISION **Nit:** 901481141
Usuario: MAURICIO GOMEZ CAICEDO

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: martes, 18 de enero de 2022 - 1:52 PM

Solicitudes / Producto / - Envío de transferencias vía SEBRA
Detalle de la solicitud

Número de solicitud: 0883218

Estado: Procesada

Tipo cuenta origen: Corriente

Valor a debitar: 39,756.88

Número cuenta CUD destino: 61011094

Código de la transacción: 137

Número cuenta comisión: 04200000785

Creada por: Ec0Vis188_BOLE

Preparada por: Ec0Vis188_BOLE

Aprobada por: Vis10N88_BOLE

Enviado por: Vis10N88_BOLE

Tipo de solicitud: Envío de transferencias vía SEBRA

NIT del ordenante (sin DV): 901481141

Número cuenta origen: 04200000785

NIT del beneficiario de los recursos: 899999090

Portafolio CUD destino: 270

Tipo cuenta comisión: Corriente

Observación de la transferencia: INTERESES OCT 2021

Fecha de creación: 20 de diciembre de 2021 10:39:05 AM GMT-5

Fecha de preparación: 20 de diciembre de 2021 10:39:08 AM GMT-5

Fecha de aprobación: 20 de diciembre de 2021 12:29:21 PM GMT-5

Fecha de envío: 20 de diciembre de 2021 12:29:21 PM GMT-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-3-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 19 (Día) / 1 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCION TERRITORIAL:** BOYACA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO [X] (Marque X si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** [ ] (Marque X si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 **DE** 2021

CUENTA BANCARIA No.: 255-856-817 **BANCO** BANCO DE OCCIDENTE SUCURSAL

ANTICIPO OTORGADO: 1,45 **%**

VALOR DEL ANTICIPO: **$ 366.002.995,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"- MODULOS 2.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	*ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM
NOMINA	Comp. Egreso CC-10-40	4/11/21	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 30.100.000	1	NOMINA OCTUBRE - 2021

* Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el plan de inversión del anticipo mensualizado del contrato de interventoría Formato MINFRA-MN-IN-3-FR-1

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ITEM

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	GASTOS DE PERSONAL (NOMINA, HONORARIOS, SEGURIDAD SOCIAL)	$ 310.451.862	$ 104.562.027	$ 30.100.000	$ 134.662.027	$ 175.789.835
2	ALQUILER DE EQUIPOS DE LABORATORIO TOPOGRAFIA Y VEHICULOS	$ 55.551.133	$ 21.051.133	$ -	$ 21.051.133	$ 34.500.000
	TOTALES	$ 366.002.995	$ 125.613.160,00	$ 30.100.000	$ 155.713.160,00	$ 210.289.835

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS PRESENTE MES ($): $ 39.756,88 (Según certificación de Entidad bancaria)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 52.579,50 (Según certificación de Entidad bancaria)

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No. 0883218 **FECHA** 20/12/22 **VALOR** $ 39.756,88
(De conformidad con lo establecido en el instructivo MINFRA-MN-IN-3)

Firma
Nombre: MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matricula No. : N.A.

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matricula No.: 1521917469 BOY

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CONSORCIO ECOVISION 188
NIT 901.481.141

Teléfono:
-

(Comprobante de egreso) Comprobante contable No.	**CC-10-40**
Fecha de elaboración	2021-11-04

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Débito	Crédito
1	25050501 - Salarios por pagar	KADIR FONSECA JALKH	CC-4 Cuota: 1 Fecha: 08/11/2021	PAGO NOMINA OCT2021	3,640,000.00	0.00
2	25050501 - Salarios por pagar	LUISA MARIA MENESES MADRIGAL	CC-4 Cuota: 1 Fecha: 08/11/2021	PAGO NOMINA OCT21	5,091,350.00	0.00
3	25050501 - Salarios por pagar	ALEX ANTONIO PALACIOS MOSQUERA	CC-4 Cuota: 1 Fecha: 08/11/2021	PAGO NOMINA OCT21	6,858,500.00	0.00
4	25050501 - Salarios por pagar	CECILIA CORTES RODRIGUEZ	CC-4 Cuota: 1 Fecha: 08/11/2021	PAGO NOMINA OCT21	3,640,000.00	0.00
5	25050501 - Salarios por pagar	DIANA MARCELA CARDOZO RONDÓN	CC-4 Cuota: 1 Fecha: 08/11/2021	PAGO NOMINA OCT21	2,162,000.00	0.00
6	25050501 - Salarios por pagar	JEFERSON ANDREY MORENO NAVARRETE	CC-4 Cuota: 1 Fecha: 08/11/2021	PAGO NOMINA OCT21	1,320,843.00	0.00
7	25050501 - Salarios por pagar	CARLOS DAVID MARTINEZ CORTES	CC-4 Cuota: 1 Fecha: 08/11/2021	PAGO NOMINA OCT21	2,254,000.00	0.00
8	25050501 - Salarios por pagar	YEICY CATALINA ROBERTO TORRES	CC-4 Cuota: 1 Fecha: 08/11/2021	PAGO NOMINA OCT21	3,640,000.00	0.00
9	25050501 - Salarios por pagar	KILIAN FERNEY BONILLA SALAZAR	CC-4 Cuota: 1 Fecha: 08/11/2021	PAGO NOMINA OCT21	1,357,206.00	0.00
10	25050501 - Salarios por pagar	ABDON RODOLFO PAIPA CAMATGO	CC-4 Cuota: 1 Fecha: 06/11/2021	PAGO NOMINA OCT21	3,640,000.00	0.00
11	25050501 - Salarios por pagar	MARIA EUGENIA AGUILAR BRABO	CC-4 Cuota: 1 Fecha: 08/11/2021	PAGO NOMINA OCT21	307,936.00	0.00
12	25050501 - Salarios por pagar	SHARON YORELY SALAMANCA OBANDO	CC-4 Cuota: 1 Fecha: 08/11/2021	PAGO NOMINA OCT21	186,410.00	0.00
13	13809502 - Otros deudores	KILIAN FERNEY BONILLA SALAZAR		Otros deudores	0.00	153,332.00
14	11100501 - Bancolombia cta cte 042-000007-85	Bancolombia		PAGO NOMINA OCT21	0.00	33,944,913.00
				Total	34,098,245.00	34,098,245.00

Observaciones
Elaboro: Viviana Maria Hernandez

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT. 901481141-1

RELACION DE PAGOS CUENTA ANTICIPO
GIRO No. 02

VALOR A PAGAR: **30.100.000,00**

No.	FECHA	BENEFICIARIO	SOPORTE	CONCEPTO	VALOR
1	04/11/2021	KADIR FONSECA JALKH	NOMINA	NOMINA 01OCT21-31OCT21	$ 3.640.000,00
2	04/11/2021	LUISA MARIA MENESES MADRIGAL	NOMINA	NOMINA 01OCT21-31OCT21	$ 5.091.350,00
3	04/11/2021	ALEX ANTONIO PALACIOS MOSQUERA	NOMINA	NOMINA 01OCT21-31OCT21	$ 6.858.500,00
4	04/11/2021	CECILIA CORTÉS RODRÍGUEZ	NOMINA	NOMINA 01OCT21-31OCT21	$ 3.640.000,00
5	04/11/2021	DIANA MARCELA CARDOZO RONDON	NOMINA	NOMINA 01OCT21-31OCT21	$ 2.162.000,00
6	04/11/2021	JEFERSON ANDREY MORENO NAVARRETE	NOMINA	NOMINA 01OCT21-31OCT21	$ 1.320.843,00
7	04/11/2021	CARLOS DAVID MARTINEZ CORTES	NOMINA	NOMINA 01OCT21-31OCT21	$ 2.254.000,00
8	04/11/2021	YEICY CATALINA ROBERTO TORRES	NOMINA	NOMINA 01OCT21-31OCT21	$ 3.640.000,00
9	04/11/2021	KILIAN FERNEY BONILLA SALAZAR	NOMINA	NOMINA 01OCT21-31OCT21	$ 1.203.873,67
10	04/11/2021	ABDÓN RODOLFO PAIPA CAMARGO	NOMINA	NOMINA 01OCT21-31OCT21	$ 3.640.000,00
11	04/11/2021	MARIA EUGENIA AGUILAR BRABO	NOMINA	NOMINA 01OCT21-31OCT21	$ 307.936,20
12	04/11/2021	SHARON YORELY SALAMANCA OBANDO	NOMINA	NOMINA 01OCT21-31OCT21	$ 186.409,67
NOMINA OCTUBRE 2021					**$ 33.944.912,53**

(A) TOTAL REEMBOLSO PAGOS REALIZADOS	**33.944.912,53**

(B) VALOR TOTAL GIRO ANTICIPO No. 02	**30.100.000,00**

NOMBRE DE LA EMPRESA	NÓMINA MES DE OCTUBRE DE 2021	MENSUAL AÑO 2021
		MENSUAL AÑO 202 / NIT EMPRESA: 901.481.141-1
CONSORCIO ECOVISION 188		NIT EMPRESA: 901. / DIRECCIÓN: TRANSV. 60No. 106 A-28 Oficina 401
		DIRECCIÓN: CL 106 / TELÉFONO: 57-1-8059450
		TELÉFONO: 571-2534080

	DATOS GENERALES								INGRESOS					DEDUCCIONES							
No.	NOMBRE EMPLEADO	CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO	SUELDO BASICO	DIAS LAB	DIAS VACACIONE	DIAS INCAPACIDA	INGRESO DEVENGADO	PRIMA REGIONAL	AUX DE TRANSPORTE	HORAS EXTRAS	TOTAL DEVENGADO	EPS 4%	AFP 4%	F SOLIDARIDAD 1%	RETEFUENTE	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DEDUCCIONES	NETO A PAGAR	RECIBI CONFORME
1	KADIR FONSECA JALKH	18.928.839	Profesional Ambiental	12/7/2021	$ 4.000.000	30			4.000.000		-		**4.000.000**	160.000	160.000	40.000			360.000	**3.640.000**	
2	LUISA MARIA MENESES MADRIGAL	1.020.416.298	Ingeniera Residente	12/7/2021	$ 5.335.000	30			5.335.000	350.000	-		**5.685.000**	227.400	227.400	56.850	82.000		593.650	**5.091.350**	
3	ALEX ANTONIO PALACIOS MOSQUERA	70.529.649	Director	12/7/2021	$ 7.500.000	30			7.500.000	450.000	-		**7.950.000**	318.000	318.000	79.500	376.000		1.091.500	**6.858.500**	
4	CECILIA CORTÉS RODRÍGUEZ	52.488.504	Profesional Social	16/7/2021	$ 4.000.000	30			4.000.000		-		**4.000.000**	160.000	160.000	40.000			360.000	**3.640.000**	
5	DIANA MARCELA CARDOZO RONDON	1.110.545.393	Inspector	23/8/2021	$ 2.100.000	30			2.100.000	250.000	-		**2.350.000**	94.000	94.000	-			188.000	**2.162.000**	
6	JEFERSON ANDREY MORENO NAVARRETE	1.056.783.412	Conductor	24/8/2021	$ 1.100.000	30			1.100.000		106.454	219.987	**1.426.441**	52.799	52.799	-			105.598	**1.320.843**	
7	CARLOS DAVID MARTINEZ CORTES	1.053.342.563	Inspector SST	30/8/2021	$ 2.200.000	30			2.200.000	250.000	-		**2.450.000**	98.000	98.000	-			196.000	**2.254.000**	
8	YEICY CATALINA ROBERTO TORRES	1.049.623.775	Ingeniera Auxiliar	30/8/2021	$ 3.750.000	30			3.750.000	250.000	-		**4.000.000**	160.000	160.000	40.000			360.000	**3.640.000**	
9	KILIAN FERNEY BONILLA SALAZAR	7.320.882	Conductor	11/9/2021	$ 1.100.000	30			1.100.000	-	106.454	259.514	**1.465.968**	54.381	54.381	-		153.332	262.094	**1.203.874**	
10	ABDÓN RODOLFO PAIPA CAMARGO	7.228.675	Ingeniera Auxiliar	29/9/2021	$ 3.750.000	30			3.750.000	250.000	-		**4.000.000**	160.000	160.000	40.000			360.000	**3.640.000**	
	MARIA EUGENIA AGUILAR BRABO	40.050.577	Campamentera	22/10/2021	$ 1.000.000	9			300.000		31.936		**331.936**	12.000	12.000	-			24.000	**307.936**	
	SHARON YORELY SALAMANCA OBANDO	1.054.680.881	Secretaria	26/10/2021	$ 1.100.000	5			183.333		17.742		**201.076**	7.333	7.333	-			14.666	**186.410**	
	TOTALES						-		**35.318.333**	**1.800.000**	**262.587**	**479.501**	**37.860.421**	**1.503.913**	**1.503.913**	**296.350**	**458.000**	**153.332**	**3.915.508**	**33.944.913**	

Observaciones:

Financiero - Estructurador Colombia <financiero@estructuradorcolombia.com>

Reporte de Pago Realizado: PAB040311

1 mensaje

AUBANCOL@bancolombia.com.co <AUBANCOL@bancolombia.com.co> 4 de noviembre de 2021, 13:04
Para: financiero@estructuradorcolombia.com

Bancolombia Realizo el Siguiente Pago
Cliente Pagador: 000000901481141 CONSORCIO ECOVISION - 188
Beneficiario del Pago: 000000018928839KADIR FONSECA JALKH
Fecha del Pago: 2021-11-04
Banco Destino: 005600078 BANCOLOMBIA
Tipo de Cuenta: Ahorros
Numero de la Cuenta: 00000030658006505
Valor del Pago: 3,640,000.00
=CONSORCIO ECOVISION 188

Financiero - Estructurador Colombia <financiero@estructuradorcolombia.com>

Reporte de Pago Realizado: PAB040312

1 mensaje

AUBANCOL@bancolombia.com.co <AUBANCOL@bancolombia.com.co> 4 de noviembre de 2021, 13:04
Para: financiero@estructuradorcolombia.com

Bancolombia Realizo el Siguiente Pago
Cliente Pagador: 000000901481141 CONSORCIO ECOVISION - 188
Beneficiario del Pago: 000001020416298LUISA MARIA MENESES MADRIGAL
Fecha del Pago: 2021-11-04
Banco Destino: 005600078 BANCOLOMBIA
Tipo de Cuenta: Ahorros
Numero de la Cuenta: 00000031613460848
Valor del Pago: 5,091,350.00
=CONSORCIO ECOVISION 188

Financiero - Estructurador Colombia <financiero@estructuradorcolombia.com>

Reporte de Pago Realizado: PAB040313

1 mensaje

AUBANCOL@bancolombia.com.co <AUBANCOL@bancolombia.com.co> 4 de noviembre de 2021, 13:04
Para: financiero@estructuradorcolombia.com

Bancolombia Realizo el Siguiente Pago
Cliente Pagador: 000000901481141 CONSORCIO ECOVISION - 188
Beneficiario del Pago: 000000070529649ALEX ANTONIO PALACIOS MOSQUERA
Fecha del Pago: 2021-11-04
Banco Destino: 005600078 BANCOLOMBIA
Tipo de Cuenta: Ahorros
Numero de la Cuenta: 00000010122838944
Valor del Pago: 6,858,500.00
=CONSORCIO ECOVISION 188

Financiero - Estructurador Colombia <financiero@estructuradorcolombia.com>

Reporte de Pago Realizado: PAB040315

1 mensaje

AUBANCOL@bancolombia.com.co <AUBANCOL@bancolombia.com.co> 4 de noviembre de 2021, 13:04
Para: financiero@estructuradorcolombia.com

Bancolombia Realizo el Siguiente Pago
Cliente Pagador: 000000901481141 CONSORCIO ECOVISION - 188
Beneficiario del Pago: 000001110545393DIANA MARCELA CARDOZO RONDON
Fecha del Pago: 2021-11-04
Banco Destino: 005600078 BANCOLOMBIA
Tipo de Cuenta: Ahorros
Numero de la Cuenta: 00000061999587100
Valor del Pago: 2,162,000.00
=CONSORCIO ECOVISION 188

Financiero - Estructurador Colombia <financiero@estructuradorcolombia.com>

Reporte de Pago Realizado: PAB042648

1 mensaje

AUBANCOL@bancolombia.com.co <AUBANCOL@bancolombia.com.co> 4 de noviembre de 2021, 15:07
Para: financiero@estructuradorcolombia.com

Bancolombia informa que el pago que se detalla a continuacion, se encuentra en tramite
Cliente Pagador: 000000901481141 CONSORCIO ECOVISION - 188
Beneficiario del Pago: 000001056783412JEFERSON ANDREY MORENO NAVARRE
Fecha del Pago: 2021-11-04
Banco Destino: 000001040 BANCO AGRARIO
Tipo de Cuenta: Ahorros
Numero de la Cuenta: 00000415522052278
Valor del Pago: 1,320,843.00
=CONSORCIO ECOVISION 188 Este mensaje es informativo. Le solicitamos confirmar con su entidad financiera el estado final del pago, de lo contrario verifique con la linea 018000-912345.

Financiero - Estructurador Colombia <financiero@estructuradorcolombia.com>

Reporte de Pago Realizado: PAB042649

1 mensaje

AUBANCOL@bancolombia.com.co <AUBANCOL@bancolombia.com.co> 4 de noviembre de 2021, 15:07
Para: financiero@estructuradorcolombia.com

Bancolombia informa que el pago que se detalla a continuacion, se encuentra en tramite
Cliente Pagador: 000000901481141 CONSORCIO ECOVISION - 188
Beneficiario del Pago: 000001053342563CARLOS DAVID MARTINEZ CORTES
Fecha del Pago: 2021-11-04
Banco Destino: 005600010 BANCO DE BOGOTA
Tipo de Cuenta: Ahorros
Numero de la Cuenta: 00000000268173960
Valor del Pago: 2,254,000.00
=CONSORCIO ECOVISION 188 Este mensaje es informativo. Le solicitamos confirmar con su entidad financiera el estado final del pago, de lo contrario verifique con la linea 018000-912345.

Financiero - Estructurador Colombia <financiero@estructuradorcolombia.com>

Reporte de Pago Realizado: PAB042650

1 mensaje

AUBANCOL@bancolombia.com.co <AUBANCOL@bancolombia.com.co> 4 de noviembre de 2021, 15:07
Para: financiero@estructuradorcolombia.com

Bancolombia informa que el pago que se detalla a continuacion, se encuentra en tramite
Cliente Pagador: 000000901481141 CONSORCIO ECOVISION - 188
Beneficiario del Pago: 000001049623775YEICY CATALINA ROBERTO TORRES
Fecha del Pago: 2021-11-04
Banco Destino: 005600146 ITAÚ
Tipo de Cuenta: Ahorros
Numero de la Cuenta: 00000000626043925
Valor del Pago: 3,640,000.00
=CONSORCIO ECOVISION 188 Este mensaje es informativo. Le solicitamos confirmar con su entidad financiera el estado final del pago, de lo contrario verifique con la linea 018000-912345.

Financiero - Estructurador Colombia <financiero@estructuradorcolombia.com>

Reporte de Pago Realizado: PAB042651

1 mensaje

AUBANCOL@bancolombia.com.co <AUBANCOL@bancolombia.com.co> 4 de noviembre de 2021, 15:07
Para: financiero@estructuradorcolombia.com

Bancolombia informa que el pago que se detalla a continuacion, se encuentra en tramite
Cliente Pagador: 000000901481141 CONSORCIO ECOVISION - 188
Beneficiario del Pago: 000000007320882KILIAN FERNEY BONILLA SALAZAR
Fecha del Pago: 2021-11-04
Banco Destino: 005600010 BANCO DE BOGOTA
Tipo de Cuenta: Ahorros
Numero de la Cuenta: 00000000616753117
Valor del Pago: 1,203,874.00
=CONSORCIO ECOVISION 188 Este mensaje es informativo. Le solicitamos confirmar con su entidad financiera el estado final del pago, de lo contrario verifique con la linea 018000-912345.

Financiero - Estructurador Colombia <financiero@estructuradorcolombia.com>

Reporte de Pago Realizado: PAB040316

1 mensaje

AUBANCOL@bancolombia.com.co <AUBANCOL@bancolombia.com.co> 4 de noviembre de 2021, 13:04
Para: financiero@estructuradorcolombia.com

Bancolombia Realizo el Siguiente Pago
Cliente Pagador: 000000901481141 CONSORCIO ECOVISION - 188
Beneficiario del Pago: 000000007228675ABDON RODOLFO PAIPA CAMARGO
Fecha del Pago: 2021-11-04
Banco Destino: 005600078 BANCOLOMBIA
Tipo de Cuenta: Ahorros
Numero de la Cuenta: 00000026233866767
Valor del Pago: 3,640,000.00
=CONSORCIO ECOVISION 188

Financiero - Estructurador Colombia <financiero@estructuradorcolombia.com>

Reporte de Pago Realizado: PAB040317

1 mensaje

AUBANCOL@bancolombia.com.co <AUBANCOL@bancolombia.com.co> 4 de noviembre de 2021, 13:04
Para: financiero@estructuradorcolombia.com

Bancolombia Realizo el Siguiente Pago
Cliente Pagador: 000000901481141 CONSORCIO ECOVISION - 188
Beneficiario del Pago: 000000040050577MARIA EUGENIA AGUILAR BRABO
Fecha del Pago: 2021-11-04
Banco Destino: 005600078 BANCOLOMBIA
Tipo de Cuenta: Ahorros
Numero de la Cuenta: 00000003217199101
Valor del Pago: 307,936.00
=CONSORCIO ECOVISION 188

Financiero - Estructurador Colombia <financiero@estructuradorcolombia.com>

Reporte de Pago Realizado: PAB040318

1 mensaje

AUBANCOL@bancolombia.com.co <AUBANCOL@bancolombia.com.co> 4 de noviembre de 2021, 13:04
Para: financiero@estructuradorcolombia.com

Bancolombia Realizo el Siguiente Pago
Cliente Pagador: 000000901481141 CONSORCIO ECOVISION - 188
Beneficiario del Pago: 000001054680881SHARON YORELY SALAMANCA OBANDO
Fecha del Pago: 2021-11-04
Banco Destino: 005600078 BANCOLOMBIA
Tipo de Cuenta: Ahorros
Numero de la Cuenta: 00000035282912951
Valor del Pago: 186,410.00

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APORBADO

No aplica plan de cargas inicial, toda vez que cuando inició nuestro contrato de Interventoría, no existía dicho formato. Se implementará en el momento que se haga un acta de modificación de costos tal como lo indica el respectivo instructivo.

6.6.3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

Si bien aparece en el formato de lista de chequeo del informe mensual, no se incluye ningún formato con ese número y nombre en el manual de interventoría actual, tampoco se menciona en el Instructivo respectivo, por lo tanto no aplicará hasta que la entidad implemente dicho formato.



7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7. CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES

7.1. CONCLUSIONES

Técnico y financiero

- La Interventoría ha sido reiterativa en la necesidad de garantizar la adecuada señalización de la zona, las actividades de divulgación ante las entidades correspondientes y la comunidad para dar claridad de que no es posible garantizar el paso seguro sobre el cuerpo del derrumbe.

- En la Tabla 24 se presenta el cuadro de control de las vigencias del contrato de obra: a la fecha se ha facturado el 6,9% de la vigencia legal actual considerando dentro de la vigencia del año 2022 el valor de la adición N°1.

Tabla 24 Control de vigencias anuales- contrato de obra

VIGENCIAS	VALOR ASIGNADO	FACTURADO	POR FACTURAR	% FACT
2021	$ 4.628.712.871	$ 4.627.509.726	$ 1.203.145	100,0%
2022	$ 36.838.651.744	$ 2.550.731.965	$ 34.287.919.779	6,9%
2023	$ 37.029.702.970	$ -	$ 37.029.702.970	0,0%
2024	$ 46.287.128.713	$ -	$ 46.287.128.713	0,0%
2025	$ 55.544.554.455	$ -	$ 55.544.554.455	0,0%
2026	$ 64.801.980.198	$ -	$ 64.801.980.198	0,0%
2027	$ 60.173.267.327	$ -	$ 60.173.267.327	0,0%
2028	$ 46.287.128.713	$ -	$ 46.287.128.713	0,0%
2029	$ 36.103.960.397	$ -	$ 36.103.960.397	0,0%
TOTAL	**$ 358.871.764.334**	**$ 7.178.241.691**	**$ 380.516.845.697**	2,0%

Para garantizar el cumplimiento del objeto contractual en el marco del plazo estipulado para el desarrollo del contrato, la Interventoría reitera al Contratista la apertura de frentes de obra que permitan el desarrollo de más actividades adicionales a las desarrolladas durante el mes de octubre.

- Durante el periodo de tiempo evaluado en el presente informe, se han evidenciado prácticas implementadas en el proyecto, que propenden por el cumplimiento del Manual de Señalización Vial versión 2015 del Ministerio de Transporte para el uso correcto de los diferentes dispositivos de regular el tránsito durante la ejecución de contrato.

- La intervención ejecutada a la fecha, está clasificada como actividades de mantenimiento del corredor, tanto en vía pavimentada, como en la vía no pavimentada, lo que ocasiona que el rubro de mantenimientos requiera mayores recursos a medida que avanza la obra, esto en función de garantizar la transitabilidad y seguridad vial, haciendo énfasis en las condiciones

de la segunda ola invernal, por esta razón se requiere que el Contratista presente un plan de emergencias de respuesta inmediata, para atención a los posibles eventos causados por el invierno en el corredor, el cual es susceptible a deslizamientos por lluvias y saturación de los taludes.

- A la fecha de cierre del presente informe la Interventoría presentó ante la Unidad ejecutora los formatos y soportes para la solicitud de inicio de un proceso administrativo sancionatorio contra el Contratista de obra como consecuencia de los marcados atrasos en la ejecución de obra física y los crecientes atrasos en el flujo de inversión.

- Durante la ejecución del contrato, se ha evidenciado que el corredor transversal de Boyacá, desde el municipio de Puerto Boyacá, hasta el municipio de Páez, presenta importantes requerimientos de mantenimientos, tanto a los tramos pavimentados como a los tramos en afirmado, además la presencia de puntos críticos que ponen en riesgo la transitabilidad y seguridad vial.

Social:

- Atención de PQRDS: 16 totales durante la vigencia del proyecto
  - 13 atendidas y cerradas
  - 3 atendidas y en proceso de cierre.

- Se dio continuidad a las reuniones de Información y Divulgación

- Se realizaron acercamientos con la administración municipal del municipio de Miraflores, con el objeto de coordinar y socializar la afectación a la movilidad vial durante las actividades de obra de instalación del puente militar de Miraflores de la ruta nacional 6008.

- Como fomento al empleo en la Región, se realizaron jornadas de jornadas de inscripción de hojas de vida en la unidad móvil de COMFABOY durante los días 29, 30 y 31 de marzo de 2022.

- Uso de las páginas de las redes sociales (Facebook) de los municipios de Otanche y Puerto Boyacá para la publicación de avisos informativos

Ambiental:

- A la fecha de cierre del presente CORPOBOYACÁ. otorgó al contratista de obra el permiso de ocupación de cauce en PR 83+429 del a ruta 6009 con número de resolución 0399 del 14 de marzo del 2022 y avanza con las gestiones para la obtención de permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauce y captación en las Rutas 6006, 45BY01 y 6007.

- Se han aprobado por parte de l interventoría 4 zonas de deposito de material sobrante de excavación y atención de emergencia viales por derrumbes

- Se adelantan gestiones para los permisos de ocupación de cauce para las actividades de mitigación de los puntos críticos 55+900 y 56+010 de la Ruta 6006

7.2 RECOMENDACIONES

- Se recomendó al Contratista, en oficios y reuniones de avance, incrementar los frentes de obra para la intervención de mejoramiento de la estructura de pavimento y mejoramiento de la sección transversal típica de la vía, de tal manera que, con base en los avances de gestión predial, se puedan ir ejecutando estos ITEMS.

- En aras del mejoramiento continuo del área SST, la Interventoría recomendó mediante oficios al Contratista Complementar la señalización previa, durante y posterior a las obras en las vías donde se estén ejecutando trabajos.

- Presentar de manera oportuna la documentación correspondiente para el ingreso de personal y maquinaria a obra.

- Se requirió al Contratista para que entregue presentación de la programación semanal de actividades desde cada uno de los componentes.

- Se requirió al Contratista la adaptación e implementación inmediata del protocolo de bioseguridad en obra.

- El Contratista debe garantizar el cumplimiento de las especificaciones particulares y de las normativas vigentes aplicables a las actividades enmarcadas dentro del alcance contractual.

- Se reitera al Contratista de obra que debe normalizar los premisos y documentación necesaria para la aprobación de las áreas de disposición temporal y definitiva de material proveniente de excavación y de la atención de emergencias por derrumbes, a la fecha continúan pendientes para la Ruta 6007 los documentos de los zodmes PR37+500 y Ruta 6006 PR73+000.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA						
ITEM	**CONSECUTIVO GENERADO**	**FECHA DE RADICADO**	**ASUNTO**	**ANEXOS**		**NÚMEROS DE ANEXOS**
				SI	*NO*	
1	055-2-251-2022	1/03/22	Visto bueno diseño Marshall y fórmula trabajo de la mezcla asfáltica en caliente MDC-19	X		11-folios
2	055-2-252-2022	2/03/22	Remisión ajustes al Cronograma de Actividades del Programa de Gerencia de Regiones y Manuales de las líneas de ejecución.	X		1CD
3	055-2-253-2022	2/03/22	Entrega de Certificación emitida por INVIAS	X		1-Folio
4	055-2-254-2022	3/03/22	Remisión formatos ajustados de sostenibilidad	X		2-archivos
5	055-2-255-2022	3/03/22	Ensayos producto terminado en la mezcla asfáltica actividades de parcheo técnico y rehabilitación Ruta 6006		X	
6	055-2-256-2022	3/03/22	Programación de obra vigencia 2022		X	
7	055-2-257-2022	3/03/22	Entrega de informe mensual N°8, con observaciones.	X		384-folios
8	055-2-258-2022	3/03/22	Solicitud entrega informes mensuales de sostenibilidad de enero y febrero 2022		X	
9	055-2-259-2022	3/03/22	Entrega Acta de Costos N°8-Atención de observaciones	X		7-archivos
10	055-2-260-2022	4/03/22	Teniendo en cuentas las obligaciones contractuales del Contrato de Obra No. 973 de 2021, y el numeral 7. “INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL.” Del ANEXO TÉCNICO, en el cual se expresa las condiciones y consideraciones a tener con respecto al personal mínimo exigido en el Anexo Técnico el cual su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del contrato, de acuerdo con lo mencionado la Interventoría indica que no se evidencia presencia en el contrato el siguiente personal mínimo:		X	
11	055-2-261-2022	4/03/22	Entrega de formato AFINCO-FR-12 Afectación presupuestal y factura proforma del acta de obra N°8	X		1-archivo
12	055-2-262-2022	4/03/22	Respuesta comunicación SS9619	X		4-archivos
13	055-2-262A-2022	4/03/22	Respuesta comunicación SS9620	X		4-archivos
14	055-2-263-2022	4/03/22	Trámite de certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfica (SIG) de la entidad		X	
15	055-2-264-2022	5/03/22	Seguimiento al atraso en la programación de inversión de recursos		X	
16	055-2-265-2022	5/03/22	Reiteración comunicados 055-2-144-2021 y 055-2-235-2022- Reporte de accidentes laborales		X	
17	055-2-266-2022	7/03/22	Revisión de diseños ruta 6006 K65+890 al K75+890		X	
18	055-2-267-2022	8/03/22	Revisión a los estudios y diseños fase lll calzada norte de ingreso a Puerto Boyacá		X	

CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA						
ITEM	**CONSECUTIVO GENERADO**	**FECHA DE RADICADO**	**ASUNTO**	**ANEXOS**		**NÚMEROS DE ANEXOS**
				SI	*NO*	
19	055-2-268-2022	9/03/22	Respuesta comunicado DO-TB-355-2022 - Solicitud aprobación Inspector SISO		X	
20	055-2-269-2022	9/03/22	Consideraciones de los baños portátiles		X	
21	055-2-270-2022	9/03/22	Respuesta comunicado DO-TB-357-2022 - presentación residente de obra		X	
22	055-2-271-2022	9/03/22	Respuesta al comunicado DO-TB-260-2022		X	
23	055-2-272-2022	9/03/22	Programa de ejecución Ruta 6006		X	
24	055-2-273-2022	9/03/22	Solicitud de aprobación franja de adquisición predial propuesta para el corredor 45BY01		X	
25	055-2-274-2022	9/03/22	Solicitud del plan de adquisición predial.		X	
26	055-2-275-2022	11/03/22	Redes existentes en la Ruta 45BY01		X	
27	055-2-276-2022	12/03/22	Aprobación informes sostenibilidad enero y febrero-Respuesta DO-TB-294-2021yDO-TB-361-2021.		X	
28	055-2-277-2022	14/03/22	Respuesta comunicación DO-TB-331-2022, Inicio inmediato parcheo técnico Ruta 6006		X	
29	055-2-278-2022	14/03/22	Acompañamiento técnico en desarrollo de actividades.		X	
30	055-2-279-2022	14/03/22	Dotación requerida según memorando DG-GC 8256 del 10 de enero de 2021.	X		16-folios
31	055-2-280-2022	15/03/22	Rendimientos en actividad de parcheo sobre la ruta 6008		X	
32	055-2-281-2022	15/03/22	Acompañamiento técnico en desarrollo de actividades.		X	
33	055-2-282-2022	15/03/22	Solicitud cierre de vía sobre la Ruta 6006.		X	
34	055-2-283-2022	15/03/22	Redes existentes en la Ruta 6006		X	
35	055-2-284-2022	15/03/22	Programación de actividades mes de marzo		X	
36	055-2-285-2022	15/03/22	Entregade copia de APU´s contractuales	X		72-folios
37	055-2-286-2022	15/03/22	Inadecuados procedimientos en obra		X	
38	055-2-287-2022	16/03/22	Respuesta DO-TB-334-2022. Gestiones realizadas para el trámite y obtención de permisos ambientales requeridos para el desarrollo de actividades constructivas.		X	
39	055-2-288-2022	17/03/22	Entrega del informe mensual N°8 enero de 2022	X		1-archivo
40	055-2-289-2022	17/03/22	Concepto de aprobación de documento presentar ante la ANLA de la RUTA45BY01.			3-archivo
41	055-2-290-2022	17/03/22	Concepto de aprobación de documento a presentar ante la ANLA de la RUTA 45BY01			3-archivo

CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA						
ITEM	**CONSECUTIVO GENERADO**	**FECHA DE RADICADO**	**ASUNTO**	**ANEXOS**		**NÚMEROS DE ANEXOS**
				SI	*NO*	
42	055-2-291-2022	17/03/22	Entrega documentos proceso sancionatorio soportes y formatos ALEDEJ-FR-5 Y ALEDEJ-FR-6	X		1-archivo
43	055-2-292-2022	18/03/22	Inconformidades en las atenciones de emergencias viales sobre la ruta 6006		X	
44	055-2-293-2022	18/03/22	Respuesta comunicado DO-TB-311-2022, Ensayos a la mezcla asfáltica terminada		X	
45	055-2-294-2022	18/03/22	Respuesta comunicado DO-TB-311-2022, Referencia a las observaciones a la actividad de señalización horizontal en ruta 6009		X	
46	055-2-295-2022	18/03/22	Respuesta DO-TB-317-2022, Solicitud de aprobación franja de adquisición predial propuesta para el corredor 6006		X	
47	055-2-296-2022	18/03/22	Solicitud toma de medidas en conjunto - Volquetas		X	
48	055-2-297-2022	22/03/22	Entrega Acta de costo N°9	X		1-archivo
49	055-2-298-2022	22/03/22	Revisión diseño de muro en suelo reforzado con geotextil ruta 6006 abscisa K11-980	X		3-folios
50	055-2-299-2022	22/03/22	Desacato recomendaciones y requerimientos		X	
51	055-2-300-2022	22/03/22	Observación complemento oficio DO-TB-341-2022		X	
52	055-2-301-2022	22/03/22	Entrega del informe mensual N°9	X		400-folios
53	055-2-302-2022	22/03/22	Solicitud de entrega de formulación del "Programa de Escuelas Verdes".		X	
54	055-2-303-2022	22/03/22	Reiteración diseños mitigación puntos críticos		X	
55	055-2-304-2022	24/03/22	Incumplimiento de instalación de puente metálico PR 84 Ruta 6009, alcance a los comunicados 055-2-237-2022, 055-2-222-2022, 055-2-196-2022 y 055-2-195-2022.		X	
56	055-2-305-2022	24/03/22	Incumplimiento programación semanal del 21 al 27 de marzo de 2022 - Ruta 6006		X	
57	055-2-306-2022	24/03/22	Observaciones a los insumos prediales entregados mediante comunicado DO-TB-332-2022 revisión de la interventoría.	X		
58	055-2-307-2022	24/03/22	Respuesta a comunicado DO-TB-370-2022. Permiso de Ocupación de Cauce del PR 83+492 de la Ruta 6009.		X	
59	055-2-308-2022	24/03/22	Solicitud de respuesta a comunicado DO-TB-287-2022 Gestiones realizadas para el trámite y obtención de permisos ambientales requeridos para el desarrollo de actividades constructivas.		X	
60	055-2-309-2022	24/03/22	Intervenciones PR3+ Ruta 6006		X	
61	055-2-310-2022	25/03/22	Remoción de derrumbe en el PR 89+600 de la Ruta 6006		X	

CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA						
ITEM	**CONSECUTIVO GENERADO**	**FECHA DE RADICADO**	**ASUNTO**	**ANEXOS**		**NÚMEROS DE ANEXOS**
				SI	*NO*	
62	055-2-311-2022	25/03/22	Reiteración solicitud de asignación del sitio de disposición de material de fresado.	X		5-folios
63	055-2-312-2022	25/03/22	Respuesta SS 14247 recibida 3 de marzo 2022	X		1-Archivo
64	055-2-313-2022	25/03/22	Precios Unitario de ítems no Previstos		X	
65	055-2-314-2022	25/03/22	Requerimiento documentación empresa PAVINFRA		X	
66	055-2-315-2022	26/03/22	Reporte de accidente de tránsito ruta 6006		X	
67	055-2-316-2022	26/03/22	Formato faltante Manual de Interventoría 2022	X		
68	055-2-317-2022	28/03/22	Solicitud remisión hoja de vida del profesional socio predial idóneo para aprobación.		X	
69	055-2-318-2022	28/03/22	Solicitud Implementación de programa vinculación madres de cabeza de familia y/o víctimas de género		X	
70	055-2-319-2022	28/03/22	Respuesta comunicado DO-TB-347-2022. Presentación Hoja de Vida ingeniero Auxiliar		X	
71	055-2-320-2022	28/03/22	Entrega Acta de costos N°8-Atención de observaciones	X		1-archivo
72	055-2-321-2022	28/03/22	Modelo de Maquinaria, Equipo y Vehículos.		X	
73	055-2-322-2022	29/03/22	Actividades en predio con ingreso en el PR73+000 ruta 6006		X	
74	055-2-323-2022	29/03/22	Inicio de nuevos frentes de obra y/o actividades		X	
75	055-2-324-2022	29/03/22	Entrega Acta de Costos N°8-Atención de observaciones	X		
76	055-2-325-2022	29/03/22	Entrega Acta parcial de obra N°9	X		1archivo
77	055-2-326-2022	30/03/22	Respuesta a traslado de solicitud - oficio DT-BOY-16298	X		17-folios
78	055-2-327-2022	31/03/22	Respuesta comunicado DO-TB-326-2022 montaje del Puente Metálico		X	
79	055-2-328-2022	31/03/22	Observaciones a los insumos prediales entregados mediante comunicado DO-TB-377-2022 revisión de la interventoría.		X	
80	055-2-329-2022	31/03/22	Incumplimiento Circular Conjunto 003 de 2022	X		1-CD
81	055-2-330-2022	31/03/22	Incumplimiento del PMT	X		1-CD
82	055-2-331-2022	31/03/22	Remisión comunicado DT-BOY 17064 Solicitud rehabilitación y mejoramiento PR 71+0700 vía Tunja -Chiquinquirá. Solicitud radicado INVIAS policía en seguridad vial 7790 de 28-01-2022	X		7-folios
83	055-2-332-2022	31/03/22	Remisión comunicado DT-BOY 16876 Solicitud instalación señales verticales en zonas escolares vía Tunja - Páez código 6009. Solicitud radicado INVIAS municipio Zetaquirá 11958 de 09-02-2022	X		4-folios

CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA INTERVENTORÍA								
ITEM	**CONSECUTIVO REMITENTE**	**FECHA DE RECIBIDO**	**ASUNTO**	**REMITENTE**	**ENTIDAD**	**ANEXOS**		**NÚMEROS DE ANEXOS**
						SI	*NO*	
1	DO-TB-340-2022	1-mar-22	Respuesta a su comunicado 055-2-174-2022 - Implementación protocolo de bioseguridad	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x		
2	DO-TB-341-2022	3-mar-22	Respuesta al comunicado 055-2-233-2022 "Análisis de alternativas a la glorieta ruta 45BY01" - Solicitud de apropiación de recursos para Estudios y Diseños solicitados por la Entidad.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x	
3	DO-TB-342-2022	4-mar-22	Su comunicado 055-2-236-2022 - baños portátiles en el proyecto	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x		1-folio
4	DO-TB-343-2022	5-mar-22	Entrega documentos técnicos manejo derrumbe PR89+600 CI para conocimiento	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x		29-folios
5	DO-TB-344-2022	7-mar-22	Franja de Adquisición predial propuesta Ramal 45BY01 segunda calzada.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X		1-archivo
6	DO-TB-345-2022	7-mar-22	Respuesta a los comunicados 055-2-193-2022 y 055-2215-2022 observaciones al plan de calidad	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x		1-archivo
7	DO-TB-346-2022	7-mar-22	Alcance Informe mensual de inversión del anticipo No. 3 para aprobación y trámite	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x		3-Archivos
8	DO-TB-347-2022	7-mar-22	Presentación Hoja de Vida ingeniero Auxiliar	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x		3-archivos
9	DO-TB-348-2022	7-mar-22	Respuesta a comunicación MT-SP-120-032 Solicitud mejoramiento malla vial Municipio de Tinjacá	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x	
10	DO-TB-349-2022	7-mar-22	Entrega de planos para firma segunda calzada de ingreso a Puerto Boyacá Ramal 45BY01	Liliana Navarro	SUDINCO S.A.	X		1-archivo
11	DO-TB-350-2022	7-mar-22	Repuesta a comunicados 055-2-144-2021, 055-2-235-2022 y 055-2-2652022– Reiteración Reporte accidentes laborales.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x		2-archivo
12	RL-TB-073-2022	7-mar-22	Entrega informe mensual - enero 2022, Patrimonio Autónomo 317156-FID 317156 FIDUOCCIDENTE ANTICIPO CONSORCIO GROSUD	Liliana Navarro	SUDINCO S.A.	x		5-archivos
13	DO-TB-354-2022	7-mar-22	Su comunicado 055-2-245-2022 – Actividad de mejoramiento y conformación de calzada existente sobre la 6006.	Liliana Navarro	SUDINCO S.A.		x	
14	DO-TB-355-2022	7-mar-22	Solicitud aprobación Inspector SISO	Liliana Navarro	SUDINCO S.A.	x		5-archivos
15	DO-TB-357-2022	8-mar-22	Aprobación hoja de vida Ingeniero Residente	Liliana Navarro	SUDINCO S.A.	x		3-archivos

CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA INTERVENTORÍA								
ITEM	**CONSECUTIVO REMITENTE**	**FECHA DE RECIBIDO**	**ASUNTO**	**REMITENTE**	**ENTIDAD**	**ANEXOS**		**NÚMEROS DE ANEXOS**
						SI	*NO*	
16	SS 10538	9-mar-22	Respuesta a radicado 18621 de 25 de febrero de 2022, alcance a comunicación 055-2-192-2022 con radicado INVIAS 10602 de fecha 7 de febrero de 2022. Contrato de Obra Nº. 973 de 2021. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ-OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ-PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030 MÓDULO 3. Contrato de Interventoría Nº. 962 de 2021.	Jairo Fernando Arguello Urrego	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	X		2-archivo
17	DO-TB-361-2022	10-mar-22	Entrega de informe mensual actividades Febrero de 2022	Liliana Navarro	SUDINCO S.A.			1-archvivo
18	DO-TB-362-2022	10-mar-22	Reporte de rendimientos financieros del anticipo.	César Torres Mesías	SUDINCO S.A.			1-archivo
19	RL-TB-072-2022	14-mar-22	Solicitud de modificación alcance contrato y liberación de Puntos de referencias. Respuesta su comunicado 055-2-277-2022 - Estudios y Diseños obras adicionales solicitadas por el INVIAS	Liliana Navarro Muñoz	SUDINCO S.A.		x	
20	DO-TB-367-2022	14-mar-22	Respuesta al 055-2-269-2022 - Documentos para conocimiento - baterías sanitarias	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x		14-folios
21	DO-TB-360-2022	10-mar-22	Respuesta solicitud atención afectaciones predio	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x	
22	DO-TB-368-2022	16-mar-22	Respuesta a los comunicados 055-2-272-2022 "Programa de ejecución Ruta 6006", 055-2-256-2022 "Programación de obra vigencia 2022", 055-2-277-2022 - Inicio de obras y 055-284-2022 - programación de actividades mes de marzo	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x		1-cd
23	DO-TB-370-2022	18-mar-22	Notificación resolución 0399 del 14 de marzo de 2022 permiso de ocupación de cauce PR 83+492 DE LA RUTA 6009	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x		5-folios
24	REGISTRADURÍA	22-mar-22	Solicitud cargue de información en plataforma tecnológica Jurados de Votación Presidente de la Republica 2022.	Yamid Rolando Bernal Roncancio	Resgistraduría Otanche-Boyacá		X	

CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA INTERVENTORÍA								
ITEM	**CONSECUTIVO REMITENTE**	**FECHA DE RECIBIDO**	**ASUNTO**	**REMITENTE**	**ENTIDAD**	**ANEXOS**		**NÚMEROS DE ANEXOS**
						SI	*NO*	
25	S-2022-000379-SECCYP	22-mar-22	Respuesta Radicado N. E-2022-006466-VU	SANDRA MIREYA BECERRA QUIROZ	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ SECRETARIO DE CULTURA Y PATRIMONIO		x	
26	SS 14247	16-mar-22	Respuesta a Entrada No. 21496 con Fecha 07/03/2022 "CORREO ELECTRONICO-Comunicado 055-2-262-2022-Respuesta comunicado SS9619"Informe Trimestral 1	Jairo Fernando Arguello Urrego	Instituto Nacional de Vías - INVIAS		x	
27	RL-TB-076-2022	25/03/22	Valor Partida Estudios y Diseños	Liliana Navarro Muñoz	SUDINCO S.A.		x	
28	DO-TB-377-2022	25/03/22	Entrega de dos (2) expedida para su revisión y aprobación - Predios Puerto Boyacá	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X		1-CD
29	DO-TB-378-2022	26-mar-22	Entrega para revisión y aprobación - Diagnostico predial - Corredor 6006 comprendido entre las abscisas PR 605+890 al PR 75+890	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x		1-cd
30	DO-TB-380-2022	30/03/22	Radicado Acta Parcial de Obra No. 9 - Febrero de 2022 para aprobación y trámite	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.			1-cd
31	DO-TB-381-2022	30/03/22	Respuesta comunicado 055-2-280-2022 - rendimientos en actividad de parcheo sobre ruta 6008	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x	
32	DO-TB-382-2022	30/03/22	Solicitud de lineamientos para la actualización del documento PAGA y Plan de Inversión Social V2	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X	
33	RL-TB-077-2022	30/03/22	Entrega informe mensual - febrero 2022, Patrimonio Autónomo 317156 - FIDUOCCIDENTE ANTICIPO CONSORCIO GROSUD	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x		1-archivi
34	SS 17544	31/03/22	Respuesta a Entrada No. 29864 con Fecha 05-03-2022	Jairo Fernando Arguello Urrego	Instituto Nacional de Vías - INVIAS		x	

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	VERSIÓN	
		PAGINA	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO GROSUD	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: MARZO DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.



Descripción:	Foto . Ruta 6006. PR 2+300 -Actividad de fresado e instalación de riego de liga de emulsión asfaltica.



Descripción:	Foto 2. Ruta 6006. PR 2+300 -Actividad de instalación de mezcla asfaltica



Descripción:	Foto 3: Ruta 6006. PR 55+200. Remoción de derrumbe



Descripción:	Foto 4. Ruta 6006. PR 55+200. Remoción de derrumbe



Descripción:	Foto 5. Ruta 6006. PR 55+900. Remoción de derrumbe



Descripción:	Foto 6. Ruta 6006. PR 55+900. Remoción de derrumbe



Descripción:	Foto 7. Ruta 6006. PR 68+000. Remoción de derrumbe



Descripción:	Foto 8: 6006. PR 68+000. Remoción de derrumbe



Descripción:	Foto 9: Ruta 6006. Ruta 6006. PR 74+060. Remoción de derrumbe



Descripción:	Foto 10. Ruta 6006 Ruta 6006. PR 74+060. Remoción de derrumbe



Descripción:	Foto 11: Ruta 6006. Ruta 6006. PR 87+100. Remoción de derrumbe



Descripción:	Foto 12. Ruta 6006. PR 87+100. Remoción de derrumbe

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	VERSIÓN	
		PAGINA	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO GROSUD	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: MARZO DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.



Descripción:	Foro 13: Ruta 6006. PR 89+600. Remoción de derrumbe



Descripción:	Foro 14: Ruta 6006. Ruta 6006. PR 89+600. Remoción de derrumbe



Descripción:	Foto 15. Ruta 6006. PR 89+600. Remoción de derrumbe



Descripción:	Foto 16. Ruta 6006. PR 89+600. Remoción de derrumbe



Descripción:	Foto 17: Ruta 6006. PR 89+600. Demolición de rocas



Descripción:	Foto 18. Ruta 6006. PR 89+600. Demolición de rocas



Descripción:	Foto 19. Ruta 6006. PR 75+640. Excavación para alineamiento de la vía



Descripción:	Foto 20. Ruta 6006. PR 75+640. Excavación para alineamiento de la vía



Descripción:	Foto 21. Ruta 6006. PR 75+590. Excavación para alineamiento de la vía



Descripción:	Foto 22. Ruta 6006. PR 75+590. Excavación para alineamiento de la vía



Descripción:	Foto 23. Ruta 6006. PR 75+330. Excavación para alineamiento de la vía



Descripción:	Foto 24. Ruta 6006. PR 75+330. Excavación para alineamiento de la vía

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	VERSIÓN	
		PAGINA	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO GROSUD	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: MARZO DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.



e

Descripción:	Foto 25. Ruta 6006. PR 75+260. Excavación para alineamiento de la vía



Descripción:	Foto 26. Ruta 6006. PR 75+260. Excavación para alineamiento de la vía



Descripción:	Fotoc27. Ruta 6006. PR 75+250. Excavación para alineamiento de la vía



Descripción:	Foto 28. Ruta 6006. PR 75+250. Excavación para alineamiento de la vía



Descripción:	Foto 29. Ruta 6006. PR 75+650. Conformación de la calzada



Descripción:	Foto 30. Ruta 6006. PR 73+000. Conformación de la calzada



Descripción:	Foto 31. Ruta 6006. PR 72+250. Conformación de la calzada



Descripción:	Foto 32. Ruta 6006. PR 72+250. Conformación de la calzada



Descripción:	Foto 33. Ruta 6007. PR 5+400. Remoción de derrumbe



Descripción:	Foto 34. Ruta 6007. PR 5+400. Remoción de derrumbe



Descripción:	Foto 35. Ruta 6007. PR 6+450. Remoción de derrumbe



Descripción:	Foto 36. Ruta 6007. PR 6+450. Remoción de derrumbe

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	VERSIÓN	
		PAGINA	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO GROSUD	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: MARZO DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.



Descripción:	Foto 37. Ruta 6007. PR 6+800. Remoción de derrumbe



Descripción:	Foto 38. Ruta 6007. PR 6+800. Remoción de derrumbe



Descripción:	Foto 39.Ruta 6008. PR 27+706. Fresado



Descripción:	Foto 40. Ruta 6008. PR 27+706. Fresado



Descripción:	Foto 41. Ruta 6008. PR 24+550. Suministro e instalación de riego de liga



Descripción:	Foto 42. Ruta 6008. PR 25+077. Suministro e instalación de riego de liga

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	VERSIÓN	
		PAGINA	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO GROSUD	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: MARZO DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.



Descripción:	Foto 43. Ruta 6008. PR 27+706. Instalación de mezcla asfaltica



Descripción:	Foto 44. Ruta 6008. PR 24+805. Instalación de mezcla asfaltica



Descripción:	Foto 45. Ruta 6008. PR 27+805. Instalación de mezcla asfaltica



Descripción:	Foto 46. Ruta 6008. PR 25+077. Instalación de mezcla asfaltica



Descripción:	Foto 47. Ruta 6008. PR 46+300. Remoción de derrumbe.



Descripción:	Foto 48. Ruta 6008. PR 46+300. Remoción de derrumbe.

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES SOCIO-AMBIENTALES Y PREDIALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO- MARZO DE 2022**	VERSIÓN	
		PAGINA	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIO	**CONTRATO N°**	973 DE 2021
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021

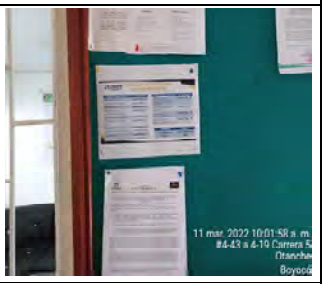
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.





Descripción:	Foto 1. Oficina del SAU- ubicada en el Hotel del Minero- Barrio Acapulco del Municipio de Otanche)





Descripción:	Foto 2. . Ruta 6006. (Actualización cartelera informativa del Municipio de Otanche)- Publicación de vacantes laborales en SUDINCO





Descripción:	Foto 3. Ruta 6006-(Volantes de invitación a la ejecución de las líneas del programa de Gerencia de Regiones ,arte elaborado por parte del INVIAS)





Descripción:	Foto 4. (Levantamiento de Acta de vecindad de Inicio PR75-ruta 6006)





Descripción:	Foto 5 (Recorrido y reunión de socialización Ojos en la Vía- Ruta Nacional 6006- Reunión efectuada en el polideportivo de la Vereda Buenos Aires del municipio de Otanche)





Descripción:	Foto 6- (Recorrido y reunión de socialización Ojos en la Vía- Ruta Nacional 6006- Reunión efectuada en el polideportivo de la Vereda Buenos Aires del municipio de Otanche))





Descripción:	Foto 7- (Caminata Ecológica en el municipio de Otanche- Laguna del 8



Descripción:	Foto 8 Caminata Ecológica en el municipio de Otanche- Laguna del 8



Descripción:	Foto 9- Acercamientos para la identificación de ZODMES- Ruta 6008)



Descripción:	Foto 10- (-Acompañamiento social en sitiros de derrumbes por lluvías -Ruta Nacional 6008)



Descripción:	Foto 11- Recorrido de obra-Ruta Nacional 6006)



Descripción:	Foto 10- (- Acompañamiento en el registro de hojas de vida en la unidad móvil de COMFABOY- vereda Buenos Aires)

8.4 COPIA BITÁCORA DE OBRA

Martes, 1 de Marzo de 2022

Estado del clima: En la ruta 6008 se presenta tiempo seco y en la ruta 6006 y 6007 se presenta tiempo nublado con baja precipitación en la tarde.

Personal de la interventoria:

1 Director	1 Ing. Residente	3 Ing. Aux. Residente
1 Prof. SST	1 Prof. Social	1 Prof. Ambiental
1 Prof. Predial	1 Inspector	Conductores

Personal del contratista:

1 Director	7 Ing. Residente	1 Ing. Aux. Residente
1 Prof. Social	1 Prof. Ambiental	1 Prof. SST
1 Prof. Calidad	1 Administrador	1 Topografo
Cadeneros	Inspectores	Operadores
Conductores	Ayudantes	Aux. Trafico

Maquinaria y vehiculos

2 Motoniveladora.	Retroexcavadora.	Volquetas
2 Vibrocompactadores	Retrocargador	Bulldozer
Asfaltadora	fresadora	

Actividades realizadas

- En la ruta 6008 se adelantan actividades de mantenimiento en el carril izquierdo entre el PR 27+706 a PR 27+960, se realiza fresado de la carpeta asfaltica existente y aplicación de MDC-19, en total se intervinieron 4 áreas, la interventoría realizó toma de medidas sobre los anchos y espesores de cada uno de los cortes verificando la calidad de los materiales instalados, donde el contratista está realizando la actividad según la especificación, se verifica el procedimiento y el cumplimiento estricto de las especificaciones propias de la actividad y se hace control de temperatura continuo de la mezcla asfaltica.
- El contratista de obra solo cuenta con un residente de obra por lo que la interventoría reitera que es de estricto cumplimiento el personal mínimo en obra, se requiere la contratación del personal faltante de acuerdo a los perfiles establecidos en el pliego.

100

- la interventoría reitera al contratista de obra que de manera paralela a la ejecución de las actividades de parcheo, debe adelantar el punte de las áreas intervenidas para garantizar la seguridad vial de manera temporal mientras se cumplen tiempos requeridos para realizar demarcación horizontal.
- En la ruta 6006, se adelanta actividades de conformación de la calzada existente y mejoramiento con adición de material, se avanza entre los PR 77+350 al PR 77+250 en todo el ancho de calzada.
- La interventoria en seguimiento y control de la actividad realizó observaciones al encargado en obra ya que en las áreas intervenidas en presente jornada y las anteriores no consideraron la conformación de cunetas laterales ni los hombros de las mismas y ante un evento de precipitación, las áreas intervenidas van a ser afectadas, implicando un reproceso. La interventoría llama la atención al contratista de obra ya que la programación en campo suspende actividades antes de concluir la jornada laboral lo que genera bajos rendimientos, por lo cual se solicita al contratista dar claridad a los horarios y restricciones que contempla en la progiamación semanal enviada.
- Durante la jornada, la interventoria generó pronunciamiento oficial remitido al contratista de obra entre los que se da visto bueno de diseño Marshall y fórmula de trabajo de la mezcla asfáltica en caliente MDC-19.

Anotación social:

- Junto con el área ambiental, social y técnica del contratista e interventoria se realizó recorrido en la ruta 6006 PR 16 con el objeto de identificar predios para uso temporal o acopios, se hizo una revisión técnica - ambiental.
- Comité de las áreas ambental, social y sostenibilidad para despejar dudas relacionadas en la asignación presupuestal de

las áreas. Se trato en el comité la coordinación con la gestora social del INVIAS la ejecucción de la reunión de socialización del programa Gerencia de Regiones la cual se realizará el dia lunes 7 de Marzo de 2022.

- Con el oficio SPDI-CH-109-202 la alcaldia de Chinquinquirá brinda respuesta al oficio de interventoria 055-2-226-2022 en el que informa que el Puente de la balsa no se encuentra declarado como bien de interés cultural nacional, departamental o territorial, sin embargo, se encuentra el PBOT del municipio en una actualización y el puente fue incluido para el proceso de declaratoria como bien de interés cultural.

Anotación ambiental:

- Realizar la consecución de las zonas de depositos para el tramo del 2 1/2 a PR 16 Y del PR 73+890 al PR 65+890, en lo cual debe presentar la documentación antes de iniciar las actividades.

Ante la ola invernal presentada, el contratista y la interventoria quedan pendientes por emergencias viales.

Juan Mam

Miercoles, 2 de Marzo de 2022

Estado del clima: En la ruta 6008, se presenta tiempo seco y nublado, en la ruta 6006 y 6007, se presenta tiempo nublado con precipitación en la tarde.

Personal de la interventoria:

1 Director	1 Ing. Residente	3 Ing Aux. Residente
1 Prof SST	1 Prof. Social	1 Prof. Ambiental
1 Prof, Predial	1 Inspector	Conductores

Personal del contratista:

1 Director	1 Ing. Residente	2 Ing. Aux. Residente
1 Prof. Social	1 Prof. Ambiental	1 Prof. SST

102

1 Prof. Calidad	1 Administrador	1 Topografo
Cadeneros	Inspectores	Conductores
Operadores	Ayudantes	Aux. Trafico

Maquinaria y vehiculos

2 Motoniveladoras	Retroexcavadora	Volquetas
2 Vibrocompactadores	Retrocargador	Bulldozer
Asfaltadora	Fresadora	

Actividades realizadas

- En la ruta 6008, se adelantan actividades de mantenimiento en el carril derecho entre el PR 27+826 al PR 27+978, se realiza fresado de la carpeta asfáltica existente y aplicación de MDC-19, se interviene en total un área. La interventoria realizó la toma de medidas y verificación la calidad del producto instalado, donde el contratista está realizando la actividad según la especificación se presentan atrasos en la actividad, por lo que la interventoria resalta que la actividad no tiene un rendimiento adecuado en campo y difiere del flujo de inversión aprobado a la fecha.
- La interventoria interventoria. reitera al contratista de obra que de manera paralela a la ejecución de las actividades de parcheo, debe adelantar el punteo de las áreas intervenidas para garantizar la seguridad vial de manera temporal mientras se cumplen los tiempos requeridos para realizar la demarcación horizontal.
- En la ruta 6006, se adelantan actividades de conformación de la calzada existente y mejoramiento con adición de material, se avanza entre los PR 72+750 al PR 71+900 en todo el ancho de calzada, la actividad se suspende por precipitación en la calzada.
- El contratista de obra solo cuenta con un residente de obra por lo que la interventoria reitera que es estricto cumplimiento el personal mínimo de obra, se requiere la contratación del personal faltante de acuerdo a los perfiles establecidos en el pliego.

Anotación social:

- Elaboración del informe mensual No9 de las actividades del mes de febrero de 2022.
- Junto con el contratista se realizó logística para la realización de la reunión de socialización "Ojos en la obra" del programa de gerencia de regiones del INVIAS, del 07 de marzo de 2022.

Anotación ambiental:

- Realizar la consecucción de las zonas de deposito para el tramo del 21/2 al PR 16 y del PR 75+890 al PR65+890, en lo cual debe presentar la documentación antes de iniciar las condiciones de las actividades.

Ante la ola invernal presentada, al contratista y la interventoria quedan pendientes por emergencias viales.

Jueves, 3 de Marzo de 2022

Estado del clima: En la ruta 6006 y 6007, se presenta tiempo nublado, en la ruta 6008 se presenta tiempo seco.

Personal de la interventoria:

1 Director	1 Ing. Residente	3 Ing. Aux Residente
1 Prof SST	1 Prof Ambiental	1 Prof. Social
1 Prof Predial	1 Inspector	Conductores

Personal del contratista

1 Director	1 Ing. Residente	1 Ing. Aux. Residente
1 Prof. Social	1 Prof Ambiental	1 Prof. SST
1 Prof Calidad	1 Administrador	1 Topografo
Cadeneros	Inspectores	Conductores
Operadores	Ayudantes	Aux. Trafico.

Maquinaria y vehiculos

2 Motoniveladoras	Retroexcavadora	Volquetas

2 Vibrocompactadores Retrocargador Bulldozer
Asfaltadora Fresadora
Asfaltadora.

Actividades realizadas

- En la ruta 6006, en la mañana no se realiza actividades, la interventoria observa la maquinaria sin movimiento, los operadores en campo informa que el personal se encuentra en capacitación, en la tarde realizan conformación de la calzada existente y mejoramiento con adición de material, se avanza entre los PR 77+750 al PR 771000.
- El contratista de obra solo cuenta con un residente de obra por lo que la interventoria reitera que es de estricto cumplimiento el personal minimo en obra. Se requiere la contratación del personal faltante de acuerdo a los perfiles establecidos en el pliego.
- En la ruta 6008, no se adelantan actividades de mantenimiento, el contratista informa que se esta realizando movimiento en toda la maquinaria en direccion del PR 75+000, esto con el fin de continuar con las actividades de parcheo. El contratista informa adelantar la limpieza de la via por parte del personal de obra. La interventoria resalta que la actividad no tiene un rendimiento adecuado en campo y difiere el flujo de inversión aprobado a la fecha.
- En la ruta 6006, en el transcurso de la mañana se presenta derrumbe en el PR 74+060, a lo cual el contratista dispone los equipos requeridos para la atención de la emergencia.

Anotación social

- Se recibió del INVIAS el volante de invitación a la reunión de socialización "ojos en la obra", para divulgarlo a las autoridades locales de los municipales de Puerto Boyacá, San Pablo de Borbur,

Pauna y Chinguinquirá, personerías, concejo, veedurías y líderes comunales.

- Junto con el contratista se definió el listado de la convocatoria a la reunión de socialización "OJOS en la obra", a las autoridades locales de los municipios de Puerto Boyacá, Otanche, San Pablo de Borbur, Pauna y Chinguinquirá, personerías, concejo, veedurías y líderes comunales y el gobernador de Boyacá, la invitación se envió a través de los correos electrónicos de las entidades y líderes.

Anotación ambiental:

- Realizar la consecución de las zonas de depósito para el tramo del 7 1/2 al PR 16 y del PR 75+890 al PR 65+890, en lo cual se debe presentar la documentación antes de iniciar las condiciones de las actividades.

Anotación SST:

- Se aprueba el ingreso de la profesional social Marisabel Tovar con afiliaciones.

Ante la ola invernal presentada, el contratista y la interventoría quedan pendientes por emergencias viales.

Luis Mario

Viernes, 4 de Marzo de 2022

Estado del clima: En la ruta 6006 y 6007, se presenta tiempo nublado, en la ruta 6008 se presenta tiempo seco.

Personal de la interventoría

1 Director	1 Ing. Residente	3 Ing Aux Residente
1 Prof. SST	1 Prof. Social	1 Prof. Ambiental
1 Prof. Predial	1 Inspector	Conductores

Personal del contratista

1 Director	1 Ing. Residente	1 Ing Aux. Residente

106

1 Prof. Social	1 Prof. Ambiental	1 Prof. SST
1 Prof. Calidad	1 Administrador	Cadeneros
Conductores	Topografo	Inspectores
Operadores	Ayudantes	Aux. Trafico

Maquinaria y vehiculares

2 Motoniveladoras	Retrexcavadora	00 lanchetas
2 Vibrocompactadores	Retrocargador	Bulldozer
Asfalladora	Carrotanque	Fresadora

Actividades realizadas

- En la ruta 6006, no se realiza actividad de conformación de la calzada existente y de mejoramiento con adición de material, la interventoria resalta que la actividad no tiene rendimiento adecuado en campo y difiere del flujo de inversión aprobado a la fecha.
- En la ruta 6008, no se adelanta actividad de mantenimiento, el contratista informa que aún se esta realizando movimiento de la maquinaria en dirección del PR75, por lo cual la interventoria exhorta al contratista de obra a disponer mejor los recursos y tener una mejor planeación de las actividades a realizar mediante acompañamiento y contol de las actividades en campo, de igual manera, la interventoria llama la atención al contratista de obra ya que la maquinaria en campo no realiza su debido traslado y programación, difiriendo del flujo de inversión aprobado a la fecha
- El contratista de obra solo cuenta con un residente por lo que la interventoria reitera que es de estricto cumplimiento el personal minimo en obra. Se requiere la contratación del personal faltante de acuerdo a los perfiles establecidos en el pliego.
- En la ruta 6006, se continua con la remoción del derrumbe en el PR74+060, a lo cual el contratista dispone los equipos requeridos para la atención de la emergencia

Anotación ~~ambiental~~ social

- las áreas de dirección y social del contratista e interventoria realizaron una reunión con el secretario de planeación e infraestructura del municipio de Otanche, con el objeto de informar el inicio de las actividades de remoción del derrumbe ubicado sobre la calzada en el PR89 de la ruta 6006, se solicitó acompañamiento de la policia en caso de que la propietaria del predio adyacente al derrumbe impida las actividades de remoción.

Anotación ambiental:

- Realizar la consecucción de las zonas de deposito para el tramo del 2 ½ al PR16 y del PR65+890 al PR 75+890, en lo cual se debe presentar la documentación antes de iniciar las condiciones de la actividad.

Ante la ola invernal presentada, el contratista y la interventoria quedan pendientes por ola invernal

Sabado, 5 de Marzo de 2022

Estado del clima: En la ruta 6006 y 6007 se presenta tiempo seco, en la ruta 6008 se presenta tiempo nublado.

Personal de interventoria

1 Director	1 Ing. Residente	3 Ing. Aux. Residente
1 Prof. SST	1 Prof. Social	1 Prof. Ambiental
1 Prof. Predial	Inspector	Conductores

Personal del contratista

1 Director	1 Ing. Residente	1 Ing. Aux Residente
1 Prof. Social	1 Prof. Ambiental	1 Prof. SST
1 Prof. Calidad	Administrador	Topografo
Conductores	Cadeneros	Inspectores

Operadores Aux. Trafico Ayudantes

Maquinaria y vehiculos

2 Motoniveladoras	Asfaltadora	Volquetas
2 Vibrocompactadores	Retrocargador	Bulldozer
Retroexcavadora.	Carrotanque	Fresadora.

Actividades realizadas

- En la ruta 6006, se adelantan de conformación de la calzada existente y mejoramiento con adición de material, se avanza entre los PR 75+650 al PR 77+650 en todo el ancho de calzada.
- La interventoria al contratista de obra que de manera paralela a la ejecución de las actividades de parcheo, debe adelantar el ponteo de las áreas intervenidas para garantizar la seguridad vial de manera temporal mientras se cumplen los tiempos requeridos para realizar la demarcación horizontal.
- El contratista de obra sob cuenta con un residente de obra por lo que la interventoria reitera que es de estricto cumplimiento el personal minimo en obra. Se requiere la contratación del personal faltante de acuerdo a los perfiles establecidos en el pliego.
- En la ruta 6008, no se adelanta actividad de mantenimiento, el contratista informa que aun se esta realizando movimiento de la maquinaria en dirección del PR 25, por lo cual la interventoria exhorta al contratista de obra a disponer mejor los recursos y tener una mejor planeación de las actividades a realizar mediante acompañamiento y control de las actividades en campo, de igual manera, la interventoria llama la atención al contratista de obra ya que la maquinaria encampo no realiza su debido traslado y programación, difiriendo del flujo de inversión aprobada a la fecha.
- En la ruta 6006, se procede con la remoción del derrumbe ubicado en el PR84+600, donde el

contratista dispone de equipos requeridos para la atención.

Anotación social:

- Se brindó acompañamiento al contratista en el levantamiento de un acta de vecindad de inicio en el PR 75 de la ruta 6006.

Anotación SST:

- Se realiza revisión en campo del personal y equipos que cumplan con las especificaciones y requerimientos

Anotación Ambiental:

- Realizar la consecucción de las zonas de depositos para el tramo del 7½ al PR16 y del PR 75+890 al PR65+890, en lo cual debe presentar la documentación antes de iniciar las actividades.

Ante la ola invernal presentada, el contratista y la interventoria quedan pendientes por ola invernal.

Domingo, 6 de Marzo de 2022

Estado del Clima: En la ruta 6006, se presenta precipitación en la tarde.

Personal de interventoria:

1 Director	1 Ing. Residente	3 Ing Aux. Residente
1 Prof. SST	1 Prof. Social	1 Prof. Ambiental
1 Prof. Predial	1 Inspector	Conductores

Personal del contratista:

1 Director	1 Ing. Residente	1 Ing. Aux. Residente
1 Prof Social	1 Prof. SST	1 Prof. Ambiental
1 Prof. Calidad	Administrador	Topografo.
Conductores	Cadeneros	Operadores
Inspector	Ayudante	Aux. Trafico.

Maquinaria y Vehiculos

2 Motoniveladoras	Asfaltadora	Volquetas

2 Vibrocompactadores Retrocargador Bulldozer
Retroexcavadora Carrotanque Fresadora

Actividades realizados

- En la ruta 6006, se procede con la remoción del derrumbe ubicado en el PR 89+600, donde el contratista dispone de equipos requeridos por la atención.
- En la ruta 6008, se presenta derrumbe en las horas de la noche, el contratista realiza la remoción del derrumbe ubicado en el PR 46+300.

Ante la ocurrencia presentada, el contratista y la interventoría quedan pendientes por la incidencia.

Lisa Mam.

Lunes, 7 de Marzo de 2022

Estado del clima: En la Ruta 6008 se presenta tiempo seco en la mañana y precipitaciones en la tarde, en Ruta 6006 y 6007 precipitaciones mañana y tarde, tiempo seco.

Personal de interventoría:

1. Director	1. Ing. residente	3 Ing. Aux. Residente
1. Profesional SST	1. Prof. social	1 Prof. ambiental
1 Profesional predial	1 Inspector	Conductores

Personal del contratista.

1 Director.	1 Ing. residente	1 Ing. Aux. residente
1 Prof. social	1 Prof. SST.	1 Prof. ambiental
1 Prof. calidad	1 Administrador	1 Topográfo
Conductores	Cadeneros	Operadores
Inspectores	(4) Ayudante	Aux. tráfico.

Maquinaria y vehículos

2 Motoniveladoras	Asfaltadora	Volquetes
2 Vibrocompactadores	Retro cargador	Bulldozer
Retroexcavadora	Carrotanque	Fresadora

Actividades realizadas.

- En la ruta 6008 se adelantan actividades de mantenimiento en el carril izquierdo entre el PR 23+973 a PR 24+149, se realiza fresado de la carpeta asfáltica existente y aplicación de MDC-19, en total se interviene un área. La interventoría

realizó toma de medidas sobre los anchos y espesores de cada uno de los cortes verificando la calidad sobre el producto instalado, donde el contratista está realizando la actividad según la especificación. Se verifica el procedimiento y el cumplimiento estricto de las especificaciones propias de la actividad y se hace control de temperatura continúo de la mezcla asfáltica. El desarrollo de la actividad no tiene los rendimientos esperados, incrementando aun más los atrasos registrados en el flujo de inversión aprobado.

El contratista de obra manifiesta que esta actividad no afecta el flujo de inversión, las actividades se tienen proyectadas terminarlas el 14 de marzo, por lo cál se realizara una ampliación a las cantidades entre el Tramo del PR 21+500 al PR 25+000 por solicitud de la Entidad Contratante de 2000m³ de fresado en este sector.

La interventoria reitera al contratista de obra que de manera paralela a la ejecución de las actividades de parcheo, debe adelantar el punteo de las áreas intervenidas para garantizar la seguridad vial de manera temporal mientras se cumplen los tiempos requeridos para realizar la demarcación horizontal.

A lo anterior, el contratista manifiesta que con el fin de mantener una geometria horizontal en los puntos se está organizando realizar la actividad en tramos largos, entiendo que hacia el 14 de marzo se terminan las cantidades de las actividades establecidas inicialmente, se programará para esta fecha el punteo del sector.

- El contratista no ha dado continuidad a la actividad de remoción de derrumbe en el PR 89+600 de la Ruta 6006 por fallas mecánicas en el equipo. La interventoria solicita que se dé inicio a la demolición de las rocas de sobre tamaño ubicadas en el sitio.

El contratista de obra informó que la actividad de demolición de rocas se iniciará en el transcurso de la semana.

En el área se vienen presentando lluvias fuertes generando que las remociones no sean seguras, lo que genera atrasos en el desarrollo de la actividad.

- Se realiza excavación mecánica para la nivelación del alineamiento vertical con acompañamiento de la topografia en el PR 75+300 de la Ruta 6006, el material de excavación se está acopiando en el PR 75+160. El contratista de obra manifiesta que este material va a ser empleado para actividades de paisajismo in situ. Se realiza levantamiento topográfico sobre los chaflanes con estacas donde se indica la longitud de excavación de corte o relleno.

Anotación ambiental:

- De acuerdo a lo establecido en varias reuniones y, según las indicaciones de la entidad contratante, el contratista de obra debe adelantar las gestiones para la consecución de las zonas de depósitos para el tramo del sector Pos y medio (PR 0+000) al PR 16 de la Ruta 6006 y del PR 75+890 al PR 65+890, donde debe presentar la documentación antes de iniciar las actividades.

112

El contratista manifiesta que, teniendo en cuenta el Artículo 460 FRESADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO, en sección 460.4.2 "El material extraido como resultado del fresado, deberá ser transportado y acopiado en los lugares que indiquen los documentos del proyecto o que establezca el interventor y será propiedad del Instituto Nacional de Vías". Solicitamos de manera atenta que la interventoría establezca los sitios de acopios para la actividad de FRESADO.

• En las actividades desarrolladas entre el PR 75+400 al PR 75+060 de la Ruta 6006, el contratista no cuenta con punto ecológico, no cuenta con acceso libre de las unidades sanitarias y no cuenta con campamento para el personal.

Anotación social.

• Se realizó la reunión de socialización 0405 en la Vía del Programa Gerencia de Regiones, se contó con la presencia y participación de la Subdirectora, Gestora Técnica y Supervisor del INVIAS, Alcaldes de los municipios de Otanche, Pauna y representantes de Puerto Boyacá, concejales, JAC, veedurías, comité de participación comunitaria, personería y comunidad del municipio de Otanche, se efectuó un recorrido de obra al PR 75 de la Ruta 6006, se explicaron las obras a ejecutarse, luego se continuo con la reunión en el deportivo de la vereda Buenos Aires. La subdirectora del INVIAS hizo la explicación de las actividades a construirse en la Ruta 6006 y 6007, brindó respuesta a inquietudes. Se contó con la presencia de los profesionales del Contratista e interventoria como de los representantes legales.

Las actividades finalizaron a las 5pm.

Martes, 8 de marzo de 2022.

Estado del clima: En la ruta 6008 se presenta tiempo seco y nublado, En la Ruta 6006 y 6007 se presenta tiempo seco.

Personal de interventoria:

1 Director	1 Ing. residente	3 Ing. Aux. residente
1 Profesional SST	1 Prof. social	1 Prof. ambiental
1 Profesional predial	1 Inspector	Conductores

Personal del contratista:

1 Director	1 Ing. residente	1 Ing. Aux. residente
1 Prof. social	1 Prof. SST	1 Prof. ambiental
1 Prof. calidad.	1 Administrador	1 Topógrafo
Conductores	Cadeneros	Operadores
Inspector.	Ayudante	Aux. tráfico.

Maquinaria y vehículos:

2 Motoniveladoras	Asfaltadora	Volquetas
2 Vibrocompactadores	Retrocargador	Bulldozer
Retroexcavadora	Carrotanque	Fresadora.

Actividades realizadas:

- Durante la jornada no se realizan actividades de mantenimiento en la Ruta 6008 dado que, manifiesta que la planta productora de la mezcla asfáltica no cuenta actualmente con los insumos necesarios para la producción por retrasos en Ecopetrol. La interventoría solicita al contratista de obra adelantar las gestiones necesarias dado los bajos rendimientos en la ejecución de la actividad.
- Se informa a la interventoría que esta actividad no afecta el flujo de inversión, las actividades se tienen proyectadas terminarlas el 14 de marzo, por lo cual se realizará una ampliación a los contratos ente el Tramo del PR 21+500 al PR 25+000 por solicitud de la entidad contratante.
- En la jornada del día de hoy no se realizaron actividades de remoción de derrumbe en la ruta 6006 en el PR 89+600 por fallas mecánicas en el equipo. La interventoría reitera la solicitud de dar inicio a la actividad de demolición de las rocas provenientes del derrumbe.

El contratista de obra se informa que la actividad de demolición de rocas se iniciará en el transcurso de la semana, se debe tener en cuenta que se vienen presentando lluvias fuertes generando que las remociones no sean seguras, por lo cual sean seguras, por lo cual en algunos momentos no se moviliza maquinaria del sector.

- En la Ruta 6006 entre el PR 75+380 y PR 75+360, se realiza alineación vertical para el control de excavación de la subrasante con topografía, se realiza revisión de cortes y chaflanes. La interventoría realiza acompañamiento y supervisión de las actividades en campo.

• La comisión de topografía del contratista realiza actividad de replanteo de los estribos ente los puentes # 5 y #6.

Anotación ambiental:

• De acuerdo a lo establecido en varias reuniones y, según las indicaciones de la Entidad Contratante, el contratista de obra debe adelantar las gestiones para la consecución de las zonas de depósitos para el tramo del sector Oos y Medio (PR 1000) al PR 16 de la Ruta 6006 y del PR 75+890 al PR 65+890, donde debe presentar la documentación antes de iniciar las actividades.

El contratista manifiesta que, teniendo en cuenta el Artículo 460 FRESADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO, en sección 460.4.2. "El material extraído como resultado del fresado, deberá ser transportado y acopiado en los lugares que indiquen los documentos del proyecto o que establezca el interventor y será propiedad del Instituto Nacional de Vías". Solicitamos de manera atenta que la interventoría establezca los sitios de acopios para la actividad de FRESADO.

• En las actividades desarrolladas ente el PR 75+400 al PR 75+060 de la ruta 6006, el contratista no cuenta con punto ecológico, no cuenta con acceso libre de las unidades sanitarias y no cuenta con campamento para el personal.

• Los puntos de acopio del material producto de excavación entre el sector de los PR 75+380 al PR 75+400, no se pueden ser aledaños a los cuerpos de agua, y deben cuantizar 30 mts libres.

Anotación social:

• Elaboración del informe trimestral en los nuevos formatos del manual del INVIAS

• El contratista efectúa acercamientos con el servicio de empleo (COMFABOY) con el propósito de realizar jornadas de inscripción de hojas de vida en el municipio de Otanche.

• Interventoría realiza seguimiento a las ofertas de empleo publicadas por el Contratista en el servicio de empleo.

• El contratista envía interventoría a través de correo electrónico el listado de las publicaciones de las ofertas de empleo.

• Entrega del informe semanal.

Las actividades finalizaron a las 5 pm.

forrado Rojas

Miercoles, 9 de marzo de 2022.

Estado del clima: Ruta 6008 se presenta tiempo seco en la mañana y precipitaciones en la tarde, Ruta 6005 y 6007 se presenta tiempo seco.

Personal de interventoria.

1. Director	1 Ing. residente	3 Ing. Aux residente
1 Profesional SST	1 Prof. social	1 Prof. ambiental
1 Profesional predial	1 Inspector	Conductores

Personal de contratista.

1 Director	1 Ing. residente	1 Ing. Aux. Residente
1 Prof. social	1 Prof. SST	1 Prof. ambiental
1 Prof. calidad	1 Administrador	1 Topográfo
Conductores	Cadeneros	Operadores
Inspector	Ayudante	Aux. tráfico.

Maquinaria y vehiculos.

2 Motoniveladoras	Asfaltadora	Volqeta
2 Vibrocompactadores	Retrocargador	Bulldozer
Retroexcavadora	Carrotanque	Fresadora.

Actividades realizadas.

- En la ruta 6008 se adelantan actividades de mantenimiento en el carril derecho entre el PR 23+973 y PR 24+149, se realiza fresado de la carpeta asfáltica existente y aplicación de MDC-19, se interviene una sola área. La interventoria realizó toma de medidas sobre los anchos y espesores de cada uno de los cortes verificando la calidad sobre el producto instalado, donde el contratista está realizando la actividad según la especificación. Se verifica el procedimiento y el cumplimiento estricto de las especificaciones propias de la actividad y se hace control de temperatura continuo de la mezcla asfáltica. La interventoria reitera que se deben mejorar los rendimientos en la actividad.
- En la Ruta 6008 en la actividad de parcheo, se estima que para el próximo sábado se terminan las cantidades contratadas para este tramo, el contratista manifiesta que se está organizando para trasladar equipos y maquinaria la próxima semana hacia el tramo del PR 90+000 de la Ruta 6007, a lo cual la interventoria solicita que se revise primero los trabajos a ejecutar entre el PR 25 y PR 21 de la Ruta 6008, los cuales están pendientes y requeridos para atención de PQRS del municipio de Tinjacá.

116

- Se informa que no se trasladaron los equipos y que se continuaran los trabajos en el tramo comprendido entre el PR 25 y PR 21.
- En incumplimiento de la programación entregada por el contratista en la Ruta 6006, el contratista no continuo con la actividad de remoción de derrumbe en el PR 84+600, a causa de falla mecánica de la maquinaria. Al paralelo de la actividad, se recomendó con anterioridad proceder con la demolición de las rocas de sobre tamaño ubicadas en el sitio, actividad que tampoco se ejecutó.
- Se informa que la actividad de demolición de rocas se iniciará en el transcurso de la semana, se debe tener en cuenta que se vienen presentando lluvias fuertes generando que las remociones no sean sequias, por lo cual en algunos momentos no se moviliza maquinaria al sector.
- En la Ruta 6006, entre los PR 75+380 a PR 75+260, se realiza alineación vertical para el control de excavación de la subrasante con topografía, Se realiza revisión de cortes y chaplones, la interventoria realiza acompañamiento y supervisión de las actividades en campo.
- La comisión de topografía del contratista de obra realiza levantamiento de 3 muros de contención en los PR 74+760, PR 75+630 y PR 75+580 sobre la Ruta 6006.

Anotación ambiental:

- Se debe realizar la consecución de las zonas de depósitos para el tramo del sector dos y medio (PR 0+000) al PR 16 de la ta 6006 y del PR 75+890 al PR 65+890, donde debe presentar la documentación antes de iniciar las actividades
- Teniendo en cuenta el Artículo 460 FRESADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO, en sección 460.4.2 "el material extraido como resultado del fresado, deberá ser transportado y acopiado en los lugares que indiquen los documentos del proyecto o que establezca el interventor y será propiedad del Instituto Nacional de Vias". Solicitamos de manera atenta que la interventoria establezca los sitios de acopio para la actividad de FRESADO.
- En las actividades desarrolladas entre el PR 75+400 al PR 75+060 de la Ruta 6006, el contratista no cuenta con punto ecológico, no cuenta con acceso libre de las unidades sanitarias y no cuenta con campamento para el personal.
- Los puntos de acopio del material producto de excavación entre el sector de los PR 75+380 al PR 75+400, no se pueden ser aledaños a los cuerpos de agua, y deben garantizar 30 metros libres de su ocupación de cauce.

- Anotación social

- Mesa de trabajo con el contratista con el objeto de definir las actividades de la ejecución de las líneas del programa de gerencia de regiones el contratista realiza cotizaciones para los entregables (gorras y camisetas) a los participantes de la caminata ecológica del 17 de marzo de 2022 del programa gerencia de regiones.
- Into con el contratista se asistió a la alcaldía del municipio de Otanche donde se realizó una reunión con el alcalde y secretaria de desarrollo social con el objeto de socializarle el programa de gerencia de regiones y a la vez se plantearon actividades para la ejecución de la línea turística caminata ecológica la cual se realizará para el día 17 de marzo de 2022, se definió realizar la caminata con población de la fundación de mascotas y con presidentes de JAC de las veredas a la laguna del Ocho ubicada a 1,5 kilometros de la cabecera municipal
Las actividades finalizaron a las 5 pm.

Fernando Reyes

Jueves, 10 de marzo de 2022.

Estado del clima: Ruta 6009 se presento tiempo seco, Ruta 6006 y 6007 se presentan precipitaciones y tiempo parcialmente nublado.

Personal de interventoria:

1 Director	1 Ing. residente	3 Ing. Aux. residente
1 Profesional SST	1 Prof. social	1 Prof. ambiental
1 Profesional predial	1 Inspector	Conductores

Personal de contratista:

1 Director	2 Ing residente	1 Ing. Aux. residente
1 Prof. social	1 Prof. SST	1 Prof. ambiental
1 Prof. calidad	1 Administrador	1 Topografo
Conductores	Cadeneros	Operadores
Inspector	Ayudante	Aux. tráfico

Maquinaria y vehículos:

2 Motoniveladoras	Asfaltadora	Volqueta
2 Vibrocompactadores	Retrocargador	Bulldozer
Retroexcavadora	Carrotanque	Fresadora

Actividades realizadas.

• A acasión de las fuertes lluvias presentadas en la noche, se presenta múltiples derrumbes en la Ruta 6007, en los PR 5+400, PR 5+800, PR 6+450, PR 6+550 y PR 6+800, en los cuales se presenta cierre de la calzada. El contratista dispone de los equipos para realizar el despeje de un carril y la instalación de señalización preventiva de los derrumbes, el contratista procede a la remoción del derrumbe en el PR 6+800 en la jornada.

• Se da inicio la actividad de demolición de rocas sobre el PR 89+600, con acompañamiento del Contratista de obra e interventoria, Se realizó marcación y retiro de material de derrombe.

• Se adelantan actividades de mantenimiento en el carril izquierdo sobre la Ruta 6008 entre el PR 24+140 a PR 24+340, se realiza fresado de la carpeta asfáltica existente y aplicación de MDC-19, en total se interviene un área. La interventoria realizó toma de medidas sobre los anchos y espesores de cada uno de los cortes verificando la calidad sobre el producto instalado, donde el contratista está realizando la actividad según la especificación. Se verifica el procedimiento y cumplimiento estricto de las especificaciones propias de la actividad y se hace control de temperatura continuo a la mezcla asfáltica, Al iniciar la jornada el clima se encuentra en estado seco, pero en la tarde se presentan lluvias ligeras.

• En la Ruta 6006 del (PR 89+600) PR 75+330 al PR 75+260 se realizan actividades de excavación y nivelación de subrasante. Al inicio de la jornada se presentaron fuertes lluvias.

Anotación social.

• Acompañamiento social entre los PR 6 al PR 5 de la Ruta 6007 sitios donde se presentaron derrumbes por las lluvias.

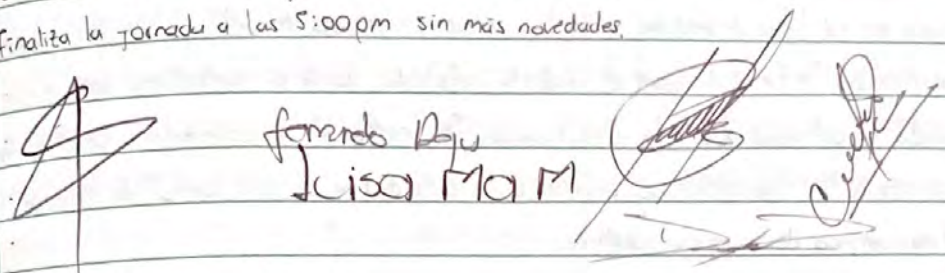
• El contratista informa que realizó comunicación con el alcalde del municipio de Otanche, con el objeto de informar sobre los derrumbes generados entre el PR 6 al PR 5 Ruta 6007 por las lluvias.

Anotación ambiental

• Se debe realizar la consecución de las zonas de depósitos para el tramo del sector Dos y medio (PR+000) al PR 16 de la Ruta 6006 y del PR 75+890 al PR 65+840, donde debe presentar la documentación antes de iniciar las actividades.

• Los puntos de acopio del material producto de excavación entre el sector de los PR 75+380 al PR 75+400, no pueden ser aledaños a los cuerpos de agua y deben garantizar 30mts libres.

• En las actividades desarrolladas entre el PR 75+400 al PR 75+060 de la Ruta 6006, el contratista no cuenta con punto ecológico, no cuenta con acceso libre de las unidades sanitarias y no cuenta con campamento para el personal. Finaliza la jornada a las 5:00pm sin más novedades.



Viernes, 11 de marzo de 2022

Estado del clima: Ruta 6008 tiempo seco, Ruta 6006 y 6007 se presentan precipitaciones y tiempo parcialmente nublado.

Personal de interventoría:

1 Director.	1 Ing. residente	3 Ing Aux residente.
1 Profesional SST	1 Prof. social	1 Prof. ambiental
1 Profesional predial	1 Inspector	Conductores

Personal de contratista:

1 Director	2 Ing residente	1 Ing Aux. residente
1 Prof. social	1 Prof SST	1 Prof. ambiental
1 Prof. calidad	1 Administrador	1 Topográfo
Conductores	Cadeneros	Operadores
Inspector	Ayudante	Aux. tráfico

Maquinaria y vehículos:

2 Motoniveladoras	Asfaltadora	Volqueta
2 Vibrocompactadores	Retrocargador	Bulldozer
Retroexcavadora	Carrotanque	fresadora

Actividades realizadas:

• En la Ruta 6006 del PR 75+330 al PR 75+260 se realizan actividades de excavación, alineación vertical y nivelación de subrasante, también se (trabajan) desarrollaron trabajos de replanteo de cunetas, filtros y estructura. Al inicio de la jornada se presentaron fuertes lluvias. No se cuenta con campamento para personal de obra, batiquin, camilla, punto ecológico y punto de hidratación.

• Sobre la Ruta 6008 entre el PR 24+149 al PR 24+292 se adelantan actividades de mantenimiento en el carril derecho, se realiza fresado de la carpeta asfáltica existente y aplicación de MDC-19, se interviene una sola área. La interventoria realizó toma de medidas sobre los anchos y espesores de cada uno de los cortes verificando la calidad sobre el producto instalado, donde el contratista está realizando la actividad según la especificación. Se verifica el procedimiento y cumplimiento estricto de las especificaciones propias de la actividad y se hace control de temperatura continuo de la mezcla asfáltica.

• En la Ruta 6006 del PR 89+600 se realizó perforación de rocas por medio del proceso de cemento expansivo, pero no se cuenta con maquinaria para el retiro de material de derrumbe.

• La interventoria junto con el contratista de obra se realizo inspección de manera conjunta sobre la Ruta 6008 en el PR 25+300 al PR 25+800 que está autorizado para parcheo, en ese tramo hay que realizar actas de vecindad y definir el tema de los reductores de velocidad si se deben reemplazar, esto se debe realizar en coordinación con el profesional social del contratista de obra.

• Se realiza actividad de remoción del retiro de material de derrumbe en el PR 6+450 e instalación de barreras plásticas en el PR 5+400 y PR 5+800 sobre la Ruta 6007. En la jornada de la tarde no se continuo con la actividad de retiro de material de derrumbe, no contaban con transporte para mover la señalización ni escolta para el equipo y suspendieron labores a las 3pm.

• En la Ruta 6006 del PR 7+310 durante la excavación se encontró una alcantarilla sobre la calzada, la interventoria manifiesta que no puede ser retirada hasta analizar si tiene flujo de caudal o no, o qué tipos de aguas conduce. Cabe resaltar que no se pueden intervenir áreas de cauces sin permisos ambientales, no se puede tapar los orificios y descoles de las alcantarillas existentes. El contratista de obra realizó la respectiva remoción y fue acopiada en el Zodme 93+500, lugar no autorizado para los residuos de demolición y construcción (RCD)

Anotación social:

• Se brindo la información al INVIAS área Gerencia de Regiones para la elaboración por parte de la Entidad de la tarjeta de invitación a la caminata ecológica del 17 de marzo de 2022.

• Se le emitió al contratista la invitación para su divulgación, la cual fue enviada a través de Whatsapp a comunidad de la producción de mascotas, presidentes de JAC de las veredas, alcalde municipal, secretaria de desarrollo económico del municipio de Otanche, entre otros.

• Junto con el contratista se realizó coordinación y logística para la ejecución de la línea turística - caminata ecológica, el contratista realizó la cotización de los entregables para los asistentes como: gorras, camisetas y bufandas (para mascotas) Refrigerios, solicitud de acompañamiento de la Defensa Civil.

Anotación ambiental

• Se debe realizar la consecución de las zonas de depósito para el tramo del sector Dos y medio (PR 0+000) al PR16 de la Ruta 6006 y del PR 751890 al PR 657890, donde debe presentar la documentación antes de iniciar las actividades

• En las actividades desarrolladas entre el PR 754400 al PR 754060 de la Ruta 6006, el contratista no cuenta con punto ecológico, no cuenta con acceso libre de las unidades sanitarias y no cuenta con campamento para el personal.

• Los puntos de acopio del material, producto de excavación entre el sector de los PR754380 al PR 754400, no pueden ser aledaños a los cuerpos de agua, y deben garantizar 30 metros libres.

Finaliza la jornada a las 5:00 pm sin más novedades

Fernando Rojas

Julio Mora

Sábado, 12 de marzo de 2022

Estado del clima: Ruta 6008 tiempo seco. Ruta 6006 y 6007 precipitaciones al iniciar jornada y tiempo parcialmente nublado.

Personal de interventoría

1 Director	1 Ing. residente	3 Ing Aux residente
1 Profesional SST	1 Prof. social	1 Prof. ambiental
1 Profesional predial	1 Inspector.	1 Conductor.

Personal de contratista.

1 Director.	2 Ing. residente	1 Ing. Aux. Residente
1 Prof. social	1 Prof. SST	1 Prof. ambiental
1 Prof. calidad	1 Administrador	1 Topográfo
Conductores	Cadeneras	Operadores
Inspector	Ayudante.	Aux. tróf ilo.

Maquinaria y vehiculos.

2 Motoniveladoras	Aspaltadora	Volqueta
2 Vibrocompactadores	Retrocargador	Bulldozer.
Retroexcavadora	Carrotanque	Fresadora.

Actividades realizadas

- Sobre la Ruta 6008 entre el PR 24+292 al PR 24+342 se adelantan actividades de mantenimiento en el carril derecho, se realiza fresado de la carpeta asfáltica existente y aplicacion de MDC-19, se interviene una sola área. Se verifica el procedimiento y cumplimiento estricto de las especificaciones propias de la actividad y se hace control de temperatura continuo de la mezcla asfáltica. La interventoría realizó toma de medidas sobre los anchos y espesores de cada uno de los cortes verificando la calidad sobre el producto instalado, donde el contratista esta realizando la actividad según la especificacion.
- En el PR 84+600 de la Ruta 6006 se continua con la perforación de rocas por medio del proceso de cemento expansivo, en el sitio de obra no se cuenta con más material de cemento, se va retomar actividades la próxima semana.
- En la Ruta 6006 del PR 75+330 al PR 75+260 se realiza actividades de alineación vertical, se requiere contar con campamento para personal de obra, punto de hidratación y punto ecológico.
- Se realizo actividad de transporte de material de derrumbe sobre la Ruta 6007 del PR 15+400 y PR 15+600.
- Se da inicio a la actividad de punteo de la Ruta 6008 sector via Tinjacá.

Anotación social

- Gestion documental.

Anotación ambiental

- Se debe realizar la consecución de las zonas de deposito para el tramo del sector Dos y medio (PR0+000) al PR 16 de la ruta 6006 y del PR 75+890

al PR 65+890, donde debe presentar la documentación antes de iniciar las actividades.

- En las actividades desarrolladas entre el PR 75+400 al PR 75+060 de la Ruta 6006, el contratista no cuenta con punto ecológico, no cuenta con acceso libre de las unidades sanitarias y no cuenta con campamento para el personal.
- Los puntos de acopio del material producto de excavación entre el sector de los PR 75+380 al PR 75+400, no se pueden ser aledaños a los cuerpos del agua y deben garantizar 30 metros libres.

Finaliza la jornada a las 5:00 pm sin más novedades.

Fernando Ramírez

Luisa Mora

Domingo, 13 de marzo de 2022.

Estado del clima: En la Ruta 6006, 6007 y 6008 se presento tiempo seco y parcialmente nublado.

Personal de interventoria.

1 Director	1 Ing. residente.	3 Ing. Aux. residente
1 Profesional SST	1 Prof. social	1 Prof. ambiental
1 Profesional predial	1 Inspector	2 Conductor

Personal de contratista:

1 Director	2 Ing. residente	1 Ing. Aux. Residente
1 Prof. social	1 Prof. SST	1 Prof. ambiental
1 Prof. calidad.	1 Administrador	1 Topografo.
Conductores	Cadeneros	Operadores
Inspector	Ayudante	Aux. trifico.

Maquinaria y vehiculos

2 Motoniveladoras	Aspaltadora.	Volqueta
2 Vibrocompactadores	Retrocargador	Bulldozer
Retroexcavadora	Carrotanque	Fresadora.

Actividades realizadas.

- Los equipos y maquinarias quedan disponibles para emergencias.
- El contratista y la interventoria quedan pendientes de posibles emergencias generadas por ola invernal.

Durante la jornada de esta semana, la interventoria generó varias documentos oficiales remitidos al(incumplimiento) Contratista de Obra entre las que se encuentran las solicitudes y llamados de atención por el incumplimiento en la entrega de información, entre los que se encuentran:

- Consideraciones de los baños portátiles. 09/03/2022.
- Programa de ejecución de Ruta 6006. 09/03/2022
- Solicitud de aprobación franja de adquisición predial propuesta para el corredor 4S BYO1. 09/03/2022.
- Solicitud del plan de adquisición predial. 09/03/2022.
- Presentación residente de obra. 09/03/2022.
- Redes existentes en la Ruta 4SBY01. 11/03/2022.
- Aprobación de informes sostenibilidad enero y febrero. 12/03/2022.

Lunes, 14 de marzo de 2022.

Estado del clima: En la Ruta 6006 y 6007 se presenta tiempo nublado y en la Ruta 6008 tiempo seco;

Personal de interventoria:

1 Director	1 Ing. residente	3 Ing. Aux. residente
1 Profesional SST	1 Prof. social	1 Prof. ambiental
1 Profesional predial	1 Inspector	Conductores

Personal de contratista:

1 Director	2 Ing. residente	1 Ing. Aux. residente
1 Prof. social	1 Prof. SST	1 Prof. ambiental
1 Prof. calidad	1 Administrador	1 Topografo
Conductores	Cadeneros	Operadores
Inspector	Ayudante	Aux. tráfico.

Maquinaria y vehiculos:

2 Motoniveladoras	Asfaltadora	Volqueta
2 Vibrocompactadores	Retrocargador	Bulldozer
Retroexcavadora	Carrotanque	Fresadora.

Actividades realizadas:

- Sobre la ruta 6006 en el zodme 93+500 de acuerdo al recorrido realizado por la interventoría sobre el predio, se evidencio el acopio de residuos de construcción y demolición (RCD), el contratista de obra manifiesta que es temporal este tipo de material mientras adelanta los debidos permisos para su disposición final que en este caso debe ser una escombrera.
- En el PR 89+600 de la Ruta 6006 en incumplimiento a la programación entregada por el contratista de obra, no se dio continuidad con la actividad retiro de material de derrumbe y tampoco con la perforación y demolición de rocas.
- Sobre la Ruta 6008 no se realizaron actividades de parcheo y aplicación de mezcla densa en caliente MDC-19, debido a que la maquinaria del contratista se encontraba en mantenimiento.
- Teniendo en cuenta la información presentada de manera verbal, en donde señalan la necesidad del cierre total de la Ruta Nacional 6006 en el sector a intervenir, la Interventoría aclara que se debe realizar la solicitud oficial al INVIAS para que, mediante resolución aprueben el cierre vial. Se resalta que, sin dicha resolución, no se puede llevar a cabo del cierre en la ruta nacional.

Anotación social:

- Junto con el contratista de obra se realizaron actividades de actualización sobre el Plan de Inversión Social V2.

Anotación ambiental:

- En recorrido se evidencia la construcción de una explanación en el PR 73+000, por lo que se requiere se presente la documentación completa, se recuerda al contratista que no se debe iniciar actividades antes de tener la documentación y los permisos de las autoridades competentes para llenos, ZODMES, acopios y/o mantenimiento.

Finaliza la jornada a las 5:00 pm sin más novedades.

Durante la jornada, la interventoría genero varios documentos oficiales remitidos al Contratista de Obra entre los que se encuentran las solicitudes y llamados de atención por el incumplimiento en la entrega de información, entre los que se encuentran:

- Respuesta comunicación DO-TB-331-2022, inicio inmediato parcheo técnico Ruta 6006.
- Acompañamiento técnico en desarrollo de actividades.
- Dotación requerida según memorando DO-GC 8256 del 10 de enero de 2024

Martes, 15 de marzo de 2022:

Estado del clima:

• En la Ruta 6006 y 6007 se presentan precipitaciones al inicio de la jornada y en la tarde el clima esta parcialmente nublado, en la Ruta 6008 se presenta tiempo seco.

Personal de interventoria:

1 Director	1 Ing. residente	3 Ing. Aux. residente
1 Profesional SST	1 Prof. social	1 Prof. ambiental
1 Profesional predial	1 Inspector	Conductores.

Personal de contratista:

1 Director	2 Ing. residente	1 Ing. Aux. residente
1 Prof. social	1 Prof. SST	1 Prof. ambiental
1 Prof. calidad	1 Administrador	1 Topográfo
Conductores	Cadeneros	Operadores
Inspector	Ayudante	Aux. tráfico.

Maquinaria y vehiculos:

2 Motoniveladoras	Asfaltadora	Volqeta
2 Vibrocompactadores	Retrocargador	Bulldozer
Retroexcavadora	Carrotanque	Fresadora

Actividades realizadas:

• A ocasión de las fuertes precipitaciones presentadas sobre el PR 55+900 y PR 56+000 de la Ruta 6006 se presentaron múltiples derrumbes en los cuales se presenta cierre de la calzada. El contratista dispone de la maquinaria y equipos necesarios para realizar el despeje de un carril y la instalación de señalización preventiva de los derrumbes, el contratista procede a la remoción del material de derrumbe durante la jornada. El material de derrumbe esta acopiado sin respetar las márgenes establecidas con respecto a los cauces. Material depositado en el cauce porque no tenían como transportarlo a otro lugar para acopiarlo.

• Sobre la Ruta 6008 no se realizaron actividades de parcheo y aplicación de mezcla densa en caliente MDC-19, debido a que la maquinaria del contratista de obra se encontraba en mantenimiento.

• En el PR 89+600 de la Ruta 6006 persiste incumplimiento a la programación entregada por el contratista de obra, no se dio continuidad con la actividad retiro de material de

derrumbe y tampoco con la perforación y demolición de rocas.

- El personal de operación de maquinaria ha intervenido y afectado la cobertura vegetal de las fajas laterales entre el PR 75+330 al PR 75+260 de la Ruta 6006, se recalca que sin contar con permisos ambientales no se puede autorizar intervención de árboles ni lecho de aguas naturales.
- Sobre las actividades a ejecutar en la Ruta 6006, se debe tener en cuenta los siguientes elementos para lo que requiere atención en obra: carpa para el personal, botiquín, baños, camilla, punto de hidratación y punto ecológico, el Contratista de Obra no acata las observaciones presentadas.
- Debido a las fuertes lluvias presentadas al inicio de la jornada en la Ruta 6006 sobre el PR 75+260 al PR 75+330 no se logró dar continuidad a la excavación de alineación vertical hasta después del medio día, ya que las aguas lluvias tenían conducción de escorrentía de manera superficial sobre el tramo de la calzada, con el apoyo de la maquinaria se hizo limpieza de cunetas y box culvert existentes para la transición de aguas lluvias.

Anotación social:

- Junto con el contratista de obra se realizaron actividades de actualización sobre el Plan de Inversión Social V2 y programa de Gerencia de Regiones.

Anotación ambiental.

- Se indica que sobre los trabajos realizados en la Ruta 6006 no se debe disponer material de excavación, lodos y demás cerca de los cuerpos de agua.
- En recorrido se evidencia la construcción de una explanación en el PR 73+000, por lo que se requiere se presente la documentación completa, se recuerda al contratista que no se debe iniciar actividades antes de tener la documentación y los permisos de las autoridades competentes para llenos, ZODMES, acopios y/o campamentos.

Finaliza la jornada a las 5:00 pm sin mas novedades.

Durante la jornada, la interventoría genero varios documentos oficiales remitidos al contratista de obra entre los que se encuentran las solicitudes y llamados de atención por el incumplimiento en la entrega de información, entre los que se encuentran:

- Rendimientos en actividad de parcheo sobre la Ruta 6008.
- Acompañamiento técnico en desarrollo de actividades.
- Solicitud cierre de vía sobre la Ruta 6006.
- Redes existentes en la Ruta 6006.

- Programación de actividades mes de marzo.
- Entrega copia de APUIs contractuales.
- Inadecuados procedimientos en obra

Juan Mar

Fernando Rios

Miercoles, 16 de marzo de 2022

Estado del clima:

- Se presento tiempo seco y precipitaciones al finalizar la jornada en la Ruta 6008. En la Ruta 6006 y 6007 se presentó tiempo seco.

Personal de interventoria:

1 Director	1 Ing. residente	3 Ing. Aux residente
1 Profesional SST	1 Prof. social	1 Prof. ambiental
1 Profesional predial	1 Inspector	~~(1 Topografo)~~ Conductores.

Personal de contratista:

1 Director	2 Ing. residente	1 Ing. Aux. residente
1 Prof. social	1 Prof. SST.	1 Prof. ambiental
1 Prof. calidad	1 Administrador	1 Topografo
Conductores	Cadeneros	Operadores
Inspector	Ayudante	Aux. tráfico.

Maquinaria y vehiculos:

2 Motoniveladoras	Aspalladora	Volqueta
2 Vibrocompactadores	Retrocargador	Bulldozer
Retroexcavadora	Carrotanque	Fresadora.

Actividades realizadas:

- En la Ruta 6008 se adelantan actividades de mantenimiento en el carril derecho entre el PR 24+378 al PR 24+550, se realiza fresado de la carpeta asfáltica existente y aplicación de MDC-19, en total se interviene una sola área. La interventoria realizó toma de medidas sobre los anchos y espesores de cada uno de los cortes verificando la calidad sobre el producto instalado, donde el contratista está realizando la actividad según la especificación. Se verifica el procedimiento y el cumplimiento estricto de las especificaciones propias de la actividad y se hace control de temperatura continúo de la mezcla asfáltica. No hace presencia residente

n inspectar por parte del Contratista de obra en el sitio. Al finalizar la jornada la finisher two fallas mecánicas, esto extendió las actividades de aplicación de mezcla asfáltica.

• En la Ruta 6006 del PR 89+600 se realizó marcación y perforación de socas por medio del proceso de cemento expansivo, no se realizó la actividad de retiro del material de derrumbe.

• En la Ruta 6006 no se ha realizado remoción de derrumbe en los PR 52+800, PR 55+200, PR 55+400 y PR 55+600, de igual manera se observa que la remoción se acopio en las zonas de las fuentes hídricas.

• Se realizaron actividades de excavación de alineación vertical sobre la Ruta 6006 en el PR 75+260 al PR 75+330, y cortes de talud sobre el eje derecho de la vía en el PR 75+250 al PR 75+280.

Anotación social:

• Se realizo mesa de trabajo con el contratista en el ajuste al plan de inversión V2.

Anotación ambiental:

• En recorrido se evidencia la construcción de una explanación en el PR 73+000, por lo que se requiere se presente la documentación completa, se recuerda al contratista que no se debe iniciar actividades antes de tener la documentación y los permisos de las autoridades competentes para llenos, ZODMES, acopios y/o campamentos.

Finaliza la jornada a las 5:00 pm sin más novedades.

Durante la jornada, la interventoría generó varios documentos oficiales remitidos al Contratista de obra entre los que se encuentran las solicitudes y llamados de atención por el incumplimiento en la entrega de información, entre los que se encuentran:

• Respuesta DO-TB-334-2022, Gestiones realizadas para el trámite y obtención de permisos ambientales requeridos para el desarrollo de actividades constructivas.

Jueves, 17 de marzo de 2022:

Estado del clima:

• En la Ruta 6006 y 6007 se presentan precipitaciones al inicio de la jornada y en la tarde el clima está parcialmente nublado, en la Ruta 6008 se presenta tiempo seco.

Personal de interventoria:

1 Director	1 Ing. residente	3 Ing. Aux. residente
1 Profesional SST	1 Prof. social	1 Prof. ambiental
1 Profesional predial	1 Inspector	(Topográfo) Conductores

Personal de contratista:

1 Director	2 Ing. residente	1 Ing Aux. residente
1 Prof. social	1 Prof. SST	1 Prof. ambiental
1 Prof. calidad	1 Administrador	1 Topográfo
Conductores	Cadeneros	Operadores
Inspector	Ayudante	Aux. tráfico.

Maquinaria y vehículos:

2 Motoniveladoras	Aspaltadora	Volqueta
2 Vibrocompactadores	Retrocargador	Bulldozer
Retroexcavadora	Carrotanque	Fresadora.

Actividades realizadas:

• Sobre la Ruta 6008 no se realizaron actividades de parcheo y aplicación de mezcla densa en caliente MDC-19, el contratista de obra manifiesta que no se desarrollará ninguna actividad, debido a que la maquinaria del contratista se encontraba en mantenimiento, por lo cual la interventoría refuta esta postura ya que difiere del plazo de inversión aprobada a la fecha, y va en contra de la programación entregada presentando atrasos.

• En la Ruta 6006 se realiza retiro de material de derrumbe y perforación de rocas sobre el PR 89+600, el material de disposición final es el Zodme 93+500 dando cumplimiento a las especificaciones técnicas y buen manejo del Plan de Manejo de Transito (PMT).

• Se realiza caminata ecológica del programa Gerencia de Regiones del INVIAS, se contó con la presencia y participación de la Gestora Técnica y Gestor Social del INVIAS, personal del contratista de obra e interventoría, alcaldía municipal y comunidad en general del Municipio de Otanche.

• No se realizaron actividades de alineación vertical sobre el PR 75+260 al PR 75+330 de la Ruta 6006, se hizo traslado de material de lodos que se encontraba sobre el eje izquierdo de la vía y está siendo acopiado en el PR 75+000. El contratista quería realizar la actividad de movimiento de tierras (lleno) PR 75+300 a menores, pero no

se pede hacer esta actividad porque aún no se han recibido resultados de laboratorio para evaluar la idoneidad del material.

Anotación social:

- De manera conjunta Interventoria, contratista e INVIAS desarrollaron la linea turística - Caminata Ecológica del programa de Gerencia de Regiones, se efectuo la caminata aproximadamente a 3km de la zona urbana de Otanche, hacia la Laguna del Ocho ubicada en la vereda Tesaquillo, se contó con la asistencia y participación de funcionarios de la alcaldia entre ellos, veterinario, secretario de planeación, presidente de JAC de la vereda Cunchala, comunidad con sus mascotas caninas, defensa civil y grupo de ambientalistas del municipio. Se impartieron recomendaciones para la caminata, se habló de la importancia de los recursos naturales y se hizo entrega de camisetas, gorras para las personas y bufandas para las mascotas, con el nombre del proyecto y la actividad, así mismo se suministro refrigerios e hidratación. Por parte de los funcionarios de la entidad se contó con la presencia de la Gestora Técnica y el Gestor Social.
- Se definió con la bolsa de empleo las fechas para la atención e inscripción de hojas de vida en el municipio, la Caja de Compensación COMFABOY brindará atención movil durante los días 28, 29 y 30 de marzo de 2022, veredas Cunchala, vereda Buenos Aires y zona urbana. Cada día con atencion en los sitios designados.

Anotación ambiental

- En recorrido se evidencia la construcción de una explanación en el PR 73+000, por lo que se requiere se presente la documentación completa, se recuerda al contratista que no se debe iniciar actividades antes de tener la documentación y los permisos de las autoridades competentes para llenos, ZODMES, acopios y/o campamentos.

Finaliza la jornada a las 5:00 pm sin más novedades.

Durante la jornada, la interventoria generó varios documentos oficiales remitidos al contratista de obra entre los que se encuentran las solicitudes y llamados de atención por el incumplimiento en la entrega de información, entre los que se encuentran:

- Entrega del informe mensual N° 8, enero de 2022.
- Concepto de aprobación de documento a presentar ante la ANLA de la Ruta 45BYO1.
- Entrega documentos proceso sancionatorio y formatos ALEDEJ - FR-5 y ALEDEJ - FR-6

Juan Mar M.

Fernando Ruiz

132

Viernes, 18 de marzo de 2022.

Estado del clima:

• Se presenta tiempo seco sobre la Ruta 6008 y pocas precipitaciones al inicio de la jornada en la Ruta 6006 y 6007.

Personal de interventoría:

1 Director	1 Ing. residente	3 Ing. Aux. residente.
1 Profesional SST	1 Prof. social	1 Prof. ambiental
1 Profesional predial	1 Inspector	Conductores.

Personal de contratista:

1 Director	2 Ing. residente	1 Ing. Aux. residente
1 Prof. social	1 Prof. SST	1 Prof. ambiental
1 Prof. calidad	1 Administrador	1 Topografo
Conductores	Cadeneros	Operadores
Inspector	Ayudante.	Aux. tráfico.

Maquinaria y vehículos:

2 Motoniveladoras	Asfaltadora	Volqueta
2 Vibrocompactadores	Retrocargador	Bulldozer
Retroexcavadora	Carrotanque	Fresadora.

Actividades realizadas:

• En la Ruta 6008 se adelantan actividades de mantenimiento en el carril izquierdo entre el PR 24+378 al PR 24+550, se realiza fresado de la carpeta asfáltica existente y aplicación de MDC-19, en total se interviene una (1) área. La Interventoría realizó toma de medidas sobre los anchos y espesores de cada uno de los cortes verificando la calidad sobre el producto instalado, donde el contratista esta realizando la actividad según la especificación. Se verifica el procedimiento y el cumplimiento estricto de las especificaciones propias de la actividad y se hace control de temperatura continuo de la mezcla asfáltica.

• En la Ruta 6006 del PR 89+600 en la jornada de la tarde no se realizó remoción de material de derrumbe, ni marcación y perforación de rocas, según lo establecido en el cronograma de actividades.

• El material de excavación de la actividad de alineación vertical que estaba acopiado en el PR 75+2000 y PR 74+900 de la Ruta 6006 fue trasladado al PR 73+000, predio que está siendo adecuado como campamento por parte de ellos. Se realizaron acti-

vidades de levantamiento topográfico para intervenir los muros de contención.

- En el PR 55+900 de la Ruta 6006, no se observa remoción del material de derrumbe que fue ubicado en el cauce del río, y de la misma forma fueron instalados unos sacos cemento en forma de barrera. De igual forma no han sido retirados los demás derrumbes que se han solicitado en la zona.

Anotación social:

- Interventoría aprobó el texto para el volante digital y cuña radial para la divulgación a la convocatoria de la comunidad del municipio de Otanche en la inscripción de hojas de vida. El volante se difundió a través de los diferentes grupos de WhatsApp y la cuña radial en la emisora local de Otanche Radio
- El contratista remitió el plan de incisión V2 y ficha social para revisión.

Anotación ambiental:

- En recorrido se evidencia la construcción de una explanación en el PR 73+000, por lo que se requiere se presente la documentación completa, se recuerda al contratista que no se debe iniciar actividades antes de tener la documentación y los permisos de las autoridades competentes para llenos, ZODMES, acopios y/o campamentos.

Finaliza la jornada a las 5:00 pm sin más novedades.

Durante la jornada, la interventoría generó varios documentos oficiales remitidos al contratista de obra entre los que se encuentran las solicitudes y llamados de atención por el incumplimiento en la entrega de información, entre los que se encuentran:

- Inconformidades en las atenciones de emergencias viales sobre la Ruta 6006
- Respuesta comunicado DO-TB-311-2022, Ensayos a la mezcla asfáltica terminada.
- Respuesta comunicado DO-TB-311-2022, referencia a las observaciones a la actividad de señalización horizontal en Ruta 6009.
- Respuesta DO-TB-317-2022, solicitud de aprobación planta de adquisición predial propuesta para el corredor 6006.
- Solicitud toma de medidas en concreto – volquetas.

Juan Mata

Fernando

134

Sábado, 19 de marzo de 2022.

Estado del clima:

• Se presenta tiempo seco sobre la Ruta 6008, se presenta tiempo nublado y seco en la Ruta 6006 y 6007.

Personal de interventoria:

1 Director	1 Ing. residente	3 Ing. Aux. residente
1 Profesional SST	1 Prof. social	1 Prof. ambiental
1 Profesional predial	1 Inspector	Conductores.

Personal de contratista:

1 Director	2 Ing. residente	1 Ing. Aux. residente
1 Prof. social	1 Prof. SST	1 Prof. ambiental
1 Prof. calidad	1 Administrador	1 Topográfo
Conductores	Cadereros	Operadores
Inspector	Ayudante	Aux. tráfico.

Maquinaria y vehiculo:

2 Motoniveladoras	Aspaltadora	Volqueta
2 Vibrocompactadores	Retrocargador	Bulldozer
Retroexcavadora	Carrotanque	Fresadora.

Actividades realizadas:

• En la Ruta 6008 sobre el PR 46+840 costado derecho, se encuentra cerrado por perdida de banca de material de derrumbe y se encuentra debidamente señalizado. Los propietarios del predio intervinieron y detuvieron la remoción de derrumbe ya que el material estaba siendo acoprado al costado izquierdo de la via y se evidencia edificaciones de uso familiar en la parte inferior. Se suspendió la actividad por falta de permisos de tráfico y se habilito paso para vehiculos.

• De acuerdo al recorrido realizado por la Interventoria, el contratista de obra (Sudinco) no da continuidad de actividades a la excavación de alineación de material (PR 75+000) y perforación de rocas (PR 84+600), gran parte de la maquinaria amarilla estaba parqueada sobre el PR 73+000

Anotación social:

• Se realizo ajuste al plan de inversión V2.

Anotación ambiental:

• En recorrido se evidencia la construcción de una explanación en el PR 73+000,

por lo que se requiere se presente la documentación completa, se recuerda al contratista que no se debe iniciar actividades antes de tener la documentación y los permisos de las autoridades competentes para llenos, zodmes, acopios y/o campamentas.

Finaliza la jornada a las 5:00 pm sin más novedades.

Domingo, 20 de Marzo de 2022.)

Luis Mari

Fernando Rojas

Domingo, 20 de marzo de 2022

Estado del clima:

- En las Rutas 6006, 6007 y 6008 se presento tiempo seco y nublado.

Personal de interventoria:

1 Director	1 Ing. residente	3 Ing. Aux. residente
1 Profesional SST	1 Prof. social	1 Prof. ambiental
1 Profesional predial	1 Inspector	Conductores.

Personal de contratista:

1 Director	2 Ing. residente	1 Ing. Aux. residente
1 Prof. social	1 Prof. SST	1 Prof. ambiental
1 Prof. calidad	1 Administrador	1 Topografo
Conductores	Cadeneros	Operadores
Inspector	Ayudante	Aux. tráfico

Maquinaria y vehiculos:

2 Motoniveladoras	Asfaltadora	Volqueta
2 Vibrocompactadores	Retrocargador	Bulldozer
Retroexcavadora	Carrotanque	Fresadora

Actividades realizadas:

- Los equipos y maquinarias quedan disponibles para emergencias.
- El contratista y la interventoria quedan pendients de posibles emergencias generados por la ola invernal

Luis Mari

Fernando Rojas

Lunes, 21 de marzo de 2022 (festivo).

Estado del clima:

• En las Rutas 6006 y 6007 se presentan fuertes precipitaciones. En la Ruta 6008 se presenta tiempo seco.

Personal de interventoría:

1 Director	1 Ing. residente	3 Ing. Aux. residente
1 Profesional SST	1 Prof. social	1 Prof. ambiental
1 Profesional predial	1 Inspector	Conductores.

Personal de contratista:

1 Director	2 Ing. residente	1 Ing. Aux. residente
1 Prof. social	1 Prof. SST	1 Prof. ambiental
1 Prof. calidad	1 Administrador	1 Topografo
Conductores	Cadeneros	Operadores
Inspector	Ayudante	Aux. tráfico

Maquinaria y vehiculo:

2 Motoniveladoras	Aspaltadora	Volqueta
2 Vibrocompactadores	Retrocargador	Bulldozer
Retroexcavadora	Carrotanque	Fresadora.

Actividades realizadas:

• A raíz de las fuertes precipitaciones en la noche anterior, se presentó caida de rocas en el PR 87+400 de la Ruta 6007. Por fuertes precipitaciones en la Ruta 6006 se presentó remoción de material de derrumbe en los PR 55+200, PR 55+560, PR 55+900 y PR 56+100, las actividades fueron atendidas a tiempo por el contratista de obra para la limpieza de la via y dar paso al flujo vehicular.

Martes, 22 de marzo de 2022.

Estado del clima:

• En las Rutas 6006 y 6007 se presentan precipitaciones al inicio de la jornada y en la tarde se presenta parcialmente nublado. En la Ruta 6008 se presenta tiempo seco.

Personal de interventoría:

1 Director	1 Ing. residente	3 Ing. Aux. residente
1 Profesional SST	1 Prof. social	1 Prof. ambiental
1 Profesional predial	1 Inspector	1 Conductores.

Personal de contratista:

1 Director.	2 Ing. residente	1 Ing. Aux. residente
1 Prof. social	1 Prof. SST	1 Prof. ambiental
1 Prof. calidad	1 Administrador	1 Topografo.
Conductores	Cadeneros	Operadores
Inspector	Ayudante	Aux. tráfico.

Maquinaria y equipos:

2 Motoniveladoras	Asfaltadora	Volqueta
2 Vibrocompactadores	Retrocargador	Bulldozer
Retroexcavadora	Carrotanque	fresadora.

Actividades realizadas:

- Se adelantan actividades de mantenimiento en la Ruta 6006 sobre el carril izquierdo entre el PR 24+550 al PR 24+731, se realiza presado de la carpeta asfáltica existente y aplicación de MDC-19, en total se intervienen 5 áreas. La interventoria realiza toma de medidas sobre los anchos y espesores de cada uno de los cortes verificando la calidad sobre el producto instalado, donde el contratista está realizando la actividad según especificación. Como novedad en la jornada de la mañana la barredora presentó fallas en un rodamiento y asi bajo el rendimiento para el proceso de la actividad.
- En el PR 84+600 de la Ruta 6006 no se realizó la actividad de remoción de material de derrumbe de la calzada, tampoco se ejecutó la actividad de marcación, ni perforación de socas dando como incumplimiento al cronograma presentado por el contratista de obra.
- En la Ruta 6006 el contratista de obra no adelanto actividades de explanación sobre los PR 75+890 al PR 72+890 según el cronograma proyectado. El material de excavación que se encontraba sobre el borde de la vía en el PR 75+210 está siendo trasladado a la zona de acopio en el PR 73+000, predio no autorizado. La comisión de topografía realiza y manifiesta que adelanto actividades de replanteo topográfico y excavación desde el PR 75+060 al PR 75+480.
- La interventoria realizó seguimiento a los PR 55+900 y PR 55+200 de los derrumbes presentados el fin de semana, se logró observar que el material de remoción fue acopiado sobre el borde de la vía para permitir el paso del flujo vehicular. Se pone en consideración tener atención al manejo de agua porque se está presentando socavación en la zona de afectación.

Anotación social:

- Se realiza gestión documental y social del manual de interventoría.

Anotación ambiental:

- Se reitera dar celeridad a la entrega de la información pendiente de los 2 oficios. Se aclara que sin la información completa no se da el visto bueno para la parte técnica de medida y pago.
- Realizar la consecución de las zonas de depósitos para el tramo del PR 0+000 al PR 16+000 de la Ruta 6006 y presentar la documentación antes de dar inicio a las actividades.
- Se evidencia actividades de adecuación de una explanación en el PR 73+000 de la Ruta 6006, y no se tiene documentación ambiental de permisos, se solicita se presente copia de los documentos y permisos de las autoridades competentes.

Finaliza la jornada a las 5:00pm sin más novedades.

Durante la jornada, la interventoría generó varios documentos oficiales remitidas al Contratista de obra entre los que se encuentran las solicitudes y llamados de atención por el incumplimiento en la entrega de información, entre los que se encuentran:

- Entrega acta de costo N: 9.
- Revisión diseño de muro en suelo reforzado con geotextil Ruta 6006 abscisa K11-980.
- Desacato recomendaciones y requerimientos sobre el alcance del proyecto.
- Observación complemento oficio DO-TB-341-2022.
- Entrega del informe mensual N: 9.
- Solicitud de entrega de formulación del "Programa de Escuelas Verdes".
- Reiteración diseños mitigación puntos críticos.

Jasa Mart.

Miércoles, 23 de marzo de 2022.

Estado del clima.

- Se presento tiempo seco en la Ruta 6008. En la Ruta 6006 y 6007 se presentó tiempo seco y parcialmente nublado al terminar la jornada.

Personal de interventoría:

1 Director	1 Ing. residente.	3 Ing. Aux. residente
1 Profesional SST.	1 Prof. social	1 Prof. ambiental
1 Profesional predial	1 Inspector.	Conductores.

Personal de contratista:

1 Director	2 Ing. residente	1 Ing. Aux. residente
1 Prof. social	1 Prof. SST	1 Prof. ambiental
1 Prof. calidad	1 Administrador	1 Topógrafo

Conductores	Cadeneros	Operadores
Inspector	Ayudante	Aux. tráfico.

Maquinaria y vehiculo:

2 Motoniveladoras	Asfaltadora	Volqueta
2 Vibrocompactadores	Retrocargador	Buldozer
Retroexcavadora	Carrotanque	Fresadora.

Actividades realizadas:

- En la Ruta 6006 se realiza recorrido ente el PR 21+000 al PR 15+950 para evaluar tramos rescatables para pago de las lineas de demarcación horizontal realizadas por el contratista de obra, dado que solo se han reconocido las lineas laterales Se hizo acompañamiento por parte del contratista de obra e interventoria.
- Se adelantan actividades de mantenimiento en la Ruta 6008 sobre el carril derecho ente el PR 24+550 al PR 24+685, se realiza fresado de la carpeta asfaltica existente y aplicación de MDC-19, en total se intervien 3 áreas. Se verifica el procedimiento y cumplimiento estricto de las especificaciones propias de la actividad y se hace control de temperatura continuo de la mezcla asfáltica.
- Sobre el PR 3+000 de la Ruta 6006, la administración vial del INVIAS se encuentra realizando actividades para realizar un muro de tierra armada y también se adelantaron labores en el muro del PR 11+950.
- Se realizan actividades con respecto a las poligonales e identificación de las zonas geologicas por un profesional en geología sobre la Ruta 6006, el contratista manifiesta que se van a realizar actividades de campo por las próximas 3 semanas en los PR 3+000, PR 11+900 y PR 15+000, para los estudios y diseños de las zonas mencionadas anteriormente.
- En el PR 89+600 de la Ruta 6006 no se realizó la actividad de remoción de material de derrumbe de la cortada, tampoco se ejecutó la actividad de marcación, ni perforación de rocas dando como incumplimiento al cronograma presentado por el contratista de obra.
- Se realiza excavación para el alineamiento vertical de la subrasante sobre el eje derecho de la vía en el PR 75+640 al PR 75+670, la actividad se va a realizar hasta llegar al estribo del puente número 6 de la Ruta 6006.
- El material de excavación acopiado en el PR 75+210 con ayuda de la maquinaria amarilla se dio finalización al traslado de material como disposición final sobre el PR 73+000, zona de acopio no autorizada.

Anotación social:

- La interventoria emitio al contratista un correo con la peticion recepcionada por el señor Wilmer Ortiz, residente de Chiquinquirá quien adue que en diciembre de 2021

le suministró un servicio a la empresa ROTRANS con una Pajarita para retirar derrumbes en la Transversal de Boyacá del contrato de obra a cargo de SUDINCO. Se solicita realizar las averiguaciones pertinentes y garantizar que los prestadores de servicio para el contrato de obra se encuentren a paz y salvo.

Anotación ambiental:

- Se reitera dar celeridad a la entrega de la información pendiente de los 2 últimos meses. Se aclara que sin la información completa no se da el visto bueno para la parte técnica de medida y pago.
- Realizar la consecución de las zonas de depósitos para el tramo del PR 0+000 al PR 16+000 de la Ruta 6006 y presentar la documentación antes de dar inicio a las actividades.
- Se evidencia actividades de adecuación de una exploración en el PR 73+000 de la Ruta 6006, y no se tiene documentación ambiental de permisos, se solicita se presente copia de los documentos y permisos de las autoridades competentes.

Finaliza la jornada a las 5:00 pm sin más novedades.

Jueves, 24 de marzo de 2022.

Estado del clima:

- En la Ruta 6006, 6007 y 6008 se presenta clima seco.

Actividades realizadas:

Personal de interventoría:

1 Director	1 Ing. residente	3 Ing. Aux. residente
1 Profesional SST	1 Prof. social	1 Prof. ambiental
1 Profesional predial	1 Inspector	Conductores.

Personal de contratista:

1 Director	2 Ing. residente	1 Ing. Aux. residente
1 Prof. social	1 Prof. SST	1 Prof. ambiental
1 Prof. calidad	1 Administrador	1 topógrafo
Conductores	Cadeneros	Operadores
Inspector	Ayudante	Aux. tráfico.

Maquinaria y vehículos:

2 Motoniveladoras	Asfaltadora	Volqueta
2 Vibrocompactadores	Retrocargador	Bulldozer

Retroexcavadora Carrotanque Fresadora.

Actividades realizadas:

- En la Ruta 6006 se adelantan actividades de mantenimiento sobre el carril izquierdo entre el PR 24+805 al PR 24+916, se realiza fresado de la carpeta asfáltica existente y aplicación de MDC-19, en total se interviene una sola área. La interventoría realizó toma de medidas sobre los anchos y espesores de cada uno de los cortes verificando la calidad sobre el producto instalado, donde el contratista está realizando la actividad según la especificación. La Interventoría manifiesta que la actividad se acerca al casco urbano del Municipio de Timpacá y el contratista de obra no ha realizado actas de vecindad en el PR 25+300 al PR 25+800.
- En el PR 89+600 de la Ruta 6006 no se realizó la actividad de remoción de material derrumbe de la calzada, tampoco se ejecutó la actividad de marcación, ni perforación de rocas dando como incumplimiento al cronograma presentado por el contratista de obra.
- Se desarrollan actividades de excavación para el alineamiento vertical en la Ruta 6006 desde el PR 75+640 al PR 75+610 calzada única, el material está siendo acopiado en el PR 73+000.
- Se iniciarán actividades de estudios y diseños sobre la Ruta 6006 entre el PR 0+000 al PR 16+000, la documentación se va a entregar por parte del área de SST. Para los muros de contención en el PR 3+000 y PR 11+890, y Puente del PR 15+238 la empresa encargada de realizar los diseños según lo manifestado por el contratista de obra es la empresa OFB. La empresa PAVINTRA se encargará de los estudios para la rehabilitación entre el PR0 al PR12, así mismo realizará las mediciones de FWD, IRI, ahuellamiento, textura, entre otros.

Anotación social:

- Se realizó comité con el objeto de recibir los lineamientos por parte de INVIAS en la ejecución de la línea deportiva del programa Gerencia de Regiones la cual se desarrollará durante los días 23 y 24 de abril de 2022 en el Municipio de Otanche.
- La interventoría junto con el contratista hizo recorrido de obra sobre la Ruta 6006.

Anotación ambiental:

- Se reitera dar celeridad a la entrega de la información pendiente de los 7 sodmos. Se aclara que sin la información completa no se da el visto bueno para la parte técnica de medida y pago.
- Realizar la consecución de las zonas de depósitos para el tramo del PR 0+000 al PR 16+000 de la Ruta 6006 y presentar la documentación antes de dar inicio a las actividades.
- Se evidencia actividades de adecuación de una exploración en el PR 73+000 de la Ruta 6006, y no se tiene documentación ambiental de permisos, se solicita se presente copia de los documentos y permisos de las autoridades competentes.

Finaliza la jornada a las 5:00pm sin más novedades.

Durante la jornada, la interventoría generó varios documentos oficiales remitidos al Contratista de Obra entre los que se encuentran las solicitudes y llamados de atención por el incumplimiento en la entrega de información, entre los que se encuentran:

- Incumplimiento de instalación de puente metálico del PR 84 Ruta 6009, alcance a los comunicados 055-2-237-2022, 055-2-222-2022, 055-2-196-2002 y 055-2-195-2022
- Incumplimiento programación semanal del 21 al 27 de marzo de 2022 – Ruta 6006.
- Observaciones a los insumos prediales entregados mediante comunicado DO-TB-332-2022 revisión de la interventoría.
- Respuesta a comunicado DO-TB-370-2022. Permiso de ocupación de cauce del PR 83+492 de la Ruta 6009.
- Solicitud de respuesta a comunicado DO-TB-287-2022. Gestiones realizadas para el trámite y obtención de permisos ambientales requeridos para el desarrollo de actividades constructivas.
- Intervenciones PR 3+000 en Ruta 6006.

Viernes, 25 de marzo de 2022.

Estado del clima:

- Se presenta tiempo seco sobre la Ruta 6008. En la Ruta 6006 y 6007 se presenta clima parcialmente nublado al iniciar la jornada y tiempo seco al finalizar.

Personal de interventoría:

1 Director	1 Ing. residente	3 Ing. Aux. residente
1 Profesional SST	1 Prof. social	1 Prof. ambiental
1 Profesional predial	1 Inspector.	Conductores.

Personal de contratista:

1 Director	2 Ing. residente	1 Ing. Aux. residente
1 Prof. social	1 Prof. SST	1 Prof. ambiental
1 Prof. calidad	1 Administrador	1 Topógrafo
Conductores	Cadeneros	Operadores
Inspector	Ayudante.	Aux. tráfico

Maquinaria y vehiculos

2 Motoniveladoras	Asfaltadora	Volqueta
2 Vibrocompactadores	Retrocargador	Bulldozer
Retroexcavadora	Carrotanque	Fresadora.

Actividades realizadas:

• Se adelantan actividades de mantenimiento sobre el carril derecho en la Ruta 6008 entre el PR 24+805 al PR 24+913, se realiza fresado de la carpeta asfáltica existente y aplicación de MDC-19, en total se interviene una sola área. Se verifica el procedimiento y cumplimiento estricto de las especificaciones propias de la actividad y se hace control de temperatura continuo de la mezcla asfáltica.

• El contratista de obra comunica que va a retirar la valla informativa del contrato ubicada en el PR 75+890 de la Ruta 6006, esto con el fin de cumplir con los sobreanchos de la vía para dar continuidad a la trazabilidad de esta actividad, Sidinco debe dar previo aviso a la interventoría para poder ser autorizado.

• En el PR 89+600 de la Ruta 6006 no se adelantó la actividad de remoción de material de derrumbe de la calzada, tampoco se ejecutó la actividad de marcación, ni perforación de rocas dando como incumplimiento al cronograma presentado por el contratista de obra. El contratista manifiesta dar continuidad con la actividad el día de mañana.

• Se da continuidad en la Ruta 6006 a la actividad de excavación para alineamiento vertical en el PR 75+580 al PR 75+540, se debe tener en cuenta los siguientes elementos para lo que requiere atención en obra: carpa para el personal, botiquín, camilla, punto de hidratación y punto ecológico. El contratista de obra no acata las observaciones presentados.

• Se tiene programado realizar fundida de dados prefabricados frente a las instalaciones de Holcim para el día de antes sobre el montaje e instalación del puente metálico de la Ruta 6009 según lo indicado por el contratista de obra, los dados serán fundidos con concreto premezclado certificado.

Anotación social.

• La interventoría junto con el contratista se realizó una mesa de trabajo con el objeto de realizar ajustes al PAGA V2 y Plan de inversión social V2.

• Se realizó comité social No. 4 con la participación del gestor social, contratista e interventoria, se direccionaron los lineamientos para la vinculación de las líneas del programa de Gerencia de Regiones al PAGA y Plan de inversión social V2.

Anotación ambiental:

• El INVIAS presentó por la parte juridica el trámite ante la Autoridad Nacional de Licencias ambientales (ANLA) el concepto de la Ruta 45BY01 requiere o

no licencia, para ello el contratista debe realizar el pago de dicho concepto a la entidad de la ANLA.

- Se reitera dar celeridad a la entrega de la información pendiente de los 2 OOMES se aclara que sin la información completa no se da el visto bueno para la parte técnica de medida y pago.
- Realizar la consecución de las zonas de depósitos para el tramo del PR0+000 al PR 16+000 de la Ruta 6006 y presentar la documentación antes de dar inicio a las actividades.
- Se evidencia actividades de adecuación de una explanación en el PR 73+000 de la Ruta 6006, y no se tiene documentación ambiental de permisos, se solicita se presente copia de los documentos y permisos de las autoridades competentes.
- Se emitió oficio con respecto a la documentación a presentar para el inicio de las actividades en instalación del puente metálico del PR 831+490 de la Ruta 6009, así también se envía oficio para que se presente la gestión adelantada de los permisos de ocupación de cauce en la Ruta 6005.

Finaliza la jornada a las 5:00 pm sin más novedades.

Durante la jornada, la interventoría generó varios documentos oficiales remitidos al Contratista de obra entre los que se encuentran las solicitudes y llamados de atención por el incumplimiento en la entrega de información, entre los que se encuentran:

- Remoción de derrumbe en el PR 89+000 de la Ruta 6006.
- Reiteración solicitud de asignación del sitio de disposición de material de fresado.
- Respuesta SST 14247 recibida el 3 de marzo de 2022.
- Precios unitarios de ítems no previstos.
- Requerimiento documentación empresa PAVINFRA.

Sábado, 26 de marzo de 2022.

Estado del clima:

- Se presenta tiempo seco sobre la Ruta 6008. En la Ruta 6006 y 6007 se presenta el clima parcialmente nublado al iniciar la jornada y tiempo seco al finalizar.

Personal de interventoría:

1 Director	1 Ing. residente	3 Ing. Aux. residente
1 Profesional SST	1 Prof. social	1 Prof. ambiental
1 Profesional predial	1 Inspector	Conductores

Personal de contratista:

1 Director	2 Ing. residente	1 Ing. Aux. residente
1 Prof. social	1 Prof. SST	1 Prof. ambiental
1 Prof. calidad	1 Administrador	1 Topográfo
Conductores	Cadeneros	Operadores
Inspector	Ayudante	Aux. tipico.

Maquinaria y vehículos:

2 Motoniveladores	Asfaltadora	Volqueta
2 Vibrocompactadores	Retrocargador	Bulldoter
Retroexcavadora	Carrotanque	Fresadora.

Actividades realizadas:

- Se adelantan actividades de mantenimiento sobre el carril izquierdo en la Ruta 6008 entre el PR 24+750 al PR 24+805, se realiza fresado de la carpeta asfáltica existente y aplicación de MDC-19, en total se interviene una sola área. Se verifica el procedimiento y el cumplimiento estricto de las especificaciones propias de la actividad y se hace control de temperatura continuo de la mezcla asfáltica. La interventoría realiza toma de medidas sobre los anchos y espesores de cada uno de los cortes verificando la calidad sobre el producto instalado, donde el contratista está realizando la actividad según la especificación.
- En el PR 89+600 de la Ruta 6006 no se realiza la actividad de remoción de material de derrumbe de la calzada, tampoco se ejecuta la actividad de marcación, ni perforación de ocas dando como incumplimiento al cronograma presentado por el contratista de obra y lo manifestado el día anterior.
- En la Ruta 6006 desde el PR 751550 al PR 751520 se ejecutan actividades de excavación para alineamiento vertical, la interventoría observa que el vibrocompactador de marca BOMAG con número de placa RA-082 no está en condiciones de operar en el sitio de obra por sus inadecuados usos en la parte del escape de la maquinaria.
- Sobre la Ruta 6007 se presenta derrumbe invadiendo un carril de la vía que conduce de Otanche a Chiquinquirá en el PR 311950, La interventoría le informa esta novedad al contratista de obra para poder ser atendida en el menor tiempo posible, el material va a ser dispuesto y compactado en los sobreanchos de la calzada.

Anotación social:

- La interventoría y el contratista realizaron una mesa de trabajo con el objeto de efectuar ajustes al PAGA V2 y plan de inversión social V2.
- El contratista solicita acompañamiento en el levantamiento de actas de vecindad del tramo de Tinjacá de la Ruta 6008 y acompañamiento en acercamiento a la alcaldía del municipio de Miraflores con el objeto de seguir coordinando las

afectaciones a la movilidad durante las actividades de instalación del puente (helicoptero) militar.

Anotación ambiental:

- Se reitera dar celeridad a la entrega de la información pendiente de los 7 sodmes. Se aclara que sin la información completa no se da el visto bueno para la parte técnica de medida y pago.
- Realizar la consecución de las zonas de depósitos para el tramo del PR 0+000 al PR 16+000 Ruta 6006 y presentar la documentación antes de dar inicio a las actividades.
- Se evidencia actividades de adecuación de una exploración en el PR 73+000 de la Ruta 6006, y no se tiene documentación ambiental de permisos, se solicita se presente copia de los documentos y permisos de las autoridades competentes.
- Se recomienda al contratista que para la marcación de los chaflanes y demarcación topográfica se realice con estacas coloradas con sus respectivos permisos y salvoconductos o en su defecto aprovechar los árboles que son caídos en la vía, el cual se debe realizar un registro donde se refleje el aprovechamiento.

Finaliza la jornada a las 5:00 pm sin más novedades.

Durante la jornada, la interventoría generó varios documentos oficiales remitidos al contratista de obra entre los que se encuentran los solicitudes y llamados de atención por el incumplimiento en la entrega de información, entre los que se encuentran:

- Reporte de accidente de tránsito de la Ruta 6006.
- Formato faltante manual de interventoría 2022.

Domingo, 27 de marzo de 2022

Estado del clima:

- Ruta 6006 y 6007 parcialmente nublado y seco. Ruta 6008 clima seco.

Personal de interventoría:

1 Director	1 Ing. residente	3 Ing. Aux. residente
1 Profesional SST	1 Prof. social	1 Prof. ambiental
1 Profesional predial	1 Inspector	Conductores

Personal de contratista:

1 Director	2 Ing. residente	1 Ing. Aux. residente
1 Prof. social	1 Prof. SST	1 Prof. ambiental

1 Prof. calidad	2 Administradores	1 Topografo
Conductores	Cadeneros	Operadores
Inspector	Ayudante	Aux. tráfico.

Maquinaria y vehiculos

2 Motoniveladoras	Asfaltadora	Volqueta
2 Vibrocompactadores	Retrocargador	Bulldozer
Retroexcavadora.	Carrotanque	Fresadora.

Actividades realizadas:

- Los equipos y maquinarias quedan disponibles para emergencias
- El contratista y la interventoría quedan pendientes de posibles emergencias generadas por la ola invernal.

Lunes, 28 de marzo de 2022:

Estado del clima:

- En las rutas 6006 y 6007 clima parcialmente nublado y precipitaciones fuertes al finalizar jornada. En la ruta 6008 se presenta tiempo seco.

Personal Interventoría

1 Director	1. Ing Residente
1 Profesional SST	1 Profesional social
1 Profesional predial	1 Inspector

Personal contratista

1 Director	2 Ing Residente	1 Ing. Residente
2 Prof. Social	1 Prof. SST	1 Prof. ambiental
2 Prof. Calidad	1 Administrador	1 Topograf.
Conductores	Cadeneros	Operadores
Inspector	Ayudante	Aux Tráfico

Maquinaria y vehículos

2 Motoniveladoras	Asfaltadora	Volqueta
2 Vibrocompactadores	Retrocargador	Bulldozer
Retroexcavadora	Carrotanque	Fresadora

Actividades realizadas

- Ruta 6008 PR46+300 se adelanta la remoción del material de derrumbe, la interventoría solicita al contratista de obra que, como es su obligación contractual debe garantizar la implementación del PAT

y el uso de dotación y elementos de protección personal para la ejecución del personal. El contratista de obra suspendió la actividad hasta contar con lo necesario para la atención de las observaciones realizadas por la interventoría. El material retirado del derrumbe fue acopiado en el sobrancho de la vía en el costado izquierdo.

- En recorrido de obra en la ruta 6007 la interventoría evidencia que en el PR 31+750, lugar en donde se evidencia caída de material del talud superior, se solicita al contratista de obra garantizar la señalización adecuada de la zona y realizar la actividad de remoción del material.
- Interventoría y contratista de obra realizaron de manera conjunta la marcación de rocas y toma de medidas para su respectiva demolición con cemento expansivo en el PR 89+600 de la ruta 6006. Las rocas provenientes de la caída de material del talud.
- Excavación en material común para el alineamiento vertical en la ruta 6006 desde el PR 75+520 al PR75+490 calzada única, el material está siendo acopiado en el PR 73+000. En la jornada de la tarde la retroexcavadora presentó fallas mecánicas por ruptura de la manguera del hidráulico.
- Elaboración de actas de vecindad en el PR25+150 de la ruta 6008 en donde participó la profesional social del contratista y personal técnico del contratista de obra e Interventoría.
- La Interventoría reitera al contratista de obra la necesidad de adelantar el trámite para la obtención de la resolución de cierre total de la ruta nacional 6006 para el desarrollo de las actividades que la requieran, como es el caso del izaje de las estructuras de los pentas y actividades de explanación. Adicional a ello; es necesario que reestructuren los tiempos de cierre establecidos en el PMT aprobado ya que el periodo de 5min es muy corto y esto no se está cumpliendo actualmente. Inicio de las actividades de parcheo en la ruta 6006 entre el PR2+000 y PR2+300. El contratista de obra no ha presentado a la Interventoría para aprobación la documentación del personal que realizará la actividad, la maquinaria y equipos y tampoco ha presentado los documentos requeridos para la aprobación del sitio de acopio temporal de material. Una vez realizado el fresado de la capeta asfáltica existentes en las áreas determinadas se evidenció que la estructura del pavimento estaba compuesta por una mezcla de

material granular de cantos rodados que no cumplen con las especificaciones y se detectaron dos áreas con fallas importantes en donde deberá ser reemplazada la estructura.

Gestión social:

- Interventoría envió al contratista los siguientes comunicados oficiales: Solicitud de la remisión de la hoja de vida del profesional socio predial para aprobación; recomendaciones para la contratación de mujeres en calidad de madres cabeza de familia y víctimas de género.
- El contratista envió un correo informando a la interventoría que el día 29 de marzo de 2022 realizará un acercamiento con el alcalde de Ninaflores para seguir coordinando las afectaciones a la movilidad durante las actividades de instalación del Puente Militar. El contratista solicitó acompañamiento por parte de la interventoría.

Gestión ambiental:

- Se reitera al contratista de obra dar celeridad a la entrega de la información pendiente de los 3 meses. Se aclara que sin la información completa no se da el visto bueno para la parte técnica de medida y pago.
- Rehabilitar la conservación de las zonas de depósitos para el tramo del PR0+000 al PR16+000 de la ruta 6006 y presentar la documentación, se inició actividades de fresado y la interventoría no cuenta con la documentación, esta solicitud se realizó hace más de 1 mes.
- Se continúa con las actividades de adecuación de una explanación en el PR73+000 de la ruta 6006, y aún no se tiene documentación ambiental de permisos, se solicita se presente copia de los documentos y permisos de las autoridades competentes.

En la ruta 6008 no se adelantaron actividades de parches por fallas mecánicas de la finisher.

Durante la Jornada se emitieron algunas comunicaciones por parte de la Interventoría. Fueron:

- Consecutivo 055-2-321-2022 Modelo de maquinaria. Equipo y vehículos

Finaliza la jornada a las 5:00 pm sin más novedades.

Juan Mam

Martes 29 de marzo de 2022

Estado del clima:

- Se presenta clima parcialmente nublado sin presencia de lluvias

Actividades Realizadas

- En la ruta 6006 se reinician actividades de mantenimiento sobre el carril izquierdo entre los PR24+927 y PR25+109, se realiza fresado de la carpeta asfáltica existente y aplicación de MDC-19, en total se intervienen dos áreas. Se realizó de manera conjunta entre interventoría y contratista de obra la medición de las áreas a intervenir y se hizo seguimiento de calidad a la mezcla asfáltica y su aplicación. La interventoría solicita al contratista de obra mejorar la señalización para la delimitación de las áreas de trabajo.
- En atención a las directrices impartidas por el director de la territorial del Invías por Bayacá el contratista de obra hizo entrega de 2m³ de mezcla asfáltica MDC-19 a la administración vial en el PR25+100 para que realicen actividades de mantenimiento aplicando la en áreas con huecos menores.
- En la ruta 6006 se desarrollan actividades de excavación para el almacenamiento vertical en el PR75+470 al PR75+460 calzada vía, el material fue acopiado en el PR73+000, pieda que a la fecha no ha sido aprobado por la Interventoría
- El contratista de obra adelanta el traslado del material de derrumbe que se encontraba acopiado de manera temporal en el PR82+000 al PR73+000 como disposición final.
- Se realiza actividad de perforación de huecos en el PR84+000 de la ruta 6006 para su remoción mediante el método de fracturación con cemento expansivo.
- Avanzan las actividades de parcheo técnico entre los PR21+000 y PR21+100 de la ruta 6006, se realiza fresado de la carpeta asfáltica existente y aplicación de mezcla asfáltica MDC-19. Si bien las actividades técnicas se desarrollan según los procedimientos establecidos, la interventoría manifiesta su no aceptación a las condiciones de seguridad: no están implementando de manera adecuada el PMT ni se delimitan las áreas de trabajo, generando estas condiciones de riesgo para los usuarios de la vía y el mismo personal en desarrollo de sus funciones. A la fecha el contratista de obra no ha presentado la documentación correspondiente para la aprobación del área de acopio temporal de material de fresado

- Se realizó el vaciado de concreto en las instalaciones de la empresa Holcim para los dados de fundación sobre los cuales se instalará el puente metálico del PR83+500 en el municipio de Hinfabus de la ruta 6006. Se tomaron muestras del material para hacer el control de calidad.
- Inicia la jornada de inscripción de hojas de vida en coordinación con comfaboy sobre la vereda cinchala de la Ruta 6006.

Anotación social.

Emisión de la cuña radial en la emisora Otanche radio con información de la invitación al registro de hojas de vida en la bolsa de empleo COMFABOY.

- Interventoría realizó el acompañamiento en el registro de hojas de vida por parte de la unidad móvil de COMFABOY de la bolsa de empleo, atención realizada en la vereda cinchala, se contó con un registro de hojas de vida de 38 postulantes.
- Se realizó a la veeduría ambiental inquietud respecto a las afectaciones sufridas en el puente militar ubicado en el municipio de Otanche - sector aguablanca por las lluvias de los últimos días.
- El contratista realizó acercamiento a la alcaldía del municipio de Hinfabus con el objeto seguir coordinando las afectaciones a la movilidad durante las actividades de instalación del puente Militar.
- El contratista envió texto radial y piezas divulgativas para informar a la comunidad las actividades de instalación del puente modular del municipio de Hinfabus - Ruta 6006 para revisión y aprobación.
- Se recibe de INVIAS el oficio OT-804-16298, a través del cual da traslado a la interventoría de la solicitud establecida ante el INVIAS por el peticionario José Alfredo Jiménez quien solicitó mantenimiento de la vía El progreso ~~tramo~~ Buenavista - Zaragoza - Hinfabus - Florez - Guayabal.

Anotación ambiental:

- La interventoría remitió al Contratista de obra dar celeridad a la entrega de la información pendiente de los Zodmes. Se indica que sin la información completa, no se da el visto bueno para la parte técnica de medida y pago, es un tema que se debe subsanar a más tardar finalizando el mes dado que se debe presentar esa información dentro del PASA y de los informes mensuales.
- Se inició actividades de fresado el día de ayer y no se tiene

documentación del predio donde se está depositando el material de fresado del tramo del PR0+000 al PR16+000 de la Ruta 6006.

- Se continúa con las actividades de adecuación de una explanación en el PR73+000 de la ruta 6006 y aún no se tienen documentación ambiental de permisos, se solicita se presente copia de los documentos y permisos de las autoridades competentes.
- Se evidencia en el frente del dos y medio hasta el PR16+000 cunetas de combustible y aceite mal adecuado, sin rotulación, sin punto de almacenamiento de sustancias químicas, sin punto ecológico y falta de señalización por las actividades de fresado y parcheo. Se solicita se tomen las medidas necesarias para poder continuar con la actividad, hasta tanto no se garantice la seguridad de los transeúntes.

Durante la jornada interventoría generó unos documentos oficiales remitidos al contratista de obra entre los que se encuentran Unico de novedades frentes de obra y actividades.

Finaliza la jornada a las 5:00 pm sin novedades.

Luisa Mora

Miercoles, 30 de marzo de 2022

Estado del clima:

- Clima seco en la ruta 6006 y 6007. En la ruta 6008 al inicio de la jornada se presentan precipitaciones moderadas y el resto de la jornada parcialmente nublado

Actividades realizadas:

- En la ruta 6006 del PR85+300 se presentó remoción de material de derrumbe, esta actividad fue atendida por el contratista y fue acopiado en el zodme 93+500.
- En la ruta 6008 al iniciar la actividad de parcheo en el PR65+000 se presentan precipitaciones, por esto se retrasa la actividad. En el parcheo se adelantan actividades de mantenimiento sobre el carril derecho entre el PR24+924 al PR25+045, se realiza fresado de la carpeta asfáltica existente y aplicación de HPC-19, se interviene una sola vía. Se verifica el procedimiento y el cumplimiento estricto de las especificaciones propias de la actividad y se hace control de temperatura continuo de la mezcla asfáltica.

Junto con el contratista de obra e interventoría se da continuidad a las actas de vecindad.

- Por las fuertes precipitaciones presentadas durante la noche, se generó caída de material entre los PR5 y PR6 en cercanías a Santa Bárbara y en el Peaje de la ruta 6009, interventoría informó de forma oportuna al contratista de obra y el material fue retirado en coordinación con el personal de la administración vial.
- En la ruta 6006 se adelanta la actividad de perforación de vías en el PR89+600 por medio del proceso de cargue de cemento expansivo.
- Se realizan actividades de parcheo en la ruta 6006 entre el PR2+200 al PR 27+200, se adelantan estudios (perforaciones) para el tesado del segundo carril del puente sobre el PR 15+520. Se debe delimitar las áreas de trabajo de parcheo. No hay personal técnico de Sudinco liderando la actividad de parcheo, no hay personal SST en el área.
- El contratista de obra realizó en la ruta 6007, remoción de material de derrumbe en el PR 5+060. De igual manera se adelanta reunión en la gestora social del Invías, contratista de obra e Interventoría, donde se exponen puntos críticos a atender sobre esta ruta en el alcance del proyecto.
- En la jornada de la mañana se realizo falla de los cilindros en las instalaciones de Holcim en la ciudad de Tunja, correspondientes a concreto para dados de puente modular de la Ruta 6009. El contratista de obra solicitó la presencia de personal técnico de la Interventoría.
- Sobre la ruta 6006 no se realizaron actividades de excavación para el alineamiento vertical ya que el contratista no contaba con disponibilidad de volquetas para el cargue del material. La interventoría hace la observación y solicita que, si bien tienen aprobada una cantidad considerable de volquetas, estas deben estar disponibles para la atención de las actividades.

Antioquia Social:

- La interventoría junto con el contratista de obra realizaron levantamiento de actas de vecindad de inicio en el tramo del Municipio de Timaná en la ruta 6008.
- Emisión de la cuña radial en la emisora Otanche todo con intención de la inversión al registro de hojas de vida en la bolsa de empleo COMFABOY.

Atención de la oficina del SAU.
Acompañamiento en el levantamiento de actas de vecindad de inicio en el tramo de Timjacá de la ruta 6006.
• Interventoría realizó el acompañamiento en el registro de hojas de vida por parte de la unidad móvil de COMFABOY de la bolsa de empleo, atención realizada en la vereda Buenos Aires.
• Se brindó respuesta al oficio de INVIAS OT-804-16298, a través del cual da traslado a la Interventoría de la solicitud establecida ante el INVIAS por el peticionario José Alfredo Jimenez quien solicitó mantenimiento de la vía el Progreso tramo Ramiriquí - Zipaquirá - Miraflores. Paez - Gupohemos. Informando que la PQRS se encuentra atendida y cerrada.
• Se realizo revisión de la cuña radial y pieza comunicativa la cual se solicita ajustes para informar a la comunidad las actividades de instalación del puente modular del municipio de Miraflores. Ruta 6006

Anotación ambiental:

• Se continúa con las actividades de fresado y a la fecha no se tiene documentación del predio donde se está depositando el material de fresado del tramo del PR0+000 al PR 16+000 de la ruta 6006.
• En el frente del obs y medio al PR16 se adelantan trabajos de parcheo y se evidencian varios hallazgos que deben ser corregidos de manera inmediata como: Falta de señalización según el PMT. Mal manejo de los residuos sólidos, y no se evidencia que cuentan con punto ecológico No se tiene un campamento móvil o carpa. No se tiene punto para el manejo de sustancias químicas, los canecos están tirados sin ningún manejo ni protección. Por claridad de donde se está captando el agua para los trabajos de perforación, presentar soportes de compra de agua.
• Se continua con las actividades de adecuación de una explanación en el PR 73+000 de la ruta 6006 y aún no se tiene documentación ambiental de permisos, se solicita se presente copia de los documentos y permisos de las autoridades competentes. El contratista presento, copia del certificado de libertad y tradición, escritura del poseedor del predio, copia de la cédula del propietario y copia de certificado de uso de suelo, el cual se describe una cantera para las actividades industriales para la ejecución de obras de infraestructura vial, pero que se solicitó mediante correo electrónico dar alcance.

• Se reitera la celeridad a la entrega de la información pendiente de los 22dmes. Se acuerda que sin la información completa no se da el visto bueno para la parte técnica de medida y pago, es un tema que se debe subsanar a más tardar finalizando el mes dado que se debe presentar esta información dentro del PAGA y de los informes mensuales.

Anotación SST:

Se evidencian los siguientes hallazgos en recorrido por el frente de obra PR 21000 en la actividad de parches:

- Mal manejo de residuos sólidos
- No se cuenta con implementación correcta del PMT debido a que no hay delimitación con delineadores tubulares y tres hilos de cinta de seguridad en la zona propia de intervención
- No cuenta con elementos de emergencia como extintor y botiquín tipo B
- El lavamanos presente en el frente de obra no cuenta con agua limpia
- El frente de obra no cuenta con elementos del protocolo como Jabón y toallas desechables
- La camilla de plastico esta en malas condiciones y sin señalización
- La señalización de aproximación al frente de obra fue retirada a las 4:00pm cuando se seguían desarrollando actividades de obra.

Finaliza la jornada a la 5:00 pm sin más novedades.

JUEVES, 31 DE MARZO DE 2022

Estado del clima:

En los ratos 6006, 6007 y 6008 se presento tiempo seco y soleado durante el día con fuertes precipitaciones en horas nocturnas en la ruta 6006 y 6007.

Personal de Interventoría

1 Director	1 Ing. Residente	
1 Profesional SST	1 Profesional social	
1 Profesional predial	1 Inspector	

Personal contratista

1 Director	2 Ing. Residentes	1 Ing. Residente
2 Profesional social	1 Prof SST	1 Prof. Ambiental
1 Profesional calidad	1 Administrador	1 Topografo

Conductores	Cadeneros	Operadores
Inspector	Ayudante	Auxiliar de Tráfico

Maquinas y Vehículos

2 Motoniveladoras	Asfaltadora	Volqueta
2 Vibrocompactadores	Retrocargador	Bulldozer
Retroexcavadora	Guatanque	Fresadora

Actividades Realizadas:

•En la ruta 6008 al iniciar la actividad de parches en el PR25+071 al PR25+182, se realiza fresado de la carpeta asfáltica existente y aplicación de HPC-19. Se verifica el procedimiento y el cumplimiento estricto de las especificaciones propias de la actividad y se hace control de temperatura de la mezcla asfáltica. Interventoría realiza control de medidas y verificación de la calidad del material instalado.

Junto con el contratista de obra e Interventoría, se da continuidad a las actas de vecindad en el PR25+300 al PR25+800. Se toman núcleos de los tramos mejorados con el objeto de verificar espesores del pavimento existente y se realiza pruebas de textura. Interventoría refiere al contratista realizar de manera paralela a las actividades de parches, la actividad de puntes de las áreas intervenidas para garantizar la seguridad vial de manera temporal, mientras se cumplen los tiempos requeridos para realizar señalización horizontal.

• En la ruta 6006, se adelantan actividades de perforación de rocas y cargue mediante el proceso de cemento expansivo en el PR89+600 de la ruta 6006, a la fecha van 39 rocas perforadas

• En el PR75 a menores de la ruta 6006 no se realizan actividades de excavación.

• Contratista realiza remoción de derrumbes en el PR31+900 y PR21+000 en la ruta 6007

Anotación Social:

• Emisión de la cuña radial en la emisora Otanche todo con información de la invitación al registro de hojas de vida en la bolsa de empleo COMFABOY

• Atención de la Oficina del SAU.

• Acompañamiento en el levantamiento de actas de vecindad de inicio en el tramo de Tinjacá - Ruta 6008, se levantaron 7 actas.

• Acompañamiento en el registro de hojas de vida por parte de la unidad movil de COMFABOY de la bolsa de empleo, atención realizada en la zona urbana del municipio de Otanche, se contó con un registro de

hojas de vida de 70 postulantes.

- Traslado al contratista de la solicitud radicada ante el INVIAS, por la Policía en seguridad Vial quien solicitó la rehabilitación y mejoramientos de la vía Tunja a Chiquinquirá entre el PR71+700 para atención y respuesta.
- Se realiza revisión y se solicita al contratista realizar ajustes al texto de la cuña radial y pieza comunicativa, la cual contienen información para la comunidad sobre las actividades de instalación del puente modular del municipio de Miraflores-ruta 6009.

Aplicación ambiental:

- Se continúa con las actividades de fresado y a la fecha no se tiene documentación del predio donde se está depositando el material de fresado del tramo del PR0+000 al PR16+000 ruta 6006.
- En el frente del dos y medio del PR0+000 al PR16+000 se adelantan trabajos de parcheo y se evidencian varios hallazgos que deben ser corregidos de manera inmediata y que al día de hoy no se han subsanado:
  - Falta de señalización según el PMT
  - Mal manejo de los residuos sólidos y no se evidencia que cuenten con punto ecológico.
  - No se tiene un campamento móvil o cuadrilla.
  - No se tiene punto para el manejo de sustancias químicas, las canecas están tiradas sin ningún manejo ni protección.
  - Dar claridad de dónde se está captando el agua para los trabajos de perforación, presentar soportes de compra de agua.
- Se continúa con las actividades de adecuación de una explanación en el PR73+000 de la ruta 6006 y aún no se tiene documentación ambiental de permisos, se solicita se presente copia de los documentos y permisos de las autoridades competentes. El contratista presentó copia del certificado de libertad y tradición, escrituras del poseedor del predio, copia de la cédula del propietario y copia del certificado de uso de suelo, el cual se describe una condición para las actividades industriales para la ejecución de las obras de infraestructura vial, por lo que se solicitó mediante oficio electrónico dar alcance.
- Se reitera dar celeridad a la entrega de la información pendiente de los 2 meses. Se aclara que sin la información completa no se da el visto bueno para la parte técnica de medida y pago, es un tema que se debe subsanar a más tardar finalizando el mes dado que se debe presentar esta información dentro del PAGA y de los

informes mensuales

- En visita realizada en la quebrada agua blanca para evaluar las condiciones de estabilidad del puente metálico modular tipo militar, esta interventoría por el componente ambiental recuerda que la interventoría por emergencia se puede realizar, teniendo como punto de partida que se tiene una declaratoria de emergencia para el punto, emitido por la alcaldía municipal de Otanche, pero ésta actividad de mitigación debe ser informada a CORPOBOYACÁ con registro fotográfico del antes y después.
- Durante la jornada, Interventoría emitió comunicados oficiales al contratista de obra mediante los cuales se solicita instalación de señales verticales en tres escuelas en la ruta 6009, incumplimiento de PMT y se solicita rehabilitación y mejoramiento en el PR71+070 en la ruta 6008. Adicional a lo anterior se realizan observaciones a los insumos prediales entregados.

Finaliza la jornada a las 5:00 pm sin más novedades.

Viernes, 1 de Abril de 2022